HISTORIA ARGENTINA

JOSE C. IBAÑEZ





TROQUEL

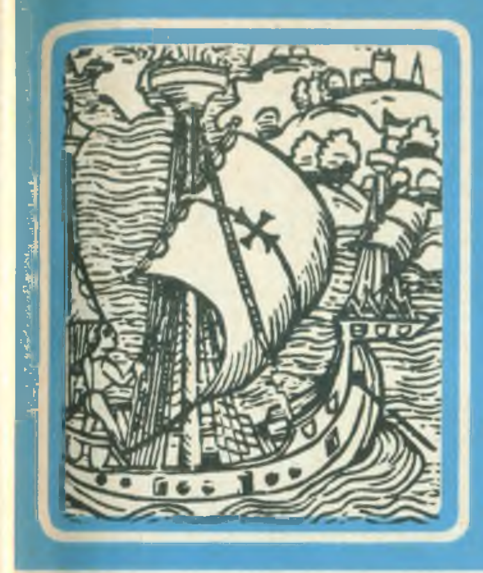

JOSÉ COSMELLI IBÁÑEZ
PROFESOR EN LETRAS
HISTORIA
ARGENTINA
UNDÉCIMA EDICION
De acuerdo con el programa oficial de la asignatura correspondiente al tercer año de los colegios nacionales, liceos, escuelas normales y de comercio y con los cursos de ingreso en las facultades de Derecho.
EDITORIAL TROQUEL S. A.
SAN JOSE 157
BUENOS AIRES

Hecho el depósito que
establece la ley 11.723

Publicado en febrero de 1961

Undécima edición
enero de 1967

LIBRO DE EDICION ARGENTINA



Capítulo 1

EL DESCUBRIMIENTO y la OCUPACION ESPAÑOLA del ACTUAL TERRITORIO ARGENTINO.

Descubrimiento del Río de la Plata. Descubrimiento de la costa patagónica. Alejo García. Sebastián Gaboto. Diego García. Corrientes pobladoras del territorio argentino. Conquista del Río de la Plata. El segundo adelantado.

DESCUBRIMIENTO DEL RÍO DE LA PLATA

Juan Díaz de Solís

En 1513, el conquistador español Vasco Núñez de Balboa descubrió el *Mar del Sur* —llamado posteriormente por Magallanes océano Pacífico—, hallazgo que redobló el entusiasmo de los portugueses por encontrar un paso que comunicara ambos océanos. Con este objeto y ese mismo año, una embarcación lusitana, a cuyo bordo viajaba el piloto *Juan de Lisboa*, exploró el perfil de la costa atlántica y llegó hasta las bocas del actual Río de la Plata, pero no lo descubrió totalmente.

El interés de los portugueses por hallar el canal interoceánico, alarmó a los españoles, quienes también deseaban llegar a las islas de las Especias y a otras regiones del oriente, navegando rumbo al oeste.

Fernando V el Católico comisionó a su piloto mayor, *Juan Díaz de Solís*, para que descubriera el acceso al Mar del Sur y a la vez determinara con precisión la zona que correspondía a España por el Tratado de Tordesillas[1].

[1] Ver capítulo II, página 58.



El insigne navegante Hernando de Magallanes, según un grabado antiguo.

Solís partió de Sanlúcar de Barrameda el 8 de octubre de 1515, con tres pequeñas carabelas. Luego de cruzar el océano y de recalar en la actual bahía de Río de Janeiro —donde los indígenas le facilitaron víveres— prosiguieron la navegación rumbo al sur, hasta que las naves penetraron en el estuario de un ancho río, que los conquistadores denominaron de *Santa María* o *Mar Dulce*, por el sabor de sus aguas [1]. Continuó Solís remontando el río hasta descubrir una isla, que denominó *Martín García*, pues allí fue enterrado el despensero de igual nombre, fallecido a bordo.

Solís desembarcó con ocho de sus hombres en la actual costa uruguaya (proximidades del hoy pueblo de Carmelo), pero cayó en una emboscada tendida por los indios y fue asesinado junto con sus compañeros, con excepción del grumete *Francisco del Puerto*, quien quedó cautivo de los aborígenes.

El resto de la expedición regresó a España al mando de *Francisco de Torres*; en las proximidades de la isla de Santa Catalina naufragó una embarcación y sólo dieciocho marinos salvaron la vida, al buscar refugio en la costa brasileña. Las dos carabelas restantes prosiguieron la navegación y llegaron a Sevilla en la primera quincena de setiembre de 1516.

DESCUBRIMIENTO DE LA COSTA PATAGÓNICA

Hernando de Magallanes

El fracaso de Solís dejó pendiente la necesidad de un paso que comunicara el océano Atlántico con el Mar del Sur, arriesgada empresa que llevó a cabo *Hernando de Magallanes*, portugués de nacimiento. Este marino comunicó sus proyectos al emperador Carlos V y le aseguró que encontraría un paso, a través del cual —navegando hacia occidente— podría llegar a las Molucas.

Magallanes partió de Sanlúcar de Barrameda, el 20 de setiembre de 1519, al mando de una flota de cinco naves [2] con 265 tripulantes. Luego de recalar en las islas Canarias, las embarcaciones siguieron un rumbo sudoeste, en demanda de las actuales costas brasileñas.

A comienzos de enero de 1520, la flota llegó a las bocas del actual Río de la Plata; pero, luego de penetrar en él y explorarlo cuidadosamente, Magallanes se convence de que el río no puede ser el canal interocéanico y continúa con las embarcaciones rumbo al sur. Ayudadas por el buen viento, las naves anclan en San Julián (21 de marzo) y allí el jefe decide invernar.

Varios capitanes se opusieron al proyecto, pues argumentaron que "no tenían mantenimientos" y, como estaban convencidos de no encontrar el estrecho, era necesario regresar a España.

Magallanes permaneció firme en sus convicciones, lo que determinó una sublevación encabezada por *Cartagena* y *Gaspar de Quesada*. Los conjurados se apoderaron de las naves *San Antonio*, *Concepción* y *Victoria*, mientras que la *Santiago* y la *Trinidad* permanecían ajenas a los hechos.

Magallanes logró dominar la rebelión y procedió con energía, para escarmentar a los rebeldes. Uno de los capitanes, *Luis de Mendoza*, fue descuartizado en tierra, mientras que *Gaspar de Quesada* fue ajusticiado a puñaladas. Además ordenó que *Cartagena* y el clérigo *Sánchez Reina* quedaran abandonados en las costas patagónicas.

Dominada la insurrección, la flota continuó viaje al sur a lo largo de la costa patagónica; el 14 de setiembre exploraron las bocas del río Santa Cruz y allí naufragó la nave Santiago.

Descubrimiento del estrecho

El 21 de octubre doblaron el *cabo de las Vírgenes* y apareció ante los audaces navegantes una gran escotadura, que era el ansiado paso de mar a mar. Antes de penetrar en él y en vista de la escasez de víveres, Magallanes consultó con sus capitanes, quienes le aconsejaron "pasar adelante". Sólo se opuso *Esteban Gómez*, el cual,

Con grandes precauciones, debido a los escollos, Magallanes y sus valerosos marinos penetran en el estrecho, tan ansiosamente buscado. (Grabado de O. Bierly.)



[1] Los indios lo conocían como *Paraná-Guazú* y a su vez en los documentos de la época figura como río *de Solís* o río *Jordán*. Posteriormente, a partir de la expedición de Gaboto, comenzó a llamarse *Río de la Plata*.

[2] Fueron las siguientes: *Santiago*, *San Antonio*, *Concepción*, *Trinidad* y *Victoria*.



El navegante Juan Sebastián Elcano, que regresó a España después de haber efectuado la primera vuelta al mundo. (Grabado de la época.)

acobardado por los riesgos, regresó a Sevilla por la ruta del Atlántico [1].

Con las tres embarcaciones restantes, se internaron por el estrecho con muchas precauciones, debido a la gran cantidad de escollos, que eran visibles a simple vista. De noche observaron hogueras en la costa sur, por lo que la denominaron *Tierra del Fuego*. El 27 de octubre del año 1520, después de pasar el *Cabo de Todos los Santos*, las embarcaciones llegaron a un inmenso océano, que por la tranquilidad de sus aguas fue llamado *Pacífico*.

La empresa había sido coronada con el éxito. Magallanes denominó al canal de *Todos los Santos*, pero la posteridad lo ha inmortalizado con el nombre de su descubridor.

El regreso. Sebastián Elcano

El cruce del océano en dirección al Asia, puso a prueba el temple de estos valientes. Hambrientos y sin agua potable, muchos perecieron víctimas del escorbuto. A comienzos de marzo de 1521 recalaron en las islas Marianas y desde allí navegaron hasta las actuales Filipinas, que denominaron *San Lázaro*.

Magallanes obtuvo la amistad del rey de la isla de Cebú, pero como los naturales del cercano islote de Mactam se negaron a respetar la autoridad del monarca español, el valeroso marino cometió la imprudencia de atacarlos. El 27 de abril, Magallanes pereció asesinado en manos de los indígenas. El rey de Cebú —para congraciarse con el de Mactam— tendió una emboscada a los demás españoles y fueron ultimados los principales jefes. Reducidos en su número, los marinos se vieron forzados a destruir la nave *Concepción*.

Luego de estos incidentes, *Juan Sebastián Elcano* se hizo cargo de la *Victoria*, y *Gómez de Espinosa*, de la *Trinidad*.

Ambas embarcaciones, tripuladas por 115 hombres en total, navegaron juntas hasta las islas Molucas, donde cargaron las bodegas con gran cantidad de especias. Elcano inició el regreso a España por el océano Índico, mientras la Trinidad a causa de las averías

[1] En el viaje descubrió casualmente las *islas Malvinas*. El hecho está comprobado por un mapa que publicó Diego de Ribera en 1526 y en el cual se consignan con el nombre de *islas Sansón*.

hubo de quedar en el puerto de Tidore [1].

La Victoria soportó terribles temporales y luego de doblar el sur del África tuvo que recalar en las islas de Cabo Verde por falta de víveres. Allí los portugueses detuvieron a varios tripulantes que desembarcaron en busca de socorros.

Entonces Elcano, con los restantes, se hizo a la vela y finalmente entró en Sanlúcar el 7 de setiembre de 1522. Sólo dieciocho hombres habían conseguido dar la vuelta al mundo y demostrar la esfericidad del planeta.

Esta temeraria empresa ha sido calificada —muy justicieramente— como "la aventura más audaz de la humanidad".

ALEJO GARCÍA

Hemos visto cómo una de las embarcaciones de Solís naufragó al regresar en las costas del Brasil, en las proximidades de la isla de Santa Catalina. Entre los sobrevivientes que se radicaron en esas tierras, se encontraba el portugués *Alejo García*, quien se enteró por los indios que muy al occidente existía un rey o cacique Blanco, soberano de un país pródigo en riquezas.

Por el año 1525 partió García con cuatro compañeros y gran número de indígenas; penetró por el inmenso Chaco, pasó por el territorio de los indios chanes y llegó a las proximidades de Charcas. Allí permaneció largo tiempo y obtuvo gran cantidad de metales preciosos, pero en el viaje de regreso —hallándose cerca de Asunción— fue asesinado por los indios payaguaes.

Esta expedición fue la primera en cruzar por tierra —utilizando una ruta desconocida para los europeos— una gran extensión del continente; además, demostró la existencia de oro y plata en el Perú y desvió los viajes posteriores de Gaboto y Diego García.

SEBASTIÁN GABOTO

El regreso de la Victoria con las bodegas llenas de especias y los relatos de sus tripulantes, interesaron a Carlos V, quien dispuso —de común acuerdo con los comerciantes de Sevilla— organizar nuevas expediciones a las codiciadas islas.

El marino veneciano *Sebastián Gaboto* [2] firmó una capitulación



El marino Sebastián Gaboto.

[1] Posteriormente zarpó de las Molucas en dirección a Panamá, atravesando nuevamente el Pacífico, pero luego de diversas peripecias, fue capturada por los portugueses. Tras varios años de cautiverio, sólo cuatro tripulantes lograron volver a la península.

[2] En 1496 acompañó a su padre Juan Gaboto —marino veneciano al servicio de Inglaterra— en la empresa de descubrir un paso al oriente, por la América del Norte. En 1512, Sebastián Gaboto pasó a España y a la muerte de Solís fue nombrado piloto mayor del Reino (5 de febrero de 1518).



con Carlos V, por la cual se comprometía a cruzar el estrecho de Magallanes y llegar a las Molucas, para cargar sus bodegas con especias y piedras preciosas.

Gaboto partió de Sanlúcar el 3 de abril de 1526 con cuatro embarcaciones y 210 tripulantes. Después de recalar en las Canarias, la flota cruzó el océano y a comienzos de junio los fuertes vientos la obligaron a entrar en el puerto de Pernambuco, donde había una colonia portuguesa.

Allí, Gaboto enteróse de que el río de Solís —al que algunos ya llamaban *de la Plata*— conducía a regiones pródigas en riquezas, dominadas por el legendario rey Blanco. Persuadido sobre la conveniencia de alterar el rumbo a las Molucas e internarse por esas comarcas más cercanas, Gaboto comunicó su decisión a los demás capitanes, quienes se opusieron, pero finalmente —seducidos por la codicia— aceptaron.

A fines de setiembre, las embarcaciones se hicieron nuevamente a la vela y a mediados de octubre anclaron en el puerto de los Patos, frente a la isla de Santa Catalina [1].

En ese lugar, dos náufragos de la expedición de Solís aludieron al viaje de Alejo García y suministraron nuevos informes sobre la existencia de riquezas en la legendaria Sierra de la Plata. A pesar de esto, la resolución de alterar el rumbo, provocó nuevos motines entre los tripulantes, incidentes que Gaboto pudo dominar.

El 21 de febrero de 1527, la flota penetró en el Río de la Plata y en la margen oriental Gaboto fundó el puerto de *San Lázaro*. Al poco tiempo se hizo presente *Francisco del Puerto* —el sobreviviente de la matanza de Solís—, quien confirmó las noticias referentes a la Sierra de la Plata.

Descubrimiento de los ríos Paraná y Paraguay

Luego de dejar un destacamento en San Lázaro, con el resto de la expedición Gaboto ascendió por el Paraná y el 9 de junio de 1527 fundó en la confluencia de los ríos Carcarañá y Coronda el fuerte de *Sancti Spiritus* (Espíritu Santo).

Esta *primera población española* en la región del Plata consistió en un rancho de paja, protegido con un terraplén con empalizada. Allí el sacerdote *Francisco García* —integrante de la expedición— rezó la primera misa, en lo que luego fue el territorio argentino.

Gaboto dejó en el fuerte una guarnición y a fines de diciembre remontó el Paraná. Luego de vencer numerosas dificultades en la navegación, los españoles arribaron a la confluencia del Paraguay, pero torcieron hacia el este —por el río que habían remontado— hasta *Santa Ana* (actual Itatí). Allí se detuvieron un mes, pero en



Reproducción de una de las embarcaciones que arribaron al Río de la Plata con la expedición de Gaboto. (Museo Naval. Tigre.)

la certeza de que habían equivocado la ruta que los llevaría a la región del oro, resolvieron volver atrás y así llegaron —31 de marzo de 1528— a la desembocadura del río Paraguay.

Miguel de Rifos se internó con un bergantín y 30 hombres en busca de la codiciada riqueza, pe-

[1] Gaboto llamó a la isla "Santa Catalina" en recuerdo del cumpleaños de su esposa, Catalina Medrano.



En cautelosa actitud, los indígenas rioplatenses observan el desembarco de una expedición española. (Dibujo de Ulpiano Checa.)

ro todos fueron ultimados por los indígenas en la confluencia con el Bermejo.

Enterado Gaboto y ante las noticias de que naves españolas remontaban el Paraná, ordenó regresar a Sancti Spiritus. En el viaje se encontró con Diego García.

DIEGO GARCÍA

Este marino había integrado la expedición de Solís al Plata, y vuelto a España capituló con el rey para dirigirse a las Molucas, por la ruta del estrecho de Magallanes.

Diego García partió de La Coruña, al mando de dos naves, el 15 de enero de 1526; en Las Palmas (islas Canarias) se encontró con la armada de Gaboto, quien zarpó de inmediato, a pesar de las desfavorables condiciones atmosféricas. Posteriormente lo hizo García en dirección a las islas de Cabo Verde y de allí hasta las costas de Brasil, donde fue informado de las supuestas riquezas que podían hallarse al remontar el río de Solís. Entonces resolvió internarse por "el Plata" —como llamó al río— en busca de fortuna.

A comienzos de mayo de 1528, se encontró con Gaboto. Ambos discutieron sobre sus respectivos derechos a esas regiones, pero sin fuerzas para imponerse uno al otro, optaron por seguir juntos la empresa. Para reabastecerse, regresaron a Sancti Spiritus.

Primera expedición al interior de nuestro territorio

Indígenas de la zona del Carcarañá comunicaron a los conquistadores la existencia de riquezas al sudoeste, en una región que ubicaban vagamente al sur de la actual provincia de Córdoba. Interesado por la noticia, Gaboto comisionó a *Francisco César* para que se internara al frente de 15 hombres.

El comisionado partió en noviembre de 1528 y dividió su contingente en tres pequeñas columnas: una que debía costear el Carcarañá, otra tomar rumbo al noroeste y la tercera encaminarse al sudoeste. César marchó al frente de la primera, penetró en Córdoba sin perder de vista el río Tercero y probablemente llegó al valle de Conlara (San Luis).

Emprendió el regreso y arribó a Sancti Spiritus, en febrero de 1529, donde relató que había entrado a una región de "gente muy rica en oro y plata".

La expedición de Francisco César no sólo tiene el mérito de ser la primera entrada al interior de nuestro territorio, sino que también dio origen a la "ciudad de los Césares", leyenda que incitó varias expediciones posteriores.

Destrucción de Sancti Spiritus

Gaboto y García remontaron nuevamente el Paraná y se internaron en el Paraguay, probablemente hasta el Pilcomayo, pero ante la ausencia de metales preciosos, decidieron volver aguas abajo.

En Sancti Spiritus, Gaboto se enteró de la actitud hostil de los indígenas, en franca rebelión por el mal trato a que eran sometidos por los españoles. Por este motivo, reforzó los efectivos y luego partió hacia el sur, pero aprovechando su ausencia los indígenas atacaron e incendiaron a Sancti Spiritus, reduciendo todo a cenizas (setiembre de 1529).

Al comprobar el desastre, Gaboto y García decidieron regresar separadamente a España; primero lo hizo García y posteriormente zarpó el navegante veneciano. Después de un penoso viaje, llegaron a Sanlúcar en julio de 1530.

CORRIENTES POBLADORAS DEL TERRITORIO ARGENTINO

Nuestro territorio fue conquistado y colonizado por tres corrientes pobladoras, de origen hispánico:

a) La del *este*. Procedió directamente de España a través del océano Atlántico y tuvo sus centros más destacados en Asunción y Buenos Aires. Se extendió a lo largo de la Mesopotamia, por las actuales provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y territorios situados al este del río Uruguay, hasta el océano.

b) La del *norte*. Procedente del Perú, abarcó la región conocida con el nombre del Tucumán, que comprendía las actuales provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Córdoba, Santiago del Estero y Chaco.

c) La del *oeste*. Salió de Chile y luego de cruzar los Andes se extendió por las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.



Don Pedro de Mendoza, el primer adelantado del Río de la Plata.

CONQUISTA DEL RÍO DE LA PLATA

Don Pedro de Mendoza

Los datos aportados en España por Gaboto y Diego García sobre los legendarios dominios del rey Blanco y las riquezas de la Sierra de la Plata despertaron gran entusiasmo entre la Corte y el pueblo. En enero de 1534, Hernando Pizarro exhibió el tesoro del inca Atahualpa, lo que acentuó, aún más, el deseo de poblar las comarcas del Plata.

Era necesario encontrar un personaje adinerado para que solventara los gastos de la nueva empresa. La elección recayó en don *Pedro de Mendoza*, quien el 21 de mayo de 1534 firmó con Carlos V una capitulación, por la cual el monarca lo autorizaba a conquistar y poblar la región "del río de Solís, que llaman de la Plata". El territorio estaba comprendido entre los paralelos 25° y 36° de latitud sur, de este a oeste por ambos océanos. Mendoza recibía el título de adelantado [1] por dos vidas, autorizándolo a que construyera tres fortalezas.

La expedición

La expedición demoró más de un año en zarpar, debido especialmente a que no se encontraban naves ni pilotos a causa del poco interés de los marinos avezados por un viaje al Río de la Plata. Fue necesario incorporar buen número de extranjeros, entre ellos el alemán *Ulrico Schmidl*, más tarde famoso por su crónica.

Entre los principales capitanes que se embarcaron, podemos citar: *Juan de Osorio, Juan de Ayolas, Salazar de Espinosa, Felipe de Cáceres, Francisco de Mendoza, Diego de Abreu, Luis de Cepeda* (hermano de Santa Teresa) y el hasta ese momento oscuro soldado *Domingo Martínez de Irala.*

Entre los religiosos figuraban *Luis de Miranda, Julián Carrasco, Martín de Armencia, Francisco de Andrada*, etc. También subieron a las naves —por vez primera en una expedición al Plata— varias mujeres, entre ellas una amiga del adelantado, *María Dávila*, e *Isabel de Guevara* que luego envió a la Corte una conocida carta en la que relata episodios de la conquista.

Además fueron embarcados setenta y dos caballos y yeguas.

El 24 de agosto de 1535 zarparon del puerto de Sanlúcar de Barrameda trece naves, a las que se agregaron tres más en las islas Canarias.

En el cruce del océano, la flota se dividió: unas embarcaciones se dirigieron al Río de la Plata, y el resto —a las órdenes del adelantado— navegó rumbo a las costas del Brasil.

En el transcurso del viaje, *Juan de Ayolas* acusó al maestre de campo *Juan de Osorio* de un intento de amotinación.

Pedro de Mendoza dispuso iniciar un proceso que fue a todas luces una injusticia.

Luego de fondear las naves en Río de Janeiro, Osorio —acusado de amotinador— fue ajusticiado en la playa de esa bahía (3 de diciembre).

Bordeando la costa brasileña, las naves prosiguieron su derrotero y ya en el estuario del Plata, en las cercanías de la isla de San Gabriel, se encontraron con los demás integrantes de la flota.

Fundación de Buenos Aires

Después de explorar la región, abandonaron la costa oriental y —de común acuerdo— se dirigieron a la margen opuesta, que reunía mejores condiciones para edificar un poblado. El desembarco se produjo en los primeros días de febrero de 1536.

En aquellas épocas, desde la boca actual del Riachuelo hasta la calle Humberto I, emergía de las aguas un banco de arena (llamado isla del Pozo) que formaba con la costa un canal muy navegable. Allí se refugiaron las naves de Mendoza y anclaron en el extremo norte de la isla. Frente a ese lugar y sobre la tierra firme, en una zona llamada más tarde *Alto de San Pedro*, se fundó Buenos Aires. Allí se levanta hoy día la iglesia de San Telmo, en la manzana limitada por las calles Humberto I, Balcarce, San Juan y Defensa.

El día 3 de febrero, Mendoza fundó *Buenos Aires.*

El cronista Díaz de Guzmán afirma que el nombre tuvo su origen en una expresión del marino

Las naves de la expedición de Mendoza hacen su entrada en el estuario del Plata. (Óleo de Roberto Castellanos.)



[1] Ver capítulo II, página 47.



Buenos Aires en épocas de su primera fundación, según un grabado de una obra de Ulrico Schmidl. Observe el aspecto del villorrio y algunas escenas referentes al hambre que padecieron aquellos primitivos pobladores.

Sancho del Campo (cuñado de don Pedro), quien ante la atmósfera diáfana exclamó: "¡Qué *buenos aires* son los de este suelo!" Actualmente no se acepta esta opinión, pues se atribuye el nombre a un voto que Mendoza hizo a la virgen del *Buen Aire*, que se veneraba en Cagliari (Cerdeña).

En principio, los indígenas de la región se acercaron al pequeño poblado en actitud amistosa, pero al poco tiempo se alejaron en manifiesta hostilidad.

Ante la falta de alimentos en la zona, para procurarlos, Mendoza envió un galeón a las costas del Brasil y más tarde a su lugarteniente *Juan de Ayolas* hacia el norte. El último se hizo a la vela con tres embarcaciones y el 15 de junio de 1536 fundó *Corpus Christi*, en las cercanías de la laguna Coronda (Santa Fe).

Combate de Corpus Christi

En Buenos Aires, la falta de alimentos se hacía más notoria, por lo cual el adelantado designó a su hermano *Diego de Mendoza* para que, acompañado por 300 soldados y 30 jinetes, tratara de hallarlos a la brevedad.

Cuando los españoles se encontraban en las proximidades del actual Tigre, fueron atacados sorpresivamente por los indios. El combate —llamado luego de *Corpus Christi* (15 de junio)— terminó con una completa derrota para los conquistadores. Perdieron la vida Diego de Mendoza y treinta y ocho compañeros, entre ellos *Pedro Luján*, quien falleció junto al río que hoy lleva su nombre.

Los indios, estimulados por este triunfo, atacaron por millares a Buenos Aires y el 24 de junio iniciaron un sitio que se prolongó cerca de quince días. Gran parte de las casas y algunas naves fueron reducidas a cenizas, por lo que los conquistadores se refugiaron en las restantes embarcaciones, hasta que los indígenas levantaron el sitio.

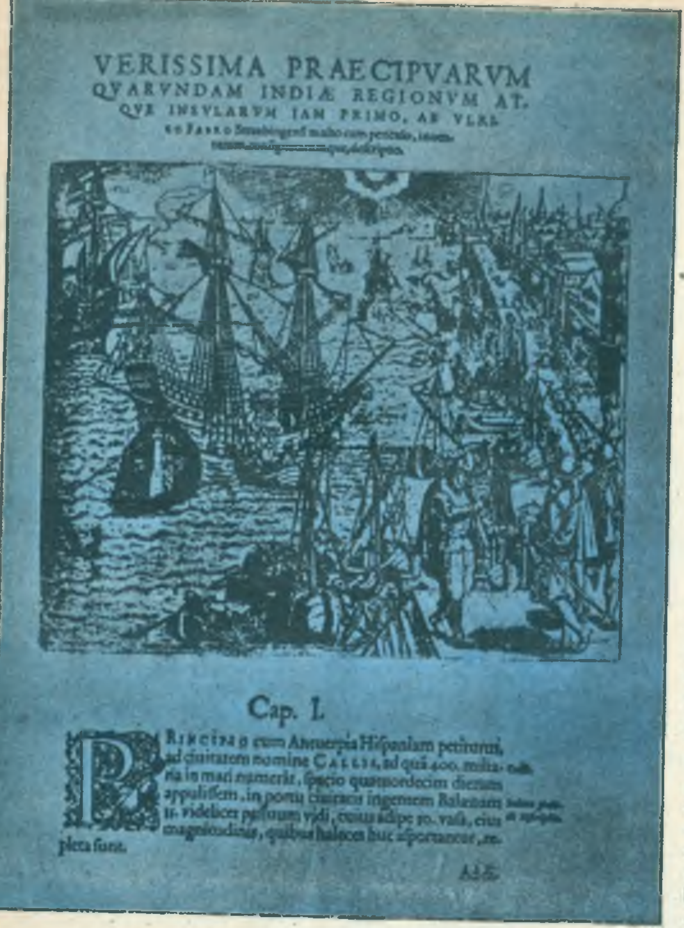
A mediados de julio regresó Ayolas con bastantes provisiones, haciendo buenas referencias del lugar donde había levantado el asiento de Corpus Christi. Con el objeto de observar personalmente la zona, Mendoza dejó en Buenos Aires a *Ruiz Galán* y se dirigió hacia el poblado. No conforme con el lugar, el adelantado se trasladó cuatro leguas hacia el sur y fundó una nueva población, a la que llamó *Buena Esperanza*.

Para no demorar por más tiempo la búsqueda de la "tierra rica", el adelantado envió hacia el norte a *Juan de Ayolas* y a *Domingo Martínez de Irala*, al frente de tres embarcaciones y 170 tripulantes, quienes partieron de Buena Esperanza el 14 de octubre. Entretanto, Mendoza —debido al estado precario de su salud— decidió regresar a Buenos Aires.

La Candelaria

Ayolas remontó el Paraná y a los 20° 30′ de latitud sur fundó el puerto que denominó *La Can-*





Con la expedición de Mendoza llegó al Río de la Plata el soldado alemán Ulrico Schmidl, quien escribió en su idioma el libro titulado "Viaje al Río de la Plata".

El grabado reproduce la hoja correspondiente al primer capítulo de la mencionada obra, según una edición publicada en latín en el año 1599.

delaria. Allí dejó a Irala con un contingente y con 130 hombres se internó en la región chaqueña, en busca de riquezas.

Ayolas llegó hasta los contrafuertes andinos —hoy Bolivia— y obtuvo buena cantidad de oro y plata; emprendió el regreso, pero al llegar a La Candelaria no encontró a Irala. Debido a esto, quedó sin refuerzos a merced de los indígenas sublevados, quienes lo ultimaron junto con todos sus compañeros.

Mientras tanto, Mendoza había llegado a Buenos Aires y al carecer de noticias de Ayolas envió a *Juan de Salazar* al frente de dos naves, en una expedición de auxilio.

Sintiéndose muy enfermo, el adelantado designó teniente de gobernador a Ayolas, pero mientras durase la ausencia de éste, lo reemplazaría *Ruiz Galán*. Poco después, Mendoza emprendió el viaje de regreso a España, mas falleció en alta mar, el 23 de junio de 1537.

La Asunción. Irala y Ruiz Galán

Por su parte, Salazar remontó el Paraná y se encontró con Irala al norte de La Candelaria. Ambos capitanes, luego de buscar infructuosamente a Ayolas, decidieron separarse; Irala zarpó rumbo a La Candelaria y Salazar a la confluencia de los ríos Pilcomayo y Paraguay, donde fundó un poblado que denominó Nuestra Señora de la *Asunción*, el cual figura en los documentos de la época como "casa-fuerte" (15 de agosto de 1537).

Al poco tiempo, Salazar zarpó en dirección a Buenos Aires, donde los conquistadores le informaron que Mendoza había partido enfermo a España y que, hasta tanto apareciera Ayolas, había suscrito un documento en favor de Ruiz Galán. Este último, dispuesto a enfrentar a Irala para ocupar el poder, reunió cuatro naves y remontó el Paraná acompañado por la mayoría de los conquistadores.

Luego de agria disputa, ambos caudillos decidieron separarse; Irala marchó a La Candelaria y Ruiz Galán se dirigió nuevamente a Buenos Aires. Juan de Salazar quedó en la Asunción.

Despoblación de Buenos Aires

En noviembre de 1538 llegó a Buenos Aires el veedor *Alonso de Cabrera*, quien era portador de un importante documento firmado por el rey el 12 de setiembre de 1537. En el escrito, los conquistadores quedaban autorizados a elegir gobernador, siempre que hubiera fallecido el designado por Mendoza.

Con una flota de siete naves, el veedor marchó a la Asunción y enterado de la muerte de Ayolas puso en posesión del cargo de *gobernador del Río de la Plata* a Domingo Martínez de Irala.

Una vez confirmado en el mando, el último se trasladó a Buenos Aires acompañado del veedor Cabrera y de común acuerdo decidieron destruir el poblado. En el mes de junio de 1541, Irala ordenó quemar todas las construcciones y dejó en la playa una calabaza al pie de un mástil, donde informaba a los futuros navegantes que los pobladores se habían trasladado a la Asunción.

EL SEGUNDO ADELANTADO

Álvar Núñez Cabeza de Vaca

Carlos V carecía de noticias sobre Juan de Ayolas, sucesor de don Pedro de Mendoza en el Río de la Plata, y como no era aconsejable detener la marcha de la conquista, capituló y dio el título de adelantado a don *Álvar Núñez Cabeza de Vaca.*

En diciembre de 1540 partió de Cádiz con tres naves y 400 hombres y arribó a la isla de Santa Catalina (Brasil) en marzo de 1541. Allí se enteró de la despoblación de Buenos Aires y entonces dispuso llegar por tierra a la Asunción, mientras las embarcaciones debían hacerlo remontando los ríos.

Álvar Núñez inició una penosa marcha y en el trayecto descubrió las cataratas del Iguazú. Una vez llegado a la ciudad de Asunción [1], el nuevo funcionario tomó posesión

[1] En esas épocas, la Asunción ya era una ciudad, porque Irala había establecido las autoridades comunales y organizado el primer cabildo en setiembre de 1541.



Mapa del cartógrafo Ianssonius —comienzos del siglo XVII— en el que puede apreciarse, con bastante aproximación, la zona del Río de la Plata y del Paraguay. Observe a la izquierda el actual océano Pacífico con el nombre de "Mar del Sur", y el Atlántico —a la altura del Brasil— como "Mar del Norte".

del cargo, ante el encono de los partidarios de Irala, quienes censuraron la severidad y orgullo del adelantado.

Una de las mayores ambiciones de Álvar Núñez era encontrar el camino que lo llevase a la región donde suponía hallar fabulosa riqueza. Por este motivo, comisionó a Irala para que explorara una zona apta para iniciar la empresa y sometiese a los indios, que se habían rebelado a la autoridad del rey.

Irala llegó hasta el puerto llamado de *Los Reyes* y luego de dominar a los naturales regresó a la ciudad a mediados de febrero de 1543.

Después de varios incidentes entre el adelantado y los oficiales reales —que demoraron la partida de la expedición— todo estuvo listo para el 8 de setiembre, día en que los españoles salieron rumbo al Potosí. Formaban la columna 400 conquistadores y 1200 indios amigos, que en 10 bergantines y 120 canoas ascendieron el río Paraguay hasta el puerto de Los Reyes.

Desde ese lugar iniciaron una penosa marcha, complicada por el extravío de los guías indígenas, que equivocaron la ruta.

Las condiciones climáticas tampoco favorecieron a los españoles, pues fuertes lluvias tropicales ocasionaron el desborde de los ríos y grandes inundaciones; además, fiebres malignas abatieron a los hombres.

Los oficiales reales solicitaron el regreso al puerto de Los Reyes, a lo que accedió Álvar Núñez, quien también estaba enfermo. Desde allí los expedicionarios se dirigieron a la Asunción, donde arribaron exhaustos.

El malestar político culminó en la noche del 25 de abril de 1544, en que el adelantado fue apresado y luego remitido a España —con un largo capítulo de cargos— bajo la vigilancia del veedor Alonso de Cabrera. El proceso continuó en la península por espacio de siete años, y aunque finalmente fue absuelto, renunció al título de adelantado.

Segundo gobierno de Irala

En virtud de la real cédula de 1537, los pobladores de la Asunción eligieron nuevamente gobernador a Domingo Martínez de Irala. Éste partió —noviembre de 1547— al frente de una expedición, en busca de la región del oro.

Luego de cruzar el Chaco se enteró, por medio de los indios, que estaba en territorios pertenecientes a la jurisdicción del Perú; entonces envió a Nufrio de Chaves a la ciudad de Lima, para que se entrevistara con el licenciado de la Gasca a fin de ofrecerle sus servicios y solicitarle la confirmación del cargo de gobernador.

Mientras aguardaban al comisionado, los antiguos partidarios de Álvar Núñez provocaron una revuelta y obligaron a Irala a emprender el regreso y a entregar el mando a Gonzalo de Mendoza (noviembre de 1548).

Por otra parte, en la Asunción, *Francisco de Mendoza* —que había sido designado lugarteniente por Irala— fue ajusticiado en un motín y reemplazado por *Diego de Abreu.*

Los acontecimientos de la ciudad movieron a los expedicionarios a designar nuevamente gobernador a Irala, pues Abreu era partidario de los "leales" (adictos de Álvar Núñez). Cuando Irala se aproximaba a la Asunción, Abreu huyó a la selva.

Los Sanabrias

Luego de la llegada de Álvar Núñez a España, el rey —enterado de las luchas que agitaban la Asunción— decidió nombrar un nuevo gobernante.

El 22 de julio de 1547, firmó en Monzón una capitulación a favor de *Juan de Sanabria,* dándole el título de adelantado del Río de la Plata. Sin embargo, éste falleció al poco tiempo, por lo cual su hijo *Diego de Sanabria* fue designado para el mismo cargo, en el año 1549.

Partió de *Sanlúcar de Barrameda* en abril de 1550, pero el viaje fue muy



La región chaqueña según un mapa que se supone obra del sacerdote jesuita José Cardiel.

accidentado y tras muchas peripecias llegó a las costas de Venezuela y de allí se dirigió hacia Lima, donde se radicó.

Otras dos naves arribaron a la isla de Santa Catalina, donde recibieron auxilios de Irala y en esta forma pudieron trasladarse hasta la Asunción[1].

Último gobierno de Irala

A pesar de todos los fracasos, los conquistadores radicados en la Asunción no cejaban en su intento por encontrar riquezas. En enero de 1553, Irala partió al frente de 120 hombres y 2.000 indios auxiliares; exploró la zona circundante al puerto de San Fernando, pero la llegada del invierno y los fuertes aguaceros le obligaron a regresar, sin haber conseguido su objeto.

Por real cédula del 4 de octubre de 1552, Irala fue *confirmado* como gobernador, pero el monarca —en otro escrito— le prohibía emprender nuevas campañas.

En abril de 1556, llegó a la Asunción fray *Pedro Fernández de la Torre*, segundo obispo titular (su antecesor fue Juan de Barrios, que no arribó) y el primero que pisaba esas tierras.

El 3 de octubre de ese año, a los 45 años de edad, falleció Domingo Martínez de Irala, discutida personalidad de la conquista, pero indudablemente el hombre que sentó las bases de la colonización en la región del Guayrá (Alto Paraná).

Sucesores de Irala

Muerto Irala, le sucedió su yerno *Gonzalo de Mendoza*, quien —dispuesto a poblar la región del Guayrá— envió una expedición a las órdenes de Nufrio de Chaves. Éste fundó —febrero de 1561— la ciudad de *Santa Cruz de la Sierra*, cincuenta leguas al este de la actual; repartió los indios en encomiendas y organizó el primer Cabildo, entre cuyos miembros figuraba *Juan de Garay*.

Mientras tanto, en julio de 1558 había fallecido —sin dejar sucesor— Gonzalo de Mendoza; entonces los pobladores de la Asunción aplicaron la real cédula de 1537 y eligieron gobernador a *Francisco Ortiz de Vergara*, hombre de escasos méritos, quien marchó al Perú para confirmar su título.

La Audiencia de Charcas no había autorizado el viaje, por lo que el gobernador debió detenerse un año en Santa Cruz de la Sierra. Este lapso fue aprovechado por Nufrio de Chaves y otros capitanes para imputarle ante la Audiencia numerosas acusaciones, de acuerdo con un plan trazado por *Juan Ortiz de Zárate*, vecino de Chuquisaca, que ambicionaba la gobernación del Paraguay y del Río de la Plata.

Cuando Ortiz de Vergara se presentó ante la Audiencia, enteróse de las acusaciones y aunque consiguió refutar todos los cargos decidió trasladarse a España, para someter el pleito al Consejo de Indias.

[1] Así llegaron al Paraguay doña Mencia Calderón (madrastra de Diego de Sanabria), sus hijas y un grupo de mujeres. También lo hizo nuevamente Juan de Salazar, que mandaba las embarcaciones.

Estas mujeres tuvieron honrosa descendencia: una de las hijas de doña Mencia se casó con Hernando de Trejo y su hijo fue fray *Hernando de Trejo y Sanabria*, futuro obispo de Tucumán. Fallecido su esposo, casó con Martín Suárez de Toledo y de esta unión nació *Hernandarias de Saavedra*.

Otra hija de Mencia Calderón —Isabel Contreras— se casó con Juan de Salazar y tuvo dos hijas; una de ellas fue la esposa de *Juan de Garay*.



El misionero Florián Paucke permaneció varios años en la reducción de los indios mocovíes, al norte de Santa Fe, y a su regreso a Silesia —su país natal— publicó sus apuntes con abundantes noticias sobre la fauna y costumbres rioplatenses. El citado sacerdote también dibujó interesantes láminas, una de las cuales reproduce el grabado y en la cual puede observarse una fiesta entre los indios mocovíes.

El adelantado Juan Ortiz de Zárate

Desde la Asunción llegaron al Perú fabulosas versiones relativas a la existencia de oro y plata en el Guayrá; por tal motivo, el rico hacendado y minero *Juan Ortiz de Zárate* presentó su candidatura para gobernar esa región.

Zárate se dirigió a Lima y consiguió que la Audiencia lo nombrara adelantado, con la expresa condición de obtener en España la confirmación real.

Partió hacia la península a fines de 1567, pero antes nombró lugarteniente a *Felipe de Cáceres*, quien salió de Chuquisaca y luego de pasar por Santa Cruz de la Sierra —donde fue bien recibido por Nufrio de Chaves— llegó a la Asunción en diciembre de 1568.

El gobierno de Cáceres se prolongó hasta el año 1572, en cuyo transcurso debió enfrentar la obstinada oposición de sus adversarios políticos, encabezados por el obispo Pedro de la Torre.

El gobernador se trasladó dos veces hasta las bocas del Río de la Plata, a la espera del nuevo adelantado; en el segundo de estos viajes fue acompañado por Juan de Garay.

Los enemigos de Cáceres consiguieron finalmente deponerlo y lo enviaron a España —en calidad de detenido— bajo la custodia del obispo de la Torre. En su reemplazo fue designado gobernador *Martín Suárez de Toledo*.

CUESTIONARIO

1. ¿Qué itinerario siguió Solís hasta descubrir el Río de la Plata? 2. ¿En qué año y con cuántas naves partió Magallanes? 3. ¿Qué sucedió en San Julián? 4. ¿Fue coronada con el éxito la empresa? 5. ¿Quién emprendió el regreso? 6. ¿Qué importancia tiene el viaje de Alejo García? 7. ¿Qué capitulaciones firmó Gaboto? 8. ¿Por qué alteró el rumbo? 9. ¿Cuál fue la primera población española en el Plata? 10. ¿Y la primera expedición al interior de nuestro territorio? 11. ¿Cómo terminó el fuerte de Sancti Spiritus? 12. ¿De dónde procedieron las tres corrientes pobladoras del territorio argentino? 13. ¿Qué derrotero siguió la expedición de don Pedro de Mendoza? 14. ¿Dónde fué asesinado Osorio? 15. ¿Dónde y cuándo se fundó Buenos Aires? 16. ¿Quiénes fueron derrotados en el combate de Corpus Christi? 17. ¿Por qué fue ultimado Ayolas? 18. ¿Quién fundó la Asunción? 19. ¿Qué importancia tiene la real cédula del 12 de setiembre de 1537? 20. ¿Quién fue el segundo adelantado? 21. ¿Por qué fue apresado? 22. ¿Cuáles fueron los últimos gobiernos de Irala? 23. ¿Qué población fundó Nufrio de Chaves? 24. ¿Quién era Juan Ortiz de Zárate? 25. ¿Cómo gobernó Felipe de Cáceres?



Capitulo 1

2ª PARTE

FUNDACION de CIUDADES
LA GOBERNACION del RIO DE LA PLATA

Juan de Garay. Garay. Fundación de la ciudad de Buenos Aires. Juan Torres de Vera y Aragón. Hernandarias de Saavedra. División del territorio: las dos gobernaciones. El Tucumán. Juan Núñez de Prado. La sublevación de los indígenas. Corriente pobladora del oeste. El Cuyo. La Patagonia.

JUAN DE GARAY

A Felipe de Cáceres le sucedió *Martín Suárez de Toledo*, quien gobernó la Asunción hasta la llegada del adelantado Ortiz de Zárate.

Suárez de Toledo comisionó a *Juan de Garay* para que fundara una población en las proximidades del Plata, mientras escoltaba hasta ese lugar la embarcación en que viajaba preso a la península Felipe de Cáceres.

Como vimos, Garay acompañó a Cáceres en el segundo de los viajes que el último efectuó al Río de la Plata. A partir de ese momento, Garay propició la fundación de pueblos a lo largo del Paraná con el objeto de facilitar la ruta marítima y las comunicaciones con España. Él afirma que fue nombrado para esa misión, "*por el calor que yo puse en decir que abriésemos puertas a la tierra y no estuviésemos cerrados*" (carta del 20 de abril de 1582).

Después de superar grandes dificultades —debido a la escasez de medios— Garay equipó un bergantín grande, ocho barcas de carga y unas pocas balsas. Para que lo acompañaran en la empresa, consiguió reunir 9 españoles y 75 criollos (llamados "mancebos de la tierra").



El teniente de gobernador Juan de Garay, que dispuso la segunda fundación de Buenos Aires.

Estos mestizos —hijos de españoles con mujeres indígenas— formaban la nueva generación que ansiaba participar en las exploraciones de su propia tierra.

La flotilla cargó armas, municiones, plantas, semillas, herramientas y todos los elementos necesarios para edificar una futura ciudad.

Una parte de la expedición marchó por tierra, con caballos y ganado vacuno.

Fundación de Santa Fe

Garay partió de la Asunción a mediados de abril de 1573 y siguió a la carabela en que viajaba Cáceres hasta la altura de Feliciano (paralelo 31); allí dejó la escolta y desembarcó para reunirse con el resto de la expedición, que marchaba por tierra.

Seguidamente exploró la costa occidental del Paraná con el objeto de encontrar una zona donde establecer un poblado. Una vez elegido el sitio —más tarde llamado Cayastá— y mientras se realizaban los trabajos destinados a levantar las primeras viviendas, se internó con un grupo de compañeros por el río Carcarañá. Cuando llegó a las ruinas de la *Torre de Gaboto* (Sancti Spiritus) fue atacado por los indios, pero en esas circunstancias apareció providencialmente un grupo de jinetes españoles a las órdenes de *Jerónimo Luis de Cabrera*, conquistador que acababa de fundar la ciudad de Córdoba. Ambos jefes decidieron separarse sin llegar a ningún acuerdo.

Garay regresó al lugar donde había dejado a la mayoría de sus hombres y el 15 de noviembre de 1573 fundó la ciudad que llamó de *Santa Fe*.

En esos momentos recibió —por mano de un indio— una carta del adelantado Ortiz de Zárate, quien le comunicaba encontrarse en la isla de San Gabriel y le pedía ayuda por la pérdida de dos naves. Sin demorar, Garay partió con treinta hombres en una pequeña embarcación al encuentro del recién llegado.

Ortiz de Zárate

Como sabemos, Zárate marchó a España para solicitar a la corona su confirmación en el cargo de adelantado. Llegó a destino en setiembre de 1568, después de soportar graves inconvenientes pues la nave en que viajaba fue asaltada por unos piratas franceses, quienes le robaron gran cantidad de dinero y valiosas prendas.

A pesar de todos los contratiempos, consiguió firmar capitulaciones con Felipe II, quien otorgó a Zárate el título de adelantado —para él y sus descendientes— de las provincias del Río de la Plata.

La expedición salió de Sanlúcar en octubre de 1572, integrada por cinco embarcaciones y 510 personas, en su mayoría pobres y sin profesión [1]. Después de una azarosa travesía, llegaron a la isla de San Gabriel, en el Río de la Plata, donde solicitaron ayuda a Juan de Garay, quien acudió presuroso.

Reabastecida la expedición, Zárate dispuso levantar un poblado en la costa oriental y entonces fundó *San Salvador*, de efímera existencia.

El adelantado arribó a la Asunción en febrero de 1575 e inició un gobierno mediocre. Murió al año siguiente y por testamento dejó heredera universal a su hija natural Juana, residente en Charcas. La joven contaba dieciséis años de edad y debía contraer matrimonio con un hombre capacitado para gobernar, pues éste sería el nuevo adelantado. Garay fue designado tutor y encargado de cumplir con las cláusulas testamentarias.

Por otra parte, Zárate dejó interinamente el gobierno en manos de su sobrino *Diego de Mendieta*. Éste envió a Juan de Garay copia legalizada del testamento, con la orden expresa de cumplirlo. El último pasó a Charcas y comunicó a Juana las disposiciones testamentarias.

La joven —con anuencia de Garay— prefirió al oidor *Juan Torres de Vera y Aragón*, pero las Leyes de Indias prohibían a estos funcionarios casarse dentro de los límites de su jurisdicción. A pesar de todo, la boda se celebró en diciembre de 1577.

Vera y Aragón consiguió que la Audiencia lo mantuviera en su cargo, aunque el virrey Toledo prohibió al matrimonio trasladarse a la Asunción; por esta causa, el primero nombró en su reemplazo a *Juan de Garay* en el cargo de teniente de gobernador del Río de la Plata.

GARAY. FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

A fines de abril de 1578, Juan de Garay salió de Charcas en dirección a Santa Fe y desde allí pasó a la Asunción, ciudad a la que arribó a mediados de setiembre. El resto de ese año y parte del siguiente lo empleó en reprimir varias sublevaciones indígenas y en pacificar el territorio confiado a su mando.

En enero de 1580, Garay pregonó en la Asunción la repoblación del puerto de Buenos Aires, las condiciones requeridas para el enganche voluntario y las ventajas que obtendrían los primeros habitantes [2].

En la expedición se alistaron algo más de sesenta personas, en su mayoría jóvenes mestizos y

[1] Subió a una nave el arcediano *Martín del Barco Centenera*, quien luego escribiría su conocido poema "Argentina y conquista del Río de la Plata".
Aunque embarcaron 45 artesanos y 68 labradores, la mayoría de los integrantes de la expedición era "chusma vagabunda", calificada por el tesorero Montalvo como "escoria de Andalucía".
Por otra parte, las naves eran viejas y estaban mal aderezadas; a pesar de todo, 58 mujeres se animaron a emprender la travesía.

[2] El incentivo no fue —como en tiempos de Mendoza— el oro y la plata. Garay sólo destacó como beneficios la abundancia de ganado caballar, la distribución de tierras aptas para el cultivo y el repartimiento de indígenas.



Frente al tronco o "rollo público", que simbolizaba la jurisdicción real, Juan de Garay procede a fundar la ciudad de Buenos Aires en la mañana del sábado 11 de junio del año 1580. (Óleo de Moreno Carbonero.)

criollos (mancebos de la tierra); una mujer y dos religiosos.

Todos se equiparon por su cuenta, llevando —según expresión de Garay— "sus armas, caballos y ganados". Para el transporte fluvial contaban con una carabela, dos bergantines y numerosas canoas y balsas indígenas. Un grupo de hombres condujo el ganado (especialmente caballos y vacas) por tierra.

El domingo 29 de mayo, día de la *Santísima Trinidad*, las embarcaciones fondearon en el Riachuelo. En homenaje al día de llegada, Garay llamó a la ciudad con el nombre de la festividad religiosa.

En las proximidades del lugar, el teniente de gobernador hizo varias exploraciones hasta que se decidió por un sitio ubicado un poco más al norte de la primitiva fundación.

Garay delimitó un rectángulo de 250 manzanas, pero sólo 46 se destinaron para solares urbanos; de aquéllas seis fueron adjudicadas para el Fuerte y Plaza Mayor (hoy de Mayo), tres para conventos y una para hospital. Las manzanas restantes se destinaron a chacras.

El sábado 11 de junio de 1580, Garay fundó la ciudad de la *Santísima Trinidad*; el puerto conservó el nombre de *Santa María de Buenos Aires*.

La ceremonia de fundación se efectuó el sábado por la mañana, en el lugar destinado para la Plaza Mayor. Ante un centenar de españoles y criollos comenzó el acto el escribano Pedro de Jerez, quien leyó el acta de fundación.

Luego —escribe el historiador Groussac— "se plantó una cruz en el sitio destinado para iglesia mayor (el que ocupa hoy la Catedral), cuya advocación —la Trinidad— fue la de la ciudad misma. Seguidamente se publicó, como era de ley, la organización del gobierno municipal, siendo nombrados alcaldes *Rodrigo Ortiz de Zárate* y don *Gonzalo Martel de Guzmán*, con seis regidores que figuran en el acta (Quirós, Olaberrieta, Bermúdez, Gaitán, Ibarrola y Escobar), los cuales allí mismo fueron admitidos a sus oficios, después de sendos juramentos".

A continuación, Garay y demás miembros del gobierno se trasladaron al centro de la plaza, donde clavaron en tierra un tronco o "rollo público". Este "árbol de la justicia" era el emblema visible de la jurisdicción real.

Finalmente Garay tomó posesión de la ciudad y entonces —de acuerdo con una antiquísima costumbre— sacó su espada, cortó algunas hierbas y mientras tiró varias estocadas dijo: "si avia alguno que se lo contradiga, que parezca" y como nadie respondió "lo pidió por testimonio".

El 20 de octubre, los miembros del Cabildo —en presencia de Garay— eligieron patrono a *San Martín*, obispo de *Tours*; también fue creado el escudo de la ciudad.

Mientras Garay se encontraba en Buenos Aires, se produjo en Santa Fe —el 1 de junio de 1580— una rebelión encabezada por siete criollos.

Enterado de la "revolución de los mancebos" Garay se trasladó a Santa Fe y allí consiguió calmar las rencillas, en base a una hábil política de pacificación.

Últimos años de Garay. Su muerte

Terminado el conflicto de Santa Fe, Garay se trasladó a Buenos Aires y en noviembre de 1581 salió al frente de treinta hombres, en un viaje de exploración hacia el sur. Llegó a la altura de la *Punta Mogotes* (actual Mar del Plata) y regresó con la esperanza de volver a buscar la legendaria "ciudad de los Césares".

Luego pasó a Santa Fe y de allí a la Asunción, donde permaneció hasta los primeros días de diciembre de 1582, fecha en que regresó a Buenos Aires.

En enero de 1583, llegó al Plata el nuevo gobernador de Chile, don *Alonso de Sotomayor*, quien solicitó ayuda a Garay para trasladarse por tierra hasta su jurisdicción; este último accedió a acompañarlo hasta el río Carcarañá, para lo cual, a mediados de marzo, embarcó en un bergantín acompañado de unos cincuenta hombres; en el trayecto, para abreviar camino, Garay se internó en una laguna (en las cercanías del fuerte Gaboto), sin saber que había equivocado el rumbo.

Allí desembarcó y resolvió pernoctar en sus orillas. Cuando los españoles estaban durmiendo fueron atacados por los indios, quienes mataron a Garay y a doce de sus hombres [1].

[1] El tesorero *Hernando de Montalvo* relata que Garay no quiso colocar centinelas, a pesar de que los indios lo habían observado todo el día. Afirma que todos los españoles fueron sorprendidos en el sueño y "dan en ellos y matan primero al general sin poder decir Dios válgame".

Por su parte, *Barco Centenera* dice que Garay confió en sí mismo y que "fue de prudencia siempre falto".



El cuadro reproduce el dramático instante en que Garay y otros doce españoles son ultimados por los indígenas, a poca distancia del antiguo fuerte de Sancti Spiritus, en la confluencia de los ríos Coronda y Carcarañá. (Óleo de García Bañón.)

Fundación de Concepción del Bermejo

Vera y Aragón continuaba retenido en Chuquisaca y por tanto imposibilitado de trasladarse a su gobernación. Al tener conocimiento del trágico fin de Garay, nombró reemplazante a su sobrino *Juan Torres de Navarrete*, quien se dirigió a la Asunción y se hizo cargo del mando en marzo de 1584 con el título de teniente de gobernador.

Navarrete comisionó a *Alonso de Vera* ("Cara de perro") para que fundara una ciudad sobre el río Bermejo, que debería servir de enlace con los dominios del Perú. Entre los integrantes de esta empresa figuró *Hernandarias de Saavedra*.

Los expedicionarios partieron hacia el Chaco y, luego de explorar la zona indicada, Alonso de Vera fundó *Concepción del Bermejo* (abril de 1585) en las proximidades de la confluencia de ese río con el Paraguay.

JUAN TORRES DE VERA Y ARAGÓN

Mientras tanto, con Vera y Aragón sucedía un hecho sin precedentes en América hispana, por cuanto si bien se le negaba la autorización para trasladarse al Río de la Plata y al Paraguay, estos territorios se hallaban gobernados por sus lugartenientes.

Finalmente, a principios de 1587 —ya fallecida Juana de Zárate— Vera y Aragón obtuvo el anhelado permiso, aunque el rey lo designó adelantado interino, hasta tanto justificara legalmente sus pretensiones ante el Consejo de Indias.

Vera y Aragón salió de Chuquisaca en dirección a Concepción del Bermejo y desde allí —en compañía de Alonso de Vera y Hernandarias— siguió a la Asunción, ciudad a la que arribó en agosto de ese año.



Estatua de Hernandarias de Saavedra, a quien el padre Guevara calificó como a "uno de los mayores sujetos del Nuevo Mundo".

Fundación de Corrientes

Luego de emprender una campaña represiva contra los indígenas, Vera y Aragón decidió fundar una ciudad a orillas del Paraná. Ayudado por Hernandarias —quien reclutó un contingente, en su mayoría criollos— se trasladó hasta la orilla izquierda del Paraná (cerca de la confluencia con el río Paraguay) y allí fundó la ciudad de *San Juan de Vera de las Siete Corrientes* (3 de abril de 1588).

Después de erigida la nueva ciudad —el acto de más trascendencia de su mandato— Vera y Aragón embarcó para Santa Fe, luego pasó a Buenos Aires y más tarde se trasladó a España. Allí, luego de un largo proceso [1] renunció a su cargo.

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA

Fue el primer gobernador criollo de las provincias del Paraguay y Río de la Plata. De noble estirpe, este destacado "hijo de la tierra" se distinguió por sus dotes de gobernante y, como bien ha dicho el historiador Raúl A. Molina, fue "la manifestación más pura de la estirpe criolla, el sujeto de mayor envergadura entre los hombres de su edad".

Nació en Asunción [2], hijo del capitán *Martín Suárez de Toledo* y de *María de Sanabria.* En aquella época no era obligatorio utilizar el apellido del progenitor y el niño fue llamado como su abuelo paterno, quien había ocupado el importante cargo de correo mayor en Sevilla.

En febrero de 1590, el Cabildo de Asunción designó a *Hernandarias* teniente de gobernador, debido al prestigio de que ya gozaba en esa ciudad. El gran criollo realizó una labor constructiva, pues mejoró las costumbres, dio ocupación a los vagabundos, levantó templos y pacificó a los indígenas; gobernó en forma interina o como teniente del gobernador titular hasta 1597.

[1] La Audiencia de Charcas lo había acusado de "nepotismo", es decir, de ubicar a sus parientes en los cargos oficiales.

[2] Los historiadores divergen en cuanto a la fecha del nacimiento de Hernandarias. La mayoría la fija en el año 1564, pero otros afirman que nació en 1560, tomando como base algunas cartas que el citado gobernador envió al monarca.

Los tres gobiernos titulares

En virtud de la real cédula de 1537, el Cabildo de la Asunción designó gobernador a Hernandarias —enero de 1598— con el apoyo y aplauso de todos los habitantes. Solucionó con acierto las enojosas diferencias entre los vecinos debidas a los injustos repartos de tierras y creó un establecimiento educativo.

Dejó el poder al año siguiente, cuando arribó al Plata un nuevo gobernador [1], pero, muerto éste, Hernandarias volvió a ocupar el mando en 1602. Concedió a los habitantes de Buenos Aires franquicias comerciales, promulgó unas importantes *Ordenanzas* en defensa de los indios y exploró hasta las proximidades del Río Negro en busca de la legendaria "ciudad de los Césares".

Hasta el término de su mandato legal en 1609, mejoró las rentas públicas, fomentó las tareas agrícolas, ordenó construir templos y molinos de viento; además, estableció una fábrica de tejas.

En mayo de 1615, Hernandarias se hizo cargo por última vez de la gobernación del Río de la Plata y del Paraguay. En este período, reprimió el contrabando y favoreció el establecimiento de las misiones jesuíticas en la región mesopotámica y en el norte del territorio.

El gran criollo gobernó hasta octubre de 1618, en que cesó en sus funciones por disposición real, a causa de la división del territorio bajo su mandato.

Hernandarias falleció en Santa Fe, en 1634.



El sello de armas de Hernandarias, según una reconstrucción del doctor Raúl A. Molina.

DIVISIÓN DEL TERRITORIO: LAS DOS GOBERNACIONES

En diciembre de 1617, el rey Felipe III dividió el extenso territorio de las provincias del Río de la Plata, en dos gobernaciones: del *Paraguay* (o Guayrá) y del *Río de la Plata*. En esta forma complacía las solicitudes que desde tiempo atrás enviaban a la Corte destacados funcionarios de la provincia.

Dos son los motivos que provocaron esta importante medida:

a) La gran *extensión territorial* de la única gobernación dificultaba los trámites administrativos y descuidaba las poblaciones del norte —amenazadas por los portugueses y las sublevaciones indígenas— y del sur, sujetas a los ataques de los piratas.

b) *El rápido incremento de Buenos Aires*, favorecida por su situación geográfica, y la *decadencia de la Asunción*, que aislada del intercambio comercial y de las corrientes de inmigración sentía los esfuerzos de tantas expediciones pobladoras.

[1] El rey Felipe II designó gobernador a Rodrigo de Valdés y de la Banda, que ejerció su cargo hasta el año 1600; fue reemplazado por Francés de Beaumont y Navarra, a quien le sucedió Hernandarias.

Aspecto que ofrecía la Plaza Mayor (hoy de Mayo) de Buenos Aires hacia el año 1600. Los jesuitas inician la construcción de un colegio que más tarde —en 1661— fue trasladado junto a la iglesia de San Ignacio. En primer plano, el foso del Fuerte. Cuadro de Léonie Matthis.

La gobernación del Río de la Plata tuvo por capital a *Buenos Aires* y comprendía las ciudades de Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo; la región patagónica, el Chaco y la Banda Oriental.

La gobernación del Paraguay también abarcó parte del actual Brasil y su capital fue la *Asunción*.

La gobernación del Río de la Plata

La gobernación del Río de la Plata subsistió por espacio de ciento cincuenta y ocho años, desde 1618 en que ocupó el cargo su primer titular *Diego de Góngora*, hasta el año 1777 en que concluyó su mandato el último, *Vértiz y Salcedo*.

En el transcurso del gobierno de Góngora, el pontífice Paulo V creó —año 1620— el obispado de Buenos Aires y designó en el nuevo cargo a fray *Pedro de Carranza*.

Durante varios años, el rígido monopolio comercial provocó una angustiosa situación económica, aliviada en parte por la práctica de un activo contrabando. En tiempos del gobernador *Pedro Baigorri* (1653-60) la amenaza de los piratas y corsarios hizo vivir momentos de angustia a los habitantes de Buenos Aires [1].

En el año 1680 se inició un largo conflicto con Portugal debido a

[1] En 1658, tres navíos franceses, a las órdenes de *Timoleón de Osmat* bloquearon el puerto de Buenos Aires por espacio de ocho meses. Finalmente, las embarcaciones debieron alejarse después de un combate naval —el primero en el Río de la Plata— en el que participó una nave española y algunas holandesas.

la Colonia del Sacramento, fundada por los lusitanos en la costa oriental del Río de la Plata. El gobernador *Pedro de Cevallos* (1756-66) sitió y logró la rendición de la citada plaza. Le sucedió *Francisco de Paula Bucarelli* (1766-70), quien cumplió con la orden de expulsar a los sacerdotes jesuitas.

Juan José de Vértiz y Salcedo (1770-77). Americano de origen —había nacido en México—, fue el más destacado de todos los gobernadores del Río de la Plata. Fundó escuelas de primeras letras, estableció el teatro de la Ranchería y creó el hospital de mujeres; mejoró el aspecto edilicio de la ciudad y tomó otras progresistas medidas que anticiparon su posterior labor como virrey.

EL TUCUMÁN

Situación geográfica

La vasta región ubicada al noroeste de nuestro actual territorio era conocida en la época de la conquista con el nombre genérico de *Tucumán*.

No se sabe con certeza el origen del vocablo *Tucumán*. El padre *Lozano* afirma que deriva "de un poderoso cacique llamado Tucma"; el padre *Montesinos* dice que el término ya se usaba antes de la llegada de los españoles.

La mayoría de los estudiosos coincide en que la palabra Tucumán deriva de una lengua indígena y que dicha región sufrió durante muchos años la dominación incaica.

El territorio mencionado estaba situado entre Chile y el Río de la Plata, y debido a las escasas referencias geográficas de la época, no pueden precisarse con exactitud los límites de su jurisdicción. Para facilitar el estudio, puede decirse que el Tucumán comprendía nuestras actuales provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Córdoba.

Está plenamente comprobada la unidad, o mejor dicho, la vinculación de las tres corrientes pobladoras de nuestro territorio. Existiendo en América hispana una sola organización política, social y económica, debe admitirse que la obra civilizadora no derivó de un simple capricho, sino que se llevó a cabo de acuerdo con un plan preconcebido.

A pesar de los numerosos problemas de jurisdicción que provocó el contacto de las tres corrientes pobladoras, es indudable que las fundaciones del siglo XVI —que subsisten en su casi totalidad— fueron la resultante de premeditados acuerdos.

La corriente pobladora del norte —afirma el historiador Levillier— fue el "fruto de maduradas ideologías, puestas en práctica por razones económicas, estratégicas y políticas".

De acuerdo con las constancias documentales, el primero en penetrar en la región del Tucumán fue *Francisco César*, quien, comisionado por Gaboto, salió de Sancti Spiritus en 1528 y se internó por la actual provincia de Córdoba.

La primera expedición que bajó del Perú estaba a las órdenes de *Diego de Almagro*, quien partió en 1536. Penetró por la quebrada de Humahuaca y luego de recorrer los valles calchaquíes cruzó la cordillera y se dirigió a Chile.

La "gran entrada" de Diego de Rojas

A fines de 1542, el gobernador del Perú, Vaca de Castro, autorizó al capitán *Diego de Rojas* para descubrir "una provincia situada entre Chile y el Río de la Plata", en la región donde se ubicaba la legendaria "ciudad de los Césares".

Rojas se asoció con *Felipe Gutiérrez* y *Nicolás de Heredia*, quienes en este orden debían sucederle en el mando, en caso de desaparecer alguno. Después de equipar unos 200 hombres e indios auxiliares, los expedicionarios, divididos en tres grupos, salieron del Cuzco en mayo de 1543, rumbo a Charcas, donde completaron sus pertrechos.

El primero en partir fue Diego de Rojas, quien penetró por la región de la Puna, cruzó las sierras del Aconquija y en medio de la tenaz resistencia de los indígenas llegó hasta *Salavina* (Santiago del Estero), donde se le incorporó Gutiérrez.

Rojas salió con sus hombres a explorar los alrededores, pero en un encuentro con los indios fue herido de un flechazo en una pierna y murió poco después (enero de 1544).

Los españoles ignoraban que la flecha tenía ponzoña y acusaron a Gutiérrez de querer envenenar a Rojas, por lo que el último —antes de morir— designó jefe de la expedición a *Francisco de Mendoza*, contrariando lo dispuesto por los socios antes de partir.

Cuando *Francisco de Mendoza*[1] asumió el mando, apresó a Gutiérrez y lo envió al Perú, acusado de instigar un motín.

Los expedicionarios prosiguieron la marcha rumbo al sudoeste, y

LA GRAN ENTRADA DE DIEGO DE ROJAS
DIEGO DE ROJAS
FRANCISCO DE MENDOZA
REGRESO DE NICOLÁS DE HEREDIA
Para mayor claridad figuran los límites actuales

en el mes de mayo fueron alcanzados por Heredia. Unidas todas las fuerzas, prosiguieron hasta el valle de *Calamuchita* (Córdoba), donde erigieron el fuerte de *Malaventura*. Allí quedó Heredia, mientras Mendoza —a través de los ríos Tercero y Carcarañá— llegó hasta la *Torre de Gaboto* (Sancti Spiritus). Por cartas dejadas por Irala, enteróse de la existencia de la Asunción, pero optó por regresar a Malaventura, que había sido atacada por los indígenas.

Poco después se produjo un incidente[2] atizado por Heredia, en

[1] Es sólo un homónimo del lugarteniente de Irala.
[2] Mendoza quería dirigirse a la Asunción, y Heredia regresar al Perú. Resulta evidente que el primero no deseaba llegar al punto de partida, por cuanto era considerado un usurpador del mando.

cuyo transcurso Francisco de Mendoza fue asesinado. Los expedicionarios quedaron al mando de Heredia, quien emprendió el regreso y arribó al Perú, en setiembre de 1546, al frente de sus diezmadas fuerzas.

A esta arriesgada expedición se la conoce con el nombre de "la gran entrada".

JUAN NÚÑEZ DE PRADO

Fundación de la ciudad del Barco

Pedro de la Gasca, el gobernador del Perú, autorizó a *Juan Núñez de Prado* a poblar y evangelizar una región "que se llama en lengua de indios Tucumán".

Después de equipar unos 70 hombres, Núñez de Prado salió de Cuzco a fines de 1549 y probablemente siguió la ruta de Diego de Rojas, pues fue acompañado por algunos de los hombres que habían participado en esa expedición anterior.

Prado penetró en la actual provincia de Tucumán y en setiembre de 1550 fundó la ciudad del *Barco*[1] cerca de la actual Monteros. En noviembre de ese año, se encontró con *Francisco de Villagra*, quien al frente de otra expedición y procedente del Perú, llevaba a Chile socorros para Valdivia.



El conquistador español Francisco de Villagra, que sucedió a Valdivia como gobernador de Chile.

La gobernación de Chile, otorgada al conquistador Pedro de Valdivia, se extendía desde Copiapó (27° de latitud sur) hasta los 41° de latitud sur y en un ancho impreciso de unas cien leguas. Por tal causa, podía argumentarse que dentro de los límites de esa jurisdicción entraba buena parte del Tucumán.

Además, Valdivia deseaba ampliar su dominación más hacia el este, es decir, hasta el Atlántico.

Villagra intimó a Núñez de Prado para que se sometiera a la autoridad de Valdivia, pues sostenía que la nueva ciudad y toda esa región pertenecían a Chile. Así lo aceptó Núñez de Prado e hizo renuncia de sus derechos.

Sin embargo, cuando Villagra se alejó rumbo a su destino, Núñez de Prado decidió trasladar la ciudad al noroeste. Luego de recorrer los valles vecinos fundó una nueva *Barco* (en la actual provincia de Salta, cerca de San Carlos). Posteriormente y debido a la hostilidad de los indígenas, trasladó la ciudad hacia el sur y erigió una tercera *Barco* (junio de 1552), próxima a la actual Santiago del Estero.

[1] La ciudad recibió ese nombre porque Núñez de Prado quiso congraciarse con de la Gasca, quien había nacido en Barco de Avila.
Durante muchos años se discutió la ubicación de la ciudad del Barco. La opinión más aceptada —del historiador Jaimes Freire— la sitúa en el mismo lugar donde años después se fundó *Cañete* y posteriormente la primera *San Miguel de Tucumán*.

Fundación de Santiago del Estero

Valdivia —el gobernador de Chile— aprobó la conducta de Villagra y decidió tomar posesión del territorio del Tucumán. En octubre de 1551 designó a *Francisco de Aguirre* teniente de gobernador para dicho territorio, con amplias facultades.

Al frente de unos 70 hombres, Aguirre cruzó la cordillera y se dirigió a la ciudad del Barco, donde impuso su autoridad y apresó a Núñez de Prado, quien fue enviado a Chile.

No satisfecho con el lugar en que se había erigido la población, en busca de terrenos más altos la trasladó media legua al norte —cerca del río Dulce— y en junio de 1553 fundó *Santiago del Estero*, la más antigua ciudad del interior.

Juan Pérez de Zorita

El nuevo virrey del Perú, marqués de Cañete, designó a su hijo don *García Hurtado de Mendoza* gobernador de Chile. Llegado a destino, envió al Tucumán a *Juan Pérez de Zorita*, con el título de teniente de gobernador, para que estableciera varias poblaciones, destinadas a favorecer las comunicaciones y también para proteger a Santiago del Estero de los ataques de los indios.

Zorita fundó en la región catamarqueña habitada por los diaguitas la ciudad de *Londres* (1558)[1]. Al año siguiente erigió *Córdoba del Calchaquí* (sobre Barco II) y en agosto de 1560 la ciudad de *Cañete* (en las ruinas de Barco I). Estas tres poblaciones —de efímera existencia— respondían a la idea fundamental de crear un triángulo defensivo entre ellas y a la vez de protección a Santiago del Estero.

[1] Zorita llamó a la provincia "Nueva Inglaterra" y a la ciudad "Londres" en homenaje a María Tudor (reina de Inglaterra), casada con Felipe II de España.



Gregorio Castañeda

En 1560, Hurtado de Mendoza debió abandonar el gobierno de Chile y fue reemplazado por *Francisco de Villagra.* Éste —que se encontraba en Lima— obtuvo ante la Audiencia que la provincia del Tucumán estuviera comprendida dentro de los límites de su jurisdicción.

Villagra envió al Tucumán a su teniente *Gregorio Castañeda*; éste salió de Charcas y llegó a Santiago del Estero a fines de 1561. Como Zorita no quiso reconocer su autoridad, Castañeda lo apresó y lo remitió a Chile.

El nuevo gobernador se extralimitó en su trato con los naturales y hasta agredió al jefe de una tribu, llamado Juan Calchaquí. Estos procedimientos desacertados provocaron un gran alzamiento de indígenas, que destruyeron las ciudades de Londres, Córdoba del Calchaquí y Cañete.

Los españoles sólo conservaron la ciudad de *Santiago del Estero.*

El Tucumán separado de Chile

El conde de Nieva, virrey del Perú, solicitó a la Metrópoli la conveniencia de separar el Tucumán de la gobernación de Chile.

El Consejo de Indias elevó sus conclusiones ante *Felipe II*, quien, el 29 de agosto de 1563, firmó una real cédula por la cual el Tucumán se consideraba autónomo, pero en asuntos judiciales dependería de la Audiencia de Charcas y políticamente del virrey del Perú.

Fundación de San Miguel del Tucumán

Destruida la obra de Pérez de Zorita, el Tucumán había quedado reducido a la sola fundación de Santiago del Estero, ciudad que subsistía gracias a la buena predisposición de los indios juríes. Enterado del grave problema, el conde de Nieva nombró gobernador al anciano *Francisco de Aguirre.* Al frente de un grupo de conquistadores, el último marchó al Tucumán y luego de someter a algunas tribus hostiles, decidió reedificar una nueva ciudad sobre las ruinas de Cañete. Con este fin, comisionó a su sobrino *Diego de Villarroel*, quien el 31 de mayo de 1565 fundó la ciudad de *San Miguel del Tucumán.*

Al año siguiente, Aguirre partió al país de los comechingones (Córdoba) dispuesto a fundar una ciudad, pero como se opuso al deseo de sus hombres de llegar hasta la fantástica "ciudad de los Césares", fue apresado y remitido a Charcas, acusado —entre otros cargos— de hereje. En el trayecto hacia el mencionado destino, los españoles fundaron la ciudad de *Esteco.*

Enterada la Audiencia de la destitución de Aguirre, nombró nuevo gobernador a *Diego Pacheco*, quien penetró por el valle de Jujuy y a mediados de agosto de 1567 fundó la ciudad de *Talavera de Esteco*, en base a la anterior.

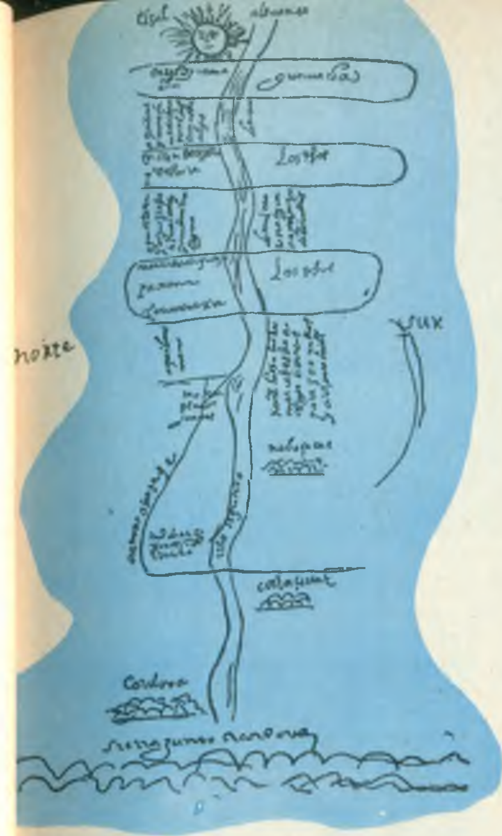
Le sucedió en el gobierno del Tucumán nuevamente Aguirre, quien, absuelto del proceso, arribó a Santiago del Estero. Dispuso varias medidas contra los indígenas y promovió una serie de incidentes. Apresado y sometido a un nuevo proceso, Aguirre se retiró para siempre a Chile.

Cabrera. Fundación de Córdoba

En setiembre de 1571, el virrey Francisco de Toledo nombró a *Jerónimo Luis de Cabrera* gobernador del Tucumán. En las instrucciones le ordenaba pacificar el territorio y fundar un pueblo en Salta, para que sirviera de defensa y facilitara las comunicaciones entre las ciudades del norte y del sur.

Al frente de unos 120 hombres, Cabrera llegó a Santiago del Estero en julio de 1572.

Sin tener en cuenta las instrucciones del virrey, Cabrera coincidió con Francisco de Aguirre en extender la conquista hacia el sur y buscar una salida a España por el río de la Plata.



Mapa del año 1598 en que figura el río Segundo a su paso por Córdoba. En este documento tan antiguo se advierte la distribución de tierras e indígenas. (Archivo de los Tribunales. Córdoba.)

Dice Cabrera en uno de sus escritos: "...para que se comuniquen los reinos del Perú y Chile, con las provincias del Río de la Plata y reinos de España".

Uno de sus primeros actos fue enviar una expedición destinada a pacificar la región habitada por los indios comechingones; a su regreso, sus integrantes informaron que esa zona era apta para erigir una población.

Cabrera partió al frente de unos cien vecinos y el 6 de julio de 1573, a orillas del río Primero, fundó la ciudad de *Córdoba* [1], en la provincia que llamó *Nueva Andalucía.*

Luego marchó con un grupo de hombres hacia el este, en dirección al río Paraná, y en un lugar próximo a la Torre de Gaboto fundó el puerto de *San Luis*, el que subsistió muy poco tiempo. En las cercanías se produjo el encuentro con Juan de Garay, como ya hemos visto. Desde allí Cabrera regresó a Córdoba.

Gonzalo de Abreu

El rey Felipe II designó nuevo gobernador del Tucumán a *Gonzalo de Abreu*, quien llegó a Córdoba en 1574. Como primera medida apresó a Cabrera y, luego de un juicio breve y arbitrario, lo envió a Santiago del Estero, donde lo hizo ejecutar.

Para congraciarse con el virrey Toledo, Abreu trató de fundar una población en el valle de Salta; por

[1] El historiador monseñor Cabrera afirma que el 11 de julio de 1577, Suárez de Figueroa trasladó la ciudad a su ubicación actual, a un cuarto de legua de distancia. Un testigo de la época dice que Cabrera "fundó un fuerte media legua poco más o menos, de donde ahora está poblada esta ciudad de Córdoba".



La ceremonia de fundación de la ciudad de Salta, según un detalle del monumento a Hernando de Lerma.

tres veces consecutivas pretendió erigir la ciudad de *San Clemente*, pero la agresividad de los aborígenes le obligó a desistir de sus propósitos.

Hernando de Lerma. Fundación de Salta

En junio de 1580 llegó a Santiago del Estero el licenciado *Hernando de Lerma*, designado por el monarca nuevo gobernador del Tucumán en reemplazo de Abreu, quien finalizaba ese año su mandato.

Lerma fue un individuo cínico, artero y perverso, que no vaciló en cometer toda clase de atropellos. Ordenó el inmediato proceso de Abreu, quien detenido y engrillado murió después de diez meses de prisión, en los que fue torturado sin piedad.

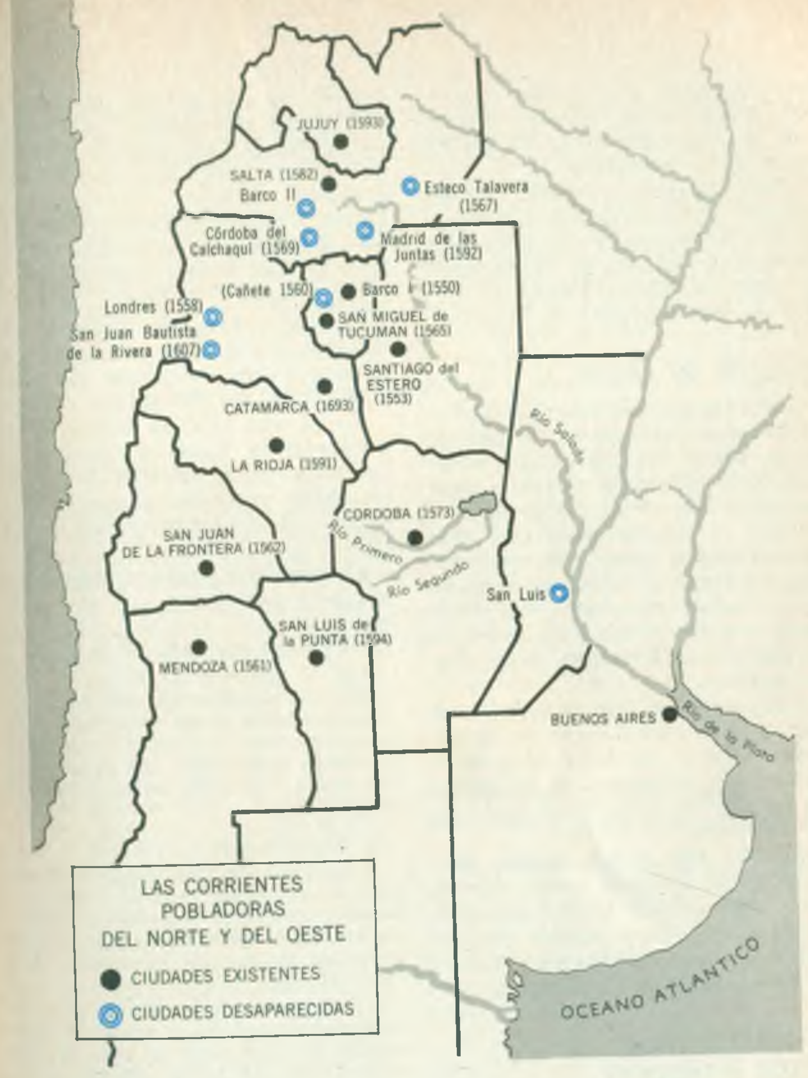
El hecho más destacado de su gobierno —en su mayor parte azotado por desórdenes y crímenes— fue materializar la vieja aspiración del virrey Toledo de erigir una ciudad en el valle calchaquí o en el de Salta. Con este fin partió de Santiago del Estero a comienzos de 1582 y el 16 de abril de ese año fundó la ciudad de *Lerma*, en el valle de *Salta*[1].

Enterada la Audiencia de Charcas de la situación imperante en el Tucumán, envió un juez pesquisidor, quien llegó a Santiago del Estero, en 1584 y apresó a Lerma.

Fundación de La Rioja y Jujuy

A mediados de julio de 1586, arribó a Santiago del Estero el nuevo gobernador *Juan Ramírez de Velazco*, designado por el rey. Desde el comienzo de sus funciones se destacó por su labor constructiva y puede afirmarse que elevó material y espiritualmente al Tucumán.

[1] El nombre de *Lerma*, odiado por la mayoría de los pobladores, no se perpetuó. En 1588 por decisión del nuevo gobierno y del Cabildo la ciudad se llamó *Salta*.



Personaje prestigioso en la Corte, "en sus venas latía la nobilísima sangre de los reyes de Navarra".

Al frente del gobierno, Velazco comprendió que era necesario mejorar la administración y la economía, dignificar y pacificar la sociedad, evangelizar a los indígenas y limitar las atribuciones de los encomenderos. Dedicó todos sus esfuerzos al cumplimiento de estos propósitos.

Reorganizada la gobernación, Velazco decidió continuar la campaña pobladora y el 20 de mayo de 1591 fundó la ciudad de Todos los Santos de la Nueva *Rioja*. Al

año siguiente, uno de sus capitanes erigió la de *Nueva Madrid* (en la actual provincia de Salta), de efímera existencia [1].

Poco después, Velazco otorgó permiso a *Francisco de Argañaraz* para que levantara una población en tierras jujeñas. El 19 de abril de 1593, el último fundó la ciudad de San Salvador de *Jujuy*.

Fernando de Zárate

Por esas épocas, llegaron al Perú noticias procedentes de Buenos Aires, según las cuales una poderosa flota pirata se acercaba para atacar el Río de la Plata. Ante el peligro y considerando que esta última región carecía de autoridades titulares y estaba gobernada por criollos, el virrey del Perú nombró a *Fernando de Zárate* gobernador del Tucumán y del Río de la Plata.

Una vez en Buenos Aires, el nuevo funcionario organizó la defensa e hizo construir el primer fuerte; sin embargo, la amenaza de los piratas desapareció, pues éstos desviaron el rumbo.

Zárate fue reemplazado por *Ramírez de Velazco*, quien sólo se hizo cargo del Río de la Plata, por cuanto no tardó en arribar de España el nuevo gobernador del Tucumán, *Mercado Peñaloza*.

LA SUBLEVACIÓN DE LOS INDÍGENAS

El Tucumán en el siglo XVII

A comienzos del siglo XVII, la gobernación del Tucumán comprendía una superficie de 700.000 kilómetros cuadrados, habitados por unos 2.500 españoles y criollos, quienes se agrupaban en ocho pobrísimas ciudades: Santiago del Estero, Tucumán, Talavera de Esteco, Córdoba, Salta, La Rioja, Madrid de las Juntas (reemplazó a Nueva Madrid) y Jujuy.

Con respecto a los indígenas sometidos, los datos son imprecisos, aunque puede calcularse en algo más de 24.000 aborígenes.

En el año 1630 se inició en el Tucumán la llamada "guerra de los calchaquíes", cruenta lucha entre indios y españoles, que se prolongó con intermitencias hasta 1666.

El conflicto puede dividirse en tres períodos:

a) *Primera guerra (1630-36).*

Bajo el gobierno de Felipe de Albornoz, los naturales atacaron con saña varias ciudades y las autoridades debieron recurrir a auxilios del virrey del Perú, quien envió una expedición. Con esta ayuda, pudo ser conjurado el peligro.

b) *Segunda guerra (1657-59).*

A mediados de 1656, llegó al Tucumán el aventurero andaluz *Pedro Bohórquez*, que dijo descender de los incas y luego se hizo reverenciar por los indígenas en el valle calchaquí como "Inca Huallpa".

El aventurero se entrevistó con las autoridades españolas y manifestó que conocía el lugar donde se hallaban tesoros ocultos. La noticia provocó gran conmoción entre los conquistadores, pero enterado el virrey del Perú ordenó la prisión de Bohórquez.

Como réplica, el embaucador acaudilló un nuevo levantamiento de indígenas, quienes atacaron las poblaciones de blancos. Esta segunda guerra concluyó con la detención del aventurero, quien, conducido a Lima, fue sometido a proceso y ajusticiado.

c) *Tercera guerra (1665-66).*

Aunque con menor intensidad, los pueblos belicosos que habitaban la región calchaquí continuaron hostilizando a los españoles. Cuando el gobernador Mercado y Villacorta se hizo cargo por segunda vez de la gobernación del Tucumán, emprendió una victoriosa campaña y pudo dominar a los sublevados.

Últimas fundaciones

En marzo de 1681, ocupó la gobernación del Tucumán don *Fernando de Mendoza Mate de Luna*, quien fundó la ciudad de San Fernando de *Catamarca*, en la margen derecha del río del Valle (5 de julio de 1683).

A pesar del sitio elegido por Mate de Luna, los pobladores permanecieron por varios años sobre la margen izquierda del río, región que ya habitaban con anterioridad.

En octubre de 1693 —según el historiador Larrouy— se trasladaron a la margen derecha, donde se edificó la definitiva ciudad de Catamarca.

Por su parte, los vecinos de San Miguel del *Tucumán* solicitaron el traslado de la ciudad, perjudicada por las inundaciones del río de la Quebrada y las fiebres malignas de los bañados próximos.

El rey firmó la correspondiente autorización y Fernando de Mendoza Mate de Luna trasladó la ciudad a su ubicación actual.

CORRIENTE POBLADORA DEL OESTE. EL CUYO

Como vimos, en el año 1548 el pacificador de la Gasca otorgó al conquistador *Pedro de Valdivia* la gobernación de Chile, que se extendía desde Copiapó (27° de latitud sur) hasta los 41° de latitud sur y en un ancho impreciso de unas cien leguas (aproximadamente hasta el meridiano 65, por el este). Cuando se creó la gobernación del Tucumán quedó eliminada de esa jurisdicción toda la zona norte —habitada por los diaguitas—, conservando sin embargo la conocida con el nombre de *Cuyo*. Esta última región comprendía las actuales provincias de San Juan, San Luis, Mendoza y Neuquén; también, buena parte de La Pampa y Río Negro.

Por muchos años, las provincias de Cuyo permanecieron aisladas administrativamente del resto del territorio que hoy es nuestra patria —pues dependían de Chile— y sólo en 1776 fueron incorporadas al virreinato del Río de la Plata.

Fundaciones de Mendoza, San Juan y San Luis

El descubridor de Cuyo fue el capitán *Francisco de Villagra*, quien partió del Perú con refuerzos para Valdivia, y en 1551 cruzó las actuales provincias de San Juan y Mendoza, para luego dirigirse a Chile.

Al año siguiente, *Francisco de Aguirre* salió de Chile en dirección al Tucumán y también pasó por Cuyo.

Tiempo después, el gobernador de Chile, García Hurtado de Mendoza, dispuso iniciar la conquista efectiva y envió al capitán *Pedro del Castillo*, quien al frente de una expedición cruzó los Andes y fundó el 2 de marzo de 1561 la ciudad

[1] Hasta esa época las ciudades que subsistían eran las siguientes: Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Esteco y Salta.



El capitán español Pedro del Castillo, fundador de la ciudad de Mendoza. (Óleo de P. Iriarte.)

que llamó *Mendoza*, en homenaje al gobernador de Chile.

Villagra, el nuevo gobernador, envió un contingente a las órdenes de *Juan Jofré*; éste trasladó la ciudad a media legua de distancia, en tierras más altas, y luego —al norte de la anterior— fundó *San Juan* de la Frontera (13 de junio de 1562).

Cuando gobernaba Chile don Martín García Oñez de Loyola, el capitán *Luis Jofré de Loaiza* fundó la ciudad de *San Luis* de la Punta (octubre de 1594), que recién comenzó a poblarse dos años más tarde. Luego de dos traslados, se erigió en el lugar que actualmente ocupa.

LA PATAGONIA

Los primeros exploradores

La expedición de *Hernando de Magallanes* fue la primera que arribó a la Patagonia —año 1520— y llamó así a esa región austral de nuestro territorio.

En 1526 recorrió esas costas *García Jofré de Loaysa*, cuya expedición fracasó debido a las grandes tormentas, aunque uno de sus navíos llegó hasta los 55° de latitud sur, es decir, al término del continente.

En setiembre de 1534, el marino *Simón de Alcazaba* partió de la península al frente de dos naves. Ancló en el litoral patagónico y exploró el río Chubut, pero en el transcurso de un motín pereció asesinado.

En setiembre de 1554, el rey dispuso que la Patagonia pasara a depender de la gobernación de Chile. Tres años más tarde, el marino *Juan Ladrillero* zarpó del puerto de Valdivia y luego de explorar los archipiélagos del sur cruzó completamente el estrecho de Magallanes.

Los tranquilas aguas del puerto de La Coruña sirven de marco a la partida de la expedición de García Jofré de Loaysa. Esas embarcaciones debieron soportar terribles tormentas en nuestro litoral patagónico.



Pedro Sarmiento de Gamboa

Por esas épocas, los corsarios ingleses comenzaron a atacar las posesiones españolas en América, entorpeciendo el tráfico marítimo entre éstas y la Metrópoli.

Sarmiento de Gamboa convenció al rey Felipe II sobre la necesidad de poblar y fortificar la región del estrecho. El monarca accedió y el citado marino, al frente de una flotilla, se hizo a la vela desde el puerto de Sanlúcar.

En febrero de 1584, las naves penetraron en el estrecho de Magallanes y luego de varias exploraciones Sarmiento de Gamboa fundó —a media legua del cabo de las Vírgenes— la población que llamó *Nombre de Jesús*.

Algunas naves regresaron a la península y a pesar del inconveniente el intrépido marino se hizo a la vela con una sola embarcación y no muy distante fundó otro poblado, al que puso el nombre de *Real Felipe*.

Sarmiento de Gamboa regresó a España, pero fue capturado por los piratas, mientras unos cuatrocientos colonos quedaron abandonados a su suerte en aquellas lejanas latitudes.

A fines de 1586, el corsario inglés *Tomás Cavendish* arribó a la zona del estrecho y sólo recogió a un sobreviviente, abandonando cruelmente a los demás. Llamó al lugar *Puerto del Hambre*.

En enero de 1616 llegó a las regiones fueguinas una flota holandesa a las órdenes de *Schouten* y *Le Maire*, quienes descubrieron un nuevo paso para llegar al Pacífico, que fue bautizado con el nombre del segundo. La isla que bordeaba el estrecho por el este fue llamada "de los Estados" (de Holanda).

Réplica de la nave insignia de la expedición Schouten y Le Maire. (Museo Naval. Tigre.)



Las naves prosiguieron la navegación hacia el sur y entonces los marinos divisaron un gran promontorio rocoso, al que denominaron *Cabo de Hoorn* (en recuerdo a la ciudad natal de Le Maire); este vocablo se fue modificando hasta transformarse en *Cabo de Hornos*.

CUESTIONARIO

1. ¿Quiénes acompañaron a Garay en la fundación de Santa Fe? 2. ¿Qué dispuso Ortiz de Zárate por testamento? 3. ¿En cuántos grupos se dividió la expedición de Garay hacia el Plata? 4. ¿Dónde fundó la ciudad de Buenos Aires? 5. ¿Qué otras expediciones efectuó Garay antes de su muerte? 6. ¿Quién fundó Concepción del Bermejo? 7. ¿Y la ciudad de Corrientes? 8. ¿Qué labor cumplió Hernandarias en sus tres gobiernos titulares? 9. ¿Por qué fue dividido en dos gobernaciones el territorio del Río de la Plata? 10. ¿Qué episodios de importancia ocurrieron en el transcurso de la gobernación del Río de la Plata? 11. ¿Qué regiones abarcaba el Tucumán? 12. ¿Quiénes encabezaron la expedición de Diego de Rojas? 13. ¿Qué itinerario siguieron? 14. ¿Quién fundó la primera ciudad del Barco? 15. ¿Cuál fue el origen de la ciudad de Santiago del Estero? 16. ¿Quiénes destruyeron las ciudades de Córdoba del Calchaquí, Londres y Cañete? 17. ¿Por qué motivo fue fundada la ciudad de Tucumán? 18. ¿Respetó Cabrera las instrucciones del virrey al fundar Córdoba? 19. ¿Cómo gobernó el fundador de la ciudad de Salta? 20. ¿Quiénes fundaron La Rioja y Jujuy? 21. ¿En cuántos períodos puede dividirse la "guerra de los calchaquíes"? 22. ¿Qué provincias actuales comprendía la región de Cuyo? 23. ¿Quiénes fundaron Mendoza, San Juan y San Luis? 24. ¿Cuáles fueron los primeros exploradores de la Patagonia? 25. ¿Qué poblados fundó el marino Sarmiento de Gamboa?



Capítulo 2

EL GOBIERNO de AMERICA HISPANA:

El régimen político. El rey. El Consejo de Indias. La Casa de Contratación. El régimen local. Los virreyes. Las audiencias. Los cabildos. Los consulados. Acción cultural y religiosa. Las misiones jesuíticas. El monopolio comercial. Amagos extranjeros: los portugueses. Los europeos en la Patagonia. Las Malvinas.

EL RÉGIMEN POLÍTICO

El gobierno de América hispana

Luego del descubrimiento se fueron creando los primeros organismos para el gobierno político y administrativo de las Indias. Ante la vastedad de las nuevas tierras y la difícil comunicación, no sólo con la Metrópoli sino entre las diversas poblaciones, la corona trató en lo posible de evitar que los funcionarios actuaran por propia voluntad. Por este motivo, la organización de los dominios españoles en América tuvo características particulares: ningún funcionario ni organismo era depositario de todas las atribuciones. Las autoridades se complementaban mutuamente y entre ellas existían diversos grados de dependencia, control y equilibrio.

Del carácter absoluto de la monarquía española en aquella época se deriva la máxima fundamental que dirigió durante muchos años la política en América: "Las Indias occidentales estaban sujetas directamente al rey por formar parte integrante de sus dominios hereditarios." Los territorios del Nuevo Mundo eran *reinos*, *provincias*, *señoríos* —no colonias—, unidos exclusivamente al monarca y no a la Nación española.

América hispana estaba gober-



Un monje obsequia un libro a los Reyes Católicos, según un grabado en madera del año 1502.

nada por autoridades *metropolitanas* y *residentes*. Las primeras —establecidas en España— fueron: el *Rey*, el *Consejo de Indias* y la *Casa de Contratación*.

Las autoridades residentes tenían su sede en América y eran las siguientes: *adelantados*, *gobernadores*, *virreyes*, *capitanes generales*, *audiencias*, *consulados* y *cabildos*.

EL REY

Era la suprema e inapelable autoridad de las Indias y el superior político de todos sus dominios. El monarca estaba facultado para crear organismos de gobierno, dictar leyes, anular sentencias, nombrar y remover los funcionarios y tomar las medidas que creyera convenientes para mejorar la administración de sus posesiones.

En el aspecto religioso —por expresa concesión pontificia— podía nombrar las autoridades eclesiásticas y crear obispados y arzobispados.

EL CONSEJO DE INDIAS

Después del descubrimiento de América, los Reyes Católicos designaron al arcediano *Juan Rodríguez de Fonseca* —quien pertenecía al Consejo de Castilla— para que se hiciera cargo de las cuestiones relativas a las nuevas tierras.

En 1518, el emperador Carlos V designó a Fonseca presidente de la *Junta de Indias* —integrada por varios miembros—, que al año siguiente comenzó a figurar en los documentos oficiales con el título de *Consejo de Indias*. Este organismo carecía en realidad de autonomía, pues formaba parte del Consejo Real de Castilla.

Así funcionó durante varios años hasta que, debido a la muerte de Fonseca y para emancipar los asuntos de Indias del Consejo de Castilla, el emperador Carlos V creó, el 1 de agosto de 1524, el *Consejo Real y Supremo de las Indias*, designando presidente a *García de Loaysa*.

El Consejo fue la institución de mayor autoridad creada en la península para el gobierno de las Indias y sus integrantes debían ser hombres de buenas costumbres,



El edificio del Archivo General de Indias, en Sevilla. Allí figuran los más importantes documentos referentes a la historia de Hispanoamérica.

"nobleza y limpieza de linaje, temerosos de Dios y escogidos en letras y prudencia".

El organismo entendía en los más variados asuntos. Resumiendo los podemos agrupar de la siguiente manera:

a) *Legislativos*. Formulaba y despachaba las leyes y resoluciones. Aprobaba o rechazaba los pleitos y diversas cuestiones que le llegaban de América.

Desde el punto de vista eclesiástico, intervenía en el pase de las bulas papales —antes de promulgarlas en Indias— y proponía ante el rey los candidatos para llenar los cargos, tanto eclesiásticos como civiles.

b) *Judiciales*. Resolvía las causas fiscales que se presentaban a la Aduana de Sevilla y la apelación de los pleitos procedentes de las audiencias americanas y también los elevados a la Casa de Contratación.

Dictaminaba en los *juicios de residencia* y *las visitas* [1].

c) *Administrativos* Se ocupaba de la organización de las flotas y expediciones al Nuevo Mundo; vigilaba los intereses de la Real Hacienda y cobraba un tanto por ciento sobre las mercaderías que se exportaban. Posteriormente la Casa de Contratación de Sevilla se encargó de estas últimas funciones.

d) *Militares*. La defensa de las posesiones en América, la seguridad en la navegación, los delitos cometidos en el mar y las sentencias relativas a militares, correspondían a un organismo del Consejo, llamado *Junta de Guerra*.

[1] Se estudian más adelante.



El grabado de la época nos muestra una carabela de las que usaban los conquistadores españoles en sus viajes hacia América.

LA CASA DE CONTRATACIÓN

A mediados de 1502, el tesorero *Francisco Pinelo*, quien junto con el arcediano Fonseca se ocupaba de los asuntos del Nuevo Mundo, presentó a los reyes un memorial en el que destacaba la necesidad de crear una casa donde podrían depositarse las mercaderías que llegaran o debieran embarcarse para las Indias. Este establecimiento estaría a cargo de un *factor*, un *tesorero* y dos *contadores*.

Accediendo a lo solicitado, la corona creó en enero de 1503 la *Casa de Contratación* —con asiento en la ciudad de Sevilla— y nombró factor al propio Pinelo.

Para el estudio de este organismo, distinguiremos tres períodos:

a) Con régimen autónomo

En sus comienzos, la Casa de Contratación tuvo carácter exclusivamente comercial, con funciones propias de una aduana, pues debía controlar todos los productos que llegaban de América.

A partir del año 1508, la corona —para impulsar los conocimientos geográficos y científicos— creó en la Casa el cargo de *piloto mayor del reino*, nombrando para desempeñar esa función al navegante *Américo Vespucio*, a quien luego sucedió *Juan Díaz de Solís*.

b) Dependiente del Consejo de Indias

Luego de la creación del Consejo de Indias, la Casa pasó a depender de ese alto organismo. Nuevas ordenanzas reglamentaron las funciones de la Contratación; el número de asesores letrados se aumentó a dos y comenzó a funcionar una cárcel para la más rápida administración de la justicia.

Las disposiciones de la corona relativas al tráfico con América eran celosamente vigiladas por los funcionarios de este organismo.

c) Decadencia

Numerosas son las causas que influyeron para que a fines del siglo XVI comenzara la decadencia de la Casa de Contratación.

El puerto de Sevilla, si bien ofrecía ventajas de seguridad, carecía de aguas profundas, principal motivo que originó la creación de un nuevo organismo: la *Casa de Contratación de La Coruña.* Esto dio origen a una serie de conflictos de jurisdicción entre este puerto y Sevilla, que deseaba mantener la supremacía de los viajes al Nuevo Mundo.

Durante el gobierno de los reyes Borbones y a causa de la fundación de la Secretaría de Marina, la Casa de Contratación fue trasladada a Cádiz y por último, en 1790, Carlos IV la suprimió, debido a que sus funciones eran cumplidas por los *Consulados del Mar.*

EL RÉGIMEN LOCAL

Los adelantados

El descubrimiento, conquista y colonización de América hispana se caracterizó por ser una *empresa popular*, en donde el esfuerzo individual o privado sobrepasó la acción oficial de la corona. Con el objeto de recompensar a los particulares que arriesgaban su vida y sus haciendas, se concedió al jefe de la expedición el título de *adelantado*, con carácter vitalicio y a veces hereditario. Fueron —por orden cronológico— los primeros gobernantes españoles en el Nuevo Mundo.

Este título se otorgaba en Castilla a funcionarios con atribuciones de jueces y también a aquellos que, en las guerras de la reconquista española, "adelantaban las fronteras" y libraban al territorio de los invasores.

El adelantado firmaba con el rey (o sus representantes) un contrato o *capitulación*, por el cual se otorgaban al primero ciertos derechos, pero también quedaba sujeto a diversas obligaciones.

Este funcionario ejercía el gobierno político, administrativo y militar del territorio adjudicado en su jurisdicción. Estaba autorizado a fundar poblaciones y fortalezas, a dictar ordenanzas, repartir tierras y dictaminar en asuntos judiciales.

Conviene aclarar que los adelantados debían respetar la opinión de los *oficiales reales* (tesorero, contador, factor y veedor) o representantes del monarca, quienes generalmente los acompañaban en sus expediciones.

Los gobernadores

Sucedieron a los adelantados y sus funciones eran similares, aunque no firmaban la capitulación y por esto carecían de los beneficios y ganancias que tal contrato les hubiera otorgado. Eran nombrados por el monarca a propuesta del Consejo de Indias; sin embargo, algunos virreyes designaron gobernadores, los que estaban sujetos a la confirmación del soberano. La Real Hacienda les fijaba el sueldo y duraban en el cargo un plazo variable, que oscilaba de uno a cinco años.

La Legislación de Indias no aclara debidamente las atribuciones de los gobernadores, pero podemos afirmar que eran bien amplias. Además de las facultades *administrativas*, poseían autoridad *judicial* porque los fallos del Cabildo —siempre que la Audiencia estuviera distante— podían apelarse ante el gobernador. Sus atribuciones militares comprendían todo lo relativo al mando de las tropas.

Cuando el territorio bajo su jurisdicción era muy extenso, estaban autorizados para designar *tenientes de gobernador*; además, para evitar los excesos que se cometían con los naturales, podían nombrar *corregidores* en los pueblos indígenas.

Al crearse los cargos de virrey y capitán general, los gobernadores pasaron a depender de estos funcionarios.

LOS VIRREYES

Fueron los representantes directos del monarca y, por lo tanto, la más alta autoridad en América. Elegidos entre los nobles más destacados de la Corte española, gozaban de preeminencias semejantes a los reyes y figuran en los documentos con los títulos de "excelentísimos" y "clarísimos".

Al principio el cargo de virrey fue *vitalicio*, pero luego se fijó su duración en tres años y más tarde en cinco.

Las amplias facultades de los virreyes podemos resumirlas de la siguiente manera:

a) *Políticas*. Les debían obediencia todas las autoridades del virreinato, exceptuando los adelantados.

b) *Legislativas*. Podían dictar bandos, instrucciones, reglamentos y ordenanzas destinados a los funcionarios subordinados y al pueblo.

c) *Administrativas*. Manejaban las rentas reales y como superintendentes de Hacienda vigilaban todos los aspectos del tesoro. Estaban facultados para nombrar a los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores de ciudad y oficiales de Hacienda, aunque luego estos funcionarios debían ser confirmados por el rey.

d) *Eclesiásticas*. Estaban autorizados para ejercer el *vicepatronato*, es decir, podían nombrar religiosos para ocupar las vacantes eclesiásticas menores.

e) *Judiciales*. Presidían —sin voto— las audiencias y podían conmutar penas [1].

La labor de los virreyes estuvo fiscalizada por las audiencias y también por los *juicios de residencia* y las *visitas*. Durante el transcurso de su mandato debían redactar una *memoria* para facilitar a su sucesor las tareas de gobierno [2].

Los capitanes generales

Estos mandatarios tenían atribuciones semejantes a las de los virreyes, aunque el territorio bajo su jurisdicción era de menor importancia y tampoco eran considerados en la jerarquía de los primeros.

Otras divisiones políticas fueron entregadas a los *corregidores*, llamados también *alcaldes mayores*, quienes gobernaban los distritos que no eran cabeza de provincia y en los que había pueblos indígenas.

LAS AUDIENCIAS

La Audiencia fue el más alto tribunal creado en América para la administración de la justicia.

Una de las características de este organismo fue el número variable de jueces que lo integraban; entre ellos podemos citar: los *oidores*, el *alguacil mayor*, los *fiscales*, los *alcaldes de crimen* y otros funcionarios de menor jerarquía.

Los *oidores* eran personajes prestigiosos, nombrados directamente por el monarca; usaban una toga talar, considerada como insignia del honor. Al igual que a los virreyes, les estaba prohibido mantener vinculaciones con personas residentes en el lugar donde funcionaba la Audiencia; no podían ser nativos de la zona ni asistir a ceremonias públicas que no fueran propias de su cargo.

Los *fiscales* defendían los pleitos oficiales y los asuntos derivados de la Real Hacienda; el *alguacil mayor* velaba por el cumplimiento de las resoluciones de la Audiencia y los *alcaldes de crimen* —propios de las audiencias virreinales— integraban con el virrey un tribunal que entendía, en apelación, las causas criminales dictadas por los alcaldes.

Funciones

a) *Judiciales*. Alto tribunal con jurisdicción civil y criminal; eran necesarios dos votos de sus miembros reunidos en acuerdo para dictar sentencia en juicios civiles inferiores a doscientos mil maravedíes, y de tres de ellos para los demás casos. Los asuntos civiles que excedían de los seis mil pesos oro admitían una apelación ante el Consejo de Indias.

En materia criminal trataba en primera instancia todas las causas que llegaban de los otros tribunales inferiores de justicia; los fallos se expedían en nombre del propio soberano y con el sello real.

A partir del año 1550 se creó en las audiencias el juzgado de "Bienes de Difuntos" a cargo de un oidor, que administraba las riquezas de los fallecidos en Indias o en viaje a ellas, siempre que no tuviesen herederos.

b) *Político-administrativas*. Si los virreyes se extralimitaban en cualquiera de sus funciones, la Audiencia estaba facultada para llamarlos al orden —sin hacerlo público—, y en caso de reincidir comunicaba por escrito al rey la irregularidad.

El juicio de residencia

Para examinar la actuación de los altos funcionarios del gobierno, la corona española estableció el *juicio de residencia*. En América tuvo su origen con la real cédula del año 1499, por la cual los Reyes Católicos designaron al comendador *Francisco de Bobadilla* "juez pesquisidor" de Cristóbal Colón.

A propuesta del Consejo de Indias o de la Audiencia, el *juez residenciador* se trasladaba al lugar donde había actuado el funcionario sujeto al juicio

La real cédula del 20 de junio de 1661 con disposiciones del monarca referentes a la instalación de la Audiencia en Buenos Aires.

[1] "Limitados a ejercer altas tareas de gobierno —escribe Zorraquín Becú— la legislación quiso apartarlos de las preocupaciones particulares y de la minucia judicial, para que pudieran dedicarse por entero al desempeño de su elevada función."

[2] Por el llamado "pliego de mortaja" designaba un reemplazante que le sucedería —en caso de fallecer repentinamente— hasta la llegada del nuevo virrey nombrado por el monarca.

y allí recogía todas las pruebas de acusación y defensa. Terminado el proceso, enviaba las actuaciones al Consejo de Indias, el que daba el fallo definitivo.

Podían ser residenciados: los virreyes, gobernadores, alcaldes, corregidores, visitadores de indios, tasadores de tributos, algunos miembros del Cabildo, funcionarios de la Real Hacienda y de la Casa de Moneda.

Otro procedimiento judicial fue el de la *visita*, a cargo de un inspector o visitador. El juicio de residencia se efectuaba públicamente al término de la actuación de un funcionario y no lesionaba su prestigio. La visita —en cambio— era motivada por denuncias graves, se realizaba en cualquier momento y sus procedimientos eran generalmente secretos.

Las penas aplicadas en ambos procedimientos consistían en *multas*, *inhabilitación* o *destierro*. El monarca podía eximir del juicio a funcionarios de reconocida capacidad como sucedió con los virreyes Cevallos y Vértiz, en el Río de la Plata.

La mayoría de las veces, estos procedimientos judiciales no tuvieron verdadera eficacia, debido a diversos factores, entre ellos, la venalidad y el soborno de los jueces o el poderío de los juzgados. El quinto virrey del Perú, el marqués de Monte Claros, los asemeja *"a los torbellinos que suele haber en plazas y calles, que no sirven sino para levantar el polvo"*.

LOS CABILDOS

El cabildo era una corporación municipal que tuvo múltiples funciones y que correspondía a los viejos ayuntamientos o municipios castellanos de la Edad Media.

De acuerdo con lo establecido en las *Ordenanzas de Población*, el cabildo se creaba al fundarse una ciudad. El conquistador que presidía la ceremonia —adelantado o gobernador— debía nombrar los primeros cabildantes; éstos cesaban con el último día del año y el 1 de enero ellos mismos designaban a sus sucesores.

Para ocupar los cargos concejiles, de carácter honorario y obligatorio, era condición necesaria ser *vecino*, es decir, estar casado y afincado en el lugar; se preferían los descendientes de conquistadores, que no tuvieran "oficios viles" como ser "tiendas de mercaderías" o tabernas. También se les exigía saber leer y escribir, aunque a veces no se tuvo en cuenta este último requisito.

Constitución

El cabildo estaba constituido por:

a) *El alcalde mayor*. Era el primer magistrado municipal, que supervisaba todo el movimiento de ese organismo.

b) *El alcalde de primer voto*. Desempeñaba la función de juez de primera instancia en lo civil.

c) *El alcalde de segundo voto*. Con igual jurisdicción que el anterior, pero en asuntos de carácter comercial o criminal.

d) *Los regidores*. Se ocupaban del abasto de la población, de las mejoras públicas y de la administración en general. Su número oscilaba de cuatro a doce.

e) *El alférez real*. Llevaba el pendón del rey en todas las ceremonias públicas y por la jerarquía de su función percibía más sueldo que los regidores.

f) *El fiel ejecutor*. Vigilaba el precio de los artículos, impedía el alza indebida de los mismos y determinaba los lugares de venta.

g) *El síndico procurador*. Encargado de hacer valer los derechos de los pobladores de la ciudad ante las autoridades, inclusive ante el rey.

h) *El procurador general*. Proponía reformas de acuerdo con las necesidades públicas.

i) *El alguacil mayor*. Especie de jefe de policía. Se ocupaba de la vigilancia de las cárceles, detención de delincuentes, reprimía el juego y castigaba los actos contra las buenas costumbres. Podía permanecer armado de capa y espada dentro del recinto del ayuntamiento.

j) *El escribano público*. Era el secretario de actas, redactaba los libros de acuerdo y le estaba prohibido divulgar lo tratado en las deliberaciones.

k) *El mayordomo*. Encargado de las diversas ceremonias públicas.



El edificio del Cabildo de Buenos Aires a principio del siglo XIX. En la planta baja se encontraba una capilla, locales para los empleados del municipio y celdas para encerrar a los detenidos. En la planta alta, una gran sala de reuniones y un largo balcón exterior, en el que aparecían las autoridades los días de festejos.

Atribuciones

El cabildo tuvo múltiples atribuciones. Entre ellas podemos citar:

a) *Funciones judiciales*. Estaban a cargo —como ya hemos visto— de los alcaldes de primero y segundo voto.

b) *Funciones ejecutivas*. Proyectaba ordenanzas de buen gobierno, fijaba los impuestos, establecía disposiciones edilicias, policiales, de abasto y otorgaba tierras y solares.

Las reales cédulas procedentes de la Metrópoli se abrían en el ayuntamiento, en presencia del virrey o del gobernador y luego se

comunicaban por bando al pueblo, si ése era el deseo del soberano.

c) *Funciones administrativas.* Se ocupaba de la creación y funcionamiento de escuelas de primeras letras exceptuando las que estaban a cargo de religiosos; administraba mercados, hospitales y realizaba obras de bien común.

El cabildo obtenía recursos con dos clases de impuestos: 1) los *propios:* dinero que recibía con el arriendo o venta de las tierras de su propiedad; 2) los *arbitrios:* cobrados a los comerciantes.

d) *Funciones electorales.* Los cabildantes elegían a sus sucesores por medio del voto.

Cabildo abierto

Era convocado en casos de extrema gravedad y concurrían las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, junto con la parte más representativa y "sana de la población", como figura en los documentos de la época.

La convocatoria —que contaba con la anuencia del virrey o gobernador— obedecía a diversas causas que requerían una solución inmediata: resolver asuntos de guerra, ataques de piratas, imponer castigos a los indios, epidemias, pérdidas de cosechas, etcétera.

En América debemos distinguir el cabildo abierto *tradicional* o de la primera época y el *revolucionario* o con fines estrictamente políticos, propio de los albores de la emancipación.

A mediados del siglo XVI y a causa de las guerras civiles, se convocaron en el Perú los primeros cabildos abiertos revolucionarios; en el Río de la Plata este tipo de asamblea se reunió con motivo de las invasiones inglesas.

LOS CONSULADOS

Desde la Edad Media, los comerciantes españoles se agrupaban en tribunales mercantiles —conocidos con el nombre de *Consulados* o *Universidades de Mercaderes*— con el objeto de defender sus propios intereses en materia de navegación y comercio.

Como sucedió con otras instituciones ya existentes en la península, el Consulado fue trasladado a las nuevas tierras con funciones adaptadas al medio en que debía actuar; es así que tuvo carácter de *junta económica*, pues fomentaba las actividades agrícola-ganaderas, la minería y las industrias.

El edificio del Consulado de Buenos Aires. Años después —en el período independiente— allí sesionarían los diputados integrantes de la Asamblea del año 1813.



Real cédula por la cual el monarca español autoriza la recopilación de Leyes de Indias del año 1682.

EL REY.

POR quanto habiendo sido informado de la grande falta que hacia para el gobierno de mis Reynos, y Señoríos de las Indias Occidentales, Islas, y Tierrafirme del Mar Océano la Recopilacion de Leyes, que por mandado de los Señores Reyes mis gloriosos Progenitores se habia comenzado, y continuado hasta este tiempo, en que por la gracia de Dios se ha acabado: Y habiéndoseme consultado, y suplicado por el Consejo de Indias les diese la autoridad, fuerza y virtud, quanta necesitan las Leyes para ser publicadas, cumplidas, y executadas como conviene: Y porque asimismo es conveniente, que toda esta materia corra, y tenga la última perfeccion por el Tribunal que le dió principio; por la presente ordeno, y doy licencia, y facultad para que por cuenta, y disposicion de mi Consejo de las Indias qualquier Impresor de estos Reynos pueda imprimir el Libro de la dicha Recopilacion de Leyes, incorporando en él las Cédulas, Provisiones, Acuerdos, y despachos que convengan, y sean necesarios para el gobierno, y administracion de justicia, guerra y hacienda, y todas las demas materias que tocan, y son de la jurisdiccion, y cuidado del dicho Consejo de Indias, y convenientes para el despacho de los negocios. Y mando que ningun Impresor, ni otra qualquier persona pueda imprimir, ni vender la dicha Recopilacion sin particular licencia de los del dicho mi Consejo, al qual se la doy, y concedo para que sin limitacion de tiempo pueda hacer las impresiones que le pareciere, y tuviere por necesarias, y tenga á su cuidado el avío, distribucion, y recaudacion de los Libros que se repartièren, y beneficiaren en estos Reynos, y los de las Indias: y el Impresor, ó personas que sin dicha licencia imprimieren, ó vendieren la dicha Recopilacion, caygan, é incurran en pena de quinientos ducados, y los Libros perdidos por la primera vez: y por la segunda las mismas penas, y destierro de estos Reynos, y de las Indias, donde se contraviniere á lo ordenado, y mandado por esta mi Cédula. Fecha en San Lorenzo à primero de Noviembre de mil y seiscientos y ochenta y un años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor.

Don Francisco Fernandez de Madrigal.

El Consulado estaba formado por un *prior* o presidente y dos *cónsules*, acompañados en sus funciones por un *contador*, un *secretario*, un *tesorero* y otros *vocales*.

El monarca nombraba a sus integrantes por dos años, al término de los cuales el presidente y los dos cónsules se renovaban, eligiéndose por sorteo nuevos candidatos de una lista presentada por los comerciantes; no sucedía lo mismo con el contador, el secretario y el tesorero, que eran funcionarios permanentes.

En materia judicial, los fallos del Consulado podían apelarse ante la Casa de Contratación de Sevilla, siempre que el monto del pleito excediera los mil pesos fuertes; posteriormente se facultó a la Audiencia para resolver estas cuestiones comerciales, la que entonces sesionaba como *tribunal*, compuesto por el decano de este cuerpo y dos colegas. En última instancia, el Consejo de Indias podía dictar sentencia definitiva, en cualquier pleito de carácter comercial.

Las Leyes de Indias

Las tierras del Nuevo Mundo fueron anexadas a la corona de Castilla y por esto las *leyes castellanas* y no otras se aplicaron en América al comenzar la conquista y población del territorio. Sin embargo, las diferencias de orden social, político, económico y geográfico que existían entre las posesiones de ultramar y la Metrópoli demostraron que esa legislación castellana no se adaptaba —en muchos casos— a las exigencias jurídicas de la incipiente sociedad. Surgió en esta forma el llamado *Derecho indiano*, es decir, la fusión del Derecho castellano con la primitiva legislación indígena.

La *Legislación de Indias* es el conjunto de disposiciones jurídicas destinadas a las nuevas tierras, que suscribieron autoridades metropo-



El jurisconsulto español Juan de Solórzano Pereira —oidor de la Audiencia de Lima—, una de las grandes figuras del Derecho indiano. (Grabado de la Biblioteca Nacional de Madrid.)

litanas y residentes, tales como los reyes, virreyes, Consejo de Indias, gobernadores, consulados, audiencias, etcétera.

Con el transcurso del tiempo se hizo necesario *recopilar* todo este gran proceso legislativo, es decir, *reunir las leyes de acuerdo con un orden cronológico y agruparlas por identidad de asuntos*, a fin de simplificar su conocimiento y facilitar su aplicación.
Entre los juristas que se dedicaron a la gran tarea de recopilar y codificar las Leyes de Indias merecen especial mención *Antonio de León Pinelo* y *Juan de Solórzano Pereira*. Finalmente, en el año 1680, el rey Carlos II promulgó la famosa *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias.*

ACCIÓN CULTURAL Y RELIGIOSA

El Patronato

El *Patronato* era la prerrogativa concedida por el Papa a los monarcas españoles, por la cual los facultaba a nombrar las autoridades eclesiásticas y crear obispados y arzobispados en sus dominios.
Las bulas y breves pontificios debían ser examinados por el soberano antes de aplicarse en el Nuevo Mundo; no podían erigirse monasterios, iglesias u hospitales sin estar de acuerdo con las ordenanzas reales; los religiosos no podían trasladarse a América sin la orden expresa del monarca. En resumen, toda la Iglesia de América hispana dependía —en lo referente a personas y temporalidades— de los reyes, sus *patronos*.
Los primeros sacerdotes que llegaron al Nuevo Mundo fueron los *franciscanos* y *dominicos*, llamados "mendicantes" porque vivían de limosnas y de la caridad pública. También arribaron *recoletos*, *mercedarios*, *agustinos* y *capuchinos*.
Merecen especial mención los *jesuitas*, cuya labor fue notable en todos los órdenes en que desarrollaron su múltiple actividad.

Las autoridades eclesiásticas

Respondiendo a un pedido del emperador Carlos V, el Papa *Paulo III* nombró en julio de 1547 *obispo del Río de la Plata* —con sede en la Asunción— al franciscano *Juan de Barrios*. Diversos inconvenientes impidieron a este último trasladarse a las Indias.
Con el objeto de cubrir el cargo vacante, Carlos V nombró en febrero de 1555 —antes de abdicar— a fray *Pedro Fernández de la Torre*; el nuevo prelado llegó a la Asunción en abril del año siguiente, acompañado por varios religiosos.



Portada de un catecismo destinado a la evangelización de los indígenas, impreso en Lima, en el año 1584. La obra estaba traducida a las lenguas quichua y aymará.

La *diócesis del Tucumán* —con sede en Santiago del Estero— se creó en 1570 y fue su primer titular el obispo *Francisco de Vitoria*; le sucedió *Hernando de Trejo y Sanabria*, quien se destacó por su obra en defensa y evangelización de los indígenas. La diócesis fue traslada a *Córdoba* en 1699, porque esa región contaba con mayores posibilidades de prosperidad.
En 1620, el pontífice Paulo V erige la *diócesis de Buenos Aires* y nombra en el cargo a fray *Pedro de Carranza*. En 1807 se creó la *diócesis de Salta* y ocupó por primera vez esa silla episcopal *Nicolás Videla del Pino*.
Toda la región del Plata dependía jurisdiccionalmente del arzobispo de Charcas; la región de Cuyo estuvo sujeta —hasta 1806— a las autoridades eclesiásticas de Santiago de Chile, las que a su vez dependían de las de Charcas.



El primer obispo de Buenos Aires, monseñor Pedro Carranza. (Óleo del Museo Histórico Nacional.)

La acción cultural

España trasplantó a las Indias las características particulares de su cultura, y por medio de la enseñanza trató de formar una sociedad esencialmente cristiana.
La tradición medieval otorgaba a la Iglesia el principal papel en el esfuerzo educativo, de ahí que la enseñanza de la primera época fuera particularmente misional y el primer acto educativo la catequización del indígena.
Las Leyes de Indias contenían pocas disposiciones sobre la crea-



ción de colegios y universidades; en cambio, son numerosas las que tratan sobre el adoctrinamiento de los naturales, y para ellos fueron las primeras escuelas creadas en América hispana.

El *factor idiomático* constituyó el problema más importante en el desarrollo cultural.

La unificación del idioma, encarada sobre la base del castellano o de la lengua indígena más avanzada, resultó un fracaso; sin embargo, en la práctica —por la convivencia entre el aborigen y el conquistador— *coexistieron las dos tendencias*. Los misioneros iniciaron la confección de vocabularios indígenas y de tal manera la difusión del castellano se logró por obra de la Iglesia.

LAS MISIONES JESUÍTICAS

Su organización

Se designan con el nombre de "misiones jesuíticas" a los establecimientos fundados por esos religiosos con el fin de civilizar y evangelizar a los indios.

A principios del siglo XVII se establecieron en el Guayrá, donde fundaron la "Provincia jesuítica del Paraguay". Más tarde, debido a la hostilidad de los *mamelucos* (mestizos de portugueses e indias) debieron emigrar hacia el sur, hasta detenerse a orillas de los ríos Paraná y Uruguay. A mediados del siglo XVII, los pueblos ocupaban una amplia región que comprendía el este del Paraguay, la provincia de Misiones, parte de Corrientes y porción oeste de los estados brasileños de Río Grande y Santa Catalina.

Un superior religioso gobernaba cada pueblo, asistido por un teniente cura que vigilaba la instrucción y las prácticas de piedad.



CONQVISTA

ESPIRITVAL

HECHA POR LO

RELIGIOSOS DE LA COMPAÑ

de Iesus, en las Prouincias del Paragua,

Parana, Vruguay, y Tape.

ESCRITA

POR EL PADRE ANTONIO RVIZ D

la misma Compañia.

DIRIGIDA A OCTAVIO CENTVRIO

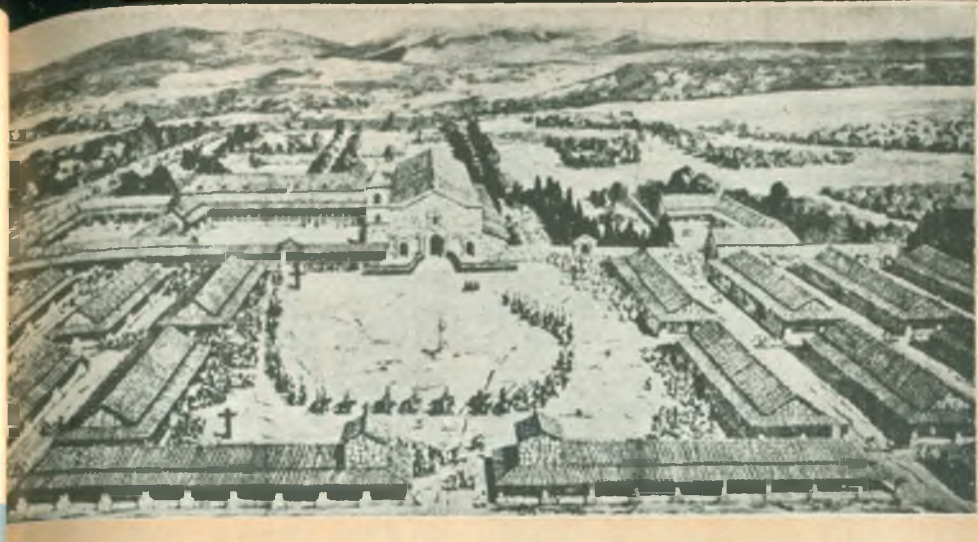
Marques de Monasterio.

Año 1639.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid. En la imprenta del Reyno.

El jesuita Ruiz de Montoya, en su libro "Conquista Espiritual...", describe los ataques paulistas contra las misiones.



La misión de San Ignacio Miní según un cuadro de Léonie Matthis. Observe frente a la plaza el edificio de la iglesia, que medía 63 m de largo por 30 m de ancho y constaba de tres naves con muros de piedra —unida con barro arenoso— reforzados con pilares de madera de lapacho.

Los pueblos levantados por los jesuitas tenían entre sí un aspecto muy semejante: en el centro, una plaza de forma cuadrada o rectangular; hacia un costado la iglesia, las viviendas de los sacerdotes, la escuela, los talleres, depósitos y el cementerio. En los otros costados de la plaza, se ubicaban en forma simétrica las casas de los indígenas, hechas de piedra y con techos a dos aguas.

Las manualidades tuvieron gran desarrollo en la comunidad indígena, pues surgieron carpinteros, tejedores, herreros, pintores, estatuarios, relojeros, impresores, fundidores y hasta fabricantes de instrumentos musicales. Los aborígenes fueron artífices en la confección de imágenes sagradas y diversos elementos destinados al culto.

Por real cédula del mes de marzo de 1767, Carlos III —a imitación de los reyes de Portugal y Francia— ordenó la expulsión de los jesuitas de España y de América. Además, el soberano creaba *juntas de temporalidades*, para administrar los bienes que poseían los religiosos.

Varios administradores se hicieron cargo del aspecto material de los pueblos, mientras que sacerdotes de otras órdenes (franciscanos, dominicos, mercedarios) reempla-

zaron a los jesuitas. El procedimiento no tuvo éxito.

Hacia el año 1776 los pueblos estaban en franca decadencia y a principios del siglo XIX sólo quedaban montones de ruinas. En pocos años había desaparecido la obra de dos siglos.

EL MONOPOLIO COMERCIAL

La expulsión de moros y judíos ordenada por los Reyes Católicos, determinó la decadencia económica de la Metrópoli. Es por esto que en la época del descubrimiento y conquista de América, España no estaba en condiciones económicas para enfrentar tamaña empresa, aunque desde el punto de vista político era una de las grandes monarquías europeas.

En los primeros tiempos —de acuerdo con lo que nos relata el propio Colón— el comercio entre castellanos e indígenas consistía en trocar utensilios de escaso valor por metales preciosos. En mayo de 1497, la corona dictó una real cédula por la que permitía el libre intercambio comercial con las Indias y otorgaba franquicias a los derechos de importación y exportación. Esta *política liberal* continuó con la creación de la Casa de Contratación de Sevilla y la posterior erección de un organismo similar en La Coruña.

Sin embargo, a partir de 1543 comienza el *período restrictivo* con la aplicación del *almojarifazgo*, impuesto que se cobraba a las mercaderías que entraban o salían de la península.

En 1561, España implantó el sistema del *monopolio*, por el cual sus posesiones en América debían comerciar exclusivamente con la Metrópoli y les estaba prohibido hacerlo con cualquiera otra nación o colonia.

El tráfico con las Indias

Por real cédula del mes de junio de 1561, la corona estableció que *Sevilla* era el único puerto destinado al comercio con los dominios de ultramar. Dos veces al año —enero y agosto— zarpaban dos flotas: una destinada a *Nueva España* (México) y otra a *Tierra Firme* (América Central y del Sur).

En los puertos donde anclaban las naves que procedían de la Metrópoli se realizaban ferias, en las cuales los comerciantes vendían sus productos y compraban artículos españoles. El sistema monopolista perjudicó a las poblaciones distantes de las ferias, como sucedió con Buenos Aires.

AMAGOS EXTRANJEROS: LOS PORTUGUESES

El Tratado de Tordesillas

A principios del siglo XV, los portugueses se lanzaron con gran entusiasmo a las exploraciones marítimas. Cuando Colón regresó de su primer viaje, el rey Fernando el Católico solicitó —para evitar incidentes con los lusitanos— la intervención del Pontífice, para que éste resolviera sobre el otorgamiento de tierras.

El Papa se expidió en favor de España, por medio de varias bulas [1], pero como se preveía un conflicto armado entre las dos naciones interesadas, los representantes del monarca portugués llegaron a un acuerdo con los embajadores de los Reyes Católicos, y el 7 de junio de 1494 firmaron el *Tratado de Tordesillas*.

En las deliberaciones quedó establecido que debía considerarse una línea imaginaria trazada a trescientas setenta leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Las tierras situadas al oeste pertenecerían a España y las del este a Portugal.

[1] Entre esas bulas (o documentos pontificios) puede citarse la del 3 de mayo de 1493, por la cual Alejandro VI otorgó a los Reyes Católicos la posesión de nuevas tierras, siempre que, por disposiciones anteriores, no pertenecieran a otro soberano.

El grabado reproduce un mapa portugués del año 1580. Observe cómo —según la diplomacia lusitana— la línea del Tratado de Tordesillas debía pasar por nuestra actual provincia de Córdoba. Las tierras comprendidas desde esa línea hasta el Atlántico le pertenecían. El escudo indica la soberanía portuguesa.

Los portugueses en el Brasil

En mayo del año 1500, una flota portuguesa al mando de *Pedro Álvarez Cabral* arribó a las costas brasileñas. La corona lusitana sostuvo ante los Reyes Católicos su prioridad en el descubrimiento de esas tierras y para consolidar su soberanía se apresuró a enviar otras expediciones.

Los viajes de los españoles —especialmente Gaboto y García— y la ambición de conquistar la Sierra de la Plata influyeron para que el rey de Portugal enviara a *Martín Alfonso de Souza*, quien inició la colonización del Brasil y en 1532 fundó la ciudad de *San Vicente*.

La ambigüedad de lo resuelto en el Tratado de Tordesillas favoreció las ambiciones portuguesas sobre la región del Plata, en una política de expansión que perseguía dos fines: hacia el *oeste*, en busca de metales preciosos; y hacia el *sur*, para adueñarse de las fértiles llanuras mesopotámicas y dominar el comercio del Plata con la posesión de Buenos Aires. Para estos fines, Portugal contaba con el apoyo de su aliada Inglaterra.

LOS EUROPEOS EN LA PATAGONIA

A comienzos del siglo XVII, los piratas ingleses, franceses y holandeses reanudaron sus incursiones por las costas patagónicas, donde desembarcaban para reaprovisionar sus naves y también en busca de posibles riquezas.

En 1670, el marino inglés *Juan Narbourough* —en viaje al estrecho de Magallanes— recaló en Puerto Deseado y tomó posesión del lugar en nombre de su rey; este puerto quedó en poder de Inglaterra por espacio de un siglo.



Rosales y Mascardi

El primer evangelizador de la Patagonia fue el padre *Diego de Rosales*, quien procedente de Chile inició su labor —por el año 1650— en las regiones circundantes al lago Nahuel Huapí; este ilustre misionero pacificó a gran cantidad de indígenas, los que en esas épocas se oponían al avance de los españoles.

De regreso publicó su *Historia del Reino de Chile*, en la que dejó constancia de las valiosas informaciones de su viaje.

Fue continuado en su labor evangelizadora por el padre *Nicolás Mascardi*, quien creó la primera misión en Nahuel Huapí. Pereció asesinado por los indígenas en diciembre de 1673.

Quiroga, Strobel y Cardiel

En diciembre de 1745, el gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui —cumpliendo órdenes de la Metrópoli—, decidió establecer una misión en las tierras australes. Con este fin despachó una nave, en la que embarcaron los sacerdotes *José Quiroga, Matías Strobel* y *José Cardiel*.

La embarcación recaló en varios lugares de la costa y al llegar a San Julián los citados religiosos comprobaron que ese puerto no era apto para levantar una misión. En el viaje de regreso bajaron a tierra en repetidas oportunidades y en cortas incursiones se internaron en regiones hasta ese entonces inexploradas.

Ocupación efectiva de la Patagonia

A fin de afianzar la soberanía española e impedir los desembarcos de piratas y corsarios extranjeros, el monarca Carlos III decidió establecer una serie de fundaciones en las costas patagónicas.

Para llevar a cabo con éxito la empresa ordenada desde la Metrópoli, el virrey Vértiz dispuso que se hicieran a la vela seis naves en las que embarcaron —entre otros— *Juan de La Piedra, Francisco de Viedma* y *Basilio Villarino*.

La flota zarpó de Montevideo en diciembre de 1778 y luego de anclar en la bahía de San José (Chubut), los españoles levantaron en ese lugar la primera población patagónica.

Francisco de Viedma se trasladó hasta el río Negro, en cuyas proximidades fundó *Mercedes de Patagones*; a causa de una inundación los pobladores se trasladaron a la margen opuesta del río y se establecieron en *Carmen de Patagones*. La primitiva fundación subsistió y más tarde fue llamada Viedma.

Basilio Villarino fue otro navegante que se destacó por su incansable actividad. Exploró detenidamente el río Negro y también remontó las aguas del río Limay; en sucesivos viajes recorrió una amplia zona que puede delimitarse entre la actual ciudad de Bahía Blanca y la península de Valdés.

LAS MALVINAS

El descubrimiento

Nuestras Malvinas están ubicadas en el Atlántico sur —próximas a la Patagonia— y forman un archipiélago en el que se destacan dos islas mayores: la occidental o *Gran Malvina* y la oriental o *Soledad*.

Según algunos investigadores fueron descubiertas por el piloto portugués *Esteban Gómez*, quien desertó de la expedición de Magallanes y en 1520, al mando de una nave, avistó las islas en su viaje de regreso a Sevilla.

Otros historiadores dicen que las Islas Malvinas fueron descubiertas por el marino holandés *Sebaldo de Weert*, quien en el año 1600 recorrió sus costas y las llamó *Sebaldinas*, pero no desembarcó.

En cuanto a los ingleses, quienes se atribuyen la prioridad en el descubrimiento, ningún documento prueba que hayan estado por el archipiélago antes de los navegantes ya citados; por otra parte, dichas islas entraban dentro de la jurisdicción española.

La ocupación efectiva

En 1690, el corsario inglés *Juan Strong*, al frente de una nave, cruzó por vez primera el estrecho que separa las dos islas más grandes del archipiélago.

Posteriormente arribaron algunas expediciones francesas, dedicadas a actividades pesqueras. Uno de estos navegantes —llamado *Saint Jean*— las denominó *Malouines* [1], vocablo que más tarde los españoles transformaron en *Malvinas*.

Otra expedición francesa, al mando de *Luis Antonio de Bougainville*, llegó a las islas en 1764 e inició la ocupación efectiva, pues fundó *Puerto Luis* (en homenaje al rey Luis XV) en la isla Soledad.

Al año siguiente, el inglés *Juan Byron* —abuelo del poeta— fundó en la isla occidental (Gran Malvina) la población de *Puerto Egmont* y llamó *Falkland* al archipiélago.

Reclamaciones diplomáticas

En conocimiento de los sucesos, el gobierno español inició las respectivas reclamaciones diplomáticas. La corona francesa accedió al retiro de sus efectivos en 1767, previo pago de una indemnización. Los españoles ocuparon Puerto Luis al que denominaron *Soledad*.

En cambio los ingleses fortificaron Puerto Egmont y amenazaron con expulsar a los españoles de Soledad. La Corte de Madrid reclamó ante el gobierno de Londres

[1] En recuerdo del puerto de Saint Maló, de donde había partido.

y ordenó al gobernador del Río de la Plata —Francisco de Paula Bucarelli— que procediera a desalojar a los ingleses de las Malvinas. El gobernador envió al comandante *Juan Ignacio Madariaga*, quien al frente de una expedición expulsó a los intrusos en el año 1770.

Inglaterra protestó enérgicamente y amenazó con solucionar la cuestión por medio de las armas. Ante la gravedad de los acontecimientos y para evitar una guerra que no estaba en condiciones de emprender, España aceptó devolver Puerto Egmont a los ingleses, pero en cláusulas del convenio celebrado dejó bien establecidos sus derechos sobre dichas islas; el citado puerto fue nuevamente ocupado.

En 1774, los ingleses se retiraron de las Malvinas, cumpliendo posiblemente con un pacto secreto firmado anteriormente con España. Con este episodio, el último país quedó en legítimo poder de las islas, las que —producida la Revolución de Mayo— ingresaron al patrimonio de nuestra soberanía [1].

[1] El tema continúa en el capítulo XIII.

CUESTIONARIO

1. ¿Cómo fue gobernada la América hispana? 2. ¿Quién era la suprema autoridad de las Indias? 3. ¿Cómo surgió el Consejo de Indias? 4. ¿En qué asuntos entendía? 5. ¿Cuántos períodos pueden distinguirse para el estudio de la Casa de Contratación? 6. ¿Quiénes fueron los primeros gobernantes españoles del Nuevo Mundo? 7. ¿Qué atribuciones tenían los gobernadores? 8. ¿Cuáles eran las amplias facultades de los virreyes? 9. ¿Cuál fue el más alto tribunal de justicia en América? 10. ¿Qué funciones cumplían las audiencias? 11. ¿A qué se llamó el juicio de residencia? 12. ¿Qué otro procedimiento judicial se utilizaba? 13. ¿Cómo estaba constituido un cabildo? 14. ¿Cuáles eran las atribuciones de este organismo? 15. ¿Cuándo era convocado un cabildo abierto? 16. ¿Qué funciones cumplían los consulados? 17. ¿Qué fue la Legislación de Indias? 18. ¿Qué era el Patronato? 19. ¿Cuáles fueron las diócesis de la región del Plata? 20. ¿Qué acción cultural desarrolló la Iglesia en América? 21. ¿Dónde se establecieron definitivamente las misiones jesuíticas? 22. ¿En qué aspectos del arte sobresalieron los indígenas? 23. ¿Cómo se establecieron los portugueses en el Brasil? 24. ¿Quién tomó posesión de Puerto Deseado en 1670? 25. ¿Quién fue el primer evangelizador de la Patagonia? 26. ¿Qué regiones exploraron los marinos Viedma y Villarino? 27. ¿Los ingleses tienen prioridad en el descubrimiento de las Malvinas? 28. ¿Quiénes ocuparon cronológicamente dichas islas? 29. ¿Por qué España inició reclamos diplomáticos? 30. ¿Qué actitud asumió Inglaterra?



Capítulo 3

EL VIRREINATO del RIO de la PLATA.

El virreinato del Río de la Plata. Los virreyes del Río de la Plata. Organización político-administrativa del virreinato. Evolución del régimen comercial. Organización económica del virreinato. El ambiente cultural y social. La sociedad del virreinato. La cultura en el período hispánico. Los conflictos con Portugal hasta el Tratado de San Ildefonso.

EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

Las causas de su creación

Mientras gobernaron en la península los soberanos de la casa de Austria, sólo hubo en América dos virreinatos: el de *Nueva España* (México), creado en 1535, y el del *Perú*, erigido en 1544.

Los Borbones procedieron a la subdivisión del territorio americano y crearon dos nuevos virreinatos, el de *Nueva Granada* (1718) y el del *Río de la Plata* (1776).

La creación del virreinato del Río de la Plata respondió al plan de reformas trazado por los reyes Borbones —particularmente Carlos III— destinado a mejorar los territorios de ultramar con una nueva organización administrativa y legal.

Diversas razones, tanto externas como internas, constituyen las causas de la creación del virreinato del Río de la Plata. Podemos resumirlas de la siguiente manera:



El aragonés Félix de Azara (1746-1821) fue —además de viajero— eminente hombre de ciencia, naturalista y geógrafo. En este último aspecto, publicó en París su libro "Viaje por la América Meridional", en el cual figura la vista de la ciudad de Buenos Aires en el año 1790 que reproduce el grabado.

1) Externas

a) *El peligro portugués.* Las cuestiones de límites con Portugal por la posesión de la Colonia del Sacramento habían alcanzado las proporciones de una grave amenaza para los dominios hispanos del Río de la Plata. Para terminar con la expansión territorial del enemigo, el rey Carlos III dispuso jerarquizar la gobernación de Buenos Aires y transformarla en virreinato.

b) *Amenaza extranjera contra la Patagonia.* Ingleses y franceses merodeaban por las costas patagónicas, muy aptas para las actividades pesqueras; además, navíos de esas naciones habían intentado ocupar las islas Malvinas. La vigilancia de esas desoladas regiones no podía hacerse desde Lima y tampoco las autoridades españolas de Buenos Aires contaban con medios adecuados.

2) Internas

a) *La gran extensión territorial y el aumento de la población.* Los territorios que luego formaron el virreinato del Río de la Plata —hasta su creación dependientes del Perú— comprendían las gobernaciones de Buenos Aires (con la Patagonia), Paraguay, Tucumán y Cuyo (separada de la Capitanía General de Chile); además, Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz. Estos inmensos territorios constituyen hoy la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Río Grande (Brasil).

La enorme extensión hizo necesario establecer una autoridad propia, que gobernara independiente del virrey del Perú. Por otra parte, Buenos Aires y la zona ribereña había duplicado la población en un lapso de treinta años.
dujo en Buenos Aires un incre-
el aumento de la población se pro-
b) *La evolución económica.* Con

mento económico, beneficiado por las franquicias que concedían esporádicamente los reyes Borbones. Se elevaron los índices de la exportación de cueros y surgieron establecimientos destinados a salar la carne; la evolución también se extendió a otras ciudades.

Era evidente que la dirección política-económica se orientaba en el siglo XVIII hacia Buenos Aires, ubicada en situación de privilegio para el comercio con Europa. Esta prosperidad económica aseguró la creación del virreinato, pero también levantó muchas protestas en Lima, cuyos comerciantes veían lesionados sus intereses.

c) *Insuficiencia administrativa.* La gran extensión territorial y las dificultades de las comunicaciones, causaban serios perjuicios a las actividades administrativas, particularmente judiciales.

El virrey del Perú estaba radicado en Lima, y la Audiencia en Charcas; por otra parte, Cuyo estaba separado de Chile por el imponente macizo andino. Esto favoreció la inercia de la justicia, por cuanto debían acatarse los fallos de los magistrados menores —generalmente incapaces— cuyas sentencias eran prácticamente imposibles de apelar.

El virreinato provisional

Debido al conflicto con Portugal y ante las noticias alarmantes procedentes de Buenos Aires, el monarca español creó provisionalmente —1 de agosto de 1776— el virreinato del Río de la Plata y designó en el cargo a don *Pedro de Cevallos*, quien antes había sido gobernador de las citadas provincias.

Zarpó de Cádiz en noviembre de ese año, al frente de una poderosa armada de ciento dieciséis embarcaciones y unos nueve mil hombres. Luego de desalojar a los portugueses de la Banda Oriental, Cevallos se trasladó a Buenos Aires para tomar posesión de su cargo.

LOS VIRREYES DEL RÍO DE LA PLATA

En octubre de 1777, el rey Carlos III dio carácter estable al virreinato y nombró titular a Vértiz, quien cumplió destacada labor.

En el Río de la Plata se sucedieron doce virreyes, si contamos también al último, *Francisco Javier de Elío*, nombrado en 1811 y cuya jurisdicción se limitó sólo a Montevideo.

Pedro de Cevallos (1776-78)

A pesar de su breve actuación al frente del gobierno, se destacó por su política económica, destina-

DON JUAN JOSEF DE VERTIZ
y Salcedo, Comendador de Puerto llano en la Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, Buenos-Ayres, Paraguay, Tucuman, Potosi, Santa Cruz de la Sierra, Moxos, Cuyo y Charcas, con todos los Corregimientos, Pueblos y Territorios à que se estiende su Jurisdiccion: de las Islas Maluinas, y Superior Presidente de la Real Audiencia de la Plata &c.

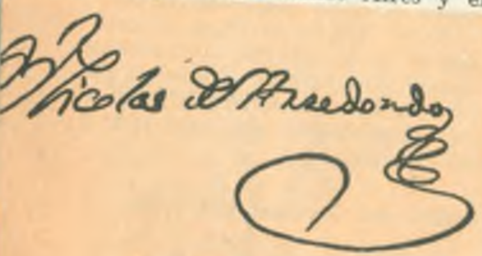
Bando del virrey Vértiz, en el cual informa al pueblo que está prohibido practicar cualquier clase de juegos de azar.

da a romper con la subordinación comercial de Buenos Aires con el Perú. En noviembre de 1777 dictó el *auto de libre internación*, por el cual se permitía el paso de artículos por Buenos Aires con destino a Perú y Chile; el rey aprobó la medida y en febrero del año siguiente dispuso beneficiar a Buenos Aires con el comercio libre.

Juan José de Vértiz y Salcedo (1778-84)

Puso en vigencia el reglamento del comercio libre y la Real Ordenanza de Intendentes, que luego estudiaremos.

Vértiz tomó una serie de medidas que contribuyeron a mejorar el aspecto de Buenos Aires y el bienestar de sus habitantes. Ordenó el empedrado de dos calles y la construcción de aceras, estableció el alumbrado público con velas de sebo y aceite, mejoró las costumbres y persiguió el juego.



Firma del virrey Nicolás de Arredondo.

En materia cultural abrió el Colegio de San Carlos e hizo traer a Buenos Aires la imprenta de Córdoba, que había pertenecido a los jesuitas.

Creó la "Casa de Corrección" para albergar mujeres de mala conducta y la "Casa de niños expósitos", destinada al alojamiento de menores abandonados.

En una modesta construcción con techo de paja estableció el primer teatro, que llamó "Casa de Comedias".

Fundó el tribunal del "Protomedicato" destinado a controlar el ejercicio de la medicina; en materia militar, reorganizó el ejército y envió tropas al Alto Perú, para sofocar la sublevación de indígenas acaudillada por *Tupac Amarú*.

Sucesores de Vértiz

Nicolás del Campo, marqués de Loreto (1784-89).

Este virrey fue un hombre correcto y honrado, aunque poco innovador. Se preocupó por moralizar la administración y vigiló estrictamente a los funcionarios.

Nicolás de Arredondo (1789-95).

Meritorio y honorable, tomó medidas que beneficiaron el virreinato, en especial en el orden económico; por su instancia el rey accedió a crear el Consulado de Buenos Aires.

Pedro Melo de Portugal y Villena (1795-97).

Continuó discretamente la labor de su antecesor y no se destacó en sus dos años de gobierno.

Antonio Olaguer Feliú (1797-99).

Entre sus escasas medidas de gobierno, pueden citarse algunas franquicias comerciales, concedidas para mejorar la situación de los habitantes de Buenos Aires y la vigilancia del orden interno, por temor a levantamientos de extranjeros.

Gabriel Avilés y del Fierro (1799-1801).

Mejoró las condiciones de vida en el virreinato, apoyó las fundaciones de pueblos y administró honestamente los caudales públicos. Bajo su gobierno se produjeron adelantos culturales, como la inauguración de la Escuela de Náutica y la aparición del periódico "El Telégrafo Mercantil".

Joaquín del Pino (1801-04).

Se ocupó de la correcta marcha de la administración y de la economía del virreinato. Fomentó la educación y las labores intelectuales; también prosiguió con el adelanto edilicio, pues durante su gobierno se inauguró La Recova (en la actual Plaza de Mayo), y la Plaza de Toros (en el Retiro).

Rafael de Sobremonte (1804-07).

Preocupóse por solucionar los problemas económicos que afectaban a los pobladores, controló los precios de los artículos y trató de mejorar la situación de los indios.

La deficiente actuación de Sobremonte durante las invasiones inglesas, como también los virreinatos de sus sucesores: *Santiago de Liniers* (1807-1809), *Baltasar Hidalgo de Cisneros* (1809-10) y *Francisco Javier de Elío* (1810-11), se estudian más adelante, vinculados con los acontecimientos posteriores.



Escudo de armas del virrey Nicolás del Campo, marqués de Loreto.

ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL VIRREINATO

La Real Ordenanza de Intendentes

Las reformas implantadas por los Borbones, si bien hicieron sentir con rapidez sus efectos en el orden económico, tardaron en variar la administración territorial de las posesiones de América. Los virreinatos, gobernaciones y capitanías generales mantuvieron su tradicional funcionamiento, alterado sólo por los nuevos límites y jurisdicciones.

En las postrimerías del siglo XVIII se creó en el Río de la Plata —por vez primera en América— el régimen de *intendencias*, institución que transformó radicalmente la vieja estructura y sirvió para uniformar la administración, hasta ese momento complicada por el excesivo poder de las autoridades residentes y la lentitud e ineficacia de su funcionamiento.

El sistema de las intendencias tuvo su origen en Francia y fue implantado por Richelieu para disminuir el poder de la nobleza y consolidar el absolutismo del monarca.

En 1718, el rey Felipe V lo implantó en España.

III, siguiendo con la costumbre de
El 28 de enero de 1782, Carlos
trasplantar a América los organismos metropolitanos, dictó la *Real Ordenanza para el establecimiento*

e instrucción de intendentes de ejército y provincia, código de doscientos setenta y seis artículos que reglamentaba las atribuciones de los nuevos funcionarios.

Dos causas principales influyeron para que el monarca implantara el régimen de intendencias en el Río de la Plata: a) la necesidad de no centralizar en el virrey la suma de las atribuciones, y b) debilitar el poder local de los cabildos.

Los gobernadores intendentes

Los virreinatos y capitanías generales quedaron subdivididos en grandes provincias llamadas *intendencias*, a cuyo frente se hallaban los *gobernadores intendentes*, funcionarios nombrados directamente por el rey.

Duraban cinco años en el cargo y al término de su mandato debían someterse a juicio de residencia. No obstante su aparente carácter fiscal y financiero, sustituyeron a los gobernadores, a los adelantados y en algunos casos a los corregidores, con todas sus facultades.

Su mando comprendía las siguientes atribuciones gubernativas:

1ª *Justicia*. Debía velar por la buena marcha de la misma y el rápido despacho de los procesos. Se ocupaba de las causas civiles y criminales, las que eran apelables ante la Audiencia; en estas funciones —que quitaban facultades judiciales a los cabildos— estaba asesorado por un teniente letrado.

2ª *Hacienda*. Debía percibir los impuestos y contabilizar los ingresos públicos y las inversiones. Intervenía también en el régimen financiero de los cabildos, lo que provocó numerosos conflictos.

3ª *Guerra*. Estaba encargado del albergue, mantenimiento y vestuario de la tropa; sin embargo, el mando de las fuerzas militares era privativo del virrey.

4ª *Policía*. Debía asegurar el orden público, la vigilancia de los caminos y la limpieza de la ciudad. Estaba obligado a levantar —asesorado por especialistas— mapas topográficos de su provincia, con indicaciones de montañas, bosques, ríos y lagunas.

Jurisdicciones territoriales en el Río de la Plata

La ordenanza de 1782 dividió al vasto territorio del Río de la Plata en ocho intendencias y cuatro provincias subordinadas.

1ª *Intendencia de Buenos Aires*. Comprendía la provincia de Buenos Aires, el litoral y toda la Patagonia. Por su importancia contó con un *Superintendente* hasta 1788, en que el virrey se hizo cargo del gobierno de la intendencia.

2ª *Intendencia de Córdoba del Tucumán*. Abarcaba las actuales provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja.

3ª *Intendencia de Salta del Tucumán*. Comprendía Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy.

4ª *Intendencia del Paraguay*. Ubicada en el este del actual territorio paraguayo.

Las siguientes eran del Alto Perú:

EL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA
DIVISION EN INTENDENCIAS Y GOBIERNOS SUBORDINADOS

5ª *Intendencia de La Paz*. Limitada entre los Andes y el Lago Titicaca.

6ª *Intendencia de Cochabamba*. En la región comprendida entre la cordillera de los Andes y la llanura de Santa Cruz.

7ª *Intendencia de Charcas*. La de menor extensión, entre el Pilcomayo y el río Grande.

8ª *Intendencia de Potosí*. Comprendía la parte sur del altiplano, con salida al Pacífico.

Parte del territorio correspondiente a la Intendencia de La Paz fue desintegrado en 1784, para formar una nueva intendencia: la de *Puno*, que en 1796 pasó a formar parte del virreinato del Perú.

Las *provincias subordinadas* eran: *Moxos* y *Chiquitos*, en Bolivia; *Montevideo* (Banda Oriental) y las *Misiones*, en dicho territorio guaraní.

La más alta significación de la real ordenanza de 1782 radica en el hecho de haber establecido para el Río de la Plata una nueva estructura institucional.

El régimen de intendencias ha originado numerosas polémicas entre los historiadores, pues algunos sostienen que defendió las autonomías provinciales y otros, por el contrario, afirman que con esta medida se trató de organizar la centralización política y administrativa.

Resulta evidente que la citada ordenanza quitó atribuciones a los virreyes y en consecuencia descentralizó el gobierno; también restó prerrogativas a los cabildos y en algunos aspectos mejoró la marcha de los asuntos administrativos.

"Conviene no exagerar —dice el historiador Levene— las consecuencias inmediatas sobre el régimen político interno, derivadas de una institución que

como las intendencias, fueron implantadas ya al término de la dominación española. Puede decirse que fue el período al mismo tiempo más orgánico y de intensa crisis del virreinato, pues de su seno salieron las Provincias Unidas del Río de la Plata, resultante fecunda en la lucha de intendencias y cabildos."

EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN COMERCIAL

El estudio de la evolución comercial del Río de la Plata puede facilitarse agrupándolo en cuatro períodos.

Primer período (1536-1622)

Esta etapa se inicia con la primera fundación de Buenos Aires (1536) y finaliza con la creación de la Aduana Seca de Córdoba. En este lapso las actividades comerciales entre Buenos Aires y la Metrópoli gozaron de *relativa libertad*, especialmente hasta el año 1561, en que España implantó el *monopolio* con sus dominios.

En 1602, bajo el gobierno de Hernandarias, el Río de la Plata fue beneficiado con una franquicia comercial, pues el monarca autorizó por seis años la exportación de frutos del país (harina, charqui y sebo) a cambio de ropas, hierro y otros elementos necesarios. Esta franquicia fue prorrogada en 1608 y 1614.

Al margen de las concesiones legales, en esa época se practicaba un activo comercio de contrabando con el extranjero, lo que originó numerosas protestas de los comerciantes del Perú, de cuyo virrey dependía el Río de la Plata.

Las poblaciones ubicadas en el interior y al norte de la gobernación del Río de la Plata eran explotadas por los aprovechados comerciantes limeños. Todos los artículos que procedían del Perú estaban gravados con un precio exorbitante; así, al llegar un producto a Potosí valía cuatro veces más caro que en Lima, y en la región del Tucumán su precio se elevaba a ocho veces.

Fácil resulta comprender que la introducción de productos por Buenos Aires competía con mucha ventaja sobre los artículos que procedían del Perú.

Las reiteradas protestas de los comerciantes limeños ante la corona tuvieron éxito y en febrero de 1622 el monarca ordenó crear la *Aduana Seca* de Córdoba. Este organismo —destinado a impedir el paso de artículos desde Buenos Aires al interior— elevaba un cincuenta por ciento los precios de los productos que pasaban por dicha ciudad hacia el norte.

Segundo período (1622-1713)

Esta segunda etapa se caracteriza por la aplicación rigurosa del régimen monopolista hispano respecto de sus dominios de ultramar.

Establecida la Aduana Seca, los comerciantes del Perú vigilaron celosamente todo intento por conceder franquicias comerciales a sus rivales de Buenos Aires. Sin embargo, la buena situación geográfica de este último puerto y la riqueza de su campaña, hacían muy difícil controlar si se burlaban las disposiciones vigentes. Prueba de esto es que la primera creación de la Audiencia de Buenos Aires —establecida en 1661 para impedir el tráfico ilegal— fracasó totalmente.

Este período de la evolución comercial finaliza en 1713, pues

Portada del "Reglamento del Comercio Libre" promulgado por el rey Carlos III de España.

REGLAMENTO

Y

ARANCELES REALES

PARA

EL COMERCIO LIBRE

DE ESPAÑA

A

INDIAS

de 12. de Octubre de 1778.

MADRID.

EN LA IMPRENTA DE PEDRO MARIN.

en ese año se firmó la Paz de Utrecht [1].

Tercer período (1713-1796)

El advenimiento de los reyes Borbones en el trono de España marca el comienzo de una nueva política económica. De acuerdo con las ideas liberales de la época y aconsejados por hábiles ministros, estos soberanos se preocuparon por mejorar las industrias y corregir los errores del monopolio.

Por una de las cláusulas de la Paz de Utrecht, Inglaterra obtuvo el privilegio de establecer en las más importantes ciudades de América hispana *asientos de negros*, es decir, lugares donde los británicos podían comerciar esclavos. Uno de estos "asientos" funcionó en Buenos Aires.

En 1740, la corona española suprimió el sistema monopolista de flotas y lo reemplazó por *barcos de registro sueltos*, que estaban autorizados para recalar en cualquier puerto hispanoamericano. En esta forma, el Río de la Plata se liberó de la dominación económica a que lo tenía sometido el Perú.

En 1765 fue suprimido el absurdo sistema del puerto único y se permitió a nueve de España comerciar con América. De acuerdo con lo dispuesto el tráfico sólo podía realizarse con las Antillas y México, aunque más tarde —en 1778— fue beneficiado el puerto de Buenos Aires, cuando Carlos III promulgó el *Reglamento del Comercio Libre*.

El soberano habilitaba trece puertos de España, Mallorca y Canarias y veinticuatro americanos, entre ellos, Buenos Aires.

Conviene aclarar que el comercio "libre" entre la Metrópoli y sus dominios estaba reservado exclusivamente a los españoles. Si un extranjero deseaba participar de ese comercio, debía recurrir a intermediarios españoles.

En 1795 los dominios españoles en América fueron autorizados a

[1] La Paz de Utrecht puso fin a la *Guerra de la Sucesión de España*, en cuyo transcurso esta última nación —aliada con Francia— debió enfrentar una coalición europea integrada por Inglaterra, Austria, Holanda y príncipes alemanes. Por dicha paz, Felipe V —primer rey Borbón en el trono peninsular— fue reconocido rey de España y de sus dominios de ultramar; por otra parte, Inglaterra resultó la nación más favorecida.

✠

Ovido del paternal amor que me merecen todos mis Vasallos de España, y America, y con atencion à que no subsistiendo yá la Colonia del Sacramento sobre el Rio de la Plata, ha faltado la causa principal, que motivó la prohivicion de hacer el Comercio de estos Reynos à los del Perú por la Provincia de Buenos-Ayres: he resuelto ampliar la concesion del Comercio libre, contenida en mi Real Decreto de 16. de Octubre de 1765, Instruccion de la misma fecha, y demás Resoluciones posteriores, que solo comprehendieron las Islas de Barlovento, y Provincias de Campeche, Santa Marta, y Rio del Hacha, incluyendo ahora la de Buenos-Ayres, con internacion por ella à las demás de la América Meridional, y extension à los Puertos habilitados en las Costas de Chile, y el Perú, y mejorando en beneficio universal de mis Dominios las condiciones de aquella gracia, baxo las reglas y articulos siguientes.

I.

Que todos mis Vasallos de España puedan llevar, ò remitir con Encomenderos, y Factores, segun las Leyes de Indias, los Frutos, Generos, y Mercaderías de estos Reynos, y tambien los Extrangeros, introducidos legitimamente en ellos (excepto los Vinos, y Licores de estos, que han de ser siempre estrechamente prohividos) con la libertad que les tengo ya con-

Primera hoja del "Reglamento del Comercio Libre" de 1778.

comerciar con *colonias extranjeras*, aunque no podían importar "géneros ni efectos similares a los producidos en España".

Este tercer período de la evolución económica del Río de la Plata termina en 1796, año en que se inicia la guerra entre España e Inglaterra.

Cuarto período (1796-1810)

Debido a la situación europea, el soberano español autorizó a sus dominios de ultramar el comercio con barcos pertenecientes a *naciones neutrales* (real cédula del año 1797).

En el transcurso de la primera invasión inglesa, Beresford decretó —el 4 de agosto de 1806— el libre comercio para el puerto de Buenos Aires. Hasta la Revolución de 1810 no se produjeron acontecimientos económicos de trascendencia, salvo la *Representación de los Hacendados*, que se estudia más adelante.

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL VIRREINATO

El Consulado de Buenos Aires

En enero de 1794, el rey Carlos IV estableció un *Consulado* en Buenos Aires, organismo cuya finalidad era resolver los pleitos mercantiles, proteger y fomentar el comercio y procurar el adelanto de la agricultura.

El monarca nombró secretario al joven abogado *Manuel Belgrano*[1], a la sazón en España, quien regresó a su patria para hacerse cargo de sus nuevas funciones.

Desde que inició sus sesiones, dos tendencias dividieron a los integrantes del Consulado de Buenos Aires: los partidarios del sistema comercial implantado por España —es decir, los monopolistas— y los hombres jóvenes, de ilustración liberal, que tenían en el secretario Belgrano su mejor representante.

Todos los años, las sesiones del Consulado se abrían con la lectura de una memoria redactada por el secretario del cuerpo. En tal carácter y por medio de varios escritos, Belgrano propició estimular el comercio, establecer premios al trabajo y a la industria; destacó la importancia del cultivo del lino y del cáñamo y también bregó por la creación de una escuela de Comercio y otra de Náutica, conocimientos que eran muy necesarios a los hombres de su época.

El Consulado de Buenos Aires subsistió hasta el año 1862, en que fue suprimido, debido a la sanción del Código de Comercio.

La Aduana de Buenos Aires

Las aduanas eran organismos que funcionaban en las inmediaciones de los puertos y estaban destinadas a percibir el cobro de los diversos impuestos: si se establecían en el interior del territorio se llamaban *aduanas secas*.

Como consecuencia de la real cédula de 1778, que facultaba a Buenos Aires para comerciar con la Metrópoli, el monarca dispuso crear una Aduana en la mencionada ciudad. Además de sus funciones fiscales, este organismo tenía jurisdicción en los asuntos de orden comercial o financiero, pues los derechos que percibía eran destinados a sufragar diversos gastos de la administración.

La moneda en el Río de la Plata

Durante el período de la conquista y población de América, y a causa de la política económica seguida por España con sus dominios, casi no existía moneda metálica en la región del Río de la Plata. El oro y la plata se consideraban regalías y no se utilizaban para la confección de numerarios.

Hasta fines del siglo XVI, las transacciones comerciales se realizaban con



Tres monedas de plata, de peso irregular, llamadas "macuquinas" por estar hechas a golpes de maza y cortadas defectuosamente con una tijera. Circularon en el siglo XVIII.



El patio interior de la ceca (Casa de Moneda) de Potosí, que dependió de Buenos Aires después de la creación del virreinato del Río de la Plata. (Cuadro de Léonie Matthis.)

[1] *Manuel Belgrano* nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770. Descendiente de noble familia, completó sus estudios en el Colegio de San Carlos. Fue enviado a España por su padre; en 1789 obtuvo en Valladolid el título de *Bachiller en Leyes* y en febrero de 1793 se recibió de *Abogado*. Es interesante destacar que el nombramiento de secretario del Consulado (6 de diciembre de 1793) es anterior a la real cédula de erección de dicho organismo en Buenos Aires.

mercaderías de uso común, a las que se les asignaba un valor determinado; así, la *vara de lienzo* equivalía a dos reales.

El Cabildo de Córdoba estableció que los pagos se efectuaran con herraduras y cabras; posteriormente, también autorizó que se emplearan con el mismo objeto *carneros*, *ovejas*, *lanas* y *sebos*. En el Paraguay se utilizaba como moneda la *yerba mate* y el *tabaco* en rama.

Alrededor del año 1575, comenzó a funcionar en Potosí una *ceca* (casa de moneda) que dependió de Buenos Aires después de la creación del virreinato del Río de la Plata.

Las monedas de *oro* y *plata* que se utilizaban en España fueron las mismas que circularon en América. La unidad de las monedas de oro fue el *escudo*, aunque el *real* —unidad de las monedas de plata— fue la más empleada en el Nuevo Mundo.

La ganadería

La ganadería fue la mayor riqueza del virreinato del Plata y la primera fuente de su progreso económico. Esta actividad despertó el interés de los habitantes de la campaña, quienes con un mínimo de esfuerzo producían un elevado rendimiento.

El primer ganado llegó a Buenos Aires en 1536 con la expedición de Mendoza, quien trajo unos setenta caballos y yeguas y probablemente cerdos. Destruida la población en 1541, los animales se hicieron cimarrones (errantes) y se reprodujeron con rapidez. Algo semejante sucedió con el ganado vacuno, introducido primeramente en la Asunción y traído por Garay a las extensas llanuras pampeanas, en sus viajes a las bocas del Plata.

La gran abundancia de ganado determinó que los cabildos otorgaran "permisos de vaquerías", es decir, autorización para faenar animales y aprovechar los cueros.

Las tareas agrícolas fueron descuidadas, pues requería mayor trabajo explotar la riqueza de la tierra —amenazada por las sequías, las plagas y pisoteada por los animales— que dedicarse a la matanza del ganado.

En los primeros tiempos se faenaban los animales para quitarles el cuero y aprovechar —en menor escala— el sebo, las crines y las aspas. La gran abundancia de carne excedía la demanda del consumo y por esto era común verla descomponerse al aire libre o servir de alimento a cuervos y perros cimarrones.

Con la valorización de los cueros y el rápido incremento de las actividades ganaderas, nacieron las estancias. Estos establecimientos comprendían una extensión de cinco leguas cuadradas de tierra, sin alambradas ni divisiones, en cuya parte central se levantaban algunas toscas viviendas, de paredes de adobe y techos de paja. En ellas habitaban el mayordomo y los peones, por cuanto el patrón o estanciero sólo efectuaba periódicas visitas, pues vivía en la ciudad.

El hombre de nuestra campaña fue el *gaucho* —mestizo de español e indígena—, quien vestía una típica indumentaria, gustaba de los bailes nativos y utilizaba como armas el facón, las boleadoras y el trabuco.

La incontrolada matanza de vacunos hizo peligrar la estabilidad de la riqueza ganadera; los abusos fueron en parte limitados con medidas tomadas por algunos virreyes.

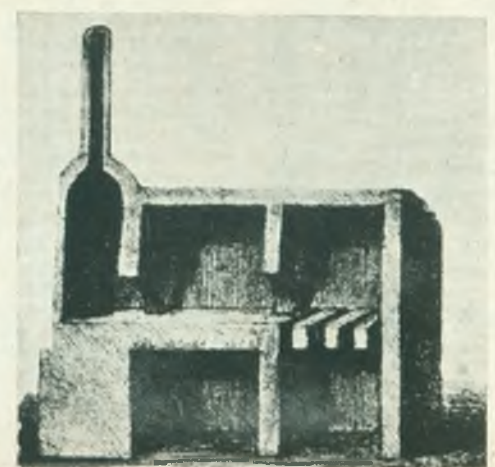
En épocas del marqués de Loreto se incrementó la industria de la *salazón de carnes;* por este motivo en 1794 los hacendados solicitaron al monarca les permitiera exportar dichos productos al África y al Asia. En el documento, llamado *Memorial de los Hacendados*, se exponen avanzadas ideas económicas relativas al comercio libre.

Otra industria importante de la época virreinal fue la del cuero. Belgrano, como secretario del Consulado, sostuvo la necesidad de instalar curtidurías.

Un grabado antiguo reproduce la forma en que eran enlazados los vacunos para luego sacrificarlos. La tarea se cumplía con suma rapidez y apenas sujeto el animal —como puede observarse en la ilustración— uno de los gauchos procedía a ultimarlo.



Hornos destinados a la fundición del oro y la plata en el período hispánico. (Litografía de T. M. Baynes.)



La agricultura

El cultivo de la tierra tuvo un desarrollo menor que la ganadería. Su lento avance se debió a la influencia perturbadora de variados factores, como las sequías, los incendios de campos, los ganados cimarrones que pisoteaban los sembrados, las mangas de langosta y los pleitos originados al tratar de delimitar las tierras cultivadas.

Otra causa que gravitó en disminución de las tareas agrícolas fue la escasez de brazos, debido a la mayor intensidad del trabajo.

La minería

A pesar de su nombre, el Río de la Plata no contó con la riqueza de otros dominios hispanoamericanos.

Existían yacimientos de azogue (mercurio) en las misiones guaraníticas, oro en San Luis y La Rioja, plata en Mendoza y cobre en Córdoba. En enero de 1546 fue descubierto el *cerro de Potosí*, cuya producción metalífera superó a todas las demás del virreinato. Debido a su importancia se formó una población y en las tareas mineras llegaron a trabajar hasta quince mil indios.

Los tesoros americanos eran enviados a España, pero generalmente allí permanecían poco tiempo, pues eran utilizados para saldar deudas. El rey Enrique IV de Francia afirmaba con ironía "que no necesitaba tener yacimientos metalíferos mientras los tuvieran los españoles" que eran sus deudores.

La pesca

Las actividades pesqueras se desarrollaron principalmente en el litoral patagónico, zona que —ante la amenaza de los corsarios ingleses— fue recorrida por naves españolas.

En épocas de Vértiz se practicó la caza de ballenas y más tarde una *Compañía Marítima* se dedicó al aprovechamiento del cuero y del aceite de los lobos marinos. La industria dio buenos resultados y cuando la citada compañía cesó, la Real Hacienda se hizo cargo de la faena.

El desarrollo industrial

Mientras no se aplicó la fuerza motriz del vapor y de la electricidad, la industria fue casi exclusivamente manual. La América hispana desarrolló sus actividades manufactureras en pequeños talleres —algunas veces con ayuda de sencillas máquinas— donde trabajaba el maestro u hombre experto, con sus aprendices y colaboradores.

En el Río de la Plata la industria se desarrolló especialmente en el interior, debido a la valiosa mano de obra facilitada por los criollos, mestizos y extranjeros. En su gran mayoría los españoles llegados al Nuevo Mundo menospreciaban las labores manuales, pues las consideraban "oficios viles".

En el transcurso del siglo XVII y mitad de la centuria siguiente, mientras estuvieron en vigor las trabas impuestas por el monopolio comercial, las primeras industrias del Río de la Plata se desarrollaron con rapidez.

La aplicación del *Reglamento del Comercio Libre*, de 1778, benefició en vasta escala a Buenos Aires, que elevó rápidamente su comercio exterior, pero perjudicó a las industrias del interior, debido a la competencia extranjera.



Un grupo de mulas llevando barriles de vino cruza nuestra región pampeana. El cuadro es obra del pintor costumbrista y marino inglés Emeric Essex Vidal, quien visitó el Río de la Plata en dos oportunidades, entre los años 1816 y 1829.

La industria *textil* sobresalió en la región central, oeste y norte del virreinato, donde se fabricaban cobijas, frazadas y ropas de abrigo.

La región de Cuyo y en menor escala Catamarca, producían vinos, aguardientes, pasas de uva y "orejones" (duraznos) que eran consumidos en su mayor parte por Buenos Aires.

En Tucumán y Mendoza se construyeron *carretas* y *galeras* para el transporte y en Corrientes se levantaron pequeños *astilleros*, donde fueron botadas embarcaciones de poco calado. En las misiones jesuíticas se confeccionaban imágenes religiosas, altares, púlpitos y ornamentos sagrados; allí también industrializaban la yerba mate y el algodón.

Las industrias derivadas de la riqueza ganadera se instalaron en Buenos Aires: saladeros, curtidurías, talabarterías, graserías y fábricas de velas y jabones.

Los dulces no tenían fronteras, pues eran fabricados y también gustados en todo el virreinato.

Los gremios

En los primeros siglos de la Edad Media, los artesanos de un mismo oficio se reunían con el objeto de dirigir la práctica de su ocupación manual y defenderse contra los inhábiles o mal intencionados, que desacreditaban el oficio y perjudicaban al consumidor.

Como sucedió con otras instituciones peninsulares, los gremios también se organizaron en el Nuevo Mundo.

En el Río de la Plata, el superintendente *Paula Sanz* reglamentó —en 1788— el funcionamiento del gremio de plateros. En la citada disposición se establecía que nadie estaba autorizado para abrir negocios "sin que haga constar haber servido cinco años de aprendiz y otros dos de oficial, con maestro conocido y que a su tiempo le dé la competente certificación".

En 1791 fue organizado el gremio de los *panaderos*, quienes habían intentado encarecer el producto, simulando malas cosechas.



La "tropa" de carretas, uno de los pocos medios de comunicación en el período hispánico. El baqueano —a caballo— conversa con los pasajeros del lento y pesado vehículo. (Dibujo de Rugendas.)

Los *zapateros* no pudieron agremiarse debido a las numerosas polémicas que originó la expulsión de extranjeros, pardos y negros del gobierno de la asociación.

Los medios de transporte

El aislamiento de los diversos núcleos de población fue una de las características del período virreinal. Resultaba difícil comunicarse con las ciudades, debido a las grandes distancias, a los primitivos caminos y a la lentitud de los medios de transporte, que se efectuaba a caballo, a lomo de mula, en carretas, galeras y pequeñas embarcaciones para cruzar los cursos de agua.

La *mula* era empleada en las regiones montañosas, especialmente como animal de carga.

La *carreta* era un pesado vehículo de dos altas ruedas, que sostenían una tosca caja de madera protegida de las inclemencias del tiempo por medio de cueros vacunos. Se utilizaba para el transporte de pasajeros y carga.

Tiradas por yuntas de bueyes, las carretas marchaban, para protegerse, en conjunto ("tropas"), acompañadas por baqueanos a caballo. Con buen tiempo recorrían unas cinco leguas diarias. Según cuenta el padre Gervasoni, la travesía entre Buenos Aires y Córdoba demoró en el invierno de 1747 casi treinta días.

Más veloces que las carretas eran las *galeras*, pequeños pero altos vehículos arrastrados por caballos. A grandes distancias se encontraban postas atendidas por indígenas, en las que se refrescaban los animales y descansaban los viajeros.

EL AMBIENTE CULTURAL Y SOCIAL

La población del virreinato

Las restricciones para que las mujeres solteras viajaran a América, favorecieron la fusión de razas y tanto los inmigrados como los indígenas llegaron a mezclarse en elevada proporción, originando nuevos tipos etnológicos. La raza blanca de los conquistadores se unió a la aborigen y más tarde con la negra, lo que originó gran variedad de cruzas.

Los cinco millones de kilómetros cuadrados que constituían la superficie del virreinato del Río de



Una amable reunión de la aristocracia virreinal. Observe la ceremoniosa actitud de los personajes y sus vestimentas. (Litografía de Lehnert.)

la Plata estaban poblados por unos 800.000 habitantes. La actual República Argentina contaba con unos 380.000 habitantes, el Paraguay con 100.000 y el Alto Perú con 320.000.

Desde el punto de vista étnico, la sociedad del período hispánico estaba formada por *blancos*, *indígenas* y *negros*.

Los blancos comprendían los *españoles*, los *criollos* y los *extranjeros*.

Los españoles

Los hidalgos españoles que pasaron al Nuevo Mundo conservaron los caracteres propios de su estirpe. Ambiciosos y arrogantes, apegados a su tierra natal, mantuvieron su fe religiosa y su carácter autoritario.

De mediocre instrucción, se consideraban superiores a sus iguales americanos —los criollos— quienes no podían compartir sus privilegios por el solo hecho de haber nacido en este continente.

Los españoles ocupaban el gobierno y las principales funciones públicas. Administraban sus ganados y haciendas, es decir, las tareas que resultaban más provechosas, pues —dice un documento de la época— "su propensión e inclinación los lleva a enriquecerse".

Los criollos

Hijos de padres españoles, pero nacidos en América, los criollos eran inteligentes, ambiciosos, altivos y liberales. No pudieron tolerar que los "chapetones" recibieran todos los privilegios y que —basados en una injusta desconfianza— los excluyeran de las funciones públicas.

Aunque las leyes otorgaban a los españoles y a los criollos la

Roberto Cross —encargado del "asiento" de la Compañía Inglesa— certifica haber vendido "seis negros varones de diferentes edades" a un vecino de Buenos Aires. Observe la marca que se aplicaba al esclavo para su identificación. (Archivo General de la Nación.)

igualdad jurídica, estas disposiciones no se cumplían en la práctica.

Los extranjeros

Los monarcas españoles trataron de impedir la libre entrada de extranjeros en sus dominios de ultramar. Procedían en esta forma, de acuerdo con principios políticos y religiosos comunes a la época.

A pesar de lo que establecían las leyes vigentes, buen número de portugueses, ingleses, franceses, italianos y judíos, se radicaron en América para ejercer variados oficios (sastres, zapateros, carpinteros, etcétera).

Los indios

Así fueron llamados los naturales de América, sin mezcla de sangre europea. De acuerdo con el Derecho Castellano, los indios eran considerados hombres libres, pero en el orden de su adoctrinamiento estaban equiparados a personas que necesitaban de protección legal.

Para facilitar la obra colonizadora en América, la corona implantó el *trabajo obligatorio* de los naturales, por medio del sistema de las *encomiendas* (mita y yanaconazgo), procedimiento que en la práctica dio origen a muchos excesos por parte de los españoles [1].

Los negros

La necesidad de reemplazar a los indígenas que no respondían en los trabajos rudos, inició la *trata* o comercio de negros. Éstos eran adquiridos a sus reyes en la costa atlántica del África por traficantes ingleses, portugueses y franceses, quienes luego los vendían como esclavos en América.

En el Río de la Plata, el primer *asiento* (contrato entre la corona y un particular o compañía) fue otorgado por real cédula de 1595 a *Gómez Reynel*. Por la paz de Utrecht (1713), la compañía inglesa "Mar del Sur" fue autorizada por el gobierno español para establecer un asiento en Buenos Aires.

[1] En el sistema de la *encomienda*, un español o encomendero se hacía cargo de un grupo de indios para civilizarlos —al menos teóricamente— y, a la vez, para beneficiarse con el trabajo personal de sus sometidos.
La *mita* (o turno) se aplicó a las regiones con yacimientos mineros; allí los naturales trabajaban por turnos y percibían un salario.
El *yanaconazgo* consistía en someter por la fuerza a los aborígenes, para ocuparlos en la labranza de las tierras.
En las *reducciones* se "reducía" a los indios que no estaban repartidos en encomiendas, quienes formaban pueblos y debían pagar un tributo.
Las *misiones* —ya estudiadas— fueron el sistema más humanitario y que mejores éxitos obtuvo.

Por constituir un elemento comercial, los negros recibieron mejor trato que los indígenas.

Los mestizos

Los españoles del período virreinal se alarmaron ante la gran cantidad de mestizos —hijos de blanco e india—, que eran hábiles jinetes y se destacaban por su arrogancia y falta de escrúpulos.

Prefirieron abandonar la ciudad, donde se les reprochaba su mestizaje, y se internaron en las campañas. En principio, estos campesinos fueron llamados *gauderios*, y más tarde —siglo XIX— conocidos como *gauchos*.

LA SOCIEDAD DEL VIRREINATO

El aspecto dominante de la sociedad del período hispánico fue la desigualdad. La población se agrupaba en tres clases: la aristocracia, la plebe y los esclavos, separadas por diferencias de nacimiento y de alcurnia.

a) La aristocracia

Representada especialmente por españoles poseedores de títulos nobiliarios y de fortuna. Esta *aristocracia oficial* centralizaba honores, preeminencias y cargos públicos. Propietarios de campos y ganados, estos aristócratas miraban hacia España y estaban ausentes de la realidad del virreinato.

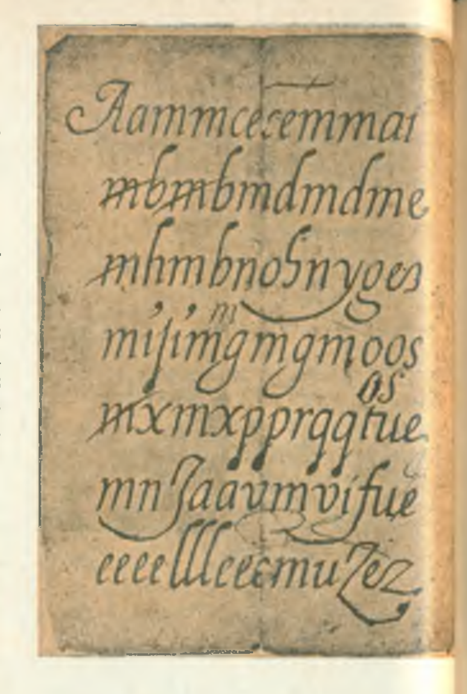
Existía una *nobleza criolla* formada por los descendientes de los conquistadores, la cual era subestimada por los peninsulares, quienes los miraban con desconfianza y recelo.

b) La plebe

Formada por blancos de baja estirpe, mestizos y mulatos. Ejercían oficios manuales y se dedicaban a labores humildes: peones,

La pintura —obra de Essex Vidal— reproduce una escena típica del Buenos Aires de antaño. En las proximidades del Fuerte (donde actualmente se levanta la Casa de Gobierno) varias negras lavanderas se dedican a su trabajo. Toda la zona ribereña era un lugar de aspecto desagradable, cubierto de lodo y suciedad.





Una muestra caligráfica del maestro Francisco Moreyra. (Fotocopia de Raúl A. Molina.)

labradores, aguateros, serenos, pulperos, etcétera.

Los hijos ilegítimos de aristócratas y plebeyas europeas, llamados "decentones", se destacaron por su buena presencia y muchos de ellos —especialmente las mujeres— consiguieron vencer las trabas sociales y contraer matrimonio con figuras de la rancia aristocracia.

c) Los esclavos

Esta clase servil estaba integrada por los negros, mulatos y zambos [1]. Sus integrantes carecían de derechos y tenían a su cargo las tareas más pesadas. Resignados con su destino, sometían su existencia a la voluntad de sus patronos.

En el Río de la Plata recibieron un trato humanitario e integraron el núcleo familiar.

LA CULTURA EN EL PERÍODO HISPÁNICO

La enseñanza primaria

Las Leyes de Indias o código que se aplicó en los dominios españoles de América, contienen muy escasas disposiciones referentes a la educación infantil, pero en cambio son abundantes las que se ocupan de la catequización del indígena.

El desarrollo de la población hizo necesario crear establecimientos de primeras letras para los hijos de españoles. En las ciudades, las escuelas elementales eran de tres categorías: a) *conventuales* o anexas a los conventos; b) del *rey*, que tenían carácter gratuito pues eran sostenidas por los cabildos, y c) *particulares* o *privadas*, a cuyo frente se encontraban personas autorizadas.

Los maestros laicos escaseaban, debido a que el trabajo era mal retribuido y considerado una labor menospreciada. Para abrir una escuela era necesario obtener la correspondiente autorización del cabildo local. Según las constancias documentales, el primer maestro seglar o laico autorizado por el Cabildo de Buenos Aires fue *Diego Rodríguez*.

[1] La unión de blanco con indio produjo el *mestizo*, que fue el elemento predominante. De negro y blanco resultó el *mulato* y la cruza de indio y negro produjo el *zambo*.

La enseñanza media

Los primeros establecimientos educativos de enseñanza media del virreinato fueron los de *gramática o latinidad* (porque el latín era la materia básica) y funcionaban en los conventos.

En 1610, los jesuitas establecieron en Córdoba el *Colegio Máximo*, destinado a la formación de religiosos, y tres años más tarde abrieron el *Convictorio de San Javier*. Estos dos establecimientos fueron la base de la futura universidad.

Con respecto a la enseñanza media en la ciudad de Buenos Aires, puede afirmarse que a principios del siglo XVII los jesuitas erigieron un colegio frente a la Plaza Mayor (hoy de Mayo), que en 1661 fue trasladado junto a la iglesia de San Ignacio con el nombre de *Colegio Grande* o de *San Ignacio*. La expulsión de los jesuitas en el año 1767 perjudicó la obra cultural en que estaba empeñada dicha orden.

En 1783, el virrey Vértiz fundó el *Colegio de San Carlos* o *Real Convictorio Carolino*, cuyo primer regente fue el canónigo Baltasar Maciel.

Debido a que el establecimiento no otorgaba títulos, los alumnos que deseaban diploma estaban obligados a terminar sus estudios en las universidades del virreinato (Córdoba o Chuquisaca). Se hicieron gestiones para transformar el colegio en universidad, pero no progresaron.

La enseñanza superior

Los jesuitas dirigieron las dos universidades que funcionaron en el virreinato del Río de la Plata: la de Córdoba —la más antigua— y la de Charcas o Chuquisaca.

La *Universidad de Córdoba*. En 1613, el obispo Hernando de Trejo y Sanabria consultó a los superiores jesuitas y obtuvo la autorización necesaria para que en los colegios de esa orden —Colegio Máximo y Convictorio de San Javier— se enseñara latín, artes y teología; además, que pudieran otorgar grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor.

Así quedó constituida la Universidad de Córdoba, destinada a los miembros de la orden jesuítica, aunque más tarde los estudios fueron públicos. Luego de la expulsión de dichos sacerdotes, el establecimiento pasó a depender de los franciscanos, hasta 1808.


ARITHMETICA
PRACTICA,
QUE COMPREHENDE
LAS
MAS PRINCIPALES,
y necesarias reglas de cuentas para principiantes.

EN BUENOS-AYRES.

Con las licencias necesarias.

En la Real Imprenta de los Niños expósitos: Año de 1792.

Portada de un libro de Aritmética usado en las escuelas de Buenos Aires a fines del siglo XVIII.



La Universidad de Charcas, en el Alto Perú, en cuyas aulas no tardaron en penetrar las ideas de los economistas y filósofos del siglo XVIII.

La Universidad de Córdoba comprendía dos facultades: de Artes y de Teología. Los cursos de la primera se desarrollaban en tres años y comprendían Lógica, Física y Metafísica; otorgaba grados de bachiller, licenciado y maestro. La carrera culminaba con el título de Doctor en Teología, obtenido al cabo de cinco años de estudios en esa Facultad.

La *Universidad de Charcas.* La Universidad de San Francisco Javier, también llamada de Charcas o Chuquisaca, fue fundada en marzo de 1624 por el padre Jaime Frías —provincial de la Compañía de Jesús— sobre la base del Colegio de San Juan Bautista, creado dos años antes.

Aunque los estudios fueron de preferencia eclesiásticos, tuvo un carácter más liberal que la Universidad de Córdoba y contó con una biblioteca considerada la segunda en importancia de América hispana. Pronto adquirió justo renombre la Facultad de Derecho, a la que fue anexada, en 1780, la Academia Carolina, destinada a la práctica forense.

Las ideas liberales de los pensadores del siglo XVIII fueron aceptadas con entusiasmo por los jóvenes universitarios y como bien ha dicho un autor "la idea revolucionaria se nutrió en este instituto de juristas".

Cursaron estudios en la Universidad de Charcas: Mariano Moreno, Juan José Castelli, Agustín Gascón, Bernardo Monteagudo, etcétera.

La enseñanza especializada

Por iniciativa de *Manuel Belgrano* —secretario del Consulado— la ciudad de Buenos Aires contó en 1799 con dos establecimientos de enseñanza especializada: la *Escuela de Náutica* y la *Escuela de Dibujo.*

Primer director de la Escuela de Náutica fue el geógrafo e ingeniero *Pedro Cerviño* y su vicedirector el piloto *Juan Alsina.* Ambos se encargaron de la enseñanza a desarrollar en un lapso de cuatro años, de acuerdo con las siguientes materias: aritmética (álgebra y trigonometría), geografía, hidrografía y navegación.

Por orden del rey, el Consulado cerró la Escuela de Náutica a mediados de 1807.

En mayo de 1799 se inauguró la Escuela de Dibujo del Consulado, con una asistencia de sesenta y cuatro alumnos, y funcionó regularmente cerca de un año. Fue su primer profesor el tallista español *Antonio Gaspar Hernández,* quien utilizó el primitivo método de la copia o reproducción fiel de láminas y grabados.



Miguel O'Gorman, el primer protomédico de Buenos Aires. Cuadro de autor anónimo existente en el Museo Histórico Nacional.

El Protomedicato

A mediados del siglo XV se creó en España el *Tribunal del Protomedicato,* organismo docente destinado a combatir la práctica ilegal de la medicina y encargado de vigilar el ejercicio de esa profesión; además, otorgaba títulos precarios a quienes demostraban idoneidad y conocimientos científicos. En 1570 estos tribunales fueron establecidos en México y Perú.

En el Río de la Plata, el virrey Vértiz estableció el Protomedicato en 1780 y nombró titular al doctor *Miguel O'Gorman,* graduado en París y Reims, con títulos revalidados en España. Una vez al frente de sus funciones tomó examen de competencia a todos aquellos que ostentaban títulos de "boticario y sangrador".

En 1801 comenzó a funcionar la *Escuela de Medicina,* cuyo curso de Anatomía estuvo a cargo del doctor Agustín Fabre, y al año siguiente dieron comienzo las clases de química farmacéutica —correspondientes al segundo curso— bajo la dirección del doctor *Cosme Argerich,* en reemplazo de O'Gorman, que estaba enfermo.

En 1805 llegaron a Buenos Aires las primeras vacunas antivariólicas, que fueron aplicadas con éxito.

La entrada de libros

La introducción de libros en América estuvo sujeta a restricciones de carácter general, semejantes a las que regían en España, pero adaptadas al nuevo medio. Fueron censurados los libros que atentaban contra el dogma católico y los que difundían las nuevas ideas de los filósofos y enciclopedistas.

No obstante estas prohibiciones, casi toda la producción literaria y filosófica de la época pasó a las nuevas tierras sin mayores inconvenientes.

Dos eruditos historiadores —José Torre Revello y Guillermo Furlong— han demostrado, sobre la base de una copiosísima documentación, "que las obras impresas y leídas no sólo en la península (España y Portugal) sino aun las publicadas en Francia, en Italia, en los Países Bajos y en Alemania (siempre que el idioma no fuera un insalvable obstáculo) se leían a la par en el Río de la Plata". *Guillermo Furlong: Bibliotecas Argentinas durante la Dominación Hispánica.* Buenos Aires, 1944, página 21.

CATALOGO,
O MEMORIA DE LIBROS,
DE TODAS FACVLTADES.
Se venden en casa del Capitan Don Diego Ybañez.
Con licencia del Tribunal de la Sãta Inquisicion.
Para vender en las Indias.

Libros de a folio en Latin en general.

Cardenas, Proposiciones condenadas.
Tirosini, cõpendio Thelogico. 3 to.
Godoy, Opera Theologico 7. tom
Arriaga, Cursus Thelogicus 8 tom.
Salcedo, de lege Policica. 2. tom.
Leandro, Suma moral.
Villanueva de Piacientia
Salcedo, Theatro honorijs.
Vinalij de Sacramentis.
Gili, Artis Notariæ.
Villaplana de brachio Militare
Metrius cursus Theolgicus, & Philolophicus. 10. tom.
Olveyra, de munere Provisoris.
Piñeyro, de Testamentis. 2 tom.
Sugillatio ingratitudinis.
Garcia, Disputationes de Medicina.
Obras de Ludovico Blosio.
Fuente Hurtado Theologia reformata.
Dicastillo, de iustitia, & iure. 2. tom.

Catálogo de libros autorizados para su venta en Hispanoamérica. (Original en el Archivo de Indias.)

La imprenta en el Río de la Plata

La primera imprenta del Río de la Plata no fue importada, sino creada en el territorio de las misiones —reducciones de Guaraníes— por obra de los jesuitas. En el año 1700, los misioneros *Juan Bautista Neuman* y *José Serrano* construyeron una prensa, con la colaboración de los indígenas; el papel fue el único material importado. El primer impreso se tituló el *Martirologio Romano*, del que no se conserva ningún ejemplar. La imprenta misionera estampó libritos de efemérides, anuarios, tablas astronómicas, catecismos y hojas sueltas.

También por obra de los jesuitas, la Universidad de Córdoba adquirió una imprenta que fue traída de Europa por el año 1764 y luego se entregó al Colegio de Monserrat.

Con la expulsión de la Compañía, la imprenta cesó de funcionar, pero en 1780, el virrey Vértiz la compró a los franciscanos y la hizo trasladar a Buenos Aires. Instalada en un modesto local (actual esquina de Perú y Moreno) recibió el nombre de *Real Imprenta de Niños Expósitos*, pues los beneficios obtenidos se destinaron a la citada institución. El taller imprimió bandos, proclamas, carteles, almanaques, formularios, periódicos y libros diversos.

El periodismo

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, comenzaron a circular en Buenos Aires, primero en forma clandestina y luego públicamente, hojas manuscritas que difundían noticias locales y algunas europeas.

El 1 de abril de 1801 apareció el primer periódico editado en Buenos Aires, que se llamó: *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*. Su fundador y director fue el militar, abogado y escritor extremeño don *Francisco Antonio Cabello y Mesa*.

El Telégrafo Mercantil se sostenía gracias a la contribución de ciento cincuenta y nueve subscriptores. Desde su creación hasta el mes de octubre, apareció miércoles y sábados; luego salió los domingos. Llegó a publicar ciento diez números, hasta octubre de 1802, en que fue clausurado por orden del virrey del Pino [1].

Subscripciones al Telégrafo Mercantil por un año y seis meses. Observe en el ángulo inferior derecho la firma del director del periódico, Cabello y Mesa. (Archivo General de la Nación.)

TELEGRAFO.
Nº 12. FOL. 19.
Vale por 12. meses del Sr. D.
Buenos Ayres de 1803.
Cabello.

TELEGRAFO.
Nº 18. FOL. 4.
Vale por 6. meses del Sr. D.
Buenos Ayres de 1803.
Cabello.

TELEGRAFO.
Nº 21. FOL. 16.
Vale por 6. meses del Sr. D.
Buenos Ayres de 1803.
Cabello.

En setiembre de 1802, un mes antes de extinguirse el anterior, apareció un nuevo periódico: el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, dirigido por el comerciante criollo *Juan Hipólito Vieytes*. De acuerdo con su título, la citada publicación propició el fomento de las industrias, estimuló la producción y sostuvo la necesidad del libre comercio interior y exterior.

El 23 de mayo de 1807, los ingleses iniciaron desde Montevideo la publicación de la *Estrella del Sur* (The Southern Star), periódico bilingüe, escrito en inglés y castellano. Sus artículos difundían propaganda británica e incitaban a los criollos a abatir el yugo español, para gozar de los beneficios de la libertad de comercio. Sólo aparecieron siete números.

El 3 de marzo de 1810 —en vísperas de la Revolución— Manuel Belgrano comenzó a publicar el *Correo de Comercio de Buenos Aires*, cuyo principal objeto sería "el estudio de las ciencias, de las artes y de la historia". El virrey Cisneros brindó inconsciente apoyo a estos principios sin saber que, gracias a la sagacidad de Belgrano, iban a utilizarse en servicio de la emancipación. Luego de publicar cincuenta y dos números, dejó de aparecer en febrero de 1811.

Las letras

La historia literaria del Río de la Plata comienza con *Luis de Miranda*, clérigo español que llegó a estas playas con la expedición de Mendoza y escribió en la Asunción un *Romance* que relata los padecimientos de los primeros pobladores de Buenos Aires.

De acuerdo con el orden cronológico de publicación, el segundo trabajo literario fue *Comentarios de Álvar Núñez Cabeza de Vaca*, escritos por su secretario *Pero Hernández*.

[1] La medida se debió a un artículo aparecido el 8 de octubre de 1802, titulado: "Circunstancias en que se halla la provincia de Buenos Aires e islas Malvinas y modo de repararse".

Este escrito, considerado agraviante por las autoridades, se atribuyó durante muchos años a Cabello y Mesa, aunque actualmente los historiadores opinan que fue una reproducción de un trabajo perteneciente a Juan de La Piedra, del año 1778.



El soldado alemán Ulrico Schmidl, que relató la conquista del Río de la Plata. El grabado pertenece a la edición de 1599.

Con la expedición de Mendoza llegó al Plata el soldado alemán *Ulrico Schmidl*, quien escribió en su idioma *Derrotero y viaje de España y las Indias*, obra que describe con bastante imparcialidad la historia de la conquista.

Con la armada de Ortiz de Zárate arribó el arcediano *Martín del Barco Centenera*, autor del poema "Argentina y Conquista del Río de la Plata" que es una mezcla difusa de historia y geografía americanas.

El relato de nuestra historia comienza en realidad con *Ruy Díaz de Guzmán* —mestizo asunceño—, autor de "La Argentina", publicada en Charcas en 1612.

El primer poeta nacido en nuestra patria fue el cordobés *Luis de Tejeda*, quien escribió por el año 1663 su conocido poema *El peregrino en Babilonia*. Este largo trabajo, de carácter autobiográfico, compara el ambiente de Córdoba con la pecadora Babilonia.

Manuel José de Lavardén fue el primer poeta porteño, autor de *Siripo*, obra inspirada en una leyenda de la conquista, que relata Ruy Díaz de Guzmán. También escribió su conocida *Oda al Paraná*, que publicó el Telégrafo Mercantil en su primer número.

Las invasiones inglesas y la heroica actitud de los habitantes de Buenos Aires inspiraron a diversos poetas; así *Vicente López y Planes* se basa en la memorable reconquista para componer *El triunfo argentino*, y *Pantaleón Rivarola* dedica dos *Romances* a la defensa.

LOS CONFLICTOS CON PORTUGAL HASTA EL TRATADO DE SAN ILDEFONSO

La ambigüedad de lo dispuesto en el Tratado de Tordesillas[1] estimuló las ambiciones portuguesas sobre la región del Río de la Plata. Los bandeirantes paulistas no tardaron en iniciar desde el Brasil una serie de ataques sistemáticos contra las posesiones españolas y en forma coetánea recrudeció el comercio ilegal o contrabando, en franca violación de las leyes hispánicas.

[1] El Cabo Verde es un archipiélago y no una isla, por lo tanto la línea del Tratado de Tordesillas varía de acuerdo a si consideramos la isla más occidental o la más oriental. Al tomar la línea desde la primera, se perjudicaba España, porque aumentaba en América los territorios concedidos a los portugueses; si se consideraba la segunda se producía la cuestión contraria.

La corona portuguesa estaba convencida de que el Río de la Plata era "el límite austral del Brasil" y que era necesario extender su dominación hacia el sur para controlar el comercio fluvial del alto Paraná, hallar buenos pastos para los ganados e intensificar el contrabando en perjuicio de España.

Los lusitanos contaron con la ayuda de Inglaterra, siempre interesada en disponer de un puerto amigo en el Plata.



Un grabado de la época nos muestra a tropas españolas cuando atacan a los portugueses en una de las fortalezas levantadas en la Colonia del Sacramento.

Los portugueses fundan la Colonia

El 1 de enero de 1680, el gobernador de Río de Janeiro, *Manuel Lobo* —cumpliendo órdenes de Pedro II, rey de Portugal—, fundó en la margen oriental del Río de la Plata, frente a la isla de San Gabriel, la *Colonia del Sacramento*.

Consistió en un fuerte artillado, erigido sobre una barranca que conducía hacia el río. El reducto portugués se estableció en pleno territorio sujeto a la jurisdicción de Buenos Aires y, en consecuencia, de España.

Primera ocupación española (1680-1683)

Enterado el gobernador del Río de la Plata, don José de Garro, informó de inmediato a la corona española, la que inició lentas negociaciones diplomáticas. Mientras tanto y ante la audacia de los intrusos, el gobernador dispuso desalojarlos de dicha plaza, para lo cual comisionó a *Antonio de Vera y Mujica* al frente de un ejército, en su mayoría indígena. El jefe español consiguió la rendición de

la Colonia y la ocupó en agosto de 1680.

Manuel Lobo fue tomado prisionero y la victoria celebrada jubilosamente en toda la extensión del Río de la Plata.

Segunda ocupación portuguesa (1683-1705)

La noticia de la toma de la Colonia por los españoles motivó una enérgica protesta de don Pedro II, el rey de Portugal, quien amedrentó al monarca hispano Carlos II (El Hechizado) y le obligó a firmar el *Tratado de Badajoz* (mayo de 1681). Por el mismo España —humillada a causa de su debilidad— restituía la Colonia, reedificaba el fuerte y entregaba las armas y prisioneros tomados en la lucha.

En esas épocas, España no estaba en condiciones de enfrentar una nueva guerra, en la que debía luchar no sólo contra Portugal, sino también contra Inglaterra.

El gobernador Garro, a pesar de su heroico comportamiento, fue destituido del gobierno de Buenos Aires y enviado con igual cargo a Chile.

En febrero de 1683, los portugueses recuperaron la Colonia y mientras tanto —de acuerdo con el tratado de 1681— quedaba constituida una comisión mixta para estudiar la demarcación de límites, tarea que nunca llegó a buen término.

Segunda ocupación española (1705-1716)

Durante la Guerra de la Sucesión española[1] que comenzó en 1702, Portugal fue aliada de España, por lo que el rey Felipe V (primer Borbón en el trono español) reconoció la soberanía portuguesa en la Colonia del Sacramento. Pero al año siguiente, Portugal —unida a Inglaterra por el tratado de Methuen— pasó al bando contrario y entonces Felipe V encomendó al gobernador de Buenos Aires procediera contra la Colonia. Éste envió un ejército a las órdenes de García Ros, quien tomó esa plaza luego de seis meses de asedio (marzo de 1705).

Tercera ocupación portuguesa (1716-1762)

La Guerra de la Sucesión española terminó con la *Paz de Utrecht* (1713). En febrero de 1715, España y Portugal —bajo el control de Inglaterra— firmaron un tratado complementario del anterior, en el que se puso nuevamente de manifiesto la inferioridad diplomática de los hispánicos. Allí se estableció que la Colonia pasaba al poder de los lusitanos, "haciendo la dicha cesión en los términos más firmes". La plaza fue entregada en noviembre de 1716.

En los años siguientes, los portugueses practicaron un activo contrabando con los pobladores del Plata e intentaron levantar un fuerte en la bahía de Montevideo.

[1] La Guerra de la Sucesión española (1702-1713) se produjo a la muerte del rey Carlos II, quien no dejó descendientes, y entonces las coronas europeas se disputaron el trono peninsular. España y Francia apoyaron a Felipe de Anjou —que finalmente ceñiría la corona— y en el bando contrario Inglaterra y Austria sostenían al archiduque Carlos de Habsburgo.

Debido a la situación creada, el gobernador de Buenos Aires —Bruno Mauricio de Zavala— se trasladó hacia ese lugar al frente de un ejército. Ante su presencia, los intrusos se retiraron y entonces para afianzar la dominación española en la banda del Plata, Zavala fundó *San Felipe de Montevideo*, que luego de recibir pobladores, fue erigida ciudad el 24 de diciembre de 1726[1].

En 1746 subió al trono de España el mediocre soberano Fernando VI —casado con la infanta portuguesa Bárbara de Braganza—, quien decidió poner fin a las luchas por la Colonia y en enero de 1750 firmó en Madrid el *Tratado de Permuta*. A cambio de la citada plaza, los lusitanos recibían una gran extensión de tierras sobre la banda oriental del río Uruguay, en la que existían siete adelantados pueblos jesuíticos. "Lo que hacía más absurdo el Tratado —escribe Enrique Barba— es que España cedía las Misiones que eran suyas, a trueque de la Colonia . . . que también por derecho le pertenecía."

La guerra guaranítica

El absurdo Tratado de Permuta establecía que los indígenas de los siete pueblos misioneros debían abandonar sus tierras y retirarse a la margen occidental del río Uruguay, entregando a los portugueses sus casas, iglesias, colegios y grandes extensiones cultivadas. Por todo este sacrificio se les daba

[1] La fecha es discutida. El 1 de enero de 1730 se nombraron los componentes del primer Cabildo.



Uniformes usados por algunas de las tropas defensoras del Río de la Plata, en la época de los conflictos con Portugal. Arriba, de izquierda a derecha: Dragones e Infantería de Buenos Aires. Abajo: Blandengues de la Frontera. (Tomado de E. Udaondo.)



una compensación de 4.000 pesos por pueblo (que no alcanzaba a un peso por habitante). Como bien ha escrito el deán Funes, la transacción consideraba a los indios "como un rebaño de bestias que se pasan de unos pastos a otros".

Los jesuitas se opusieron al tratado y reclamaron sin cansancio, pero no fueron oídos por "el imbécil Fernando", como ha sido calificado el monarca español.

Los indígenas empuñaron las armas e iniciaron la llamada "guerra guaranítica" en que se dio el caso sumamente curioso de "pelear los vasallos, contra su propio soberano, para no pasar al dominio de otro".

La lucha fue muy sangrienta y los indígenas —armados con arcos, flechas y cañones de madera— debieron enfrentar al ejército combinado español-portugués.

Resistieron durante tres años, hasta que finalmente los europeos vencieron en la batalla de *Caybaté* —febrero de 1756— y penetraron en los pueblos misioneros.

Enterado Fernando VI de la cruenta lucha, dejó en suspenso el cumplimiento del tratado y su sucesor Carlos III lo anuló definitivamente en febrero de 1761. La Colonia del Sacramento siguió en poder de Portugal y España recuperó los territorios que había cedido en el convenio.

Tercera ocupación española (1762-1764)

En 1756 se inició en Europa la llamada "Guerra de los siete años" en que Austria, Rusia, Francia y España lucharon contra Prusia, Inglaterra, Holanda y Portugal.

Nuevamente españoles y portugueses se hallaban en bandos contrarios. Ante esta situación y de acuerdo con órdenes de la Metrópoli, el gobernador del Río de la Plata, don Pedro de Cevallos, sitió la Colonia y finalmente consiguió la rendición de la guarnición portuguesa (noviembre de 1762). Por tercera vez los españoles ocuparon la disputada plaza.

Cuarta ocupación portuguesa (1764-1777)

La "Guerra de los siete años" finalizó en 1763, con el *Tratado de París*. Entre sus cláusulas se estableció que España debía entregar a Inglaterra —la más beneficiada— la Florida y devolver a Portugal la Colonia de Sacramento.

Los lusitanos solicitaron al gobierno de Madrid la entrega de las islas de Martín García y de San Gabriel, pero la petición fue denegada. Además, Río Grande quedó en poder de los españoles.

Nuevamente dueños de la Colonia, los portugueses reanudaron sus ataques contra los dominios hispánicos, en especial, los territorios de las Misiones y zona de Río Grande.

Cuarta ocupación española (1777)

Para poner fin al secular conflicto, el rey Carlos III creó en forma provisional el *Virreinato del Río de la Plata* (1 de agosto de 1776) y designó en el cargo al ex gobernador don Pedro de Cevallos. Este partió de Cádiz al frente de una poderosa expedición, integrada por ciento sesenta y seis barcos y nueve mil hombres, entre soldados y tripulantes.



La Colonia del Sacramento en épocas en que España y Portugal se disputaban su dominación

En febrero de 1777, Cevallos ocupó la isla de Santa Catalina, cuya guarnición portuguesa rindióse ante la sola presencia del poderoso enemigo. Desde allí envió refuerzos a Vértiz, que luchaba en Río Grande.

Al frente de su ejército, Cevallos sitió la Colonia, que se entregó al cabo de tres días (4 de julio). Después de destruir la citada plaza, se dirigió a Montevideo y allí recibió noticias de la península, en las que se le ordenaba suspender la lucha, pues España y Portugal habían firmado la paz, por el *Tratado de San Ildefonso* (1 de octubre de 1777).

España quedó con la Colonia, la zona de la Banda Oriental y las Misiones ubicadas en la orilla izquierda del río Uruguay. Debió entregar a los lusitanos la isla de Santa Catalina y toda la parte del continente que —años antes— había cedido a los últimos por el Tratado de Permuta.

Una comisión hispano-lusitana procedió a efectuar la demarcación sobre el terreno, pero —aunque sus integrantes trabajaron casi diez años— no llegaron a determinar con exactitud los límites entre los dominios americanos de ambas naciones.

La guerra por la Colonia influyó en la creación del virreinato del Río de la Plata y demostró la importancia económica de estas regiones. En el transcurso de la lucha, España ocupó el territorio oriental y se fundó Montevideo. Además, los jesuitas fueron acusados de provocar la "guerra guaranítica"; éste fue uno de los argumentos que sostuvieron los que años más tarde ordenarían la expulsión de esos religiosos.

CUESTIONARIO

1. ¿Qué causas externas e internas motivaron la creación del virreinato del Río de la Plata? 2. ¿Cuándo se creó en forma provisional? 3. ¿Qué actuación cumplieron los virreyes más destacados? 4. ¿Por qué el monarca implantó el régimen de intendencias? 5. ¿Qué atribuciones gubernativas tenían los gobernadores intendentes? 6. ¿Cómo dividió el territorio del Río de la Plata la real ordenanza de 1782? 7. ¿En cuántos períodos puede agruparse la evolución del régimen comercial? 8. ¿Qué importantes disposiciones fueron tomadas en cada uno de ellos? 9. ¿Qué tendencias dividieron a los integrantes del Consulado de Buenos Aires? 10. ¿Qué funciones cumplía la Aduana de Buenos Aires? 11. ¿Cómo surgió la moneda en el Río de la Plata? 12. ¿Cuál fue la mayor riqueza del virreinato? 13. ¿Por qué la agricultura no alcanzó gran desarrollo? 14. ¿Contó el Río de la Plata con abundante riqueza minera? 15. ¿Cómo evolucionó la industria? 16. ¿Qué eran los gremios? 17. ¿Cómo se efectuaba el transporte? 18. ¿Cómo estaba integrada la sociedad del virreinato desde el punto de vista étnico? 19. ¿En cuántas clases se dividía la sociedad? 20. ¿Qué establecimientos de primeras letras funcionaban en las ciudades? 21. ¿Cómo estaba organizada la enseñanza media en Buenos Aires? 22. ¿Cuántas universidades funcionaban en el virreinato del Río de la Plata? 23. ¿Existieron establecimientos de enseñanza especializada? 24. ¿Qué era el Protomedicato? 25. ¿Era permitida la libre introducción de libros? 26. ¿Quiénes construyeron la primera imprenta rioplatense? 27. ¿Cuáles fueron los primeros periódicos que circularon en el Río de la Plata? 28. Mencione por orden cronológico los primeros trabajos literarios. 29. ¿Por qué los portugueses ambicionaban posesionarse del Río de la Plata? 30. ¿Cuándo fundaron la Colonia? 31. ¿Cómo fueron desalojados? 32. ¿Por qué se produjo la segunda ocupación portuguesa? 33. ¿Cómo volvió a poder de los españoles? 34. ¿Qué sucedió después de la paz de Utrecht? 35. ¿Quién fundó Montevideo? 36. ¿Por qué estalló la guerra guaranítica? 37. ¿Qué consecuencias produjo la guerra europea de los Siete Años? 38. ¿Cuál fue la última ocupación portuguesa? 39. ¿Cómo terminó el conflicto por la Colonia del Sacramento?



Capítulo 4

LAS INVASIONES INGLESAS.

Antecedentes de las invasiones inglesas. Causas de las invasiones inglesas. La primera invasión inglesa. La Reconquista. Cabildo Abierto del 14 de agosto. Segunda invasión inglesa al Río de la Plata. La defensa. Consecuencias de las invasiones inglesas.

ANTECEDENTES DE LAS INVASIONES INGLESAS

Las invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806 y 1807 obedecieron a antecedentes lejanos y a causas próximas, que pueden agruparse de la siguiente manera:

La alianza franco-española

A comienzos del siglo XVIII, la dinastía francesa de los Borbones comenzó a reinar en España, y por este motivo la última nación quedó vinculada a Francia, alianza que se consolidó cuando ambos países firmaron el segundo Pacto de Familia (1761) destinado a unir sus fuerzas contra Inglaterra.

La rivalidad entre Inglaterra y España

Cuando la reina Isabel ocupó el trono de Inglaterra (1558), esta nación —de religión anglicana— siguió una política inamistosa contra España, cuyo monarca Felipe II se mostró decidido defensor de los católicos. Ambos países lucharon en bandos contrarios en las llamadas "Guerras de Religión" y en el siglo XVII —al advenimiento de los Estuardos— la mayoría del pueblo inglés era anglicano fanático, mientras los católicos fueron perseguidos como integrantes de una secta "que debía ser combatida y desterrada".

La evolución económica de Inglaterra

El siglo XVIII se caracteriza, en el aspecto económico, por el gran desarrollo de la industria y del comercio. Inglaterra es el país que más se destaca en este proceso evolutivo, debido al incremento de la maquinaria, al empleo de nuevas fuentes de energía y a la aplicación de la fuerza motriz en la actividad industrial. Diversos factores, entre ellos los avances científicos y el espíritu utilitario de la época, dieron origen a la llamada "revolución maquinista", que consiguió sus mayores progresos en la industria textil algodonera.

La decadencia española

El período de mayor florecimiento de España se inicia con los Reyes Católicos, prosigue con Carlos V y culmina con el monarca Felipe II. Sin embargo, mientras el siglo XVII señaló para la península una época de grandeza, en la centuria siguiente se inicia la decadencia o agotamiento español. Este período comienza cuando ocupan el trono los *Austrias menores* —Felipe III, Felipe IV y Carlos II—, reyes incapaces que abandonaron el gobierno en manos de favoritos.

El advenimiento de los Borbones remedió en parte la situación, aunque a pesar de los esfuerzos de estos monarcas por impulsar el progreso, no lograron devolver a España su anterior grandeza.

CAUSAS DE LAS INVASIONES INGLESAS

Gran Bretaña a la conquista de nuevos mercados

Mientras sus industrias progresaban con rapidez y la marina acrecentaba su importancia, Gran Bretaña debió resolver el grave problema económico surgido de la independencia de sus trece colonias en América del Norte (4 de julio de 1776) y además del cierre —para su comercio— de los puertos europeos, como consecuencia de las frecuentes guerras contra Francia y sus aliados.

El gobierno de Londres ambicionó obtener materia prima y ubicar la superproducción de sus industrias en los dominios hispánicos del Nuevo Mundo, pero las trabas comerciales impuestas a estos últimos vedaban toda posibilidad legal. De tal manera, los ingleses iniciaron en el Río de la Plata un activo contrabando, mientras periódicamente sus naves alarmaban a los pobladores del estuario.



Home Popham, el marino inglés jefe de la escuadra que atacó a Buenos Aires en la primera invasión.

Las gestiones de Miranda

El patriota venezolano Francisco Miranda recorrió varios países europeos y en 1790 pasó a Inglaterra y expuso por vez primera al ministro Williams Pitt su proyecto de liberación de América hispana con ayuda de tropas expedicionarias británicas. El disparatado proyecto no fue tenido en cuenta.

En 1798, Miranda propuso nuevamente al ministro Pitt un plan de emancipación de las posesiones hispanas, que tampoco llegó a realizarse. Ante la indiferencia oficial, el incansable venezolano fundó una sociedad secreta, con el fin de llevar adelante sus propósitos revolucionarios. Así surgió la *Logia Lautaro*, organización de carácter político con ritos masónicos.

En 1804, Miranda reanudó sus gestiones ante el gobierno de Londres y también se puso al habla con el marino Home Popham, quien luego presentó a las autoridades un "Memorial" en el que aconsejaba una expedición militar a la América del Sur.

El proyecto fue bien recibido por las autoridades británicas, pero no se llevó a la práctica.

El ataque a una flotilla española

En 1793, España se incorporó a la primera coalición organizada por Inglaterra contra los ejércitos de la Revolución Francesa. La alianza entre ambos países fue de corta duración, pues en 1795 España optó por abandonar la lucha y firmar la Paz de Basilea. Al año siguiente, los hispanos se unieron a los franceses por el Tratado de San Ildefonso, que provocó una nueva guerra anglo-española (1796-1802).

En el transcurso del conflicto, la armada hispana fue vencida en la batalla del *Cabo de San Vicente* (1797) y los ingleses se apoderaron en América de la isla de Trinidad (desembocadura del río Orinoco).

La guerra concluyó con la Paz de Amiens, firmada en 1802.

La paz de Amiens fue de breve duración y en 1803 se inició una nueva guerra entre Inglaterra y Francia. Debido al sistema de alianzas, España debía intervenir directamente en favor de la última, pero el rey Carlos IV prefirió firmar con Napoleón —a la sazón primer cónsul— un tratado secreto, llamado "de los subsidios". El monarca español se comprometía a entregar seis millones de francos mensuales, a cambio de una aparente neutralidad (octubre de 1803). El gobierno de Londres no tardó en conocer la alianza secreta y entonces ordenó a su flota atacar el tráfico comercial de España, sin previa declaración de guerra.

El 5 de octubre de 1804, una flotilla de cuatro fragatas de guerra españolas fueron atacadas por una escuadra inglesa de igual número de naves, pero de mayor armamento.

La flotilla española había zarpado del puerto de Montevideo el 9 de agosto, con destino a la península, a las órdenes de José de Bustamante y Guerra. Las embarcaciones transportaban —además de variado cargamento— cuatro millones de pesos fuertes, en su mayor parte producto de las arcas de Lima y Buenos Aires.

El encuentro se produjo en el océano, a unas millas del puerto de Cádiz. Después de un breve combate, resultó hundida una fragata hispana y las tres restantes debieron rendirse.

El atentado motivó que España se uniera con Francia en contra de



El brigadier Guillermo Carr Beresford que ocupó a Buenos Aires en 1806, pero luego fue vencido y tomado prisionero.

Inglaterra. En octubre de 1805, la armada franco-española fue derrotada por la escuadra inglesa a las órdenes del almirante Nelson en el combate naval de *Trafalgar*. El dominio de las aguas quedaba en poder de los británicos.

Expedición inglesa al Cabo de Buena Esperanza

Con el propósito de asegurar la ruta comercial que llevaba a la India, el gobierno británico dispuso apoderarse nuevamente de la colonia holandesa del *Cabo de Buena Esperanza*[1] ubicada al sur del África.

Se equipó una expedición de 6.654 hombres de tropa, confiada a las órdenes del mayor general *David Baird;* segundo jefe era el brigadier *Guillermo Carr Beresford.* Una fuerza naval de seis naves, mandada por el comodoro *Home Popham,* debía escoltar a los transportes durante la navegación y cooperar en la conquista. Una vez logrado su objetivo —cuyo éxito se descontaba— parte de las fuerzas debía continuar para la India. El Río de la Plata no figuraba en los planes del gabinete británico.

En enero de 1806 la armada inglesa atacó la colonia del Cabo. Luego de una breve pero enérgica resistencia, los defensores capitularon: el general Baird asumió las funciones de gobernador civil y militar.

Una vez conquistada la colonia del Cabo, el comodoro Popham decidió atacar —en un golpe de mano audaz— el Río de la Plata. empresa que consideraba de fácil realización, de acuerdo con noticias recibidas sobre el estado indefenso de los puertos platenses. Recordó el antiguo proyecto del ministro Pitt tendiente a cooperar con el venezolano Miranda "para alcanzar en Sudamérica una situación favorable al comercio inglés".

Popham convenció al general David Baird sobre las bondades y escasos riesgos de su proyecto, por lo que el último le facilitó parte

[1] En setiembre de 1795, los ingleses ocuparon la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza, pero en febrero de 1803 debieron entregarla a sus antiguos poseedores, debido a lo dispuesto en la paz general de Amiens.

Inglaterra consideraba a Holanda nación enemiga, por cuanto la última estaba gobernada por el rey *Luis*, hermano de Napoleón Bonaparte.



Mapa del Río de la Plata trazado en el año 1806 en el cual puede observarse la posición de las naves cuando desembarcaron los efectivos ingleses al comienzo de la primera invasión.

de las tropas que se encontraban en el Cabo, las que fueron puestas a las órdenes del brigadier *Guillermo Carr Beresford.*

LA PRIMERA INVASIÓN INGLESA

El desembarco

La expedición zarpó del Cabo de Buena Esperanza el 14 de abril de 1806. Estaba integrada por seis naves de guerra al mando del comodoro Popham y cinco transportes. Las tropas de desembarco fueron puestas a las órdenes del brigadier Beresford, quien —por orden de Baird— sería el gobernador de los dominios españoles a conquistar.

Viajaba con destino al Río de la Plata el conocido regimiento Nº 71 de rifleros escoceses, con su jefe el general *Dionisio Pack.*

El convoy recaló en la isla de Santa Elena, cuyo gobernador facilitó un destacamento de infantería y algunos cañones, que fueron embarcados en una nave mercante.

El total de las fuerzas británicas ascendía a unos 1.600 hombres.

La escuadra cruzó el Atlántico en dirección al Río de la Plata y el 8 de junio llegó al cabo de Santa María, ubicado a la entrada del estuario. Al día siguiente, la flota fue observada —a pesar de la neblina— por el vigía de Maldonado, quien comunicó la inquietante novedad al gobernador de Montevideo, don *Pascual Ruiz Huidobro.* En la certeza de que se trataba de naves enemigas, el último se apresuró a informar al virrey y puso en estado de alerta los elementos de defensa.

Sobremonte envió a Montevideo las pocas fuerzas veteranas de que disponía, pues creyó en un ataque contra esa plaza, basado en el tamaño de las naves y la escasa profundidad de las aguas frente a Buenos Aires.

Popham exploró el estuario y luego convocó a un consejo de guerra, para resolver en definitiva sobre la ciudad donde se efectuaría el ataque: Buenos Aires o Montevideo. Los oficiales —con excepción de Beresford— votaron por la capital del virreinato.

En la mañana del 24 de junio, las naves inglesas pasaron frente a la Ensenada de Barragán, en esa época al mando del capitán de navío *Santiago de Liniers*. Las baterías de la costa abrieron fuego e impidieron acercarse a los invasores.

En la tarde del 25 de junio, las tropas británicas desembarcaron en Quilmes. "Desde la altura —escribe Groussac— grupos de gauchos a caballo presenciaban el apeo de las casacas rojas, como los naturales de Guanahaní el desembarco de Colón: pronto cambiarían las cosas."

Toma de Buenos Aires

El 24 de junio —día anterior al desembarco— Sobremonte festejó con una función en la Casa de Comedias el cumpleaños de su futuro yerno. Al promediar el espectáculo, el virrey recibió un parte de Liniers, por el cual se enteró de que naves enemigas habían pasado frente a la Ensenada.

Debido a la confusión que produjo la noticia y a la desorganización de las fuerzas defensivas, recién el día 26 el subinspector de armas, don *Pedro Arce*, salió al encuentro de los ingleses con unos quinientos jinetes y seis piezas de artillería. Tomó posiciones frente al enemigo, sobre una elevación del terreno que cerraba el camino entre Quilmes y la capital del virreinato.

Beresford, que había agrupado su ejército y cañones en la playa, tras grandes pajonales, ordenó el avance en dos columnas, con el aguerrido regimiento 71 a la derecha. Las baterías abrieron fuego sobre los milicianos de Arce, quienes en gran confusión emprendieron la fuga. Los ingleses ocuparon las barrancas de Quilmes, mientras los defensores cruzaron el Riachuelo por el puente de Gálvez y luego lo incendiaron.

Mientras tanto —en la madrugada de ese día— el virrey había despachado los caudales públicos rumbo a Luján en un convoy de carretas con escolta.

El 27 por la mañana, los invasores consiguieron cruzar el Riachuelo y vencieron una última resistencia opuesta por los milicianos en el paso de Barracas, que llevaba directamente a Buenos Aires. Ante el curso de los sucesos, el acobardado Sobremonte se retiró con su familia y algunos jefes militares a Monte Castro (actual Floresta) donde redactó un pliego explicativo de su fuga, "mucho más indigno y vergonzoso que cualquier capitulación". De allí se trasladó a Luján, donde se hallaban las cajas reales, pero ante la noticia de que un destacamento inglés marchaba en busca de ese dinero, el virrey —con su familia y escolta— se dirigió a Córdoba, ciudad que pretendió transformar en "capital provisional del virreinato".

A las tres de la tarde del día 27 las tropas inglesas penetraron triunfantes por las calles de Buenos Aires, "a tambor batiente y banderas desplegadas".

El coronel *de la Quintana*, que era el jefe militar de mayor jerarquía en Buenos Aires, consideró inútil toda resistencia y comunicó que —por mandato de Sobremonte— debían las autoridades presentes trasladarse a la Fortaleza para firmar "una honrosa capitulación".

Una vez en el Fuerte, Beresford asumió el cargo de gobernador y obligó a que los vencidos firmaran "las condiciones concedidas por los generales de Su Majestad Británica".

Una de las fortificaciones levantadas por los españoles en la Ensenada de Barragán. Esas defensas estaban a cargo de Liniers cuando se produjo la primera invasión inglesa.



Las tropas inglesas desembarcan en las proximidades de Quilmes y en perfecta formación se dirigen para ocupar a Buenos Aires. La ilustración reproduce un grabado del año 1806, publicado en Londres.





Antes de la ocupación de Buenos Aires, el virrey Sobremonte había enviado las cajas reales a Luján, donde fueron depositadas en el Cabildo. Cuando los invasores dominaron la situación, se apropiaron de los caudales, con anuencia del virrey y del propio Cabildo. (Acuarela de F. Fortuny.)

Los ingleses en Buenos Aires

Luego que el coronel de la Quintana aceptó con su firma la rendición de las autoridades españolas —de acuerdo con órdenes del virrey—, Beresford dio a conocer un manifiesto, donde exponía a los habitantes de Buenos Aires el plan de acción política y administrativa a desarrollar durante la ocupación. La ciudad debió prestar juramento de obediencia al rey Jorge III de Gran Bretaña, mientras el jefe vencedor pretendía congraciarse con la población mediante una serie de disposiciones prudentes y moderadas. Aseguró el "libre ejercicio de la religión católica", la protección a la propiedad privada, el normal funcionamiento de los tribunales de justicia y la libertad de comercio "semejante a la que disfrutan todas las otras colonias de Su Majestad".

Como trofeo de la victoria, Beresford obtuvo la anuencia del virrey para la entrega aproximada de un millón doscientos mil pesos fuertes, producto de los caudales —que fueron apresados en Luján— y de los fondos que habían quedado en Buenos Aires [1].

Combate de Perdriel

Era evidente que la capital del virreinato había sido ocupada por los ingleses debido a la negligencia e ineptitud de las autoridades encargadas de su defensa. La humillante actitud del virrey y la debilidad de los jefes españoles sirvieron para acentuar los síntomas de reacción entre los habitantes, quienes trataron de expulsar por la fuerza a esos invasores, diferentes en origen, religión e idioma. No en vano, Buenos Aires había sido reconocida anteriormente por la corona española con los títulos de "muy noble y muy leal".

A los pocos días de la ocupación, dos ingenieros catalanes —Felipe Sentenach y Gerardo Esteve y Llac—, con la ayuda financiera del acaudalado comerciante *Martín de Álzaga*, propusieron construir dos túneles que llevasen uno a la Fortaleza y otro al cuartel del regimiento Nº 71 (La Ranchería). Allí debían colocarse cargas de explosivos destinadas a volar esos lugares ocupados por el grueso del enemigo. Los trabajos se iniciaron con el mayor sigilo y luego de abrir sendas bocas en casas próximas las galerías avanzaron con rapidez, pero al poco tiempo fueron abandonadas las obras, por causas que se ignoran.

La primera reacción organizada contra los ingleses se produjo en la campaña, donde *Juan Martín de Pueyrredón* consiguió equipar una fuerza de setecientos hombres, entre milicianos y vecinos. Las actividades de los conjurados —entre los que figuraba Martín Rodríguez— llegaron a conocimiento de Beresford, quien al frente de quinientos soldados los enfrentó —el 1 de agosto— en la chacra de *Perdriel*, distante a cuatro leguas de Buenos Aires.

Luego de breve combate, los británicos consiguieron dispersar a sus bisoños adversarios, quienes, sin embargo, lograron apoderarse de un carro de municiones.



[1] Una parte de este dinero fue repartida entre los principales jefes británicos y el resto, aproximadamente un millón, fue enviado a Londres en la fragata "Narcisus". En aquella ciudad, los caudales fueron subidos en carros alegóricos y desfilaron en medio del júbilo popular, que aclamaba los nombres de Popham y Beresford.



Santiago de Liniers, marino español de origen francés, dirigió la defensa de la ciudad de Buenos Aires contra los ingleses. Fue designado virrey del Río de la Plata y Conde de Buenos Aires.

LA RECONQUISTA

Rendición de los ingleses

El alto honor de reconquistar a Buenos Aires correspondió al francés *Santiago de Liniers*, quien —de acuerdo con un plan trazado— decidió concentrar toda la acción en Montevideo y avanzar desde allí sobre la capital del virreinato.

Liniers se trasladó a la vecina orilla donde su plan fue aprobado por una Junta de Guerra. La población colaboró con entusiasmo y con el aporte de numerosos voluntarios pudo formarse un ejército de mil trescientos hombres.

Santiago de Liniers fue nombrado comandante en jefe de las tropas, las que marcharon por tierra hasta Colonia, donde el 3 de agosto embarcaron en una flotilla de transportes, puesta a las órdenes del capitán de fragata *Gutiérrez de la Concha*.

El cruce del río de la Plata se efectuó sin mayores inconvenientes y al día siguiente los expedicionarios desembarcaron en las proximidades del río Luján (actual Tigre). Las lluvias demoraron el avance del ejército, que con grandes dificultades arribó el 10 de agosto a los *Corrales de Miserere*, y desde allí Liniers exigió la rendición de Beresford. La respuesta del último fue negativa.

El mismo día 10 de agosto, Liniers avanzó con su ejército y tomó el Retiro, obligando a los ingleses a retroceder en dirección a la Plaza Mayor.

Finalmente, el *12 de agosto*, las fuerzas de la reconquista iniciaron el ataque decisivo. Luego de ofrecer tenaz resistencia, amparados en los muros de la Recova, los invasores se encerraron en el Fuerte.

Beresford accedió a izar la bandera española a modo de rendición y luego se trasladó hasta la puerta del Cabildo, donde se entrevistó con Liniers para deponer formalmente las armas.

Mil doscientos soldados ingleses debieron rendirse —con armamentos, banderas y estandartes— y sus bajas ascendían a trescientos hombres, entre muertos y heridos. Por su parte, el ejército de la reconquista había perdido unos doscientos hombres. Los vencidos fueron internados en calidad de prisioneros.

CABILDO ABIERTO DEL 14 DE AGOSTO

Como bien se ha dicho, "la victoria fue la única autoridad que se encontró en Buenos Aires el día de la reconquista". Acéfalo el gobierno por la ausencia del virrey y desprestigiados muchos militares españoles, era evidente que sólo el pueblo mantenía la gloria del triunfo sobre los ingleses.

Al día siguiente de la rendición, el Cabildo —de acuerdo con las atribuciones que le otorgaban las leyes españolas— resolvió convocar un congreso general o Cabildo abierto para el 14 de agosto a las once de la mañana, con el propósito de "afirmar la victoria".

Fueron invitados cerca de cien vecinos de destacada figuración. Desde la Plaza Mayor, gran cantidad de público siguió con ansiedad las deliberaciones.

La asamblea dispuso comunicar el triunfo a la corona española y también organizar cuerpos de milicias para defender a Buenos Aires de una nueva invasión inglesa. Los miembros de la Audiencia —presentes en el debate— sostuvieron que esas medidas eran privativas del virrey, y se inclinaron por la designación interina de una *Junta de Guerra*.

En medio de gran alboroto, la moción no prosperó y ante la presión popular —que deseaba la destitución de Sobremonte— los cabildantes otorgaron el mando militar a Liniers y el político a la Audiencia.

Una comisión de tres miembros salió al encuentro del virrey para informarle de lo resuelto y exigir su cumplimiento.

Mientras tanto, a comienzos de agosto, Sobremonte salía de Córdoba con unos 3.000 hombres en dirección a Buenos Aires. En el trayecto se enteró de lo dispuesto por el Cabildo abierto y entonces manifestó su total disconformidad; sin embargo, ante la importancia de los sucesos y hallándose en San Nicolás, el 28 de agosto delegó el mando militar en Liniers y el político en el regente de la Audiencia. Además, manifestó que se trasladaría a Montevideo para dirigir la defensa de la ciudad en caso de un ataque británico.

Aunque el Cabildo abierto del 14 de agosto mantuvo el respeto por la alta investidura del virrey, es evidente que resolvió suspenderlo en el gobierno de la ciudad en un movimiento de tendencia revolucionaria, que actuó bajo la decisiva influencia del pueblo de Buenos Aires.

Organización de las milicias

A pesar de la rendición de Beresford, la flota inglesa que obedecía a las órdenes de Popham continuaba merodeando por el Río de la Plata, lo



Uniformes de algunos regimientos que lucharon contra los ingleses. De izquierda a derecha: Patricios y Arribeños. (Dibujo de L. Beaufort.)

El general Juan Whitelocke, jefe supremo de todas las fuerzas inglesas que participaron en la segunda invasión.

que hacía suponer con fundamento un nuevo y próximo ataque del invasor contra Buenos Aires.

El 6 de setiembre de 1806, Liniers expidió una proclama en la que exhortaba a los vecinos de Buenos Aires —comprendidos entre los 16 y 50 años— a incorporarse en diversos batallones, de acuerdo con el lugar de nacimiento. El pueblo respondió al llamado con gran entusiasmo y en poco tiempo se crearon cuerpos de voluntarios que estuvieron listos para los ejercicios de adiestramiento. Cabe destacar que los soldados nombraban por mayoría de votos a sus oficiales y éstos a los jefes superiores.

Entre los cuerpos de infantería integrados por criollos merece especial mención el de *Patricios*, a las órdenes de Cornelio Saavedra, a cuyas filas ingresaron numerosos jóvenes de destacada actuación posterior, como Belgrano, Viamonte, Díaz Vélez, Chiclana y otros. La caballería criolla contó —entre varios— con el cuerpo de *Húsares*, formado por tres escuadrones al mando respectivo de Juan Martín de Pueyrredón, Lucas Vivas y Ramón Núñez. Los cuerpos españoles se agruparon en *Gallegos*, *Andaluces*, *Catalanes* (o Miñones), *Vizcaínos* y *Montañeses*.

En octubre de 1806, las milicias contaban con unos 8.500 hombres, de los cuales sólo 3.000 eran españoles.

SEGUNDA INVASIÓN INGLESA AL RÍO DE LA PLATA

El gobierno de Londres envía refuerzos

Para consolidar la conquista, el gabinete inglés dispuso enviar refuerzos a sus efectivos que operaban en el Río de la Plata; con este propósito, en noviembre de



1806 zarpó el brigadier general *Samuel Achmuty* al frente de unos 3.600 hombres. También se hizo a la vela el contraalmirante *Stirling*, quien debía reemplazar en el mando al comodoro Popham, destituido por haber abandonado la ciudad del Cabo —rumbo al Plata— sin órdenes de su gobierno.

Los ingleses ignoraban la rendición de Beresford; por esto el gobierno de Londres envió un ejército a las órdenes del brigadier *Roberto Crawfurd* para que conquistara Valparaíso, en la capitanía general de Chile. Sin embargo,



Aspecto que presentaba la ciudad de Montevideo en épocas de la segunda invasión inglesa al Río de la Plata. El grabado se conoció en Londres en 1807.

al enterarse de la reconquista, el gabinete ordenó a Crawfurd que navegara rumbo al Plata; además, para evitar rivalidades entre este último jefe y Achmuty, se resolvió unificar el mando de todas las fuerzas en el general *Juan Whitelocke*, designado comandante en jefe y quien debía partir cuanto antes a destino. Éste zarpó de Inglaterra en el mes de marzo de 1807, con unos 1.600 hombres.

La fuerza operativa designada para el Río de la Plata comprendía un total de 12.000 hombres, embarcados en veinte naves de guerra y noventa transportes.

Ocupación de Montevideo

A mediados de enero de 1807, los ingleses desembarcaron en las proximidades de Montevideo, pues el general Achmuty —con anuencia del contraalmirante Stirling— juzgó oportuno ocupar esa ciudad como operación previa al asalto sobre Buenos Aires.

Enterado de los sucesos, el incapaz Sobremonte envió sus dos mil milicianos para que impidieran el avance del enemigo, pero los bisoños defensores fueron dispersados por la infantería inglesa, la que actuó con el apoyo de los cañones de la flota. Mientras el virrey se retiró a la campaña, los invasores acamparon en los suburbios de Montevideo.

La noticia de la derrota experimentada por los milicianos indignó a la población de la ciudad y, ante el peligro inminente, el gobernador Ruiz Huidobro dispuso la salida de la guarnición, pero las fuerzas de Achmuty volvieron a imponerse.

Los británicos iniciaron el sitio de Montevideo, que se prolongó durante diecisiete días; finalmente, en la madrugada del 3 de febrero se apoderaron de la ciudad luego de encarnizado combate. Cayeron prisioneros el gobernador Ruiz Huidobro y varios oficiales, entre ellos Rondeau y Balcarce, los que fueron enviados a Inglaterra.

En Montevideo, los ingleses aplicaron su ya acostumbrada política liberal, única forma de permitir la tranquila ocupación de la ciudad; dispusieron la apertura del puerto y la libre entrada de las mercaderías británicas.

Suspensión y arresto del virrey Sobremonte

La desacertada conducta de Sobremonte —que por ineptitud había impedido la defensa de Montevideo— provocó indignación en Buenos Aires; el pueblo se reunió frente al Cabildo para solicitar la deposición del virrey.

Intérprete del sentir general fue el alcalde de primer voto, don *Martín de Álzaga*, quien obtuvo la

aprobación del Cabildo para quitar del mando al incapaz gobernante. Enterada la Audiencia, sus miembros dispusieron asumir el gobierno, previa delegación del virrey. Ante la delicada situación, Liniers convocó el 10 de febrero una *Junta de Guerra* destinada a solucionar el problema.

Los presentes votaron por la suspensión y el arresto del virrey, bajo la ficción de que estaba enfermo [1]; también dispusieron entregar el mando político a la Audiencia.

Una comisión se trasladó a la Banda Oriental, donde detuvo a Sobremonte y lo trajo a Buenos Aires [2]; en esta forma se había producido —dice Levene— "la primera chispa de la revolución jurídica de la América española".

El desembarco de los ingleses

Dueños de Montevideo y también de la Colonia los ingleses se dispusieron a completar la conquista del Río de la Plata con la toma de Buenos Aires. A mediados de mayo de 1807 arribó el general Whitelocke, comandante en jefe, quien dispuso todo lo necesario para emprender sin demora la expedición, aunque debió aguardar el arribo de las fuerzas del brigadier Crawfurd, pues eran insuficientes los efectivos con que contaba.

De tal manera, se reunió en la Banda Oriental una flota de 20 naves de guerra y 90 transportes, con un ejército aproximado de 12.000 hombres. Whitelocke fraccionó estas fuerzas en cuatro divisiones, que confió a los destacados militares *Crawfurd*, *Achmuty*, *Lumley* y *Mahon*, mientras la vanguardia sería dirigida por el general *Gower*.

Basados en su mayor poderío y en la superioridad numérica, los británicos anticipaban un segundo triunfo sobre sus adversarios.

Luego de dejar parte de sus efectivos para la defensa de la Banda Oriental, Whitelocke embarcó con unos 9.000 hombres y el 28 de junio de 1807 sus naves anclaron en la Ensenada de Barragán; allí se inició el desembarco de las tropas, operación que debió continuarse al día siguiente.

El combate de Miserere

El 1 de julio, la columna británica de vanguardia —al mando del general Gower— avanzó sobre la capital hasta rebasar la Reducción de los Quilmes. Por otra parte, ese mismo día, Liniers —en temeraria maniobra— salió de Buenos Aires al frente de unos 7.000 hombres, para librar combate en campo abierto, dejando prácticamente desguarnecida a la ciudad en caso de una probable derrota.

En la mañana del 2 de julio, Liniers cruzó el Riachuelo y distribuyó su ejército en las proximidades del puente de Gálvez (en Barracas). La columna inglesa de vanguardia —para eludir el combate— se desvió hacia su izquierda y atravesó el río a dos leguas de distancia, por un vado conocido por Paso Chico. Guiado por el norteamericano Guillermo White —quien colaboró con los invasores—, Gower se dirigió con sus tropas hasta los corrales de Miserere.

Ante la hábil maniobra del enemigo, Liniers se dirigió con parte de su ejército hacia Miserere y allí libró un desordenado combate, a cuyo término las fuerzas defensoras se desbandaron.

Muy desmoralizado, Liniers se dirigió con algunos efectivos a la Chacarita de los Colegiales, donde —según propias palabras— "pasó la noche más amarga de su vida".

Por su parte, el general Gower decidió no avanzar sobre Buenos Aires —a la que ignoraba desguarnecida— y optó por esperar al grueso del ejército inglés.

LA DEFENSA

Después de la derrota de Miserere todo parecía perdido; sin embargo, y a pesar de la crítica situación, el vecindario de Buenos Aires decidió defender la ciudad

[1] Aunque Sobremonte gozaba de buena salud, los jueces justificaron la deposición de tan alta autoridad en base a una de las disposiciones de las Leyes de Indias (Ley 48, Título 15, Libro 2º) la cual autorizaba a quitar del mando a los virreyes que enfermaran.

[2] Sobremonte fue internado en el convento de los religiosos betlemitas hasta fines del año 1809, y más tarde remitido a España con un largo capítulo de cargos; por último fue absuelto en 1813.

del próximo ataque. El Cabildo se declaró en sesión permanente y *Martín de Álzaga*, el alcalde de primer voto, encabezó la ardua tarea de organizar la resistencia.

En la noche del 2 de julio comenzaron a llegar los dispersos de Miserere y las tropas que habían permanecido en las proximidades del Riachuelo.

Álzaga impartió las órdenes más apremiantes. La Plaza Mayor se convirtió en un núcleo de resistencia y en las calles que convergían hacia ella se levantaron barricadas, protegidas con cañones.

La defensa se organizó en base a tres líneas escalonadas. La *primera*, establecida en la actual calle Lima, tenía por misión anunciar el paso de los ingleses y luego replegarse hasta la *segunda* línea, que bordeaba la Plaza Mayor por las actuales calles Belgrano, Tacuarí y Sarmiento. En este circuito debía consolidarse la resistencia principal y las casas serían utilizadas como bastiones, pues las azoteas habían sido fortificadas con armamentos. Los vecinos emplearían piedras, agua hirviendo y otros proyectiles.

La *tercera* línea se extendía a una cuadra de la Plaza Mayor y la rodeaban las actuales calles Alsina, Bolívar y Bartolomé Mitre (ver mapa). Allí se abrieron trincheras de seis varas de ancho por cuatro de profundidad, protegidas por cañones. Esta tercera y última línea constituía el número final de la defensa.

Whitelocke arribó a los Corrales de Miserere con el grueso de sus tropas y el 4 de julio envió a los defensores una intimación, que fue rechazada. Decidió entonces tomar a Buenos Aires, según un plan concebido por el general Gower, quien dividía a las fuerzas atacantes en trece columnas, las cuales convergirían por el norte y el sur, en un movimiento envolvente sobre la Plaza Mayor.

El ala izquierda (al norte) que actuaría bajo las órdenes de *Achmuty* debía apoderarse del Retiro y la Plaza de Toros. Las columnas del centro dirigidas por *Lumley* llegarían hasta el río para ocupar la zona comprendida entre la posición anterior y el Fuerte. El ala derecha (sur) a las órdenes de *Crawfurd* y *Pack* debía tomar la Residencia [1]. Finalmente las tropas atacantes convergirían hacia la Plaza Mayor para rendir la Fortaleza.

El ataque a Buenos Aires

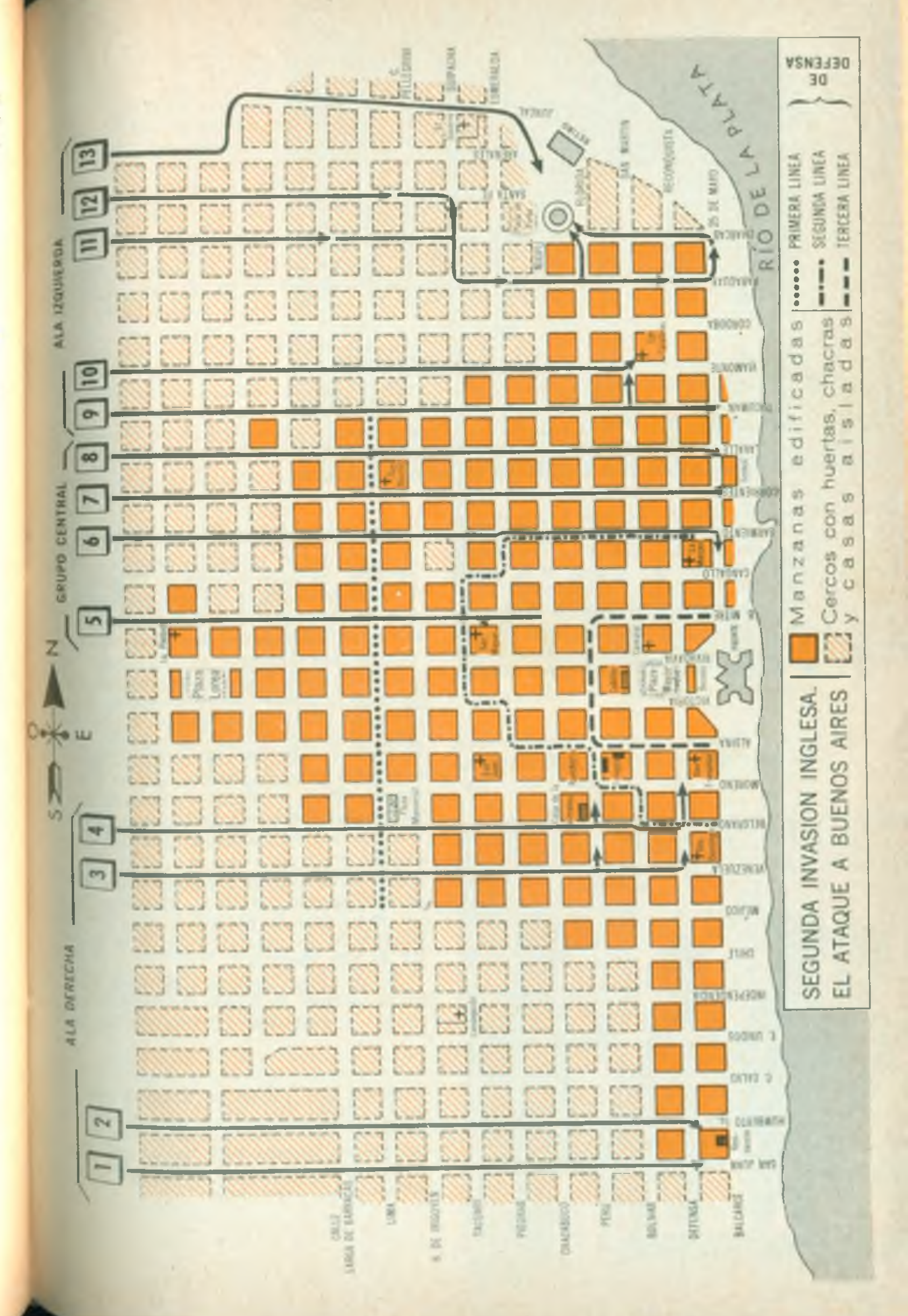
Al amanecer del 5 de julio de 1807, unos 6.000 soldados ingleses distribuidos en trece columnas iniciaron el avance desde los Corrales de Miserere en dirección al río (de oeste a este). Sin usar las armas —tal era la orden impartida— debían penetrar en la ciudad, cuyas calles, cortadas en ángulo recto, favorecían a los defensores.

Ala izquierda (norte). Dos de las cinco columnas de Achmuty penetraron por las actuales calles Charcas y Santa Fe y una vez en el Retiro lograron ocupar esa posición después de hora y media de lucha. También colaboró en el ataque la columna Nº 13.

Las columnas 9 y 10 avanzaron por las actuales calles Tucumán y Viamonte hasta el monasterio de las monjas catalinas, que fue ocupado.

Acción del grupo central. Las cuatro columnas marcharon a las órdenes de Lumley. La columna Nº 5 avanzó por la actual calle Mitre, pero sus integrantes se rindieron a la altura de la calle Maipú.

[1] La Residencia —ex propiedad de los jesuitas— estaba ubicada entre las actuales calles Balcarce, San Juan, Defensa y Humberto I. En épocas de las invasiones, allí funcionaba un hospital; actualmente esos terrenos están ocupados por el Patronato de la Infancia.





La lucha contra los ingleses en la "Casa de la Virreina Vieja", según un cuadro de Léonie Matthis. El término de la vivienda alude a doña Rafaela Vera, viuda del virrey del Pino. La citada casa —edificada en el año 1782— estaba ubicada en la esquina N. O. de las calles Perú y Belgrano.

La columna Nº 6 bajó por Sarmiento, pero debido a la tenaz resistencia debió entregar sus armas en la actual calle 25 de Mayo.

Las columnas Nº 7 y 8 avanzaron por Corrientes y Lavalle hasta la casa de Sotocá (más tarde de Anchorena) a la que ocuparon por poco tiempo, pues se vieron forzados a dirigirse al Retiro.

Ala derecha (sur). Estas tropas eran las más aguerridas y se internaron en cuatro columnas. Las columnas Nº 1 y 2 avanzaron probablemente por las actuales calles San Juan y Humberto I hasta el edificio de la Residencia, que fue ocupado. Los ingleses enarbolaron su bandera en la iglesia contigua de San Telmo.

La columna Nº 3, a las órdenes de Crawfurd, penetró por Venezuela, y la Nº 4, de Pack, por Belgrano. Parte de estos efectivos fueron rechazados con fuertes pérdidas por los Patricios, quienes estaban atrincherados en la Ranchería (Perú y Alsina). Algunas tropas inglesas debieron refugiarse en la casa de la Virreina Vieja (Perú y Belgrano).

Las otras fuerzas invasoras, dirigidas personalmente por Pack, abandonaron sus propósitos de acercarse a la Plaza Mayor, en las proximidades de la iglesia de San Francisco.

En un último intento, Crawfurd consiguió ocupar la iglesia de Santo Domingo y enarbolar su bandera en la torre, pero una poderosa columna defensora avanzó por Bolívar y luego de combatir con energía consiguió la rendición de los invasores.



Uniformes que vestían los soldados del famoso "Regimiento Nº 71" de rifleros escoceses, que lucharon a las órdenes del general Dionisio Pack. En el dibujo —obra de L. Beaufort— se advierte un gaitero y el tambor mayor.

El grabado reproduce una carta del general Whitelocke, en la que deja constancia del buen trato recibido por los prisioneros ingleses. El documento estaba dirigido a Liniers.

CARTA DEL GENERAL

De las tropas Británicas, que atacaron à Buenos-Ayres, al General Español.

Quartel General cerca del Retiro, Julio 8 de 1807 =

SEñor: Tengo el honor de acusar el recibo de la carta de V. E.: y permitame que le diga, que qualquiera referencia à la situacion del General Beresford es, segun mi idea, contraria al tenor del presente tratado, estando este Oficial seguramente incluido con los que estaban à su mando al tiempo de su rendicion. Sin embargo, en consideracion al generosisimo trato que nuestros prisioneros han recibido de V. E. no tengo la menor dificultad en hacer que cese la palabra del Virey de Lima, considerandose enteramente libre, como una prueba de mi sensibilidad à la politica de V. E. con nuestros Oficiales. = Tengo el honor de ser el mas obediente y humilde servidor de V. E. =

John VVhitelock.

Buenos-Ayres 10 de Julio de 1807.

Imprimase *Liniers.*

Al caer la tarde, los ingleses habían fracasado, pues sólo ocupaban los puntos extremos: al sur, la Residencia, y al norte, la Plaza de Toros, en el Retiro. El núcleo de la resistencia, la Plaza Mayor, permanecía intacto.

La capitulación de Whitelocke

Ante el curso de los acontecimientos, Liniers envió una intimación a Whitelocke para que evacuara su ejército del Río de la Plata, pero la negociación fue rechazada al día siguiente (6 de julio). Sin embargo, y debido a la enérgica actitud de los defensores —que amenazaban con proseguir las hostilidades—, el jefe inglés decidió firmar el 7 de julio el tratado que ponía fin a la lucha en el Río de la Plata.

Whitelocke se comprometió a evacuar Buenos Aires en el plazo de diez días, y Montevideo y demás puertos de la margen oriental en el término de dos meses. En la capitulación, que se cumplió estrictamente, se estableció el canje de todos los prisioneros.

En el transcurso de la lucha, los ingleses perdieron unos 2.500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; por otra parte, las fuerzas de Liniers habían sufrido unas 800 bajas e igual número de prisioneros.

La capitulación de Whitelocke provocó hondo pesar en el gobierno y pueblo británicos [1]. Al fracaso de los planes de expansión territorial y comercial se sumaba el

[1] Por orden del rey —fechada el 28 de enero de 1808— Whitelocke compareció ante una corte marcial presidida por el general Medows e integrada por cinco generales, catorce tenientes generales y el fiscal del ejército.

El proceso se debatió en treinta y una extensas sesiones en cuyo transcurso ningún testigo declaró a favor del acusado. El 24 de marzo, la corte marcial dictó la siguiente sentencia: "La corte marcial condena al general Whitelocke a la pérdida del empleo y a que se le declare incapaz e indigno de gozar empleo militar, de cualquier especie que sea, en el servicio de Su Majestad."

La sentencia fue confirmada por el rey.

desprestigio de las fuerzas armadas, vencidas por bisoños adversarios. La indignación se volcó sobre el general Whitelocke, quien —indudablemente— había demostrado manifiesta incapacidad en el curso de los sucesos. Llegado a Inglaterra, el citado general fue sometido a proceso y finalmente condenado a la pérdida de su grado militar.

CONSECUENCIAS DE LAS INVASIONES INGLESAS

Las invasiones inglesas al Río de la Plata produjeron importantes consecuencias políticas, sociales, militares y económicas.

1) En el orden político y social

a) *Se inició la crisis del sistema político español.* La suspensión de Sobremonte propuesta por el Cabildo abierto del 14 de agosto de 1806 —que entregó el mando militar a Liniers y el político a la Audiencia— y la posterior deposición del citado virrey por la Junta de Guerra del 10 de febrero de 1807, señalaron el comienzo de la gran crisis política que lenta y gradualmente llevaría a la revolución.

En la capital del virreinato del Río de la Plata la decisión popular había suspendido en sus atribuciones al funcionario español de más elevada jerarquía. El hecho en sí demostraba la ineficacia del régimen imperante.

b) *El pueblo adquirió conciencia de sus propias fuerzas.* El poderoso y aguerrido ejército inglés había sido derrotado por milicias en su mayoría criollas, las cuales —en su oportunidad— estaban capacitadas para enfrentar también a los cuerpos españoles. Nadie dudaba que tanto la reconquista como la heroica defensa habían sido victorias del esfuerzo popular.

Los sucesos ahondaron el antagonismo existente entre criollos y españoles, los que habían luchado contra el invasor en regimientos separados. Los comentarios sobre la victoria daban origen a frecuentes incidentes, que demostraban la divergencia de intereses.

c) *Fomentaron los propósitos de emancipación.* Es evidente que las dos invasiones provocaron un hondo sacudimiento en el espíritu aletargado de los habitantes del Plata. Después del fracaso de la conquista armada, los militares ingleses realizaron gestiones para transformar a Buenos Aires en un protectorado británico, a fin de poder comerciar sin ninguna traba económica. En tal sentido, los invasores prometieron su apoyo a toda tentativa de emancipación de España.

Hallándose *Beresford* confinado en Luján —con Pack y otros oficiales— trabó relación con *Saturnino Rodríguez Peña*, quien, con otros criollos, se había afiliado a las logias creadas en Buenos Aires por los ingleses. El citado militar propuso sus planes para que el Plata se emancipara de España con el apoyo del ejército británico. Peña aceptó calurosamente la idea y la transmitió al alcalde *Martín de Álzaga*, pero éste no vaciló en comunicarla a las autoridades, lo que motivó el fin de las gestiones.

Conviene aclarar que algunos historiadores niegan tal confabulación de Beresford, pues se basan en las propias manifestaciones del mencionado general [1].

En una carta que Achmuty envió a su gobierno —26 de marzo de 1807— dice refiriéndose al espíritu de algunos criollos: "Si le prometiésemos la independencia se levantarían inmediatamente y la gran masa de los habitantes se nos uniría."

A pesar de que los ingleses difundieron ideas liberales y trataron de predisponer a la población contra España, sus efectos no se apreciaron en ese momento, por cuanto la opinión no estaba preparada para ningún cambio ni se habían robustecido las fuerzas que debían apoyarlo [2].

2) En el orden militar

Al producirse la primera invasión inglesa, los efectivos militares del Río de la Plata presentaban un cuadro de total abandono. Al término de la lucha quedó organizada una fuerza considerable, en su gran mayoría criolla y en la que habían hecho su bautismo de fuego los primeros oficiales que luego se destacarían en el futuro ejército patrio.

3) En el orden económico

En el transcurso de la breve ocupación de Buenos Aires y de Montevideo los ingleses suprimieron las trabas económicas, lo que permitió la venta de gran cantidad de frutos del país, que no salían por falta de compradores; además, se produjo la importación de productos manufacturados.

En el aspecto financiero, Beresford aligeró los gravámenes que pesaban sobre la población de Buenos Aires —impuestos internos, aranceles de aduana—, medidas que fueron recibidas con beneplácito por los habitantes.

Después de la rendición de los ingleses y una vez visibles los beneficios del libre comercio, las autoridades españolas debieron vencer grandes dificultades para reimplantar su sistema económico.

[1] "Pero la verdad es que durante el tiempo que permanecí en Luján, nunca me vi con nadie de Buenos Aires, exceptuando las personas que me fueron enviadas por el gobierno o aquellas que, de paso por la villa, me visitaban por curiosidad o cortesía." *Archivo General de la Nación. Informe del general Beresford a lord vizconde de Castlereagh.*

[2] Después de la rendición de los ingleses, el general *Crawfurd* insinuó a *Manuel Belgrano* la seguridad del apoyo de Gran Bretaña a toda tentativa por emancipar el Río de la Plata. La respuesta de Belgrano fue terminante: *"Queremos al amo viejo o a ninguno."*

CUESTIONARIO

1. ¿Qué antecedentes lejanos influyeron sobre las invasiones inglesas al Río de la Plata? 2. ¿Cuáles fueron las causas del ataque a Buenos Aires? 3. ¿Quiénes mandaban la expedición que partió hacia el Cabo de Buena Esperanza? 4. ¿Qué decisión tomó el comodoro Popham? 5. ¿Qué día las naves inglesas pasaron frente a la Ensenada de Barragán? 6. ¿Dónde desembarcaron? 7. ¿Estaba guarnecida la capital del virreinato? 8. ¿Quién salió al encuentro de los ingleses? 9. ¿Cómo avanzaron hasta Buenos Aires los invasores? 10. ¿Qué hábil política siguieron? 11. ¿Cómo se produjo el combate de Perdriel? 12. ¿Qué plan trazó Santiago de Liniers? 13. ¿Cuándo arribó a los Corrales de Miserere el ejército reconquistador? 14. ¿Qué día capitularon los ingleses? 15. ¿Cuál fue la importancia del Cabildo abierto del 14 de agosto? 16. ¿Qué milicias se organizaron para repeler una próxima segunda invasión? 17. ¿Qué actitud asumió el gobierno de Londres? 18. ¿Cómo se rindió Montevideo a los ingleses? 19. ¿Por qué fue suspendido y arrestado el virrey Sobremonte? 20. ¿Dónde desembarcaron por segunda vez los invasores? 21. ¿Qué error táctico cometió Liniers al frente de las tropas defensoras? 22. ¿Qué destacada actuación cumplió Martín de Alzaga? 23. ¿Qué día y en cuántas columnas los ingleses atacaron a Buenos Aires? 24. ¿Cuándo firmó la capitulación Whitelocke? 25. ¿Qué pérdidas sufrieron ambos bandos? 26. ¿Qué consecuencias políticas, sociales, militares y económicas tuvieron las invasiones inglesas?



Capítulo 5

LA REVOLUCION de MAYO.

La invasión napoleónica en España. Repercusión de la política europea en América. El virrey Cisneros. Movimientos revolucionarios en el Alto Perú. La Representación de los Hacendados. Antecedentes externos de la Revolución de Mayo. Antecedentes locales. La Revolución de Mayo. Cabildo abierto del 22 de mayo. El 25 de mayo. Primera Junta de Gobierno.

LA INVASIÓN NAPOLEÓNICA EN ESPAÑA

José Bonaparte, rey de España y de las Indias

En 1806, Inglaterra levantó una cuarta coalición contra el emperador francés *Napoleón Bonaparte*, por lo que el último decretó —a modo de réplica— el bloqueo continental contra su enemiga.

Portugal —aliada con Inglaterra— no cumplió con las disposiciones del bloqueo continental y entonces Napoleón Bonaparte ordenó ocupar el territorio lusitano. El rey de España, Carlos IV, autorizó el paso de las tropas francesas que se dirigieran hacia Portugal. En noviembre de 1807, el último país fue ocupado mientras la familia real lusitana buscaba refugio en el Brasil, en naves de bandera inglesa.

La gran cantidad de efectivos franceses en suelo español —puestos a las órdenes del mariscal *Joaquín Murat*— preocuparon a la opinión pública, pues era visible que el emperador extendería sus deseos de conquista.



José I Bonaparte —hermano mayor de Napoleón— que gobernó España entre 1808 y 1813. Fue resistido por el pueblo y apodado despectivamente "Pepe Botellas".

Los planes imperialistas de Napoleón, perjudiciales para España, se vieron favorecidos por el débil y bondadoso monarca *Carlos IV* y la política seguida por su primer ministro y favorito *Manuel Godoy*. Era visible en la Corte la enemistad existente entre Godoy y el príncipe *Fernando*, hijo mayor del monarca y heredero de la corona.

La impopularidad del primer ministro hizo surgir el *partido fernandista*, que contó con gran cantidad de adeptos en España y también con el apoyo de Napoleón, quien había prometido ayuda a Fernando, con el solo objeto de derribar del trono a Carlos IV y a la monarquía borbónica que gobernaba la península.

Nuevas tropas francesas continuaron penetrando en España y entonces el ministro Godoy aconsejó a la Corte que se retirara hacia el sur, para luego —en caso de empeorar la situación— poder embarcar rumbo a América. Así se hizo, pero cuando la Corte arribó a la ciudad de *Aranjuez* se produjo un motín organizado por el partido fernandista, a raíz del cual Carlos IV abdicó la corona en favor de su hijo Fernando; el ministro Godoy fue apresado (marzo de 1808).

Poco después, Carlos IV retractóse de su abdicación —so pretexto de haber sido coaccionado— y pidió la ayuda de Napoleón. En esta forma, España y sus dominios tuvieron dos reyes simultáneos.

Entretanto, el general francés Murat persuadió a Carlos IV y a Fernando VII para que se dirigieran a *Bayona* [1] con el objeto de celebrar una entrevista con el emperador. Allí se realizó una agria reunión, en cuyo transcurso Fernando devolvió la corona a su padre, quien entonces cedió a Napoleón todos sus derechos. El último resolvió proclamar rey de España y de las Indias a su hermano *José Bonaparte*, quien tomó posesión del trono el 11 de junio [2].

La Junta Central de Sevilla

Los sucesos de Bayona provocaron tremenda indignación en toda España y en las distintas provincias comenzaron a equiparse batallones para defender la independencia del país.

Protegido por las bayonetas francesas, *José I* llegó a Madrid el día 20 de junio. Las provincias de Oviedo y Gijón iniciaron levantamientos, que rápidamente se extendieron a las demás partes del reino. Pronto surgieron *juntas provinciales*, que —con gran apoyo popular— juraron fidelidad a Fernando VII, el rey cautivo.

Con el propósito de unificar los esfuerzos, se constituyó en Madrid la *Junta Central*, instalada en setiembre bajo la presidencia del conde de Floridablanca. Este gobierno —producto de un acuerdo federal— estaba facultado para resolver los problemas exteriores y acordar tratados de paz o guerra. Debido a los avances de las tropas francesas dentro del territorio español, la Junta Central se vio forzada a cambiar de residencia y se estableció en *Sevilla*.

La proximidad del ejército napoleónico obligó a un nuevo traslado de la Junta Central, que se estableció —enero de 1810— en la isla de León (bahía de Cádiz). Allí transfirió sus poderes a un *Consejo de Regencia*, integrado por cinco miembros.

La lucha en España contra Napoleón

La dura contienda que libraron los españoles para defender su territorio se prolongó por seis largos años (1808-1814).

Entre los combates de mayor importancia podemos citar la gran victoria de *Bailén* (julio de 1808) sobre los franceses.

Irritado por el fracaso de sus fuerzas, Napoleón se dirigió personalmente a España y obtuvo buenos triunfos (en Madrid, Zaragoza, Burgos, etc.), pero debió abandonar la península en 1809, reclamado por una conspiración contra su persona urdida en la ciudad de París.

En 1812, lord Wellington inició una violenta ofensiva contra las tropas imperiales; al año siguiente y favorecido por las derrotas de Napoleón en Rusia, venció a José I en la batalla de *Vitoria*, lo expulsó de Madrid y finalmente obligó a los franceses a dejar el territorio español.

REPERCUSIÓN DE LA POLÍTICA EUROPEA EN AMÉRICA

Virreinato de Liniers

A los pocos días de la deposición de Sobremonte— febrero de 1807— la *Audiencia* se hizo cargo del mando militar y político del virreinato. En junio de ese año y de acuerdo con órdenes llegadas de España, el citado organismo entregó el mando a *Liniers*, quien pasó a desempeñar interinamente las funciones políticas y militares de virrey.

En mayo de 1808, llegó a Buenos Aires una real cédula de Carlos IV, en la que el monarca español confirmaba a Liniers como virrey interino del Río de la Plata. El nuevo mandatario prestó juramento tres días después ignorando —por desconocer los últimos sucesos europeos— que asumía la representación de un rey cautivo y que España se hallaba en cruenta lucha contra su patria de nacimiento [1].

En el transcurso del virreinato de Liniers se produjeron los siguientes sucesos de importancia:

a) Las ambiciones de Portugal sobre el Río de la Plata

Expulsada por las armas napoleónicas, la familia real portuguesa debió trasladarse al Brasil [2], episodio que produjo justificada in-

[1] Ciudad francesa cercana a los Pirineos.
[2] Los dos ex soberanos fueron internados en castillos de Francia: Fernando VII en Valençay y su padre Carlos IV en Compiègne.

[1] Santiago de Liniers había nacido en Niort (Francia) el 25 de julio de 1753.
[2] Así arribaron al suelo americano la reina madre *María Luisa*, incapaz de gobernar, pues estaba demente; su hijo *Juan VI* en funciones de príncipe regente, su esposa *Carlota Joaquina* y los hijos del matrimonio.



La princesa Carlota Joaquina de Borbón —esposa de Don Juan de Portugal— que pretendió extender su dominación al Río de la Plata. (Pintura de la época.)

tranquilidad en Buenos Aires, pues los lusitanos ambicionaban desde tiempo atrás extender su dominación por los territorios del Plata.

Cuando en Río de Janeiro se confirmaron las noticias sobre las renuncias de los Borbones y la proclamación de José I, la princesa *Carlota Joaquina* —hija de Carlos IV y hermana mayor de Fernando VII— no vaciló en proclamar sus pretensiones al trono de España, para protegerlo contra las usurpaciones de Napoleón. Sostenía sus derechos a gobernar toda la América hispana en carácter de regente, para defender la integridad de esos dominios ante una probable invasión francesa.

Aunque las pretensiones de la princesa Carlota tenían aspectos legales, debido a su vinculación con la monarquía española, era evidente que la Corte portuguesa la utilizaba como un simple instrumento para satisfacer las exigencias comerciales de los ingleses —sus aliados— y dominar, por lo menos, la Banda Oriental.

Radicado en Río de Janeiro, *Saturnino Rodríguez Peña* encabezó a un grupo de revolucionarios porteños quienes apoyaban los propósitos de la princesa Carlota. Varios personajes sirvieron de enlace y desarrollaron una compleja actividad con el mismo fin, tales como el contraalmirante *Sidney Smith* —jefe de la flota británica en el Brasil—, el italiano *Felipe Contucci*, *José Guezzi* y otros.

El plan consistía en trasladar a la princesa al Río de la Plata y proclamarla regente de una monarquía constitucional para gobernar toda la América hispana. *Manuel Belgrano* y *José Castelli* apoyaron la proclamación de la nueva dinastía, sobre la base de una posible emancipación de la Metrópoli.

Todas las tratativas para coronar a la princesa Carlota fracasaron. El regente Juan VI se opuso al viaje de su esposa al Río de la Plata y tampoco apoyó la intentona el influyente *lord Strangford*, embajador inglés en Río de Janeiro. Por su parte, Liniers y las autoridades de Buenos Aires no accedieron a las pretensiones lusitanas.

b) El marqués de Sassenay, emisario de Napoleón

Los confusos sucesos ocurridos en España causaron incertidumbre en las autoridades del virreinato del Río de la Plata. Sin embargo, ante las noticias llegadas de la península, Liniers dispuso efectuar la proclamación y jura de Fernando VII (agosto de 1808).

Para comunicar el cambio dinástico ocurrido en España y obtener acatamiento al nuevo soberano, Napoleón envió al Río de la Plata en misión diplomática al *marqués de Sassenay*.

El emisario llegó a Buenos Aires a mediados de agosto. Liniers reunió en el Fuerte a miembros del Cabildo y de la Audiencia y luego recibió a Sassenay, quien hizo entrega de los pliegos de que era portador. Al enterarse de su contenido, las autoridades dispusieron rechazar las proposiciones y embarcar a la brevedad al emisario imperial con destino a Europa.

c) Rivalidad entre el Cabildo y el virrey

Después de las invasiones inglesas, el Cabildo de Buenos Aires robusteció en forma vigorosa su prestigio, lo que produjo un desequilibrio en el ordenamiento político, al pretender ejercer la preeminencia en el gobierno y actuar sobre la autoridad del virrey Liniers. La figura más destacada de esta acción opositora fue el alcalde de primer voto don *Martín de Álzaga*.

Las vacilaciones del virrey para proceder a la jura de Fernando VII y el trato cordial que dispensó al marqués de Sassenay fueron argumentos bien utilizados por Álzaga y los cabildantes para crear un ambiente adverso a Liniers. Éste era francés de nacimiento, lo que hacía dudar de su fidelidad a España. La lucha que se libraba en la península contra la invasión napoleónica, colocaba al virrey en delicada situación, pues todo hacía suponer —a pesar de su reconocida lealtad— que se inclinaba hacia el enemigo.



El militar español Francisco Javier de Elío, gobernador de Montevideo y más tarde —en 1811— virrey del Río de la Plata.

d) Separación de Montevideo

Francisco Javier de Elío, el gobernador de Montevideo, era un militar díscolo y violento, que encabezó la oposición al virrey. Acusó a Liniers de conducta sospechosa y efectuó la jura de Fernando VII antes que en Buenos Aires. Finalmente, a través de una nota, ordenó al virrey que dejara el mando.

Enterado Liniers del comportamiento de su subordinado, reemplazó al gobernador por el capitán de fragata *Juan Ángel Michelena*. Éste desembarcó en Montevideo el 20 de setiembre y sostuvo una violenta entrevista con Elío; al día siguiente, mientras el Cabildo estudiaba la actitud del comisionado, los hombres de Elío provocaron un tumulto y Michelena se vio obligado a regresar a Buenos Aires.

Un Cabildo abierto reunido en Montevideo resolvió desconocer la orden del virrey y mantuvo al enérgico gobernador en su puesto (21 de setiembre de 1808). Presi-

dida por Elío creóse en la vecina orilla una *Junta de gobierno*, autónoma de Buenos Aires, compuesta exclusivamente por españoles y que se proclamó subalterna de la Junta de Sevilla.

En esta forma, la provincia de Montevideo quedó separada de la autoridad de Buenos Aires.

Asonada del 1 de enero de 1809

El Cabildo de Buenos Aires, que estaba en connivencia con su similar de Montevideo, envió a la Junta de Sevilla un memorial solicitando el reemplazo de Liniers por un funcionario con mejores condiciones para el mando.

Deseosos de derribar al virrey, los cabildantes de Buenos Aires prepararon un movimiento armado que debía estallar a mediados de octubre de 1808, pero fue aplazado cuando el propio Liniers se enteró de esos propósitos subversivos. Fracasada la intentona, Álzaga empleó dos meses en preparar larga y dificultosamente un nuevo golpe.

En una reunión celebrada en el obispado, los complotados fijaron para el motín la fecha 1 de enero de 1809, día en que el Cabildo debía efectuar la renovación anual de sus miembros. Trascendió que Liniers nombraría candidatos favorables a su persona, por lo cual era necesario impedir la maniobra y a la vez destituir al virrey.

El 31 de diciembre, Liniers envió al Cabildo la propuesta para el nombramiento de *Bernardino Rivadavia* para el cargo de alférez real. Los regidores rechazaron el pedido, argumentando que ese joven americano carecía de carrera y de méritos. Ese mismo día, los batallones que respondían a los conjurados —Gallegos, Catalanes y Vizcaínos— recibieron orden de presentarse al amanecer en la Plaza Mayor; por su parte, las tropas adictas al virrey estaban prevenidas en sus respectivos cuarteles.

En la mañana del 1 de enero, el Cabildo efectuó la elección de sus miembros, resultando reelectos los mismos regidores que debían cesar en sus funciones. Al enterarse de lo resuelto, la multitud agrupada en la Plaza Mayor comenzó a gritar: *"¡Junta como en España! ¡Abajo el francés Liniers! ¡Viva el Cabildo y muera el mal gobierno!"*

Los regidores reunieron de inmediato un Cabildo abierto, el que nombró una Junta Suprema compuesta exclusivamente por españoles, aunque sus secretarios fueron los criollos *Mariano Moreno* y *Julián de Leiva*.

Los miembros de la Junta se trasladaron al Fuerte para comunicar al virrey su destitución, pero cuando el último se disponía a acatarla, penetraron en el recinto los jefes leales a las órdenes de *Cornelio Saavedra*, quienes lograron desbaratar la conspiración.

Saavedra negó a los presentes en la reunión atribuciones como para obligar a un virrey a suscribir su renuncia. Acto seguido tomó a Liniers de un brazo y le indicó que se presentase ante el pueblo reunido en la Plaza, si la multitud lo repudiaba, él y sus acompañantes firmarían el acta de la destitución.

Cuando el virrey cruzó el puente levadizo de la Fortaleza, la multitud repitió a coro: *"¡Viva don Santiago de Liniers! ¡No queremos otro que nos mande!"*

Baltasar Hidalgo de Cisneros, el virrey depuesto por la Revolución de Mayo.

Liniers destruyó el acta de su renuncia y las tropas rebeldes se rindieron. Álzaga —el principal cabecilla— y cuatro cabildantes fueron condenados a destierro y embarcados rumbo a Carmen de Patagones; pero Elío envió una nave que rescató a los presos y los condujo a Montevideo.

La asonada del 1 de enero de 1809 "no excede de un pleito doméstico —dice el historiador Ruiz Guiñazú— a base de rivalidades y presunciones". El origen del movimiento debe buscarse en la acción omnipotente del Cabildo ante los organismos gubernamentales: el virrey y la Audiencia.

Liniers era un sincero realista y no debe olvidarse que sus defensores sostenían autoridades peninsulares igual que sus adversarios del Cabildo, por tal causa los criollos y los españoles se volcaron en uno y otro bando.

La importancia de la asonada —acontecimiento oscuro en sus objetivos— radica en el hecho de acentuar la decadencia del régimen político hispánico y en que se aplica una tendencia que triunfaría en 1810: *el Cabildo abierto de tipo revolucionario y la creación de juntas de gobierno* [1].

EL VIRREY CISNEROS

Desde Montevideo, Álzaga y sus adictos no cesaron de enviar a la Junta Central de Sevilla acusaciones contra Liniers, cuya nacionalidad aparecía como la causa directa de los conflictos.

La Junta peninsular resolvió destituirlo y en su reemplazo envió un nuevo virrey al Río de la Plata, el español don *Baltasar Hidalgo de Cisneros*, marino que se había destacado en la batalla de Trafalgar.

Embarcó en Cádiz en compañía de *Vicente Nieto*, designado reemplazante de Elío en el gobierno de Montevideo, quien a su vez había sido nombrado inspector de armas, con asiento en Buenos Aires.

Una vez en Montevideo, Cisneros disolvió la Junta y envió un edecán a Buenos Aires para anunciar su arribo. En esta última ciudad, los criollos se mostraron hostiles al nuevo virrey y particularmente con Elío.

Un grupo de criollos —militares y civiles— dispuso resistir la entrada de Cisneros. A los conciliábulos asistieron Pueyrredón, Rodríguez Peña, Belgrano, Castelli, Ortiz de Ocampo y otros.

No se sabe con certeza a quiénes

[1] Medítese bien que en la asonada de 1809 la tendencia revolucionaria está representada por el bando "español" de Álzaga y sus adictos, quienes propiciaron el Cabildo abierto y la creación de una Junta de gobierno.

pensaban entregar el mando los revolucionarios: unos proponían el establecimiento de una Junta presidida por Liniers, y otros, la coronación de la princesa Carlota Joaquina.

Saavedra se mostró más cauteloso y cuando se le consultó sobre el plan a desarrollar, replicó: *"No es tiempo, dejen ustedes que las brevas maduren y entonces las comeremos."*

Por la oposición de los jefes criollos, Cisneros dejó a Elío al frente del gobierno de Montevideo y dispuso que Nieto se trasladase a Buenos Aires, con el cargo de inspector general de armas.

Liniers marchó a la Colonia y en compañía del nuevo virrey regresó el 30 de julio a Buenos Aires. A pesar de la tensión política existente, no se produjo ningún acto de hostilidad [1].

Cisneros tenía experiencia en tareas de gobierno —había sido capitán general de Cartagena— y ante los "muchos y graves asuntos" que debía resolver en Buenos Aires, prefirió adoptar una actitud conciliadora.

Ante el ambiente de rebelión creó un *Juzgado de Vigilancia Política* y decretó la libertad de comercio con cualquier buque amigo procedente del extranjero. Estas medidas llegaban tarde para salvar un régimen condenado, pues —como bien se ha dicho— la revolución ya estaba en marcha.

MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS EN EL ALTO PERÚ

Revolución de Chuquisaca

En 1809 se produjeron en dos importantes ciudades del Alto Perú —pertenecientes al virreinato del Río de la Plata— insurrecciones contra las autoridades españolas.

El 25 de mayo estalló en Chuquisaca una revolución que tuvo su origen en un incidente político entre el arzobispo *Moxó* y el Cabildo eclesiástico. Los acontecimientos se precipitaron con la llegada de *José Manuel Goyeneche*, emisario de la Junta Central de Sevilla y portador de documentos "carlotistas" tendientes a crear un protectorado portugués en el Alto Perú.

Goyeneche contó con el apoyo del arzobispo Moxó y del inepto gobernador *García Pizarro*; pero no sucedió lo mismo con el Cabildo eclesiástico y la Audiencia. Esta última —que contaba con la adhesión de los criollos— denunció al pueblo que el gobernador deseaba entregar esos territorios a la Corte portuguesa.

El patriota *Bernardo de Monteagudo* enardeció los ánimos y la agitación cundió rápidamente. El 25 de mayo, García Pizarro debió renunciar y la Audiencia asumió el mando; el coronel *Álvarez de Arenales* fue nombrado comandante general del ejército.

Aunque el nuevo gobierno se declaró dependiente del virrey de Buenos Aires y demostró su adhesión a Fernando VII, la importancia del movimiento radica en el grupo americano, que despertó en la masa popular un fermento de emancipación.

Revolución de La Paz

Al poco tiempo, la importante ciudad de La Paz imitó el ejemplo de Chuquisaca. El 16 de julio estalló una revolución acaudillada por los criollos, quienes eligieron comandante a *Pedro Domingo Murillo* e intendente a *Juan Indaburu*. El pueblo se volcó en las calles a los gritos de "¡Viva Fernando VII!" y "¡Mueran los chapetones!" (españoles).

El Cabildo asumió el gobierno hasta que se organizó una *Junta tuitiva* (defensora) de carácter consultivo, presidida por Murillo e integrada exclusivamente por americanos.

Las autoridades realistas de Lima y Buenos Aires enviaron fuerzas para reprimir estos movimientos. Cisneros comisionó al mariscal *Nieto* para que se dirigiera a Chuquisaca; Abascal —virrey del Perú— dispuso que *Manuel Goyeneche* —a la sazón presidente de Cuzco— sofocara la insurrección de La Paz. Los rebeldes carecieron de unidad y fueron vencidos en varios combates.

LA REPRESENTACIÓN DE LOS HACENDADOS

Cuando Cisneros ocupó su alto cargo, era muy notorio el déficit del erario.

A mediados de agosto de 1809 se presentó la oportunidad de conseguir recursos, cuando dos comerciantes ingleses —Dillon y Thwaites— solicitaron autorización para desembarcar y luego vender productos que traían en sus naves, respetando las condiciones que considerasen justas.

Cisneros admitió la oferta, pues con ella se obtendrían recursos extraordinarios con los derechos de aduana que pagarían esos productos. A tal fin se dirigió por nota al Cabildo y al Consulado para que se expidieran sobre la necesidad de complacer la petición de los comerciantes ingleses. El primer organismo aprobó lo solicitado —al solo efecto de congraciarse con la política del nuevo virrey— y el Consulado, bajo las directivas de Belgrano, también aceptó el procedimiento, aunque por el escaso margen de siete votos contra cinco.

Todo parecía resuelto, cuando el apoderado del Consulado de Cádiz, *Miguel Fernández de Agüero*, se opuso al intento de comerciar con los ingleses por medio de un extenso alegato en favor del comercio monopolista. Sostuvo que el permiso provocaría graves daños a la marina mercante española y significaría la ruina de la naciente industria del virreinato.

Ante los argumentos expuestos por Fernández de Agüero, los hacendados y labradores de ambas márgenes del Río de la Plata dispusieron defender sus intereses y designaron representante al doctor *Mariano Moreno*. Éste redactó la *Representación de los Hacendados*, trabajo que no lleva su firma y que fue presentado el 30 de setiembre.

Reclama, apelando a la justicia, las ventajas del libre comercio y califica al monopolio de atentado contra la libertad humana. Se opone a las trabas que impedían la entrada de productos del exterior, pues si éstos "son inferiores a los del país no causarán perjuicio y si son superiores, excitarán la emulación". Recuerda a Cisneros que el soberano "no confirió a V. E. la alta dignidad de virrey de estas provincias para velar por la suerte de los comerciantes de Cádiz, sino sobre la nuestra".

[1] Liniers se alejó de Buenos Aires y en setiembre de 1809 se instaló en Córdoba, donde le sorprendieron los sucesos de mayo. Pereció fusilado como luego veremos.

El escrito terminaba con una petición de siete artículos, en la que solicitaba: a) el franco comercio por el término de dos años, hasta la definitiva aprobación de una junta económica; b) los productos ingleses debían ser negociados por apoderados españoles, y c) el que introducía mercaderías estaba obligado "a exportar la mitad de los valores importados, en frutos del país".

El 6 de noviembre, Cisneros reunió una *Junta consultiva* a la que asistieron veinticuatro vecinos "de recomendada probidad", quienes reglamentaron el franco comercio del Río de la Plata con buques extranjeros, de acuerdo con varias formalidades previas.

La Representación de los Hacendados se publicó en Buenos Aires después de la Revolución de Mayo y luego —traducida al portugués— también en Río de Janeiro; además, se publicó en Londres, en el periódico "El Español"[1].

ANTECEDENTES EXTERNOS DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

La Revolución de Mayo de 1810 no fue un hecho casual, sino que —como todo acontecimiento de significación— es la resultante histórica de una serie de antecedentes, en este caso tanto europeos como americanos y locales.

El movimiento estallado en Buenos Aires forma parte de una corriente histórica de rebelión común a toda la América hispana, pues casi simultáneamente se produjeron otros focos de tendencia separatista en diversos dominios españoles.

Entre los antecedentes externos podemos citar:

a) La independencia de los Estados Unidos

El 4 de julio de 1776 fue proclamada la independencia de las antiguas colonias británicas en América del Norte, la que dio origen a una nueva entidad política llamada *Estados Unidos*.

España ayudó a los revolucionarios en su lucha contra Gran Bretaña, sin medir las consecuencias de esta actitud para con los pobladores de sus propios dominios en América. La corona española reconoció las legítimas aspiraciones de los rebeldes, que no tardarían en ser imitadas por otros hermanos de América.

b) La Revolución francesa y las nuevas ideas

La Revolución francesa de 1789 definió los derechos inalienables del pueblo en un documento que

[1] El historiador *Diego Luis Molinari* niega la importancia atribuida por otros investigadores a la Representación de los Hacendados. Como el citado escrito se dio a publicidad después de la Revolución de Mayo "mal pudo tener la influencia decisiva e independiente que se le atribuye". El decreto del 6 de noviembre fue obra de una asamblea en la que "no participó Moreno y sólo unos pocos de los que en ella intervinieron, habían leído la Representación".

Además, Molinari sostiene que el decreto del 6 de noviembre no consagró la libertad de comercio, en el verdadero sentido de la palabra. Afirma que de acuerdo con ese documento "el extranjero no podía comerciar directamente sus efectos, pues se necesitaba ser español para ejercer el comercio. Y aun así, los españoles consignatarios de extranjeros no podían vender al por menor. ¿Puede llamarse a esto libertad de comercio?"

Véase: *Diego Luis Molinari:* "La Representación de los Hacendados de Mariano Moreno. Su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de mayo de 1810". Buenos Aires, 1939.

El patriota venezolano Francisco Miranda, la gran figura de la emancipación americana.

se denominó "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano". Las ideas proclamadas por los revolucionarios, su espíritu crítico y demoledor, encontraron rápida difusión en la juventud ilustrada del virreinato del Río de la Plata y de toda la América hispana.

c) Las ideas liberales hispano-indianas

Ilustres pensadores españoles sostuvieron ideas liberales y se anticiparon a los escritores franceses en las doctrinas sobre la soberanía popular y los principios fundamentales de la ciencia política y social.

A partir del siglo XVI, esclarecidos teólogos defendieron la igualdad de los americanos y reclamaron la aplicación de principios más liberales. Entre estos ilustres religiosos podemos citar a *Bartolomé de las Casas* y *Francisco de Vitoria.*

El sabio jesuita *Francisco Suárez* bregó a través de sus obras por los derechos del pueblo y en el siglo XVIII se destacó el magistrado español *Juan de Solórzano Pereira*, autor de la famosa "Política Indiana" en la que sostiene la igualdad de criollos y peninsulares.

d) La acción de los precursores

Con los primeros movimientos armados contra las autoridades españolas surgieron en la América hispana ilustres patriotas de avanzadas ideas, los que han sido llamados precursores de la emancipación americana.

Sus más destacados representantes fueron *Francisco Miranda*[1] y *Antonio Nariño.*

Francisco Miranda nació en Caracas en 1750 y luego prestó servicios militares en España; de allí pasó al Nuevo Mundo, donde luchó en favor de la emancipación norteamericana; más tarde engrosó las filas de los revolucionarios franceses.

En 1795 se trasladó a Londres y empezó a trabajar con empeño por la emancipación hispanoamericana. Con el propósito de coordinar la acción revolucionaria fundó la "Gran Reunión Americana", conocida comúnmente como "Logia Lautaro".

Antonio Nariño nació en Bogotá en 1765 y desde temprana edad forjó una sólida cultura. Su lucha por la libertad de América comienza en 1794, año en que tradujo el texto de la "Declaración de los Derechos del Hombre" de los revolucionarios franceses y los publicó en castellano bajo el título de "Decálogo de la sociedad regenerada".

Su actividad en favor de la causa de la emancipación le ocasionaron el destierro y la cárcel.

[1] Ver capítulo IV, página 97.

e) La invasión napoleónica en España

Ya nos hemos referido a la crisis de la monarquía española como consecuencia de la invasión napoleónica y su repercusión en el Río de la Plata.

ANTECEDENTES LOCALES

a) Económicos

Debido a la imprevisora política seguida por España, puede afirmarse que —desde fines del siglo XVIII— sus dominios en América quedaron abandonados a su propia suerte.

Las guerras y los conflictos europeos interrumpían totalmente las transacciones comerciales con la Metrópoli, mientras las poblaciones de ultramar sufrían las consecuencias del absurdo sistema del monopolio comercial.

Los errores del gobierno peninsular favorecieron la acción de aquellos hombres de ideas progresistas, los cuales, en verdadera acción revolucionaria, defendían el libre comercio y censuraban la defectuosa administración española.

b) Políticos

Después de la asonada del 1 de enero de 1809 se intensificó la agitación política en Buenos Aires y a partir de junio de ese año se iniciaron reuniones secretas contrarias al régimen imperante.

Los cargos públicos eran ocupados en su casi totalidad por los españoles, en muchos casos incapaces, pero con la ventaja de haber nacido en la península.

Otra causa política que merece destacarse es el criterio que imperaba en la corona española respecto de las posesiones en América. Estos territorios se consideraban propiedad personal del rey, no de la Nación. En consecuencia, producido un cambio de gobierno en la península o cautivo el monarca, quedaban desatados de hecho los vínculos con la Metrópoli.



El patriota Juan Hipólito Vieytes fue comerciante e industrial. Había instalado una fábrica de jabón y allí se reunieron algunos de los precursores de la Revolución de Mayo. El grabado reproduce la fachada del edificio a principios de este siglo, según una fotografía del Archivo Gráfico de la Nación.

c) Las invasiones inglesas

Ya hemos reseñado las importantes consecuencias de las invasiones inglesas.

El virreinato en vísperas de la Revolución

A comienzos de 1810, un grupo de hombres jóvenes estaba dispuesto y preparado para servir a la Revolución. Sus integrantes se reunían en el negocio de Hipólito Vieytes, en la casa de Rodríguez Peña y en la quinta de Mariano de Orma. Asistían Manuel Belgrano, Cornelio Saavedra, Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña, Manuel Alberti y otros.

El grupo revolucionario contaba con el apoyo de la casi totalidad de las fuerzas militares, pero carecía de un verdadero dirigente y no contaba con un plan de acción determinado.

Este grupo revolucionario ha sido llamado por muchos historiadores "la Sociedad de los Siete". En la actualidad y debido a los estudios de Juan Cánter, se niega la existencia de dicha sociedad como núcleo dirigente de la Revolución de Mayo.

LA REVOLUCIÓN DE MAYO

La proclama del 18 de mayo

El 13 de mayo de 1810 recaló en Montevideo una fragata inglesa portadora de diversos periódicos, en los cuales se informaba acerca de la caída de Andalucía en poder de los franceses.

Los impresos traídos por la nave se conocieron en Buenos Aires, donde provocaron justificada agitación. Ante el curso de los sucesos, Cisneros optó por comunicarlos al pueblo el 18 de mayo, por medio de una proclama en la que aconsejaba tranquilidad y obediencia a las autoridades españolas.

En el citado documento el virrey informaba sobre el avance de las tropas francesas y agregaba que en el caso de una derrota total en la península, ejercería el mando en Buenos Aires hasta que un congreso de virreinatos nombrara una Regencia en representación de Fernando VII.

Enterados de la proclama, los patriotas requirieron la colaboración de *Cornelio Saavedra*, jefe del Regimiento de Patricios, quien manifestó que había llegado el momento de actuar.

El sábado 19 de mayo

Por delegación de los patriotas, *Saavedra* y *Belgrano* se reunieron con el alcalde de primer voto *Juan José Lezica* para solicitarle la necesidad de convocar, con anuencia de Cisneros, un Cabildo abierto "al que concurriese el pueblo a deliberar y resolver sobre su suerte". *Castelli* fue comisionado para cumplir idéntica misión ante el síndico procurador *Julián de Leiva*.

El domingo 20 de mayo

Al día siguiente, Lezica comunicó lo acontecido a Cisneros, quien antes de tomar una decisión reunió en la Fortaleza a los jefes militares, para requerir su apoyo. En la entrevista, Saavedra —en nombre de todos— "se explicó con tibieza", por lo que el virrey se despidió sin tomar ninguna medida.

Por la noche, los revolucionarios se reunieron en la casa de Rodrí-



El acaudalado comerciante Juan José Lezica, alcalde de primer voto del Cabildo de Buenos Aires cuando se produjo la Revolución de Mayo.

guez Peña y dispusieron que *Castelli* y *Martín Rodríguez* se apersonaran a Cisneros para exigirle la reunión de un Cabildo abierto.

Los comisionados encolerizaron al virrey, quien —serenado por el oidor Caspe— finalmente aceptó la convocatoria.

El lunes 21 de mayo

Núcleos de vecinos se reunieron en la Plaza Mayor para apoyar la solicitud de un Cabildo abierto. Los regidores obtuvieron la autorización escrita del virrey para "convocar por medio de esquelas, la principal y más sana parte del vecindario".

Conviene destacar que con su actitud, Cisneros aceptaba de hecho la revolución, por cuanto accedía a la imposición popular.

Los regidores dispusieron efectuar la sesión pública el día siguiente —22 de mayo— a las nueve de la mañana. Redactóse la esquela de invitación y se resolvió imprimirla sin pérdida de tiempo, para que fuese repartida entre los más caracterizados miembros de la administración militar, eclesiástica y civil.

CABILDO ABIERTO DEL 22 DE MAYO

A la hora establecida reunióse el Cabildo con la asistencia de doscientos cincuenta y un invitados [1], sin contar los regidores que no tenían voz ni voto.

Los ausentes eran en su mayoría partidarios del gobierno español y a la vez muchos de los presentes no reunían las condiciones requeridas por el Cabildo. El hecho se explica si se tiene en cuenta que las bocacalles próximas a la Plaza Mayor y la entrada al Ayuntamiento estaban custodiadas por soldados del cuerpo de Patricios, efectivos favorables a los revolucionarios, quienes controlaban el acceso.

El debate

La sesión la inició el escribano del Cabildo, don *Justo Núñez*, quien leyó una proclama notoriamente realista, pues aconsejaba a los presentes "evitar toda innovación o mudanza, pues generalmente son peligrosas y expuestas a división".

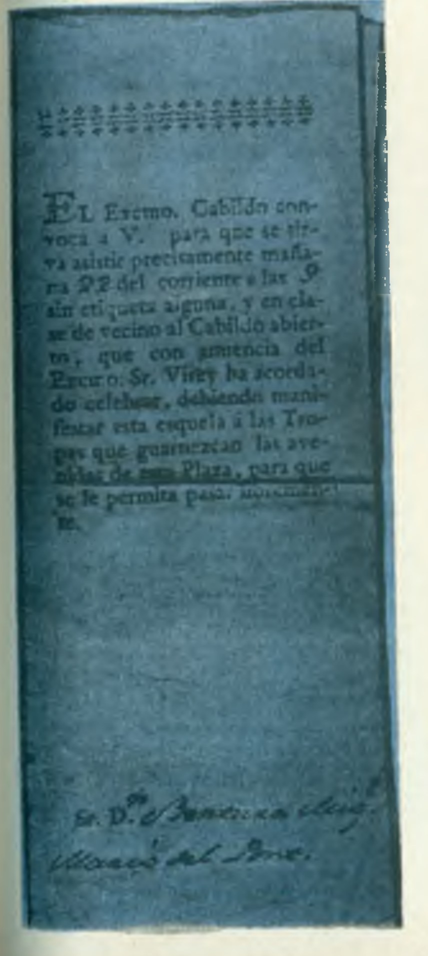
Este discurso repetía conceptos ya enunciados en la proclama del 18 de mayo, lo que prueba el acuerdo previo existente entre el virrey, los miembros del Cabildo y de la Audiencia. Era evidente que Cisneros había aceptado la reunión de un Congreso general con la esperanza de obtener un triunfo y consolidarse en el poder.

Al escribano siguió en el uso de la palabra el obispo de Buenos Aires, don *Benito de Lué y Riega*, quien se mostró contrario a toda innovación. Sostuvo que, aun en el caso de una pérdida total de la Península, los españoles debían continuar mandando en América y los hijos del país sólo podrían llegar al poder cuando no quedara ningún español en estas tierras.

Para defender los ideales de los revolucionarios, habló a continuación el doctor *Juan José Castelli*, quien sostuvo la caducidad del poder en España debido al cautiverio de Fernando VII y a la disolución de la Junta Central de Sevilla. Sobre estos principios, argumentó los derechos del pueblo de Buenos Aires para ejercer su soberanía e instalar un nuevo gobierno.

Luego hizo uso de la palabra el militar *Ruiz Huidobro* para destacar que Cisneros debía cesar en el mando —por haber caducado en España la autoridad que lo nombró— y reasumirlo el Cabildo, para luego entregarlo a otra persona.

Opinó seguidamente el fiscal *Manuel Genaro Villota*, quien negó a Buenos Aires el derecho a decidir sobre la legalidad del Consejo de Regencia y menos aún en erigirse como gobierno soberano. Su argumentación trataba de demostrar que el virrey debía continuar en el mando, pues las resoluciones de los vecinos porteños carecían de validez.



El Excmo. Cabildo convoca á V. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente á las 9 sin etiqueta alguna, y en clase de vecino al Cabildo abierto, que con anuencia del Excmo. Sr. Virey ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquela á las Tropas que guarnezcan las avenidas de esta Plaza, para que se le permita pasar libremente.

El grabado reproduce una de las invitaciones que se enviaron a los vecinos para asistir al cabildo del 22 de mayo. Observe al pie el nombre de la persona citada.

[1] Otros historiadores afirman que el número de asistentes era de doscientos cuarenta y cuatro. La divergencia de opiniones se ha producido por imperfecciones del acta y en el hecho de que algunos "se escabulleron en una u otra forma".

Paul Groussac da doscientos cuarenta y cuatro asistentes, representados por las siguientes clases sociales: militares, 60; empleados civiles, 39; religiosos, 25; profesionales (en especial abogados), 26; comerciantes, hacendados y vecinos en general, 94.

Álzaga no pudo concurrir y tampoco *Sentenach*, por no haber finalizado el proceso seguido contra ambos por su actuación el 1 de enero de 1809.



El abogado Juan José Castelli, de destacada actuación en el transcurso de la Semana de Mayo.

Es probable que después de Villota hayan intervenido en el debate otros oradores [1], entre ellos el presbítero *Nepomuceno Solá*, partidario de entregar el poder al Cabildo —con voto decisivo del síndico— hasta la reunión de una Junta Gubernativa integrada por diputados de todo el virreinato.

Se afirma que entonces habló el abogado criollo *Juan José Paso*, quien rebatió los conceptos de los oradores anteriores al sostener la urgente necesidad de establecer en Buenos Aires una Junta Gubernativa.

La votación

El cambio de ideas provocó ansiedad en los presentes, por lo cual se decidió votar una proposición concreta para resolver si había cesado la autoridad del virrey y en tal caso quién debía reemplazarlo.

A continuación los presentes manifestaron su parecer en alta voz o por escrito, de acuerdo con el orden sucesivo de asientos, mientras el escribano transcribía los votos en el acta.

El obispo *Lué* —intransigente en sus ideas— dio el voto rotundo en favor de la continuación del virrey en el mando, pero asociado al oidor Manuel Velazco y al regente de la Audiencia.

El militar *Ruiz Huidobro* —jefe de la escuadra— fundó su voto en la cesación de Cisneros y su reemplazo por el Cabildo; fue seguido en su opinión por algunos patriotas: Viamonte, Chiclana y Rodríguez Peña.

La reacción española se manifestó con el voto del oidor *José de Reyes* favorable al virrey, pero asociado con el alcalde de primer voto y el síndico procurador.

Saavedra interpretó el sentir democrático de la mayoría del Congreso al votar por la cesación del virrey y la delegación interina del mando en el Cabildo hasta la formación de una Junta que lo ejerciera en base a la participación popular. *"No queda duda* —agregó— *de que el pueblo es el que confiere la autoridad o mando."*

Adhirieron a este parecer figuras de singular notoriedad, como Castelli, Belgrano, Paso, Moreno, Rivadavia y otros.

La ceremonia se había prolongado en exceso, debido a la lentitud del procedimiento utilizado, y se dejó para el día siguiente la verificación del escrutinio. En el acta consta que debió levantarse la sesión "por ser ya pasada la hora de las doce de la noche y no ser posible de continuar el trabajo, después del incesante que se ha tenido en todo el día".

La asamblea realizada en Buenos Aires el 22 de mayo de 1810 se diferencia fundamentalmente de los típicos cabildos abiertos, pues surgió y fue impuesta por el curso de los acontecimientos, contra el parecer de los regidores y aun del propio virrey. Ya no fue un simple y cordial cambio de opiniones entre las autoridades españolas y unos pocos vecinos, sino la expresión de un verdadero movimiento revolucionario.

El escrutinio del día 23

Por la mañana, el Cabildo ordinario efectuó el recuento de sufragios que arrojó las siguientes cifras:

Por la destitución del virrey: 155 votos.

Por su continuación en el mando (solo o asociado): 69 votos.

Recuérdese que los asistentes al Cabildo abierto del 22 de mayo fueron 251, en consecuencia, y dada la cantidad de sufragios, no votaron 27 personas, probablemente por haberse retirado antes de emitir el voto.

De los 155 que se expresaron por la cesantía de Cisneros, 87 disponían que el Cabildo asumiera interinamente el mando —con voto del síndico Leiva— hasta que se constituyera una Junta, *"no quedando duda de que el pueblo confería la autoridad o mando"*.

Conviene aclarar que los votos fueron precedidos por extensas opiniones, en gran cantidad dispares.

La mayoría de los sufragios decretaban la cesantía del virrey y la entrega del gobierno provisionalmente al Cabildo hasta constituirse una Junta, elegida por el pueblo.

El Cabildo abierto había demostrado el pensamiento de los patriotas y la solidaridad de algunos grupos, pero era evidente la diversidad de opiniones, debido a la falta de unidad de la masa revolucionaria. Sus vacilaciones fueron aprovechadas por el Cabildo ordinario para elaborar un audaz plan que burlaba la voluntad popular. En efecto: los regidores se creyeron con facultades suficientes como para nombrar por sí solos, sin consultar al pueblo, una Junta provisional, que tomaría el mando "mientras se congregaran los diputados que se han de convocar de las provincias interiores, para establecer la forma de gobierno que corresponda".

La audacia culminó con la designación del propio virrey como presidente de la Junta.

Sólo 25 votos —de los 155 que disponían la cesantía del virrey— conferían al Cabildo atribuciones para constituir una Junta en la forma que creyere más conveniente. Estos sufragios minoritarios respondían a la fórmula de Ruiz Huidobro, que fue apoyada —entre otros— por Chiclana.

Enterado de lo dispuesto, Cisneros aceptó la resolución del Cabildo, pero juzgó prudente consultar al respecto con los jefes militares, pues estaba seguro que el pueblo

[1] Aunque los historiadores han podido reconstruir documentalmente la opinión de los principales oradores del Congreso general del 22 de mayo, es imposible pretender transcribir los diálogos, pues no hay constancia valedera de ellos. Las referencias más detalladas se encuentran en los informes del virrey y de la Audiencia, en algunas memorias —como las de Saavedra— y otras fuentes tradicionales que adolecen de serias contradicciones. El historiador Groussac afirma que *"los discursos e incidentes analizados o comentados en las obras de Bartolomé Mitre y Fidel López son meras inducciones de sus autores y carecen de autenticidad"*.

no deseaba su permanencia en el mando. Seguidamente se efectuó una entrevista, en cuyo transcurso los jefes declararon que era necesario hacer pública la destitución del virrey, única forma de aquietar la efervescencia popular.

La opinión de los militares fue aceptada y esa misma tarde un pregonero —escoltado por soldados patricios— leyó por las calles de Buenos Aires un bando relativo a la destitución del virrey.

El jueves 24 de mayo

Por la mañana se reunió el Cabildo y dispuso "que continúe en el mando el Excmo. señor Virrey, don Baltasar Hidalgo de Cisneros" presidiendo una Junta de Gobierno integrada por *Juan M. Solá*, cura párroco de Montserrat, el comerciante *José Santos Incháurregui* (ambos españoles) y los criollos *Juan José Castelli*, abogado de la Real Audiencia, y *Cornelio Saavedra*, comandante del cuerpo de Patricios.

Bajo la dirección del síndico *Julián de Leiva* —cabecilla de la reacción española— el Ayuntamiento redactó un *Reglamento* de trece artículos, con el propósito de vigilar el desempeño del nuevo organismo.

El Cabildo se reservaba la atribución de nombrar el sustituto de cualquier miembro de la Junta (art. 4º) y si sus integrantes no se desempeñaran con corrección podía deponerlos y reasumir la autoridad (art. 5º). Además, la Junta no estaba facultada para imponer contribuciones sin la anuencia del Ayuntamiento.

Otros artículos son verdaderas innovaciones en el derecho político vigente hasta esa época. Así, la Junta no tenía atribuciones judiciales, pues éstas correspondían a la Real Audiencia (artículo 7º) y todos los primeros días del mes debía publicar el estado de las finanzas (art. 8º). Ninguna orden del virrey sería valedera sin la conformidad escrita de los demás miembros (art. 10º).

Previa consulta con los jefes militares —que apoyaron a los electos— los integrantes de la Junta juraron esa tarde en la sala capitular del Cabildo, que había sido ornamentada para la ceremonia. Cisneros usó de la palabra con el evidente propósito de mantener la tranquilidad pública y luego, acompañado por los integrantes del nuevo gobierno, se trasladó al Fuerte, entre "repiques de campanas y salvas de artillería".

La agitación revolucionaria

Aunque la Junta había logrado el consentimiento de los jefes militares y la integraban dos representantes de los criollos —de buena fe, aunque equivocadamente— no cabía duda que tal solución era inaceptable.

Cuando trascendió que el virrey permanecía en el mando, la agitación cundió por la Plaza Mayor y los cuarteles de Patricios. El descontento era encabezado por Domingo French, Antonio Beruti y otros jóvenes criollos —en su mayoría de los suburbios— conocidos con el apodo de *chisperos*.

El coronel Antonio Luis Beruti apoyó desde el comienzo la gesta de Mayo. En esa época integró el grupo de jóvenes apodados "chisperos".



Por su parte, los principales revolucionarios, civiles y militares, se reunieron en la casa de Rodríguez Peña. En esa entrevista, Castelli admitió su error y prometió elevar su renuncia como miembro de la Junta, a la vez que intercedería ante Saavedra para el mismo propósito.

Fue necesario comunicar lo resuelto a los regimientos de Patricios y Arribeños, que ya estaban sobre las armas dispuestos a brindar su apoyo a los revolucionarios.

Por la noche, Saavedra y Castelli comunicaron al virrey la gravedad del momento y luego de una breve deliberación todos elevaron su renuncia y devolvieron el poder al Cabildo.

El síndico Leiva aceptó la convocatoria del Ayuntamiento para el día siguiente, mientras los patriotas se reunieron nuevamente en casa de Rodríguez Peña, hasta las primeras luces del alba. En esa larga sesión se resolvió —para evitar una maniobra reaccionaria— presentar al Cabildo los nombres de las personas que integrarían la nueva Junta de gobierno. Además de confeccionar esa lista, se dispu-

El grabado —un óleo del pintor Carnacini— evoca la mañana del 25 de mayo de 1810. A pesar del mal tiempo, grupos de vecinos se reúnen frente al edificio del Cabildo, mientras comentan los sucesos políticos que culminarían esa jornada.





Cornelio Saavedra, el presidente y comandante de armas de la Primera Junta. (Óleo de B. Marcol, en el Museo Histórico Nacional.)

so enviar a la brevedad una expedición militar al interior con carácter de "auxiliadora".

Seguimos la opinión más generalizada —defendida entre otros por Groussac y Levene— según la cual la lista de los integrantes de la futura Junta Gubernativa se hizo el día 24 de mayo, por la noche. Con esto se rebatía la opinión tradicional —sostenida por Mitre— que ubicaba en la mañana del día siguiente la redacción de la citada lista.

En la actualidad, algunos historiadores —Roberto Marfany, Ruiz Guiñazú— vuelven a insistir, en base a documentos, en la tesis de Mitre, pues afirman que la redacción "corresponde al glorioso día 25".

EL 25 DE MAYO

Los jefes militares niegan su apoyo al virrey

Desde el amanecer del día 25, grupos de patriotas se trasladaron a la Plaza Mayor y debido a la inestabilidad del tiempo —lluvioso y frío— debieron dialogar bajo las arquerías del Cabildo y de la Recova.

Los cabildantes se reunieron a las ocho de la mañana y resolvieron rechazar la renuncia de la Junta presidida por el virrey y a la vez aconsejarle que se impusiera por la fuerza, en caso de necesidad.

Cuando trascendió lo resuelto, un grupo de patriotas consiguió llegar hasta la sala y exigió la inmediata destitución de Cisneros; Leiva logró tranquilizarlos cuando les prometió ocuparse para lograr "el mejor bien y felicidad de estas provincias".

Los cabildantes juzgaron necesario dominar a los descontentos por medio de la fuerza y entonces nada mejor que consultar la opinión de los jefes militares. Éstos se presentaron a las nueve y media de la mañana y ante la pregunta de si podían contar con un apoyo "para sostener el gobierno establecido", la mayoría contestó en forma negativa.

Mientras los jefes militares permanecían con los cabildantes, un grupo de patriotas penetró por los corredores del Ayuntamiento y luego de dar fuertes golpes en la puerta cerrada de la sala, manifestaron "que querían saber de qué se trataba". Fue necesario que el comandante Martín Rodríguez saliera hacia los corredores para contener a los más exaltados.

La petición del pueblo

Ante la delicada situación que se les presentaba, los cabildantes decidieron recabar la renuncia indeclinable del virrey y en consecuencia de la Junta. Una delegación salió rumbo al Fuerte y regresó al cabo de un rato con la noticia de que Cisneros había aceptado la imposición.

En esas circunstancias un nuevo grupo popular —encabezado por Beruti— se hizo presente en la sala de acuerdos y dio a conocer oralmente la nómina de los ciudadanos que integrarían la nueva Junta Gubernativa; además, una vez establecida la última, debería enviarse una expedición de 500 hombres al interior.

"Una junta gubernativa compuesta de *Saavedra* como presidente y comandante de armas, de los vocales *Castelli*, *Belgrano*, *Azcuénaga*, *Alberti*, *Matheu* y *Larrea*, y de los doctores *Paso* y *Moreno* como secretarios: con la precisa cualidad de que, establecida la Junta, debería enviarse en el término de quince días una expedición de 500 hombres para las provincias interiores" (acta capitular del 25 de mayo).

Con el propósito de ganar tiempo, el síndico Leiva argumentó que era necesario presentar esa petición por escrito y firmada por sus adherentes. Así lo hicieron los revolucionarios y después de un largo rato entregaron a los cabildantes varios cuadernillos con numerosas firmas [1].

No conformes con el petitorio, los cabildantes exigieron la ratificación del mismo por el pueblo congregado en la plaza. El síndico Leiva se asomó entonces al balcón y ante la vista de un grupo de vecinos preguntó con ironía a los patriotas: "¿Dónde está el pueblo?" Varios le replicaron "que las gentes por ser hora inoportuna se habían retirado a sus casas; que se tocase la campana del Cabildo y que el pueblo se congregase en aquel lugar para satisfacción del Ayuntamiento; y que si por falta del badajo no se hacía uso de la campana, mandarían tocar generala y que se abriesen los cuarteles".

PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta Provisional Gubernativa

Sin medios con que resistir y para evitar actos de violencia, los cabildantes decidieron acatar la voluntad de los patriotas y reconocer la autoridad de la Junta revolucionaria. Previa lectura del acta respectiva, el nuevo gobierno quedó integrado por nueve miembros, en la forma siguiente:

Presidente y comandante de armas: *Cornelio Saavedra.*

Secretarios: doctores *Mariano Moreno* y *Juan José Paso.*

Vocales: Pbro. *Manuel Alberti*, D. *Miguel de Azcuénaga*, Dr. *Manuel Belgrano*, Dr. *Juan José Castelli*, D. *Domingo Matheu* y D. *Juan Larrea.*

Era evidente que la Junta daba representación a las principales clases so-

[1] El documento se conoce con el nombre de *"la petición del pueblo"*. Ya hemos dicho que no todos los historiadores coinciden en que esa representación escrita se efectuó la noche anterior, pues otros afirman que se hizo el 25 de mayo, durante el "largo intervalo de espera".
Las firmas son 401 y en su gran mayoría corresponden a los militares.



La Junta Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata. (Archivo Gráfico de la Nación.)

ciales: así el clero estaba representado por Alberti, y los abogados —los más numerosos— por Moreno, Paso, Belgrano y Castelli. Por su parte, los militares lo estaban por Saavedra y Azcuénaga.

Finalmente y con el propósito de congraciarse con los españoles que habían apoyado el movimiento o al menos permanecido neutrales, se designó a los comerciantes Larrea y Matheu.

La solemne ceremonia del juramento se efectuó a las tres de la tarde. En presencia de las más altas autoridades —civiles y militares— los miembros de la Junta se hincaron y con la mano derecha apoyada sobre el libro de los Evangelios juraron: "*desempeñar legalmente el cargo, conservar íntegra esta parte de América a nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII y a sus legítimos sucesores y guardar puntualmente las leyes del reino*" [1].

[1] La situación imperante en España, la invocación al rey cautivo por los miembros de la Junta y una distinta interpretación de la Semana de Mayo, han hecho dudar —desde muy antiguo— sobre la tendencia emancipadora del movimiento. Uno de los primeros en hacerlo fue *Tomás Manuel de Anchorena*, quien en carta a su primo Juan Manuel de Rosas expresó: "todos los papeles oficiales no respiraban sino entusiasmo por la obediencia y subordinación a Fernando VII". Sin embargo, el primero en dudar sobre la idea separatista fue *Florencio Varela*; más tarde le siguieron *Luis Domínguez*, y actualmente, entre otros, el Dr. *Enrique de Gandía*. Este último sostiene que el 25 de mayo "sólo hubo un cambio de gobierno" a consecuencia de una guerra civil que comenzó en épocas de Liniers.

Por su parte, la mayoría de los historiadores —de Mitre en adelante— afirma que "el ideal de la independencia de estas Provincias está explícitamente manifestado antes del 25 de mayo de 1810". La invocación al rey cautivo o "máscara de Fernando" como ha sido llamada, se utilizó —escribe Andrés Lamas— "porque las conveniencias políticas le aconsejaron (a la Junta) encubrir bajo esas formas su pensamiento fundamental".

Dos de los sellos que usó la Primera Junta de Gobierno. El de la izquierda representa al "Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata". El siguiente, al "Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del Sr. D. Fernando VII".



La autoridad del virrey había caducado definitivamente, y la *Junta Provisional Gubernativa* —tal como figura en los documentos— se trasladó al Fuerte en medio del entusiasmo popular, mientras se escuchaban salvas de artillería y las campanas de los templos eran echadas a vuelo.

Constituida la *Junta Provisional Gubernativa* no tardó en manifestarse la sistemática oposición del Cabildo, de la Audiencia y del ex virrey. Estos focos contrarrevolucionarios tenían la esperanza de volver al régimen anterior, confiados en que los diputados provinciales se pronunciarían contra la Junta, de carácter provisional.

El Reglamento del día 25

Con el evidente propósito de controlar al nuevo gobierno y de hacer triunfar la contrarrevolución española, el Cabildo impuso a la Junta un *Reglamento* de once artículos, muy similar al redactado para la Junta presidida por Cisneros.

El documento figura en el acta del día 25 y sus fines fundamentales son: otorgar al nuevo gobierno un carácter provisional y sometido al Cabildo, refirmar la autoridad suprema del rey Fernando VII y consultar de inmediato a las intendencias (o provincias) para formar una junta general del virreinato.

El *Reglamento del día 25* reconoce al Cabildo la facultad de destituir a los miembros de la Junta en caso de que faltasen a sus deberes.

El nuevo gobierno gobernaría en forma provisional hasta la creación de una junta general del virreinato, para lo cual debía convocarse a una reunión en Buenos Aires a los representantes del interior. Éstos "debían establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente".

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento, los diputados del interior no debían incorporarse a la Junta Gubernativa, sino formar un organismo separado.

Primeras disposiciones de la Junta

El día 26 de mayo, la Junta publicó un bando —redactado por Mariano Moreno la noche anterior— en el que se aconsejaba a

A JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA
DE LA CAPITAL DEL RIO DE LA PLATA
A LOS HABITANTES DE ELLA,
Y DE LAS PROVINCIAS DE SU SUPERIOR MANDO.

PROCLAMA.

Teneis ya establecida la Autoridad que remueve la incertidumbre
 las opiniones, y calma todos los recelos. Las aclamaciones ge-
erales manifiestan vuestra decidida voluntad; y sola ella ha podido
solver nuestra timidez á encargarnos del grave empeño á que nos
ujeta el honor de la eleccion. Fixad pues vuestra confianza, y ase-
uraos de nuestras intenciones. Un deseo eficaz, un zelo activo,
 una contraccion viva y asidua á proveer por todos los medios
osibles la conservacion de nuestra Religion Santa, la observancia
e las Leyes que nos rigen, la comun prosperidad, y el sosten de
stas Posesiones en la mas constante fidelidad y adhesion á nuestro
muy amado Rey y Señor Don Fernando VII y sus legitimos sucesores
 la corona de España: ¿No son estos vuestros sentimientos? Esos
mismo son los grandes objetos de nuestros conatos. Reposad en
uestro desvelo y fatigas; dexad á nuestro cuidado todo lo que en
 causa pública dependa de nuestras facultades y arbitrios; y entre-
aos á la mas estrecha union y conformidad reciproca en la tierna
fusion de estos afectos. Llevad á las Provincias todas de nuestra
Dependencia, y aun mas allá, si puede ser, hasta los últimos ter-
minos de la tierra, la persuasion del exemplo de vuestra cordialidad,
 del verdadero interes con que todos debemos cooperar á la con-
olidacion de esta importante obra. Ella afianzará de un modo es-
able la tranquilidad y bien general á que aspiramos.= Real Forta-
eza de Buenos-Ayres á 26 de Mayo de 1810. — *Cornelio de Saave-
dra. — Dr. Juan José Castelli. — Manuel Belgrano. — Miguel de
Azcuenaga. — Dr. Manuel Alberti. — Domingo Matheu. — Juan Lar-
rea. — Dr. Juan José Paso, Secretario. — Dr. Mariano Moreno,
Secretario.*

CON SUPERIOR PERMISO:

Buenos-Ayres: en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

La proclama del 26 de mayo de 1810.

la poblacion obedecer a las autoridades y respetar la persona del ex virrey. Invitaba a todas las autoridades a una misa en acción de gracias por la instalación del nuevo gobierno.

El mismo día se dio a conocer otra proclama con el propósito de "afianzar la tranquilidad y el bien general".

En uso de sus atribuciones, la Junta exigió a las autoridades civiles y militares de Buenos Aires el juramento de fidelidad.

Varios funcionarios cumplieron con el requisito, pero bajo protesta. El fiscal de la Audiencia, don *Antonio Caspe*, argumentó que "jamás había jurado sino al soberano ni debía jurar a otra autoridad".

También lo hicieron en disconformidad miembros del Cabildo, de la Real Hacienda y del Tribunal de Cuentas.

Los juramentos se efectuaron entre los días 26 y 27 de mayo.

La circular del 27 de mayo

Para mantener la unidad y tranquidad del virreinato, la Junta envió una circular a las autoridades del interior —fechada el 27 de mayo— comunicándoles que se había hecho cargo del poder, y que debían elegir sus diputados: quienes *"han de irse incorporando a esta Junta conforme y por el orden de llegada a la capital"*.

De esta manera, los representantes del interior arribarían a Buenos Aires para integrar la Junta y no a formar un cuerpo separado.

Además, el citado documento hace referencia al envío de una expedición de quinientos hombres, pues de otra forma *"no se harían libre y ordenadamente las elecciones"*.

Como la Revolución no hizo una clara y pública manifestación de su programa de gobierno y por razones políticas imperiosas debió invocar sometimiento al rey Fernando VII, los pueblos del interior permanecieron durante un tiempo adictos al sistema político imperante con Cisneros. Los gobernadores, intendentes y cabildos provinciales no habían sido previamente informados por los revolucionarios y respondían en su mayoría al régimen anterior.

Era evidente que los enemigos de la Junta confiaban en los representantes del interior para volver al poder, pues ellos eran los que debían expedirse sobre la legalidad del nuevo gobierno. En el transcurso de toda la Semana de Mayo es visible el interés del virrey por convocar a esos diputados y así lo resolvieron los cabildantes el día 23, cuando en realidad la mayoría de los sufragios emitidos en el Cabildo abierto del día anterior no disponía esa convocatoria.

A través de la circular del 27 de mayo, la Junta decidió continuar con el pacífico desarrollo de los sucesos y optó por convocar a esos diputados, los cuales debían incorporarse al gobierno para abrazar su causa e interiorizarse de sus problemas.

El Reglamento del 28 de mayo

La Junta Gubernativa no aceptó el Reglamento del día 25 —que la sometía a las directivas del Cabildo— y en ejercicio de sus legítimas atribuciones dictó el *Reglamento administrativo del 28 de mayo*.

El documento establecía el horario de trabajo de la Junta —diariamente, por la mañana y la tarde—, organizaba la labor administrativa, los honores que correspondían a sus integrantes y el ejercicio del Patronato.

Además, en el 10° artículo —el último— dejaba constancia que cualquier vecino podía dirigirse al nuevo gobierno para "comunicar cuanto crea conveniente a la seguridad pública y felicidad del Estado".

Las reacciones contra la Junta

Desde un principio la Junta debió enfrentar la oposición de la Audiencia, el Cabildo y el ex virrey; también el obispo Benito Lué pretendió trabar la acción del nuevo gobierno.

A comienzos de junio de 1810 llegó a Buenos Aires la noticia sobre la instalación del *Consejo de Regencia*, en Cádiz.

La Audiencia consideró la legalidad de aquel gobierno —representaba a Fernando VII— y ordenó a la Junta que procediera al juramento del citado Consejo. El secretario Moreno rechazó el reconocimiento al nuevo gobierno español —había sido elegido sin consultar a los pueblos de América— y aprovechó la circunstancia para manifestar a la Audiencia el desagrado con que la Junta observaba la oposición de ese tribunal.

El 10 de junio, en horas de la noche, el fiscal de la Audiencia don *Antonio Caspe* fue agredido y derribado a sablazos por varios desconocidos.

Para evitar la repetición de incidentes, la Junta dio a conocer una *Ordenanza*, con indicaciones a la población destinadas a mantener el orden.

La Audiencia insistió en su tenaz oposición y luego de jurar obediencia al Consejo de Regencia comunicó a las autoridades del interior que imitaran su actitud.

Ante el curso de los sucesos, el 22 de junio la Junta citó en el Fuerte a Cisneros y oidores de la Audiencia; allí se les informó que debían abandonar el territorio y partirían rumbo a las islas Canarias. La Junta designó a los reemplazantes de los oidores expulsados.

Por otra parte, el obispo Lué —ya conocido por su actuación en el Cabildo del 22 de mayo— dispuso efectuar una visita por su diócesis, pero la Junta le negó la autorización.

El citado religioso optó por trasladarse a Montevideo.

El Cabildo se sumó a los incidentes cuando dispuso que si los diputados del interior no se reunían antes de los seis meses, nombraría una nueva Junta. La intromisión del Ayuntamiento en asuntos que no le correspondían fue rechazada.

El Cabildo no cesó en su plan contrarrevolucionario, hasta que a mediados de octubre la Junta destituyó a los cabildantes y designó a los que debían reemplazarlos.

CUESTIONARIO

1. ¿Cómo José Bonaparte ocupó el trono de España y de las Indias? 2. ¿Por qué se creó en España una Junta Central de gobierno? 3. ¿Qué acontecimientos políticos de importancia se produjeron en el transcurso del virreinato de Liniers? 4. ¿En qué forma Montevideo se separó de la autoridad de Buenos Aires? 5. ¿En qué consistió la asonada del 1 de enero de 1809? 6. ¿Cuál es su importancia histórica? 7. ¿Por quién fue reemplazado Liniers? 8. ¿Cómo se produjo la revolución de Chuquisaca? 9. ¿En qué forma se extendió la insurrección a La Paz? 10. ¿Por qué Moreno redactó la Representación de los Hacendados? 11. ¿Qué solicitaba el escrito? 12. ¿Cuáles son los antecedentes externos de la Revolución de Mayo? 13. ¿Y los antecedentes locales? 14. ¿Cuál era la situación del virreinato en vísperas de la Revolución? 15. ¿Por qué Cisneros debió publicar la proclama del 18 de mayo? 16. ¿Qué sucedió en los días 19, 20 y 21 de mayo? 17. ¿Qué se debatió en el Cabildo abierto del 22 de mayo? 18. ¿Qué cifras arrojó el recuento de sufragios? 19. ¿Cómo se produjo la reacción española del 24 de mayo? 20. ¿Fue aceptado lo dispuesto en ese día? 21. ¿Qué actitud asumieron los jefes militares? 22. ¿Cómo reaccionó el pueblo? 23. ¿Quiénes integraron la Junta Provisional Gubernativa? 24. ¿Qué disponía el Reglamento del día 25? 25. ¿Cuáles fueron las primeras disposiciones de la Junta? 26. ¿Qué decía la circular del 27 de mayo? 27. ¿Cuál era el contenido del Reglamento del 28 de mayo? 28. ¿Por qué fueron expulsados los miembros de la Audiencia y del Cabildo?



Capítulo 5

2ª PARTE

LAS EXPEDICIONES MILITARES de la REVOLUCION.

Las expediciones militares. Expedición al Alto Perú. Expedición al Paraguay. Expedición a la Banda Oriental.

LAS EXPEDICIONES MILITARES

La resistencia a la Junta en el interior

La Revolución había triunfado en Buenos Aires, pero, de acuerdo con el Reglamento del día 25, debía legitimarse con la aprobación del resto del virreinato. El 26 de mayo, el ex virrey comunicó su renuncia a los pueblos del interior, y al día siguiente la Junta enviaba notas sobre su instalación y la próxima convocatoria de diputados provinciales a una asamblea a realizarse en Buenos Aires.

Si bien el cambio de gobierno se había producido en la capital, el resto del territorio mantenía intacta su organización y estaba controlado por los gobernadores intendentes del sistema virreinal. La adhesión a la causa revolucionaria no fue inmediata, pues la Junta no pudo revelar sus verdaderas intenciones —ocultas bajo el sometimiento a Fernando VII— y tampoco impedir que los funcionarios españoles depuestos (oidores, regidores y el propio Cisneros) instaran a las autoridades del interior a desconocer a la Junta recién establecida. Se sumaron a estas dificultades la gran extensión territorial, la ineficacia de las comunicaciones, el aislamiento de los pueblos y su espíritu localista, receloso de las innovaciones.

Los principales centros donde se radicó la resistencia a la Junta patriota fueron:

a) *El Alto Perú.* Aunque comprendido dentro de los límites del virreinato del Río de la Plata, fue siempre un organismo aparte, debido principalmente a su situación geográfica —distante de Buenos Aires— y a sus intereses comerciales.

El mariscal Nieto y el intendente de Potosí, don Francisco de Paula Sanz, decidieron no obedecer a la Junta patriota.

b) *Córdoba.* Ubicada en el centro geográfico del territorio, con buenos recursos económicos, esta ciudad se constituyó en un foco reaccionario, bajo el indudable prestigio de Liniers secundado por las autoridades españolas.

c) *La Asunción.* El gobernador intendente Bernardo Velazco —al frente de la provincia del Paraguay— si bien no hostilizó a los porteños, dispuso no reconocer a la Junta de Buenos Aires.

d) *Montevideo.* Bajo las órdenes de Elío —que llegó con el título de virrey en 1811— la Banda Oriental se mostró desde un principio como enemiga de la Revolución.

El sentimiento de resistencia hacia Buenos Aires que hemos reseñado obedecía no sólo a causas de orden *político*, sino también *económicas*, pues era evidente que la capital del virreinato había sido beneficiada con el libre comercio y otras ventajas derivadas de su situación geográfica.

A pesar de todos los inconvenientes, el gobierno revolucionario fue reconocido —hasta setiembre de 1810— por más de veinte ciudades y pueblos.

EXPEDICIÓN AL ALTO PERÚ

La situación en Córdoba

El 30 de mayo arribó a Córdoba un comisionado del ex virrey Cisneros quien informó a las autoridades de los sucesos ocurridos en Buenos Aires. Esto motivó una apresurada reunión en casa del gobernador intendente *Gutiérrez de la Concha*, a la que asistieron *Santiago de Liniers*, el obispo *Orellana*, el deán de la Catedral, *Gregorio Funes*, y algunos miembros del Cabildo. Estas autoridades —con excepción del deán Funes— resolvieron desconocer la autoridad de la Junta erigida en Buenos Aires.

Recién el día 20 de junio se produjo la ruptura oficial de Córdoba con la Junta, pues el Cabildo de la primera juró al Consejo de Regencia y comunicó a Buenos Aires que suspendiera la expedición al interior.

Ante la actitud asumida por las autoridades de Córdoba, la Junta —por intermedio de Mariano Moreno— resolvió iniciar una enérgica acción contra sus enemigos.

Los rebeldes de Córdoba habían dispuesto presentar combate al ejército de la Junta, para lo cual contarían con el apoyo de efectivos procedentes del Alto Perú, Montevideo y Paraguay.

Aunque en principio tenían buenas probabilidades de éxito, lentamente el plan se derrumbó. La unión con las autoridades realistas del norte quedó desarticulada, la mayoría de las provincias aceptaron enviar sus diputados a Buenos Aires, el deán Funes se puso en comunicación con la Junta para denunciar los planes de los complotados y Moreno trabajó con gran energía para destruir la conspiración.

La expedición al norte

De acuerdo con lo dispuesto en el acta del día 25, la Junta resolvió enviar una expedición sobre Córdoba y el Alto Perú, a fin de extender la Revolución e impedir el alzamiento de algunos núcleos del interior, que se mostraban reacios al reconocimiento del nuevo gobierno.

El ejército se organizó en base a voluntarios de los cuerpos ya existentes, en un total de 1.150 hombres. Comandante en jefe fue designado el coronel *Francisco Antonio Ortiz de Ocampo*, y segundo el militar de igual grado *Antonio González de Balcarce*; representante de la Junta fue nombrado *Hipólito Vieytes*, y auditor de guerra *Feliciano Chiclana*, que partió más tarde.

El ejército se concentró en Monte Castro (actual Floresta) y de allí se dirigió a Luján, donde inició la marcha hacia el interior del territorio el 13 de julio de 1810.





El coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, a quien la Junta de Mayo confió el mando de la primera expedición al Alto Perú.

Poco antes de la partida, la Junta tuvo noticias confirmadas del golpe militar y político que se preparaba en Córdoba. Sucesivas notas de Moreno ordenaban la detención de los cabecillas y su inmediato envío a Buenos Aires. Sin embargo, el 28 de julio y ante nuevas informaciones sobre los sucesos, la Junta ordena aplicar la pena máxima a los rebeldes *"en el momento que todos o cada uno de ellos sean pillados, sean cuales fuesen las circunstancias, se ejecutará esta resolución"*.

Ocampo ocupó sin resistencia la ciudad de Córdoba, mientras los contrarrevolucionarios escaparon rumbo al norte, pero fueron apresados.

Aunque sobre los rebeldes estaba dictada la pena de muerte, debido a los ruegos de la población cordobesa, del Cabildo y del clero, Ocampo decidió remitir los presos a Buenos Aires y enviar una nota con la justificación de su proceder.

Enterada la Junta del pedido de clemencia, insistió con energía en su resolución anterior, comunicando a Ocampo que *"la obediencia es la primera virtud de un general"*. Inmediatamente, el vocal Castelli y Rodríguez Peña en carácter de secretario partieron con un contingente para hacer cumplir la orden emitida por el gobierno.

Los prisioneros estaban camino de Buenos Aires, cuando la partida enviada por la Junta los encontró el 26 de agosto cerca de la posta de *Cabeza de Tigre* (actual provincia de Córdoba). Los prisioneros fueron llevados a un bosquecillo próximo —conocido con el nombre de *Los Papagayos*— y allí a las tres de la tarde se cumplió la sentencia. Cayeron arcabuceados *Liniers*, el gobernador *Gutiérrez de la Concha*, el oficial tesorero *Moreno Allende* y *Rodríguez*. Fue exceptuado el obispo *Orellana*.



Un pelotón de fusilamiento, a las órdenes de Castelli, pone fin a la vida de los contrarrevolucionarios de Córdoba. Fueron rematados individualmente y se afirma que French descargó su arma sobre la cabeza de Liniers. (Cuadro de Franz Van Riel.)



Las tropas patriotas a las órdenes de González Balcarce vencen a las realistas del general Córdoba y Rojas en la batalla de Suipacha. La Junta de Buenos Aires concedió a Balcarce el título de "benemérito de la Patria". (Litografía de Nicolás Grondona.)

La victoria de Suipacha

Córdoba fue pacificada y desde allí la Revolución extendió su influencia por las provincias del norte y oeste. El 13 de agosto llegó a dicha ciudad el nuevo gobernador intendente, *Juan Martín de Pueyrredón*, quien procedió a destituir a los cabildantes anteriores.

Ante la actitud asumida por Ocampo, la Junta dispuso quitarlo del mando del ejército y lo reemplazó por *González de Balcarce*; además, Vieytes fue sustituido por *Castelli*, quien tomó en consecuencia la función de representante del gobierno de Buenos Aires, con atribuciones sobre la Junta de Comisión.

El ejército avanzó hacia el norte, precedido por una vanguardia a las órdenes de Balcarce; ante la proximidad de las tropas, Cochabamba y Oruro —ciudades del Alto Perú— se plegaron a los revolucionarios.

El virrey del Perú, *Fernando de Abascal*, informado de los sucesos, resolvió anexar a su territorio las provincias norteñas del Alto Perú, que hasta ese entonces pertenecían al virreinato del Río de la Plata; además, designó al general *Goyeneche* presidente de esos territorios y comandante en jefe de las tropas.

Balcarce se aproximaba con sus efectivos, cuando el enemigo se adelantó hasta Tupiza, aunque luego tomó posiciones detrás del río *Cotagaita*. Sin esperar la llegada de refuerzos, Balcarce atacó el 27 de octubre de 1810, pero fue rechazado y debió retirarse al sur.

Envalentonados por el éxito, las tropas realistas iniciaron la persecución de los criollos, quienes se hicieron fuertes en la margen derecha del río *Suipacha*, donde recibieron refuerzos. Allí Balcarce obtuvo la primera victoria para las armas de la Revolución, el día 7 de



Abogado y prestigioso economista, Manuel Belgrano es una de las glorias más puras de la argentinidad.

noviembre. Los jefes enemigos *Córdoba*, *Nieto* y *Paula Sanz* cayeron prisioneros; enviados posteriormente a Potosí, fueron ejecutados por orden de Castelli.

La derrota de Huaqui

El triunfo de los criollos en Suipacha motivó que el Alto Perú se plegara a la Revolución.

El ejército a las órdenes de Castelli y Balcarce —el primero con amplias atribuciones como representante de la Junta— avanzó hasta acampar en la margen sur del río Desaguadero.

Castelli entró en negociaciones con Goyeneche y aceptó firmar una tregua de cuarenta días, conocida con el nombre de *armisticio del Desaguadero*.

La tregua benefició a los realistas y privó a los patriotas de una victoria que, en esas circunstancias, hubiera sido decisiva para la suerte de la Revolución sudamericana.

El ejército expedicionario perdió lamentablemente un tiempo muy útil, en cuyo transcurso el campamento se transformó en un recinto de diversiones e indisciplina. Los soldados dividieron sus opiniones de acuerdo con las noticias llegadas de Buenos Aires sobre divergencias e incidentes políticos. El mando también se debilitó, pues algunos oficiales pretendían a Viamonte como jefe supremo.

El ejército patriota se fraccionó en dos grupos, uno a las órdenes de Balcarce y otro bajo el mando de Viamonte, separados por una quebrada; por su parte los realistas ocuparon las elevaciones y supieron aprovechar el error táctico cometido por los criollos.

Goyeneche dividió su ejército en tres columnas y el 20 de junio avanzó resueltamente sobre las tropas expedicionarias. Los realistas tomaron la quebrada —objetivo del ataque— y luego cayeron sobre los flancos del disperso ejército criollo, que debió rendirse.

La derrota de las fuerzas revolucionarias en Huaqui tuvo importantes consecuencias. Las provincias del Alto Perú se perdieron definitivamente, el norte quedó desguarnecido y el gobierno de Buenos Aires —que sufrió un rudo golpe ante la opinión pública— debió levantar el sitio de Montevideo[1]. Buena parte de los tesoros del Alto Perú quedaron en poder de los realistas, aunque *Juan Martín de Pueyrredón* —gobernador intendente de Chuquisaca— consiguió rescatar de la Casa de Moneda de Potosí valiosas remesas de oro y plata y llevarlas a buen recaudo a Jujuy.

EXPEDICIÓN AL PARAGUAY

La actitud del Paraguay

Cuando las autoridades de la Asunción se enteraron de los sucesos de Mayo, reunieron un Cabildo abierto, el cual dispuso jurar solemnemente al Consejo de Regencia, no reconocer a la Junta de Buenos Aires, pero mantener con ella "fraternal amistad" y constituir —para la defensa del territorio— una *Junta de Guerra* presidida por el gobernador *Bernardo Velazco*.

En esas épocas, existían en el Paraguay tres tendencias definidas: los *realistas* —acaudillados por el gobernador— querían continuar sometidos a España, los *nativos* encabezados por Rodríguez de Francia sostenían ideales separatistas, y los *porteños*, dirigidos por Pedro Somellera, respondían a Buenos Aires.

Ante la actitud asumida por las autoridades de la Asunción, la Junta de Buenos Aires nombró a su vocal, el doctor Manuel Belgrano, comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias que marcharían hacia el Paraguay. La empresa tenía tres objetivos fundamentales: difundir los ideales de la Revolución, derrotar a los enemigos y apoyar el levantamiento de los patriotas paraguayos.

El ejército se concentró en la Bajada del Paraná, donde el improvisado general logró reunir 950 hombres de caballería, seis cañones y los pertrechos necesarios.

Las tropas carecían prácticamente de instrucción militar y el cuadro de oficiales demostraba escasa preparación.



[1] El primer sitio de Montevideo se estudia más adelante.

Después del desastre de Huaqui, los jefes criollos Castelli, Balcarce y Viamonte fueron llamados a Buenos Aires y sometidos a proceso. Además, los restos del ejército —reforzados con voluntarios— se enfrentaron con los realistas en *Sipe-Sipe* (13 de agosto de 1811), pero fueron nuevamente vencidos.

El armamento era poco eficaz y el vestuario incompleto.

Con estos deficientes elementos, Belgrano debía iniciar una operación que lo llevaría a más de mil kilómetros de distancia, a través de una ruta difícil, sin caminos y erizada de dificultades.

Batalla de Paraguary

A fines de octubre de 1810, el ejército partió de La Bajada (actual Paraná) y se internó por la Mesopotamia; al atravesar el norte de Entre Ríos, Belgrano fundó el pueblo de *Mandisoví* y luego, al sur de Corrientes, erigió el de *Curuzú-Cuatiá*.

A mediados de diciembre, el ejército cruzó penosamente el río Paraná y una vez en territorio paraguayo dispersó a una guarnición enemiga en *Campichuelo*.

Entusiasmado con el triunfo, Belgrano prosiguió su fatigoso aunque rápido avance en dirección a la Asunción. Por su parte, Velazco —que era un hábil militar— decidió atraer al ejército expedicionario hacia el interior del territorio, privándolo de los víveres y recursos que pudiera hallar, al solo efecto de disminuir su efectividad, para finalmente enfrentarlo en una batalla sobre la línea defensiva del río Paraguay.

Las tropas de Belgrano continuaron la marcha hasta que, el 19 de enero de 1811, se enfrentaron con el ejército paraguayo de Velazco en las proximidades del arroyo *Paraguary* (a pocas leguas de la *Asunción*).

El ejército paraguayo practicó un movimiento envolvente y consiguió derrotar a las fuerzas de Belgrano, las que debieron retroceder hasta el río Tacuary, afluente del Paraná.

Combate naval de San Nicolás

Belgrano comunicó a Buenos Aires el curso desfavorable de la campaña en el Paraguay y solicitó el envío de refuerzos a la brevedad. La Junta juzgó necesario satisfacer el pedido y creó —en setiembre de 1810— la primera escuadrilla naval patriota, cuyo mando confió a *Juan Bautista Azopardo*, a quien debían secundar *Hipólito Bouchard* y *Angel Hubac*.

No fue tarea fácil organizar la flotilla, aunque finalmente a mediados de febrero de 1811 se hicieron a la vela la goleta *Invencible*, el bergantín *Veinticinco de Mayo* y la balandra *América*, a las órdenes de Azopardo, Bouchard y Hubac, respectivamente. En total las naves llevaban doscientos tripulantes y 32 cañones.

La partida de la pequeña escuadra no pasó inadvertida a las autoridades de Montevideo quienes enviaron tras ella una flota de siete naves —de mayor calado y armamento— a las órdenes del avezado capitán de fragata *Jacinto Romarate*.

La escuadrilla patriota navegó aguas arriba hasta San Nicolás y, enterada de la persecución, fondeó en esa zona para rechazar al enemigo (2 de marzo).

Las naves de Romarate abrieron fuego y se generalizó el combate, mientras una batería levantada en la costa por los patriotas fue destruida. La dotación de la "Veinticinco de Mayo" abandonó la lucha y Azopardo —después de heroico comportamiento— decidió capitular ante el enemigo.

Lamentablemente la pequeña escuadra había sido derrotada, después de sufrir fuertes pérdidas.



La primera escuadrilla naval patriota de tres naves es vencida por una flota realista de siete embarcaciones en el combate de San Nicolás. (Óleo de Justo Lynch.)

Batalla de Tacuary

Mientras tanto, Belgrano permaneció con sus tropas casi un mes en las proximidades del río Tacuary, hasta que el 9 de marzo fue atacado desde varias direcciones por el ejército paraguayo bajo las órdenes del comandante *Cabañas*. Éste dispuso un avance sobre la línea del frente, mientras varias naves remontaban el río para atacar el flanco izquierdo y otras cruzaban las aguas a cierta distancia, con el propósito de arrollar la retaguardia del ejército expedicionario, que se batió heroicamente.

Comprendiendo que toda resistencia era inútil, Belgrano concentró el resto de sus tropas al pie de una pequeña elevación del terreno —llamada desde ese momento *Cerrito de los Porteños*— y envió un parlamentario al campo enemigo.

Cabañas dispuso que el cese de las hostilidades sólo sería posible con la retirada del ejército expedicionario hasta la margen sur del río Paraná, operación que debía realizarse al día siguiente. Belgrano aceptó el armisticio y en un escrito hizo presente los motivos que guiaron su empresa —de auxilio y no de conquista— y los elevados ideales de la Revolución.

Consecuencias de la expedición

Si bien la expedición de Belgrano al Paraguay fracasó en el aspecto militar, su prédica revolucionaria germinó en muchos espíritus. El gobernador Velazco perdió prestigio en el transcurso de la lucha, mientras otros —entre ellos Fulgencio Yegros— demostraron mayor valor. El descontento contra las autoridades constituidas fue atizado por *Pedro Somellera*, quien bregó por un movimiento a favor de Buenos Aires.

El 14 de mayo de 1811 los revolucionarios ocuparon los cuarteles de la Asunción y nada pudo hacer el gobernador Velazco; el mando pasó a una Junta Gubernativa de tres miembros: *Pedro Juan Caba-*

Aspecto que presentaba la ciudad de Montevideo a fines del siglo XVIII, según un cuadro de la pintora Léonie Matthis.

llero, Fulgencio Yegros y *Gaspar Rodríguez de Francia.*

Aunque la revolución paraguaya se había basado en las ideas procedentes de Buenos Aires, bien pronto el movimiento demostró su tendencia separatista, de acuerdo con el nuevo rumbo hacia el cual la orientó Rodríguez de Francia. Numerosos adictos al rey fueron apresados —entre ellos Velazco—, pero también se persiguió a los partidarios de los porteños, entre ellos Somellera.

El nuevo gobierno comunicó a la Junta de Buenos Aires que no aceptaría someterse a su autoridad, a la vez que solicitaba amplia libertad de comercio. Para aclarar el problema planteado, Belgrano y Anastasio Echeverría viajaron a la Asunción, donde firmaron un *Tratado* (12 de octubre de 1811) por el cual aceptaban la segregación del Paraguay, país que iniciaba una vida autónoma.

EXPEDICIÓN A LA BANDA ORIENTAL

La Junta y Montevideo

La situación geográfica de la Banda Oriental y diversos factores económicos y políticos, unidos a la idiosincrasia de sus habitantes, permiten afirmar que dos años antes de producirse la Revolución de Mayo ese territorio se había separado de la autoridad de Buenos Aires.

Desde 1776, Montevideo inició una política hostil hacia Buenos Aires, pues ambas ciudades disputaban la prioridad en el arribo de los *buques de registro*. Era evidente la desproporción entre los beneficios económicos recibidos por la capital del virreinato y Montevideo.

En el aspecto político, sabemos que en 1808 el gobernador Elío creó una Junta Gubernativa que desconoció la autoridad de Buenos Aires. Tampoco debe olvidarse que la Banda Oriental se defendió casi sola de los periódicos ataques de los portugueses establecidos en el Brasil. Esta ciudad demostraba tácitamente la autonomía de esa provincia del Río de la Plata.

El 31 de mayo el Cabildo de Montevideo recibió la comunicación oficial de la Junta instalada en Buenos Aires, la cual le exigió el reconocimiento y el envío de un diputado al Congreso general.

El gobernador Joaquín de Soria —Elío había marchado a España— reunió el 1 de junio un Cabildo abierto que dispuso reconocer el nuevo gobierno de la vecina orilla; sin embargo, modificó su actitud al día siguiente —por documentos recién llegados— y resolvió jurar y acatar al Consejo de Regencia.

Debido a la actitud asumida por las autoridades de la Banda Oriental, la Junta envió a Montevideo a su secretario *Juan José Paso*, con la misión de evitar un rompimiento definitivo. Aunque en principio las autoridades realistas se negaron a recibirlo, el comisionado pudo hablar el 15 de junio ante el Cabildo de aquella ciudad y defender la causa de la Revolución y los motivos que impedían al gobierno de Buenos Aires jurar por el Consejo de Regencia; sostuvo además la necesidad de unificar todos los esfuerzos, ante el peligro de una probable invasión portuguesa.

El Cabildo se negó a reconocer la Junta de Buenos Aires "ni admitir pacto alguno de concordia y amistad".

A mediados de agosto, la Junta dispuso cortar las comunicaciones con Montevideo y poblaciones dependientes.

El 12 de enero de 1811 arribó nuevamente a Montevideo *Francisco Javier Elío*, esta vez con el título de virrey del Río de la Plata, conferido por el Consejo de Regencia. No vaciló en declarar la guerra a la Junta de Buenos Aires, cuando ésta rechazó el sometimiento a su autoridad.

Casi simultáneamente con la llegada del nuevo virrey a Montevideo, los pueblos de la campaña uruguaya comenzaron a levantarse contra las autoridades realistas. El capitán de Blandengues *José Gervasio Artigas* [1], que se encontraba con sus tropas en la Colonia, huyó a Buenos Aires y se presentó ante la Junta para "llevar el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo".

A los pocos días, se produjo en la Banda Oriental el primer movimiento organizado contra las autoridades españolas, conocido históricamente con el nombre de *Grito de Asencio*. Un grupo de cien hombres capitaneado por *Venancio Benavídez* y *Pedro José Viera* se reunió en las proximidades

[1] *José Gervasio Artigas* nació en julio de 1764 en las proximidades de Montevideo. Creció en el seno de una familia acomodada y aprendió las primeras letras en la escuela de los padres franciscanos. Luego se dedicó a las tareas campestres en los establecimientos ganaderos de su padre, hasta que en 1797 ingresó en el cuerpo de Blandengues, donde alcanzó el grado de ayudante mayor.
Se incorporó a las fuerzas de Liniers durante la primera invasión inglesa y participó en la infructuosa defensa de Montevideo durante la segunda invasión. Cuando ofreció su espada a la causa de Mayo, la Junta lo ascendió a teniente coronel.

del arroyo Asencio (28 de febrero de 1811) y, luego de proclamar el fin de la dominación española, consiguió tomar las poblaciones de Mercedes y Soriano.

Combate de Las Piedras

Con el propósito de apoyar la acción de los patriotas uruguayos, la Junta ordenó al general *Belgrano* —aún en el Paraguay— que marchara con sus tropas a la Banda Oriental, al mismo tiempo que le enviaba refuerzos desde Buenos Aires.

El jefe patriota —que recibió las comunicaciones después de la batalla de Tacuary— cumplió de inmediato y se puso en marcha con sus efectivos hacia Concepción del Uruguay; por su parte, los auxilios de Buenos Aires, al mando de *José Rondeau*, se dirigieron hacia Arroyo de la China, para cruzar por esa zona el río Uruguay. *José Artigas* —al frente de 150 hombres— se adelantó y el 9 de abril penetró en territorio oriental, donde fue recibido calurosamente por sus paisanos, quienes lo reconocieron como *Primer Jefe de los Orientales.*

Debido a los sucesos ocurridos en Buenos Aires[1], Belgrano fue destituido y llamado por el gobierno, por lo que debió entregar el mando de las tropas a Rondeau.

A mediados de mayo de 1811, Elío sólo dominaba en Montevideo y la Colonia, por cuanto el ejército patriota, cuya vanguardia estaba al mando de José Artigas, había logrado avanzar hasta la localidad de Canelones, estrechando en esta forma el cerco tendido al enemigo.

Enterado Artigas de que un contingente realista —más de 1.200 hombres— a las órdenes del coronel *José Posadas* avanzaba para enfrentarlo, le salió al encuentro en un paraje llamado *Molino de las Piedras.* La acción tuvo lugar el 18 de mayo y luego de seis horas de lucha los realistas fueron derrotados y debieron rendirse.

Primer sitio de Montevideo

Artigas avanzó en dirección a Montevideo y una vez en el Cerrito intimó a Elío la rendición de la ciudad; por otra parte, pidió la ayuda del grueso del ejército patriota que bajo las órdenes de Rondeau se dirigía lentamente hacia esa plaza. El último no creyó factible tomar la posición por asalto y acampó en Miguelete, donde estableció su cuartel general.

Entretanto, Artigas estrechó el cerco de Montevideo pero no pudo emprender un asalto decisivo por carecer de tropas y elementos bélicos adecuados; a pesar de esto, el sitio se prolongó de junio hasta octubre.

En el mes de abril de 1811, el gobierno de Buenos Aires envió a *Manuel de Sarratea* en misión diplomática a Río de Janeiro. Uno de los motivos del viaje era lograr el cese de las hostilidades por mediación de la Corte lusitana.

[1] Como consecuencia de los sucesos del 5 y 6 de abril, que estudiaremos más adelante (pág. 168). La petición entregada por los revolucionarios decía en el tópico Nº 13 "Quiere el pueblo que el vocal D. Manuel Belgrano, general de la expedición destinada al auxilio de nuestros hermanos los paraguayos, sea llamado y comparezca inmediatamente en esta capital a responder a los cargos que se le formulen."

Las negociaciones fueron muy complicadas y en ellas se destacó por su adhesión a Buenos Aires *lord Strangford*, embajador inglés en el Brasil.

La duración del sitio de Montevideo motivó que Elío aceptara la ayuda militar ofrecida desde tiempo atrás por la Corte lusitana radicada en el Brasil. Un ejército a las órdenes de *Diego de Souza* —capitán general de Río Grande— cruzó la frontera y penetró en el territorio de la Banda Oriental, a fin de proteger los eventuales derechos de la princesa Carlota Joaquina sobre esos dominios[1].

Por otra parte, y a consecuencia de la derrota sufrida por las naves patriotas en San Nicolás, Buenos Aires soportó —a mediados de julio— el bombardeo de una flotilla española mandada por el capitán de fragata *Ángel de Michelena.* Siete naves, favorecidas por una noche fría y de escasa visibilidad, cañonearon la ciudad.

El ataque pretendía amedrentar al gobierno de Buenos Aires para que éste levantara el sitio de Montevideo. La Junta no aceptó y los realistas optaron por retirarse.

Un ataque similar se produjo el 1 de agosto.

El peligro que representaba la invasión portuguesa a la Banda Oriental y las noticias sobre la derrota sufrida en Huaqui por el ejército patriota, motivaron que la Junta de Buenos Aires decidiera pactar directamente con Elío el cese de las hostilidades. Por su parte, el último aceptó las negociaciones porque creyó en el fracaso de la Revolución y, en consecuencia,

[1] Las tropas lusitanas avanzaron sin mayor dificultad hasta la villa de Melo (23 de julio de 1811).

los auxilios militares de los portugueses no sólo eran innecesarios sino también peligrosos.

En los primeros días de octubre, el doctor *José Julián Pérez* fue enviado a Montevideo, mientras Rondeau recibió órdenes de regresar con su ejército a Buenos Aires.

Artigas manifestó su desagrado ante la posibilidad de un armisticio que permitiera a Elío continuar al frente del gobierno de la Banda Oriental, en carácter de virrey.

El armisticio —concertado el 20 de octubre— estableció que "las tropas de Buenos Aires desocuparán enteramente la Banda Oriental, sin que en toda ella se reconozca otra autoridad que la del Excmo. Sr. Virrey". Los efectivos portugueses debían retirarse hasta sus fronteras y quedaban restablecidas las comunicaciones y el tráfico comercial entre Buenos Aires y Montevideo.

Artigas resolvió no aceptar lo dispuesto por el tratado y acompañado por sus tropas y gran cantidad de familias cruzó el río Uruguay y se estableció en el *Campamento de Ayuí*, al norte de la actual Concordia (Entre Ríos). Este gran movimiento migratorio —conocido como *éxodo del pueblo oriental*— fue aceptado por el gobierno de Buenos Aires, que auxilió al caudillo, quien no deseaba someterse, con un regimiento de Blandengues.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál era la situación del interior después de producida la Revolución de Mayo? 2. ¿En qué centros se radicó la resistencia realista? 3. ¿Qué actitud asumieron las autoridades de Córdoba? 4. ¿Cuál era el plan de los rebeldes? 5. ¿Qué instrucciones llevó la expedición auxiliadora al norte? 6. ¿Cómo terminó la intentona de los rebeldes? 7. ¿Dónde fue rechazado el ejército a las órdenes de Balcarce? 8. ¿Cuál fue la primera victoria de las armas de la Revolución? 9. ¿Por qué se produjo la derrota de Huaqui? 10. ¿Cuáles fueron sus consecuencias? 11. ¿Cuál era la situación política del Paraguay en esas épocas? 12. ¿Qué fines persiguió la expedición de Belgrano? 13. ¿Dónde sufrió su primera derrota? 14. ¿Cómo surgió la primera escuadrilla naval patriota? 15. ¿Dónde volvió a ser derrotado el ejército de Belgrano? 16. ¿Qué importantes consecuencias tuvo la expedición al Paraguay? 17. ¿Cuál fue la actitud del gobierno de Montevideo ante la revolución estallada en Buenos Aires? 18. ¿Qué misión cumplió Juan José Paso? 19. ¿Con qué cargo arribó Javier de Elío a Montevideo? 20. ¿Qué se entiende con el nombre de "Grito de Asencio"? 21. ¿Quién fue reconocido primer jefe de los orientales? 22. ¿Quiénes fueron derrotados en Las Piedras? 23. ¿Cómo se inició el primer sitio de Montevideo? 24. ¿Qué actitud asumieron los portugueses del Brasil? 25. ¿Qué dispuso el armisticio del 20 de octubre? 26. ¿Por qué se produjo el llamado "éxodo del pueblo oriental"?



Capítulo 6

LOS PRIMEROS AÑOS de la VIDA POLITICA.

La obra de la Primera Junta. Acción diplomática de la Junta. Los diputados del interior y la Junta Grande. La Junta Grande. Las juntas provinciales. Movimiento del 5 y 6 de abril. El Triunvirato. El Reglamento Orgánico. El Estatuto Provisional. José de San Martín. La conjuración de Alzaga. Obra de gobierno del Triunvirato. La revolución del 8 de octubre de 1812.

LA OBRA DE LA PRIMERA JUNTA

Al margen de su tendencia emancipadora, la Junta desarrolló un plan de gobierno renovador, con la aplicación de franquicias comerciales, fomento de la industria, reorganización militar, apoyo a la cultura, protección a los indígenas, etcétera.

El pensamiento de la Revolución y la mayoría de las iniciativas correspondieron al secretario *Mariano Moreno*, quien poco antes de conocer su nombramiento expuso a su hermano Manuel los objetivos de la obra a realizar. Sostuvo que el nuevo gobierno no debía limitarse a reemplazar los funcionarios anteriores, sino que también "*era necesario destruir los abusos de la administración, excitar y dirigir el espíritu público, educar al pueblo y dar una nueva vida a las provincias*".

Otra figura destacada por su espíritu renovador fue *Feliciano Chiclana*, cuya acción en Salta sintetiza el programa revolucionario.

Nombrado auditor de guerra en la expedición al Alto Perú, ocupó luego el gobierno de la Intendencia de Salta.



El político y jurisconsulto Mariano Moreno, una de las grandes figuras de la Revolución de Mayo.

donde se destacó por sus iniciativas en favor de la Revolución.

Cuando Chiclana dejó el gobierno de la Intendencia entregó a su sucesor una "Instrucción", considerada por el historiador Levene como "admirable síntesis del programa orgánico de la Revolución". A través de diecinueve tópicos sostiene la necesidad de reservar los cargos de los nacidos en el país, de fomentar las obras públicas, reorganizar el ejército, proteger a los indígenas, etcétera.

La obra de la Primera Junta puede agruparse:

a) Política, social y administrativa

Desde su instalación, la Junta exigió el juramento de fidelidad, dio a conocer proclamas, circulares e instrucciones a las autoridades del interior.

Reemplazó a los miembros de la Audiencia y del Cabildo —organismos reaccionarios—, como también a los alcaldes de barrio. Ocupóse de la situación social de los indios, les concedió derechos políticos y los instó a que aprendieran un oficio.

En el aspecto religioso y previa consulta con el deán Funes, la Junta sostuvo su derecho a ejercer el Patronato.

b) Cultural

Ante la necesidad de comunicar al pueblo su obra e ideales, el nuevo gobierno fundó un periódico semanal titulado *Gazeta de Buenos-Ayres*, cuyo primer número apareció el 7 de junio de 1810. En sus páginas se ilustró a la población sobre las ideas liberales y tuvieron cabida problemas de carácter social, político y económico.

El 7 de setiembre se dio a conocer el decreto de creación de la *Biblioteca Pública*, cuyo protector fue Mariano Moreno. Ocuparon los cargos de primero y segundo bibliotecarios fray Cayetano Rodríguez y Saturnino Segurola.

La Junta no descuidó la enseñanza primaria y encargó a dos regidores que visitasen las escuelas y propusieran las reformas necesarias. Elevado el informe se dictaron disposiciones tendientes a uniformar los procedimientos de enseñanza, reglamentar los exámenes, imprimir un texto único y aumentar de 400 a 600 pesos fuertes el sueldo de los maestros.

c) Económica

Fueron disminuidos los derechos que gravaban la exportación de frutos del país y declaró libre de todo arancel la exportación de harinas, lo que estimuló la siembra del trigo. Se tomaron medidas para castigar el contrabando.

Con el propósito de impedir los abusos del antiguo régimen, la Junta dispuso redactar un nuevo reglamento de comercio y para facilitar las transacciones ordenó la apertura de varios puertos, entre ellos Maldonado y La Ensenada.

Ante la desmedida matanza de ganado vacuno y lanar, la Junta anunció que esa faena sólo podría efectuarse previa autorización del gobierno. Para estimular la fundación de poblaciones y a la vez mejorar la defensa de las fronteras, se ordenó la venta de parcelas cuyos compradores estaban obligados a levantar su vivienda. Además fue controlada la actividad de los usureros, a quienes exigió un mínimo de interés para la devolución de los préstamos.

d) Militar

La Junta de gobierno dispuso la reorganización del ejército, aunque esta tarea se vio demorada en gran parte por la escasez de equipos y armamentos, la falta de personal competente para instruir a las tropas y la pérdida de material bélico ocurrida en algunos combates adversos. Estas dificultades se acentuaron por la escasez de numerario y la imposibilidad de adquirir material en el exterior a causa del bloqueo de las naves realistas. A pesar de todos los inconvenientes apuntados, la Junta trabajó con empeño para lograr sus propósitos.

Los batallones de infantería de milicias fueron transformados en siete *regimientos de veteranos*, integrado cada uno de ellos por 1.116 hombres.

La reorganización de la caballería fue más lenta; a pesar de esto, se elevó el número de efectivos y se resolvió denominar al Regimiento de Blandengues —encargado de la custodia de las fronteras— como *Regimiento de Caballería de la Patria*.

Los sucesos militares ya estudiados, determinaron que la Junta dispusiera la creación de una fuerza naval revolucionaria, con el propósito de enviar auxilio a la expedición al Paraguay y eliminar

El grabado reproduce el primer número de la "Gazeta de Buenos-Ayres", que fue en realidad el primer periódico argentino de carácter oficial. La frase latina que puede leerse debajo de la fecha se traduce: "Rara felicidad de los tiempos en que os es permitido sentir lo que queráis y decir lo que sintáis."

Num. 1º Pág. 1

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1810.

...Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

ORDEN DE LA JUNTA

Desde el momento en que un juramento solemne hizo responsable á esta Junta del delicado cargo que el Pueblo se ha dignado confiarle, ha sido incesante el desvelo de los individuos que la forman, para llenar las esperanzas de sus conciudadanos. Abandonados casi enteramente aquellos negocios á que tenian vinculada su subsistencia, contraidos al servicio del público con una asiduidad de que se han visto aqui pocos exemplos, diligentes en proporcionarse todos los medios que puedan asegurarles el acierto; vé la Junta con satisfaccion que la tranquilidad de todos los habitantes acredita la confianza con que reposan en el zelo y vigilancia del nuevo Gobierno.

Podria la Junta reposar igualmente en la gratitud con que públicamente se reciben sus tareas; pero la calidad provisoria de su instalacion redobla la necesidad de asegurar por todos los caminos el concepto debido a la pureza de sus in-

a los realistas de las rutas fluviales.

A iniciativa del vocal Manuel Belgrano, en setiembre de 1810 se abrió una *Escuela Militar de Matemáticas* destinada a la instrucción de los oficiales, cuyo primer director fue el teniente coronel *Felipe Sentenach.* Además, la Junta dispuso la realización de conferencias periódicas y publicar a través de varios números de la "Gazeta" un *Catecismo Militar.*

ACCIÓN DIPLOMÁTICA DE LA JUNTA

La Junta de Buenos Aires desarrolló una labor diplomática tendiente a afianzar gradualmente su obra y conservar la unidad del territorio ante la amenaza de ataques exteriores, particularmente de los portugueses, quienes en connivencia con los realistas de Montevideo apoyaban las pretensiones de la princesa Carlota sobre el Río de la Plata.

El nuevo gobierno trató de lograr el apoyo indirecto de Inglaterra, potencia muy vinculada a estas regiones, debido a sus intereses comerciales. Otro de los propósitos que guiaron la labor diplomática de la Junta fue fomentar el espíritu de rebelión de Chile y el Alto Perú. Para llevar a cabo esta tarea debió vencer numerosos inconvenientes surgidos de su posición revolucionaria, en aparente sometimiento —por razones de conveniencia política— al rey cautivo Fernando VII.

Según algunos historiadores, la Junta designó al vocal Manuel Belgrano para que redactara un programa que sería la base de la política interna y externa del nuevo gobierno. En materia exterior debían consignarse los procedimientos a seguir para obtener la rendición de los realistas de Montevideo; además, la política a seguir con Inglaterra, Portugal y España, como también la necesidad de fomentar sublevaciones en el Brasil.

El 18 de julio de 1810, la Junta habría comisionado para la redacción del trabajo al doctor *Mariano Moreno.* Hace unos años, fue hallada en los Archivos de Sevilla una copia del documento, titulado: *"Plan que manifiesta el método de las operaciones que el nuevo gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica hasta consolidar el grande sistema de la obra de nuestra libertad e independencia. Buenos Aires, 30 de agosto de 1810."*

En el citado escrito figuran procedimientos en extremo rigurosos para imponer el movimiento revolucionario, en su mayoría basados en la violencia y en la expansión territorial.

El historiador Ricardo Levene niega en absoluto la autenticidad del "Plan", al que califica de "monstruoso en sus medios preconizados y las ideas que sustenta". Sus investigaciones le permiten afirmar que el documento ha sido escrito por un enemigo de la Revolución y deduce —después de estudios caligráficos— que el autor de la copia hallada en Sevilla es *Andrés Álvarez de Toledo*, capitán al servicio de España, radicado en Montevideo [1].

Relaciones diplomáticas con Gran Bretaña

La actividad diplomática de la Junta se inició el 28 de mayo de 1810, cuando comunicó a *lord Strangford* —embajador británico en Río de Janeiro— los propósitos que motivaron su instalación; el último replicó complacido y a partir de ese momento prestó importantes servicios a los hombres de la Revolución.

El capitán de navío *Matías Irigoyen* —el primer representante diplomático de la Junta— fue enviado secretamente a Inglaterra por decreto del mes de mayo de 1810. Sus propósitos eran obtener la intervención de esa potencia contra la amenaza portuguesa sobre el Río de la Plata y además conseguir autorización para adquirir armamentos. El comisionado no logró sus propósitos debido al tratado de amistad que vinculaba en esos momentos a Gran Bretaña con España; por el mismo motivo, el pedido de armamentos tampoco se concretó, aunque Irigoyen logró adquirir algunas armas de fuego en fábricas privadas.

Para continuar las gestiones anteriores y como consecuencia de los sucesos políticos producidos en el seno de la Junta Gubernativa —que luego estudiaremos— el doctor *Mariano Moreno* solicitó desempeñar una misión diplomática ante los gobiernos de Río de Janeiro y Londres, pero no llegó a destino pues falleció en el viaje. Su hermano Manuel entregó los pliegos al gobierno británico, que procedió con cautela, para no perjudicar sus relaciones con España.

La Plaza Mayor —hoy de Mayo— de Buenos Aires en épocas de la Revolución. A la izquierda se advierte el edificio de la Recova Vieja, que cruzaba la mencionada plaza a la altura del nacimiento de las actuales calles Reconquista y Defensa, y que la dividía en dos: la mitad oeste se denominó "Plaza de la Victoria" después de las invasiones inglesas y en su centro se levantó la Pirámide de Mayo; la mitad este recibió los nombres de "Plaza del Fuerte" y "25 de Mayo" después de la Revolución. La Recova Vieja fue demolida en el año 1884 y entonces la unión de las dos manzanas constituyó la actual Plaza de Mayo. (Pint. de C. E. Pellegrini.)



[1] Consúltese: *Mariano Moreno y la Revolución de Mayo*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1925. Tomo II, pág. 161. Este autor repite idénticos conceptos en *Historia de la Nación Argentina.* Buenos Aires, 1941. Tomo V, segunda sección, pág. 244.

No todos los historiadores niegan la autenticidad del "Plan". *Ruiz Guiñazú* afirma que el trabajo pertenece en realidad a Moreno y que "es el principal y más interesante de los manuscritos secretos referentes a la obra orgánica de la Revolución". Examina cuidadosamente la documentación procedente de Sevilla, de Madrid, de Londres y del archivo imperial de Petrópolis y deduce que "las afirmaciones dogmáticas en la supuesta apocrificidad están contradichas con el verismo histórico". En un apéndice publica íntegramente el citado "Plan".

Véase: Enrique Ruiz Guiñazú: *Epifanía de la Libertad. Documentos secretos de la Revolución de Mayo.* Buenos Aires, 1952. Págs. 179 y siguientes.

Relaciones diplomáticas con Chile

El 18 de setiembre de 1810, los patriotas chilenos establecieron una Junta de gobierno de tendencia separatista, lo que permitió a las nuevas autoridades estrechar vínculos —como aliados en una causa común— con la Junta de Buenos Aires. La última envió a Santiago en misión diplomática a *Antonio Álvarez Jonte*, quien había residido largo tiempo en Chile y trabajaba desde comienzos de ese año en la emancipación de ambos gobiernos.

El comisionado debió vencer numerosas dificultades creadas en su mayoría por los integrantes del partido realista. Tampoco prosperó su iniciativa de firmar un tratado de alianza y de comercio denominado *Primera Unión del Sur.*

Misión de Sarratea ante el gobierno del Brasil

Cuando la Junta de Buenos Aires desconoció la autoridad del virrey Elío, éste aceptó la ayuda militar ofrecida por los portugueses del Brasil, quienes sostenían las pretensiones de la princesa Carlota Joaquina. Pero lord Strangford manifestó a Martínez de Irujo —embajador español en Río de Janeiro— que la actitud del ejército portugués podría ocasionar graves consecuencias, por cuanto violaba expresas directivas del gobierno hispánico.

Irujo vaciló en apoyar la invasión lusitana en la Banda Oriental, aun cuando sus propósitos fueran derrotar al gobierno de Buenos Aires. La situación creada motivó que la Junta enviara a *Manuel Sarratea* en misión diplomática a Río de Janeiro (abril de 1811).

Las conversaciones fueron de por sí muy complicadas y en definitiva sirvieron para demorar la invasión portuguesa sobre la Banda Oriental. Sarratea regresó a Buenos Aires en una nave británica.

LOS DIPUTADOS DEL INTERIOR Y LA JUNTA GRANDE

Moreno y Saavedra

Constituida la Junta y a poco de iniciada su labor, no tardaron en aparecer serias divergencias entre dos figuras de destacada actuación en el movimiento: *Mariano Moreno* y *Cornelio Saavedra.*

En el mes de noviembre de 1810, ya se presentaban definidas las dos facciones en pugna, cuyo antagonismo residía especialmente en el modo de resolver los problemas de gobierno.

Saavedra era un hombre maduro, disciplinado y jerárquico, que acostumbraba a elaborar con suma prudencia las decisiones; su temperamento reposado le hacía rechazar toda innovación extrema, tanto en el orden político como social.

Por su parte *Moreno* era un joven abogado de escasa experiencia política pero capaz, apasionado y fogoso. Se inclinaba a resolver con rapidez los problemas más difíciles y utilizaba la pluma con gran destreza para apoyar sus argumentos.

Los *saavedristas* se resistían a cambiar profundamente las instituciones y no compartían las nuevas teorías liberales. La generalidad respondía a esta tendencia conservadora, que contaba con la adhesión de las tropas y una mayoría popular de blancos proletarios y gente de color —negros, mestizos, etc.—, "que no discrimina, dice Ravignani, pero que sirve a los fines políticos de quienes la manejan". También la gente del interior o *provincianos* adherían a estos principios moderados.

El grupo continuador de Moreno —los *morenistas*— lo formaban los hombres ilustrados, partidarios de las nuevas ideas, quienes bregaban por un gobierno democrático y republicano. Este partido había nacido en Buenos Aires y pretendía imponer en el interior las teorías que entonces circulaban por Europa. Sus integrantes eran revolucionarios exaltados y debido a que no contaban con el apoyo de las provincias se inclinaron a los procedimientos enérgicos, en defensa de un acentuado porteñismo.

Un incidente acentuó el malestar entre ambos bandos. El 5 de diciembre, en un banquete celebrado en el cuartel de Patricios [1], un oficial —probablemente embriagado— se excedió en sus elogios al brindar por Saavedra.

Enterado del episodio, Moreno redactó el "decreto de supresión de los honores" que constaba de dieciséis artículos. Dejaba sin efecto lo dispuesto en el Reglamento del 28 de mayo, que otorgaba al presidente de la Junta honores semejantes a los virreyes.

El documento redactado por el secretario disponía la absoluta igualdad entre todos los miembros del organismo "sin más diferencia que el orden de los asientos".

Le estaba prohibido al presidente —o a su esposa— recibir honores individuales y sólo se permitían homenajes a la Junta en pleno.

Por el brindis pronunciado condenaba a muerte al capitán Duarte, pero debido a su estado de embriaguez se le conmutaba la pena por el destierro perpetuo, "porque ningún hijo de Buenos Aires, ni ebrio ni dormido, debe tener expresiones contra la libertad de su país".

Además establecía que todo decreto emanado de la Junta sólo tendría validez con un mínimo de cuatro firmas y la del secretario.

Al día siguiente —6 de diciembre— Moreno llevó el decreto al propio Saavedra, quien lo firmó evidentemente afectado.

Los diputados del interior

En el transcurso de la Semana de Mayo fue visible el empeño de Cisneros y de sus partidarios por convocar a los diputados del interior para realizar un Congreso general en Buenos Aires, a fin de establecer un gobierno definitivo. Aunque la posición se basaba en la unidad del virreinato y era a todas luces legal, detrás de ella se escondía una hábil maniobra, por cuanto las autoridades del interior —intendentes, gobernadores y cabildos— no habían sido removidas y en consecuencia respondían al

[1] La reunión se efectuó en la noche del 5 de diciembre de 1810, con motivo de la victoria obtenida por las fuerzas patriotas en Suipacha y en homenaje a Cornelio Saavedra. La concurrencia fue numerosa y sólo se permitió el libre acceso al que vestía uniforme militar, o bien a los civiles sindicados como "saavedristas".

Moreno trató de asistir sin demostrar su identidad, y el centinela —que no lo reconoció— le negó la entrada en el recinto.

En el transcurso de la reunión, el capitán Atanasio Duarte —excitado por la bebida— colocó sobre la frente de la esposa de Saavedra una corona de azúcar y dirigiéndose al último gritó: "Viva el emperador de América".



Gregorio Funes —deán de la catedral de Córdoba— desde un principio apoyó a los hombres de la Junta Revolucionaria. Luego de la renuncia de Moreno fue la figura de mayor relieve en el nuevo gobierno denominado "Junta Grande". (Litografía de Desmadryl.)

partido español. Además, debe tenerse en cuenta que en los primeros momentos el vecindario del interior ignoraba los verdaderos propósitos de los revolucionarios.

El Reglamento del 25 de mayo —impuesto por el Cabildo a la Junta— disponía que los diputados provinciales arribarían a Buenos Aires para integrar un organismo *separado de la Junta.*

No expresaba lo mismo la circular emitida el 27 de mayo por la Junta. En ella, el nuevo gobierno comunicó a las autoridades del interior que debían elegir representantes, los cuales *"han de irse incorporando a esta Junta, conforme y por orden de llegada a esta capital"*. En este caso, los diputados debían participar directamente en el gobierno, por cuanto serían vocales de la Junta misma.

Con respecto a la elección de los diputados provinciales, la Junta exigía la reunión de cabildos abiertos pero de tipo revolucionario, tal como sucedió en Buenos Aires el 22 de mayo. Era evidente que de no procederse de esa forma sólo se permitiría el acceso a los miembros del partido español.

Mariano Moreno consideraba que los diputados provinciales debían dictar una *Constitución* y establecer un *"gobierno sólido y permanente"*, en consecuencia, se oponía —junto con sus partidarios— a que esos representantes se incorporaran a un gobierno provisional.

LA JUNTA GRANDE

A fines de junio comenzaron a llegar a Buenos Aires los diputados electos por los cabildos del interior, con documentos relativos a sus poderes y la misión que les era encomendada.

El plan concebido por los adversarios de Moreno consistía en incorporar esos representantes a la Junta con carácter de vocales, para dar satisfacción a Saavedra —desprestigiando al secretario— y aplazar la reunión del Congreso. La fracción conservadora deseaba que el movimiento revolucionario continuara sin definirse, a la espera de los sucesos que agitaban la península. Al no reunirse el Congreso no podía dictarse una Constitución, ni tampoco cortar definitivamente los vínculos políticos con España.

A mediados de diciembre se conocía el nombramiento de catorce diputados, nueve de los cuales ya estaban en Buenos Aires, entre ellos el deán *Gregorio Funes*, representante de Córdoba, quien se solidarizó con Saavedra, pues ambos coincidían en que Moreno se adelantaba a los sucesos en una actitud que podría perjudicar a la Revolución. Con motivo del decreto del 6 de diciembre —que fue muy censurado por la opinión opositora—, el deán propuso a Saavedra la incorporación de los diputados.

En la sesión del 18 de diciembre la Junta en pleno recibió a nueve diputados [1] y en nombre de ellos habló el deán Funes.

Argumentó que Buenos Aires "no tenía títulos legítimos para elegir por sí sola gobernadores" y que a la Junta "no se le presentaba otro remedio más legal, seguro y equitativo, que la asociación de los diputados a los vocales".

Funes sostuvo que el gobierno no contaba con la confianza pública y entonces "era necesario reparar esta quiebra con la incorporación de los diputados que los mismos descontentos reclamaban".

La mayoría de los vocales se mostraron contrarios a la incorporación de los representantes del interior. Su oposición se basó en los fundamentos siguientes: a) el propósito de los diputados era integrar un congreso; b) no debían incorporarse a la Junta porque ésta era un organismo provisorio, y c) la invitación que figuraba en la circular del 27 de mayo "había sido un rasgo de inexperiencia, que el tiempo había acreditado después enteramente impracticable".

Para resolver el problema se dispuso efectuar una votación conjunta, es decir, "reunidos los vocales con los diputados presentes". Catorce lo hicieron en favor y sólo dos —Moreno y Paso— se opusieron [2].

Con la incorporación de los diputados provinciales quedó constituido un nuevo organismo provisional de gobierno, que se llamó *Junta Grande*. A partir de ese momento —dice el historiador Ravignani— "surge un nuevo elemento político: *el factor provincia*. Comienza a tener la consistencia de una facción para convertirse en partido, que gravitará de una manera singular en la contextura del Estado argentino".

Renuncia y muerte de Moreno

Firme en sus convicciones y desautorizado ante la votación, Mariano Moreno presentó la renuncia al cargo de secretario de la Junta y solicitó partir hacia Europa, en misión diplomática ante el gobierno de Londres.

El 22 de enero de 1811 se alejó de Buenos Aires en una pequeña embarcación rumbo a La Ensenada y allí trasbordó —el 24 de enero— a la fragata inglesa *La Fama*, la que partió de inmediato. Fue acompañado por su hermano Manuel y Tomás Guido, en carácter de secretarios.

En el transcurso de una penosa navegación, enfermó de cuidado

[1] Los nueve diputados provinciales eran los siguientes: *Gregorio Funes* (Córdoba), *Simón García de Cossio* (Corrientes), *Francisco de Gurruchaga* (Salta), *Manuel Ignacio Molina* (Mendoza), *José Antonio Olmos de Aguilera* (Catamarca), *Juan Francisco Tarragona* (Santa Fe), *Manuel Felipe Molina* (Tucumán), *Julián Pérez* (Tarija), y *Juan Ignacio Gorriti* (Jujuy).

[2] Los diputados del interior —favorables lógicamente a la incorporación— eran nueve, mientras la Junta se encontraba reducida a siete vocales, por ausencia de Castelli y Belgrano.
Saavedra dio su voto afirmativo, basado en la "conveniencia pública" y le siguieron Alberti y Matheu; por su parte, Larrea y Azcuénaga lo hicieron argumentando la unidad política.
Moreno fundamentó su voto negativo en que la incorporación de los diputados "era contraria al derecho y al bien general del Estado".

y después de tres días de sufrimientos falleció en alta mar, el 4 de marzo. Su cuerpo fue echado al océano [1].

El nuevo gobierno

El 22 de diciembre el deán Funes comunicó a las provincias la incorporación de los diputados "para tomar parte activa en el gobierno".

La Junta Grande cambió el lenguaje político utilizado hasta ese momento por el anterior organismo y volvió a invocar "a nuestra amada Metrópoli", en una actitud que pretendía apaciguar "las justas quejas de los españoles europeos".

El nuevo gobierno de dieciséis miembros —más adelante alcanzó a veintidós— careció de unidad en la acción y no pudo impedir las rencillas internas, propias de un ejecutivo numeroso. Saavedra siguió ocupando el cargo de presidente y el deán Funes tomó la iniciativa que antes había correspondido a Moreno [2]; a pesar de la desaparición del último, sus partidarios —los jóvenes morenistas— no tardaron en organizarse y constituir un núcleo activo, de oposición al gobierno.

LAS JUNTAS PROVINCIALES

Con la incorporación de los diputados, la Junta Grande estuvo a merced del elemento provinciano y con el objeto de satisfacer la opinión del interior el deán Funes dictó el Reglamento del 10 de febrero de 1811, por el cual se crearon *juntas provinciales.*

El citado reglamento —la primera carta orgánica de la Revolución— es de gran importancia, por cuanto extendió a las provincias el sistema de gobierno colegiado. Disponía la creación de juntas *principales* y *subordinadas* (o *menores*)

Las principales se compondrían de cinco miembros, es decir, "el presidente o gobernador intendente nombrado como tal y cuatro colegas (vocales) que eligiese el pueblo".

Las juntas subordinadas se establecerían —según aclara el artículo 6º del reglamento— en las ciudades o villas que tuvieran representantes ante Buenos Aires. Estarían integradas por tres miembros, a saber "el comandante de armas que actualmente lo fuese y los dos socios que se eligiesen".

La duración de las juntas provinciales estaría limitada hasta la reunión del Congreso general.

Aunque se afirma que el reglamento del deán Funes es el primer antecedente de un sistema *federal*, el historiador Ravignani sostiene con fundamento que es de neto corte *unitario.*

El presidente no surge de la elección popular y es en realidad el mismo

[1] Algunos documentos de la época y la afirmación de Manuel Moreno, que comparó la muerte de su hermano con la de Sócrates, hizo afirmar que el joven secretario había sido asesinado.
El historiador Levene niega tal versión y sostiene que Mariano Moreno embarcó enfermo del estómago y con una profunda depresión espiritual. Una excesiva dosis de antimonio tartarizado suministrada al paciente por el capitán de la nave, habría apresurado el deceso.

[2] En su cargo de secretario, Moreno fue reemplazado interinamente por *Julián Pérez* y más tarde por *Hipólito Vieytes.*
El vocal Alberti falleció a comienzos del mes de febrero y en su lugar fue nombrado *Rodríguez Peña.*

intendente que subsiste como restos de la organización hispánica. El derecho de sufragio estaba limitado a "todos los vecinos españoles" y en consecuencia la palabra "pueblo" se refiere a los vecinos de raza blanca afincados y con familia, pero no a la masa de los habitantes [1].

Las juntas menores estaban subordinadas a su respectiva principal, pero éstas a su vez dependían directamente de Buenos Aires.

El canónigo Gorriti —diputado jujeño— criticó las disposiciones del reglamento basado en la *absoluta igualdad de derechos de todos los pueblos.* Sostuvo que las juntas debían llamarse *territoriales* y que cada una de ellas ejerciera en su jurisdicción "la plenitud de sus facultades".



El coronel Domingo French, que desempeñó importante papel en los sucesos revolucionarios de 1810. La Primera Junta le confió el mando del regimiento "La Estrella".

Las juntas provinciales subsistieron hasta fines de diciembre de 1811, en que el nuevo gobierno —el Triunvirato— las disolvió, debido a "la heroica resolución de concentrar el poder".

La Sociedad Patriótica

El año 1811 marca el comienzo de la crisis del gobierno revolucionario, por el poco éxito de las campañas militares y las disidencias internas. En este último aspecto se agrupan las facciones que más tarde formarán partidos y se dispersan muchos esfuerzos debido a la aparición de las primeras revoluciones o episodios violentos de la vida política argentina.

Prácticamente el virreinato se había desmembrado con la autonomía del Paraguay, la pérdida del Alto Perú —después de Huaqui— y la situación de la Banda Oriental, ante la actitud de Elío y también de Artigas.

A comienzos de marzo de 1811, los morenistas —que formaban una minoría intelectual— decidieron "reanimar el espíritu amortiguado de la Revolución" e ilustrar al pueblo sobre la necesidad de un cambio en la dirección gubernativa. Con este propósito, formaron un centro que llamaron "*Sociedad Patriótica*".

Estos revolucionarios, que se reunían en el café de *Marcos* (frente a la iglesia de San Ignacio), adoptaron como distintivos cintas celestes y blancas. Dice un documento de la época: "los complotados tomaron por divisa un lazo de cintas azul y blanca y corriendo por las calles y plazas convocaban al pueblo para el 23 de marzo en el café de Marcos".

[1] En agosto de 1821 recién se esboza un intento de verdadero sufragio popular. Hasta esa época, en las elecciones de autoridades predomina una minoría de clase media o burguesa.

En esas circunstancias, los jóvenes propagandistas fueron detenidos por orden del gobierno y alojados en la Fortaleza. Pronto recuperaron su libertad y entonces volvieron a gritar por las calles: "¡Al café! ¡Al café!"

Los integrantes de la Sociedad —que se destacaron por su acentuado porteñismo— sólo contaban con el apoyo de dos jefes militares: *Domingo French*, comandante del regimiento "La Estrella", y *Florencio Terrada*, que dirigía el "Granaderos de Fernando VII". Además, seguían la orientación morenista el doctor *Pedro Agrelo*, quien utilizaba las páginas de la "Gazeta" para la propaganda política, y *Julián Álvarez*, dirigente de una logia con rituales masónicos.

MOVIMIENTO DEL 5 Y 6 DE ABRIL

Creciente acción opositora de los morenistas

A comienzos de 1811, tres partidos se disputaban el predominio en el mando:

a) Los *morenistas* deseaban retomar el poder que habían perdido después de la incorporación de los diputados provinciales a la Junta y del alejamiento de su más destacada figura. Como vimos, su acción opositora se concentró en la Sociedad Patriótica.

b) Los *saavedristas* contaban con el apoyo de la casi totalidad de las fuerzas militares y del elemento humilde de los suburbios. Su hostilidad hacia los morenistas se había acentuado luego del "decreto de los honores" (6 de diciembre de 1810). Aunque tenían el mando, consideraban efímera esta posición de privilegio, hasta tanto no fueran eliminados sus adversarios.

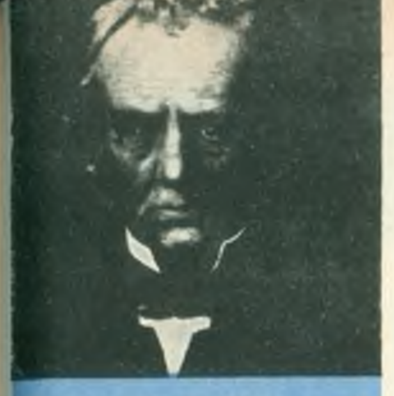
c) Los *provincianos* —encabezados por el deán Funes— sostenían que la Junta Grande estaba sujeta al predominio centralista de Buenos Aires y en consecuencia no representaba la voluntad de todos los pobladores de la campaña.

En la noche del 5 al 6 de abril de 1811 se produjo en Buenos Aires el primer intento de revolución contra las autoridades constituidas —no españolas— que marca el comienzo de nuestras luchas internas.

El movimiento finalizó con una nueva victoria del bando saavedrista y permitió a la Junta Grande subsistir un tiempo más al frente del gobierno. Aunque la asonada dominó aparentemente la tenaz oposición morenista, sus orígenes no están aclarados y las fuentes históricas se presentan confusas.

En la noche del 5 de abril, grupos de pobladores procedentes de los suburbios de Buenos Aires —chacras y quintas— se reunieron en los Corrales de Miserere, acaudillados por *Tomás Grigera*, conocido como *"el alcalde de las quintas"* y partidario de la facción saavedrista. Era evidente que "los hombres de poncho y chiripá" se agrupaban para enfrentar a "los hombres de capa y casaca".

La compacta y heterogénea multitud llegó a la Plaza de la Victoria en la madrugada del día 6, protegida por los sables de las fuerzas militares. En esas circunstancias, Saavedra se encontraba en el Fuerte con miembros del gobierno, a la espera de los acontecimientos; por su parte, el Cabildo también se hallaba reunido.



Joaquín Campana. Nacido en Montevideo, se doctoró en leyes en la Universidad de Córdoba. Fue uno de los cabecillas de la revolución del 5 y 6 de abril.

Una comisión encabezada por el doctor *Joaquín Campana* —hombre mediocre a pesar de su título— se adelantó hasta el Cabildo e hizo entrega de un largo memorial que —en síntesis— expresaba lo siguiente:

a) Separación de cuatro miembros de la Junta Grande: Rodríguez Peña, Vieytes, Azcuénaga y Larrea. Se los acusaba de haber sido designados sin consultar la voluntad del pueblo. En su reemplazo ocuparían las vacantes Feliciano Chiclana, Atanasio Gutiérrez, Juan de Alagón y Joaquín Campana, este último en el cargo de secretario.

b) Exigía que Saavedra volviera a ocupar el cargo de comandante general de armas. Manuel Belgrano debía comparecer ante el gobierno para informar sobre la derrota sufrida por sus tropas en el Paraguay [1].

c) Expatriación de varios morenistas (French, Beruti y otros) y designación de un *Tribunal de Seguridad* para vigilar la tranquilidad pública.

Exceptuando la concentración del poder en Saavedra, la Junta Grande aceptó las condiciones impuestas por los cabecillas del movimiento.

EL TRIUNVIRATO

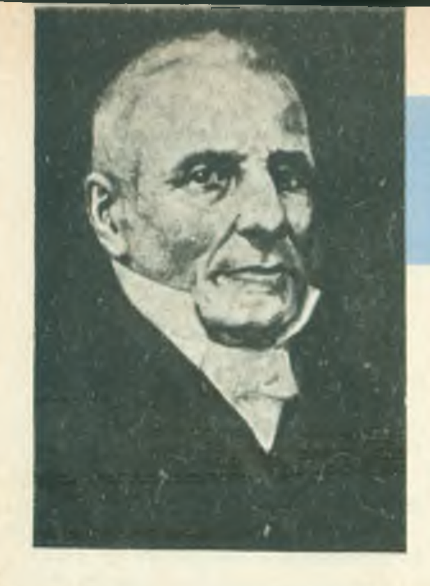
La situación a mediados de 1811

A fines de junio, la delicada situación de la Junta Grande se tornó más crítica. La tensión se agravó cuando llegó a Buenos Aires la noticia de la derrota de Huaqui, contraste que obligó a levantar el sitio de Montevideo. Como réplica, naves realistas bloquearon y cañonearon el puerto de Buenos Aires.

La Junta Grande dispuso, a fines de agosto, que Cornelio Saavedra se trasladara al norte del territorio para reorganizar el ejército recientemente vencido. Trascendió en la capital que el alejamiento del presidente obedecía al propósito de eludir la delicada situación.

Aunque disuelta la Sociedad Patriótica, los opositores porteños no cesaban en su actividad y hacían responsable al gobierno de todos

[1] Belgrano recibió las comunicaciones cuando marchaba para auxiliar a los patriotas de la Banda Oriental; entregó el mando a Rondeau y regresó a Buenos Aires.
Abierto el proceso, defendió su correcto proceder con estas notables palabras: "Fio mi defensa a la correspondencia que he tenido con V. E. (la Junta); la dejo a las declaraciones de cuantos han presenciado mi conducta, sean los que fueren, castigados o no por mí, tal es la confianza que tengo de haber procedido según mis obligaciones."
El 9 de agosto se dictó la sentencia que lo eximió de culpa y cargo. Dice el documento: "El general Belgrano se ha conducido en el mando de aquel ejército con un valor, celo y constancia dignos del reconocimiento de la patria."



Feliciano Antonio Chiclana. Nacido en Buenos Aires, se graduó de abogado en Chile y más tarde adhirió a la causa de la revolución. Fue miembro del Primer Triunvirato.

los fracasos. Argumentaban que la mayoría provinciana integrante de la Junta carecía de prestigio y eficacia por su excesivo número; además se decía que estaba bajo la influencia de elementos "carlotistas".

Debido a la agitación pública y ante las exigencias del Cabildo, el secretario Campana fue destituido y más tarde confinado en San Antonio de Areco.

Creación del Triunvirato

Ante la hostilidad de la opinión pública y por mediación del Cabildo, la Junta Grande —a la sazón presidida por Matheu— decretó el 23 de setiembre de 1811 "la creación de un *ejecutivo*, cuya conducta debía quedar ajustada a las disposiciones que le dictaría la Junta".

Así quedó establecido un nuevo gobierno o *Triunvirato* [1] integrado por *Feliciano Chiclana, Manuel de Sarratea* y *Juan José Paso*; secretarios: *Bernardino Rivadavia*, de Guerra; *José Julián Pérez*, de Gobierno, y *Vicente López*, de Hacienda.

El decreto del 23 de setiembre establecía además que "los señores diputados de los pueblos y provincias", es decir, los integrantes de la desprestigiada Junta Grande, deberían integrar una *Junta Conservadora* [2], de quien dependían los miembros del Triunvirato.

De los seis integrantes del Triunvirato, cinco eran porteños y uno solo provinciano: José Julián Pérez. Habían triunfado la tendencia morenista y la disuelta Sociedad Patriótica; en la misma corriente ideológica no tardaría en destacarse Bernardino Rivadavia, genuino representante del centralismo porteño.

La Junta Conservadora y el Triunvirato

El decreto del 23 de setiembre ordenaba que el Triunvirato debía gobernar ateniéndose a las normas que le fijara la Junta Conservadora, pero ambos organismos —ejecutivo y legislativo respectivamente— no tardaron en distanciarse, a causa de divergencias políticas.

[1] El nuevo gobierno se conoce en nuestra Historia como *Primer Triunvirato*, aunque en los documentos figura como *"Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del Señor Don Fernando VII"*.

[2] Se titulaba *"Conservadora de la soberanía del Señor Don Fernando VII y de las leyes nacionales"*.

Juan José Paso (1758-1833). Asistió al Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810; fue secretario —con Moreno— de la Primera Junta e integró ambos Triunviratos. Cumplió una relevante actuación en el Congreso de Tucumán.

El Triunvirato representaba el porteñismo en marcha y Rivadavia —su más destacada figura— sostenía que la difícil situación interna y externa obligaba a establecer un gobierno centralizado que desde Buenos Aires impusiera su autoridad sobre el resto del territorio.

La Junta Conservadora —bajo la influencia de Funes— era el sentir provinciano, que también aspiraba al predominio político. Conviene destacar que si bien el Triunvirato representaba al núcleo dirigente de la capital, la Junta Conservadora —disminuida y desprestigiada— era en esos momentos la expresión del país entero.

La confusión de poderes entre ambos organismos en pugna produjo inconvenientes a las autoridades del interior, quienes al tanto de los sucesos no sabían a qué atenerse.

Para consolidarse en el mando, el Triunvirato comenzó a gobernar sin tener en cuenta a la Junta Conservadora, lo que aumentó la divergencia entre ambos organismos.

EL REGLAMENTO ORGÁNICO

A poco de instalado, el Triunvirato reconoció las atribuciones constituyentes de la Junta Conservadora, pues se dirigió a ella, solicitándole le reglamentara las normas a que debía atenerse en el desempeño de su mandato. Bajo la dirección del deán Funes, la Junta redactó un *Reglamento Orgánico* que envió al Triunvirato el 22 de octubre de 1811.

Por vez primera se establece en nuestro país la separación de poderes: *Ejecutivo* (Triunvirato), *Legislativo* (Junta Conservadora) y *Judicial* (Tribunales independientes), aunque otorga al segundo facultades preeminentes sobre el ejecutivo.

El documento constaba de tres secciones. En la primera determinaba las atribuciones de la Junta Conservadora, entre ellas, el *poder nombrar a los miembros del Triunvirato.*

Los diputados de la mencionada Junta serían inviolables y permanecerían en sus funciones hasta la reunión de un Congreso.

De acuerdo con lo establecido en la segunda sección, el Triunvirato se ocuparía de la administración pública, de organizar ejércitos y

de las finanzas. Sus integrantes durarían un año y medio en el cargo y serían responsables de sus actos ante la Junta Conservadora.

La tercera sección declaraba la independencia del Poder Judicial de los otros dos poderes.

El Triunvirato acusó recibo del Reglamento y consideró que la Junta Conservadora se reservaba excesivas atribuciones; por tal causa, sometió el documento a estudio del Cabildo, organismo que, legalmente, no estaba facultado para intervenir.

Mientras se efectuaban estas tramitaciones, la Junta dispuso publicar el Reglamento Orgánico y enviarlo a las provincias.

Ante el curso de los sucesos, Rivadavia decidió terminar con el conflicto y ordenó el 7 de noviembre de 1811 la disolución de la Junta Conservadora y derogó el Reglamento. Los diputados recibieron comunicaciones para que se dirigieran a la brevedad a sus respectivas provincias.

El golpe de Estado ahondó el antagonismo entre los pueblos del interior y Buenos Aires. "Con esta violenta medida —escribe el historiador Piccirilli— el Triunvirato aclaraba aparentemente el horizonte político, pero estaba lejos de consolidar la autoridad del gobierno."

EL ESTATUTO PROVISIONAL

Disuelta la Junta Conservadora, Rivadavia redactó un programa a fin de reglamentar la actuación del Triunvirato. El 22 de noviembre de 1811 dio a conocer el *Estatuto Provisional*[1] en cuya larga introducción justifica su actitud ante la Junta y hace resaltar los errores cometidos por dicho organismo.

Debido a la situación imperante y ante *"la necesidad urgente de concentrar el poder"* decreta que el Triunvirato continuará en el mando hasta que los diputados reunidos en un Congreso general "establezcan una Constitución permanente".

Disponía la remoción periódica de los vocales —cada seis meses— pero no de los secretarios, que estaban facultados para reemplazarlos.

Para designar a los vocales que terminaran su período creaba una asamblea electoral mediante una elección hecha por el Cabildo de Buenos Aires, un número de ciudadanos designados por la Capital y representantes que enviaran los pueblos.

Es interesante destacar que los secretarios eran inamovibles, situación que permitía a Rivadavia permanecer en el gobierno.

El Estatuto Provisional fue aprobado por el Cabildo y el 1 de diciembre se efectuó la ceremonia de la jura en la Plaza de la Victoria, ante las tropas que regresaban de la Banda Oriental, luego del tratado de pacificación firmado con Elío.

El motín de las trenzas

A los pocos días de jurado el Estatuto, se produjo en Buenos Aires la sublevación del cuerpo de Patricios, episodio que se vinculó a la tensa situación política.

Absuelto del injusto proceso, Belgrano fue designado coronel del Regimiento de Patricios, en reemplazo de Saavedra, quien lo había mandado hasta entonces. En su gran mayoría, los soldados eran adictos al jefe anterior y entre sus filas también se encontraban muchos "provincianos"; en consecuencia, el cambio de mando dispuesto por el Triunvirato tenía por objeto impedir todo acto de indisciplina.

El descontento inicial se tradujo en abierta rebelión cuando Belgrano ordenó que todos los soldados debían cortarse la coleta o trenza, considerada por ellos valeroso distintivo del regimiento.

El 7 de diciembre y después de expulsar a sus oficiales, los patricios se atrincheraron en su cuartel dispuestos a resistir.

De acuerdo con una orden del Triunvirato, Rondeau —con las tropas que acababan de regresar de la Banda Oriental— en desigual combate los obligó a rendirse. Los cabecillas fueron ajusticiados.

El sangriento episodio tuvo derivación política, por cuanto Rivadavia culpó al deán Funes y otros opositores —saavedristas y provincianos de la disuelta Junta Conservadora— de todos los incidentes. Por tal causa, comunicó a los diputados que aún permanecían en Buenos Aires la imperiosa necesidad de abandonar inmediatamente la capital, en el plazo de veinticuatro horas.

"Así fue condenada al ostracismo —escribe Mitre— la última sombra del partido vencido. Los diputados perseguidos, dispersándose en las provincias como las postreras chispas de una hoguera casi extinguida, fueron a llevar a ellas nuevos elementos de combustión y descontento."

Rivadavia continuó con su política centralista en favor de Buenos Aires y en enero de 1812 ordenó la supresión de las *juntas provinciales*, debido a "la necesidad de expedirse con rapidez en los grandes negocios y de restablecer la armonía y el orden en la política".

Nuevamente la Sociedad Patriótica

Sabemos que la primera *Sociedad Patriótica* fue disuelta después de la asonada del 6 de abril. A comienzos de enero de 1812 y mientras algunos morenistas —Paso y Chiclana— ocupaban el gobierno, Rivadavia decidió la apertura de la Sociedad, brindándole el apoyo oficial pues anticipaba su adhesión.



Los miembros de la Sociedad Patriótica escuchan la palabra de Bernardo de Monteagudo. (Relieve de Gustavo Eberlein.)

[1] Figura en el documento como: *"Estatuto Provisional del Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a nombre de Fernando VII"*.

El Triunvirato autorizó las reuniones en el edificio del Consulado, y el 13 de enero *Bernardo de Monteagudo* —la figura más destacada— pronunció el discurso inaugural. Desde la dirección de la "Gazeta", el último comenzó a distanciarse del gobierno, el que nombró un fiscal para informarse de los asuntos tratados en las reuniones de la Sociedad.

La "Gazeta" que aparecía los martes era dirigida por *Vicente Pazos Silva*, y la editada los viernes, por *Monteagudo*. Ambos sostenían polémicas de carácter político con prescindencia del Triunvirato.

Más tarde, Pazos Silva continuó su prédica a través de las páginas de un nuevo periódico: *El Censor*.

En el mes de marzo, el Triunvirato creó la *Gaceta Ministerial del gobierno de Buenos Aires*, en reemplazo de la anterior. Por su parte, Monteagudo editó un nuevo periódico —de vida efímera— titulado *Mártir o Libre*.

La Sociedad Patriótica colaboró luego con la *Logia Lautaro* y finalmente fue absorbida por ésta [1].

La Asamblea General Legislativa

El Estatuto disponía la reunión de una Asamblea General y si bien el Triunvirato no estaba dispuesto a hacerlo, la tensión política existente y la acción opositora de la Sociedad Patriótica determinaron su convocatoria.

El 19 de febrero de 1812 fue publicado el *Reglamento que da forma a la Asamblea*, cuyas veinte disposiciones tratan sobre las normas para la elección de sus miembros y concede nuevamente a Buenos Aires el predominio sobre el interior del país.

La Asamblea tenía carácter *legislativo*, pero no constituyente, y debía actuar como reguladora de las decisiones del Triunvirato.

La Asamblea debía integrarse con los miembros del Cabildo de Buenos Aires —quienes la presidirían—, los apoderados de las ciudades del interior en calidad de diputados y 100 ciudadanos de Buenos Aires elegidos por un complicado sistema de voto calificado.

Fácil es deducir que estaba asegurada la mayoría de la capital en la composición del organismo.

El Triunvirato subordinó la Asamblea a su entera voluntad, por cuanto —dice uno de los artículos— *"sólo el gobierno puede convocarla"* por un máximo de ocho días y también disolverla *"si lo exigen la seguridad y la tranquilidad pública"*.

El organismo se reunió el 4 de abril, presidido por *diez* miembros del Cabildo de Buenos Aires, además de *treinta y tres* representantes porteños y *once* provincianos.

La Asamblea sólo sesionó dos días porque a causa de un incidente con el Triunvirato [2] Rivadavia ordenó su disolución el 6 de abril; el Cabildo fue suspendido en sus funciones hasta nueva orden.

[1] Ver página 180.

[2] El vocal Paso había terminado su período y entonces la Asamblea designó sucesor a *Juan Martín de Pueyrredón*. Esto fue bien recibido por el Triunvirato, no así la designación como suplente de *José Díaz Vélez*, pues el gobierno sostuvo —en base al Estatuto vigente— que tal interinato correspondía a Rivadavia.



El glorioso Libertador de su patria, de Chile y del Perú: el general don José de San Martín.

JOSÉ DE SAN MARTÍN

A fines del verano de 1812, el día 9 de marzo, arribó al puerto de Buenos Aires, procedente de Londres, la fragata inglesa "Jorge Canning", trayendo a su bordo a un varón de epopeya, el entonces teniente coronel *José de San Martín*, quien más tarde sería apellidado con justicia "el más grande de los criollos del Nuevo Mundo". Regresaba a la tierra natal con sus compatriotas el alférez Carlos de Alvear y el oficial Matías Zapiola, el barón de Holmberg y otros.

Soldado genial, abnegado y austero, sin más fortuna que su espada, San Martín llegaba a su patria para entregarse por entero a la causa de la emancipación de medio continente.

José de San Martín había nacido en Yapeyú, pueblo de las antiguas misiones jesuíticas, el 25 de febrero de 1778. Era hijo del oficial español Juan de San Martín —designado teniente de gobernador de las Misiones— y de doña Gregoria Matorras, de igual nacionalidad.

A los ocho años de edad, fue llevado a España por sus padres e ingresó como alumno en el *Seminario de Nobles* de Madrid, para continuar con el aprendizaje de las primeras letras.

En julio de 1789, José de San Martín inició su carrera militar en el regimiento de *Murcia*, sentando plaza de cadete. "El uniforme —escribe el historiador Mitre— era celeste y blanco y el joven aspirante vistió con él, los colores que treinta años después debía pasear en triunfo por la mitad de un continente." Con su regimiento, San Martín debió trasladarse al África y allí hizo su bautismo de fuego al defender valerosamente la ciudad de *Orán* contra un sitio de los moros.

En 1793 regresó a España y luchó contra la invasión de los franceses bajo las órdenes del ilustre general Ricardos; por su destacado comportamiento fue ascendido a subteniente del regimiento de Murcia. Poco después, el joven oficial también conoció la lucha en el mar, pues su regimiento embarcó en la flota española y se batió contra los británicos en la batalla del *Cabo de San Vicente* (febrero de 1797). Concluyó su experiencia marina cuando la embarcación en que navegaba —"La Dorotea"— fue apresada por un barco inglés y, tras fuerte resistencia, San Martín cayó prisionero con los demás tripulantes.

En 1801 participó de la guerra declarada por España a Portugal, como segundo capitán del *Batallón de Voluntarios de Campo Mayor*; en su foja de servicios consta el honroso desempeño que le cupo. Concluida la campaña regresó a Cádiz y allí soportó la



El 9 de marzo de 1812, San Martín —con otros compatriotas— desembarca en Buenos Aires, para incorporarse al servicio de su patria e iniciar la epopeya de su vida en América. (Acuarela de Franz Van Riel.)

terrible epidemia de cólera de 1804, que puso a prueba su hombría y elevados sentimientos.

San Martín inició una nueva etapa de su vida cuando se puso en contacto con los ideales liberales que en esa época se esparcían por Europa. Luego ingresó en la *Logia Lautaro*, sociedad secreta de acción libertadora que era una filial de la *Gran Reunión Americana* fundada en Londres por el precursor Francisco Miranda.

En mayo de 1808 el pueblo español se levantó en armas contra los ejércitos de ocupación franceses y en Cádiz le tocó a San Martín observar los excesos de la multitud que culminaron con el asesinato del gobernador de dicha plaza, general Francisco Solano Ortiz. La tragedia impresionó su espíritu y desde ese momento nunca justificó los actos incontrolados de la muchedumbre.

Más tarde, San Martín luchó valerosamente contra los ejércitos napoleónicos en la batalla de *Arjonilla*, donde salvó la vida gracias a la intervención de uno de sus hombres. En julio de 1808 tuvo destacada actuación en la batalla de *Bailén* y fue ascendido a teniente coronel; en mayo de 1811 volvió a enfrentar a las tropas francesas en la batalla de *Albuera*.

Después del último combate, San Martín dio un nuevo rumbo a su existencia al seguir el llamado de su patria —que se había levantado contra la Metrópoli— y abrazar la causa de la emancipación americana. Había combatido por tierra y por mar veintiún años en favor de España, pero juzgó llegado el momento de obedecer al dictamen de su conciencia.

"Sin tener más que una vaga idea del verdadero estado de la lucha en América —escribe su contemporáneo el general Guillermo Miller— resolvió marchar a serle tan útil como pudiera."

San Martín solicitó su retiro del Ejército español y al mismo tiempo la autorización para trasladarse al Perú, con el pretexto de atender intereses personales. Concedida la baja, a mediados de setiembre zarpó de Cádiz pero con destino a Inglaterra, luego de aceptar la valiosa ayuda del noble escocés lord Macduff.

En Londres trabó amistad con varios americanos, entre ellos Manuel Moreno —hermano del "numen de la Revolución"—, Tomás Guido y el venezolano Andrés Bello. Estos jóvenes pertenecían a la sociedad secreta fundada por Miranda, que era matriz de la que funcionaba en Cádiz.

San Martín no trajo otros títulos que no fueran su destacada actuación militar en la península, mas, por tal causa, su presencia en Buenos Aires despertó recelos en los miembros del Triunvirato. Sin embargo, disipadas las dudas, el 16 de marzo fue reconocido en su grado de teniente coronel.

A esta altura de la vida, San Martín era un hombre de vigorosa contextura física, bien proporcionado y de rasgos atrayentes[1]. A mediados de noviembre casó con María de los Remedios Escalada, joven de quince años que pertenecía a una distinguida familia.

El Regimiento de Granaderos a Caballo

El gobierno encomendó a San Martín la organización de un escuadrón de caballería y designó segundos jefes a Alvear y a Zapiola, sus compañeros de viaje. Así surgió el más tarde famoso regimiento de *Granaderos a Caballo*, cuyo cuartel se estableció en el Retiro, al norte de la ciudad.

San Martín eligió uno a uno los oficiales y soldados, todos ellos jóvenes de alta talla, física y moralmente sanos. Les enseñó en persona el manejo de las armas y su experiencia guerrera, a la vez que los dotó de un vistoso uniforme. "El jefe —escribe Ricardo Rojas— viste uniforme de paño azul con vivos rojos, botas de cuero opaco, sable corvo, espuelas y falucho forrado de hule."

San Martín inculcó en sus hombres el culto de la dignidad y del coraje, para lo cual reglamentó un *código de honor* destinado a los oficiales del regimiento y que castigaba, entre otras faltas, la cobardía en acción de guerra.

Mensualmente se reunía en un tribunal destinado a vigilar el estricto cumplimiento del código. De esta manera se forjó el heroico cuerpo que debía derramar su sangre en las luchas por la independencia.

LA CONJURACIÓN DE ÁLZAGA

Don *Martín de Álzaga*, la figura más destacada del partido español, elaboró un cuidadoso plan para adueñarse del poder, ejecutar a las autoridades patriotas y establecer un gobierno que respondiera al Consejo de Regencia de Cádiz.

Los conjurados iniciaron una serie de reuniones en comercios y domicilios particulares, y en los últimos días de junio de 1812 todo estaba preparado para la intentona. El momento era oportuno, pues el Triunvirato gobernaba asediado por la oposición y sólo unos pocos efectivos militares defendían a Buenos Aires.

Es muy probable que el complot contara con el apoyo exterior de las tropas realistas de la Banda Oriental y del ejército portugués que aún permanecía en el territorio.

Fracasa la conjuración

El estallido del movimiento sufrió una demora, pues Álzaga deseaba que coincidiera con el aniversario de la heroica defensa (5 de julio); esta actitud fue provi-

[1] El general *Gerónimo Espejo* —oficial del Ejército Libertador— describió en esta forma al héroe máximo argentino: "San Martín era de una estatura más que regular; su color moreno, tostado por la intemperie; nariz aguileña, grande y curva; ojos negros grandes y pestañas largas; su mirada era vivísima, ni un solo momento estaban quietos aquellos ojos, era una vibración continua la de aquella vista de águila. Este conjunto era armonizado por cierto aire risueño, que le captaba muchas simpatías.

"El grueso del cuerpo era proporcional al de su estatura y además muy derecho, garboso, de pecho saliente; tenía cierta estructura que revelaba al hombre robusto, al soldado de campaña."



Encabezados por Martín de Álzaga, los miembros del partido español se reunieron para conspirar contra el Primer Triunvirato. De triunfar el golpe, pensaban "colgar las cabezas de los patriotas en las verjas de la Pirámide de Mayo".

dencial para los patriotas, por cuanto permitió reprimir con éxito la rebelión.

En esos días integraban el gobierno *Juan Martín de Pueyrredón*, *Feliciano Chiclana* y *Bernardino Rivadavia*; la rivalidad entre los dos primeros les hacía no dar mayor trascendencia a los rumores sobre el peligro, pero no sucedió lo mismo con Rivadavia, quien se dispuso a actuar con toda energía.

Varias denuncias llegaron al gobierno por distintos conductos. La primera información concreta la suministró un esclavo de color llamado *Ventura*, quien lo comunicó a su dueña, ésta al alcalde de Barracas y el último al Triunvirato (1 de julio). Al día siguiente, Rivadavia comisionó a Chiclana para que iniciara la investigación; el 3 de julio, la comadre de Álzaga confesó que en su propio domicilio los conjurados efectuaban reuniones. Descubierta la conspiración, Rivadavia decreta —ese mismo día— la pena de muerte sobre los principales cabecillas.

Álzaga cambió varias veces de escondite, hasta que finalmente fue apresado en la madrugada del 6 de julio y ejecutado esa mañana. Un tribunal creado al efecto ordenó penas de muerte —fusilados y colgados de la horca—, condenas a varios años de prisión o confinamientos, según la culpabilidad.

Después del ejemplar castigo y para tranquilizar los ánimos, el gobierno publicó —a intercesión del Cabildo— una *circular* dirigida al pueblo, que comenzaba con estas palabras: "Ciudadanos, basta de sangre: perecieron los principales autores de la conjuración y es necesario que la clemencia substituya al rigor de la justicia."

OBRA DE GOBIERNO DEL TRIUNVIRATO

Amplia e intensa fue la obra del Triunvirato, debida en gran parte a la acción de Rivadavia. Podemos agruparla de la siguiente manera:

a) Política y judicial

El 26 de octubre de 1811, el Triunvirato creó una *Junta Protectora de libertad de imprenta* integrada por nueve miembros y cuya misión era reprimir los delitos de prensa. Esta disposición figuraba en un decreto publicado en base a un trabajo anterior del deán Funes.

También se dio a conocer el *Decreto de la seguridad individual* —anticipo del actual *habeas corpus*—, que juntamente con el de *libertad de imprenta* se consideran parte del *Estatuto Provisional*.

A instancias del Cabildo y para eliminar los prejuicios raciales, el Triunvirato prohibió el tráfico de esclavos en todo el territorio de las Provincias Unidas. También dispuso otorgar la *carta de ciudadanía* a los extranjeros que se hubiesen hecho acreedores "a la estimación y reconocimiento de la patria". La primera fue expedida a favor de Roberto Billinghurst, a la sazón militar del Ejército de la Banda Oriental.

Decretó la creación de la *escarapela nacional* —18 de febrero de 1812— a solicitud del general Belgrano; además el gobierno ordenó componer un *himno* o *canción patriótica* y con tal motivo notificó al Cabildo la necesidad de encontrar un músico y poeta.

El Triunvirato tomó una serie de importantes medidas de carácter judicial. El 23 de enero de 1812 dio a conocer el *Reglamento de institución y administración de justicia*, que reemplaza la antigua Audiencia por la *Cámara de Apelaciones* y además establece un *Tribunal de Concordia*.

b) Cultural y económica

Rivadavia consideraba que la instrucción era la base del bienestar social y bregó por mejorar el nivel cultural. Fueron creadas dos escuelas primarias y solicitó la venida al país de profesores europeos para destinarlos a establecimientos de segunda enseñanza, con el objeto de formar "al químico, al naturalista, al geómetra, al militar, al político, en fin a todos los que deben ser con el tiempo la columna de la sociedad".

En materia económica, el Triunvirato suprimió el *estanco del tabaco*, es decir, el monopolio de ese artículo por cuenta del Estado. Dio impulso a la agricultura y a las industrias; además fomentó el desarrollo de la minería. Ordenó levantar un plano topográfico del territorio de Buenos Aires con el fin de distribuir tierras para sembrar.

Rivadavia reformó la legislación aduanera y permitió la libre exportación de las carnes saladas y las mantas. Con el propósito de mejorar el déficit dispuso una serie de medidas económicas, entre ellas la supresión de los empleos innecesarios.

c) Militar

Las mejoras militares del Triunvirato fueron respaldadas por la colaboración de tres jefes destacados: San Martín, Belgrano y Pueyrredón. Se instaló un *Estado Mayor Militar* para reformar y disciplinar el ejército; como vimos, se creó el Regimiento de Granaderos a Caballo y además se dispuso la reorganización de los existentes. Tampoco fue descuidada la fabricación de armas y de pólvora.

Las peligrosas incursiones de las naves enemigas procedentes de

Montevideo motivaron la construcción de baterías sobre los ríos Uruguay y Paraná.

La Logia Lautaro

A poco de su arribo, San Martín consideró indispensable organizar y disciplinar las fuerzas políticas, para dar unidad al movimiento revolucionario. A mediados de 1812, fundó —con Alvear y Zapiola— la *Logia Lautaro*, sociedad secreta con fines exclusivamente políticos. Sus integrantes se propusieron trabajar por *"la independencia de América y su felicidad, obrando con honor y procediendo con justicia"*.

La Logia —semejante a la creada por Miranda en Inglaterra— tomó de la masonería su misterio, disciplina, jerarquía y algunos símbolos. "Los afiliados —escribe Mitre— se daban el título de Hermanos y su leyenda mística estaba simbolizada por estas tres letras: U.F.V. que quieren decir: Unión, Fe, Victoria."

Los miembros de la Logia Lautaro estaban ligados a misteriosos vínculos que mantuvieron en secreto hasta la muerte. Datos de interés sobre la constitución de esa sociedad se conocieron cuando muerto O'Higgins se hallaron entre sus papeles varios documentos aclaratorios.

En el grado de iniciación, el juramento era el siguiente: *"trabajar por la independencia americana"*, y en el segundo se exigía *"la profesión de fe del dogma republicano"*.

Los integrantes de la Logia debían ser americanos y, además de juramentarse mutua ayuda, estaban obligados a consultar la voluntad del organismo en caso de ocupar —cualquiera de ellos— un cargo público.

La sociedad secreta sostenía dos principios básicos: *Independencia y Constitución republicana*, por lo tanto, sería opositora de toda autoridad que no los respetara. Por esta causa no tardó en enfrentar al Triunvirato, dirigido en esas épocas con mano firme por Rivadavia.

La *Logia Lautaro* y la *Sociedad Patriótica* unificaron su acción contra el gobierno, pero utilizaron distintos procedimientos: la primera actuaba en secreto, mientras la agrupación de Monteagudo trabajaba públicamente, a través del periodismo, de reuniones, etcétera.

LA REVOLUCIÓN DEL 8 DE OCTUBRE DE 1812

Se convoca a una nueva Asamblea

A mediados de 1812, el desprestigio del Triunvirato era público. La activa oposición —encabezada por la Logia Lautaro y la Sociedad Patriótica— censuraba el marcado centralismo del gobierno y lo acusaba de querer perpetuarse en el mando, al demorar la convocatoria de un Congreso general.

A las dificultades de orden político se sumaba la grave situación del Ejército del Norte, asediado por el enemigo. Gran descontento produjo la orden enviada desde Buenos Aires al general Belgrano para que se retirara con sus tropas sin librar combate.

Presionado por sus adversarios, el Triunvirato convocó a los cabildos del interior —el 3 de junio— para que enviaran representantes ante una nueva Asamblea, que reemplazaría a la disuelta en los primeros días de abril.

Los diputados provinciales debían concurrir a Buenos Aires para integrar una *Asamblea electoral* dispuesta a sancionar una ley, a fin de reunir más tarde una *Asamblea constituyente*. De tal manera, se pretendía reemplazar a la última —que todos anhelaban— por una simple asamblea de carácter electoral.


Antonio Álvarez Jonte (1784-1820). Adhirió al movimiento de Mayo e integró el Segundo Triunvirato.

El Triunvirato dispuso que el Cabildo de Buenos Aires debía elegir los diputados por la capital y también examinar los poderes de los representantes del interior; en este último caso, el Ayuntamiento estaba facultado para rechazar a cualquiera de ellos y nombrar el suplente.

Mendoza eligió diputado a Monteagudo —residente en Buenos Aires y candidato de la Logia—, pero su designación no fue aceptada por el gobierno, quien lo comunicó al Cabildo, para que éste nombrara a un reemplazante [1]; también fueron rechazados los representantes de Salta y Jujuy.

La revolución. El Segundo Triunvirato

El 5 de octubre llegó a Buenos Aires la noticia de la victoria del general Belgrano en Tucumán, pero el triunfo benefició a la oposición por cuanto era público que el vencedor había desobedecido órdenes expresas del Triunvirato.

El 6 de octubre se reunió la Asamblea electoral y designó triunviro —en reemplazo de Sarratea que había cesado— al doctor *Pedro Medrano*. Éste era el candidato sostenido por Rivadavia y, por tal motivo, los opositores demostraron su indignación y el descontento se hizo general.

Ante el curso de los sucesos, los componentes de la Logia Lautaro organizaron una revolución. Al amanecer del 8 de octubre se presentaron en la plaza de la Victoria las tropas de la guarnición: el cuerpo de Granaderos a Caballo, a las órdenes de *San Martín*, el regimiento Nº 2, dirigido por *Ortiz de Ocampo*, y la artillería del comandante *Manuel Pinto*. Numeroso público acompañaba a estos efectivos.

Los revolucionarios convocaron a un Cabildo abierto y entregaron un petitorio donde exigían: "que en el acto se *suspendiera la Asamblea y cesara el gobierno* en sus funciones y, reasumiendo la autoridad de que fuera investido por el pueblo el 22 de mayo de 1810, *creara un Ejecutivo* compuesto por las personas más dignas del sufragio público, debiendo convocarse a una *Asamblea General Extraordi-*

[1] Fue designado *José Antonio Villanueva*, partidario de Rivadavia. El Cabildo de Mendoza protestó contra el centralismo de Buenos Aires, cuyo Cabildo —dice el documento— no tiene jurisdicción alguna sobre la ciudad de Mendoza".

naria en el preciso término de noventa días".

El Cabildo accedió a lo solicitado y nombró para ejercer un nuevo gobierno provisional —hasta la reunión de la Asamblea— a *Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña* y *Antonio Álvarez Jonte*. Este segundo Triunvirato gobernó con acierto y orientó el país de acuerdo con los propósitos de la Logia Lautaro: *Independencia* y *Constitución*.

"La revolución del 8 de octubre de 1812 —escribe Mitre— fue como la del 25 de mayo esencialmente nacional y democrática en su tendencia.

"Ésta fue la primera vez que se vio a San Martín tomar parte directa en un movimiento revolucionario y sólo por accidente otra vez más tomó parte indirecta en la caída de un gobierno. Encaminada la Revolución y establecida la disciplina de la Logia creada por él, se alejó para siempre de los partidos militantes en la política doméstica, consagrándose exclusivamente a la realización de sus planes militares contra el enemigo común."

CUESTIONARIO

1. ¿Qué propósitos persiguió la Primera Junta de Gobierno? 2. ¿Cuál fue su obra política, cultural y económica? 3. ¿De qué forma reorganizó el ejército? 4. ¿Cuáles fueron los propósitos de la labor diplomática del Primer Gobierno Patrio? 5. ¿Qué misión cumplió Matías Irigoyen? 6. ¿Qué relaciones diplomáticas se iniciaron con los gobiernos de Chile y el Brasil? 7. ¿Qué divergencias separaban a los morenistas de los saavedristas? 8. ¿Qué disponía el "decreto de supresión de honores"? 9. ¿Por qué se opuso Moreno a que los diputados del interior se incorporasen a la Junta? 10. ¿Cómo se integró la Junta Grande? 11. ¿Qué disponía el Reglamento sobre creación de juntas provinciales? 12. ¿Cómo se constituyó la Sociedad Patriótica? 13. ¿Cuándo se produjo el primer intento de revolución contra las autoridades constituidas, no españolas? 14. ¿Qué consiguieron los revolucionarios? 15. ¿Qué situación imperaba en Buenos Aires a mediados de 1811? 16. ¿Cómo surgió el Primer Triunvirato? 17. ¿Quiénes lo integraban? 18. ¿Qué situación se produjo entre el Triunvirato y la Junta Conservadora? 19. ¿Cuáles eran las principales disposiciones del Reglamento Orgánico? 20. ¿Por qué fue rechazado por el Triunvirato? 21. ¿Qué disponía el Estatuto Provisional? 22. ¿Cómo se produjo el motín de las trenzas? 23. ¿Por qué fue disuelta la Asamblea del mes de abril? 24. Resuma la biografía de San Martín hasta su regreso de Europa en 1812. 25. ¿De qué forma pretendía Martín de Alzaga adueñarse del gobierno? 26. ¿Cómo fue sofocada la revolución? 27. ¿Cuál fue la obra de gobierno del Primer Triunvirato? 28. ¿Qué principios básicos sostenía la Logia Lautaro? 29. ¿Cuáles fueron las consecuencias de la revolución del 8 de octubre de 1812?

Capítulo 7

LA ACCION MILITAR.

Belgrano y la creación de la Bandera Nacional. Batalla de Tucumán. Batalla de Salta. Segunda campaña al Alto Perú. Combate de San Lorenzo. Segundo sitio de Montevideo. Creación de la Escuadra. Brown. Capitulación de Montevideo. Artigas.

BELGRANO Y LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

La escarapela

A fines de 1811, el primer Triunvirato debía enfrentar una delicada situación militar. Después de la derrota de Huaqui, el enemigo se preparaba para un vasto plan de ataque en el norte, mientras en la Banda Oriental los realistas se afirmaban en sus posiciones.

A mediados de noviembre, Elío partió de regreso a España y dejó en el mando —con el cargo de capitán general— a *Antonio Gaspar de Vigodet*.

La tensa situación culminó con una nueva lucha entre ambas ciudades del Plata. En busca de víveres, la escuadra de Montevideo inició una serie de incursiones y actos de pillaje por los ríos Paraná y Uruguay. Para proteger el litoral, el Triunvirato dispuso levantar pequeñas fortificaciones de carácter defensivo.

De acuerdo con el plan trazado, se construyeron baterías costaneras en el Rosario, sobre las barrancas del Paraná, cuyo mando se confió al general *Belgrano*, quien llegó a

destino a mediados de febrero de 1812, con fuerzas del Regimiento de Patricios.

No habían terminado las obras de fortificación, cuando llegaron noticias de que una escuadra enemiga estaba próxima a zarpar de Montevideo en dirección al Rosario. Ante la inminencia del peligro, Belgrano resolvió levantar el patriotismo de sus tropas por medio de un símbolo, que sería a la vez el distintivo de la Revolución. El 13 de febrero se dirigió al Triunvirato solicitándole la autorización para el uso de una *"escarapela nacional"*, con los colores azul celeste y blanco.

En el acuerdo del *18 de febrero de 1812*, el gobierno resolvió reconocer la *Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, "declarándose como tal la de los colores blanco y azul celeste, quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguía".

El día 23, Belgrano entregó el nuevo distintivo a sus soldados.

La Bandera Nacional

Continuando con sus nobles decisiones, Belgrano juzgó que con los mismos colores de la escarapela debía flamear una bandera bajo el cielo de la Patria. El *27 de febrero de 1812* inauguró las baterías y llamó *Libertad* a la ubicada en la barranca, e *Independencia* a la erigida sobre la isla próxima. En esas circunstancias enarboló una nueva bandera "conforme a los colores de la escarapela nacional". Así lo comunicó al Triunvirato.

El santafecino *Cosme Maciel* izó la bandera argentina ante las tropas formadas en solemne ceremonia. Belgrano pronunció estas palabras: "¡Soldados de la Patria! En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional: en aquél (señalando la batería "Independencia") nuestras armas aumentarán sus glorias. Juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores y la América del Sur será el templo de la Independencia y de la Libertad."

El gobierno juzgó imprudente tal actitud —que implicaba una alteración de la cautelosa política exterior seguida hasta entonces— y ordenó a Belgrano que ocultase con disimulo la nueva bandera a la vez que le envió, para reemplazarla, una semejante a la que ondeaba en el Fuerte.

Belgrano no recibió la comunicación, por cuanto debió trasladarse al norte, para hacerse cargo del mando del ejército. Al llegar a Jujuy, al celebrarse el 25 de Mayo desplegó la nueva bandera, la que fue bendecida por el canónigo Ignacio Gorriti y presentada al pueblo desde los balcones del Cabildo.

Enterado el Triunvirato, desautorizó nuevamente el proceder de Belgrano, quien entonces dispuso reservarla para que flameara "el día de una gran victoria". Después del triunfo de Tucumán, el prócer enarboló nuevamente la Bandera de la Patria en el río Pasaje (13 de febrero de 1813).

Belgrano reorganiza el Ejército del Norte

El 27 de febrero de 1812, el Triunvirato designó a Belgrano jefe del Ejército del Norte, en reemplazo de Pueyrredón, quien había renunciado por motivos de salud. Con la orden de partida hacia ese nuevo destino, Belgrano recibió



El canónigo Juan Ignacio Gorriti —en el transcurso de un Te Deum— bendice en la catedral de Jujuy la bandera nacional. Belgrano sostiene entre sus manos el pabellón que había creado.

instrucciones para que iniciara una retirada general en dicho frente [1], a fin de facilitar una ofensiva contra la Banda Oriental.

El 1 de marzo de 1812 partió de Rosario y el 26 del mismo mes Pueyrredón le entregó el mando en la posta de Yatasto (actual provincia de Salta).

El ejército enemigo a las órdenes de Goyeneche había demorado su esperada invasión por cuanto debió acudir para sofocar el movimiento revolucionario estallado en la ciudad de Cochabamba. Belgrano aprovechó el lapso para reorganizar sus débiles tropas y en verdad que demostró su capacidad en una labor de gran magnitud.

Fueron sus colaboradores dos militares destacados, los coroneles *Ramón Balcarce* y *Díaz Vélez*, además de varios jóvenes oficiales que más tarde alcanzarían justo renombre, tales como *José María Paz* y *Manuel Dorrego*.

A mediados de mayo, Belgrano estableció su cuartel general en Jujuy y allí —como sabemos— levantó el espíritu patriótico del pueblo al enarbolar por segunda vez la bandera celeste y blanca.

El ejército enemigo —después de la rendición de Cochabamba— avanzó hacia el sur y a comienzos del mes de agosto unos tres mil hombres se aprestaban para invadir las provincias del norte. Goye-

[1] Sabemos que después de la derrota de Huaqui, *Juan Martín de Pueyrredón* consiguió rescatar de la Casa de Moneda de Potosí valiosas remesas de oro y plata y llevarlas a buen recaudo a Jujuy (setiembre de 1811). Allí se hizo cargo del Ejército del Norte.

neche confió el mando de las tropas a su primo *Pío Tristán*, general nacido —como el anterior— en Arequipa.

Al tener noticias de la invasión realista, Belgrano juzgó prudente respetar las instrucciones del primer Triunvirato e iniciar la retirada, por cuanto su ejército —aunque reorganizado— era inferior en número y elementos bélicos; por otra parte, Buenos Aires no podía enviarle refuerzos.

El 23 de agosto, las tropas patriotas abandonaron Jujuy en dirección a Tucumán, precedidas por numerosas familias, las que llevaban consigo sus alimentos y haciendas, para que la provincia —dice un documento— "sólo fuera campo de silencio y desolación, a fin de que el ejército real nada hallara". Este episodio se conoce en nuestra historia con el nombre de "*éxodo del pueblo jujeño*".

El 3 de setiembre, la retaguardia patriota al mando de Díaz Vélez fue atacada por un destacamento de vanguardia enemigo a orillas del río *Las Piedras* y obligada a retirarse precipitadamente. Enterado Belgrano, acudió con el grueso de sus fuerzas y derrotó a los atacantes; el triunfo —aunque pequeño— levantó la moral de las tropas e infundió confianza a su jefe.

BATALLA DE TUCUMÁN

Belgrano se persuadió de que cuanto más retrocedía, más difícil le sería reconquistar el territorio perdido y mantener el espíritu combativo de sus tropas, bajo la presión de un tenaz perseguidor.

Una vez en Tucumán y ante el apoyo del pueblo, resolvió impedir el avance del enemigo y asumir la responsabilidad de la desobediencia, pues el Triunvirato le había ordenado una retirada general hasta Córdoba.

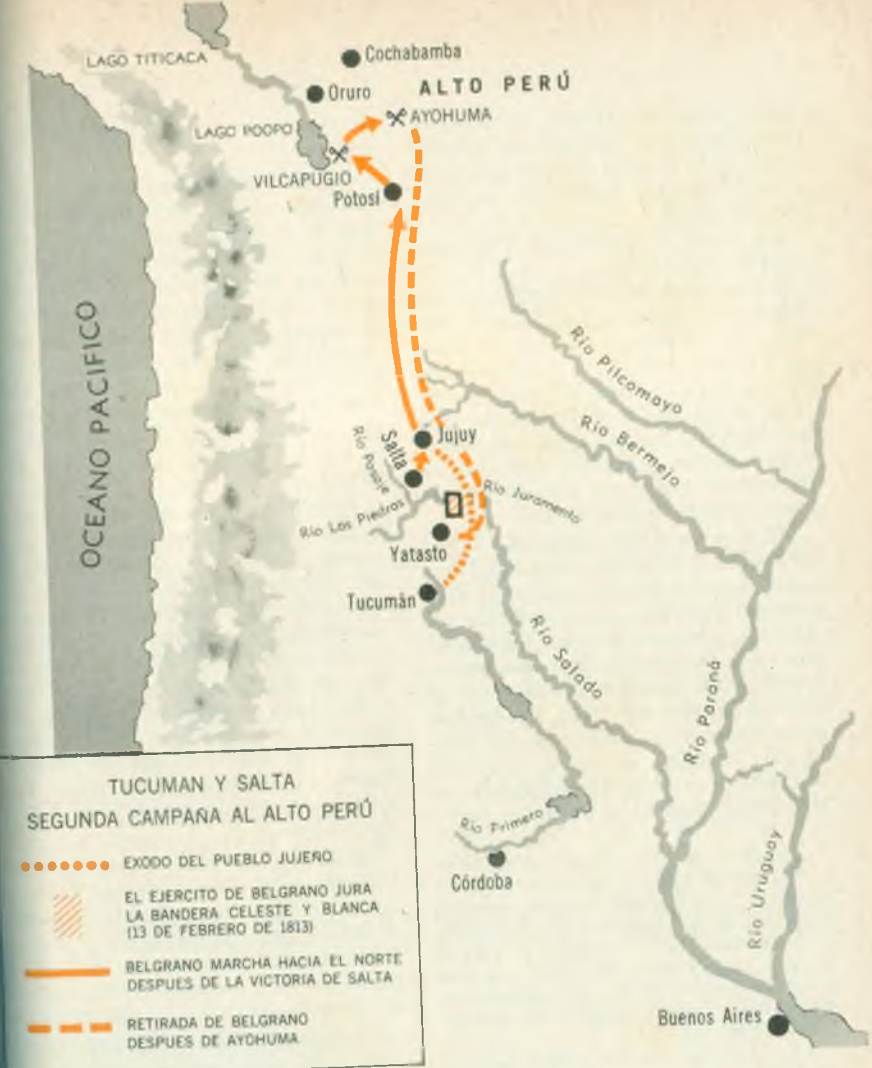
Al frente de unos 1.500 hombres, Belgrano decidió esperar a los realistas frente a una planicie conocida como "*campo de las carreras*", en las afueras de la ciudad.

El ejército patriota tomó posición de combate mirando hacia el norte, pero Tristán —evitando la lucha— avanzó sobre la izquierda con el objeto de cortarle la retirada hacia el sur.

El ejército defensor quedaba en-

Aspecto exterior de la posta de Yatasto, donde Juan Martín de Pueyrredón entregó a Manuel Belgrano el mando del Ejército del Norte. Fue declarado monumento histórico por decreto del mes de julio de 1941





tonces amenazado por la espalda, pero Belgrano ordenó un rápido cambio de frente, lo que permitió a sus hombres quedar a la vista del enemigo.

La batalla se libró el 24 de setiembre de 1812.

La infantería y la caballería patriotas iniciaron el combate al cargar con ímpetu sobre las fuerzas de Tristán. Pronto se generalizó la lucha, muy confusa debido a sucesivos avances y repliegues de ambos bandos, fraccionados en diversos combates aislados, difíciles de distinguir entre la humareda de los pajonales incendiados.

Al caer la tarde, Belgrano —que ignoraba el resultado final del encuentro— se dirigió con unos doscientos hombres a la estancia El Rincón, ubicada a tres leguas al sur de Tucumán. Esa noche se enteró del fracaso realista y al día siguiente volvió a la ciudad para intimar la rendición del enemigo. Tristán se negó, pero al anochecer ordenó el repliegue de sus tropas rumbo a Salta.

Las pérdidas del invasor alcanzaban a 450 muertos y 690 prisioneros entre oficiales y soldados; además cayeron en poder de los patriotas tres banderas y dos estandartes; 7 cañones y todo el parque, consistente en doce carretas cargadas con 71 cajones de municiones, 400 fusiles y gran cantidad de equipajes y monturas.

Las pérdidas de los defensores alcanzaron a 80 muertos y 200 heridos.

Consecuencias de la victoria

"Aunque el triunfo de Tucumán —escribe Mitre— fue el resultado de un cúmulo de circunstancias imprevistas", cabe a Belgrano "la gloria de haber ganado una batalla contra toda probabilidad y contra la voluntad del gobierno mismo".

La victoria consolidó la obra de la Revolución y alejó momentáneamente el peligro de un verdadero desastre. Si el ejército patriota se hubiera retirado, las provincias del norte se pierden para siempre y el enemigo, dueño de un extenso territorio, habría llegado hasta Córdoba, donde le hubiera sido más fácil obtener la cooperación de los realistas de la Banda Oriental y de las tropas portuguesas del Brasil.

También el triunfo tuvo importantes consecuencias políticas, por cuanto Belgrano —que contaba con la simpatía de la Logia Lautaro— había derrotado al invasor contrariando disposiciones del gobierno y demostrado el acierto de los opositores cuando pedían auxilios para remitir al Ejército del Norte. A los tres días de conocerse la noticia del combate en Buenos Aires, el primer Triunvirato fue derribado por la revolución del 8 de octubre.

Belgrano nombró *Generala del Ejército* a la virgen de las *Mercedes* —la victoria se había logrado el día de su advocación— y depositó ante la imagen, en el transcurso de una procesión, su bastón de mando.

El segundo Triunvirato concedió a los integrantes del ejército el uso de un distintivo con la inscripción: *"La Patria a su defensor en Tucumán"*; también dispuso que los nombres de los soldados figurasen en el libro de honor de los respectivos cabildos de Buenos Aires y Tucumán. Belgrano fue designado capitán general, pero rehusó el ascenso con suma modestia.

BATALLA DE SALTA

Luego de la victoria de Tucumán, el gobierno de Buenos Aires ordenó a Belgrano iniciar una ofensiva hasta cerca del río Desaguadero, en el Alto Perú.

Mientras tanto, el ejército de Tristán se había concentrado en Salta hasta que cesara la estación de las lluvias, para luego continuar sus operaciones.

El 12 de enero de 1813, los efectivos patriotas iniciaron su avance hacia el norte y a comienzos del mes siguiente vadearon el río Pasaje, cuyas aguas estaban muy crecidas a causa de los frecuentes aguaceros, por lo que el cruce demoró tres días. Una vez en la orilla opuesta, el 13 de febrero Belgrano hizo jurar a su ejército obediencia a la Asamblea general reunida en Buenos Aires y a la bandera bicolor que tiempo atrás había creado.

A pesar del mal tiempo y de los malos caminos, los patriotas prosiguieron su avance en dirección a Salta. En las proximidades de esa ciudad se enteró Belgrano de que existía un sendero a través de la quebrada de Chachapoyas, el cual le permitía atacar al enemigo por retaguardia. Bajo una copiosa lluvia, las tropas siguieron ese rumbo y el 19 de febrero llegaron a la hacienda de Castañares, una legua al norte de Salta.

El general Tristán ignoraba ese paso a través de la quebrada y grande fue su sorpresa cuando se enteró que Belgrano se encontraba al norte de Salta, cortándole en esa forma toda comunicación con Goyeneche e impidiéndole la retirada en caso de una derrota. Se afirma que exclamó: "Sólo que fueran pájaros."

"La maniobra de Belgrano —escribe Mitre—, perfectamente concebida y ejecutada con habilidad, no dejó duda a nadie que su intención era repetir el mismo movimiento que Tristán había ensayado con tan mal éxito en Tucumán."

El ejército realista maniobró para colocarse en posición de combate y el 20 de febrero de 1813

El ejército patriota a las órdenes del general Belgrano enfrenta a los realistas en la batalla de Salta, librada en las afueras de la ciudad, en el campo denominado de Castañares. (Óleo de A. Papi.)





El general español Pío Tristán se rinde a Belgrano, al día siguiente de librada la batalla de Salta, el día 21 de febrero de 1813. Ante las tropas vencedoras en formación, el jefe realista junto con sus oficiales y soldados entregan las armas. Bajo palabra de honor, el general Belgrano los dejó en libertad. (Acuarela de Franz Van Riel.)

—mejorado el tiempo— se libró la importante batalla de Salta.

Belgrano despertó enfermo, pero logró reponerse y dirigir personalmente la reserva del ejército patriota, que por vez primera marchaba al combate con la bandera celeste y blanca. El ala derecha estaba a las órdenes del mayor *Díaz Vélez* y al mando de la primera columna el coronel *Manuel Dorrego*; el ala izquierda obedecía al coronel *Martín Rodríguez*.

Iniciada la lucha, Dorrego avanzó con ímpetu y aunque rechazado en principio, logró quebrar la resistencia del ala izquierda realista, cuyos integrantes retrocedieron hasta la ciudad. El combate adquirió mayor violencia, mientras el centro de las fuerzas de Tristán también debió replegarse hacia Salta.

Por su parte, el ala izquierda patriota encontró obstinada resistencia que cesó ante la llegada de Belgrano con fuerzas de la reserva. La lucha prosiguió dentro de la ciudad, hasta que finalmente pudo observarse en la torre del templo de La Merced un poncho con los colores argentinos, anunciando la victoria.

La capitulación. Consecuencias de la batalla

Tristán se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos y ofreció a Belgrano la capitulación de las fuerzas realistas. El último la concedió en términos demasiado benévolos, pues a cambio de entregar las armas y bagajes, los vencidos quedaban en completa libertad, bajo el juramento de que nunca volverían a luchar contra las Provincias Unidas. Este rasgo de generosidad por parte de Belgrano perjudicó el triunfo, por cuanto el juramento no fue respetado.

El 21 se efectuó la ceremonia de la rendición y al día siguiente las tropas realistas se retiraban hacia el norte, en una apresurada evacuación tendiente a evitar la confraternidad entre los soldados de ambos bandos.

Políticamente, la victoria de Salta alejó por un tiempo el peligro

de una invasión enemiga, consolidó al gobierno de Buenos Aires y despertó el sentimiento patriótico.

En el orden militar, el ejército realista sufrió un rudo golpe y la pérdida de gran cantidad de material bélico; también precipitó la renuncia de Goyeneche.

La Asamblea del Año XIII concedió a los oficiales y soldados patriotas el uso de un distintivo con la siguiente inscripción: *"La Patria a los vencedores de Salta"*. Regaló a Belgrano un sable con guarnición de oro y la suma de 40.000 pesos, que —con gran desinterés— no aceptó y dispuso destinar a la creación de cuatro escuelas públicas de primeras letras en Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Tarija.

SEGUNDA CAMPAÑA AL ALTO PERÚ

Vilcapugio

Después de la derrota sufrida en Salta, los realistas se retiraron hasta Oruro y quedaron a las órdenes del brigadier *Joaquín de la Pezuela*.

Por su parte, el ejército revolucionario avanzó lentamente y a mediados de junio de 1813 estableció su cuartel general en Potosí [1]. En los primeros días de setiembre, las tropas marcharon hacia el norte hasta llegar a la pampa de *Vilcapugio* —llanura rodeada de altas montañas— donde Belgrano estableció su campamento a la espera de concentrar todas sus fuerzas.

Enterado Pezuela de estos planes resolvió anticiparse y al amanecer del 1 de octubre de 1813 penetró con su ejército en la llanura de Vilcapugio. A pesar del ataque sorpresivo, las tropas de Belgrano rechazaron el centro y el ala izquierda enemiga, pero luego se produjo una confusión en sus filas, circunstancias que aprovecharon los realistas para vencerlos. Belgrano emprendió una ordenada retirada y acampó en el pueblo de Macha, tres leguas al norte de la pampa de Ayohuma.

Ayohuma

Incansable en el cumplimiento de su deber, Belgrano recibió algunos refuerzos y reorganizó con rapidez sus tropas. Enterado que los realistas avanzaban para enfrentarlo, decidió no esquivar el combate, cuando la prudencia le habría aconsejado en esas circunstancias emprender la retirada, para consolidar sus posiciones y fatigar al enemigo.

Pezuela atacó a los patriotas el 14 de noviembre de 1813 en la pampa de *Ayohuma*. Después de soportar un mortífero cañoneo y el fuego cruzado de la fusilería enemiga, el ejército revolucionario debió entregar las armas; la caballería se encargó de perseguir a los dispersos [2].

Debido a este nuevo contraste

[1] En esa ciudad, Belgrano dedicóse con entusiasmo a mejorar la preparación de su ejército y la administración del Alto Perú. Estimuló la rebelión contra los realistas, mejoró la hacienda pública, designó a Antonio de Arenales gobernador de Cochabamba, creó un tribunal militar para reprimir las actividades de los enemigos, etcétera.

[2] En medio del sangriento combate, una mujer indígena llamada María y sus dos hijas —niñas adolescentes— recorrieron las filas patriotas provistas de cántaros de agua, para mitigar la sed de los soldados. Estas valerosas samaritanas son recordadas por nuestra historia como las *Mujeres de Ayohuma*.



El combate de San Lorenzo según un óleo de Pedro Blanqué. Se advierte al entonces coronel San Martín en peligro de perder la vida al quedar su pierna apretada por el caballo que montaba y que fue derribado.

—más grave que el de Vilcapugio— los patriotas debieron retirarse hasta Salta y en consecuencia se perdió por segunda vez el Alto Perú. La Revolución volvía a quedar amenazada desde el norte.

COMBATE DE SAN LORENZO

Las naves realistas procedentes de Montevideo mantenían en constante zozobra la zona costera del río de la Plata y sus afluentes. Cuando trascendió que una escuadrilla con tropas de desembarco había partido para incursionar sobre las costas del Paraná, el segundo Triunvirato encargó a San Martín para que al frente de un regimiento de Granaderos a Caballo impidiese la acción de los realistas.

El entonces coronel partió a fines de enero de 1813, con 120 de sus hombres, convencido que "esa fuerza sería suficiente para dar a los españoles el escarmiento que le había encomendado el gobierno".

A trote y galope el destacamento siguió un derrotero paralelo a las naves enemigas, pero los soldados andaban sólo de noche, para evitar que la polvareda levantada por los caballos fuera observada desde el río. Por su parte la flotilla —11 embarcaciones y más de 300 hombres— impulsada por viento favorable consiguió adelantarse dos jornadas sobre sus ocultos perseguidores. El 30 de enero la flotilla ancló frente a *San Lorenzo*, veintiséis kilómetros al norte de Rosario. Las costas altas formaban una amplia barranca y en lo alto de esa planicie, oculto entre los arbustos, emergía el monasterio de *San Carlos*, convento de los religiosos franciscanos.

Derrota de los realistas

Al caer la tarde del 2 de febrero, los granaderos llegaron a la posta de San Lorenzo, donde cambiaron sus agotados caballos. Allí San Martín se enteró de la actividad desplegada por el enemigo y tuvo el convencimiento que elegirían esa zona para un desembarco con todos sus efectivos.

Poco después de medianoche, San Martín penetró cautelosamente con sus hombres en el monasterio —cuyas celdas estaban desiertas— y dispuso ocultarse con ellos tras los muros posteriores.

Al amanecer del 3 de febrero de 1813, los realistas desembarcaron a las órdenes del comandante *Juan Antonio Zabala* y avanzaron en dirección al edificio —en número de 250 hombres— divididos en dos columnas de infantería en formación de combate. En esas circunstancias, San Martín ordenó el ataque y los granaderos embistieron resueltamente al enemigo, quien a pesar de la sorpresa reaccionó con nutrido fuego de metralla y fusilería.

En medio del combate, una bala de cañón derribó el caballo que montaba San Martín, cuya pierna quedó apretada por el cuerpo del animal. Un enemigo se dispuso a ultimarlo, pero el granadero Baigorria atravesó con su lanza al soldado realista.

San Martín hubiera perecido si no es por la intervención del correntino *Juan Bautista Cabral*, quien ayudó a su jefe a incorporarse, pero en mérito a su arrojo recibió dos heridas mortales. Antes de expirar exclamó: "Muero contento, hemos batido al enemigo."

Al cabo de un rato, la lucha se definió en favor de los patriotas. Los realistas huyeron dejando 40 muertos y 14 prisioneros, además de material bélico; los granaderos tuvieron 15 muertos y 27 heridos.

Se afirma que San Martín escribió el parte del combate al pie de un pino existente en San Lorenzo y que se conserva como una reliquia histórica. Este encuentro —aunque de poca importancia militar— tiene gran trascendencia histórica, pues en él recibió su bautismo de fuego el regimiento creado por nuestro héroe máximo.

A consecuencia de la derrota sufrida en San Lorenzo, los realistas cesaron temporariamente en sus incursiones, se pacificó el litoral y se mantuvieron las comunicaciones de los pueblos ribereños.

SEGUNDO SITIO DE MONTEVIDEO

Hemos visto [1] que el primer sitio de Montevideo se levantó por el armisticio firmado en octubre de 1811; al mes siguiente, se hizo cargo del poder en la vecina orilla Gaspar Vigodet. Éste no sólo toleró la permanencia de las tropas lusitanas sino que impidió al primer Triunvirato el envío de refuerzos a Artigas, que se hallaba en el campamento de Ayuí.

---

[1] Ver capítulo V, continuación, pág. 156.



José Gervasio Artigas, que ha sido llamado "el heraldo del federalismo rioplatense". (Cuadro del pintor uruguayo Juan Manuel Blanes.)

La actitud del gobernante de Montevideo determinó el estallido de una nueva guerra entre ambas ciudades del Plata y aunque el primer Triunvirato dispuso iniciarla en el acto diversos motivos hicieron demorar cerca de diez meses el comienzo de las operaciones. Por otra parte, desde esas épocas, Artigas empezó a distanciarse del gobierno de Buenos Aires.

En abril de 1812, el vocal *Manuel de Sarratea* fue designado comandante de todas las fuerzas destacadas en la Banda Oriental. La llegada del nuevo jefe al campamento de Ayuí provocó rozamientos con Artigas, por lo cual Sarratea concentró sus efectivos en *Arroyo de la China* (actual Concepción del Uruguay)[1].

SEGUNDO SITIO DE MONTEVIDEO
ITINERARIO DE ARTIGAS DESDE SU CAMPAMENTO DE AYUI HASTA INCORPORARSE AL SEGUNDO SITIO DE MONTEVIDEO
MARCHA DE RONDEAU
ITINERARIO DE LA ESCUADRA DE BROWN
LA FLOTA DE ROMARATE SE INTERNA POR EL RIO URUGUAY

Los efectivos portugueses no tardaron en retirarse y entonces Artigas —con sus hombres y los integrantes del éxodo— regresó a la Banda Oriental, mientras Sarratea también penetraba en ese territorio y destacaba una vanguardia al mando de Rondeau para que se adelantara sobre Montevideo. Así comenzó, el 20 de octubre de 1812, el segundo sitio de esa plaza.



El grabado reproduce el combate del Cerrito, librado el 31 de diciembre de 1812. El ejército criollo, a las órdenes de Rondeau, obliga a las tropas de Vigodet a encerrarse nuevamente en la ciudad de Montevideo.

Combate del Cerrito

Los roces entre Artigas y Sarratea se acentuaron cuando el 8 de octubre cayó el Triunvirato y en consecuencia el segundo perdió su apoyo político, único título que justificaba su presencia de comandante en jefe.

Por su parte, Vigodet había concebido —en principio— un plan defensivo, pero dueño de las aguas y enterado de que el ejército sitiador carecía de material bélico, decidió emprender un ataque por sorpresa.

El 31 de diciembre avanzó al frente de 2.300 hombres y, después de vencer la resistencia del coronel *Estanislao Soler*, logró tomar el *Cerrito*, elevación situada una legua y media al nordeste de Montevideo, donde los patriotas habían establecido su cuartel. Rondeau consiguió reagrupar las fuerzas y en violento contraataque rechazó al enemigo y lo obligó a refugiarse nuevamente tras los muros de Montevideo.

En los primeros meses de 1813, las desavenencias entre Artigas y Sarratea crearon malestar entre las filas del ejército sitiador, hasta que finalmente las tropas depusieron a Sarratea y entregaron el mando a Rondeau, actitud que el gobierno de Buenos Aires terminó por aceptar. Debido a esto, Artigas se incorporó con sus fuerzas orientales al ejército patriota.

Hasta fines de 1813, el sitio de Montevideo siguió sin mayores variantes. Rondeau estrechó el cerco hasta donde se lo permitió el al-



El marino Guillermo Brown —irlandés de origen— que en varias oportunidades dirigió, con valeroso desempeño, las fuerzas navales argentinas.

[illegible] de la artillería enemiga y Vigodet —después del escarmiento del Cerrito— adoptó un sistema defensivo de guerrillas.

CREACIÓN DE LA ESCUADRA. BROWN

La segunda fuerza naval

Después de la derrota naval de San Nicolás, el gobierno patrio careció de una flotilla para enfrentar a los realistas, quienes dominaban a su voluntad el estuario del Plata y los ríos Paraná y Uruguay. Repuestos del contraste sufrido en San Lorenzo, reanudaron los ataques contra las poblaciones ribereñas; por otra parte, Montevideo estaba sitiada por tierra, pero recibía socorros y abastecimientos por vía marítima y fluvial.

El director supremo *Gervasio Posadas* apoyó la iniciativa del secretario de Hacienda *Juan Larrea* y del coronel *Carlos de Alvear*, tendiente a crear una nueva fuerza naval. La financiación de la empresa correspondió al adinerado comerciante norteamericano *Guillermo White* y el mando se confió al marino irlandés *Guillermo Brown*, quien el 1 de marzo de 1814 fue nombrado teniente coronel del ejército al servicio de la armada. A esta altura de su vida —contaba 37 años y había navegado alrededor de 25— era experto conocedor de las aguas del estuario y como bien ha dicho un autor "fueron sus méritos lo que impuso al gobierno su elección"[1].

Larrea y White se encargaron de adquirir —en principio— tres naves que pronto fueron artilladas y estuvieron en condiciones de salir a luchar. Como no había tripulantes criollos adiestrados fue necesario reemplazarlos por marinos extranjeros, retenidos circunstancialmente en Buenos Aires a causa del bloqueo. Sin embargo, los hijos del país —que no tardaron en ser mayoría— fueron embarcados como infantería de marina y para el manejo de la artillería.

Finalmente se equiparon siete naves que se hicieron a la vela rumbo a la isla de Martín García, donde el capitán de fragata *Jacinto Romarate* —el vencedor de San Nicolás— había fondeado con trece embarcaciones.

El 11 de marzo la escuadrilla patriota inició el ataque, que debió suspender porque la nave capitana —"Hércules"— encalló, luego de soportar un intenso cañoneo del enemigo.

A los cuatro días, Brown consiguió desembarcar un contingente en la isla, el cual dominó a la guarnición realista y se apoderó de varios cañones. Ante el curso de los sucesos, la flota de Romarate se internó por el río Uruguay, donde quedó un tiempo bloqueada por las naves patriotas.

Combate naval de Montevideo

Las embarcaciones de Brown se dirigieron hacia Buenos Aires para reaprovisionarse y a mediados de abril de 1814 se hicieron nuevamente a la vela rumbo a Montevideo. El 20 de ese mes la flota patriota inició el bloqueo de dicha plaza, en medio del entusiasmo del ejército sitiador y del temor de Vigodet, quien dispuso la salida de la flota realista para librar combate.

De acuerdo con un plan, el 14 de mayo Brown simuló retirarse y entonces las naves realistas lo siguieron hasta la altura del Buceo, donde la flota patriota inició el combate, pero la nave capitana enemiga abandonó la lucha navegando hacia el sur. El día 16 comienza el encuentro definitivo que culminó al día siguiente con la total victoria de Brown; la escuadra realista quedó prácticamente destruida y las numerosas naves que se rindieron fueron incorporadas a nuestra flota.

CAPITULACIÓN DE MONTEVIDEO

Artigas se retira del sitio

Dijimos que hasta fines de 1813, el sitio de Montevideo continuaba sin mayores variantes. A mediados de enero del año siguiente, el ejército patriota se enteró de la derrota sufrida por Belgrano en Ayohuma y al poco tiempo Vigodet recibió tropas de refuerzo procedentes de España.

En esas circunstancias tan delicadas para la causa de la revolución, Artigas abandonó el sitio de Montevideo el 20 de enero de 1814 y al frente de unos 2.000 hombres se dirigió a Belén (actual Uruguay, frontera de Entre Ríos y Corrientes). Se había distanciado definitivamente del gobierno de Buenos Aires y ante esa actitud el Director Supremo Gervasio Posadas publica un decreto por el cual declara a Artigas traidor y ofrece seis mil pesos fuertes "al que lo presentare vivo o muerto" (14 de febrero).

Artigas proclamaba la independencia del dominio hispánico y había levantado la bandera del federalismo, pero a su vez sostenía que la Banda Oriental debía regirse por un gobierno "fuera de Buenos Aires", no admitiendo otro sistema que el de la "Confede-

[1] *Guillermo Brown* había nacido el 23 de junio de 1777 en el pueblo irlandés de Oxford. Hasta los nueve años permaneció en su tierra natal, donde fue educado por un tío sacerdote. Luego pasó a Filadelfia y se inició en la carrera naval, lo que le permitió surcar durante muchos años el océano Atlántico y el mar de las Antillas. Por el año 1796 se matriculó de capitán.

Brown aparece por vez primera en el Río de la Plata en 1800 y se radica temporariamente en Montevideo. Al año siguiente llegó a Buenos Aires a bordo de una fragata de su propiedad y presenció los importantes acontecimientos de Mayo.

Prosiguió surcando los mares y en 1812 se afincó con su familia en Buenos Aires, donde adquirió en propiedad una quinta valuada en 1.600 pesos fuertes. De tal manera, cuando Brown fue llamado por el gobierno, gozaba de una sólida posición económica.

ración", es decir, de la unión de varios Estados —en igualdad de derechos— que se someten a ciertas leyes comunes.

Alvear. Rendición de la plaza

El gobierno de Buenos Aires resolvió superar las contrariedades y, mientras organizaba la segunda escuadra patriota a las órdenes de Brown, designó al joven coronel *Carlos de Alvear* "general en jefe de las fuerzas de la capital". Ante los sucesos ocurridos en la vecina orilla, el Director Supremo aceptó la renuncia presentada por Rondeau y nombró en su reemplazo a Alvear. Era necesario proceder con rapidez, pues Artigas no sólo hostigaba con guerrillas al ejército sitiador, sino que se tenían noticias de un entendimiento entre el caudillo oriental y Vigodet.

Alvear había llegado a Buenos Aires el 9 de marzo de 1812, en la fragata "Jorge Canning", en compañía de San Martín y otros militares. Se dedicó en seguida a la política y fue uno de los organizadores de la Logia Lautaro. Presidió la Asamblea del Año XIII y no tardó en distanciarse de San Martín, en quien veía un obstáculo para sus ambiciones de mando. Por esta causa, influyó para que el vencedor de San Lorenzo se alejara de Buenos Aires como jefe del Ejército del Norte (fines de diciembre de 1813); estaba persuadido de que San Martín fracasaría en aquella "frontera fatídica"[1].

Designado general, Alvear necesitaba una victoriosa campaña militar para favorecer su carrera política y entonces su tío, el Director Gervasio Posadas, lo designó jefe del ejército sitiador en la Banda Oriental, cuando en realidad la campaña ya estaba bastante adelantada y los sitiados —por falta de víveres— no tardarían en rendirse.

A principios de mayo, Alvear se dirigió a la Banda Oriental al frente de unos 1.500 hombres de refuerzo, donde reemplazó a Rondeau en el mando de las tropas[2]. Por su parte, Brown había establecido el bloqueo fluvial a Montevideo.

Rodeado por agua y tierra, Vigodet solicitó un armisticio al gobierno de Buenos Aires, pero no consiguió que se le escuchase. Finalmente, entró en negociaciones con Alvear, quien —persuadido de la rendición de la plaza— se inclinó por las tratativas, para evitar derramamientos de sangre. El 23 de junio de 1814, Montevideo se rindió a las tropas de Buenos Aires.

Al día siguiente, Alvear salió a la campaña para enfrentar a Otorgués, lugarteniente de Artigas; el encuentro se produjo en *Las Piedras* y los artiguistas fueron derrotados.

Consecuencias

La rendición de Montevideo —último baluarte realista en el Río de la Plata— tuvo importantes consecuencias. Buenos Aires se vio libre de una amenaza permanente y los realistas carecieron de una base para enviar cualquier expedición reconquistadora.

El dominio de las aguas del Plata por parte de los patriotas benefició directamente al comercio de Buenos Aires, muy perjudicado por el bloqueo del enemigo.

[1] Escribe el historiador Mitre: "Alvear le acompañó (a San Martín) hasta la salida de la ciudad y al separarse dijo a sus amigos: *Ya cayó el hombre.*"
[2] Posteriormente, Rondeau fue designado jefe del Ejército del Norte.

El numeroso botín obtenido —armas y naves— fortaleció el ejército de la Revolución, cuyos efectivos pudieron atender la guerra en otros frentes. Por su parte, Alvear acrecentó su prestigio y fue distinguido por la Asamblea del Año XIII con el título de "Benemérito de la Patria en grado heroico".

En el mes de julio, el gobierno de Buenos Aires nombró a *Nicolás Rodríguez Peña* gobernador intendente de la Provincia Oriental del Uruguay.

ARTIGAS

El caudillo oriental acrecienta su poder

Los territorios de Entre Ríos y Corrientes —cuyos pueblos tenían afinidad con los de la Banda Oriental— no tardaron en plegarse al movimiento iniciado por Artigas contra Buenos Aires. Hemos visto que el caudillo se había establecido en las proximidades del pueblo uruguayo de Belén, desde donde dirigía las operaciones.

El coronel Holmberg, enviado por el director Posadas, se dirigió con un ejército a Entre Ríos para enfrentar a *Eusebio Hereñú* —artiguista que dominaba ese territorio—, pero fue vencido por el último, quien también contó con la ayuda de Otorgués. Holmberg cayó prisionero con casi todos sus oficiales.

Persuadido Alvear de que el artiguismo representaba una fuerza difícil de vencer y útil de conquistar, dejó sin efecto un decreto anterior del Directorio y a comienzos de julio de 1814 declaró a Artigas "buen servidor", restituyéndole el grado de coronel y nombrándole comandante de campaña de la Banda Oriental.

No por esto cesaron las hostilidades; la guarnición de Montevideo fue reforzada y volvieron a producirse choques con las montoneras artiguistas. El 25 de agosto, *Estanislao Soler* fue nombrado gobernador intendente de Montevideo.

Comisionado por Alvear, Dorrego salió de Montevideo al frente de unos 1.000 hombres para cooperar en un ataque contra los artiguistas; el 5 de octubre de 1814, sorprendió a Otorgués en su campamento de *Marmaraja* y consiguió derrotarlo. Posteriormente —en enero de 1815— Dorrego fue vencido por *Fructuoso Rivera*, lugarteniente de Artigas, en la localidad de *Guayabos*.

Mientras tanto, Posadas había renunciado a su cargo de Director Supremo y fue reemplazado por Alvear, quien ordenó a las tropas de Buenos Aires que evacuaran la Banda Oriental. En febrero de 1815, Otorgués fue designado por Artigas gobernador militar de Montevideo.

Consolidada la autoridad de Artigas en la Banda Oriental, puede afirmarse que a fines de marzo de 1815 el caudillo dominaba Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y también Córdoba. Su influencia se extendió a las Misiones orientales, por acción de su hijo adoptivo *Andresito* (Andrés Artigas o Andrés Guacararí).

Por esas épocas, Artigas ostentaba los títulos de "Jefe de los Orientales" y "Protector de los Pueblos Libres".

CUESTIONARIO

1. ¿Qué situación militar debía enfrentar el Primer Triunvirato a comienzos de 1812? 2. ¿Cuándo el gobierno revolucionario reconoció oficialmente la escarapela nacional? 3. ¿En qué circunstancia Belgrano enarboló por vez primera la bandera de la patria? 4. ¿Qué se entiende por el "éxodo del pueblo jujeño"? 5. ¿Por qué Belgrano interrumpió su retirada? 6. ¿Dónde enfrentó a los realistas? 7. ¿Cuáles fueron las consecuencias de la victoria de Tucumán? 8. ¿Hasta dónde avanzaron los patriotas? 9. ¿Cómo se produjo la batalla de Salta? 10. Mencione sus consecuencias. 11. ¿Qué contrastes sufrió luego el ejército de Belgrano? 12. ¿Qué misión encomendó el Triunvirato al general San Martín en enero de 1813? 13. ¿Dónde desembarcaron los realistas? 14. ¿Cómo se libró el combate de San Lorenzo? 15. ¿Cómo se inició el segundo sitio de Montevideo? 16. ¿Por qué el gobierno de Buenos Aires decidió crear una segunda fuerza naval? 17. ¿A quién se confió el mando de la flotilla? 18. ¿Qué encuentros se produjeron entre las naves patriotas y las realistas? 19. ¿Qué actuación tuvo Alvear en la vecina orilla? 20. ¿Cuáles fueron las consecuencias de la rendición de Montevideo? 21. ¿En qué forma el caudillo Artigas acrecentó su poder?



Capítulo 8

LOS COMIENZOS de la SOBERANIA.

La Asamblea del Año XIII. La Asamblea General y los diputados orientales. La obra de la Asamblea. Proyectos constitucionales. Nuestros símbolos patrios. Reformas territoriales. El Directorio. Las misiones diplomáticas. Sublevación del Ejército del Norte. Directorio de Alvear. La revolución federal de 1815. El Estatuto Provisional de 1815. Directorio de Alvarez Thomas. Directorio de Antonio González Balcarce. Tercera campaña del Alto Perú. Güemes y la guerra gaucha.

LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII

Inauguración de la Asamblea

Sabemos que el segundo Triunvirato surgió del movimiento popular del 8 de octubre —dirigido por la Logia Lautaro— y que los revolucionarios exigieron la convocatoria de una asamblea general, a realizarse en el término de noventa días. Recordemos también que desde la Semana de Mayo se venía exigiendo la tan anhelada asamblea.

A fines de octubre de 1812, el gobierno publicó el *reglamento* de convocatoria, el cual establecía la forma de elección de los diputados. Éstos serían *cuatro* por Buenos Aires, *dos* por cada capital de provincia y *uno* por cada ciudad dependiente de las últimas. Fue exceptuada Tucumán —dependiente de Salta—, quien pudo enviar *dos* diputados por el apoyo de su población al ejército de Belgrano. Ningún representante podía traer limitaciones a sus poderes.



EL REDACTOR

DE LA ASAMBLEA

El primer número de "El Redactor de la Asamblea", periódico que apareció el 27 de febrero de 1813. En este órgano oficial del gobierno se publicaron resúmenes —no había taquígrafos— de lo tratado en la Asamblea General Constituyente. El último número del periódico tiene fecha del 30 de enero de 1815.

El 31 de enero de 1813, la *Asamblea General Constituyente* inició sus sesiones en el antiguo edificio del Consulado.

El triunviro Paso pronunció el discurso de apertura y a continuación fue elegido presidente *Carlos de Alvear* —representante de Corrientes— y secretarios los diputados por Buenos Aires, *Hipólito Vieytes* y *Valentín Gómez*, este último sacerdote.

La Asamblea inauguró sus sesiones con los siguientes diputados: *Carlos Alvear* (Corrientes), *Mariano Perdriel* (Santiago del Estero), *Juan Larrea* y *Gervasio Posadas* (Córdoba), *Fermín Sarmiento* (Catamarca), *Vicente López*, *Hipólito Vieytes* y *Valentín Gómez* (Buenos Aires), *Francisco Argerich* (Luján), *Antonio Valle* (San Juan), *Ramón Balcarce* (Tucumán), *José Ugarteche* (La Rioja), *Pablo Vidal* (Jujuy), *Bernardo Monteagudo* (Mendoza), *Agustín Donado* (San Luis), *José Agrelo* y *José de Moldes* (Salta).

La primera disposición fue un decreto de diez artículos, a través de los cuales asumió la "representación de la soberanía", decretó la inviolabilidad de sus diputados y confirmó en el gobierno a los miembros del segundo Triunvirato, hasta que ella "tenga a bien disponer otra cosa".

La Asamblea del Año XIII hizo público el ideal de independencia cuando asumió el *ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, y aunque no llegó a dictar una Constitución —a pesar de su denominación "Constituyente"— tomó varias disposiciones que equivalían a haberla promulgado.

Las dos tendencias en el seno de la Asamblea

Dijimos anteriormente que la Logia Lautaro —unificada con la Sociedad Patriótica— sostenía dos principios fundamentales: declarar la *Independencia* y dictar una *Constitución republicana*[1].

Después del movimiento del 8 de octubre, dos tendencias se vislumbraron dentro de la Logia, que luego se hicieron presentes en el seno de la Asamblea del Año XIII. San Martín deseaba cumplir con las directivas trazadas por dicha sociedad secreta y bregaba por resolver cuanto antes el problema interno, en base a la independencia y a una constitución.

Por su parte, Alvear consideraba necesario adecuar la situación interna del país a los problemas exteriores: política europea, amenaza portuguesa y probable invasión realista. Defendía un Poder Ejecutivo representado en una sola persona y a su juicio podían postergarse los dos principios fundamentales defendidos por la Logia.

Según constancias documentales que pertenecieron a Zapiola (uno de los integrantes de la Logia que mantuvo amistad con San Martín) los diputados de la Asamblea —de acuerdo con sus tendencias— podían agruparse en "alvearistas", "sanmartinistas", "acomodaticios", "teocráticos" e "independientes". Los primeros no tardaron en constituir mayoría.

Los *teocráticos* o de marcada tendencia conservadora no gustaban de las innovaciones y formaban un grupo semejante a los *independientes* en cuanto a su falta de una posición definida, al margen de cualquier apoyo a otras facciones.

Los *alvearistas* se hallaban representados en principio por seis diputados, pero de inmediato contaron con la adhesión de los *acomodaticios* —trece diputados— y en consecuencia formaron un grupo de diecinueve representantes; por su parte los *sanmartinistas* —cinco en total— no fueron apoyados en sus principios y a su vez su jefe debió alejarse para luchar en San Lorenzo.

LA ASAMBLEA GENERAL Y LOS DIPUTADOS ORIENTALES

Enterado de la instalación de la Asamblea General Constituyente en Buenos Aires, Artigas reunió el 4 de abril —en las proximidades de Montevideo— un Congreso de representantes de la Banda Oriental, el cual dispuso reconocer a la Asamblea reunida en Buenos Aires, siempre que ésta aceptara el sistema político de la "Confederación" y respetara la autonomía oriental, dentro de la obediencia a la Constitución que promulgare la citada Asamblea.

Fueron elegidos seis diputados para representar a la Banda Oriental ante la Asamblea General Constituyente.

Las instrucciones de los diputados orientales

El 13 de abril de 1813, el Congreso reunido en las proximidades de Montevideo impartió varias *Instrucciones* a los diputados que debían viajar a Buenos Aires.

Sus puntos fundamentales eran los siguientes:

a) *Proclamación de la Independencia.* El artículo 1º dice textualmente: "pedirán la declaración de la independencia absoluta de estas

[1] Conviene recapitular la acción de los grupos políticos hasta esa época. En la Primera Junta se distinguen dos facciones: *morenistas* y *saavedristas*; triunfan momentáneamente los últimos y se produce la incorporación de los diputados del interior y la formación de la *Junta Grande*.
La Sociedad Patriótica atiza el descontento popular contra los saavedristas y se produce el movimiento del 5 y 6 de abril; la tendencia morenista no tarda en imponerse y surge el *Primer Triunvirato*, de marcada posición porteña, quien envía de regreso al interior a los diputados provinciales. En esas circunstancias surge la segunda *Sociedad Patriótica* y la *Logia Lautaro* con sus principios Independencia y Constitución. Los grupos logistas provocan la caída del gobierno y apoyan al segundo Triunvirato, cuyos miembros —al subir al poder— reúnen la Asamblea del Año XIII, para cumplir con los designios de la Logia: *Independencia y Constitución*.



La posición federalista de Artigas fue el motivo principal de su ruptura con el gobierno de Buenos Aires. El caudillo oriental no sólo fue hombre de acción, sino también de pensamiento. En el cuadro que reproduce el grabado —un óleo del pintor Pedro Blanes Viale— lo vemos dictando a su secretario una misiva donde fija su pensamiento político.

colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España".

b) *Gobierno confederativo.* "El Gobierno Supremo" de la Confederación sólo se ocuparía de "los negocios generales del Estado" y la Banda Oriental "retendrá su soberanía, libertad o independencia"; además se comprometía a entrar "en una firme liga de amistad" con las demás provincias "para su defensa común, seguridad de su libertad y para su mutua y general felicidad".

La Banda Oriental quedaría autorizada —al igual que las demás provincias— a dictar su propia Constitución.

c) *Libertad civil y religiosa.* Debía proclamarse la libertad civil y religiosa y asegurar —por parte de los gobiernos— el respeto a la igualdad de los ciudadanos y de los pueblos.

d) *Impedir la decisiva influencia de Buenos Aires.* El artículo 19º establecía que la capital de la Confederación se erigiera "precisa e indispensablemente fuera de Buenos Aires".

La lectura de las instrucciones permite deducir los siguientes conceptos: Los anhelos de independencia son muy semejantes a los proclamados años más tarde por el Congreso Nacional reunido en Tucumán. Las bases de nuestro federalismo están presentes en el gobierno de tipo confederativo. La consagración de la libertad civil y religiosa nos recuerda el Acta de la Confederación norteamericana de 1777.

Con respecto al temor e inquina que provocaba el centralismo porteño no sólo fue expresado a los diputados orientales, sino que instrucciones semejantes recibieron los representantes de Tucumán, Jujuy y Potosí; además el deseo de que la capital se situara en lugar diferente a Buenos Aires figura en los dos proyectos constitucionales, que estudiaremos seguidamente, presentados ante la Asamblea General.

El rechazo de los diputados

Los diputados orientales —presididos por Dámaso Larrañaga— presentaron sus poderes en Buenos Aires el 1 de junio de 1813, ante la Asamblea General reunida en sesión secreta. La mayoría alvearista que integraba el organismo rechazó el mismo día los poderes de esos representantes, argumentando que los nombramientos se habían efectuado sin llenar los requisitos de forma exigidos por la convocatoria. El 11 de junio, los diputados artiguistas insisten en incorporarse a la Asamblea, pero se les rechaza nuevamente.

Las instrucciones de esos representantes no respetaban lo dispuesto en el artículo 8º del reglamento de convocatoria, según el cual, los diputados no podían obrar por comisión [1].

Ante la situación creada, Artigas se retiró con sus tropas del sitio de Montevideo (20 de enero de 1814).

LA OBRA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea del Año XIII —la primera de carácter nacional argentino— realizó una amplia y fecunda labor, especialmente en el primer período de sesiones que se prolongó desde el 1 de febrero al 18 de noviembre de 1813, en cuyo transcurso los diputados trabajaron en forma intensa y con decisión revolucionaria. Posteriormente el organismo careció de orientación definida y vaciló ante los problemas políticos y las disensiones internas, hasta que clausuró sus sesiones el 26 de enero de 1815 [2].

La labor de la Asamblea puede sintetizarse de la siguiente manera:

1) Reformas políticas

Reglamentó las atribuciones y facultades del segundo Triunvirato como también el funcionamiento del mismo. Más tarde —enero de 1814— creó el cargo de *Director Supremo* y un *Consejo de Estado.*

Resolvió someter a *juicio de residencia* (el antiguo sistema aplicado por las leyes españolas) a todos los gobernantes que hubieran actuado a partir de 1810. Se iniciaron numerosos procesos, pero esta tarea convulsionó la opinión pública, por lo cual se dictó una *ley de amnistía,* cuyos beneficios no alcanzaron a Saavedra y Campana, condenados a destierro por su actuación en el motín del 5 y 6 de abril.

Dispuso que los españoles europeos fueran "removidos de los empleos eclesiásticos, civiles y militares" si en el lapso de quince días no hubieran obtenido la *carta de ciudadanía.*

2) Reformas sociales

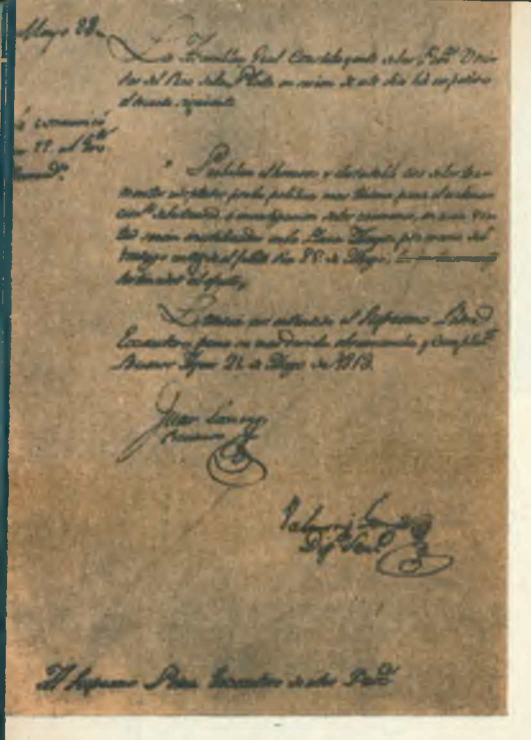
Uno de los aspectos más destacados de la obra cumplida por la Asamblea del Año XIII fueron las reformas de carácter social, las cuales pusieron fin a una serie de disposiciones hispánicas vigentes hasta esa época.

Decretó la *libertad de vientres,* según la cual, los hijos de esclavos nacidos a partir del 31 de enero de 1813 debían ser considerados hombres libres.

También declaró libres a todos los esclavos de países extranjeros, por el

[1] Es evidente que detrás de esa situación legal la mayoría alvearista que dominaba la Asamblea General rechazó a los diputados artiguistas porque, de incorporarse, los últimos se sumarían a los partidarios de San Martín, de quien Alvear estaba distanciado ideológicamente.

[2] Como dijimos, el primer período de sesiones de la Asamblea se prolongó del 1 de febrero al 18 de noviembre de 1813, en cuyo transcurso se votaron 114 resoluciones. Convocado por el segundo Triunvirato a raíz de urgentes problemas internos, el organismo reanudó sus sesiones el 21 de enero de 1814 hasta el 8 de febrero de ese año, en que sancionó la ley de amnistía. Los diputados volvieron a reunirse desde el 25 al 29 de agosto de ese año, en que se votaron escasas leyes. Finalmente, la Asamblea se congregó nuevamente en enero de 1814, hasta el día 26, en que clausuró sus sesiones y publicó un *Manifiesto.*



Facsímil del decreto por el cual la Asamblea declara abolido el uso del tormento (21 de mayo de 1813). Para cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, un verdugo de Buenos Aires arrojó a las llamas una silla de tortura —denominada potro— que se utilizaba para los castigos en la cárcel. La ceremonia se realizó en la Plaza Mayor.

solo hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas. Sin embargo, debido a una protesta del gobierno portugués en el Brasil, esta disposición fue modificada y no alcanzó a los esclavos fugados ni a los sirvientes de los viajeros.

La Asamblea sancionó un decreto anterior de la Junta Grande y declaró extinguido el *tributo*, la *mita*, la *encomienda*, el *yanaconazgo*, y toda forma de *servicio personal* de los indios.

Haciéndose eco de un anhelo popular, sentó las bases de una sociedad democrática, al prohibir los *mayorazgos* y ordenar la abolición de los *escudos* y todo distintivo de *nobleza*, que hasta esa época se acostumbraba a colocar en las fachadas de las casas.

3) Reformas judiciales

La Asamblea abolió el uso del tormento, vigente en la legislación española para hacer confesar a los detenidos.

Delimitó las atribuciones del gobierno ante el Poder Judicial y aprobó un *Reglamento de Administración de Justicia*, dividido en tres secciones.

4) Reformas eclesiásticas

La Asamblea dispuso que las autoridades eclesiásticas debían subordinar sus actos a la soberanía de ese organismo y también del Triunvirato.

Declaró que las comunidades religiosas del Río de la Plata quedaban independientes de toda autoridad eclesiástica española; además dispuso que cesaba sobre los obispos la obediencia al nuncio apostólico residente en la península.

Abolió la *Inquisición* y prohibió a los religiosos de ambos sexos profesar antes de los treinta años.

5) Reformas económicas

La Asamblea ordenó acuñar en la ceca de Potosí —en poder de los patriotas después de la victoria de Belgrano en Salta— monedas de oro y plata, iguales en peso y valor a las que circulaban en esa época, pero con diferentes

grabados. La imagen del rey fue eliminada.

Las monedas de plata tendrían de un lado el sello de la Asamblea con la siguiente inscripción: *"Provincias Unidas del Río de la Plata"*; en el reverso un sol y debajo: *"En unión y libertad"*. Las de oro semejantes con el agregado de algunos emblemas guerreros. Cuando Potosí volvió a caer en poder de los realistas, la acuñación se suspendió.

El agudo déficit de las finanzas públicas, debido en gran parte a los ingentes gastos de las campañas militares —pago de sueldos, compra de equipos y armas—, motivó que la Asamblea decretara un empréstito de 500.000 pesos, con cuyos recursos se mejoró la situación y permitió equipar la escuadra naval puesta a las órdenes de Brown.

6) Reformas militares

La Asamblea continuó con las reformas militares iniciadas con éxito por el Triunvirato. Dispuso que el cargo de brigadier general fuera el más alto grado del escalafón, prohibió el uso indebido del uniforme y aplicó castigos muy severos a los desertores.

Ordenó la creación de una *Academia Militar* para la oficialidad y encomendó a Pedro Cerviño la redacción de los planes de estudio. A fines de mayo, la Asamblea estableció el *Instituto Médico Militar* y nombró al doctor Cosme M. Argerich director y catedrático de medicina.

PROYECTOS CONSTITUCIONALES

Dos importantes proyectos constitucionales fueron presentados ante la Asamblea del Año XIII. Uno redactado por una *Comisión oficial* —designada por el Triunvirato el 18 de noviembre de 1812— y otro remitido por miembros de la *Sociedad Patriótica.*

Ambos proyectos admiten que el poder del Estado emana de la voluntad popular y, como bien ha dicho el historiador Ravignani, "esto es romper el molde del origen divino de los gobiernos para reconocerlo en la democracia".

El proyecto de la Comisión oficial adopta la forma republicana unitaria de gobierno y declara que "las Provincias Unidas del Río de la Plata forman una república libre e independiente".

Establece la división del gobierno en tres poderes: el *Ejecutivo*, a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros; el *Legislativo*, integrado por tres organismos (Cámara de Representantes, Senado y Consejo de Estado), y el *Judicial*, encabezado por la Corte Suprema de Justicia.

El proyecto de la Sociedad Patriótica es más acertado que el anterior por cuanto dispone un Poder Ejecutivo unipersonal, desempeñado por un ciudadano con el título de *Presidente*.

Los proyectos de la Comisión oficial y de la Sociedad Patriótica fueron presentados ante la Asamblea, pero la mayoría alvearista se opuso a tratarlos, argumentando que las circunstancias por que atravesaba el país impedían declarar expresamente la independencia y "no era oportuno pensar en constitución escrita".

NUESTROS SÍMBOLOS PATRIOS

El Himno Nacional

El 6 de marzo de 1813, la Asamblea comisionó al diputado *Vicen-*



Vicente López y Planes (1785-1856), diputado por Buenos Aires ante la Asamblea General Constituyente, escribió la letra de nuestro Himno Nacional.



Español de nacimiento, Blas Parera luchó por la defensa de Buenos Aires en las invasiones inglesas. Organista de iglesia, compuso la música del Himno Nacional.

te López —y tal vez a algún otro poeta— para que presentara una canción patriótica. El trabajo fue leído en la sesión del 11 de mayo y declarado por aclamación como: "La única canción de las Provincias Unidas". Informado el segundo Triunvirato, envió comunicaciones a las intendencias, para que la Marcha Patriótica "sirva a los fines que dispone la Soberana Asamblea, a inspirar el inestimable carácter nacional y aquel heroísmo y ambición de gloria que ha inmortalizado a los hombres libres".

Variadas y contradictorias son las opiniones de los historiadores con respecto a los orígenes de nuestro Himno. Las *Actas* de la Asamblea del año XIII se han perdido y sólo ha llegado hasta nosotros el *Redactor de la Asamblea*, órgano oficial de esa corporación. En este último no se publicaba todo lo tratado y lamentablemente nada figura que permita aclarar debidamente en qué circunstancias y cuándo fue compuesto el Himno Nacional.

Existe una versión tradicional, muy respetada si se tienen en cuenta los valores de quienes la han formulado: sin embargo, actualmente se considera que nuestra canción patriótica se escribió en 1812, debido a una representación efectuada en el Coliseo Provisional —teatro ubicado frente a la iglesia de La Merced— en la noche del 24 de mayo.

La música fue compuesta por el maestro *Blas Parera* y sus originales —como ocurrió con la letra— también se han perdido.

El texto auténtico de la letra del Himno Nacional se conserva en el Archivo General de la Nación y consiste en una copia remitida por el Triunvirato, junto con

Exacta y verdadera representación del Escudo nacional. Reproducido del sello en lacre usado por la Asamblea Constituyente de 1813 en un documento que refrenda el título de ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata otorgado a don Francisco de Paula Saubidet (22 de febrero de 1813).



la circular del 12 de mayo de 1813, a don Bernardo Vélez, secretario de gobierno de la Intendencia de Buenos Aires.

La partitura que se interpreta actualmente es la versión que escribió en 1860 el maestro *Juan Pedro Esnaola*, destacado pianista que conservó exactamente la primitiva melodía de Parera, pero agregó ciertas modificaciones y detalles de armonización.

El Himno Nacional es una composición majestuosa e imponente, que evoca el recuerdo de las luchas heroicas de la Patria, nos describe al pueblo en armas y proclama ante el mundo el surgimiento de una "nueva y gloriosa nación". Armoniza con sus bellas estrofas la magnificencia y ritmo de su música, todo lo cual eleva el espíritu a las más puras emociones del patriotismo.

El Escudo Nacional

El *escudo* argentino tiene su origen en el *sello* usado por la Asamblea General Constituyente. A pesar de los esfuerzos de ilustres investigadores, se desconoce quién realizó el dibujo original y la fecha en que la citada corporación mandó componer y aprobó su distintivo gráfico.

Recién instalada, la Asamblea se declaró depositaria del "ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata", en consecuencia es lógico afirmar que de inmediato ordenó la confección de su sello [1]. Se encomendó tal tarea al diputado por San Luis, *Agustín Donado*, quien encargó el trabajo de burilar la pieza a *Juan de Dios Rivera*, hábil artífice peruano, quien ya había confeccionado el escudo del Consulado y varias medallas con efigies de monarcas españoles. Si bien Rivera es el ejecutor material del sello, "nada autoriza a tenerlo como autor del dibujo original".

El 12 de marzo, la Asamblea dispuso "*que el Supremo Poder Ejecutivo use del mismo sello de este cuerpo soberano*" con diferente inscripción. El 13 de abril, el

[1] Los gobiernos sucedidos hasta esa época utilizaban el *sello español* para refrendar nombramientos, despachos y resoluciones.

citado organismo ordenó que las nuevas monedas a acuñar en la ceca de Potosí debían llevar grabado el dicho sello. El 27 del mismo mes, resolvió que el último reemplazara —en lugares públicos o emblemas— a las armas del rey. De tal manera, el sello de la Soberana Asamblea adquirió paulatinamente el carácter de *escudo*, debido a varias disposiciones que extendieron su uso en todos los aspectos de la vida nacional.

El escudo argentino debe describirse tomando como base el sello de la Asamblea. Consta de un óvalo cuya mitad superior ostenta un rayado horizontal, que en heráldica significa "azul celeste", y la inferior, por estar en blanco, completa los colores de nuestra bandera.

En la mitad inferior del óvalo figuran dos antebrazos diestros y desnudos con sus manos estrechadas en un apretón. Éstas sostienen la *pica* —antigua lanza que usaba la infantería— que alza un *gorro frigio*.

Toda la elipse está rodeada de una corona de ramas finas de laurel. En la cabecera superior aparece el sol mostrando su cara, con treinta y dos rayos rectos y ondulantes, alternados.

Las manos entrelazadas y el gorro frigio —distintivo de los esclavos liberados— simbolizan la "Unión y Libertad" de las Provincias del Río de la Plata. La corona de laurel es prenda de triunfo y el sol, en recuerdo del culto que le tributaban los incas, es naciente, como la Nación que lo adoptaba.

La Bandera Nacional

Como vimos, el 27 de febrero de 1812 el general Belgrano enarboló por vez primera la bandera argentina, con los colores de la escarapela. El 23 de agosto de ese año, los porteños vieron flamear la que por siempre sería su bandera, en la torre de la iglesia de San Nicolás, con motivo de celebrarse una misa en acción de gracias por el fracaso de la conspiración de Álzaga.

El episodio lo describe *Juan Manuel Beruti* en sus *Memorias Curiosas*. "Toda la torre en sus cuatro perillas estaba puesta una bandera celeste y blanca de seda, y cubierta por los cuatro frentes de una iluminación espléndida, como también los demás del frontis de la iglesia, de cuya ventana del coro, salía otra igual bandera."

La iglesia de San Nicolás estaba próxima a la actual Plaza de la República y por esto una inscripción en la cara norte del obelisco recuerda el episodio.

De acuerdo con las constancias documentales, la Asamblea General Constituyente no tomó ninguna resolución con respecto a la bandera y fue el Congreso de Tucumán —en 1816— quien dispuso que el distintivo de las Provincias Unidas fuese "la bandera celeste y blanca que se ha usado hasta el presente"

REFORMAS TERRITORIALES

La Real Ordenanza de 1782 había dividido el vasto territorio del virreinato del Río de la Plata en ocho intendencias y cuatro provincias subordinadas.

La Revolución de Mayo conservó la misma organización territorial del período hispánico.

En 1811, la Junta Grande dispuso separar las *Misiones* de la Intendencia del Paraguay y en enero de 1812 se creó el cargo de *Gobernador Intendente de la Provincia de Buenos Aires*, es decir, un gobierno con jurisdicción local, separado de la que ejercía el Triunvirato. Ocupó el cargo *Miguel de Azcuénaga*.

En noviembre de 1813, la Intendencia de *Cuyo* (Mendoza, San Juan y San Luis) fue separada de la Intendencia de *Córdoba* (La Rioja y Córdoba).

En marzo de 1814 se creó la Gobernación Intendencia de *Montevideo* y en setiembre de ese año la Intendencia de Buenos Aires fue dividida en dos: la de *Entre Ríos* y la de *Corrientes*. En octubre sucedió lo mismo con la Intendencia de Salta, de la cual se desprendió la Intendencia de *Tucumán* (Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca).

EL DIRECTORIO

La concentración del poder

Los acontecimientos europeos anunciaban el próximo retorno del monarca Fernando VII al trono peninsular, después de las derrotas sufridas por Napoleón en sus campañas. Era evidente que el monarca restaurado no tardaría en enviar una expedición armada hacia el Río de la Plata, para sofocar la revolución con ayuda de los realistas de Montevideo.

La delicada situación externa unida a los contrastes sufridos por el ejército patriota en Vilcapugio y Ayohuma y las disensiones internas determinaron que se llevara a la práctica la concentración del gobierno en una sola persona, anhelo que desde tiempo atrás sostenían los "alvearistas".

El 8 de setiembre de 1813, la Asamblea decidió suspender por un tiempo sus sesiones y nombrar una *Comisión permanente* de cinco miembros, que debía convocar a los diputados en caso de necesidad. Por la misma resolución autorizó al Triunvirato *"para que obre de por sí, con absoluta independencia durante la suspensión de las sesiones"*. Esto significaba otorgar al gobierno "facultades extraordinarias" [1].

El 21 de enero de 1814 la Asamblea reanudó sus sesiones, convocada por el segundo Triunvirato. El último —compuesto en esas épocas por Gervasio Posadas [2], Nicolás Rodríguez Peña y Juan Larrea— elevó una nota indicando que era indispensable "la concentración del poder en una sola mano".

Sometida la nota a discusión y expuestos los pareceres de los diputados, la Asamblea decretó la concentración del Poder Ejecutivo en una sola persona, "bajo las cualidades que establecerá la ley".

Creación del Directorio

El 26 de enero de 1814, la Asamblea creó el *Directorio Supremo del Río de la Plata* y "por universalidad de votos" eligió para dicho cargo a *Gervasio Antonio de Posadas* y dispuso que el nuevo funcionario cruzaría su pecho con una banda bicolor, blanca al centro y azul a los costados.

"Art. 1º. La Asamblea ordena que en la persona en quien se concentrase la Suprema Potestad Ejecutiva, recaigan todas las facultades y preeminencias acordadas al Supremo Gobierno por el Estatuto del 27 de febrero de 1813.

[1] Dice el historiador Ravignani: "No hay que sorprenderse, pues, que más adelante se haga uso de estas facultades extraordinarias, las cuales no se originaron ni en 1820 ni en tiempos de Rosas, sino en 1813."
La Asamblea reanudó sus sesiones el 1 de octubre hasta el 18 de noviembre de 1813, en que volvió a conceder al ejecutivo "facultades extraordinarias".

[2] El 19 de agosto de 1813, Posadas reemplazó a Álvarez Jonte en el cargo de vocal del Triunvirato.



Gervasio Antonio Posadas adhirió a la Revolución de Mayo y fue miembro de la Sociedad Patriótica. En enero de 1814, la Asamblea General Constituyente lo eligió Director Supremo del Río de la Plata.

"Art. 2º. Ella será distinguida con la denominación de Director Supremo de las Provincias Unidas: tendrá el tratamiento de *Excelencia* y la escolta competente.

"Art. 3º. Llevará una banda bicolor, blanca al centro y azul a los costados, terminada en una borla de oro, como distintivo de su alta representación."

El *Director Supremo* duraba dos años en sus funciones y sería acompañado en su gestión gubernativa por tres secretarios. También la Asamblea creó un *Consejo de Estado*, organismo consultivo compuesto por un presidente (que reemplazaría al Director Supremo en caso de ausencia o enfermedad), un secretario y siete vocales.

La Asamblea designó presidente del Consejo de Estado a Nicolás Rodríguez Peña.

Entre los siete vocales del Consejo de Estado figuraban los tres secretarios o ministros del Director Supremo.

Desde la Semana de Mayo, la evolución política de las Provincias Unidas había seguido el siguiente proceso: Primera Junta, Junta Grande, los Triunviratos y el Directorio. Con este último, *el gobierno nacional se concentraba en una sola persona.*

El Director Posadas asumió el mando el 31 de enero de 1814 y fueron sus ministros *Nicolás Herrera*, de Gobierno y Relaciones Exteriores; el coronel *Francisco Javier Viana*, de Guerra, y *Juan Larrea*, de Hacienda.

Los hechos más destacados de su gobierno fueron la creación de la escuadra naval puesta a las órdenes de Brown, la rendición de la plaza de Montevideo después de un largo sitio y el envío de misiones diplomáticas al exterior.

Aunque en sus *Memorias* escribió Posadas: "*yo goberné y no fui gobernado*", la mayoría de los historiadores opinan que durante su período de mandato la cabeza dirigente fue su sobrino *Carlos de Alvear*. Joven aún, el último no deseaba ocupar todavía el alto cargo de Director Supremo, hasta aumentar su prestigio con triunfos militares en la Banda Oriental y en el norte, objetivos a los que dedicó sus energías.

LAS MISIONES DIPLOMATICAS

La difícil situación a fines de 1814

Dijimos que a fines de 1814 numerosos peligros externos e internos amenazaban a la Revolución. Los primeros se debían al hecho de que —hasta ese momento— las luchas por la emancipación americana eran desfavorables a los patriotas, mientras el monarca Fernando VII —restaurado en el trono español— pensaba enviar hacia el Río de la Plata una fuerte expedición puesta a las órdenes del general Morillo.

La frontera norte era constantemente amenazada por el enemigo, y en el litoral se tornaba delicada la creciente influencia de Artigas. La desmoralización cundía en el ejército, las facciones dividían la Asamblea General y la crisis estaba visible en los gobiernos patrios que se sucedían unos a otros.

Ante la gravedad de los acontecimientos, el Directorio resolvió buscar aliados exteriores para la Revolución y con este objeto envió comisionados a Europa. Sus propósitos eran obtener el reconocimiento de nuestra independencia por parte de Inglaterra, abrir negociaciones ante la Corte española para llegar a un arreglo pacífico y asegurar la neutralidad de las autoridades portuguesas establecidas en el Brasil, siempre prontas a colaborar con cualquier intento de agresión al Plata.

El Director Posadas confió la misión diplomática a *Manuel Belgrano* y a *Bernardino Rivadavia*, quienes recibieron instrucciones muy amplias, aunque el propósito fundamental era "asegurar la independencia de América". Los comisionados debían proponer al monarca español el establecimiento de una monarquía, representada por un príncipe de la familia reinante, para que gobernase el Río de la Plata "bajo las formas constitucionales que estableciesen las provincias".

Los comisionados en Río de Janeiro

Belgrano y Rivadavia salieron de Buenos Aires el 28 de diciembre de 1814 y arribaron a Río de Janeiro a mediados de enero de 1815. Allí se entrevistaron con el embajador inglés lord Strangford, pero éste —muy cauteloso— no arriesgó una opinión definitiva.

Al mes siguiente, llegó a Río de Janeiro el doctor *Manuel José García*, quien había sido designado "enviado confidencial" por el nuevo Director Supremo, Carlos de Alvear. Era portador de dos notas, una destinada al gabinete de Londres y otra para lord Strangford, en las que solicitaba el protectorado británico para el Río de la Plata.



Manuel José García (1784-1848). Desempeñó diversas funciones de gobierno y cumplió larga trayectoria diplomática.

García enteró del contenido de esos documentos a Rivadavia y Belgrano, quienes lo persuadieron para que no diera curso a dichos pliegos; en consecuencia, el primero retuvo la nota dirigida al embajador inglés y entregó a Rivadavia la destinada al gabinete de Londres, para que procediera de acuerdo con su criterio. Estos pliegos no llegaron al destino prefijado.

Por último, los comisionados partieron a mediados de marzo con destino a Inglaterra; García quedó en el Brasil.

Las gestiones en Londres

Cuando llegaron a Londres, Rivadavia y Belgrano se pusieron al habla con *Manuel de Sarratea,* quien se encontraba en esa capital desde mediados del año anterior.

La llegada de los comisionados a Londres se produjo en circunstancias difíciles, pues Napoleón —luego de su destierro en la isla de Elba— penetraba triunfalmente en París.

Rivadavia y Belgrano no tuvieron éxito en sus gestiones ante el gabinete de Londres y aceptaron un plan propuesto por Sarratea. Éste había iniciado negociaciones con el ex rey de España *Carlos IV* —a la sazón exiliado en Roma— para crear en el Río de la Plata un reino constitucional que sería gobernado por el infante *Francisco de Paula,* hijo menor del citado monarca. Intermediario en las conversaciones sería el conde de *Cabarrús,* aventurero francés con quien Sarratea había trabado amistad en Londres. El plan contaba con el apoyo de Napoleón en favor de Carlos IV.

A fines de junio, Cabarrús salió de Londres con instrucciones y documentos, entre éstos un proyecto de constitución —redactado por Belgrano— para aplicarlo en el futuro "Reino Unido de la Plata, Perú y Chile". Cuando llegó a Italia ya se había producido la caída definitiva de Napoleón en Waterloo, lo que motivó el fracaso del plan. Carlos IV se negó a continuar las negociaciones, pues "su conciencia le mandaba no hacer nada, que no fuera favorable al rey de España".

Enterado Sarratea, propuso en última instancia raptar al infante y trasladarlo secretamente hasta el Río de la Plata, pero Rivadavia y Belgrano se opusieron terminantemente. Así concluyó este proyecto por establecer una monarquía en América.

En noviembre de 1815, Belgrano regresó a Buenos Aires y Rivadavia quedó en Europa para intentar una negociación ante la Corte española.

Misión de Rivadavia en Madrid

Luego de viajar a París, Rivadavia se trasladó a España y en mayo de 1816 consiguió una entrevista con *Pedro de Cevallos,* ministro de Estado español.

Las conversaciones se iniciaron en términos cordiales, aunque finalmente el ministro español decidió suspenderlas, argumentando sus dudas con respecto a los poderes que exhibía el comisionado y su carencia de instrucciones precisas. Le ordenó que se retirara de España porque "el decoro del rey no permite que por más tiempo se prolongue la permanencia de usted en la Península".

Rivadavia continuó un tiempo en territorio español, hasta que el 15 de julio partió nuevamente rumbo a París. Al mes siguiente recibió un despacho del gobierno de Buenos Aires —a cuyo frente se encontraba Pueyrredón— por el cual era nombrado *Diputado de las Provincias Unidas* ante las Cortes europeas.

SUBLEVACIÓN DEL EJÉRCITO DEL NORTE

Como sabemos, en mayo de 1814, Posadas designó a Carlos de Alvear jefe del ejército sitiador de Montevideo, en reemplazo de Rondeau.

El ejército destacado en el norte también sufrió cambios en el mando. A fines de enero de 1814, San Martín reemplazó a Belgrano, quien había solicitado su relevo. Sin embargo, en marzo de ese año, el nuevo jefe solicitó licencia para trasladarse a Córdoba, argumentando motivos de salud. Las tropas quedaron interinamente al mando del coronel Francisco de la Cruz.

El Director Supremo autorizó la licencia de San Martín y lo reemplazó por José Rondeau, quien se hizo cargo del Ejército del Norte en julio de 1814.

Mientras tanto, Alvear —de regreso en Buenos Aires después de su campaña en Montevideo— dispuso agregar nuevos éxitos a su carrera militar, esta vez al frente del ejército destacado en la frontera norte. Deseaba emprender una rápida y victoriosa campaña que lo llevara no sólo hasta el Alto Perú, sino también al Ecuador y si era posible a Bogotá.

En un campamento erigido en Olivos, Alvear disciplinó las tropas que habían regresado de Montevideo —a las que incorporó españoles prisioneros— y también a efectivos de Buenos Aires.

La sublevación de las tropas

Tal como se suponía, el Director Posadas nombró jefe del Ejército del Norte a su sobrino Alvear, en reemplazo de Rondeau; acompañado de su Estado Mayor, el nuevo jefe partió inmediatamente hacia ese destino.

Mientras tanto, un grupo de oficiales del ejército acampado en Jujuy, al enterarse de los cambios se declaró abiertamente en favor de Rondeau y en la noche del 7 de diciembre los coroneles *Martín Rodríguez, Manuel Pagola, Carlos Forest* y otros lograron apresar a varios militares partidarios de Alvear. Los sublevados comunicaron a Rondeau que estaban dispuestos a sostenerlo por la fuerza de las armas si las circunstancias así lo requerían.

Por su parte, Alvear se encontraba en la provincia de Córdoba —Posta de Santa Cruz—, camino a Jujuy, cuando se enteró de lo sucedido. Después de enviar una enérgica desaprobación a esa actitud de indisciplina militar, dispuso regresar a Buenos Aires, antes que los sucesos agitaran aún más la ya crítica situación y encontraran apoyo en las tropas de la capital.

El 18 de diciembre, Rondeau informó oficialmente al gobierno de lo ocurrido y le anunciaba "que había tomado las medidas que le dictaba la prudencia para aquietar los ánimos".

Cuando Alvear llegó a Buenos Aires, la opinión pública censuraba la actuación de Posadas, debido



Carlos María de Alvear (1789-1852). Gobernante enérgico, la oposición sólo le permitió realizar un corto gobierno. Como bien ha dicho el historiador Mitre, "fue bravo en el campo de batalla, pero devorado por la fiebre de la ambición".

a la reciente sublevación del Ejército del Norte, al fracaso de la misión diplomática de Belgrano y Rivadavia y a la situación en que se encontraban las provincias, en buena parte dominadas por la acción de Artigas.

Alvear exigía al gobierno un plan enérgico de represión y de severos castigos, lo que motivó —junto con la sublevación del Ejército del Norte— la renuncia del Director Supremo Gervasio Posadas, con fecha 9 de enero de 1815.

DIRECTORIO DE ALVEAR

Los núcleos de oposición al nuevo Director

La Asamblea discutió la renuncia presentada por Posadas y, luego de aceptarla, puso a votación la persona que debía sucederle, por el tiempo que le faltaba para terminar su período. Por mayoría de sufragios, la elección recayó en el general *Carlos María de Alvear*, quien prestó juramento el 10 de enero de 1815. El nuevo Director Supremo —que sólo gobernó tres meses— mantuvo los ministros del gobierno anterior.

Alvear asumió el poder en circunstancias muy difíciles: el retorno de Fernando VII al trono español, la sublevación del Ejército del Norte, el artiguismo encendiendo la guerra civil en el interior y la opinión pública de Buenos Aires enconada y recelosa. El mismo día del juramento, Dorrego era derrotado en la Banda Oriental (Guayabos) y como consecuencia de este contraste las tropas de Buenos Aires debieron abandonar ese territorio.

Apoyado por la Logia Lautaro [1], el nuevo gobernante pretendió consolidarse en el mando a través de una acción enérgica y vigorosa, que sólo sirvió para precipitar su caída.

Pretendió un acercamiento con el Ejército del Norte, pero Rondeau

[1] Ya hemos dicho que a partir de la revolución del 8 de octubre de 1812 dos tendencias se hicieron presentes en el seno de la Logia Lautaro. El ideal revolucionario, defendido por *San Martín*, fue reemplazado por un *partido personalista* acaudillado por Alvear, lo que motivó la derrota de los partidarios del primero en la Asamblea del Año XIII.

Esta primera Logia Lautaro fue un dócil instrumento de Alvear y cayó junto con su jefe. Bajo la inspiración de San Martín surgió en 1816 una segunda Logia Lautaro, con la dirección de *Tomás Guido*.

le negó obediencia. También inició negociaciones con Artigas para llegar a un arreglo en base al reconocimiento de la independencia de la Banda Oriental a cambio de que el caudillo retirara sus fuerzas del litoral; las gestiones fracasaron por negativa del último.

San Martín ocupaba el cargo de gobernador intendente de Cuyo, pero enterado del cambio de gobierno ocurrido en Buenos Aires presentó su renuncia, la que fue aceptada por Alvear, quien a su vez designó reemplazante al coronel Gregorio Perdriel. Pero un Cabildo abierto reunido en Mendoza rechazó la medida y confirmó a San Martín en el cargo [1].

Ya hemos dicho que no sólo en el norte y en Cuyo la situación era desfavorable para Alvear, por cuanto Artigas controlaba la Banda Oriental y varias provincias a través de gobernadores adictos: en Entre Ríos el caudillo *Eusebio Hereñú;* en Corrientes, *Juan Bautista Méndez; Francisco Candioti*, en Santa Fe, y *José Javier Díaz*, en Córdoba.

La bandera nacional fue reemplazada por la artiguista, de color celeste y blanco, pero cruzada en diagonal por una franja roja.

Combatido por la opinión pública, puede afirmarse que la jurisdicción de Alvear —en su carácter de gobernante— no pasaba de una fracción de la actual provincia de Buenos Aires. El encono aumentó cuando dio a conocer un decreto por el cual condenaba a muerte a todo el que censurase su actuación.

LA REVOLUCIÓN FEDERAL DE 1815

A comienzos de abril y debido a la situación imperante, Alvear salió de Buenos Aires y se refugió, con fuerzas que le eran adictas, en el campamento de Olivos.

Para derribar al Director Supremo, los opositores llegaron a un acuerdo con Artigas, quien de inmediato dispuso avanzar sobre Santa Fe para luego dirigirse a Buenos Aires. Enterado Alvear, ordenó la salida de 1.600 hombres a las órdenes del brigadier *Ignacio Álvarez Thomas*, pero cuando estas tropas llegaron a *Fontezuelas* —cerca de Arrecifes, en la ruta a Santa Fe— su jefe se sublevó contra el Director Supremo (3 de abril) al mismo tiempo que negoció con Artigas. Desde ese lugar, dirigió una violenta proclama al gobierno e hizo presente el descontento popular, debido a los errores cometidos; en consecuencia exigió la renuncia de Alvear y su reemplazo por un mandatario que contara con el apoyo general.

Disolución de la Asamblea. Renuncia de Alvear

La actitud de Álvarez Thomas y su ejército en Fontezuelas encontró apoyo en Buenos Aires, donde el movimiento fue dirigido por *Estanislao Soler*.

Al llegar a la capital la noticia de la sublevación, Alvear optó por elevar su renuncia a la Asamblea, pero retuvo el mando de las tropas. El citado organismo designó

[1] Para juzgar la importancia del episodio debe tenerse en cuenta que a los gobernadores intendentes sólo los nombraba el Director Supremo. San Martín fue confirmado en el cargo por el Cabildo de Mendoza, contrariando órdenes expresas del gobierno de Buenos Aires. Constituye, en consecuencia, un acto de federalismo.

Portada del Estatuto Provisional del año 1815.



ESTATUTO PROVISIONAL
PARA LA DIRECCION Y ADMINISTRACION
DEL
ESTADO

FORMADO POR LA
JUNTA DE OBSERVACION
NUEVAMENTE ESTABLECIDA
EN BUENOS-AYRES A 5 DE MAYO DE 1815

IMPRENTA DEL ESTADO.

en su reemplazo un Triunvirato, formado por *Rodríguez Peña, San Martín* y *Matías Irigoyen.*

Ante la desaprobación popular, el 15 de abril el Cabildo aceptó la renuncia de Alvear, proclamó la disolución de la Asamblea y declaró nulo el efímero tercer Triunvirato. Desde ese momento, el Ayuntamiento se atribuyó funciones gubernativas.

Finalmente, Alvear entregó el mando de su ejército al general *Juan José Viamonte* y se alejó de inmediato a Río de Janeiro, en una fragata inglesa.

La revolución de abril de 1815 ha sido llamada "movimiento federal" por cuanto el gobierno central establecido en Buenos Aires fue derribado por la presión de las fuerzas del interior. Contribuyeron en mayor o en menor grado la rebelión del Ejército del Norte, el litoral sublevado a las órdenes de Artigas y las provincias de Cuyo que desconocieron la voluntad del Director Supremo. En la misma ciudad de Buenos Aires la opinión pública se volcó contra el gobierno y precipitó los acontecimientos, que determinaron la disolución de la Asamblea, la caída de Alvear y la entrega del poder al Cabildo.

Se elige un nuevo Director Supremo

Ante la situación creada, el Cabildo convocó al pueblo de Buenos Aires para que eligiese un grupo de electores con facultades para nombrar un gobierno provisional hasta la reunión de un Congreso General de las Provincias.

El 20 de abril, los electores eligieron Director Supremo provisorio al general *Rondeau,* quien sería reemplazado —mientras permaneciese al frente del Ejército del Norte— por *Ignacio Álvarez Thomas* en calidad de suplente.

Para impedir los males que pudieran sobrevenir de un ejecutivo unipersonal, agravado por la disolución de la Asamblea, el Cabildo nombró una *Junta de Observación* compuesta de cinco miembros, con atribuciones para impedir excesos del Director Supremo y encargada de dictar un Estatuto.

El 21 de abril, Álvarez Thomas prestó juramento, pero hasta que se sancionase el mencionado Estatuto ejercería sólo el mando militar, quedando el político a cargo del Cabildo.

EL ESTATUTO PROVISIONAL DE 1815

Tal como había quedado establecido, la Junta de Observación redactó el *Estatuto Provisional para la administración y dirección del Estado.* El 16 de mayo, el documento fue aceptado y jurado por el Director Suplente; de tal manera, Álvarez Thomas recibió el mando superior de las Provincias Unidas.

El Estatuto Provisional de 1815 es muy semejante —"mala copia", dice el historiador Ravignani— al proyecto de Constitución que la Sociedad Patriótica presentó ante la Asamblea del Año XIII. Sin embargo, las circunstancias no eran las mismas, por cuanto en la época en que se redactó el proyecto era necesario un Poder Ejecutivo fuerte; en cambio, en 1815 los errores cometidos por Alvear reclamaban un gobierno sujeto a limitaciones en el mando.

El Estatuto surgió a consecuencia de una *revolución federal,* pero su contenido, como el modelo que le sirvió de inspiración, es de carácter *unitario.*

Establece tres poderes: el *Ejecutivo,* a cargo del Director Supremo; el *Legislativo,* representado por la Junta de Observación, y el *Judicial,* por un Tribunal superior y las cámaras de apelaciones. Subordinaba el Poder Ejecutivo al Legislativo, por cuanto el Director podía cesar en su mandato a requerimiento de la Junta de Observación y del Cabildo.

La disposición más importante del Estatuto Provisional es la que concedía al Director Supremo la facultad de convocar a las provincias "para el pronto nombramiento de diputados que hayan de formar la Constitución, *los cuales deberán reunirse en la ciudad de Tucumán*".

El Estatuto Provisional es un complicado código que consta de un largo preámbulo, seguido de siete secciones divididas en capítulos, un reglamento para la Junta de Observación y finalmente varias disposiciones generales.

El Estatuto Provisional fue comunicado a las provincias, pero éstas lo rechazaron, aunque todas —con excepción de las dominadas por Artigas— estuvieron de acuerdo en la cláusula referente a la convocatoria de todos los pueblos a un Congreso General. De tal manera, el Estatuto de 1815 sólo fue aplicado en Buenos Aires y empleado en la designación de los diputados porteños.

DIRECTORIO DE ÁLVAREZ THOMAS

Fracasan las gestiones con Artigas

Al frente del gobierno, Álvarez Thomas trató de mantener el equilibrio político, agitado por los problemas exteriores, las discordias civiles, la actitud de Artigas y el conflicto de poderes con la Junta de Observación, que paulatinamente pretendió imponerle su autoridad.

El Director Supremo y la Junta de Observación creyeron tarea fácil llegar a un arreglo con Artigas, por cuanto éste había prestado su apoyo a la revolución que derribó a Alvear. El Cabildo porteño cambió su anterior actitud y elogió "al ilustre y benemérito jefe de los orientales", y por su parte el



El coronel Ignacio Álvarez Thomas, quien fue elegido —interinamente— Director Supremo en reemplazo de Rondeau.

gobierno de Buenos Aires envió comisionados al campamento de la Purificación (sobre el río Uruguay).

Para resolver la actitud a seguir, Artigas reunió una asamblea a la que asistieron representantes de la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba, es decir, de las provincias que formaban la liga artiguista. La asamblea entregó una serie de exigencias a los comisionados porteños, las cuales hacían prácticamente imposible llegar a una solución amistosa.

Ante el curso de los sucesos, el Director y la Junta de Observación enviaron un ejército a las órdenes de Viamonte, el cual ocupó la capital de Santa Fe en agosto de 1815.

La situación parecía asegurada; sin embargo, el gobierno de Buenos Aires debilitó las tropas de Viamonte al enviar hombres de refuerzo al Ejército del Norte.

La provincia de Santa Fe no pudo mantener la paz por largo tiempo. El artiguista *Mariano Vera* se levantó contra los porteños y fue auxiliado por el caudillo entrerriano *Francisco Ramírez*, quien obedeciendo órdenes de Artigas atravesó el Paraná e invadió a Santa Fe; también el caudillo *Estanislao López* marchó contra Viamonte.

El último no contaba con fuerzas suficientes y debió atrincherarse en la capital de la provincia, donde finalmente se rindió el 31 de marzo de 1816, luego de soportar un sitio de veinte días. Viamonte y sus oficiales cayeron prisioneros.

Mariano Vera fue proclamado gobernador de Santa Fe y la provincia volvió a quedar separada de la obediencia de Buenos Aires.

El Pacto de Santo Tomé. Renuncia de Álvarez Thomas

Ante los sucesos de Santa Fe, el gobierno de Buenos Aires designó al general *Manuel Belgrano* —quien había regresado de su misión diplomática— jefe de las tropas que debían operar en dicha provincia. Trasladado a destino y para terminar con la guerra civil, Belgrano comisionó al general *Eustaquio Díaz Vélez* para que iniciase negociaciones de paz con Artigas.

Díaz Vélez se extralimitó en los alcances de su misión y no vaciló en firmar con el representante artiguista Cosme Maciel un armisticio subversivo, conocido con el nombre de Pacto de *Santo Tomé*, por el lugar del territorio santafecino donde se suscribió (9 de abril de 1816). El tratado establecía la evacuación de esa provincia por las fuerzas de Buenos Aires, la destitución del Director Álvarez Thomas y la separación de Belgrano del mando del ejército, quien debía ser reemplazado por Díaz Vélez. Las tropas adhirieron a lo pactado y se dispusieron a hacerlo cumplir por la fuerza de las armas.

Al llegar a Buenos Aires la noticia de lo resuelto en Santo Tomé, el Cabildo comunicó los alcances del pacto al Director Supremo Alvarez Thomas, quien no tardó en presentar la renuncia de su cargo a la Junta de Observación (16 de abril).

Mientras tanto, el Congreso de Tucumán —que Álvarez Thomas tuvo el honor de convocar— había iniciado sus sesiones el mes anterior.

DIRECTORIO DE ANTONIO GONZÁLEZ BALCARCE

La Junta de Observación y el Cabildo aceptaron la renuncia de Álvarez Thomas y de inmediato designaron Director Supremo al general *Antonio González Balcarce*, quien tomó posesión del mando el 17 de abril de 1816.

Con esta actitud, el grupo dirigente de Buenos Aires volvió a demostrar su política centralista, por cuanto el Director Supremo gobernaba las "Provincias Unidas", y no era un proceder equitativo el que dos organismos porteños designaran sucesor para ese alto cargo sin consultar al Congreso reunido en Tucumán ni al legítimo titular, el general Rondeau, a la sazón en la frontera norte.

Al enterarse el Congreso de lo ocurrido en Buenos Aires, resolvió, en la sesión del 3 de mayo, designar Director Supremo titular al general *Juan Martín de Pueyrredón* y luego comunicó a Balcarce que hasta el arribo del nuevo mandatario su jurisdicción se reduciría a la provincia de Buenos Aires.

Después de electo, Pueyrredón quedó dos meses más en Tucumán.

Agitación federal en Buenos Aires

Desde la caída de Alvear, surgió en Buenos Aires una tendencia política de carácter federal que se inclinaba a respetar las autonomías provinciales y admitía que Buenos Aires no fuese la cabeza dirigente del país. Sus partidarios afirmaban que la mejor forma de luchar contra Artigas era suprimirle el motivo fundamental de su disidencia y que si Buenos Aires respetaba los deseos del interior, las provincias de Córdoba y Santa Fe dejarían con agrado la liga artiguista.

Estas ideas ganaron adeptos entre la población porteña y contaron con el apoyo de militares destacados (Soler, Dorrego) y civiles de relieve (Sarratea, Chiclana, Agrelo). Los integrantes de esta facción recibieron con desagrado el nombramiento de Pueyrredón para el cargo de Director Supremo.

Por otra parte, la tendencia política contraria a la anterior estaba encabezada por la Junta de Observación y el Cabildo de Buenos Aires, los cuales apoyados por gran número de partidarios defendían la autoridad del Congreso reunido en Tucumán y el principio del predominio ejercido tradicionalmente por la capital.

Los federales porteños hicieron pública una declaración en la cual

N. 12.

EL CENSOR

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1815.

Exegi monumentum aere perennius,
Regalique situ pyramidum altius;
Quod non imber edax, non Aquilo impotens
Possit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, et fuga temporum.

Con mas noble y fundada razon que Horacio pudiera la Patria repetir sus mismos versos, si sus hijos estableciesen una sociedad filantropico-literaria, a imitacion de las que, en otros paises, han derramado tantas luces y beneficios a la humanidad: —— y con muy noble y fundada razon podria repetir el supremo director que la plantease y protegiese: „ *he establecido un monumento mas duradero que el bronce, y mas sublime que la real elevacion de las piramides; al que no podran demoler ni las lluvias consumidoras, ni el impotente Aquilon, ni la serie innumerable de los años, ni la fuga de las estaciones* „ —— porque lo he fundado en el espiritu y la beneficencia. ——

Se notara con razon que el discurso que continuaba en el numero 10 ha quedado pendiente, con la interrupcion del asunto que ocupo el 11, y el proyecto que trazo en el presente; pero para la declamacion del numero antecedente llamo mi atencion la carta sediciosa a que me contraxe, y para lo que expongo en el presente, me ha estimulado la oficiosidad infatigable del R. P. Castañeda, que convencido de la suma importancia de la educacion publica, se empeña eficaz-

La primera hoja del periódico "El Censor" correspondiente al jueves 9 de noviembre de 1815. En los sucesos políticos que culminaron con la renuncia del Director Supremo González Balcarce, el citado periódico representó la opinión del Cabildo y la Junta de Observación.

afirmaban que el pueblo de Buenos Aires *"quiere y desea pública y notoriamente, reducirse a una provincia como todas las demás"*; en consecuencia, se gobernaría por sus propias leyes, pero reconociendo al Director Supremo nombrado por el Congreso.

Renuncia de Balcarce

Los partidarios de la autonomía provincial contaban con el apoyo de varios regimientos y solicitaron la reunión de un Cabildo abierto. Ante el curso de los sucesos, la Junta de Observación y el Ayuntamiento porteños —con anuencia del Director González Balcarce— convocaron a una Junta de representantes.

Sin embargo, al día siguiente —19 de junio— el Director Balcarce publicó un bando por el cual autorizaba la reunión de los peticionantes en la iglesia de San Ignacio, lo que equivalía a un Cabildo abierto y en consecuencia una contradicción a su actitud del día anterior.

La reunión se efectuó a pesar de las protestas de la Junta de Observación y las deliberaciones fueron sumamente agitadas, debido a las divergencias de opiniones.

El Director Balcarce, apoyado ahora por los hombres de tendencia federal, sostenía la necesidad de reunir el Cabildo abierto, mientras la Junta de Observación y el Cabildo defendían el principio de elegir representantes de la ciudad y la campaña, con plenos poderes.

Cuando se efectuaron comicios para decidir las opiniones, triunfaron por amplia mayoría los partidarios del sistema de representantes y en consecuencia los federales de Buenos Aires fueron derrotados. El Director Supremo González Balcarce recibió la intimación de cesar en el mando y presentó su renuncia el 12 de julio de 1816.

La Junta de Observación y el Cabildo nombraron para reemplazarle una *Comisión Superior Gubernativa* de dos miembros: *Antonio Escalada*, en representación del Ayuntamiento, y *Miguel de Irigoyen*, de la Junta.

Esta comisión gobernó hasta el 29 de julio, en que el nuevo Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón ocupó su alto cargo.

TERCERA CAMPAÑA DEL ALTO PERÚ

San Martín, jefe del Ejército del Norte

Sabemos que, a fines de enero de 1814, San Martín reemplazó a Belgrano en el mando del Ejército del Norte; estos efectivos no pasaban de dos mil hombres, en su mayor parte bisoños, mal armados y sin moral combativa. El nuevo jefe se dedicó inmediatamente a reorganizar esas tropas sobre las bases de una estricta disciplina y una mejor instrucción.

San Martín inculcó a los oficiales y a las tropas que *"la subordinación y la ciega obediencia es el alma del sistema militar"*. Solicitó el envío de refuerzos y en esta forma elevó el número de soldados a unos tres mil. Para completar su labor de reorganización fundó una *Academia Militar* —a la que asistió gustoso Belgrano— y ordenó establecer en las proximidades de Tucumán el campo atrincherado de la *Ciudadela*, así llamado por su proximidad a la ciudad; el recinto era de forma pentagonal y se utilizó para el alojamiento de los efectivos.

A pesar de su incansable actividad, San Martín no se encontró satisfecho con el resultado de sus esfuerzos, especialmente en materia de disciplina. Juzgaba que esos efectivos no estaban en condiciones de enfrentar con éxito a los realistas, guerreros avezados que acababan de triunfar en Vilcapugio y Ayohuma. Esta circunstancia, unida a lo escabroso del terreno, le persuadieron de que existían otras zonas más propicias para atacar al enemigo.

Por otra parte, consideraba muy apropiado para la zona en que luchaba el Ejército del Norte el sistema de guerrillas empleado con éxito por *Martín Güemes* y sus gauchos salteños, a quienes había confiado la línea de avanzada sobre el enemigo.

No se habían cumplido cuatro meses de su permanencia al frente del ejército, cuando San Martín solicitó licencia argumentando motivos de salud, y en abril de 1814 entregó el mando al general *Francisco Fernández de la Cruz*, quien lo ejerció en forma interina hasta el mes de julio, en que se hizo cargo de esas tropas el general *José Rondeau*, su nuevo jefe.

Comienza la tercera campaña

Luego de las derrotas sufridas por los patriotas en Vilcapugio y Ayohuma, el ejército realista, a las órdenes de Pezuela, había invadido el norte del territorio argentino hasta la provincia de Salta, con el propósito de avanzar hasta Tucumán, para combinar operaciones con otros núcleos realistas y —de ser posible— dominar el litoral del Plata.

Después de la retirada de los patriotas, los gobernadores designados por ellos en el Alto Perú decidieron oponerse a las tropas de Pezuela. El comandante *Alvarez de Arenales*, gobernador de la provincia de Cochabamba, organizó una campaña de guerrillas, y en mayo de 1814 derrotó a fuerzas muy superiores en el paraje de *La Florida*[1].

Una revolución estallada en el

[1] Arenales luchó valerosamente y su vida corrió serio peligro. Una importante calle céntrica de Buenos Aires recuerda este hecho de armas.

LAGO TITICACA
Río Desaguadero
SIPE - SIPE
Cochabamba
Oruro
VENTA y MEDIA
Santa Cruz de la Sierra
Chayanta
LA FLORIDA
Chuquisaca
LAGO POOPO
Potosí
OCEANO PACIFICO
Río Pilcomayo
PUESTO DEL MARQUES
EL TEJAR
Jujuy
Río Bermejo
Salta
Tucumán
Río Salado
Río Paraná
Río Primero
Córdoba
Buenos Aires

TERCERA CAMPAÑA AL ALTO PERÚ

MARCHA DE RONDEAU

RETIRADA DESPUES DE SIPE-SIPE

Cuzco y la victoria de Arenales motivaron el repliegue de Pezuela.

Combates de El Tejar y Puesto del Marqués

En julio de 1814, Rondeau se hizo cargo del Ejército del Norte y luego avanzó hasta Jujuy, donde estableció su cuartel general.

A mediados de febrero de 1815, el coronel *Martín Rodríguez* intentó un reconocimiento, pero fue derrotado por los realistas en *El Tejar*.



En el transcurso de la tercera campaña del Alto Perú, la vanguardia del ejército patriota del coronel Martín Rodríguez es sorprendida y derrotada por el ejército español —a las órdenes del general Olañeta— en el paraje del Tejar (actual Bolivia). El grabado reproduce un episodio de la lucha, en cuyo transcurso el coronel Mariano Necochea fue el único que —en arriesgada acción— logró escapar del cerco tendido por las tropas realistas.

Martín Rodríguez y varios oficiales cayeron prisioneros. El capitán *Mariano Necochea* y un grupo de sus hombres fueron rodeados por tropas enemigas muy superiores en número, pero en un acto de arrojo el citado capitán logró salvarse al escapar del asedio realista.

Posteriormente, Rodríguez recuperó la libertad, pues fue canjeado por dos oficiales, bajo la promesa de negociar una tregua, que no se llevó a cabo.

A mediados de abril, los patriotas consiguieron el único triunfo de su campaña. Una columna a las órdenes del general *Fernández de la Cruz*, que contaba con el apoyo de los gauchos de *Güemes*, derrotó a las tropas realistas en el *Puesto del Marqués*, al norte de la provincia de Salta.

Presintiendo un fracaso en futuras acciones y no conforme con someterse a las órdenes del ejército, Güemes se retiró con sus hombres del frente de combate y regresó a Salta. Por su parte, después del contraste de Puesto del Marqués, el jefe realista Pezuela retrocedió hasta Oruro, mientras los patriotas altoperuanos ocupaban *Potosí*, *Cochabamba* y *Chuquisaca*.

Combates de Venta y Media y Sipe-Sipe

Martín Rodríguez volvió a ocupar su puesto al frente de las tropas de vanguardia y obtuvo el consentimiento de Rondeau para atacar al enemigo en el poblado de *Venta y Media* (actual territorio de Bolivia). El encuentro se produjo el 21 de octubre y terminó con la derrota de los patriotas; en el transcurso de la lucha, el entonces mayor *José María Paz* recibió una herida que le inutilizó para siempre el brazo derecho.

Pezuela aprovechó la victoria para tomar la ofensiva y enterado de que Rondeau se dirigía con su ejército hacia la ciudad de Cochabamba, a la espera de refuerzos, acortó distancias en dirección a la pampa de *Sipe-Sipe*, próxima a la cuesta de *Viluma*; los patriotas acamparon en esa llanura, con el propósito de combatir al enemigo.

Las tropas de Pezuela escalaron la cuesta que Rondeau no había fortificado por creerla inaccesible y desde allí —en hábil movimiento— cayeron sobre el flanco de los patriotas, quienes a pesar de resis-



Martín Miguel Güemes, el caudillo salteño, quien ha sido llamado "heroico soldado de la libertad americana".

tir con bravura fueron vencidos (29 de noviembre).

A consecuencia de la derrota de Sipe-Sipe las provincias del Alto Perú se perdieron definitivamente para nuestro país y el norte volvió a ser amenazado por los realistas, quienes felizmente fueron contenidos por la indomable acción de Güemes y sus gauchos.

Los restos del ejército de Rondeau se retiraron en dirección a Tupiza y finalmente se establecieron en el norte de Jujuy.

En agosto de 1816, el general Manuel Belgrano reemplazó a Rondeau en el mando del ejército y acampó en la Ciudadela (Tucumán).

Las guerras de las Republiquetas

En el territorio del Alto Perú y detrás de las avanzadas realistas, varios centros de resistencia continuaron su lucha en favor de la causa revolucionaria. Estas insurrecciones populares, dirigidas en su mayoría por oscuros caudillos, fueron llamadas *guerras de las Republiquetas*, las que se prolongaron varios años en medio de sangrientos episodios y crueles represalias. Su importancia militar radica en el hecho de haber detenido, en más de una oportunidad, la acción de los ejércitos de Pezuela.

Después del triunfo de los realistas en Sipe-Sipe, la insurrección se extendió con energía por la región altoperuana, asumiendo los caracteres de una verdadera guerra. Cada población, aldea o valle era un centro de insurrección o *republiqueta*, bajo las órdenes de un jefe independiente; es notable destacar que los sublevados eran en su mayoría indígenas, armados a veces de palos y piedras.

Los principales caudillos fueron *Manuel Aniceto Padilla* y su esposa *Juana Azurduy*, *Ignacio Warnes*, *Miguel Lanza*, etc. Este movimiento de guerrillas tuvo en el general *Antonio Álvarez de Arenales* al jefe coordinador.

GÜEMES Y LA GUERRA GAUCHA

Semblanza de Güemes

Después del fracaso de la tercera campaña al Alto Perú, el norte argentino hubiera caído en poder de los realistas, de no mediar la enérgica y eficaz acción defensiva de *Martín Miguel Güemes* y sus gauchos salteños. Amigo personal de los generales San Martín y Belgrano, contuvo hasta su muerte las sucesivas embestidas del enemigo y a través de esta ardua y tesonera lucha colaboró en la magna empresa continental del Libertador.

Martín Miguel Güemes nació en Salta, en febrero de 1785, descendiente de una acaudalada familia que le pudo brindar esmerada educación. A los catorce años ingresó como cadete en el regimiento "Fijo de Buenos Aires" —a la sazón en esa provincia— y con ese cuerpo se trasladó a la última ciudad, donde luchó contra los ingleses en el transcurso de la primera invasión. Por esas épocas ingresó en el Colegio de San Carlos, donde estudió especialmente las matemáticas y el dibujo.

Producida la Revolución de Mayo, Güemes adhirió de inmediato a la causa de los patriotas y marchó a Salta para incorporarse a su guarnición con el grado de comandante general de milicias, a fin de llevar a la práctica un plan defensivo contra el avance de los realistas. Siempre se mantuvo alerta en la frontera y prestó su concurso a las tropas de Balcarce y más tarde de Pueyrredón.

Cuando en 1814 el general San Martín se hizo cargo del Ejército del Norte, confió a Güemes la defensa de Salta, como jefe de avanzadas.

Conocedor de todos los rincones de su tierra natal, hábil jinete, valiente hasta la temeridad, Güemes fue respetado y querido por sus hombres. Empleaba una táctica defensivo-ofensiva, que se adaptaba perfectamente a las modalidades del terreno, sembrando con ella la confusión en las filas enemigas; concebía el plan en lo intrincado de un bosque o mientras descansaba en su campamento al lado de un fogón, generalmente la víspera del ataque. Por medio de su cautivante personalidad inculcó a sus hombres el amor por la independencia y la libertad, a través de la llamada "guerra de los gauchos", palabras que simbolizaban el sentir de un pueblo insobornable, que jamás claudicaría.

El fracaso de los realistas

Después del combate de Puesto del Marqués, Güemes —disconforme con Rondeau— marchó de regreso a su provincia, pero al pasar por Jujuy se apropió de armas pertenecientes al Ejército del Norte. Llegado a Salta fue elegido gobernador (mayo de 1815) y en esta forma inició su gobierno personal.

Cuando Rondeau retrocedió después de la derrota de Sipe-Sipe, dispuso separar a Güemes del mando, pero ante la actitud del pueblo con su caudillo, prefirió firmar con el último un tratado de "paz y amistad eterna".

Mientras tanto, *Pezuela* había sido designado virrey del Perú y lo reemplazó en el mando del ejército realista el brigadier *José de La Serna*. Éste inició la invasión del norte argentino y entró triunfante en Jujuy, pero fue cercado por las guerrillas. Destinó una compañía para la búsqueda de alimentos, pero estos efectivos fueron derrotados por los gauchos en los campos de *San Pedrito*.

A pesar de la tenaz resistencia, La Serna emprendió a mediados de abril la invasión de Salta y aunque llegó a ocupar la ciudad, dispuso —debido a la gravedad de la situación— iniciar la retirada hacia el norte; a mediados de mayo, el ejército invasor había abandonado a Jujuy.

En el lapso comprendido entre 1817 y 1821, los realistas no cejaron en su intento por avanzar a través del norte del territorio argentino, pero las sucesivas embestidas fracasaron ante el heroico comportamiento de los gauchos salteños. En el transcurso de una última invasión, Güemes fue sorprendido por una patrulla enemiga y resultó herido de gravedad; murió a los pocos días (17 de junio de 1821).

CUESTIONARIO

1. ¿Qué establecía el reglamento de convocatoria del 24 de octubre de 1812? 2. ¿Cuál fue el carácter de la Asamblea General Constituyente? 3. ¿Qué disidencias se produjeron en su seno? 4. ¿Cuáles eran las instrucciones de los diputados artiguistas? 5. ¿Por qué los rechazaron? 6. ¿Cuáles fueron las principales reformas políticas y sociales de la Asamblea? 7. Mencione las reformas judiciales, eclesiásticas, económicas y militares. 8. ¿Qué establecía el proyecto de Constitución presentado por la Comisión oficial? 9. ¿Y el de la Sociedad Patriótica? 10. ¿Cuál fue el origen de nuestro Himno? 11. ¿De dónde derivó el escudo nacional? 12. ¿Tomó la Asamblea alguna disposición con respecto a la bandera? 13. ¿Qué reformas territoriales se produjeron hasta 1814? 14. ¿Por qué causas la Asamblea dispuso concentrar el Poder Ejecutivo en el Director Supremo? 15. ¿Cuáles fueron los hechos más destacados del Directorio de Gervasio Posadas? 16. ¿Qué peligros externos e internos amenazaban a la Revolución a fines de 1814? 17. ¿Qué misión diplomática se confió a Belgrano y a Rivadavia? 18. ¿Cuál fue la actividad diplomática de Manuel José García en Río de Janeiro? 19. ¿Qué gestiones cumplieron Rivadavia y Belgrano en Londres? 20. ¿Qué misión diplomática cumplió Rivadavia en España? 21. ¿A quién reemplazó Rondeau en el mando del Ejército del Norte, en julio de 1814? 22. ¿Por qué se sublevaron sus tropas? 23. ¿Qué circunstancias motivaron la renuncia de Posadas? 24. ¿Qué situación debió enfrentar Alvear cuando se hizo cargo del gobierno? 25. ¿Qué medidas enconaron a la oposición? 26. ¿Qué sucedió en Fontezuelas? 27. ¿Qué actitud asumió Alvear? 28. ¿Quién lo reemplazó en el gobierno? 29. ¿Qué problemas originó la creación de la Junta de Observación? 30. ¿Cuál era el contenido del Estatuto Provisional de 1815? 31. ¿Qué política siguió Álvarez Thomas al frente del gobierno? 32. ¿Cuál fue la actitud de Artigas? 33. ¿Qué luchas se produjeron en Santa Fe? 34. ¿Qué se estableció en el pacto subversivo de Santo Tomé? 35. ¿Quién reemplazó a Álvarez Thomas? 36. ¿Qué actividad inició el núcleo federalista de Buenos Aires? 37. ¿Por qué renunció Balcarce? 38. ¿En qué forma San Martín reorganizó el Ejército del Norte? 39. ¿En qué combate fueron derrotados los patriotas en el transcurso de la tercera campaña del Alto Perú? 40. ¿Cuáles fueron sus consecuencias? 41. ¿Quién fue Martín Güemes? 42. ¿Con qué táctica enfrentó a los realistas? 43. ¿Cómo pereció?



Capítulo 9

LA INDEPENDENCIA DIRECTORIO de PUEYRREDON.

El Congreso de Tucumán. Declaración de la Independencia. El Reglamento Provisorio de 1817. Directorio de Pueyrredón. La invasión portuguesa a la Banda Oriental. La guerra de corso. Brown y Bouchard. La Constitución de 1819. La acción diplomática.

EL CONGRESO DE TUCUMÁN

La elección de los diputados

Sabemos que la disposición más importante del Estatuto Provisional de 1815 fue la convocatoria de un Congreso a reunirse en Tucumán.

Tal como lo indicaba el citado documento, se aplicó el sistema de votación indirecta y se eligieron diputados a razón de uno cada quince mil habitantes o fracción mayor de siete mil quinientos.

Los diputados electos por Buenos Aires recibieron instrucciones para dictar una Constitución, en la que figurasen separados los tres poderes, asegurase al pueblo el ejercicio de la soberanía y que el Ejecutivo recayera en una sola persona. Las instrucciones nada decían respecto del delicado problema de la forma de gobierno.

De acuerdo con la convocatoria remitida por el gobierno de Buenos Aires, en el interior también se efectuaron las elecciones, aunque no respondieron las provincias sujetas a la influencia de Artigas, es decir, la Banda Oriental y el litoral (Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe); por su parte el Paraguay —bajo las órdenes del dictador Francia— se mantuvo en su tradicional aislamiento.



La fachada de la casa de Tucumán donde sesionó el Congreso, según un óleo del pintor Genaro Pérez.

La sencilla ornamentación responde al estilo arquitectónico de la época. Observe las rejas salientes de ambas ventanas, las columnas trabajadas a modo de espiral y la gran puerta de entrada con los tableros o "cuarterones".

Problemas externos e internos

A comienzos de 1816 y en vísperas de reunirse el Congreso de Tucumán, graves peligros amenazaban a la Revolución Argentina.

En el orden *externo*, la restauración del monarca Fernando VII y sus procedimientos absolutistas indicaban claramente a los gobiernos de la América hispana que debían reanudar con mayor empeño la lucha por la emancipación. Las armas españolas vencían desde México hasta el Cabo de Hornos.

El sacerdote Morelos —patriota mejicano— había caído fusilado en manos de sus enemigos, mientras la tan anunciada expedición de Morillo —que amenazó en principio el Río de la Plata— doblegaba a los patriotas de Venezuela y Colombia. En Chile la situación no era mejor, por cuanto después de Rancagua los realistas dominaban ese territorio con un poderoso ejército.

En esas circunstancias, la Revolución Argentina era la única que mantenía erguido el estandarte de la rebelión, aunque amenazada por el enemigo, después de la derrota de Sipe-Sipe. Para colmo de males, el tradicional peligro portugués se hizo presente una vez más en ese año de 1816 —llamado "de prueba"— y en el mes de agosto los ejércitos lusitanos invadieron la Banda Oriental.

En el orden *interno*, el mayor problema lo representaba Artigas, quien había formado una liga de provincias federales, las cuales negaron obediencia no sólo al Director Supremo, sino también al Congreso; de tal manera, la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe no enviaron diputados y Córdoba demostró bastante recelo hacia la asamblea.

Como hemos visto, en Salta se produjo un serio incidente entre Güemes y Rondeau, resuelto después de momentos inquietantes, y en la propia Buenos Aires la agitación federal había encontrado apoyo en destacadas figuras, quienes pretendieron impedir el arribo a la ciudad del nuevo Director Pueyrredón.

El Congreso inicia sus sesiones

A principios de 1816 y en medio de los problemas que hemos mencionado los representantes de los pueblos comenzaron a llegar a la ciudad de Tucumán, elegida por distante de Buenos Aires, a fin de no despertar los recelos del interior hacia el centralismo porteño.

En su mayor parte, los diputados pertenecían al clero o eran hombres de leyes y le seguían en menor cantidad los hacendados y comerciantes. Entre los religiosos podemos mencionar a fray *Justo de Santa María de Oro, Antonio Sáenz, Pedro Ignacio Castro Barros* y fray *Cayetano Rodríguez*[1]. También integraron el Congreso las destacadas figuras: *Juan José Paso, Pedro Medrano, Tomás Godoy Cruz, Narciso Laprida, Juan Martín de Pueyrredón, Eduardo Pérez Bulnes, Ignacio Gorriti* y otros.

El Congreso se integró con treinta y un diputados. Buenos Aires envió siete; Cuyo, cinco; Córdoba, cinco; Tucumán, seis; Salta, tres, y el Alto Perú, cinco.

Escribe el historiador *Mitre:* "Los hombres en quienes los pueblos se fijaron para delegar en ellos su soberanía, fueron generalmente los más dignos y respetables de cada provincia, pero con raras excepciones sus nombres eran desconocidos a la Nación; poca o ninguna parte habían tomado en el movimiento general de la Revolución y mal preparados para la vida pública, no tenían ideas fijas sobre administración ni gobierno."

Con la presencia de dos tercios de sus miembros y para no demorar por más tiempo el comienzo de las deliberaciones, el Congreso asistió el 24 de marzo de 1816 a una solemne misa en el templo de San Francisco y ese mismo día, a las 9 de la mañana, declaró abiertas las sesiones en la casa de doña *Carmen Bazán y Laguna de Zavalía.*

El doctor *Pedro Medrano* fue elegido presidente —al igual que en la Asamblea del Año XIII se renovaba mensualmente— y secretarios los doctores *Paso* y *Serrano.*

A diferencia de anteriores asambleas, el Congreso de Tucumán tuvo las siguientes atribuciones: a) *constituyentes*, porque redactó el Reglamento de 1817 y la Constitución de 1819; b) *ejecutivas*, por cuanto dio instrucciones y normas de gobierno al Director Supremo; c) *legislativas*, debido a que dictó diversas leyes; y d) *judiciales*, porque también se ocupó de rever sentencias.

Varios eran los asuntos fundamentales que debía resolver el Congreso, entre ellos la declaración de la Independencia, la unión del

[1] Fray Cayetano Rodríguez fue el primer director de "El Redactor" del Congreso, cuyo primer número apareció en Buenos Aires el 1 de mayo de 1816. Este periódico representa una importante fuente de información para historiar las sesiones de la Asamblea y los decretos dictados por la misma. La colección completa de "El Redactor" consta de 52 números y el último ejemplar lleva fecha del 28 de enero de 1820.

país, el dictado de una Constitución y la forma de gobierno a adoptarse.

Elección de Pueyrredón

La destitución de Álvarez Thomas y la designación interina de Balcarce motivaron que el Congreso resolviera en seguida el nombramiento de un Director Supremo titular. Con este propósito, los diputados se reunieron en sesión extraordinaria en la mañana del 3 de mayo, bajo la presidencia del canónigo Ignacio Castro Barros y ante numeroso público.

Acto seguido se procedió a la votación, y de los veinticuatro diputados presentes veintitrés lo hicieron en favor de *Juan Martín de Pueyrredón*, representante por San Luis.

En esos momentos, el país estaba dividido por las rencillas interiores, el gobierno central había perdido autoridad ante las provincias rebeladas y los enemigos del exterior amenazaban la integridad territorial. En tales circunstancias, la designación de Pueyrredón fue un acierto, porque dio estabilidad a su alto cargo —cumplió el período completo de tres años— y en la medida de sus posibilidades contuvo la anarquía política que se insinuaba amenazante. Contó con el apoyo de San Martín y colaboró eficazmente con los planes del Libertador.

Cuando en 1814 San Martín pasaba por la provincia de San Luis con destino a Mendoza para hacerse cargo del gobierno, visitó en el mes de agosto a Pueyrredón, quien se encontraba en las afueras de la ciudad, en su hacienda de la "Aguadita". Allí ambos coincidieron en sus ideales con respecto a la lucha por la Independencia.

Puede afirmarse que el nombramiento de Pueyrredón en el cargo de Director Supremo se debió en gran parte a la influencia de San Martín.

Designado el nuevo mandatario, todo hacía pensar que se trasladaría de inmediato a Buenos Aires para hacerse cargo de sus funciones; sin embargo, prefirió marchar hacia el norte, para mediar en el conflicto producido entre Güemes y Rondeau. De allí, Pueyrredón volvió a Tucumán para insistir ante los congresales sobre la necesidad de proclamar inmediatamente la Independencia; luego pasó a Códoba, donde —a mediados del mes de julio— se entrevistó secretamente con San Martín, para unificar ideas con respecto al plan de libertar a Chile.

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Acción de San Martín y Belgrano

Decisiva fue la influencia de San Martín y Belgrano sobre los congresales, para que procedieran a la inmediata declaración de nuestra Independencia. "Si ésta no se hace —escribió San Martín a Godoy Cruz— el Congreso es nulo en todas sus partes", y como el diputado por Cuyo le respondió que la declaración "no era soplar y hacer botellas", el ilustre patriota agregó: "que mil veces es más fácil hacer la Independencia, que el que haya un americano que haga una sola botella".

El anhelo de San Martín fue compartido por la mayoría de los congresales y particularmente por el general Belgrano —otra prestigiosa figura de la época—, quien

Francisco Narciso de Laprida (1786-1829). Diputado por San Juan ante el Congreso de Tucumán, firmó en carácter de presidente de dicha asamblea el Acta de la Declaración de nuestra Independencia.

sostuvo con ardor la necesidad de una categórica definición con respecto a nuestros vínculos con la corona peninsular.

Declaración y jura de la Independencia

Una vez electo Pueyrredón, y ante los anhelos populares representados por San Martín y Belgrano a través de sus gestiones, los congresales dispusieron declarar oficialmente que las Provincias Unidas del Río de la Plata formaban una Nación soberana, desligada de todo vínculo de sometimiento con respecto a los reyes de España. Era evidente que tal proclamación ejercería beneficiosa influencia sobre el espíritu del país y daría poderoso estímulo a los ejércitos revolucionarios.

Los diputados *Gascón*, *Serrano* y *Sánchez de Bustamante* habían redactado una lista de diecisiete asuntos fundamentales que debía tratar el Congreso. El punto tercero se ocupaba sobre la necesidad de declarar la Independencia.

En la sesión del *9 de julio de 1816*, el presidente de turno, *Francisco Narciso de Laprida*, propuso que el Congreso tratara el punto tercero del plan de asuntos fundamentales, referente a la Independencia.

El secretario Paso leyó la proposición que debía votarse y luego preguntó a los diputados "Si querían que las Provincias Unidas fuesen una Nación libre e independiente de los reyes de España y su Metrópoli".

La decisión unánime de los diputados provocó manifestaciones de júbilo en el numeroso público presente, que exteriorizó en esa forma su satisfacción por la trascendencia del pronunciamiento.

Consta en el acta respectiva —redactada por el secretario y diputado por Charcas, José María Serrano— que "aclamaron primero llenos del santo "ardor de la justicia y uno a uno, su- "cesivamente reiteraron su unánime y "espontáneo decidido voto por la in- "dependencia del país, fijando en su "virtud, la determinación siguiente:

"Nos, los representantes de las Pro- "vincias Unidas de Sud América, reu- "nidos en Congreso General, invocando "el Eterno que preside el Universo, "en el nombre y por la autoridad de "los pueblos que representamos, pro- "testando al cielo, a las naciones y "hombres todos del globo la justicia "que regla nuestros votos, declaramos "solemnemente, a la faz de la tierra,

ACTA
DE LA
INDEPENDENCIA
DE LOS PUEBLOS CONFEDERADOS DE LA
REPUBLICA ARGENTINA.

El Acta de la Independencia de los pueblos confederados de la República Argentina.

"que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los "violentos vínculos que las ligaban a "los reyes de España, recuperar los "derechos de que fueron despojados e "investirse del alto carácter de una "nación libre e independiente del rey "Fernando VII, sus sucesores y Metrópoli. Quedan en consecuencia, de hecho y de derecho, con amplio y pleno "poder para darse las formas que exija "la justicia e impere el cúmulo de sus "actuales circunstancias. Todas y cada "una de ellas así lo publican, declaran "y ratifican, comprometiéndose por "nuestro medio, al cumplimiento y sostén de esta voluntad, bajo el seguro "y garantías de sus vidas, haberes y "fama."

El 19 de julio los congresales efectuaron dos sesiones, una pública y otra privada. En la primera se aprobó la fórmula del juramento que debían utilizar los diputados y altos funcionarios: "¿Juráis por Dios Nuestro Señor y esta señal de Cruz, promover y defender la libertad de las Provincias Unidas de Sud América y su independencia del rey de España, Fernando VII, sus sucesores y Metrópoli y de toda otra dominación extranjera? [1] ¿Juráis a Dios Nuestro Señor y prometéis a la Patria, el sostén de estos derechos, hasta con la vida, haberes y fama? Si así lo hiciereis Dios os ayude y si no, Él y la Patria os hagan cargo."

En la sesión del 21 de julio, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas juraron solemnemente la Independencia.

El 25 de julio, el Congreso adoptó oficialmente nuestra bandera celeste y blanca.

El 18 de julio, el diputado Juan José Paso hizo moción "para que se fijase y jurase la bandera nacional". El día 20, otro representante por Buenos Aires, Esteban Gascón, reiteró ese propósito, y el 25 de julio el Congreso aprobó un decreto según el cual el peculiar distintivo de las Provincias Unidas fuese *"la bandera celeste y blanca que se ha usado hasta el presente"* [2].

[1] En la sesión privada o secreta, el diputado Medrano propuso agregar la expresión *"y de toda otra dominación extranjera"* después de donde dice: "Fernando VII, sus sucesores y Metrópoli". Con esto se desvirtuaban los rumores según los cuales el director Pueyrredón y algunos congresales estaban dispuestos a aceptar el protectorado de Portugal.

[2] La bandera adoptada tenía el carácter de "menor" pues se esperaba una definición con respecto a la forma de gobierno, para determinar los atributos de la bandera "mayor". Trasladado el Congreso a Buenos Aires y en base a un dictamen redactado por el diputado Chorroarín, el 25 de febrero de 1818, la asamblea resolvió por ley que la bandera mayor o de guerra llevaría *"un sol pintado en medio de ella"*.

Fray Justo Santa María de Oro, según un cuadro existente en el Museo Histórico Nacional.

Representante por la provincia de San Juan ante el Congreso, defendió con ardor su posición republicana.

El problema de la forma de gobierno

Declarada la Independencia, el Congreso se ocupó en resolver la forma de gobierno que debería regir los destinos de las Provincias Unidas. De acuerdo con el punto cuarto del plan de trabajos, era necesario consultar la opinión de los pueblos del interior al respecto, pero la asamblea no tuvo en cuenta esta disposición.

El día 6 de julio, los congresales se habían reunido en sesión secreta para escuchar la palabra de Belgrano sobre las ideas que predominaban en Europa, "concepto que ante las naciones de aquella parte del globo se habían formado de las Provincias Unidas y esperanzas que éstas podían tener de su protección". Manifestó que las luchas internas no habían impresionado favorablemente y en materia de gobierno sostuvo la conveniencia de instalar una monarquía constitucional —como la de Inglaterra— representada por la dinastía de los incas, para establecer un Estado con capital en el Cuzco.

El 12 de julio, el diputado *Manuel de Acevedo* propuso discutir la forma de gobierno y se inclinó por la idea de Belgrano, es decir, el restablecimiento de la dinastía incaica. El día 15, el diputado fray *Justo Santa María de Oro* sostuvo que antes de expedirse sobre el asunto en debate "era preciso consultar previamente a los pueblos" y en caso de aceptarse el sistema monárquico sin este requisito "se le permitiese retirarse del Congreso".

El 6 de agosto, el diputado *Tomás Anchorena* sostuvo que la "federación de provincias" era la única forma de gobierno que conciliaría todas las diferencias.

El debate prosiguió y no se llegó a nada definitivo, aunque el proyecto incaico fue desechado.

Si bien el Congreso desarrolló sus actividades en base a una unidad de criterios, las divergencias sobre la forma de gobierno permiten distinguir las tendencias en que se dividieron los diputados: los *monarquistas*, que sostenían la dinastía incaica o bien la candidatura de un *príncipe portugués*, y los *republicanos*, divididos a su vez en *unitarios* (defensores del centralismo porteño) y *federales* o partidarios de las autonomías provinciales, encabezados por los representantes de Córdoba.

Los congresales se trasladan a Buenos Aires

A medida que transcurría el año 1816 se generalizó la idea sostenida desde un principio por los diputados porteños, tendiente a trasladar el Congreso a Buenos Aires. Existían temores por los avances de los realistas en la frontera norte y también era probable un golpe de mano efectuado por los caudillos, disconformes con la marcha de las deliberaciones.

Por otra parte y debido a la situación anárquica de algunas provincias, era necesario que el Congreso estuviera cerca del Director Supremo para favorecer la centralización del poder, tendencia a la que se inclinaban la mayoría de los congresales; además, las tramitaciones diplomáticas con el extranjero y la celeridad en los procedimientos exigían una estrecha colaboración con el Poder Ejecutivo.

Aunque a fines de 1816 ya se había aprobado el cambio de residencia, el Congreso sesionó en Tucumán hasta el 4 de febrero de 1817, fecha en que se levantaron las deliberaciones para reanudarlas el 12 de mayo en Buenos Aires.



REGLAMENTO PROVISORIO

SANCIONADO

SOBERANO CONGRESO

PROVINCIAS-UNIDAS

SUD-AMERICA,

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ESTADO.



MANDADO OBSERVAR

ENTRE TANTO SE PUBLICA

CONSTITUCION.

BUENOS AYRES

1817

Facsímil de la portada del Reglamento Provisorio del año 1817.

EL REGLAMENTO PROVISORIO DE 1817

Sabemos que el Congreso de Tucumán se reunió en base a lo dispuesto por el Estatuto Provisional de 1815. El tiempo había demostrado las imperfecciones de esas leyes y en consecuencia era necesario reemplazarlas por otras, que estuvieran más de acuerdo con las exigencias de la época.

Una comisión lo sometió a estudio y le introdujo modificaciones. Después de largas discusiones, el Congreso —ya instalado en Buenos Aires— sancionó el día 3 de diciembre el *Reglamento Provisorio,* cuerpo de leyes que, como su nombre lo indicaba, regiría hasta que se promulgase una Constitución definitiva.

El Reglamento del año 1817 consta de siete secciones. Se inicia con una enumeración de los derechos y deberes del hombre y deja expresa constancia de que la seguridad individual "jamás podrá suspenderse"; además, ninguna autoridad puede privar del goce de los derechos políticos.

El *Poder Ejecutivo* lo designa con el nombre de "Director de Estado", desempeñado por un ciudadano elegido por el Congreso.

El *Poder Legislativo* lo constituye el Congreso reunido en esa época.

El *Poder Judicial* no sufría mayores variantes, salvo una nueva Cámara de Apelaciones. Los jueces eran nombrados por el Director.

El Reglamento Provisorio de 1817 es el mismo Estatuto de 1815 con algunas modificaciones y al igual que el modelo utilizado para su redacción es, en líneas generales, de marcada *tendencia unitaria*



Juan Martín de Pueyrredón (1779-1850), ilustre patriota y buen gobernante, que arriesgó su prestigio y fortuna para ayudar a San Martín en la lucha por la Independencia.

DIRECTORIO DE PUEYRREDÓN

Después de entrevistarse con San Martín en Córdoba, Pueyrredón arribó a Buenos Aires el 29 de julio de 1816. Debía afrontar una difícil situación, tanto en el orden externo como en el interno. Los portugueses avanzaban sobre la Banda Oriental, varias provincias se habían alzado contra la autoridad del Congreso y en Buenos Aires un partido defensor de las autonomías provinciales proclamaba abiertamente su oposición al nuevo Director. A pesar de todo, el mandatario fue bien recibido cuando hizo su entrada en la ciudad.

La actividad de la oposición en Buenos Aires

Hemos visto que en la provincia y en la ciudad de Buenos Aires se había formado un partido federalista, opositor al Congreso y al Director Pueyrredón. Esto dio origen a la formación de dos tendencias políticas antagónicas: el partido de los *congresales*, que agrupaba a la clase media (comerciantes, diputados, propietarios) y brindó su apoyo a Pueyrredón y al Congreso, y el partido de los *segregatistas*, de tendencia republicana y federal, encabezado por Dorrego, Chiclana, Agrelo, French, Pazos Silva, Manuel Moreno y otros.

Los republicanos expresaban sus ideas por medio del periódico titulado "La Crónica Argentina", a través del cual censuraban las ideas monárquicas propiciadas por Pueyrredón y la mayoría de los diputados del Congreso.

Cuando en julio de 1816 los portugueses avanzaron sobre el territorio de la Banda Oriental, Dorrego y sus partidarios acusaron a Pueyrredón de recibir instruc-

ciones del Congreso tendientes a negociar con los invasores, a fin de contar con la ayuda de los últimos para imponer los planes monárquicos. Esta prédica atizó el descontento popular y después de un artículo aparecido en "La Crónica Argentina", Pueyrredón ordenó la detención y el destierro de Dorrego, el 15 de diciembre de 1816.

Por su parte, y el mismo día de la detención de Dorrego, el Director Pueyrredón publicó un decreto por el cual mantenía su cargo militar al coronel apresado, ordenaba entregar a la esposa e hijos la mitad del sueldo correspondiente y destacaba —demostrando pesar en la medida tomada— "los recomendables servicios que prestó a su país durante la gloriosa Revolución".

Los opositores no cedieron en su actitud y entonces, en febrero de 1817, fueron expulsados —acusados de conspiración— los doctores Manuel Moreno, Agrelo, Chiclana y Pazos Silva; también los militares French, Pagola y Valdenegro.

La situación en las provincias

A poco de iniciar Pueyrredón su mandato, en las provincias se habían producido diversos disturbios o actos de rebeldía contra el gobierno central y el Congreso.

Santa Fe. Después del Pacto de Santo Tomé (abril de 1816) se iniciaron gestiones para lograr una paz duradera, pero las tratativas fracasaron y entonces un ejército directorial, a las órdenes de Díaz Vélez, consiguió ocupar la ciudad de Santa Fe, pero debió retirarse ante la tenaz resistencia de los defensores.

La expedición sólo sirvió para inclinar a Santa Fe en favor de Artigas, contra los porteños.

Córdoba. Esta provincia proclamó su autonomía en mayo de 1815 y cuando llegaron noticias sobre la invasión de Díaz Vélez sobre Santa Fe el artiguista *Pablo Bulnes* (hermano del diputado) logró que el Cabildo lo designara comandante de un contingente que partió hacia la vecina provincia. No pudo luchar contra Díaz Vélez —ya se había retirado—, entonces Bulnes regresó a Córdoba y se puso al frente del gobierno.

Ante la situación creada, Pueyrredón sometió el problema a Belgrano, quien envió tropas, las cuales vencieron a Bulnes. En esta forma fracasó el intento artiguista por dominar a Córdoba.

Santiago del Estero. Desde el mes de agosto de 1816, el comandante Francisco Borges —de tendencia federalista— proclamó la autonomía de Santiago del Estero.

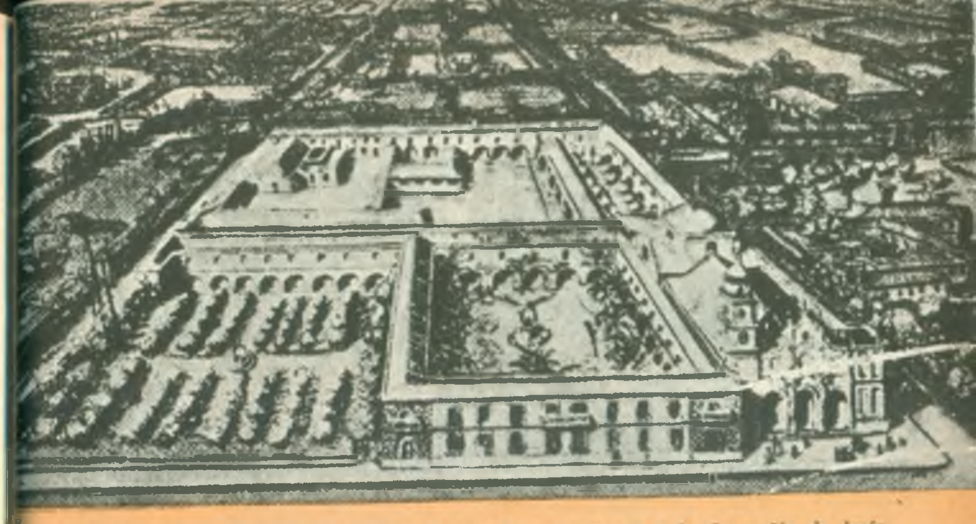
Belgrano comisionó un contingente a las órdenes del general La Madrid, quien derrotó a Borges y lo hizo fusilar.

La Rioja. Los autonomistas riojanos negaron obediencia al gobierno central. Para terminar con los incidentes fue enviada una expedición militar al mando de Alejandro Heredia, quien logró restablecer el orden político.

La hostilidad de los caudillos del litoral frente al gobierno porteño se estudia más adelante (capítulo X).

Obra cultural y administrativa de Pueyrredón

Tal como lo había prometido anteriormente a San Martín, una vez al frente del gobierno Pueyrredón dedicó todos sus esfuerzos



La iglesia de San Ignacio y los edificios anexos pertenecientes a la Compañía de Jesús, en la actual manzana delimitada por las calles Perú, Alsina, Moreno y Bolívar. Allí funcionaron el Colegio Grande, los Reales Estudios, el Colegio de San Carlos o Real Convictorio Carolino, de la Unión del Sur, de Ciencias Morales y hoy día —en edificio modernizado— el Colegio Nacional de Buenos Aires. Por este motivo, el solar ha sido llamado "Manzana de las luces". (Dibujo de Alberto Avilés.)

para que el futuro Libertador equipara al ejército que se cubriría de gloria luchando a través de medio continente.

A pesar de los múltiples problemas que preocupaban al Director Pueyrredón, uno de sus mayores anhelos fue el de fomentar la educación del pueblo. Dedicóse con empeño a difundir la instrucción "cual corresponde —son sus palabras— a los altos destinos a que es llamada nuestra Patria".

Por decreto del 2 de junio de 1817, el Director transformó el antiguo colegio de San Carlos en el *Colegio de la Unión del Sud* y encargó a los secretarios de Hacienda y Gobierno para que dispusiesen "las medidas que fuese preciso adoptar". Fue inaugurado a mediados de julio del año siguiente, bajo la dirección del rector canónigo *Domingo Achega* y del vicerrector presbítero *José María Terrero.*

Con respecto a la instrucción primaria, las escuelas eran muy escasas en esa época y los métodos utilizados por los maestros, bastante rigurosos. Por este motivo, en mayo de 1819, Pueyrredón dio a conocer un decreto aconsejando "que no se haga uso de azotes en las escuelas".

El Director también se preocupó por establecer una casa de estudios superiores y así a fines de mayo de 1819 propuso al Congreso la fundación de una Universidad en Buenos Aires.

Pueyrredón debió enfrentar una difícil situación económica porque las finanzas nacionales habían empeorado en el transcurso de los años como consecuencia del desequilibrio comercial. Los recursos se habían agotado, los ingresos escaseaban y San Martín solicitaba

fondos con urgencia para su campaña libertadora[1].

En marzo de 1818 y a solicitud del Director Supremo, el Congreso aprobó un "empréstito forzoso" que recaía sobre los comerciantes y vecinos pudientes de Buenos Aires; debía cubrirse hasta una suma de 500.000 pesos, de acuerdo con una cuota prefijada.

El Estado recibía dinero de los particulares y se obligaba a pagar un interés y devolver al acreedor la suma recibida en un plazo estipulado. La cantidad que debían entregar los subscriptores la fijaba el Consulado; por esto, el empréstito tenía el carácter de "forzoso".

En noviembre de 1818, Pueyrredón creó la *Caja Nacional de Fondos de Sud América*, primer establecimiento bancario cuya finalidad era recibir dinero de los particulares a cambio de un interés del 15 % anual. Debido a la situación económica imperante, el citado organismo fracasó al cabo de un tiempo.

En el orden militar, el Poder Ejecutivo reorganizó la *Academia de Matemáticas* —fundada por Álvarez Thomas en 1816—, a cuyo frente se destacó Felipe Senillosa. Se estableció una fábrica de armas "por el nuevo sistema de repetición".

A propuesta del Director, el Congreso autorizó extender la línea de fronteras sobre los indios y entregar a los pobladores las tierras en propiedad. Para el cuidado de estas delimitaciones fueron reorganizados los regimientos de Blandengues y se establecieron milicias de la campaña.

Debido al rompimiento con España, la Iglesia se desenvolvía en forma irregular; por esta causa, Pueyrredón fue autorizado a "proveer los cargos eclesiásticos vacantes".

LA INVASIÓN PORTUGUESA A LA BANDA ORIENTAL

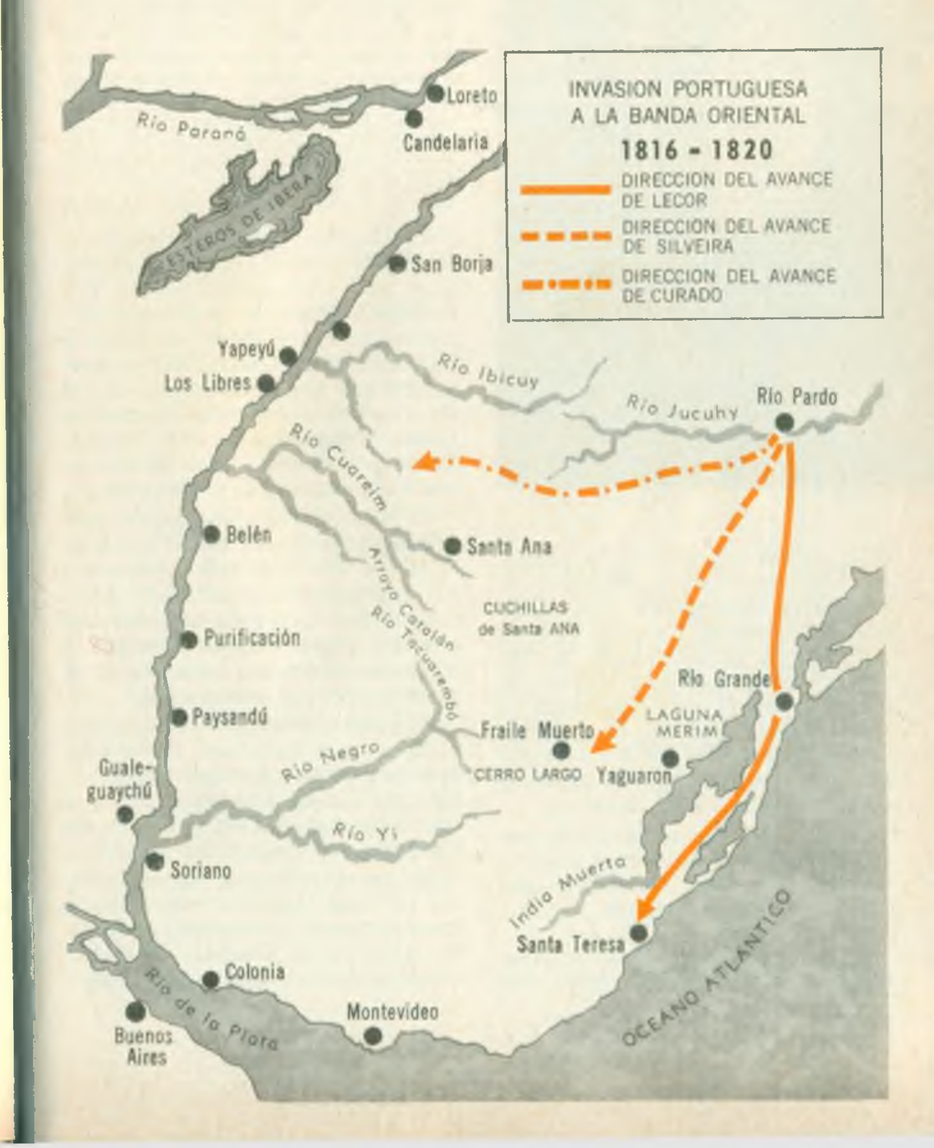
Sabemos que en el transcurso del primer sitio de Montevideo, los portugueses invadieron la Banda Oriental y que luego se retiraron por el pacto del 26 de mayo de 1812.

Cuando el Brasil fue elevado a la dignidad de reino, se reanudaron las antiguas ambiciones portuguesas sobre el Río de la Plata. La Corte lusitana dispuso avanzar sobre la Banda Oriental para extender sus fronteras hasta las bocas del estuario y ocupar luego la actual región mesopotámica argentina. Los incidentes fronterizos provocados por las milicias de Artigas, dieron al monarca portugués motivos suficientes como para justificar el ataque.

El éxito de la campaña a emprenderse estaba asegurado por cuanto el gobierno de Buenos Aires no intervendría en forma directa, debido a su enemistad con Artigas. Los monarquistas porteños adherían a la actitud de los lusitanos, mientras los diplomáticos Manuel José García y Nicolás Herrera —destacados en Río de Janeiro por el Directorio— sostenían la necesidad de coronar un monarca portugués en el Río de la Plata.

Se inicia la invasión

El ataque portugués contra la Banda Oriental se inició en julio de 1816. Las tropas invadieron a las órdenes del general *Carlos Federico Lecor*, divididas en tres columnas: por el este, es decir, próximo al Atlántico, avanzó el propio Lecor; por la región central, a través del Cerro Largo, lo hizo el general *Silveira*, con intención



[1] Desde noviembre de 1809 en que el virrey Cisneros abrió las puertas al comercio británico, se inició un desequilibrio comercial que aumentó con el transcurso de los años. La industria nacional se perjudicó con la competencia extranjera, las guerras y las luchas internas, en consecuencia era necesario comprar mucho más de lo que se exportaba. En este último aspecto, eran escasos los productos que se podían vender al extranjero (carne salada, sebo, cueros) y entonces salía gran cantidad de oro y plata. La situación empeoró aún más cuando los realistas volvieron a ocupar la ceca de Potosí.



El general Carlos Federico Lecor, que dirigió la invasión portuguesa a la Banda Oriental en 1816. (Óleo de Miguel Benzo.)

de dirigirse —junto con la columna anterior— sobre Montevideo. Un tercer contingente, a las órdenes del general *Curado*, penetró por el norte en dirección a las Misiones orientales, con ánimo de torcer hacia el sur, bordeando el río Uruguay; una cuarta columna quedó de refuerzo en Río Grande. Los efectivos portugueses sumaban en total unos 12.000 hombres.

Artigas no fue sorprendido por la invasión y rápidamente puso en práctica un plan defensivo, concebido con anterioridad.

El caudillo oriental pretendía llevar una ofensiva combinada sobre Río Grande, mientras atacaba las Misiones orientales, a fin de que los portugueses acudieran a defenderlas y en esta forma desistieran de ocupar la Banda Oriental. Este plan defensivo era de difícil realización, pues exigía comandos bien organizados y tropas experimentadas; además resultaba muy problemático que los invasores dejaran de cumplir sus objetivos fundamentales al solo efecto de acudir en defensa de las Misiones orientales.

El caudillo oriental destacó a su lugarteniente *Fructuoso Rivera* para que contuviera a Lecor, y a *Fernando Otorgués* a fin de impedir el avance de la columna a las órdenes de Silveira. Por su parte, Artigas dispuso emprender personalmente la campaña contra las tropas portuguesas, las que, comandadas por Curado, avanzaban sobre el norte del territorio oriental.

El caudillo había organizado militarmente las Misiones occidentales, de las que era gobernador su hijo adoptivo *Andresito* (Andrés Guacurarí), y en combinación con esas tropas dispuso invadir las Misiones orientales, para atacar al enemigo por la retaguardia.

El intento fracasó. Andresito invadió el territorio pero fue derrotado por tropas portuguesas y debió replegarse, mientras Artigas sufrió igual suerte en su campo de *Carumbé* (27 de octubre de 1816).

En los otros frentes de combate, las acciones tampoco favorecían a los defensores. Silveira derrotó a Otorgués en el combate de *Cerro Largo* y Fructuoso Rivera —el más destacado lugarteniente de Artigas— fue vencido en *India Muerta*, al pretender atacar a las fuerzas de Lecor (19 de noviembre).

Fracasan las negociaciones con Buenos Aires

Mientras tanto, el desarrollo de las operaciones militares en la Banda Oriental había agitado la opinión pública en Buenos Aires y ya hemos visto las acusaciones levantadas por Dorrego y sus partidarios a la política seguida por el Directorio, aunque también era evidente que Artigas —a pesar de su difícil situación— no deseaba llegar a un entendimiento con el gobierno central.

En medio de tantas dificultades, Pueyrredón decidió enviar al coronel *Nicolás de Vedia* para exigir a los portugueses el cumplimiento del armisticio firmado en el año 1812. El último se entrevistó con Lecor, quien le aseguró su neutralidad con respecto a Buenos Aires, pero que sus órdenes eran continuar el avance; Vedia regresó en diciembre de 1816.

Las derrotas sufridas por Artigas motivaron que el Cabildo de Montevideo y el delegado del caudillo, *Manuel Barreiro*, enviaran dos comisionados a Buenos Aires para solicitar la ayuda de Pueyrredón.

Después de varias deliberaciones se firmó un tratado por el cual los orientales recibirían lo solicitado a cambio de aceptar la autoridad del Director Supremo y del Congreso. Cuando los términos del acuerdo llegaron a conocimiento del Cabildo de la vecina orilla y del delegado Barreiro, ambos no se atrevieron a darle su aprobación por cuanto descontaban —como así sucedió— el rechazo por parte de Artigas.

La Provincia Cisplatina

Al no aceptar las condiciones impuestas por Buenos Aires, los orientales continuaron sin ayuda la desfavorable campaña contra los portugueses. A comienzos de 1817, tropas invasoras cruzaron el río Cuareim y el 3 de enero Abreu —lugarteniente de Curado— derrotó a Artigas en el *arroyo Catalán*.

La columna a las órdenes de Lecor prosiguió su avance, y el 20 de enero entraba en Montevideo sin mayor dificultad.

Artigas prosiguió la lucha contra los invasores, hasta que el 14 de enero de 1820 fue vencido en *Tacuarembó* y debió trasladarse a la provincia de Entre Ríos. La guerra había terminado con el triunfo de los portugueses.

Para otorgar a la ocupación apariencias de legalidad, los vencedores reunieron el 18 de julio de 1821 un *Congreso Cisplatino*, cuyos integrantes se pronunciaron en favor de la anexión con los invasores. En consecuencia, la Banda Oriental pasó a depender del Reino Unido de Portugal, con el nombre de *Estado Cisplatino* o *Provincia Cisplatina*.

LA GUERRA DE CORSO. BROWN Y BOUCHARD

Los corsarios del Río de la Plata

A comienzos de 1815, el Directorio dispuso que naves pertene-

cientes a particulares, sujetas a reglamentaciones y previamente autorizadas, se dedicaran a destruir el comercio marítimo del enemigo, representado en aquella época por España.

Estas embarcaciones desarrollaron su "campaña de corso" particularmente de 1816 a 1820 y conviene destacar que nuestros corsarios operaron con evidente corrección porque antepusieron los objetivos revolucionarios a su afán de lucro.

El gobierno entregaba al capitán corsario una *Patente* en la cual constaban sus obligaciones y derechos; desde ese momento, la nave y sus tripulantes permanecían al servicio de la marina del país, de acuerdo con un plazo estipulado.

Al regreso de su expedición, el capitán debía rendir cuenta de sus actos, y las embarcaciones que capturara quedaban sometidas —junto con su carga— al *Tribunal de Presas*. Una vez establecida la legalidad del procedimiento, la embarcación y el contenido de sus bodegas eran subastados públicamente, con excepción de las armas y municiones, que pasaban a poder del Estado.

El corsario y sus tripulantes recibían un porcentaje sobre los productos capturados.

La campaña de Brown

En setiembre de 1815, el almirante Brown inició una campaña de corso. Formó su expedición con la nave capitana *Hércules*, el bergantín *Trinidad*, la goleta *Constitución* y la corbeta *Halcón*, las dos últimas a las órdenes de *Hipólito Bouchard*.

El primero en zarpar fue Brown, quien luego de hacer escalas en Colonia y Montevideo, puso proa al sur, en demanda del estrecho de Magallanes. Por su parte, Bouchard fue sorprendido por un fuerte temporal y sufrió la pérdida de la nave "Constitución", la que se hundió con todos sus tripulantes —alrededor de cien hombres— en las proximidades del Cabo de Hornos.

Mientras tanto, las embarcaciones de Brown, luego de cruzar el estrecho, anclaron en la costa chilena, donde más tarde se le unió Bouchard con la corbeta "Halcón". Desde allí las tres naves corsarias siguieron hacia el norte, para cumplir su cometido frente a las costas peruanas, donde apresaron a varios navíos españoles, entre ellos la fragata *Consecuencia*, que posteriormente y a las órdenes de Bouchard se haría famosa con el nombre de *La Argentina.*

Tres naves corsarias argentinas se disponen a capturar una embarcación española en aguas del océano Pacífico. El grabado —que reproduce un óleo de E. Biggeri— nos muestra a la "Hércules", "Trinidad" y "Halcón" cumpliendo la guerra de corso en el año 1815.



Hipólito Bouchard (1783-1843), el valeroso marino francés que se destacó por su actuación al servicio de nuestra patria.

El 20 de enero de 1816, Brown bloqueó durante diez días el puerto del Callao y luego la flota corsaria se dirigió hacia el golfo de Guayaquil, donde en arriesgada operación penetró río adentro, sembrando la destrucción entre los enemigos. En el transcurso de la lucha, varó la "Trinidad", y Brown —que estuvo a punto de perecer— fue apresado por tropas del gobernador de la plaza.

Después de varias negociaciones y ante la amenaza de bombardeo por parte de las naves corsarias, los realistas accedieron a libertarlo y a restituirle la embarcación que había encallado.

La escuadra se hizo nuevamente a la vela rumbo a las islas Galápagos y desde allí Bouchard regresó al Plata a bordo de la "Consecuencia", mientras Brown navegó hacia las costas colombianas donde ofreció sus servicios a los patriotas que luchaban contra los españoles.

El viaje de retorno fue largo y jalonado de peripecias. A bordo de la "Hércules" —única nave que le quedaba— enfiló rumbo a las Galápagos, luego cruzó el Cabo de Hornos y pasó a la altura del Río de la Plata con destino al mar de las Antillas donde ancló en la isla Barbados. Allí las autoridades inglesas se apropiaron de la nave y de todo su valioso cargamento.

Desalentado, Brown se dirigió a Londres para gestionar ante el Almirantazgo la revocación de la medida. No obtuvo éxito y en 1818 estaba nuevamente en Buenos Aires.

Bouchard y "La Argentina"

La más destacada campaña de corso contra las naves y posesiones españolas la cumplió el capitán Hipólito Bouchard, estimulado por un decreto de Pueyrredón —mayo de 1817—, cuyas disposiciones dieron mayor impulso a este tipo de actividades.

Cuando la fragata "Consecuencia" llegó a Buenos Aires, el Tribunal competente la declaró "buena presa" y entonces fue transformada en un barco de guerra, con 38 cañones y preparada para una larga travesía.

Con el nombre de *La Argentina* y bajo las órdenes de Bouchard, la nave partió de La Ensenada el 9 de julio de 1817, con 250 tripulantes a bordo. De acuerdo con lo que constaba en la patente de corso, debía hostilizar el tráfico español por los mares de la India, en un lapso de dieciséis meses.

La fragata cruzó directamente el océano Atlántico en dirección al

Cabo de Buena Esperanza y luego de dos meses arribó a Madagascar, donde sus tripulantes ayudaron a los británicos a reprimir el tráfico negrero. Luego prosiguió su ruta por el océano Índico y a la altura del estrecho de Sonda una gran epidemia de escorbuto produjo numerosas bajas entre los tripulantes.

Después de rechazar un ataque de una flotilla de piratas malayos, la nave corsaria llegó a Manila y allí hundió dieciséis barcos españoles y apresó un bergantín artillado.

A pesar de la constante merma de la tripulación —consecuencia de los combates y enfermedades— la fragata navegó hasta las islas Hawaii, donde Bouchard encontró a la corbeta argentina "Chacabuco", vendida por su tripulación amotinada a un rey de la isla. Los insurgentes fueron dominados y, después de recuperada la embarcación, Bouchard obtuvo de aquel mandatario indígena el primer reconocimiento de la Independencia nacional.

Junto con la nave adquirida —llamada ahora "Santa Rosa"— "La Argentina" llegó a las inmediaciones de California, para atacar la importante guarnición española de Monterrey; allí se libró un violento combate, a cuyo término fueron arrasados la fortaleza, polvorines y almacenes.

La nave corsaria prosiguió su actividad por las costas de México y la América Central. En aguas nicaragüenses atacó el puerto fortificado del Realejo, donde luchó contra cuatro barcos enemigos, de los que hundió dos.

Por último, en julio de 1819, el intrépido marino concluyó su largo itinerario al fondear en el puerto de Valparaíso.

LA CONSTITUCION DE 1819

Establecido el Congreso en Buenos Aires, designó una comisión de cinco miembros para que redactase un proyecto de Constitución, a fin de reemplazar al Reglamento Provisorio.

La comisión redactora tuvo en cuenta las resoluciones dictadas a partir de mayo de 1810, los proyectos de la Sociedad Patriótica y de la Comisión oficial que fueron presentados ante la Asamblea del Año XIII, el Estatuto de 1815 y el Reglamento Provisorio de 1817. En el orden externo fue consultada la Constitución de los Estados Unidos, la francesa de 1791 y la Constitución de Cádiz de 1812.

Después de nueve meses de debates, la Constitución fue sancionada el 20 de abril de 1819, aunque la jura se aplazó hasta el 25 de mayo.

El documento mantenía la división de poderes.

El *Poder Legislativo* lo organizaba sobre la base de un sistema bicamarista. La Cámara de *Representantes* estaba integrada por diputados, elegidos uno por cada 25.000 habitantes o fracción no inferior a 16.000. El procedimiento de elección era indirecto y duraban en el cargo cuatro años. La Cámara de *Senadores* estaba formada por un representante por cada provincia, tres senadores militares, cuatro religiosos —un obispo y tres eclesiásticos—, un senador por cada Universidad y el Director de Estado una vez concluido su mandato. Duraban doce años en

Facsímil de la portada de la "Constitución de 1819".

CONSTITUCION DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUD-AMERICA, SANCIONADA Y MANDADA PUBLICAR POR EL SOBERANO CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE EN 22 DE ABRIL DE 1819

PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA 1813

Buenos Ayres

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA

1819

su cargo, pero la Cámara se renovaba por tercios cada cuatro años.

El *Poder Ejecutivo* sería desempeñado por un Director Supremo elegido por ambas Cámaras a mayoría de sufragios. Permanecería cinco años en sus funciones y podía ser reelecto una sola vez, si reunía dos tercios de votos

El *Poder Judicial* estaba representado por la *Alta Corte de Justicia* y demás tribunales inferiores. Integraban la primera siete jueces y dos fiscales, todos ellos abogados. Serían designados por el Director con acuerdo del Senado y permanecerían en sus funciones mientras merecieran la confianza general.

La Constitución también se ocupaba de las garantías individuales, derechos de los particulares, finalidad de las cárceles, etc. Proclamaba como religión del Estado a la *católica, apostólica, romana.*

El porqué de su fracaso

La Constitución fue jurada por el pueblo el 25 de mayo de 1819, pero no lo hicieron las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y la Banda Oriental, todas ellas distanciadas políticamente del Directorio.

Los juristas que la redactaron pretendieron imponer una serie de leyes perfectas, que no tenían aplicación en un país convulsionado por las disensiones internas. Como bien se ha dicho "era un traje magnífico, pero equivocado en las medidas e inepto por consiguiente a quien se destinaba".

La Constitución de 1819 fue rechazada por su contenido *centralista, monarquista* y *aristocrático.* Mientras las provincias se sentían impulsadas por un sentimiento autonomista o federal, la Constitución establecía un sistema de gobierno unitario a través de una orientación monárquica, que respondía a la política imperante en esa época entre la clase dirigente.

La Carta fundamental organizaba un gobierno unitario o centralista del cual dependerían las provincias.

Cuando el Congreso trató el proyecto referente al Poder Ejecutivo, se votó en favor del sistema unipersonal que satisfacía a la tendencia monárquica.

El Senado sería un cuerpo aristocrático, integrado por hombres distingui-

dos —civiles, militares, eclesiásticos—, semejante a la Cámara de los Lores de Inglaterra. Los diputados de la Cámara de Representantes serían ciudadanos "de la clase común", que recuerda a la organización de la Cámara de los Comunes inglesa.

Dice un documento de la época: "Depositante el Poder Ejecutivo en una sola persona, el proyecto apropia a nuestro gobierno la unidad, esa cualidad importante de las monarquías."

A pesar de sus errores, la Constitución de 1819 señala una etapa importante en la historia del Derecho Argentino y fue el antecedente más destacado —anterior a la Carta Fundamental de 1853— para organizar sobre bases estables a la Nación.

LA ACCIÓN DIPLOMÁTICA

Misión de Aguirre en los Estados Unidos

En cumplimiento de directivas emanadas del Congreso, tendientes a estrechar vínculos con los Estados Unidos de América, Pueyrredón designó a fines de abril de 1817 a *Manuel Hermenegildo de Aguirre* comisionado ante esa República del Norte. Los propósitos fundamentales de la misión eran gestionar el reconocimiento de la Independencia de las Provincias Unidas y adquirir naves y armamentos para la expedición que equipaba San Martín con destino al Perú.

Aguirre mantuvo varias entrevistas con destacadas figuras de la política norteamericana, a quienes logró interesar sobre el movimiento emancipador de la América hispana. El presidente Monroe manifestó su adhesión a la causa de los patriotas, pero se mantuvo en una prudente actitud con respecto de España, país con el que había iniciado gestiones para la compra de La Florida.

A comienzos de 1818 llegó a Buenos Aires una misión oficial con el objeto de informar al parlamento de Washington sobre la acción de los patriotas.

Las gestiones iniciadas por Aguirre —diplomático que regresó en 1818— fueron posteriormente coronadas por el éxito, por cuanto los Estados Unidos reconocieron nuestra Independencia en marzo de 1822.

Rivadavia prosigue sus gestiones en Europa

Después de su infructuosa tentativa ante la Corte española, Rivadavia se estableció en París y allí continuó sus gestiones tendientes a la coronación de un monarca en el Río de la Plata, como medio para asegurar el orden en las Provincias Unidas y lograr el reconocimiento de la Independencia por parte de los soberanos europeos.

Debido a la situación imperante en el Viejo Mundo, el diplomático americano debió vencer muchas dificultades. De acuerdo con lo dispuesto por la Santa Alianza, España —apoyada por Rusia— sostenía la legitimidad de sus derechos sobre sus antiguas posesiones en América, mientras Portugal había invadido la Banda Oriental y en hábil política negociaba con el gobierno de Buenos Aires. Por su parte Inglaterra no deseaba perjudicar sus buenas relaciones comerciales con los países hispanoamericanos y en consecuencia se inclinaba a una política de mediación.

Rivadavia recibió amplios poderes y se puso en contacto con el embajador español en Londres para coronar en el Río de la Plata a un hermano de Fernando VII, pero el gobierno de Buenos Aires, enterado de sus gestiones, le ordenó que desistiera de ellas.

Rivadavia también inició negociaciones monárquicas con Francia y a mediados de 1818 arribó a Buenos Aires el coronel *Le Moyne*, representante del embajador francés en Inglaterra. El comisionado se entrevistó con Pueyrredón y le hizo presente las gestiones que se realizaban para coronar rey del Río de la Plata y Chile al duque de Orleáns. No se llegó a nada definitivo y Le Moyne partió de regreso a Francia.



El sacerdote y abogado José Valentín Gómez (1774-1833), cuya gestión diplomática ante las cortes europeas fue la última tentativa monárquica.

Misión de Valentín Gómez

Ante noticias del apresto de una nueva expedición que se equipaba en Cádiz para atacar a Buenos Aires y a fin de obtener apoyo a sus proyectos monárquicos, el Directorio creyó conveniente activar las negociaciones con Francia. En consecuencia dispuso enviar en calidad de agente diplomático al canónigo *Valentín Gómez*.

Según las instrucciones, el comisionado debía ponerse al tanto de las actividades de Rivadavia y luego llegar a un acuerdo con la corona francesa en "los términos más ventajosos para la independencia absoluta del país", y en caso negativo acercarse a otra potencia "que no fuera España"; no podía llevar a término ninguna negociación "sin esperar la sanción del Congreso". Por su parte, Rivadavia debía pasar a Londres.

A fines de 1818, Valentín Gómez llegó a París y se entrevistó con el ministro de Relaciones Exteriores, quien le hizo presente que el duque de Orleáns no deseaba cambiar sus derechos a la corona francesa, por un trono inseguro en el Río de la Plata.

En nuevas negociaciones surgió la candidatura del príncipe de Luca, que no tendría reparos por parte del gobierno español, por cuanto era sobrino de Fernando VII. El nuevo monarca Borbón contraería enlace con una princesa del Brasil, lo que resolvería el problema de la Banda Oriental.

El Congreso aprobó las gestiones de Valentín Gómez, pero la batalla de Cepeda y la caída del Directorio hicieron fracasar la tentativa. Como bien dice el historiador Mitre: "*el príncipe de Luca fue el último soberano que reinó en la imaginación de los monarquistas del Río de la Plata*".

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál fue la disposición más importante del Estatuto Provisional? 2. ¿Qué sistema se aplicó para elegir a los diputados? 3. ¿Qué peligros amenazaban a la Revolución Argentina a comienzos de 1816? 4. ¿Cuándo inició sus sesiones el Congreso de Tucumán? 5. ¿Qué atribuciones tuvo la asamblea? 6. ¿Qué asuntos fundamentales debía resolver? 7. ¿Fue un acierto la designación de Pueyrredón? 8. ¿Por qué bregaron San Martín y Belgrano ante los congresales? 9. ¿Cuándo fue declarada solemnemente nuestra Independencia? 10. ¿Qué ideas predominaban con respecto a la forma de gobierno a adoptar? 11. ¿Qué causas motivaron el traslado del Congreso a Buenos Aires? 12. ¿Por qué sufrió modificaciones el Estatuto de 1815? 13. ¿Cómo dividía los poderes el Reglamento Provisorio de 1817? 14. ¿Qué dificultades internas debió vencer Pueyrredón? 15. ¿Quiénes fueron desterrados? 16. ¿Cuál era la situación en las provincias? 17. ¿Cómo terminaron los incidentes en Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja? 18. ¿Cuál fue la obra cultural y administrativa de Pueyrredón al frente del gobierno? 19. Mencione algunos motivos de la invasión portuguesa a la Banda Oriental en 1816. 20. ¿Con cuántas columnas invadieron los portugueses el territorio oriental? 21. ¿Qué plan defensivo aplicó Artigas? 22. ¿Aceptaron los orientales la ayuda de Buenos Aires? 23. ¿Cómo terminó la guerra? 24. ¿Qué características tuvo la acción de nuestras naves corsarias? 25. ¿Qué campaña cumplió la flotilla a las órdenes del almirante Brown? 26. ¿Cuál fue el derrotero de Bouchard a bordo de "La Argentina"? 27. ¿Qué antecedentes tuvo en cuenta la comisión que redactó la Constitución de 1819? 28. ¿Cuál era el contenido de la citada Constitución? 29. ¿Por qué fue rechazada? 30. Resuma la acción diplomática cumplida por Manuel Hermenegildo de Aguirre, Bernardino Rivadavia y Valentín Gómez.



Capítulo 9

2ª PARTE

EL LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN.

La situación en Chile. San Martín, gobernador intendente de Cuyo. El Ejército de los Andes. El paso de los Andes. Chacabuco. La campaña del sur de Chile. La batalla de Maipú. La expedición libertadora al Perú. Proclamación de la independencia del Perú. Síntesis de la campaña de Bolívar hasta 1822. La entrevista de Guayaquil. El ostracismo del héroe.

LA SITUACIÓN EN CHILE

La derrota de Rancagua

El 18 de setiembre de 1810 se inició en Chile el movimiento emancipador, que no pudo consolidarse debido a las rencillas internas. Poco más tarde se produjo un nuevo cambio de gobierno, cuando el audaz chileno *José Miguel Carrera* —ayudado por sus hermanos Juan José y Luis— se adueñó del poder e implantó una dictadura.

Mientras tanto, aprovechando que las pasiones políticas dividían a los revolucionarios, las fuerzas realistas se organizaban para reconquistar el territorio chileno.

Por esas épocas comenzó a destacarse el teniente coronel *Bernardo de O'Higgins*, patriota valeroso, quien tomó el mando de las tropas defensoras, ante varios fracasos de Carrera. Un gran distanciamiento existía entre ambos hombres públicos.

Finalmente, el 1 de octubre de 1814, el ejército realista cayó sobre *Rancagua* y venció a O'Higgins, quien se abrió paso entre las filas enemigas y seguido de quinientos hombres logró trasladarse a Mendoza.



Bernardo de O'Higgins fue educado en Europa y en la logia creada por Miranda juró luchar por la independencia y libertad del Nuevo Mundo. Su amistad con San Martín fue el vínculo de la alianza argentino-chilena. (Dibujo de Desmodryl.)

Por su parte, José Miguel Carrera —también perseguido por los realistas— transpuso la cordillera para no volver nunca más a su patria.

La derrota de Rancagua permitió a los españoles ocupar la ciudad de Santiago y restablecer su dominación en Chile.

SAN MARTÍN, GOBERNADOR INTENDENTE DE CUYO

San Martín entregó el mando del Ejército del Norte en abril de 1814 y de allí se dirigió a una estancia próxima a la ciudad de Córdoba, donde maduró sus planes de cruzar los Andes, para buscar por Chile la ruta de Lima. A su solicitud, el Director Posadas lo designó el 10 de agosto de ese año gobernador intendente de Cuyo, región que comprendía las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

San Martín se hizo cargo de sus nuevas funciones en los primeros días de setiembre y bien puede afirmarse que su llegada a Mendoza fue providencial, pues en esos momentos los ejércitos realistas vencían a los patriotas chilenos y amenazaban la libertad de las Provincias Unidas.

Hacía un mes que San Martín se encontraba en Mendoza, cuando llegaron a esa ciudad los dispersos del ejército chileno destruido en Rancagua. Inmediatamente organizó el auxilio de los emigrados, pero José Miguel Carrera —altanero y ambicioso— pretendió imponer su voluntad, sin respetar las directivas ni la jurisdicción del gobernador intendente.

Varios incidentes provocaron una creciente tirantez de relaciones, hasta que el 30 de octubre San Martín con sus fuerzas —apoyado por O'Higgins— rodeó el campamento del jefe chileno y le exigió que, junto con sus hombres, depusiera las armas en el acto. Carrera debió aceptar la orden, pero desde ese momento guardó profunda enemistad al gobernador de Cuyo.

Al enterarse San Martín de que, el 10 de enero de 1815, Carlos de Alvear había reemplazado a Posadas en el cargo de Director Supremo, presentó la renuncia de gobernador intendente de Cuyo, argumentando motivos de salud.

Alvear se apresuró a concedérsela y nombró en su lugar a *Gregorio Perdriel*, quien partió en seguida hacia Mendoza.

El pueblo cuyano manifestó su disconformidad con el alejamiento de San Martín, y un Cabildo abierto, reunido en Mendoza, resolvió —desconociendo la orden impartida desde Buenos Aires— que el ilustre argentino continuara al frente de la gobernación. Alvear debió aceptar el hecho consumado.



Retrato del general San Martín, según un óleo de Gil de Castro. (Museo Histórico Nacional.)

Al frente de la provincia de Cuyo, San Martín se reveló como ejemplo de energía y organización, por cuanto desplegó una múltiple actividad, tanto en el orden *militar*, con la formación del Ejército de los Andes, como en el *administrativo* y *político*.

Acción política

Hemos visto la influencia ejercida por San Martín a través de los diputados cuyanos sobre el Congreso de Tucumán, para que éste procediera sin demora a la declaración de la Independencia.

El gobernador de Cuyo también sostuvo la candidatura de Pueyrredón para el cargo de Director Supremo, y cuando el último —ya designado— se disponía a trasladarse a Buenos Aires para asumir sus funciones le propuso una entrevista, dado que el éxito de la campaña emancipadora exigía el más franco apoyo del gobierno de Buenos Aires.

San Martín y Pueyrredón se entrevistaron en la ciudad de Córdoba el 15 de julio de 1816, dentro del mayor secreto, "desde las cinco de la tarde hasta la una del día siguiente". El Director Supremo aceptó el plan del futuro Libertador y cumplió con honor el sagrado compromiso de ayudar a equipar el Ejército de los Andes.

Acción administrativa

A comienzos del año 1815, la provincia de Cuyo debía enfrentar una delicada situación financiera, por cuanto la interrupción de su comercio con Chile, a causa de la derrota de Rancagua, había reducido sus ingresos a menos de la tercera parte.

San Martín ordenó rápidas y enérgicas medidas de emergencia. Decretó un impuesto general sobre todos los habitantes, de acuerdo con la cantidad de sus bienes; aplicó empréstitos forzosos a los residentes españoles y ordenó la venta de las tierras públicas.

En esta acción económica —cuya finalidad era transformar a la provincia en el baluarte de la Revolución— colaboraron con eficacia los tenientes de gobernador de San Juan y San Luis, *Ignacio de la Rosa* y *Vicente Dupuy*, respectivamente. Además, el noble y generoso pueblo cuyano entregó numerosas donaciones, tanto en dinero como en especie.

En otros aspectos de su múltiple actividad, San Martín reglamentó el trabajo de los peones en el campo, y para impedir el vicio controló el funcionamiento de las pulperías. Dispuso que todo propietario de tierra entregara un plano con la extensión de las mismas, a fin de precisar con exactitud los impuestos.

Ordenó aplicar la vacuna antivariólica a los pobladores de la ciudad y la campaña; reglamentó el servicio de postas y prohibió el giro de cartas de un pueblo a otro, para que no trascendieran al enemigo sus preparativos militares. También se preocupó por el aspecto edilicio de Mendoza.

Además se interesó por la educación popular y debido a su apoyo comenzó a funcionar el colegio de la *Santísima Trinidad* de Mendoza.

Para dedicarse preferentemente a la formación del Ejército de los Andes y de acuerdo con una disposición del Directorio, San Martín entregó el mando civil de la provincia de Cuyo —en setiembre de 1816— al nuevo gobernador intendente, coronel *Toribio Luzuriaga.*

EL EJÉRCITO DE LOS ANDES

La formación de los efectivos

San Martín formó el plantel inicial de su ejército con dos compañías de infantería, dos escuadrones del regimiento de Granaderos a Caballo y el batallón Nº 11 comandado por Gregorio Las Heras; desde Buenos Aires llegaron varios contingentes con armas y municiones.

Para alcanzar el número de soldados requerido, era necesario el aporte local y San Martín se preocupó desde un principio en exaltar el patriotismo y el espíritu combativo del pueblo cuyano. Decretó el reclutamiento obligatorio de todos los hombres aptos comprendidos entre los 16 y 50 años, y ordenó a los tenientes de gobernador de San Juan y San Luis que tomaran idénticas medidas. A fines de enero de 1815, dispuso la incorporación de los esclavos pertenecientes a los españoles europeos, quienes desde ese momento debían considerarse libertos.

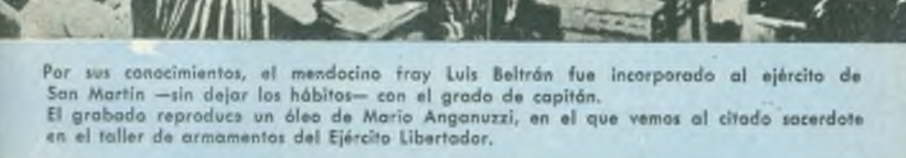
San Martín vigilaba todos los detalles relativos al personal y a la organización material del ejército, sin olvidar el estudio detenido de mapas y estadísticas. Fueron sus principales colaboradores el general chileno *Bernardo O'Higgins* y el teniente coronel *Las Heras.*

Una de las primeras disposiciones de Pueyrredón cuando arribó a Buenos Aires fue designar a San Martín general en jefe del *Ejército de los Andes* [1]. Tal como lo había prometido, envió al futuro Libertador todos los elementos que estaban a su alcance y que pudieran ser de utilidad para la empresa andina.

Las entregas se prolongaron por un lapso de seis meses, hasta fines de 1816, y así arribaron a Cuyo gran cantidad de frazadas, arrobas de charqui, ponchos, recados, etcétera.

[1] La creación del Ejército de los Andes se resolvió en la entrevista sostenida por San Martín y Pueyrredón en Córdoba. El decreto con la designación de San Martín tiene fecha 1 de agosto de 1816.

Por su parte, el Congreso de Tucumán dispuso otorgar al ilustre patriota el grado de "Capitán General de Provincia con el tratamiento de Excelencia", pero éste rehusó aceptar la distinción.



Por sus conocimientos, el mendocino fray Luis Beltrán fue incorporado al ejército de San Martín —sin dejar los hábitos— con el grado de capitán.
El grabado reproduce un óleo de Mario Anganuzzi, en el que vemos al citado sacerdote en el taller de armamentos del Ejército Libertador.

Para valorar la actitud del Director Supremo debe tenerse en cuenta la delicada situación política imperante en Buenos Aires, la escasez de recursos, la necesidad de no abandonar la atención del Ejército del Norte y los acontecimientos que se producían en la Banda Oriental con la invasión portuguesa.

En una carta redactada a fines de 1816, Pueyrredón le dice a San Martín: "no me vuelva usted a pedir más, si no quiere recibir la noticia de que he amanecido colgado en un tirante de la Fortaleza".

Los armamentos que debían utilizar las tropas fueron en su gran mayoría fabricados en Mendoza, en una maestranza que San Martín confió a fray *Luis Beltrán,* hombre de ingenio que demostró gran capacidad y probado patriotismo. A la luz de las fraguas y con precarios elementos de trabajo, dirigió la fabricación de cañones, balas, cureñas, bayonetas y otros elementos de suma utilidad para el ejército.

El mayor *Antonio Álvarez Condarco* se encargó de dirigir la elaboración de la pólvora, en cantidad suficiente como para satisfacer la demanda del ejército.

Las mujeres cuyanas trabajaron en la confección de los uniformes hechos con tela de bayeta, previamente teñida de azul.

En la primavera del año 1816 y a fin de adiestrar y disciplinar a sus soldados, San Martín concentró su ejército en el campamento del *Plumerillo,* próximo a Mendoza. En ese sitio se construyeron cuarteles espaciosos, con divisiones para las compañías y alojamientos de jefes y oficiales.

Los ejercicios militares se iniciaban al salir el sol y se prolongaban hasta el anochecer, aunque algunas veces la madrugada sorprendía a los hombres en plena actividad. San Martín aleccionaba personalmente a los soldados, impartía lecciones de academia a los oficiales, vigilaba el cumplimiento de las órdenes establecidas y se mostraba inflexible en el castigo,



El ingeniero Álvarez Condarco dirigió la fabricación de la pólvora y también efectuó el reconocimiento de los pasos cordilleranos —Los Patos y Uspallata— para comprobar si era posible que el ejército de San Martín los cruzara rumbo a Chile.

cuando las circunstancias así lo exigían.

La actividad secreta contra el enemigo

Mientras San Martín organizaba su ejército, dispuso tender una red de espionaje sobre el campo enemigo, que llamó "la guerra de zapa". Con suma habilidad pudo obtener datos de interés para el futuro desarrollo de las operaciones, propaló noticias falsas al solo objeto de confundir a los realistas y utilizó su buena dosis de ingenio para reprimir un peligro u obtener una ventaja. En este nuevo aspecto de su personalidad, el Libertador demostró excepcionales condiciones.

En diciembre de 1815, arribó a Santiago el mariscal *Francisco Marcó del Pont*, quien reemplazó a Osorio en el cargo de capitán general de Chile. El nuevo mandatario era un hombre incapaz, que al extremar los rigores del absolutismo realista atizó el descontento de los patriotas y persuadió aún más a San Martín sobre la necesidad de llevar a la práctica sus planes de liberación.

En enero de 1816, San Martín dispuso aprovechar el entusiasmo del enemigo después de Sipe-Sipe y para atraerlo hacia Mendoza, donde pensaba derrotarlo, enteró a Marcó del Pont de que las provincias de Cuyo quedarían desguarnecidas, por cuanto el gobernador debía marchar hacia el norte. "Con esta tramoya —escribió San Martín— el enemigo se confía, viene a buscarnos y en los campos de Mendoza conquistamos a Chile." Marcó del Pont creyó en el éxito de la operación, pero guiado por su ineptitud no se atrevió a realizarla.

Varios fueron los hombres que utilizando los más variados procedimientos se hicieron acreedores a la confianza de los realistas y en esta forma obtuvieron valiosa información. En esta peligrosa tarea colaboraron varios emigrados chilenos, que volvieron a su tierra quejosos de supuestos malos tratos.

Los agentes secretos no sólo enviaron datos de interés al general San Martín, sino también se dedicaron a difundir falsas informaciones, que sembraron el desconcierto entre las filas enemigas.

Entre los numerosos nombres que podrían citarse, bástanos mencionar a *Manuel Rodríguez*, chileno que desempeñó riesgosas empresas, y a *Pedro Vargas*, natural de Mendoza. El último demostró públicamente su fingida fidelidad a la corona española y como verdadero mártir de la causa sufrió cárceles y confinamientos. En esta forma pudo obtener de los más acérrimos realistas datos de sumo interés para la campaña emancipadora. Después de la batalla de Maipú, San Martín comunicó al gobierno argentino cuáles fueron las verdaderas actividades de Vargas, a quien calificó de "benemérito ciudadano".

A comienzos de diciembre de 1816, San Martín comisionó a su ayudante, el mayor *Álvarez Condarco*, para que entregara al gobernador de Chile una copia del acta de la Independencia argentina. Sin embargo, el verdadero propósito del viaje era que el comisionado —poseedor de una excelente memoria visual— retuviese los accidentes geográficos, a fin de trazar el itinerario a seguir por el grueso del ejército en el cruce de los Andes.

Condarco transpuso la cordillera por el paso de Los Patos, y una vez en Santiago —tal como era de prever— Marcó del Pont ordenó quemar las comunicaciones en la plaza pública y le obligó a regresar en el acto por el paso más corto, que era el de Uspallata. Los fines de la misión se habían cumplido: Condarco obtuvo datos precisos de la topografía cordillerana.

La patrona y la Bandera del Ejército

Para consolidar la organización de las tropas, San Martín estableció sólidas bases morales; con este propósito —a imitación de Belgrano— introdujo entre sus hombres las prácticas religiosas.

Eligió patrona del ejército a la Virgen del Carmen e hizo enarbolar la bandera nacional bajo la advocación de la divinidad y de la patria en una solemne ceremonia que se realizó en la ciudad de Mendoza el 5 de enero de 1817, pocos días antes de la partida del ejército hacia la magna empresa libertadora.

Al amanecer de ese día, el ejército con uniforme de gala abandonó el campamento del Plumerillo y a las diez de la mañana hizo su entrada en la ciudad de Mendoza.

El historiador *Pacífico Otero* describe la ceremonia en la siguiente forma: "La columna hizo alto frente al templo de San Francisco, para esperar allí que saliera la imagen de Nuestra Señora del Carmen, declarada Patrona

A principios de enero de 1817, San Martín al frente del grueso de sus fuerzas sale del campamento del Plumerillo rumbo a Mendoza, para iniciar poco después el cruce de la imponente mole cordillerana. (Óleo de J. Bouchet, en el Museo Histórico Nacional.)





Bandera del Ejército de los Andes, bordada en Mendoza por Remedios Escalada de San Martín, Laureana de Olazábal, Margarita Corvalán, Mercedes Álvarez y Dolores Prats.

El general San Martín presentó la gloriosa bandera a su ejército el 5 de enero de 1817.

del Ejército de los Andes. Luego se inició una procesión hacia la iglesia matriz, en donde en un sitial, cubierto con un tapete de damasco rojo, había sido colocada la bandera, sobre una bandeja de plata."

"A la bendición de la bandera siguió la misa cantada y después del evangelio, el capellán castrense, don Lorenzo Güiraldes, pronunció un discurso relacionado con la solemnidad. Al finalizar la misa, cantóse un Tedéum y entonces, se organizó de nuevo la procesión. San Martín y los que le acompañaban formaron el cortejo y se dirigieron hacia un tablado construido al costado de la iglesia y con frente a la plaza."

"Al asomar la bandera y con ella la imagen de la Virgen, los cuerpos presentaron armas y batieron marcha. Acto continuo San Martín se acercó a la imagen y puso en su mano su bastón de mando. Luego tomó la bandera y con voz alta pronunció estas palabras: *¡Soldados, ésta es la primera bandera independiente que se ha levantado en América!* La batió por tres veces mientras la tropa y el pueblo respondían con un *¡Viva la Patria!*, rompían diana las bandas militares y la artillería hacía una salva de veinticinco cañonazos."

Luego San Martín agregó: "*¡Soldados! ¿Juráis sostenerla muriendo en su defensa como yo lo juro?*" "*¡Lo juramos!*", respondieron las tropas a coro.

EL PASO DE LOS ANDES

A mediados de enero de 1817 —época de los deshielos— el Ejército de los Andes se encontraba listo para iniciar la campaña. Contaba con 4.000 hombres de tropa y 1.200 milicianos auxiliares, para conducir víveres y municiones, todos bajo el mando supremo del general San Martín, de quien dependían a su vez unos doscientos jefes y oficiales.

Junto con los efectivos debían cruzar las montañas 10.600 mulas de silla y carga, 1.600 caballos y 700 cabezas de ganado, las últimas destinadas a la alimentación.

San Martín resolvió que el territorio chileno debía ser invadido a través de los pasos de Uspallata y Los Patos, para cortar por el centro a las líneas realistas y dirigirse luego a la capital. Sin embargo, era necesario que el enemigo —ya desorientado por la guerra de zapa— ignorara la zona donde atacaría el grueso del ejército patriota; en consecuencia, dispuso que columnas secundarias cruzaran los Andes por otros pasos, para luego reunirse con todos los efectivos en territorio chileno.



LA ACCION LIBERTADORA EN CHILE

PASO DE LOS ANDES

COLUMNAS PRINCIPALES

COLUMNAS SECUNDARIAS

El cruce de la cordillera

El 12 de enero de 1817 inició la marcha desde San Juan una columna que integraba el ala norte del ejército, a las órdenes del coronel *Bautista Cabot*. Después de cruzar el paso de Guana, se internó en territorio chileno y tomó la ciudad de la Serena y el puerto de Coquimbo.

Casi simultáneamente partió de La Rioja otro destacamento a cargo de los coroneles *Francisco Zelada* y *Nicolás Dávila;* estos efectivos atravesaron la cordillera por el paso de Come Caballos, para adueñarse de Copiapó, al norte de Chile.



San Martín al frente del Ejército Libertador avanza por los abruptos caminos de la cordillera, bordeados por precipicios y en medio del frío y la desolación.
Debido a lo riesgoso de la travesía, los cañones fueron protegidos con pieles de vaca y gruesas capas de lana, mientras las municiones, cureñas y otros implementos bélicos eran conducidos a lomo de mula. (Óleo de P. Maggi.)

Una de las columnas del ala sur, a las órdenes del coronel chileno *Ramón Freire*, inició la marcha el 14 de enero y luego de cruzar el paso del *Planchón* venció a un contingente realista en la región denominada *Vegas del Cumpeo* y penetró en la ciudad de Talca.

Otra de las columnas auxiliares destacadas al sur, bajo las órdenes del comandante *José Lemos*, atravesó la cordillera por el paso del Portillo, con tropas pertenecientes al fuerte de San Carlos.

Mientras tanto, el grueso del ejército patriota inició el avance dividido en cuatro cuerpos, a las órdenes respectivas de Las Heras, Soler, O'Higgins y San Martín. La columna del primero emprendió la marcha el 18 de enero y se internó por el paso de Uspallata, seguida a dos jornadas por fray Luis Beltrán con la artillería y el parque.

Al día siguiente avanzó por Los Patos la vanguardia de la restante columna bajo el mando de Soler, y a distancia de una jornada, la reserva con O'Higgins y San Martín. El fraccionamiento de las tropas era una medida necesaria para evitar la congestión en los estrechos senderos cordilleranos.

El paso de los Andes ha sido comparado con las hazañas de Aníbal y Napoleón; sin embargo, los últimos fueron guiados por la venganza y la ambición, en cambio, la epopeya sanmartiniana, grande en sí militarmente, supera a otras por la nobleza de sus objetivos: la independencia y la libertad.

CHACABUCO

En los primeros días de febrero de 1817, el Ejército de los Andes había cumplido su memorable hazaña y descendía por las cuestas occidentales de la cordillera.

La división del general Las Heras encontró resistencia del enemigo en *Picheuta*, pero luego lo venció en *Potrerillos*, mientras la vanguardia tomaba la posición fortificada de *Guardia Vieja*. A los pocos días, esta división penetraba en la ciudad de *Santa Rosa de los Andes*.

Por su parte, la vanguardia de Soler derrotó a los realistas en *Achupallas* y luego volvió a vencerlos en *Las Coimas*.

Estas victorias permitieron a San Martín concentrar sus efectivos en las proximidades de la cuesta de Chacabuco, para iniciar —de acuerdo con sus planes— un movimiento convergente sobre la ciudad de Santiago.

En medio de encarnizada lucha, el general San Martín, al frente de los granaderos, decide en su favor la batalla de Chacabuco. (Óleo de Tomás Vandorse.)

La batalla de Chacabuco

Para ocupar la capital de Chile, San Martín debía franquear el cerro de Chacabuco —de una altura máxima de 1.300 metros— que lo separaba del valle donde está erigida la ciudad de Santiago.

Por su parte, el general Marcó del Pont reunió sus dispersas tropas y designó general en jefe a *Rafael Maroto*, enérgico militar que sin tardanza marchó a la hacienda de Chacabuco, donde estableció su campamento.

El *12 de febrero de 1817*, San Martín distribuyó su ejército en dos divisiones: la que debía avanzar por la derecha la confió a Soler y la de la izquierda a O'Higgins. Ambas debían efectuar un ataque simultáneo y convergente sobre las posiciones enemigas.

O'Higgins avanzó sin dificultad y olvidando la consigna atacó de inmediato a las tropas de Maroto, pero fue rechazado. Advertido San Martín de que el combate se había iniciado antes de tiempo, ordenó a Soler que apurase su avance y luego personalmente embistió al enemigo con sus granaderos. En esas circunstancias, la división de Soler atacó el flanco izquierdo realista. Los soldados de Maroto buscaron su salvación en la huida.

Los españoles tuvieron 500 muertos, 600 soldados cayeron prisioneros y dejaron en el campo de batalla gran cantidad de armas, municiones, el parque, varias banderas y estandartes. Las pérdidas de los patriotas fueron escasas: 12 muertos y 120 heridos.

CUESTA DE CHACABUCO

Enemigos del nombre americano! Cesad de derramar sangre inutilmente. Respetad á los heroes de la *Cuesta de Chacabuco.*

IMPRENTA DE NIÑOS EXPÓSITOS

El parte de la victoria de Chacabuco, publicado en Buenos Aires por la Imprenta de Niños Expósitos.

La batalla de Chacabuco fue la resultante de un hábil plan táctico trazado por San Martín, quien —según gráfica expresión— llevaba "la victoria en el bolsillo". De no mediar la temeridad de O'Higgins, reconocido, sin embargo, como el héroe de la jornada, la lucha hubiera sido muy breve y menos encarnizada.

Consecuencias de la victoria

San Martín dispuso que su cuñado, el coronel Manuel Escalada, se trasladase a Buenos Aires para comunicar el resultado del encuentro. El comisionado cruzó los Andes, pasó por Mendoza y el 26 de febrero fue recibido por



Documento de puño y letra del general San Martín, en el que comunica al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata la entrada del Ejército Libertador en la ciudad de Santiago, capital de Chile. (Archivo General de la Nación.)

Pueyrredón, a quien entregó una bandera tomada a los realistas.

Buenos Aires recibió con júbilo el triunfo de Chacabuco. El trofeo fue paseado en medio de repiques de campanas, salvas de artillería y aclamaciones populares.

Los poetas escribieron odas inspiradas en la victoria y a San Martín se lo calificó de "Héroe de los Andes". El gobierno otorgó a su hija María Mercedes la pensión vitalicia de 600 pesos fuertes anuales [1]. También se confirió a San Martín el grado de *Brigadier de los Ejércitos de la Patria*, pero el insigne militar rechazó el homenaje con estos términos: "Tengo empeñada solemnemente mi palabra de no admitir grado ni empleo alguno militar ni político."

Después de su fracaso en Chacabuco, Marcó del Pont evacuó rápidamente con sus tropas la ciudad de Santiago y pretendió llegar a Valparaíso con ánimo de pasar a Lima, pero fue apresado.

Llevado a presencia de San Martín, sostuvo con su vencedor una conferencia y luego fue trasladado a Mendoza, en calidad de prisionero de guerra. De allí pasó a San Luis, donde fue testigo de la conspiración encabezada por otros jefes españoles detenidos. Finalmente, Marcó del Pont falleció en una estancia puntana, en mayo de 1821.

En la mañana del 14 de febrero, San Martín entró con su ejército en la ciudad de Santiago, entre las aclamaciones de la multitud, aunque con su acostumbrada modestia eludió todos los homenajes. Igual actitud asumió cuando un Cabildo abierto le quiso entregar el gobierno; entonces fue designado Director Supremo del Estado de Chile el general Bernardo de O'Higgins.

El gobierno chileno quiso honrar a San Martín y lo designó Brigadier General de Ejército, pero, de acuerdo con sus principios, el ilustre argentino rechazó el nombramiento, aunque aceptó conservar la jefatura de las tropas, para llevar adelante sus planes emancipadores.

El Cabildo de Santiago le otorgó un premio de diez mil onzas de oro, que el vencedor de Chacabuco destinó a la creación de una biblioteca pública en aquella ciudad, para "que todos se ilustren en los sagrados derechos que forman la ciencia de los hombres libres".

[1] San Martín contrajo enlace con *María de los Remedios Escalada* el 12 de setiembre de 1812. La señora se trasladó a Mendoza con su esposo y allí nació —el 24 de agosto de 1816— la niña *María Mercedes Tomasa San Martín*.

San Martín decidió viajar a Buenos Aires a fin de obtener los recursos necesarios para continuar la campaña rumbo al Perú. Salió de Santiago —acompañado de su edecán y baqueano— en marzo de 1817 y luego de pasar por Mendoza, donde no pudo eludir una fervorosa recepción, llegó de incógnito a la capital del Plata. Conferenció con Pueyrredón y le hizo presente la necesidad de conseguir naves y con este propósito se resolvió comisionar ante los Estados Unidos a Manuel Hermenegildo de Aguirre y a Gregorio Gómez. A mediados de mayo, San Martín estaba de regreso en Santiago.

Una de sus primeras disposiciones fue establecer en esa ciudad una filial de la Logia Lautaro, organización secreta que tuvo activa participación en el desarrollo de los sucesos políticos chilenos. O'Higgins —también afiliado a la Logia— encabezaba el partido gubernista, el que debió enfrentar la oposición de los hermanos Carrera, por entonces establecidos en territorio argentino.

LA CAMPAÑA DEL SUR DE CHILE

Curapaligüe y Gavilán

Después de la derrota sufrida en Chacabuco, los realistas se agruparon al sur del territorio chileno, bajo las órdenes de *José Ordóñez*, hábil militar que desempeñaba el cargo de gobernador de la ciudad de Concepción.

El general San Martín dispuso terminar con ese foco de resistencia y en febrero de 1817 envió a Las Heras al frente de una columna expedicionaria. Estos efectivos acamparon en la hacienda de *Curapaligüe* y allí se impusieron a Ordóñez —que pretendió sorprenderlos— el día 5 de abril.

La victoria permitió a Las Heras ocupar la ciudad de Concepción, mientras los realistas se refugiaron en Talcahuano.

Ordóñez recibió refuerzos por mar y entonces dispuso atacar al pequeño ejército independiente, que había acampado en el cerro *Gavilán*. El 5 de mayo se produjo el encuentro, a cuyo término los realistas fueron rechazados con grandes pérdidas y debieron buscar nuevamente refugio en el puerto fortificado de Talcahuano.

Cuando el enemigo ya estaba en fuga, llegaron al campo de batalla refuerzos a las órdenes de O'Higgins. Con estos efectivos, los patriotas consolidaron sus posiciones e iniciaron el sitio de Talcahuano, que se erigió en el centro de la resistencia realista en el sur de Chile.

Al cabo de cinco meses de asedio, el Director de Chile dispuso tomar esa plaza por asalto. El 6 de diciembre y dividido en tres columnas el ejército independiente se lanzó contra las fortificaciones defendidas por las fuerzas de Ordóñez.

Aunque las tropas argentinas y chilenas lucharon con legendario valor, no consiguieron tomar la plaza de Talcahuano. San Martín ordenó a O'Higgins que se retirara hacia el norte, a fin de emprender con éxito futuras acciones.

Proclamación de la independencia de Chile

El curso de la lucha hacía necesaria una pública demostración de patriotismo como prueba de fe en el triunfo final. O'Higgins dispuso consultar la opinión popular para

que Chile declarase su independencia y, obtenido el consentimiento, la solemne ceremonia se efectuó en la plaza principal de Santiago, el 12 de febrero de 1818, primer aniversario de la victoria de Chacabuco.

El pueblo se expresó en favor de la independencia por medio de sufragios en los cuales debía manifestar si quería volver al régimen anterior o romper los vínculos que ligaban al país con España. No se registró un solo voto favorable a la sumisión.

A la solemne ceremonia realizada en la plaza principal de Santiago asistieron el general San Martín, el Director Delegado Luis de la Cruz (O'Higgins se encontraba en el sur), funcionarios, efectivos militares y numeroso público.

El ministro de Estado, don Miguel Zañartú, leyó el acta de la Independencia, por la cual *"el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre, independiente y soberano y quedan para siempre separados de la monarquía de España"*. Luego se efectuó la jura *"en nombre de Dios y de la Patria"*. El acta fue enviada a O'Higgins, quien la firmó en su campamento.

La invasión de Osorio. Cancha Rayada

A fin de efectuar una ofensiva contra los patriotas, el virrey del Perú envió una flota a las órdenes de Mariano Osorio —el vencedor de Rancagua—, que a mediados de 1818 desembarcó en Talcahuano 3.500 hombres, que se sumaron a los 1.700 realistas atrincherados en esa plaza.

Para esperar al enemigo, que de acuerdo con sus informes debía desembarcar cerca de Valparaíso, San Martín acampó en la hacienda de *Las Tablas*, pero enterado de que los realistas avanzaban por tierra hacia la línea del río Maule, dispuso marchar rumbo al sur, para unir sus fuerzas con las de O'Higgins. Ambos ejércitos patriotas se encontraron el 6 de marzo en la población de San Fernando.

Osorio con sus tropas cruzó el río Maule, pero el general argentino —a quien el jefe realista creía en retirada— avanzó inmediatamente y ante esta actitud los españoles retrocedieron por el camino de la costa, seguidos en marcha casi paralela por los patriotas, deseosos de cortar la retirada del enemigo. Al tanto de la maniobra, Osorio apuró su retroceso y buscó refugio en Talca. San Martín, con el ejército argentino-chileno, acampó frente al realista en un terreno accidentado, conocido con el nombre de *Cancha Rayada.*

En la tarde del 19 de marzo de 1818, San Martín dispuso los efectivos en dos columnas, pero resolvió atacar al día siguiente, por cuanto el sol se ocultaba en el horizonte. Esa misma noche, Ordóñez propuso a Osorio sorprender a los patriotas, quienes se verían perjudicados por la oscuridad reinante.

En previsión de un ataque sorpresivo, San Martín ordenó a su ejército un cambio de frente, pero en esas circunstancias los realistas embistieron con ímpetu, lo que originó un confuso y sangriento combate. Al cabo de dos horas, el ejército independiente debió dispersarse, abandonando sus pertrechos, parque y artillería. "El general O'Higgins —dice un documento—, cuyo caballo había sido muerto por un balazo, acababa de montar otro que le presentaba uno de sus ayudantes, cuando recibió una herida de bala que le fracturó el brazo derecho."



La solemne ceremonia de la proclamación de la independencia de Chile, según un cuadro de Pedro Subercaseaux.

A pesar del contraste, Las Heras —que pudo efectuar el cambio de frente— retiró en orden su división, integrada por más de 3.000 hombres.

Cuando la noticia del revés sufrido en Cancha Rayada se conoció en Santiago, la ansiedad y el pánico cundieron entre los pobladores. Los confusos detalles aportados por testigos de aquella trágica noche, lo daban todo por perdido.

Enterado de lo que sucedía, el Director O'Higgins apuró su marcha y una vez en Santiago —a pesar de su brazo herido— asumió el mando en la mañana del 24 de marzo. Al día siguiente llegó a la capital el general San Martín, en medio de entusiastas aclamaciones del pueblo, quien así recobraba su fe en el triunfo, luego de las angustias pasadas.

El viajero inglés Samuel Haig, testigo de la llegada de San Martín a Santiago, escribe: "Parecía muy fatigado y cubierto de polvo. No se había quitado la ropa, ni siquiera las botas en varios días; sin embargo, a pesar de su cansancio estaba de buen ánimo."

Después de conferenciar dos horas con O'Higgins, el Libertador, a pedido de la muchedumbre, improvisó un corto discurso y terminó con estas palabras: *"La patria existe y triunfará y yo empeño mi palabra de honor de dar en breve un día de gloria a la América del Sur."*

LA BATALLA DE MAIPÚ

San Martín reunió en Santiago una junta de guerra, a la que asistieron los jefes militares y en ella impuso su opinión de reorganizar en el acto el ejército para salir a luchar contra el enemigo, a fin de proteger a la capital de un seguro ataque.

El capitán-fraile Luis Beltrán se dedicó nuevamente a la fabricación de armas y municiones, mientras todos los trabajos militares contaron con apoyo unánime de la población, de tal manera que a comienzos de abril logróse equipar a 5.500 hombres. En pocos días el ejército unido, compuesto de nueve batallones —cinco chilenos y cuatro argentinos—, se había organizado sobre la base de la división de Las Heras.

San Martín acampó con sus tropas a diez kilómetros de la ciudad



de Santiago, sobre una meseta llamada *Lomas Blancas* (por su suelo calizo), próxima al río Maipú [1]. Por su parte, Osorio prosiguió su avance cautelosamente, por cuanto la retirada de Las Heras le impedía valorar las fuerzas del adversario, y dispuso atacar la capital por el sudoeste; y con este propósito cruzó el río Maipú y allí avistó al ejército patriota. Ubicó sus fuerzas sobre una meseta de forma triangular, uno de cuyos vértices daba sobre la hacienda del Espejo.

El lugar elegido por San Martín para enfrentar a los realistas era una extensa llanura limitada al norte y al oeste por serranías, al este por el río Mapocho y al sur por el río Maipú o Maipo (en idioma indígena "la tierra nativa").

En esta llanura podía observarse una serie de elevaciones del terreno y sobre la más baja —la Loma Blanca— el general San Martín se situó con su ejército. Desde allí dominaba los tres caminos que conducían a la capital, distante pocos kilómetros.

Las tropas de Osorio acamparon de frente y en línea paralela a los independientes, sobre una meseta triangular, de manera que ambos beligerantes —a la vista uno de otro— tenían de por medio un valle longitudinal, de mayor amplitud hacia el oeste que al este.

Cuando San Martín observó que los realistas efectuaban un movimiento táctico desfavorable, en dirección al camino que llevaba a Santiago, exclamó: "*Osorio es más torpe de lo que yo pensaba*", y luego dijo a sus ayudantes: "*El triunfo de este día es nuestro. El sol por testigo.*"

[1] En los documentos y en los trabajos de los investigadores puede leerse indistintamente *Maipú* o *Maipo*. No todas las opiniones coinciden con respecto al verdadero nombre, aunque algunos historiadores —como el chileno Alberto del Solar— afirman que lo correcto es Maipo.

La batalla de Maipú se libró en la mañana del domingo 5 de abril de 1818.

San Martín dividió el ejército independiente en tres cuerpos. La derecha a las órdenes de Las Heras, la izquierda al mando de Alvarado y la reserva dirigida por el general Hilarión de la Quintana. A causa de su herida, O'Higgins había quedado en Santiago.

Ante la intención de Osorio de cortar el camino que conducía a la capital chilena, San Martín inició el combate al ordenar el avance de su ala derecha, que logró su objetivo al desalojar a los realistas de los cerrillos de Errázuri, pero la izquierda de Alvarado se trabó en furiosa lucha con el grueso de la infantería española y sufrió serios tropiezos. En esas circunstancias el general argentino dispuso que la reserva de Quintana embistiera al enemigo en orden oblicuo. Esta arriesgada maniobra produjo la desorganización de las filas enemigas, las que retrocedieron y antes de rendir sus armas hicieron una última resistencia en la hacienda del Espejo.

En momentos en que San Martín se disponía al último ataque sobre la hacienda del Espejo, llegó al campo de batalla el general O'Higgins, quien, pasando su brazo izquierdo por el cuello del militar argentino, exclamó: "Gloria al salvador de Chile." El vencedor le replicó: "General: *Chile no olvidará jamás su sacrificio presentándose en el campo de batalla, con su gloriosa herida abierta.*"

Un episodio de la batalla de Maipú. La artillería del ejército sanmartiniano procede con rapidez a cambiar de posiciones, a fin de atacar al enemigo en orden oblicuo. (Cuadro de Pedro Subercaseaux.)





El abrazo de San Martín y O'Higgins en el campo de batalla de Maipú. A pesar de la fiebre causada por la herida en el brazo derecho, el Director Supremo de Chile —ante la evidencia del triunfo— felicitó al Libertador argentino. (Cuadro de Pedro Subercaseaux.)

Resultados y consecuencias de la batalla

La victoria había sido reñida, pero completa. Los realistas dejaron mil muertos en el campo de la acción, casi todo su material bélico y cayeron prisioneros sus principales jefes, entre ellos Ordóñez y Morgado [1]. Por su parte, los patriotas —entre muertos y heridos— tuvieron igual número de bajas que sus enemigos.

El triunfo del ejército unido aseguró definitivamente la libertad de Chile y consolidó al mismo tiempo la independencia argentina amenazada por los realistas a través de los Andes. Permitió contar con una base segura para la expedición al Perú, desbarató el plan de reconquista soñado por Pezuela y sembró el desconcierto entre los que aún sostenían la causa del rey en tierras americanas.

El capitán O'Brien retiró del campo de batalla de Maipú una valija que contenía la correspondencia recibida por Osorio, y la entregó a San Martín. Éste encontró en ella varias cartas que comprometían a ciudadanos de Santiago, quienes —creyendo al enemigo triunfante después de Cancha Rayada— se declararon partidarios del rey, para salvar sus vidas e intereses.

El vencedor leyó aquellas constancias que hubieran servido para ajusticiar a más de uno, y en magnánimo gesto procedió a destruirlas por el fuego. Años después, O'Brien construyó en ese sitio una casa quinta y en ella erigió una columna conmemorativa, para recordar, a través de los años, el ejemplo moral de San Martín.

[1] Estos jefes realistas fueron confinados —con otros prisioneros— en la ciudad de San Luis y allí se sublevaron el 8 de febrero de 1819. La intentona fracasó y en la lucha perecieron el brigadier Ordóñez y el coronel Morgado.

Muerte de los hermanos Carrera y de Rodríguez

Por esas épocas se produjo un suceso de honda repercusión en el país trasandino. Los hermanos Juan José y Luis Carrera se encontraban presos en Mendoza, acusados de conspirar contra la revolución chilena desde territorio argentino.

Después de la sorpresa de Cancha Rayada, Toribio Luzuriaga, el gobernador de Cuyo, temió por los presos confiados a su custodia y, aconsejado por Bernardo Monteagudo, resolvió eliminar a los detenidos. El 8 de abril, los hermanos Juan José y Luis Carrera fueron fusilados.

Mientras tanto, y al día siguiente de lo ocurrido, en la ciudad de Santiago, la esposa de Juan José Carrera intercedió ante San Martín por la vida del detenido, ignorando ambos el trágico fin de los hermanos. El general argentino —olvidando anteriores agravios— transmitió el pedido a O'Higgins, "para suplicarle se sobresea en la causa que se sigue"; el director chileno accedió a lo solicitado por su amigo, "aun cuando la causa de la patria peligrase por la existencia de esos hombres".

Todo fue en vano, por cuanto los Carrera ya habían sido ajusticiados. El episodio dio motivos para que los enemigos de San Martín y O'Higgins acusaran a ambos —infundadamente— de complicidad en la tragedia.

Otro suceso de consecuencias semejantes ocurrió el 24 de mayo, día en que el chileno *Manuel Rodríguez* fue asesinado por el oficial encargado de su custodia, quien pretextó la fuga del detenido.

Rodríguez había desarrollado intensa actividad en la "guerra de zapa", pero luego ingresó en el partido de los Carrera y en consecuencia militó entre los opositores de San Martín y O'Higgins.

Gestiones de San Martín en Buenos Aires

Tal como hiciera después de Chacabuco, San Martín partió una vez más hacia Buenos Aires, a los pocos días de la victoria de Maipú. Para eludir los homenajes, hizo su entrada en la ciudad en la madrugada del 11 de mayo de 1818, pues el único objetivo de su viaje era obtener recursos para la futura expedición libertadora al Perú.

A pesar de su natural modestia, no pudo impedir el caluroso recibimiento popular y el homenaje que le tributó el Congreso el 17 de mayo. Ese día, el general San Martín se presentó en la sala de sesiones acompañado por el Director Pueyrredón y funcionarios del gobierno, entre el júbilo de la población, que colmaba las calles adyacentes.



Poco antes de su ejecución, los hermanos Juan José y Luis Carrera son asistidos espiritualmente por un sacerdote. El sacrificio de estos hombres fue estéril y produjo honda repercusión en Chile. (Litografía de Beaubeuf.)



El abrazo de San Martín y O'Higgins en el campo de batalla de Maipú. A pesar de la fiebre causada por la herida en el brazo derecho, el Director Supremo de Chile —ante la evidencia del triunfo— felicitó al Libertador argentino. (Cuadro de Pedro Subercaseaux.)

Resultados y consecuencias de la batalla

La victoria había sido reñida, pero completa. Los realistas dejaron mil muertos en el campo de la acción, casi todo su material bélico y cayeron prisioneros sus principales jefes, entre ellos Ordóñez y Morgado [1]. Por su parte, los patriotas —entre muertos y heridos— tuvieron igual número de bajas que sus enemigos.

El triunfo del ejército unido aseguró definitivamente la libertad de Chile y consolidó al mismo tiempo la independencia argentina amenazada por los realistas a través de los Andes. Permitió contar con una base segura para la expedición al Perú, desbarató el plan de reconquista soñado por Pezuela y sembró el desconcierto entre los que aún sostenían la causa del rey en tierras americanas.

El capitán O'Brien retiró del campo de batalla de Maipú una valija que contenía la correspondencia recibida por Osorio, y la entregó a San Martín. Éste encontró en ella varias cartas que comprometían a ciudadanos de Santiago, quienes —creyendo al enemigo triunfante después de Cancha Rayada— se declararon partidarios del rey, para salvar sus vidas e intereses.

El vencedor leyó aquellas constancias que hubieran servido para ajusticiar a más de uno, y en magnánimo gesto procedió a destruirlas por el fuego. Años después, O'Brien construyó en ese sitio una casa quinta y en ella erigió una columna conmemorativa, para recordar, a través de los años, el ejemplo moral de San Martín.

[1] Estos jefes realistas fueron confinados —con otros prisioneros— en la ciudad de San Luis y allí se sublevaron el 8 de febrero de 1819. La intentona fracasó y en la lucha perecieron el brigadier Ordóñez y el coronel Morgado.

Muerte de los hermanos Carrera y de Rodríguez

Por esas épocas se produjo un suceso de honda repercusión en el país trasandino. Los hermanos Juan José y Luis Carrera se encontraban presos en Mendoza, acusados de conspirar contra la revolución chilena desde territorio argentino.

Después de la sorpresa de Cancha Rayada, Toribio Luzuriaga, el gobernador de Cuyo, temió por los presos confiados a su custodia y, aconsejado por Bernardo Monteagudo, resolvió eliminar a los detenidos. El 8 de abril, los hermanos Juan José y Luis Carrera fueron fusilados.

Mientras tanto, y al día siguiente de lo ocurrido, en la ciudad de Santiago, la esposa de Juan José Carrera intercedió ante San Martín por la vida del detenido, ignorando ambos el trágico fin de los hermanos. El general argentino —olvidando anteriores agravios— transmitió el pedido a O'Higgins, "para suplicarle se sobresea en la causa que se sigue"; el director chileno accedió a lo solicitado por su amigo, "aun cuando la causa de la patria peligrase por la existencia de esos hombres".

Todo fue en vano, por cuanto los Carrera ya habían sido ajusticiados. El episodio dio motivos para que los enemigos de San Martín y O'Higgins acusaran a ambos —infundadamente— de complicidad en la tragedia.

Otro suceso de consecuencias semejantes ocurrió el 24 de mayo, día en que el chileno *Manuel Rodríguez* fue asesinado por el oficial encargado de su custodia, quien pretextó la fuga del detenido.

Rodríguez había desarrollado intensa actividad en la "guerra de zapa", pero luego ingresó en el partido de los Carrera y en consecuencia militó entre los opositores de San Martín y O'Higgins.

Poco antes de su ejecución, los hermanos Juan José y Luis Carrera son asistidos espiritualmente por un sacerdote. El sacrificio de estos hombres fue estéril y produjo honda repercusión en Chile. (Litografía de Beaubeuf.)

Gestiones de San Martín en Buenos Aires

Tal como hiciera después de Chacabuco, San Martín partió una vez más hacia Buenos Aires, a los pocos días de la victoria de Maipú. Para eludir los homenajes, hizo su entrada en la ciudad en la madrugada del 11 de mayo de 1818, pues el único objetivo de su viaje era obtener recursos para la futura expedición libertadora al Perú.

A pesar de su natural modestia, no pudo impedir el caluroso recibimiento popular y el homenaje que le tributó el Congreso el 17 de mayo. Ese día, el general San Martín se presentó en la sala de sesiones acompañado por el Director Pueyrredón y funcionarios del gobierno, entre el júbilo de la población, que colmaba las calles adyacentes.



La bienvenida estuvo a cargo del presidente de turno del Congreso, quien en un conceptuoso discurso agradeció a San Martín los servicios prestados en bien de la patria.

El Libertador replicó con suma modestia y "se empeñó —consta en la "Gazeta"— en aminorar su influencia en la victoria para realzar los servicios de sus compañeros de armas".

El ilustre argentino dedicó más de tres meses a realizar diversas gestiones para conseguir el apoyo tan necesario a sus planes futuros. En una reunión a la que asistieron el Director Supremo y los más destacados miembros de la Logia Lautaro, obtuvo la promesa de 500.000 pesos para el Ejército de los Andes, dinero que podría conseguirse mediante un empréstito interno.

Resuelto el motivo fundamental de su viaje, San Martín emprendió el regreso, pero al llegar a Mendoza se enteró de que el gobierno estaba imposibilitado para conseguir la ayuda monetaria. La noticia echaba por tierra sus proyectos y ante el problema planteado optó por presentar su renuncia como jefe del ejército unido.

La determinación de San Martín provocó justificada alarma, tanto en Buenos Aires como en Santiago. Al poco tiempo, Pueyrredón le solicitó el retiro de la renuncia, a la vez que le prometía buena parte de la ayuda establecida.

El rigor del invierno le impidió el cruce inmediato de la cordillera y recién pudo hacerlo a mediados de octubre; el 29 de ese mes el Libertador llegó a Santiago.

Nueva campaña al sur de Chile

Después de Maipú, los realistas retrocedieron y se hicieron fuertes al sur de Chile. Para terminar con esta guerra crónica, San Martín destacó al general *Antonio González Balcarce*, quien al frente de sus tropas ocupó la línea del río Bío Bío —enero de 1819— con el propósito de desalojar al enemigo de toda esa región.

El ejército independiente logró ocupar Talcahuano, pero los españoles se atrincheraron en Valdivia. Luego se inició una lucha de guerrillas encabezada por el realista *Benavídez*, quien contó con el apoyo de los indios araucanos.

Aunque como bien se ha dicho sólo restaba por hacer "una guerra de mera policía", la resistencia se prolongó hasta 1826 en que cayó en poder de los patriotas el archipiélago de Chiloé.

La escuadra chilena

El dominio de las aguas era indispensable para llevar la guerra al Perú y de acuerdo con el plan concebido por San Martín se fue materializando en Chile la formación de una escuadra.

Luego de vencer numerosas dificultades lograron equiparse cuatro embarcaciones, que fueron llamadas *San Martín*, *Lautaro*, *Chacabuco* y *Araucano*. El mando superior fue confiado al coronel de artillería *Manuel Blanco Encalada*, nacido en Buenos Aires.

En octubre de 1818, las naves independientes se hicieron a la vela para enfrentar a un convoy español de once transportes, el que, protegido por la poderosa fragata *María Isabel*, navegaba por las costas chilenas para desembarcar refuerzos al enemigo. Blanco Encalada enfiló sus embarcaciones hacia Talcahuano y allí sorprendió a la fragata española anclada bajo



La poderosa fragata española "María Isabel" libra combate contra la escuadra chilena, antes de rendirse e incorporarse a la armada patriota. Ya se encontraba en plena realización el propósito de San Martín de crear una fuerza marítima capaz de dominar las aguas del Pacífico. (Óleo de José Macías, en el Museo Histórico Nacional.)

la protección de las baterías terrestres.

Después de ruda lucha, la "María Isabel" fue capturada y se sumó a la armada patriota con el nombre de *O'Higgins*; más tarde también cayeron cinco transportes enemigos, con lo que fracasó el intento de auxilio enviado por los españoles.

En el mes de noviembre arribó a Valparaíso el almirante inglés *Tomás Alejandro Cochrane*, quien había sido contratado en Londres para dirigir la escuadra independiente. Blanco Encalada renunció al mando y aceptó quedar a las órdenes del nuevo jefe, que en el acto asumió sus funciones.

En enero de 1819, la flota zarpó con destino al puerto del Callao, donde con gran audacia y por dos veces consecutivas atacó a la escuadra española en su fondeadero.

Cochrane prosiguió su actividad naval en favor de los independientes y en febrero de 1820 tomó el puerto de Valdivia, importante reducto del sur de Chile, donde se habían hecho fuertes los realistas. La costa del país trasandino había quedado libre de naves enemigas.

Actitud de San Martín ante las luchas fratricidas

En febrero de 1819, San Martín se trasladó a Mendoza a fin de intentar una mediación que pacificara las Provincias Unidas, por cuanto la anarquía asolaba el territorio y la guerra civil se había desatado en el litoral. La amenaza de una expedición española que se disponía a partir de Cádiz para el Río de la Plata motivó que el Libertador ordenara el repaso de los Andes a la primera división de su ejército, aunque dejó en Chile otros efectivos.

El gobierno de Buenos Aires exigía que el Ejército de los Andes se retirara de Chile para defender al país de los peligros internos y externos.



En la localidad de Rancagua el general San Martín pasa revista al Ejército de los Andes. (Cuadro del pintor Juan Manuel Blanes, que se conserva en el Museo Histórico Nacional.)

Para concluir con la guerra civil, San Martín envió comunicaciones a los caudillos Artigas y Estanislao López y en ellas fijaba su posición de no intervenir en rencillas internas, por cuanto *"Mi sable jamás saldrá de la vaina por opiniones políticas"*.

Una delegación de la Logia Lautaro se trasladó a Mendoza para apoyar calurosamente la empresa del Perú, proyecto al que el ilustre general no renunciaba, a pesar de todas las dificultades. Enterado de que la expedición española no había partido, San Martín desechó la idea de trasladar sus efectivos a Buenos Aires.

A comienzos de junio, el Director Pueyrredón presentó la renuncia y fue reemplazado en su alto cargo por el general *José Rondeau*, quien ordenó a San Martín que se trasladara con sus tropas a la capital, para combatir en favor de los unitarios contra el alzamiento de los caudillos federales. Firme en su determinación de no complicarse en luchas fratricidas, el vencedor de Maipú resolvió no cumplir la orden.

Escribe el historiador *Ricardo Levene:* "San Martín se hallaba frente a dos deberes: o mezclaba su ejército en la guerra civil para sostener al gobierno o desobedecía la orden para proseguir su campaña de emancipación. Estimaba que la independencia de su patria no estaba todavía asegurada, que era poderosa y fuerte la resistencia española del Perú, hasta donde debía llegar para consolidar la emancipación."

"Por otra parte, *la anarquía era un fenómeno político que estaba en la naturaleza del pueblo y no sería por cierto un ejército el medio más adecuado para detener la potente fuerza y realidad de una evolución histórica.*"

El Acta de Rancagua

Para dirigir personalmente los preparativos de su empresa continental, San Martín se trasladó a Chile en enero de 1820, pero debió cruzar los Andes en una camilla [1] llevada en hombros por sus soldados, a causa de su precaria salud.

A comienzos de marzo, el Libertador se enteró de los sucesos ocurridos en Buenos Aires, que culminaron con la caída del Director Rondeau y la disolución del Congreso. Las autoridades nacionales habían caducado y como de ellas emanaba su nombramiento el general San Martín dispuso renunciar a su cargo al frente del ejército. Elevó el escrito al general Las Heras —jefe del Estado Mayor— y éste reunió una asamblea de oficiales en la localidad de Rancagua, donde se encontraba acampado el Ejército de los Andes.

Enterados del contenido del oficio, lo rechazaron por unanimidad y ese mismo día —2 de abril de 1820— se redactó un documento conocido como *Acta de Rancagua*, en el cual los jefes y oficiales expresaron que la autoridad de San Martín no había caducado "ni puede caducar, porque su origen, que es la salud del pueblo, es inmutable".

El Libertador aceptó lo resuelto y al mes siguiente O'Higgins lo nombró general en jefe de las tropas argentino-chilenas que debían marchar al Perú.

LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA AL PERÚ

Logrado el apoyo del gobierno chileno, el ejército expedicionario estaba listo para iniciar la magna empresa a mediados del mes de agosto. En la rada de Valparaíso se reunieron ocho naves de guerra y dieciséis transportes con 1.600 tripulantes a las órdenes del almirante Cochrane. En ellas embarcaron 4.430 soldados, de los cuales 2.300 eran argentinos del Ejército de los Andes y 1.800 pertenecían al Ejército de Chile. Mandaba con carácter de jefe supremo la expedición el general San Martín y le acompañaban como integrantes del Estado Mayor los generales *Las Heras* y *Antonio Álvarez de Arenales* y el ex gobernador de Cuyo *Toribio Luzuriaga*. El amigo del Libertador, *Tomás Guido*, también embarcó como edecán y confidente.

La expedición zarpó el 20 de agosto de 1820.

Con las velas desplegadas y llevando a su bordo al ejército expedicionario, zarpa de Valparaíso con destino a las costas peruanas la escuadra del Pacífico, puesta por San Martín a las órdenes de Cochrane. (Cuadro de Subercaseaux.)



[1] Desde tiempo atrás, el general sufría de un agudo reumatismo, enfermedad que periódicamente lo postraba en cama y le obligaba a someterse a un tratamiento de baños termales.



Juan Antonio Álvarez de Arenales (1770-1831), que realizó la llamada campaña de la sierra, en la que obtuvo triunfos de importancia para el Ejército Libertador.

La primera campaña de la sierra

El 7 de setiembre la flota se detuvo en la bahía de Paracas y San Martín ordenó el desembarco de una división de vanguardia al mando de Las Heras, quien tres leguas más al norte ocupó la población de *Pisco*; allí desembarcó luego el general en jefe con el grueso de las tropas, sin resistencia del enemigo.

Ante el curso de los sucesos, Pezuela —el virrey del Perú— dispuso tratar pacíficamente con San Martín, pero los representantes de ambas partes, reunidos en *Miraflores*, no llegaron a un acuerdo.

San Martín comisionó al general Arenales para que al frente de unos 1.100 hombres se internara en el territorio peruano a través de las sierras, con el objeto de propagar la acción libertadora. La columna ocupó el poblado de *Ica*, venció a los realistas en *Nazca* y despejó de enemigos el sur del territorio. Arenales cruzó los Andes por un desfiladero y llegó hasta *Jauja*, dedicándose luego a organizar política y militarmente las regiones circundantes.

Un ejército realista que pretendió detener la acción libertadora fue vencido en el combate de *Pasco* (6 de diciembre).

Así concluyó la llamada "primera campaña de la sierra". Poco más tarde, Arenales se dirigió al litoral peruano para reunirse con San Martín.

La acción libertadora

Desde Pisco, San Martín se dirigió por mar hasta la bahía de *Ancón* y desde allí el convoy expedicionario navegó hacia el norte, hasta *Huacho*, donde desembarcaron los efectivos para establecerse en *Huaura*.

Pezuela —acampado en Aznapuquio— vacilaba en enfrentar a los patriotas. El descontento que produjo su actitud y la división de los realistas en absolutistas y liberales (partidarios de la Constitución de 1812) determinaron su renuncia (enero de 1821). Le sucedió en el cargo de virrey *José de La Serna*.

Por orden de San Martín, el coronel Miller, en combinación con parte de la escuadra de Cochrane, realizó la campaña llamada de *puertos intermedios* (entre Callao y Valparaíso). En forma simultánea, Arenales emprendió la "segunda campaña de la sierra" y reconquistó poblaciones que habían caído nuevamente en poder de los realistas (Pasco, Jauja).

PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Restablecida en España la Constitución liberal, el gobierno inició una política de acercamiento con sus dominios y envió comisionados a Colombia, México y Perú. A este último país arribó en tal carácter *Manuel Abreu*, con el propósito de negociar la paz entre los beligerantes. San Martín y La Serna aceptaron la mediación y el 2 de junio de 1821 ambos conferenciaron en la hacienda de *Punchauca*. Aunque las deliberaciones se efectuaron en un marco de cordialidad, no se llegó a ningún arreglo.

Reanudada la guerra y ante la situación creada por el avance de las tropas independientes, La Serna resolvió evacuar con parte de sus tropas la ciudad de Lima y continuar la lucha en el interior del país [1].

San Martín no se apresuró a entrar en la capital y recién lo hizo el día 10 de julio, con su acostumbrada modestia, aunque no pudo eludir el júbilo de la población.

Restablecida la normalidad, a pocos días fue convocada una junta de vecinos destacados, para que expresaran "si la opinión general se hallaba decidida por la independencia". La asamblea votó por la afirmativa y el acta fue refrendada por numerosas firmas.

El *28 de julio de 1821*, el Libertador proclamó pública y solemnemente la independencia del Perú.

La ceremonia se realizó en un palco levantado en el centro de la Plaza Ma-



[1] La evacuación de Lima —aparentemente un fracaso— fue sin embargo una hábil operación militar efectuada por los jefes españoles. Bien sabían que mantenerse en la ciudad les hubiera significado perder todo el territorio, a causa de una derrota total; en cambio, la maniobra les permitió conservar sus efectivos y proseguir por espacio de cuatro años la guerra en el interior del Perú. Los patriotas consideraron equivocadamente que la ocupación de Lima les daría el triunfo definitivo sobre los enemigos.



El 28 de julio de 1821, San Martín proclama solemnemente la independencia del Perú, en la Plaza Mayor de la ciudad de Lima. Las más altas autoridades eclesiásticas, militares y civiles presenciaron la emocionante ceremonia.

yor de Lima. Rodeaban el tablado altas autoridades militares, eclesiásticas y civiles, en medio de jubilosa adhesión popular.

San Martín enarboló la bandera peruana (que había creado durante su estada en Pisco) y pronunció estas palabras: *"El Perú es desde estos momentos libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende."* Luego dio vivas a la patria, a la libertad y a la independencia.

San Martín asumió el 2 de agosto el mando transitorio del país —hasta el fin de la lucha— con el título de *Protector del Perú.* Ajeno a toda ambición, llegó al gobierno para asegurar la independencia y la libertad, de acuerdo con el pedido popular y lo solicitado por la Logia Lautaro.

El Protector ejerció una obra constructiva de gobierno. Fue garantizada la libertad individual de los ciudadanos y suprimida la esclavitud y el servicio personal de los indios, como también el uso del tormento. Otros decretos establecieron la libertad de imprenta y en materia religiosa la católica tuvo carácter oficial. En el aspecto cultural fue creada la Biblioteca Nacional de Lima y se abrieron escuelas públicas.

El 8 de octubre de 1821, San Martín puso en vigencia el Estatuto provisional del Perú, que debía respetarse hasta el dictado de una Constitución permanente. De acuerdo con la tendencia monárquica que predominaba en el gobierno, se estableció "La Orden del Sol", título nobiliario por el cual se entregaban pensiones y otros beneficios a los que habían prestado grandes servicios a la patria.

Mientras tanto, las acciones militares se reducían en esa época al sitio del Callao, bajo las órdenes de Las Heras con efectivos terrestres y Cochrane con la flota; la plaza se rindió en el mes de setiembre y su jefe, el general *La Mar* —natural del Perú—, se incorporó poco después en las fuerzas independientes. Su ejemplo fue seguido por otros militares americanos al servicio de España, como el coronel Andrés Santa Cruz y el general Domingo Tristán.

Después del revés, los realistas abandonaron el litoral a los patriotas, pero acrecentaron su poderío en la región de las sierras y en los valles interiores del Perú, donde se reagruparon a la espera de iniciar una ofensiva.



El general y estadista venezolano Simón Bolívar (1783-1830), destacada figura de la emancipación americana.

SÍNTESIS DE LA CAMPAÑA DE BOLÍVAR HASTA 1822

La República de Colombia

Simultáneamente con los sucesos que relatamos, el general venezolano *Simón Bolívar* realizaba desde el norte una importante campaña emancipadora. El 7 de agosto de 1819 venció al ejército del virrey de Nueva Granada, a orillas del riachuelo de *Boyacá,* triunfo que aseguró la independencia de ese territorio y consolidó el predominio de los patriotas en el norte del continente.

Bolívar regresó a Venezuela y reunió un Congreso que creó la *República de Colombia,* al agrupar bajo la autoridad del general vencedor la capitanía de Venezuela y el virreinato de Nueva Granada.

A pesar de todo, los realistas dominaban buena parte de Venezuela y Colombia al norte, y la presidencia de Quito (Ecuador) al sur. Bolívar prosiguió la campaña emancipadora y el 24 de junio de 1821 venció al grueso del ejército enemigo en la llanura de *Carabobo* y luego entró triunfante en Caracas, la capital de Venezuela.

Sucre y la campaña ecuatoriana

Bolívar decidió eliminar a los realistas del sur de Colombia y del Ecuador, que comprendía —en aquellas épocas— la presidencia de Quito.

Para auxiliar a los patriotas ecuatorianos y negociar la incorporación del territorio a la República de Colombia, Bolívar envió al general *Antonio José de Sucre* al frente de 1.500 hombres.

En mayo de 1821, Sucre desembarcó en Guayaquil y desde allí marchó contra los realistas, pero ante el curso desfavorable de la campaña, solicitó la ayuda del general San Martín, quien desde el Perú mandó una división de 1.500 hombres a las órdenes del general Andrés Santa Cruz.

Auxiliado con esos efectivos, Sucre venció a las tropas realistas en el valle de *Riobamba* (12 de abril de 1822) y luego volvió a triunfar en la escabrosa falda del volcán *Pichincha* (24 de mayo) a la vista de la ciudad de Quito.

La batalla de Pichincha, obtenida por la acción conjunta de las



Los dos grandes libertadores, del sur y del norte, San Martín y Bolívar, se encuentran en Guayaquil.
Refiriéndose a ambos, escribió Mitre: "Son grandes intrínsecamente y por sí mismos y no se puede concebir la acción concurrente del uno, sin la recíproca del otro."

armas independientes, aseguró la libertad de la América meridional. Poco tiempo después, Bolívar entró victorioso en Quito y declaró incorporado el territorio ecuatoriano a la República de Colombia.

LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

Al aproximarse las campañas emancipadoras del norte y del sur, prácticamente la América meridional había quedado libre del enemigo y sólo restaba liberar una parte del Perú, que continuaba en poder de los ejércitos realistas. San Martín dispuso entonces entrevistarse con Simón Bolívar para "arreglar de común acuerdo la suerte de la América".

Ambos libertadores se encontraron el 26 de julio de 1822 en Guayaquil, donde se reunieron por la mañana y la tarde. La conferencia más importante se realizó al día siguiente.

Aunque las reuniones fueron secretas, a la luz de los documentos las cuestiones fundamentales pueden resumirse:

a) Necesidad de unir las fuerzas libertadoras para terminar con éxito la campaña del Perú y asegurar definitivamente la emancipación americana.

b) Situación política de Guayaquil, que si bien había pertenecido al virreinato de Nueva Granada, después de su emancipación deseaba incorporarse al Perú.

c) Acordar la forma de gobierno más conveniente para los países liberados, en esencial el Perú.

Bolívar se negó a entregar la amplia cooperación militar solicitada por San Martín y sólo le ofreció un contingente de algo más de mil hombres como retribución a la ayuda prestada por el general argentino a Sucre. Tampoco aceptó el desinteresado ofrecimiento de San Martín de luchar bajo sus órdenes.

La cuestión de Guayaquil fue secundaria, por cuanto San Martín —de acuerdo con su invariable conducta de Libertador— aceptó lo ya resuelto por Bolívar con respecto a ese territorio ecuatoriano. El general venezolano había obligado a la Asamblea a entregarle el mando y en consecuencia la provincia quedó de hecho incorporada a Colombia.

La forma de gobierno y la organización de los nuevos países fueron tratados incidentalmente. San Martín sostuvo sus principios monárquicos constitucionales y Bolívar abogó por el sistema republicano, porque pretendía una presidencia dictatorial y vitalicia.

Cuando terminaron las deliberaciones, se sirvió un banquete cuyos brindis reflejan con exactitud la personalidad de ambas figuras. Bolívar lo hizo *"por los dos hombres más grandes de América del sur, el general San Martín y yo"*. Por su parte, el general argentino brindó con estas sencillas palabras: *"Por la pronta terminación de la guerra, por la organización de las nuevas repúblicas del continente americano y por la salud del Libertador de Colombia."*

EL OSTRACISMO DEL HÉROE

San Martín renuncia a los atributos del mando

Después del fracaso de la conferencia, San Martín partió de inmediato rumbo al Perú, decidido a hacer un último sacrificio por la causa americana: alejarse en voluntario ostracismo del escenario de sus brillantes luchas, para dejar el término de la campaña en manos de Simón Bolívar, quien no deseaba compartir con nadie los galardones del triunfo final.

Arribó al Callao en agosto de 1822 y allí se enteró de que su ministro Monteagudo había sido depuesto por un movimiento popular; este desagradable episodio fortaleció su firme resolución de retirarse a la vida privada.

El Libertador reasumió el mando y convocó con urgencia un solemne Congreso Constituyente peruano. La asamblea se instaló el 20 de setiembre de 1822 y ese mismo día San Martín presentó la renuncia indeclinable al cargo de Protector y se despojó al instante de la banda roja y blanca que cruzaba su pecho.

El Congreso, conmovido por la actitud, le acordó el título de "Fundador de la Libertad del Perú", lo nombró generalísimo de los ejércitos y votó una pensión vitalicia de doce mil pesos anuales. San Martín declinó todos estos honores.

El Libertador se trasladó —junto con su amigo Tomás Guido— a su residencia de campo, en las proximidades de Lima. Hasta allí fue a entrevistarlo una comisión del Congreso para solicitarle continuara en el mando, pero el general argentino se rehusó en forma categórica, argumentando que "su presencia en el poder político ya no sólo era inútil, sino perjudicial". Esa misma noche partió hacia el puerto de Ancón, donde se embarcó rumbo a Chile.

A modo de despedida, el ilustre jefe dejó escritos los siguientes conceptos: "Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra están cumplidas: hacer su independencia y dejar a

su voluntad la elección de sus gobiernos. La presencia de un militar afortunado, por más desprendimiento que tenga, es temible a los Estados que de nuevo se constituyen."

El Gran Capitán se aleja de su patria

San Martín llegó a Chile en octubre de 1822 y salvo la cordialidad de unos pocos amigos —entre ellos O'Higgins— fue recibido con marcada hostilidad. El descontento había sido atizado por los integrantes del partido carrerino.

El 28 de enero de 1823, el Director O'Higgins fue depuesto y reemplazado por una Junta Provisoria de Gobierno. Pocos días antes, San Martín —enfermo y abatido— atravesaba los Andes en dirección a Mendoza. A poco de llegar, se trasladó a una chacra de su propiedad, donde pasó un tiempo dedicado a los trabajos rurales.

Sus intenciones eran trasladarse en seguida a Buenos Aires, para visitar a su hija Merceditas y a su esposa Remedios Escalada, esta última gravemente enferma, pero se enteró de que partidas armadas estaban prontas para apresarlo en el trayecto.

La hostilidad del gobierno de Buenos Aires[1] amargó aún más su existencia, por cuanto San Martín ya estaba profundamente afectado por la destitución de su amigo O'Higgins en Chile y los desórdenes que destruían su obra en el Perú.

En diciembre pudo viajar a Buenos Aires, pero con la firme decisión de abandonar el país: su esposa ya había fallecido el 3 de agosto[2].

El 10 de febrero de 1824, el ilustre argentino partió con rumbo a Europa, acompañado por su hija Merceditas, a la sazón de siete años de edad. Residió un tiempo en Inglaterra y de allí se trasladó a Bruselas (Bélgica).

Enterado de la guerra que se libraba contra el Imperio del Brasil, San Martín ofreció sus servicios militares al presidente interino Vicente López. Luego se embarcó con destino al Río de la Plata y llegó al puerto de Buenos Aires en los primeros días de febrero de 1829; sin embargo, no descendió de la nave, ante los sucesos políticos derivados de la revolución que concluyó con el fusilamiento de Dorrego y la hostilidad de ciertos periódicos. No contaba —son sus palabras— "con la tranquilidad completa que suponía debía gozar en nuestro país".

San Martín se alejó de Buenos Aires y previa estada en Montevideo, donde fue calurosamente recibido, regresó a Bélgica. Pasó luego a París, donde habitó junto al Sena, en la finca de Grand-Bourg, la que logró adquirir, a pesar de su apremiante situación económica, gracias a la intervención de su adinerado amigo el banquero Alejandro Aguado. En diciembre de 1832, su hija Mercedes se unió en matrimonio con Mariano Balcarce, hijo del general que fue

[1] Las obras de importancia sobre este tema describen los recelos y actitudes del gobierno de Buenos Aires hacia San Martín. Para aclarar el punto, pueden consultarse —entre otras— las siguientes: *José Pacífico Otero:* "Historia del Libertador José de San Martín" (tomo IV, cap. III. Buenos Aires, 1949), y *Carlos Ibarguren:* "San Martín íntimo" (cap. V. Buenos Aires, 1950).

[2] Antes de partir para el extranjero, le hizo construir en la Recoleta un pequeño mausoleo, en el que sintetizó su dolor con la siguiente inscripción: "Aquí yace Remedios Escalada, esposa y amiga del general San Martín."



Un episodio de la sangrienta batalla de Ayacucho, en la cual el ejército patriota compuesto de unos seis mil hombres (colombianos, argentinos y peruanos), al mando del general José de Sucre, obtiene una victoria decisiva sobre las fuerzas realistas. Éstas reconocieron la independencia del Perú, último baluarte español en América. (Litografía de Villain.)

su colaborador en las luchas por la independencia.

Debilitadas sus fuerzas físicas y ante la revolución que produjo la caída del rey Luis Felipe I, San Martín abandonó a París y se trasladó con su familia a la ciudad marítima de Boulogne-Sur-Mer. Allí falleció el Gran Capitán, a las tres de la tarde del día 17 de agosto de 1850.

El 28 de mayo de 1880 sus restos llegaron a Buenos Aires y desde entonces son venerados en la iglesia Catedral[1].

Los realistas capitulan definitivamente en el Perú

Cuando San Martín se alejó del Perú, le sucedió en el gobierno una junta de tres miembros, que debió renunciar debido a los fracasos de la guerra contra los realistas. La situación política empeoró y ante nuevos reveses de las tropas el Congreso entregó el mando supremo del país a Simón Bolívar.

Mientras tanto, los realistas habían ocupado a Lima y al término de una sublevación también penetraron en la fortaleza del Callao. El curso de los sucesos determinó que Bolívar iniciara una campaña a través de los Andes peruanos y el 6 de agosto de 1824 venció al enemigo en la pampa de *Junín*; no se disparó un solo tiro, pues la batalla se libró cuerpo a cuerpo, con arma blanca.

Los realistas consiguieron reagruparse, pero el general Sucre volvió a vencerlos en el accidentado valle de *Ayacucho*, el 9 de noviembre de ese año; el ejército derrotado capituló en su totalidad.

La victoria de Ayacucho aseguró para siempre la independencia de la América meridional.

[1] En el testamento que San Martín redactó en París, el 23 de enero de 1844, expresa —entre otras cosas— que a su muerte no debía hacerse ningún género de funeral, pero su especial deseo consistía en que su corazón fuese depositado en el cementerio de Buenos Aires.

CUESTIONARIO

1. ¿Qué luchas dividían a los revolucionarios chilenos en 1810? 2. ¿Cómo terminaron los esfuerzos de los patriotas? 3. ¿Qué acción política y administrativa cumplió San Martín al frente de la Intendencia de Cuyo? 4. ¿Cómo formó el Ejército de los Andes? 5. ¿Dónde estableció su campamento? 6. ¿Qué se entiende por "la guerra de zapa"? 7. ¿Con cuántos efectivos contaba el Ejército Libertador a mediados de enero de 1817? 8. ¿En cuántas columnas el ejército atravesó la Cordillera de los Andes? 9. ¿Qué victorias obtuvieron las columnas principales? 10. ¿Cómo se libró la batalla de Chacabuco? 11. ¿Cuáles fueron sus consecuencias? 12. ¿Quién fue nombrado Director Supremo de Chile? 13. ¿Dónde ofrecieron resistencia los realistas después de Chacabuco? 14. ¿Fue posible tomar la plaza de Talcahuano? 15. ¿En qué forma se proclamó la independencia de Chile? 16. ¿Cómo se produjo el revés de Cancha Rayada? 17. ¿Qué lugar eligió San Martín para enfrentar a los realistas? 18. ¿Qué arriesgada maniobra permitió el triunfo de los patriotas en Maipú? 19. ¿Cuáles fueron los resultados de la batalla? 20. ¿Qué gestiones cumplió San Martín en Buenos Aires? 21. ¿Cómo terminó la campaña en el sur de Chile? 22. ¿Con qué naves se formó la flota chilena independiente? 23. ¿Qué actitud asumió San Martín ante las luchas fratricidas que se libraban en nuestro país? 24. ¿Qué dispuso el Acta de Rancagua? 25. ¿Cómo estaba formado el ejército expedicionario que debía partir para libertar el Perú? 26. ¿Quién efectuó la llamada primera campaña de la sierra? 27. ¿Qué acción libertadora realizó San Martín? 28. ¿Dónde continuaron la resistencia los realistas? 29. ¿Cuándo se proclamó la independencia del Perú? 30. ¿Cuál fue la obra constructiva de San Martín en su cargo de Protector del Perú? 31. ¿Qué campaña militar había cumplido hasta esa época el general Simón Bolívar? 32. ¿Cuál es la importancia de la batalla de Pichincha? 33. ¿Qué cuestiones fundamentales trataron San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil? 34. ¿Qué actitud asumió San Martín? 35. ¿Qué itinerario siguió el ilustre argentino hasta su partida para Europa? 36. ¿Dónde falleció? 37. ¿Qué victoria aseguró para siempre la independencia de la América meridional?

Capítulo 10

LA CRISIS POLITICA INTERNA.

Las aspiraciones provinciales y populares. Los caudillos del litoral frente al gobierno de Buenos Aires. Batalla de Cepeda. Caída del Directorio. Disolución del Congreso. El Tratado del Pilar. Las luchas entre los caudillos. Las autonomías provinciales. Gobierno de Martín Rodríguez. Reformas orgánicas. El Tratado del Cuadrilátero. El Congreso a reunirse en Córdoba. La política internacional.

LAS ASPIRACIONES PROVINCIALES Y POPULARES

Los gérmenes del federalismo

Tres corrientes pobladoras procedentes de España, Perú y Chile efectuaron la conquista y colonización de lo que hoy es el territorio argentino. Fundadas las primeras poblaciones, algunas desaparecieron, pero otras —favorecidas por el medio geográfico y social— no tardaron en desarrollarse y luego de organizar su vida política en torno a un cabildo se transformaron en ciudades.

Diseminadas en tan vasto territorio, las ciudades extendieron sus influencias a la zona rural circundante y así dieron origen a las capitales de las provincias. El aislamiento de esos centros poblados y la idiosincrasia de sus habitantes hicieron surgir un *sentimiento localista*, de marcada hostilidad a todo lo extraño.

Por otra parte, los cabildos se desempeñaron —en el aspecto político— como organismos de gobierno y fueron celosos defensores de los intereses locales. Además, la división del territorio en intenden-

cias (Real Ordenanza de 1782) estimuló la formación de núcleos autónomos [1].

De tal manera, las provincias subsistieron con sus propias fuerzas y recursos y sus pobladores adoptaron como bandera la defensa de los ideales y costumbres que imponía el pasado tradicional. Como entidades autónomas, las provincias tenían derecho a participar en el gobierno del país y por eso sus habitantes no aceptaron ni concibieron la tutela ejercida por Buenos Aires.

"La resistencia de las provincias contra el centralismo porteño —escribe Zorraquín Becú— constituye el germen del *federalismo* político." [2]

El predominio de Buenos Aires

Desde la época de la dominación española, Buenos Aires ejerció un evidente predominio sobre el resto del país. Esta primacía obedeció a factores económicos y políticos.

a) *Económicos.* Con un puerto apto para el arribo de embarcaciones extranjeras, Buenos Aires se benefició desde un principio con el intercambio comercial. Sólo limitó su actividad cuando las restricciones económicas se hicieron más enérgicas y esas circunstancias fueron beneficiosas para la incipiente industria del interior, que no se vio perjudicada con la competencia europea. Reabierto el comercio, Buenos Aires aseguró su riqueza y superioridad comercial. Este predominio económico perjudicó particularmente a las provincias del litoral, debido a que el puerto rioplatense cobraba derechos aduaneros, impedía el paso de armamentos y fiscalizaba todo el tráfico fluvial.

b) *Políticos.* Capital del virreinato y sede de las autoridades en el período hispánico, Buenos Aires fue testigo de la gesta de Mayo y envió las expediciones militares que difundieron los ideales revolucionarios.

Los gobiernos que se sucedieron fueron controlados por la culta burguesía porteña, que aspiró al predominio político sobre el resto del país, a pesar de la creciente oposición de las provincias.

La *Revolución de Mayo* dio los primeros pasos para el establecimiento de un sistema federal. En el Reglamento del día 25, la *Primera Junta* dispuso consultar de inmediato a las intendencias, es decir, a las provincias, y en la circular del día 27 insistió en estos propósitos. Mariano Moreno defendió el principio de la soberanía popular y sostuvo que los diputados del interior debían llegar a la capital para dictar una Constitución y establecer un gobierno sólido y permanente.

[1] Al explicar los orígenes del federalismo, la mayoría de los estudiosos destacan la importancia de los *cabildos* y la creación de las *intendencias.* El historiador Zorraquín Becú sostiene que tales afirmaciones son erróneas, pues hacen depender los sucesos de las instituciones.

Escribe el citado historiador: "Al hacerlo, se asigna a esas instituciones —que eran meros instrumentos en manos de los revolucionarios— un papel preponderante en los movimientos sociales, cuando es evidente que ni los cabildos en cuanto cuerpos colegiados, ni las intendencias como entidades territoriales, iniciaron o dirigieron los hechos históricos que dieron origen al sistema federal." Véase: "El Federalismo Argentino". Buenos Aires, 1953, página 95.

[2] Llámase *federalismo* al sistema político por el cual un Estado se organiza sobre la base de un gobierno central —que atiende los intereses comunes a toda la nación— y de leyes generales, pero cada una de sus partes o provincias conservan su autonomía, se gobiernan según sus propias instituciones y eligen sus autoridades por la libre voluntad de sus habitantes.

El gobierno *unitario* es el que consta de un organismo político centralizado, que sólo admite en el territorio del país "divisiones administrativas", dependientes de su autoridad.

La creación de la *Junta Grande* "hizo surgir —dice Ravignani— un nuevo elemento político, el factor provincia". Para satisfacer la opinión del interior, este organismo de gobierno creó las *Juntas Provinciales.*

La caída de la Junta Grande y la erección del *Primer Triunvirato* marca el comienzo de una política basada en el predominio porteño; la difícil situación interna y externa obligan a establecer un gobierno centralista o unitario. La Junta Conservadora fue disuelta y los diputados del interior marcharon a sus provincias. El historiador Mitre afirma que esos representantes "fueron a llevar a sus respectivas provincias nuevos elementos de combustión y descontento".

El Primer Triunvirato fue derribado por la revolución del 8 de octubre, promovida por la Logia Lautaro, organización secreta que sostenía dos principios básicos: "La Independencia y la Constitución republicana."

Luego ocupó el poder el *Segundo Triunvirato*, el cual convocó a la *Asamblea del Año XIII*, a fin de aquietar el descontento del interior ante el centralismo porteño. En esta Asamblea no tardó en imponerse la facción acaudillada por Alvear, quien defendía un poder centralizado y postergaba para más adelante los dos fines de la Logia.

Artigas sostuvo principios democráticos en las instrucciones que entregó a sus diputados, entre ellos la proclamación de la independencia, organizar el país bajo un sistema federativo y anular la creciente influencia de Buenos Aires. Coincidieron en estos propósitos los representantes de Potosí, Tucumán y Jujuy. Sabemos que la mayoría alvearista rechazó a los diputados orientales.

Debido a la situación imperante, la Asamblea unificó el poder y creó —en enero de 1814— el *Directorio.* A partir de esa época comenzaron a enviarse misiones al exterior con el propósito de obtener el apoyo de las potencias europeas previa coronación de un príncipe extranjero en Buenos Aires. Estos manejos diplomáticos fueron recibidos con desagrado por los adversarios del centralismo porteño.

Cuando en enero de 1815 Alvear ocupó el Directorio debió enfrentar a sus opositores federales: Soler en Buenos Aires y Artigas en la Banda Oriental; el mandatario fue depuesto por una revolución y le sucedió Álvarez Thomas, bajo cuyo mandato se publicó el *Estatuto Provisional de 1815*, que fue rechazado por las provincias debido a su carácter unitario.

Después de la caída de Alvear, un grupo de federales organizó una facción política en la capital, que admitía



El grabado —un dibujo antiguo— reproduce a un miliciano uniformado perteneciente a los cuerpos que lucharon bajo las órdenes del caudillo Ramírez.

las autonomías provinciales y consideraba prudente que Buenos Aires no impusiera su autoridad sobre el resto del país. Cuando se efectuaron comicios para decidir las opiniones, los federales fueron derrotados (Dorrego, Agrelo, Chiclana, etc.) y más tarde Pueyrredón ordenó su destierro.

A principios de 1816 inició sus sesiones el *Congreso de Tucumán*, el cual si bien declaró la Independencia, no resolvió el problema de la forma de gobierno. En el seno de dicha asamblea existían dos tendencias: monarquistas y republicanos, estos últimos a su vez divididos en unitarios y federales, de acuerdo con su posición frente a la política de Buenos Aires. Trasladado a la última ciudad, el Congreso publicó el *Reglamento Provisorio de 1817* y la *Constitución de 1819*, ambos de tendencia unitaria y en consecuencia fueron rechazados por las provincias.

El estallido federal. Los caudillos

En los diez años siguientes a la Revolución de Mayo se produjeron sucesivas convulsiones en la política interna y cambios de gobierno que culminaron en el año 1820 con la batalla de Cepeda. Esta victoria de los caudillos López y Ramírez sobre el Director Supremo Rondeau significó el triunfo del federalismo en oposición al gobierno directorial porteño.

Desde el comienzo de nuestro período independiente, dos fuerzas antagónicas trataban de ocupar el gobierno. Una minoría porteña y culta pugnaba por aplicar los principios innovadores y progresistas de las ideas liberales; sus adeptos propiciaban un gobierno centralizado, y su contenido ideológico lo representan los términos *directoriales* o *unitarios*.

Los opositores militaban en el partido *federal*, cuyos integrantes se resistían a la influencia de las nuevas ideas, bajo una posición conservadora y tradicional. Han sido llamados democráticos, pues sus gobiernos surgieron a través de plebiscitos mayoritarios.

Ante la derrota de las autoridades nacionales y debido a la ausencia de instituciones orgánicas que consolidaran el régimen político interno, se inició el período de la *anarquía*[1]. Representantes de la rebelión popular, los *caudillos* se opusieron a la política de Buenos Aires, con la bandera de la *democracia* y la *federación*.

Los caudillos lucharon por conservar el espíritu histórico y político del lugar donde habían nacido y al frente de sus "montoneras" o milicias lugareñas representaron la fuerza autóctona y viva de la tierra. Rudos como el medio en que actuaron, sus ideas no podían sujetarse a normas jurídicas, pero es innegable que en ellos predominó el patriotismo y el sentido de la nacionalidad.

Basta mencionar, entre otros, a *José Gervasio Artigas*, llamado "El heraldo del federalismo rioplatense"; a *Martín Miguel de Güemes*, quien dirigió la epopeya de la guerra gaucha; a *Estanislao López*, quien anheló la organización de la República, etcétera.

En resumen: el estallido del año 1820 consolidó tres aspiraciones populares: a) la *democracia*, porque la opinión pública se orienta hacia la forma republicana de gobierno y rechaza las tendencias monárquicas; b) el *federalismo*, como expresión del sentimiento nacional, y c) el *surgimiento de las provincias*, que se erigen en entidades autónomas y dictan sus propias constituciones.

[1] La mayoría de los historiadores coinciden en que el período de la anarquía política se prolonga en nuestra historia a través de nueve años: 1820 a 1829; en este lapso, cesaron las autoridades nacionales, con excepción de la presidencia de Rivadavia, que fue breve.

En el transcurso de la anarquía, las provincias fueron dominadas por los caudillos y por su parte la provincia de Buenos Aires progresó bajo los gobiernos de Martín Rodríguez, Las Heras y Dorrego.

LOS CAUDILLOS DEL LITORAL FRENTE AL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

López y Ramírez

Ya nos hemos referido a la actitud rebelde de las provincias a poco de ocupar el gobierno el Director Pueyrredón. La hostilidad del interior —particularmente del litoral— hacia las autoridades de Buenos Aires se acrecentó durante el mandato del citado Director.

En Santa Fe, el caudillo *Estanislao López* ocupó el gobierno el 23 de julio de 1818 y en él permaneció durante veinte años, hasta su muerte. A poco de ocupar el mando, debió enfrentar una invasión de tropas enviadas por Pueyrredón desde Buenos Aires, en combinación con efectivos cordobeses.

López defendió con energía su provincia y aunque los directoriales ocuparon la capital —noviembre de 1818— debieron retirarse al poco tiempo, ante la carencia de víveres y la hostilidad de los santafecinos.



Estanislao López (1786-1838), el caudillo santafecino que sostuvo la necesidad de organizar el país sobre la base de una constitución federal. Ha sido llamado con justicia "El patriarca de la federación". (Archivo General de la Nación.)

En Entre Ríos, el caudillo *Francisco Ramírez* también se opuso con éxito a los intentos de ocupación efectuados por tropas porteñas. Apoyado por sus paisanos, Ramírez derrotó a las fuerzas directoriales de *Montes de Oca* a orillas del *arroyo Cevallos* (25 de noviembre de 1817). Otra columna que avanzaba sobre la provincia, a las órdenes de *Marcos Balcarce*, también fue rechazada en



Francisco Ramírez (1786-1821). Fue conocido con el nombre de Supremo Entrerriano, aunque sus montoneros lo llamaban Pancho Ramírez. La moderna crítica histórica ha reivindicado su memoria y lo considera un demócrata federal. (Archivo General de la Nación.)

el combate de *Saucecito,* el 25 de marzo de 1818; estos éxitos consolidaron la posición de Ramírez en Entre Ríos.

En Corrientes los acontecimientos tampoco favorecieron la política del gobierno de Buenos Aires. Un intento por deponer al gobernador Juan Bautista Méndez tuvo efímero éxito y a principios de 1819 fue repuesto en el cargo.

El armisticio de San Lorenzo

El curso desfavorable de los sucesos motivó que el Director Pueyrredón decidiera atacar nuevamente a la provincia de Santa Fe, para lo cual solicitó la cooperación de las tropas de San Martín y comunicó a Belgrano —que se hallaba en Tucumán— que marchase con su ejército hacia el litoral. El Libertador mantuvo su actitud de no participar en las luchas internas, mientras que Belgrano se trasladó al nuevo escenario de combate.

Las tropas de Buenos Aires fueron puestas a las órdenes de *Juan José Viamonte,* quien invadió a Santa Fe, pero fue derrotado por López y debió replegarse a Rosario (marzo de 1819).

Enterado el caudillo santafecino del vasto plan preparado por Pueyrredón y ante la posibilidad de que San Martín llevase al litoral su victorioso ejército de Chile, dispuso iniciar negociaciones de paz. Belgrano se encontraba cerca de Rosario cuando le fueron comunicados estos deseos.

Las negociaciones se abrieron en San Lorenzo el 12 de abril de 1819 y a su término se acordó el cese de la lucha.

El armisticio dispuso que las fuerzas del Directorio debían abandonar el territorio de Santa Fe y las que se encontraban en Entre Ríos lo harían hasta San Nicolás. Por su parte, las tropas provinciales debían retroceder hasta el norte del río Salado; en consecuencia, Belgrano acamparía en Cruz Alta (Córdoba) y Viamonte en San Nicolás.

El acuerdo debía comunicarse a Ramírez para que éste enviase representantes a una reunión con el fin de llegar a un arreglo definitivo.

El armisticio de San Lorenzo no fue bien recibido por el gobierno de Buenos Aires ni tampoco por Artigas, quien lo consideró contrario a la unidad de las provincias que le eran adictas.

Directorio de Rondeau

La tregua entre los caudillos del litoral y el gobierno central fue de efímera duración, pues la hostilidad volvió a manifestarse cuando el 20 de abril fue sancionada en Buenos Aires la "Constitución de 1819".

Fatigado por tantas luchas y presagiando males mayores, Pueyrredón —terminado su período gubernativo— presentó sin tardanza su renuncia; ante la negativa del Congreso, insistió en su actitud dos veces, hasta que le fue aceptada la dimisión el 11 de junio. Lo reemplazó en el cargo de Director Supremo —con carácter interino— el general Rondeau.

El cambio de gobierno no alteró la anterior política de conciliación hacia los portugueses, que era uno de los motivos de los conflictos con Artigas y los caudillos del litoral.

Actitud de José Miguel Carrera

Sabemos que después de Rancagua el chileno José Miguel Carrera se trasladó a Cuyo y allí fracasó en sus intentos de imponer su autoridad sobre San Martín, gobernador de esa provincia. Despechado, viajó a Buenos Aires y se presentó quejoso ante el Director Alvear, con quien mantenía amistad.

Más tarde, Carrera partió hacia Estados Unidos donde equipó una escuadra que trajo de regreso a Buenos Aires, con ánimo de dirigirse a Chile para luchar contra los realistas. En esos momentos, Pueyrredón ocupaba el Directorio y para evitarle conflictos a San Martín —que había iniciado victorioso su campaña— apresó a Carrera. Cuando después de Chacabuco el Libertador llegó a Buenos Aires, en gesto desinteresado entrevistó al caudillo chileno en la cárcel y le prometió la libertad, pero el último se negó a aceptar cualquier conciliación.

Carrera logró escapar a Montevideo y desde allí preparó el futuro regreso a su patria, por medio de un plan ofensivo contra los realistas; para ultimar los detalles, envió a Mendoza a sus hermanos Juan José y Luis, pero éstos fueron apresados y fusilados en dicha provincia.

Varios expatriados chilenos en Montevideo contaron a Carrera el trágico fin de sus hermanos y entonces, fuera de sí, golpeó la pared con ambos puños y gritó: "Basta de lágrimas, los vengaré o perderé la vida."

A partir de ese momento, una insaciable sed de venganza guió los actos del caudillo chileno, quien contó para estos fines con la colaboración de su hermana *Javiera Carrera de Díaz Valdés.*

Con tal de perjudicar al gobierno de Buenos Aires, se proclamó adicto de Artigas, aunque éste siempre desconfió de la sinceridad de sus declaraciones. Dedicóse también a imprimir panfletos censurando la política del Directorio, hojas que eran leídas en el litoral. Luego Carrera pasó a Entre Ríos junto con Carlos de Alvear y ambos ofrecieron sus servicios a Francisco Ramírez, quien se preparaba para iniciar una ofensiva sobre Buenos Aires.

La insidia de José Miguel Carrera atizó el descontento de los caudillos del litoral hacia Buenos Aires, tarea en la que también colaboró el general Carlos María de Alvear.

A mediados de octubre, atravesaba la provincia de Santa Fe una caravana de carretas, en la que viajaban el general Marcos Balcarce y el doctor Mariano Serrano [1]; un contingente que respondía a las órdenes de Estanislao López tomó prisioneros a los comisionados y los condujo a Santa Fe. Desde ese momento, López —acompañado por Ramírez y Carrera— inició nuevamente la guerra contra el gobierno de Buenos Aires y en consecuencia quedó anulado el armisticio de San Lorenzo.

Rondeau debía afrontar una crítica situación en casi todo el país. *Tucumán* se había declarado "República Independiente", bajo las órdenes de Bernabé Aráoz, quien, a su vez, controlaba *Santiago del Estero* y *Catamarca.* El *litoral, Córdoba* y *La Rioja* tampoco obedecían al gobierno nacional.

Rondeau no podía contar con la ayuda de San Martín, quien preparaba su expedición al Perú. Para complicar la situación, el Regimiento número uno de Los Andes, que el Libertador había enviado como auxilio, se sublevó al llegar a San Juan, depuso al gobernador y creó una provincia autónoma.

En el aspecto exterior, la situación tampoco era favorable. Los portugueses llegaban al término de su victoriosa

[1] El general Marcos Balcarce se dirigía a Cuyo, para apresurar la ayuda solicitada a San Martín, y el doctor Serrano viajaba rumbo a Tucumán en misión política, también encomendada por el Directorio.



El general José Rondeau, vencido por los caudillos en la batalla de Cepeda. Fue el último Director Supremo, por cuanto su renuncia marcó el fin del gobierno centralista de Buenos Aires.

campaña en la Banda Oriental y desde Cádiz se anunciaba el envío de una expedición española al Río de la Plata.

El levantamiento del litoral —y de las provincias del interior— contra Buenos Aires obedecía a motivos fundamentales y ocasionales. Entre los primeros pueden citarse la acusación al gobierno central de pretender "entregar el país a príncipes extranjeros" contrariando el anhelo republicano de la mayoría y de promulgar una Constitución que desconocía las autonomías provinciales. Las causas ocasionales residían "en la mala política de avenimiento que Buenos Aires había usado con Santa Fe y Entre Ríos y la agitación revolucionaria que Carrera y Alvear habían provocado valiéndose de López y Ramírez" [1].

Sublevación de Arequito

De acuerdo con órdenes del Directorio, el general Fernández de la Cruz al frente del Ejército auxiliar del norte avanzó hasta Córdoba y desde allí —a mediados de diciembre de 1819— continuó su marcha en dirección a la provincia de Buenos Aires, donde debía reunirse con otras fuerzas.

Al pisar la jurisdicción de Santa Fe, en la *posta de Arequito* (sobre la margen derecha del río Carcarañá), una parte de estas tropas se sublevó en la noche del 7 al 8 de febrero de 1820. Los cabecillas del movimiento fueron el general *Juan Bautista Bustos*, secundado por el coronel *Alejandro Heredia* y el comandante *José María Paz*, quienes manifestaron su firme resolución de no participar en la guerra civil.

Pocas horas después y ante la imposibilidad de someter a las fuerzas sublevadas, Cruz capituló con Bustos, quien —desde ese momento dueño del ejército— retrocedió hasta Córdoba, no sin antes rechazar proposiciones de los caudillos del litoral para que esas tropas fueran empleadas contra los efectivos de Buenos Aires.

[1] Ricardo Levene: "Lecciones de Historia Argentina".

LAS GUERRAS CIVILES

1820-1821

Cuando Bustos llegó a Córdoba se hizo nombrar gobernador, actitud que fue imitada por otros jefes: *Juan Felipe Ibarra*, en Santiago del Estero; *Dupuy*, en San Luis, y *Barrenechea*, en La Rioja.

BATALLA DE CEPEDA

Para cerrar el paso hacia Buenos Aires a los montoneros, Rondeau se concentró con tropas de línea y milicias en Luján, mientras los caudillos del litoral hacían lo mismo con sus efectivos en Santa Fe, en las inmediaciones del Arroyo del Medio.

Mientras tanto, el Congreso —que continuaba reunido en Buenos Aires— resolvió nombrar "Director substituto" a *Juan Pedro Aguirre*, alcalde de primer voto y principal funcionario del Cabildo porteño.

Para adelantarse a los invasores, el general Rondeau avanzó hasta San Nicolás, donde se unió con los efectivos de Balcarce, y desde allí, al frente de unos 2.000 hombres, marchó hasta la *Cañada de Cepe-*

da. En esa región libró combate contra el grueso de las fuerzas federales —unos 1.500 hombres— el 1 de febrero de 1820.

El general Rondeau contaba con un ejército bastante poderoso, cuya caballería dirigió personalmente, mientras confió la infantería y la artillería al general *Juan Ramón Balcarce*.

Las tropas federales estaban formadas por los milicianos de Santa Fe, a las órdenes de *López*, una división de correntinos e indios guaraníes dirigidos por *Campbell*, un contingente de entrerrianos de *Ramírez* y los emigrados chilenos, de *José Miguel Carrera*.

Las fuerzas de Ramírez y Carrera atacaron a los efectivos de Balcarce, mientras López y Campbell embestían a la caballería de Rondeau, la que retrocedió casi sin combatir, en medio de gran confusión.

La batalla duró escasamente diez minutos, a cuyo término las tropas directoriales se desbandaron, salvando el prestigio militar de Buenos Aires el general Balcarce, quien después de enérgica resistencia pudo reorganizar sus efectivos, rechazó dignamente una intimación de rendirse y consiguió llegar a San Nicolás al frente de unos 900 hombres.

Los caudillos, en lugar de emprender nueva lucha contra Balcarce, optaron por marchar directamente hacia la capital.

CAÍDA DEL DIRECTORIO. DISOLUCIÓN DEL CONGRESO

La derrota de las fuerzas directoriales en Cepeda produjo pánico en Buenos Aires, por cuanto los habitantes temían el saqueo de la ciudad por parte de los vencedores.

Con gran energía, el Director substituto Aguirre convocó al pueblo para la defensa y confió el mando militar al general Soler, quien concentró sus efectivos en Puente de Márquez, a siete leguas de Buenos Aires.

Los caudillos triunfantes prefirieron iniciar negociaciones pacíficas. Ramírez y López enviaron sendas notas al Cabildo porteño (desconocían cualquiera otra autoridad) en las que, a modo de ultimátum, ordenaban la destitución del Director Supremo, la supresión del Congreso y la adopción del sistema federal.



Aunque algunos caudillos dispusieron de ejércitos regulares y disciplinados, la mayor parte de sus efectivos se conocían con el nombre de "montoneras", es decir, de conjuntos de jinetes —montones— que embestía al enemigo con audacia, pero sin orden ni plan preconcebido.

El grabado reproduce una acuarela del pintor Carlos Enrique Pellegrini, titulado "La montonera".



Manuel de Sarratea (1774-1849), gobernador de la provincia de Buenos Aires, que firmó con los caudillos López y Ramírez el Tratado del Pilar. (Archivo General de la Nación.)

Ramírez exigió que se publicaran las actas secretas del Congreso, en las cuales constaba el proyecto de establecer una monarquía en el Río de la Plata, entregando la corona al príncipe De Luca, perteneciente a la Casa de Borbón.

Soler también apoyó lo dispuesto por los caudillos; en consecuencia, volvió las armas contra el gobierno nacional.

El 11 de febrero de 1820, el Director *Rondeau* y el *Congreso cedieron a la intimación; las autoridades nacionales habían cesado.* El Ayuntamiento se hizo cargo del poder con el nombre de "Cabildo gobernador", en ejercicio de la autoridad, hasta que fuera designado un mandatario para la ciudad y la provincia de Buenos Aires.

Sarratea es elegido gobernador

El Cabildo había asumido el mando de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires, pero Ramírez manifestó que sólo trataría con un gobierno elegido por el pueblo, opinión que también compartía Estanislao López.

La actitud de los caudillos determinó que el 16 de febrero se reuniera un Cabildo abierto, con la asistencia de 182 ciudadanos, a fin de elegir un gobierno "que siendo la obra de un acto libre, reuniese en sí solo, toda la confianza pública".

Cada ciudadano votó por dos personas y las doce que obtuvieron mayoría de sufragios pasaron a integrar la *Junta de Representantes* que en su primera sesión —madrugada del día 17— eligió gobernador de Buenos Aires al ex triunviro y agente diplomático *Manuel de Sarratea*. Éste ejercería el cargo en forma provisional, hasta tanto se conociera la opinión de la campaña, en gran parte ocupada por los ejércitos federales.

De tal manera, la provincia de Buenos Aires quedó constituida con un cuerpo legislativo de origen popular —la Junta de Representantes— y un gobernador —o Poder Ejecutivo— elegido por sufragio indirecto.

El mismo día 17, Soler se entrevistó en Luján con Ramírez y obtuvo del caudillo un armisticio de tres días, en cuyo transcurso debían eliminarse de los empleos administrativos a todos los que habían pertenecido al gobierno derrocado. Debido a esto, fueron reemplazados los miembros del Cabildo.

EL TRATADO DEL PILAR

Sarratea asumió el mando el 17 de febrero, pero de inmediato partió hacia Pilar, donde debía reunirse con los caudillos del litoral, a fin de acordar un tratado de paz.

El 23 de febrero de 1820, en la *capilla del Pilar*, Sarratea firmó con López y Ramírez un tratado, por el cual los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos se obligaban a organizar el país bajo el sistema *republicano federal*, sometiendo la resolución definitiva a un congreso a reunirse en el término de sesenta días, en el convento de San Lorenzo (Santa Fe).

Aunque el pacto trataba la amnistía, una de sus cláusulas ordenaba el enjuiciamiento de los directores supremos y congresales que habían formado parte del gobierno derrocado.

El Tratado del Pilar fue ratificado por la Junta de Representantes de Buenos Aires el 24 de febrero.

El pacto consta de doce artículos.

El *artículo 1º* afirma que las partes contratantes —Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe— se pronuncian en favor del sistema federal e invitan a las demás provincias a un congreso a reunirse en San Lorenzo, para organizar definitivamente el país.

El *artículo 2º* establece que desde el mismo día de la firma del pacto cesarán las hostilidades y los ejércitos de Entre Ríos y Santa Fe se retirarán a sus respectivas provincias.

El *artículo 3º* dispone la alianza común de las provincias signatarias para enfrentar la agresión portuguesa.

El *artículo 4º* decreta la libre navegación de los ríos, en razón de que el puerto de Buenos Aires cobraba derechos aduaneros y fiscalizaba todo el tráfico fluvial.

El *artículo 5º* concedía amnistía a los ciudadanos expatriados por causas políticas, quienes recobrarían el goce de todos sus derechos.

El *artículo 6º* se ocupa de los límites interprovinciales y el *artículo 7º* ordena abrir proceso a los miembros del Directorio y del Congreso "por comprometer la libertad de la Nación, con

En el grabado podemos observar parte del texto —hasta el artículo 4º— del Tratado del Pilar. El documento se inicia en esta forma: "Convención hecha y concluida entre los gobernadores Don Manuel de Sarratea de la provincia de Buenos Aires, Don Francisco Ramírez de la de Entre Ríos, Don Estanislao López de la de Santa Fe el día veinte y tres de febrero del año del Señor mil ochocientos veinte, con el fin de terminar la guerra suscitada..."

otros excesos de enorme magnitud". Motivaba esta cláusula las misiones diplomáticas al extranjero, tendientes a coronar un príncipe europeo en el Río de la Plata.

El *artículo 8º* dispone que Buenos Aires no podrá impedir el paso de armas y municiones a las provincias federales.

El *artículo 9º* ordenaba la libertad de los prisioneros de guerra.

El *artículo 10º* establece que el pacto sería comunicado a Artigas y que la incorporación de la Banda Oriental a las demás provincias federales "se miraría como un dichoso acontecimiento".

Los *artículos 11º* y *12º* daban normas para el retiro de los ejércitos y fijaban un plazo de dos días para que el pacto fuera ratificado por la Junta de Representantes de Buenos Aires.

En virtud del artículo tercero y de un *pacto secreto* que no se dio a conocer para no alarmar al gobierno portugués, Sarratea entregó armas y vestuario al ejército federal. El historiador Ricardo Levene ha demostrado categóricamente la existencia de un acuerdo secreto.

El Tratado de Pilar es el primer pacto interprovincial que reconoce el sistema federal de gobierno y dio origen a una importante reforma institucional en nuestra historia. De su lectura se deducen claramente los anhelos por organizar todas las provincias en una sola nación sobre el principio de la nacionalidad.

Artigas sólo era reconocido como "Capitán General de la Banda Oriental" pero no en carácter de "Protector de los Pueblos Libres"; en consecuencia —por obra de Ramírez— era despojado de toda autoridad sobre las provincias de Entre Ríos y Santa Fe. Si bien el caudillo oriental era invitado a incorporarse a la alianza, se lo desconocía como árbitro y sólo llegaría a su poder una copia de lo ya resuelto.

Gobierno de Sarratea

De conformidad con lo dispuesto en el Tratado del Pilar, Sarratea ordenó la entrega de armas, municiones y dinero a Ramírez; esta actitud y el castigo a que serían sometidos los miembros del gobierno derrocado provocaron desagrado entre los integrantes del partido directorial. Estos últimos recibieron calurosamente a Balcarce, cuando regresó a Buenos Aires luego de su valeroso comportamiento en Cepeda.

El 6 de marzo, los descontentos con el gobierno —atizados por un grupo de jóvenes— se reunieron en la Plaza de la Victoria, manifestando sus ideas centralistas y antifederales. Presentaron un escrito al Ayuntamiento por el cual exigían la destitución de Sarratea.

Reunido inmediatamente un Cabildo abierto, el gobernador fue destituido y en su reemplazo eligió interinamente a *Juan Ramón Balcarce*.

Sarratea se retiró a Pilar y desde allí reclamó la obediencia que le era debida, pero como la resolución del Cabildo no fue modificada, recurrió a los elementos que le eran adictos. De tal manera Soler salió de Buenos Aires con sus tropas, y los caudillos López y Ramírez avanzaron hasta los suburbios de la ciudad; el último amenazó con desatar nuevamente la guerra civil si Sarratea no era reconocido como legítimo gobernador.

Al día siguiente, Sarratea dio a conocer un decreto en que ordenaba iniciar un proceso de alta



traición a los miembros del Congreso y del Directorio. Figuras de prestigio se vieron afectadas por esa medida, aunque más tarde los acusados fueron absueltos.

En medio de hondo malestar político se realizaron las elecciones para elegir la nueva Junta de Representantes, cuyo resultado fue desfavorable para Sarratea, por cuanto el organismo quedó integrado con hombres pertenecientes al partido directorial, de ideas centralistas y monárquicas.

Sarratea presentó la renuncia de su cargo, la que fue aceptada; en su reemplazo, la Junta de Representantes eligió a su presidente *Ildefonso Ramos Mejía* gobernador interino de la provincia de Buenos Aires, hasta tanto se designase un gobernador propietario.

Ildefonso Ramos Mejía (1769-1854), elegido gobernador interino de la provincia de Buenos Aires por la Junta de Representantes en los acontecimientos políticos del año 1820.

El día de los tres gobernadores

Ramos Mejía, hasta entonces sin mayor actuación, gobernó escaso tiempo: desde el 2 de mayo hasta el 23 de junio. Adicto al partido directorial derrotado, dio curso a una disposición de la Junta por la cual eran absueltos algunos de los ciudadanos sometidos a proceso. Aceptó también el cargo de Capitán General de la provincia, es decir, el mando supremo de las fuerzas militares, en perjuicio de Soler, quien lo ejercía con el apoyo del ejército.

El 15 de mayo, la Junta de Representantes eligió a Matías Patrón diputado por Buenos Aires ante el congreso a realizarse en San Lorenzo.

El 27 de ese mes, llegaron oficios de los caudillos de Santa Fe y Entre Ríos, según los cuales esas provincias no reconocían a Ramos Mejía en su carácter de gobernador. El problema económico —la capital absorbía el comercio— motivaba una creciente hostilidad por parte de los caudillos del litoral.

El 16 de junio, los jefes y oficiales del ejército, invocando "la voluntad general de la campaña" repusieron a Soler en el cargo de Capitán General y obtuvieron que el Cabildo de Luján lo reconociera como gobernador.

Soler comunicó lo resuelto a la Junta de Representantes de Buenos Aires, para que ésta lo hiciese reconocer en toda la provincia. Ramos Mejía presentó la renuncia de su cargo, pero la Junta, sin aceptarla, le ordenó que entregase el bastón de mando al Cabildo y al mismo tiempo comunicaba a Soler que podía penetrar en la ciudad sin dificultades.

Miguel Estanislao Soler (1783-1849). Militar de actuación destacada en el sitio de Montevideo y en la campaña del Ejército de los Andes. De regreso de Chile, participó en los sucesos del año 1820 y con el apoyo del ejército fue reconocido —por escaso tiempo— en el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires.

El 20 de junio de 1820 desempeñaban el gobierno de la provincia Ildefonso Ramos Mejía, el general Soler y el Cabildo; ese día se conoce en nuestra historia como "el día de los tres gobernadores". En ese momento en que se agudizaba la crisis política, fallecía en Buenos Aires una de las glorias más puras de la argentinidad: el general *Manuel Belgrano.*

Gobierno de Soler

El general Soler estuvo al frente de la provincia de Buenos Aires escaso tiempo, del 23 al 28 de junio. Cuando arribó a la capital fue reconocido como gobernador, pero al día siguiente —24 de junio— dejó en su reemplazo a Manuel Dorrego [1] y se dirigió a Luján, donde estableció su cuartel, para enfrentar a los caudillos López, Alvear y Carrera, quienes avanzaban nuevamente sobre la provincia de Buenos Aires.

El 28 de junio, las tropas de Soler y de López chocaron en la *Cañada de la Cruz* y los efectivos del primero fueron arrollados y sufrieron grandes pérdidas.

Soler comunicó su fracaso al Cabildo y huyó a la Colonia, en la Banda Oriental.

Gobierno de Dorrego

Después de su triunfo, López convocó el 1 de julio a los representantes de los pueblos de la campaña, los que se reunieron en la villa de Luján y eligieron gobernador a Alvear.

El Cabildo de Buenos Aires desconoció lo resuelto y el 4 de julio la Junta de Representantes designó a Dorrego gobernador interino con jurisdicción sobre la ciudad.

Buenos Aires inició gestiones conciliatorias para que la campaña revocase el nombramiento de Alvear, por cuanto Estanislao López no podía erigirse en dueño de la soberanía de la provincia, pero las tratativas fracasaron debido a la intransigencia demostrada por el caudillo santafecino.

[1] Dorrego regresaba del destierro a que había sido condenado por Pueyrredón. Políticamente estaba definido contra la monarquía y desde ese momento lucharía por las ideas republicanas y federales, hasta su trágico fin en Navarro.



El hacendado Juan Manuel de Rosas, según un óleo de Augusto Monvoisin. Este pintor francés fue uno de los más destacados artistas que llegaron a nuestro país en el siglo XIX.

Como no quedaba otra solución que la guerra, Dorrego se dedicó a organizar la defensa de la ciudad. Contó con la colaboración de *Martín Rodríguez* y del joven hacendado *Juan Manuel de Rosas*; el primero fue designado jefe de las *milicias del sur*, y el segundo se encargó de reunir y equipar esos efectivos, que tuvieron destacada actuación en los sucesos de la época.

Iniciada la lucha, López, Alvear y Carrera sitiaron a Buenos Aires, pero la enérgica defensa hizo fracasar los intentos por ocupar la ciudad.

Alvear y Carrera decidieron acampar en *San Nicolás*, pues el primero no quería alejarse demasiado de Buenos Aires, temeroso de perder sus derechos sobre el gobierno. Dorrego dirigió sus fuerzas hacia aquella zona, y el 1 de agosto venció completamente a los dos caudillos. Por su parte, López también fue derrotado por Dorrego al norte del arroyo *Pavón* (12 de agosto de 1820).

Alentado por los triunfos, Dorrego se internó en territorio santafecino para proseguir la lucha, a pesar de que el general Martín Rodríguez y el comandante Juan Manuel de Rosas licenciaron a sus tropas, pues deseaban firmar la paz. Con escasas fuerzas, Dorrego fue atacado y vencido por López en *Gamonal*, el 2 de setiembre.

El caudillo santafecino comunicó al Cabildo de Buenos Aires que estaba dispuesto a poner fin a la lucha, siempre que Dorrego fuese eliminado del gobierno.

Martín Rodríguez, gobernador de la provincia de Buenos Aires

Dorrego dispuso convocar a los habitantes de la provincia de Buenos Aires a fines de agosto, para constituir una Junta de Representantes, la cual debía nombrar un gobernador. El propio Dorrego era candidato, pero lo combatían los jóvenes pertenecientes al partido directorial.

Realizadas las elecciones, la citada Junta nombró a *Martín Rodríguez* gobernador de la provincia de Buenos Aires (26 de setiembre).

La facción federal, que deseaba ubicar en el gobierno a Dorrego, se sublevó el 1 de octubre a las órdenes del doctor José Agrelo con las tropas de la guarnición que mandaba el coronel Pagola. Después de sangriento combate, los amotinados —al grito de ¡abajo los directoriales!— ocuparon el Fuerte y se adueñaron de la ciudad. Casi en el acto convocaron a un Cabildo abierto en el templo de San Ignacio, para proceder a elegir un nuevo gobernador.

Por su parte, Martín Rodríguez —que se había alejado de Buenos Aires— avanzó sobre la ciudad con la protección de Juan Manuel de Rosas, quien marchaba al frente de su regimiento Nº 5, llamado *Los Colorados del Monte*, que había equipado a su costa.

Para firmar la paz con Buenos Aires, el caudillo López había exigido que Dorrego fuese eliminado del gobierno. Rosas, que deseaba el fin de la lucha con Santa Fe y a su vez obediente a las autoridades constituidas, brindó su apoyo a Rodríguez, a pesar de que éste pertenecía al partido directorial o unitario.

Cuando en el Cabildo abierto se proponía el nombramiento de Dorrego, entraron en la ciudad los colorados de Rosas, a quienes seguía el general Rodríguez.

La Junta de Representantes se reunió nuevamente y entonces ratificó —el 5 de octubre— la elección de Martín Rodríguez; al día siguiente, otorgó al gobernador, por el lapso de tres meses, *facultades extraordinarias*.

A las órdenes de Pagola, los insurrectos no aceptaron lo dispuesto, pero fueron atacados y vencidos por las tropas de Rosas.

Mientras tanto, Dorrego había avanzado con su ejército hasta Luján, donde —enterado de lo ocurrido— depuso sus ambiciones al mando y aceptó a Rodríguez como gobernador de la provincia; no obstante, rehusó ponerse a sus órdenes.

El Tratado de Benegas

La paz entre Buenos Aires y Santa Fe se concertó el 24 de no-

Tres soldados del regimiento Nº 5 —Los Colorados del Monte— que organizó Juan Manuel de Rosas. Observe la indumentaria y el armamento de los milicianos, como también el lema político.

El grabado reproduce una litografía del artista ginebrino César Hipólito Bacle, que estableció en Buenos Aires un taller denominado —a fines de 1829— "Impresores Litográficos del Estado".



viembre de 1820 en la estancia de Tiburcio Benegas, situada en los límites de ambas provincias, en las márgenes del Arroyo del Medio. Acudieron representantes de los dos gobiernos y —en carácter de mediadores amigables— lo hicieron comisionados por Córdoba. El gobernador de esta última provincia, Juan Bautista Bustos, y también Rosas, intercedieron favorablemente ante López para apresurar las negociaciones.

El *Tratado de Benegas* —así llamado por lo ya expuesto— consta de siete artículos y aunque nada resolvió con respecto a la forma de gobierno, merece destacarse lo dispuesto por el artículo segundo, que ordenaba reunir, en el término de dos meses, un congreso general en Córdoba; otras cláusulas disponían el fin de la guerra entre Buenos Aires y Santa Fe y la libertad de los prisioneros.

Pero antes de concluir el tratado, el caudillo López exigió para su provincia la entrega de 25.000 cabezas de ganado para distribuirlas entre los pobladores afectados por la lucha. Rodríguez se negó a aceptar esta condición.

La dificultad fue salvada por Rosas, quien se comprometió particularmente a entregar esa indemnización a Santa Fe.

Rosas pudo cumplir con el compromiso después de vencer numerosas dificultades. Las 25.000 cabezas de ganado debían ser trasladadas hasta el Arroyo del Medio. En aquella época representaban 120.000 pesos de plata. El número de animales entregados se elevó a 30.146, es decir con un exceso de 5.146 sobre lo tratado, así lo dejó escrito el gobernador de Santa Fe al pie de la obligación contraída por Rosas: "Queda cancelado el presente documento... con el exceso de 5.146 cabezas más..." (10 de abril de 1823).

El Tratado de Benegas anuló lo dispuesto en el de Pilar, referente al congreso de San Lorenzo, a reunirse ahora en Córdoba, y excluyó de las negociaciones a Ramírez y Carrera, lo que produjo la ruptura entre estos últimos y López.

LAS LUCHAS ENTRE LOS CAUDILLOS

Derrota definitiva de Artigas

Vencido por los portugueses, Artigas buscó refugio en Corrientes y estableció su campamento en Curuzú-Cuatiá. Al enterarse de lo resuelto en el Tratado del Pilar —firmado sin su consentimiento— increpó a Ramírez, acusándolo de confabularse con los directoriales. No tardó en estallar la guerra entre ambos.

El dibujo —obra de Juan Fossa— nos muestra un episodio de las luchas entre los caudillos. Perseguido por sus enemigos, un miliciano trata de impedir con su lanza que por medio de las boleadoras le derriben el caballo.



Artigas invadió con sus tropas la provincia de Entre Ríos y venció con dificultades a Ramírez en *Las Guachas*; el último debió replegarse, pero en un nuevo encuentro en *Las Tunas* derrotó al caudillo oriental. Éste retrocedió hasta el *Rincón de Ábalos* —próximo a Curuzú-Cuatiá— y allí Ramírez lo venció definitivamente, el 29 de julio de 1820.

Perseguido hasta el norte de Corrientes, Artigas cruzó la frontera del Paraguay y buscó asilo en ese país, donde —después de treinta años de confinamiento— falleció en 1850.

Predominio de Ramírez

Alejado Artigas del escenario de la lucha, Ramírez dominó a Entre Ríos, Corrientes y Las Misiones. No tardó en unir esos territorios mesopotámicos en un solo Estado, al que denominó "República de Entre Ríos"; al asumir esta actitud, no lo guiaba un propósito separatista, sino que procuró fundar una gran provincia, dentro de la nacionalidad argentina. Ramírez fue elegido jefe supremo de dicho Estado.

Para extender los límites de su hegemonía, el caudillo entrerriano dispuso reintegrar el Paraguay al dominio argentino —que había formado parte del virreinato—, dirigirse luego sobre Buenos Aires y pasar finalmente a la Banda Oriental para recuperar esa provincia ocupada por los portugueses.

Con estos propósitos, trató de obtener el apoyo de Estanislao López, pero éste se negó, pues —por el Tratado de Benegas— estaba aliado con Rodríguez y Bustos, gobernadores de Buenos Aires y Córdoba, respectivamente.

No quedaba al "supremo entrerriano" otro aliado que José Miguel Carrera, quien —con sus chilenos— fue obligado por López a abandonar la provincia de Santa Fe. Con el propósito de llegar a su tierra natal, realizó correrías por la campaña bonaerense, para luego asolar las provincias de Córdoba y San Luis.

Carrera pudo continuar su marcha hacia Chile, pero decidió marchar hacia el litoral, ante un llamado de Ramírez, quien lo invitaba a invadir Buenos Aires.

Desaparición de Ramírez y de Carrera

Ramírez tomó posiciones en la margen oriental del Paraná, mientras López y Rodríguez decidieron enfrentarlo en un movimiento combinado. El caudillo entrerriano hizo adelantar su vanguardia, con la que tomó *Coronda*, y luego de cruzar el río con el grueso de sus efectivos invadió el territorio santafecino.

Ante la situación por que atravesaba su provincia, López dispuso iniciar una ofensiva y el 26 de mayo de 1821 venció a Ramírez en *Coronda*. El caudillo entrerriano reorganizó parte de sus tropas y se dirigió hacia Córdoba, donde se reunió con Carrera; ambos marcharon contra Bustos, pero éste los venció en *Cruz Alta*, en las proximidades del río Tercero (16 de junio).

Después de la derrota sufrida, Ramírez y Carrera —enemistados— decidieron separarse. El primero se dirigió hacia el norte, para buscar el camino de Entre Ríos, a través de la provincia de Córdoba, y el segundo, en dirección a Chile, por Cuyo.

Francisco Bedoya, el gobernador substituto de Córdoba, reforzado con contingentes santafecinos, salió en persecución del caudillo entrerriano, a quien alcanzó y venció en *San Francisco*, cerca del río Seco. Ramírez logró escapar, pero al enterarse de que su compañera doña Delfina —que vestida de oficial le acompañaba en sus campañas— había caído prisionera, retrocedió para rescatarla y en esas circunstancias recibió el caudillo un balazo en el pecho, que le ocasionó la muerte instantánea (10 de julio de 1821) [1]. Su desaparición permitió que renaciera la paz en el litoral.

Por su parte, Carrera se dirigió hacia San Luis y derrotó a una división que salió a combatirlo, pero debido a la superioridad de las fuerzas adversarias marchó a Mendoza. Al entrar en esa provincia sufrió una derrota en *Punta del Médano* y fue apresado, debido a la traición de un grupo de sus hombres. En la plaza de esa ciudad —donde habían caído ajusticiados sus hermanos— el caudillo chileno fue fusilado el 4 de setiembre de 1821.

LAS AUTONOMÍAS PROVINCIALES

A partir del año 1819 las provincias se erigen en entidades autónomas, y basadas en su espíritu federalista dictan leyes orgánicas que dan origen a un importante proceso histórico de carácter constitucional. Este período de formación del derecho provincial —que se extiende hasta 1825— ha permitido afirmar al historiador Ravignani que "el año 20 no es precisamente un caos, sino un punto de partida de fecunda acción constitucional".

Santa Fe

Como hemos visto, Estanislao López asumió el gobierno de Santa Fe en julio de 1818. Con el objeto de organizar los poderes del Estado y reconocer los derechos de los habitantes hizo redactar —o redactó como afirman otros historiadores— el Estatuto Provisorio que fue aprobado por el Cabildo el 26 de agosto de 1819. De tal manera, Santa Fe fue la primera provincia que dictó una Constitución.

Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca

En octubre de 1814, el Director Posadas creó la *Gobernación Intendencia de Tucumán*, integrada por esta última provincia, Santiago del Estero y Catamarca. El Cabildo tucumano eligió al coronel *Bernabé Aráoz* primer gobernador intendente de la nueva provincia. Éste resolvió organizar el vasto territorio que gobernaba en una provincia federal y entonces creó —sin propósitos separatistas— la "República de Tucumán".

En abril de 1820, *Santiago del Estero* se declaró independiente de Tucumán y se erigió en provincia autónoma, designando gobernador a *Juan Felipe Ibarra*. En 1826, fue dictado el *Reglamento Provincial*, que luego sufrió modificaciones.

[1] Un oficial santafecino ordenó cortar la cabeza del cadáver de Ramírez y embalsamada la envió como trofeo a Estanislao López. Éste adornó con ella la mesa en que firmaba su correspondencia y luego la remitió al Cabildo de Santa Fe, en cuyo balcón fue exhibida, dentro de una jaula de hierro.

Juan Felipe Ibarra, elegido gobernador de Santiago del Estero en abril de 1820. Fue el primer mandatario que actuó con ese título en dicha provincia, por cuanto en esa época Santiago del Estero se declaró autónoma de Tucumán. (Cuadro existente en el Museo Histórico Nacional.)

Por su parte, *Catamarca* reunió un Cabildo abierto el 25 de agosto de 1821, el que declaró anulados los compromisos con Tucumán y proclamó la autonomía de la provincia. El primer gobernador titular del nuevo Estado autónomo fue *Nicolás Avellaneda y Tula* [1]; le sucedió *Eusebio Ruzo*, durante cuyo período fue jurada —en julio de 1823— la primera *Constitución provincial*.

Córdoba

En setiembre de 1816, *Ambrosio Funes* —partidario del centralismo porteño— ocupó el gobierno de la provincia de Córdoba. Luego llegó al poder otro hombre de la misma tendencia, *Manuel Antonio de Castro*, quien —como consecuencia de la sublevación de Arequito— debió renunciar y fue reemplazado por *José Javier Díaz*; éste reunió una Asamblea de representantes e hizo proclamar la autonomía de la provincia.

En marzo de 1820 se hizo elegir gobernador *Juan Bautista Bustos*, y el 30 de enero de 1821 dio a publicidad el "Reglamento Provisorio", basado en el sistema federal.

Entre Ríos

Dijimos que después de derrotar a Artigas, el caudillo Ramírez consolidó su hegemonía sobre Entre Ríos, Corrientes y Misiones, territorios que agrupó en un solo Estado, a los que denominó "República de Entre Ríos".

La muerte de Ramírez significó el derrumbe de la efímera "República". Le sucedió en el mando de la provincia de Entre Ríos su hermanastro Ricardo López Jordán, quien a su vez fue depuesto —en setiembre de 1821— por una revolución.

Ocupó el gobierno el coronel *Lucio Mansilla*. Durante su mandato se reunió un Congreso en Paraná que sancionó el primer *Estatuto Provisorio Constitucional* de Entre Ríos (4 de marzo de 1822).

Consta de 14 secciones. La primera sección se ocupa de la "Declaración del Estado y forma de gobierno" y el artículo 1º declara que Entre Ríos "es parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata".

El Estatuto Provisorio Constitucional determina la división del Estado en tres poderes y a través de sus distintas secciones se ocupa del Poder Ejecutivo; atribuciones del gobierno;

[1] Fue padre de *Marco M. Avellaneda* (degollado en Metán) y abuelo de *Nicolás Avellaneda*, el presidente de la República.

forma y elección de los diputados que debían integrar un Congreso; sanción de leyes y organización de la justicia.

También figuran acertadas disposiciones referentes al sufragio universal, a la ciudadanía y a los derechos de los particulares.

El Estatuto Provisorio de la provincia de Entre Ríos fue un excelente cuerpo de leyes, de notoria superioridad sobre otros de su época.

Corrientes

José Vedoya, el gobernador de Corrientes, fue despojado del mando por Andresito Artigas, quien repuso en el gobierno a *Juan Bautista Méndez*, partidario del caudillo oriental.

Más tarde, Ramírez —que ya había vencido a Gervasio Artigas— anexó la provincia a la "República de Entre Ríos", pero al desaparecer el primero Corrientes recuperó su autonomía.

En setiembre de 1821 fue convocado un Congreso General que sancionó el *Reglamento Provisorio Constitucional de la Provincia.*

El coronel *José Fernández Blanco* fue el primer gobernador constitucional de Corrientes y en el tiempo de su mando se sancionó la *Constitución Política de la Provincia* (24 de setiembre de 1824). Le sucedió en el gobierno *Pedro Ferré*, hombre enérgico, capaz y progresista.

Mendoza, San Juan y San Luis

En noviembre de 1813, el Triunvirato creó la *Intendencia de Cuyo*, que comprendía las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luis; la sede de las autoridades fue la ciudad de Mendoza.

El primer gobernador intendente fue *Juan Florencio Terrada* y luego —en setiembre de 1814— el general José de San Martín, quien al cabo de dos años delegó el mando en *Toribio Luzuriaga.*

El 9 de enero de 1820 se sublevó en San Juan el Batallón número uno de Cazadores de los Andes y a consecuencia de esa revolución Cuyo se dividió en tres provincias autónomas.

En Mendoza, Luzuriaga debió renunciar y fue reemplazado por *Tomás Godoy Cruz* —amigo y confidente de San Martín—, quien organizó el gobierno e hizo reunir una Junta de Representantes.

En San Juan, también como consecuencia de la asonada, ocupó el gobierno su cabecilla *Mariano Mendizábal*, durante cuyo mandato la provincia se declaró autónoma. Posteriormente asumió el mando *Salvador María del Carril*, progresista gobernante que fomentó la cultura, el comercio y las industrias de la provincia. Redactó la *Carta de Mayo*, que fue sancionada el 13 de julio de 1825.

Por su parte, San Luis se declaró autónoma el 1 de marzo de 1820 e inmediatamente ocupó el gobierno *José Santos Ortiz.*

Salta y Jujuy

A partir de 1814, *Martín Miguel de Güemes* fue el valeroso caudillo que levantó al pueblo salteño para defender la frontera norte de nuestro territorio del ataque realista. Buen gobernante, dirigió los destinos de su provincia sobre las bases de la autonomía y del respeto recíproco.

Después de su desaparición fue convocada una Junta con representantes de toda Salta; este organismo, con la dirección del diputado *Facundo Zuviría*, sancionó la primera Constitución de la provincia (9 de agosto de 1821).

El primer gobernador constitucional fue *Antonio Fernández Cornejo.*

Por su parte, Jujuy participó con Salta en la heroica "guerra gaucha" y siguió unida a esta última provincia hasta el 18 de noviembre de 1834, en que se declaró autónoma.

La Rioja

En principio formaba parte de la Intendencia de Córdoba del Tucumán, y si bien en mayo de 1815 La Rioja declaró su autonomía, por resolución del Congreso de Tucumán volvió a su situación de dependencia. Recién en enero de 1820 la provincia se desvinculó de Córdoba y eligió primer gobernador propietario a *Francisco Ortiz Ocampo.*

En marzo de 1823, llegó al poder el caudillo *Juan Facundo Quiroga.*



El general Martín Rodríguez, bajo cuyo mandato —debido a sus hábiles ministros— la provincia de Buenos Aires inició un período de franco progreso.

GOBIERNO DE MARTÍN RODRÍGUEZ. REFORMAS ORGÁNICAS

Bernardino Rivadavia y Manuel José García

Sabemos que, después de la derrota de Dorrego, la Junta de Representantes de Buenos Aires eligió —el 26 de setiembre de 1820— gobernador de la provincia al general Martín Rodríguez.

El nuevo mandatario no era un estadista de relevantes condiciones, pero sí un buen patriota, quien —por tener un claro concepto de las funciones de gobernante— supo elegir colaboradores a hombres de probada competencia. Designó a *Bernardino Rivadavia* ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores; a *Manuel José García*, de Hacienda, y al general *Francisco de la Cruz* en la cartera de Guerra.

Asegurada la paz interna, este gobierno se dedicó por tres años —hasta 1824— a elevar el nivel espiritual y material de la provincia de Buenos Aires.

Rivadavia había regresado de su misión diplomática después de ocho años de permanencia en Europa y desde ese momento consagró sus esfuerzos a una labor de reconstrucción, sobre la base de principios liberales y progresistas; en esta tarea contó con la aprobación del gobernador Rodríguez, quien delegó varias veces el mando, a fin de realizar frecuentes expediciones contra los indios,



Bernardino Rivadavia (1780-1845) fue un espíritu emprendedor, partidario de las reformas progresistas. Durante el gobierno de Martín Rodríguez cumplió la época más feliz de su actividad pública.

quienes amenazaban la seguridad de las fronteras.

Rivadavia tuvo un digno colaborador en el doctor Manuel José García, quien a su talento en materia económica unía un espíritu organizador y metódico. Estos dos hombres —particularmente Rivadavia— inspiraron múltiples reformas orgánicas, las que para mayor claridad pueden agruparse en: políticas y administrativas; económicas y financieras; militares, eclesiásticas, educativas, culturales y sociales.

Reformas políticas y administrativas

Con el objeto de otorgar a la *Junta de Representantes* la jerarquía de un verdadero parlamento, fue duplicado el número de sus miembros, quienes serían elegidos en forma directa por medio del *sufragio universal*; los representantes sesionaban entre los meses de mayo y agosto y se renovaban por mitades anualmente.

Por ley del 20 de diciembre de 1821, cesó de funcionar en Buenos Aires y en Luján la antigua institución del *Cabildo*, cuyas excesivas atribuciones fueron repartidas entre los tres poderes del estado. Además se dictó la *Ley de Olvido*, por la cual podían regresar al país los expatriados por causas políticas.

Fueron ratificados los anteriores decretos sobre la *seguridad individual, inviolabilidad de la propiedad* y *libertad de imprenta.*

Para asegurar la paz y la unión con las demás provincias, Buenos Aires firmó con Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes el Tratado del Cuadrilátero.

Debido a la supresión del Cabildo, debieron reorganizarse las tareas judiciales. La *justicia ordinaria* fue administrada por cinco jueces de primera instancia, inamovibles en el desempeño de sus funciones; también se creó la *justicia de paz*, con jurisdicción sobre la ciudad y la campaña.

En agosto de 1821 fue creado el *Archivo General de la Nación* y se dispuso que una comisión de tres miembros tuviese a su cargo la recepción de los documentos oficiales. También se estableció el Registro Oficial, donde debían consignarse las leyes y ordenanzas del gobierno.

En materia edilicia, se trazaron calles de mayor amplitud, se mejoraron los desagües, fue obligatoria la demarcación de ochavas en las esquinas, etc.

Reformas económicas y financieras

De acuerdo con una ley del 20 de junio de 1822 se creó el *Banco de Descuentos*, bajo la autorización de un directorio o "Junta General de Accionistas". Este organismo de dominio particular, controlado por el gobierno, se inició con un capital de un millón de pesos fuertes, en acciones de mil pesos; estaba autorizado para emitir papel moneda.

El gobierno encargó en Londres la impresión de billetes y la acuñación de monedas de cobre.

La emisión de papel moneda produjo inmediatos beneficios, pues facilitó el comercio y agilitó las transacciones. Sin embargo, la prosperidad fue ilusoria, porque se abusó del recurso, al imprimir mayor cantidad que el fondo metálico de respaldo, lo que originó un marcado desequilibrio económico.

Se instaló en el edificio del Consulado la *Bolsa Mercantil*, institución destinada a transacciones de carácter comercial; los acontecimientos políticos posteriores y la guerra con el Brasil produjeron la desaparición de este organismo.

En agosto de 1822, la Junta de Representantes autorizó por ley al gobierno de la provincia para contratar en Londres un empréstito de cinco millones de pesos fuertes, que se destinarían a la construcción del puerto de Buenos Aires, a la fundación de tres pueblos en la costa sur y a instalar un servicio de aguas corrientes y desagües en la ciudad.

La operación fue acordada en 1824 y se negoció con la casa Baring Brothers, sobre un interés del 6 %. "Obtenido el préstamo —escribe el historiador Piccirilli— la finalidad para la cual se contrajo no fue cumplida y la oposición encontró motivo para formular serios cargos al gobierno." [1]

A fin de garantizar el pago de los intereses y amortizar la deuda, debió ordenarse que las tierras públicas —fuente de recursos para el gobierno— no podían ser vendidas ni donadas [2]. Para salvar la dificultad y obtener de esas tierras una renta, se aplicó a partir de 1822 el sistema de *enfiteusis*, por la cual se las entregaba a particulares por un plazo establecido, pero el gobierno se reservaba la propiedad de dichas tierras. En 1826, el procedimiento fue convertido en ley [3].

El 5 de marzo de 1823 se fundó la *Caja de Ahorros*, a fin de esti-

[1] *Ricardo Piccirilli:* "Rivadavia". Buenos Aires, 1952, pág. 298.
Los cinco millones de pesos fuertes equivalían a *un millón de libras esterlinas*, de las que sólo se recibieron 560.000 libras; a pesar de esto, el gobierno de la provincia quedó endeudado por la totalidad del préstamo más los intereses correspondientes.
La deuda contraída por la provincia de Buenos Aires más tarde pasó a la Nación; fue saldada en 1905, después de pagar —a través de los años— cerca de ocho veces el valor del importe recibido.

[2] Para proceder a la venta de las tierras públicas, el gobierno debía obtener permiso de los acreedores hipotecarios.

[3] La enfiteusis se estudia más adelante. Capítulo XI, pág. 327.

mular la economía de la población [1].

El gobierno siguió una política de fomento inmigratorio y con este propósito apoyó al inglés Barber Beaumont, quien, al frente de una compañía denominada *Asociación Agrícola del Río de la Plata*, adquirió tierras en la actual población de San Pedro y en la Calera Barquín (Entre Ríos). En 1824 se estableció una *Comisión de Inmigración* encargada de traer al país artesanos contratados en Europa.

La reforma económica también proyectó la explotación minera de Famatina y aunque se llegó a un acuerdo con capitalistas ingleses para crear la *Sociedad de Minas del Río de la Plata*, varios inconvenientes malograron la empresa.

Reformas militares

Después de la Revolución de Mayo, los gobiernos patrios que se sucedieron se preocuparon por contar con un ejército disciplinado y aguerrido, pero en la práctica —con excepción del equipado por San Martín— no siempre se cumplieron estos propósitos. Reclutados apresuradamente, los oficiales carecían de verdadera instrucción militar y una vez que se alejaban de los ejércitos en campaña preferían participar en la agitada vida política. En Buenos Aires se los llamaba "espadas ociosas".

El ministro de Guerra, general Cruz, decidió reformar las fuerzas armadas, para restablecer la disciplina, proteger y premiar a los militares que habían participado en las campañas de la Independencia y dar a la provincia de Buenos Aires un ejército que garantizase la seguridad y el orden.

La Junta de Representantes sancionó la *Ley de Retiro* y la *Ley de Premio*. La primera permitía dejar el servicio activo a los jefes y oficiales en condiciones de hacerlo, con un sueldo mensual; en caso contrario, podían optar —de acuerdo con la segunda ley— a una suma única que debían percibir en el lapso de veinte años, en títulos de la deuda pública. Las viudas y los huérfanos de militares serían beneficiados con una pensión.

El decreto fundamental de la reforma militar se dio a conocer el 28 de febrero de 1822; luego se publicó la lista de unos 250 jefes y oficiales que pasaban a situación de retiro.

El gobierno de Rodríguez dispuso la formación de nuevos cuerpos: el *Regimiento del Orden*, la *Legión Patricia*, y el *Regimiento de Voluntarios de la Campaña*. En 1822 se restableció el cuerpo de *Blandengues de la Frontera*, destinado a la conservación del orden contra los ataques de los indios.

Merecieron especial cuidado el vestuario y las armas que debían utilizar las nuevas unidades.

Reformas eclesiásticas

Como hemos visto, la Asamblea del Año XIII legisló en materia religiosa y tomó medidas concernientes al régimen eclesiástico. En el gobierno de Martín Rodríguez, y por inspiración de Rivadavia, se continuó con esta orientación y así fue sancionada la ley de *Reforma General del Orden Eclesiástico*.

Fue abolido el fuero eclesiástico o privilegio de los miembros de la Iglesia para ser juzgados por tribunales propios; desde ese momento, la ley los sometió a los jueces civiles. También se suprimió el *diezmo* o impuesto destinado al sostenimiento del culto, que obligó a las organizaciones eclesiásticas a rendir cuentas de sus bienes al Estado.

Se prohibió a los religiosos hacer votos antes de los veinticinco años y fue limitado en un máximo de 30 y un mínimo de 16 el número de sacerdotes de cada convento.

Fueron suprimidas las congregaciones de betlemitas, recoletos y mercedarios, cuyos bienes muebles e inmuebles pasaron a poder del Estado. El convento de la Recoleta fue habilitado para cementerio del Norte. También pasó a jurisdicción del gobierno el Seminario Conciliar, transformado en *Colegio Nacional de Estudios Eclesiásticos*.

Aunque estas medidas contaron con la aprobación de prestigiosos sacerdotes —Funes, Zavaleta, Valentín Gómez, etc.— no tardaron en despertar una tenaz oposición, debido particularmente al espíritu religioso de la época. Entre los más decididos adversarios de la reforma merecen citarse fray *Cayetano Rodríguez* y fray *Francisco de Paula Castañeda*; este último bregó a través de su pluma pintoresca y polemista.

Castañeda combatió la reforma eclesiástica con tono destemplado y sin escatimar medios de expresión. Fue adversario de Rivadavia, de Juan Cruz Varela y también de Artigas.

Mordaz e hiriente, Castañeda debió enfrentar numerosas dificultades. En setiembre de 1821, la Junta de Representantes ordenó "que se le prohíba escribir por cuatro años y se recomiende al gobierno, para que apercibiéndole seria y formalmente, le separe de esta ciudad a alguna distancia".

Luego de un primer confinamiento en Maipú (provincia de Buenos Aires), el fraile polemista reincidió en su prédica y entonces fue enviado a Patagones.



El sacerdote Francisco de Paula Castañeda se opuso en materia educativa a los avances de las nuevas ideas. Cuando Rivadavia aplicó varias reformas eclesiásticas, lo combatió con la pluma sin escatimar medios de expresión. Esta prédica opositora le ocasionó muchas dificultades.

El motín de Tagle. El partido opositor a la reforma fue encabezado por un jefe civil, el doctor Gregorio Tagle. Después de engrosar sus filas con hombres de variadas tendencias políticas, organizó un movimiento revolucionario cuyos propósitos eran derrocar al gobierno de Rodríguez.

En la madrugada del 20 de marzo de 1823, los revolucionarios penetraron en la Plaza de la Victo-

[1] No debe confundirse con la actual *Caja Nacional de Ahorro Postal*, creada por ley del 6 de octubre de 1914 y que comenzó a funcionar el 5 de abril de 1915 en el local de la calle Talcahuano y Viamonte.



La solemne ceremonia de la fundación de la Universidad de Buenos Aires, en el interior de la iglesia de San Ignacio. Se observa al gobernador Martín Rodríguez y al ministro Bernardino Rivadavia rodeados de altas autoridades. Detalle de un fresco del pintor González Moreno existente en la Facultad de Derecho de Buenos Aires

ria a los gritos de "¡Viva la religión! ¡Mueran los herejes!"

Después de corta pero encarnizada lucha, la asonada político-religiosa fracasó y los complotados huyeron por las calles transversales. Rivadavia encomendó a Dorrego una batida por la campaña próxima a Buenos Aires, para apresar a los cabecillas. Aunque Tagle fue aprehendido, Dorrego —en un rasgo de generosidad— le permitió escapar a la Banda Oriental [1].

Reformas educativas, culturales y sociales

Una de las mayores preocupaciones de Rivadavia fue el desarrollo de la cultura popular y para llevar a cabo este propósito decidió elevar el caudal de conocimientos, a través de un decidido impulso en los tres ciclos de la enseñanza.

Fundación de la Universidad de Buenos Aires. Debido al empeño del presbítero Antonio Sáenz y a la actividad del ministro Rivadavia, se concretó el anhelo de dotar de una Universidad a Buenos Aires.

El edicto de creación se firmó el 9 de agosto de 1821 y la Universidad se inauguró el 12 de agosto en el templo de San Ignacio en una lucida ceremonia a la que asistieron las altas autoridades eclesiásticas, militares y civiles. Fue designado rector el presbítero Antonio Sáenz, quien era el autor del Reglamento Provisional Universitario.

La Universidad de Buenos Aires se dividió en *Departamentos Científicos* (Facultades) dirigidos por Prefectos; la reunión de los últimos constituía el *Tribunal Literario*, cuyo Presidente era el Rector de la Universidad.

[1] Rivadavia había puesto precio a la cabeza de los jefes de la revuelta y ofreció 2.000 pesos fuertes por la detención de Tagle. Éste fue encontrado por Dorrego, quien le dijo: "¡Váyase, doctor, y que Dios lo ayude!" Es interesante destacar que Tagle, en 1816, había condenado a Dorrego al destierro.
No tuvieron igual suerte otros revoltosos, quienes fueron juzgados por la justicia ordinaria y condenados a la última pena, de acuerdo con leyes españolas ya abolidas por las asambleas revolucionarias. De tal manera cayeron fusilados Benito Peralta, José Urien y Francisco García.

Los estudios comprendían seis departamentos: 1) de Primeras Letras, 2) de Estudios Preparatorios, 3) de Ciencias Exactas, 4) de Medicina, 5) de Jurisprudencia, 6) de Ciencias Sagradas.

Toda la enseñanza dependía de la Universidad y el estudiante quedaba subordinado a ella desde que iniciaba su carrera, pues el Departamento de Primeras Letras incluía las escuelas Primarias.

El Colegio de Ciencias Morales. Sabemos que en 1817 Pueyrredón transformó el Colegio de San Carlos en el Colegio de la Unión del Sur; en mayo de 1823, Rivadavia refundió esta última casa de estudios en el Colegio de Ciencias Morales.

Este establecimiento de enseñanza secundaria era similar al anterior respecto de su sistema disciplinario y a su orientación, aunque permitía ingresar a jóvenes de todo el país y su programa de estudios se adaptó a la posterior carrera universitaria.

Primer rector fue designado *Miguel Belgrano*, vicerrector el presbítero *Martín Boneo* y prefecto de estudios *José de la Peña*.

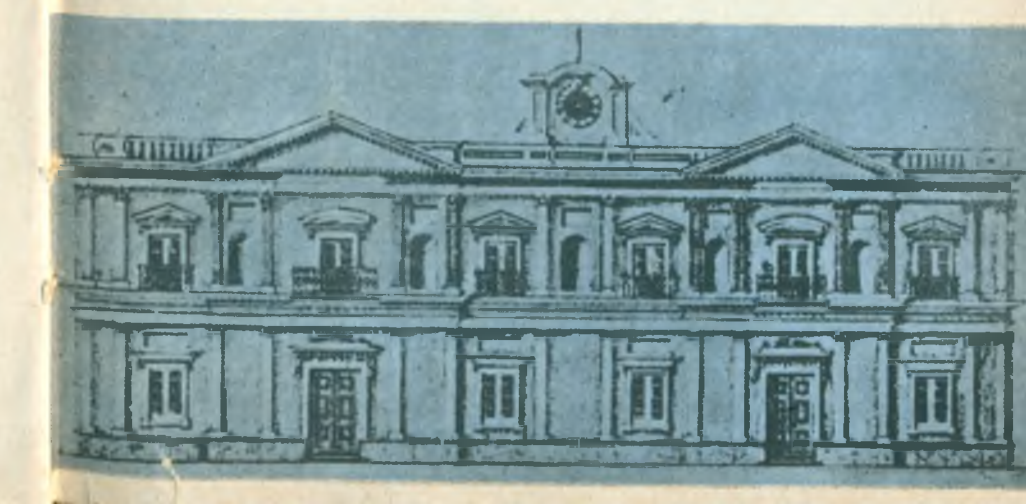
El colegio era un internado, y el gobierno se comprometió a costear los estudios de seis alumnos por provincia, de acuerdo con "becas de gracia"; los restantes debían pagar 120 pesos fuertes anuales de pensión. Era obligatorio el uso de uniforme.

La enseñanza primaria. Una reforma pedagógica de importancia fue la aplicación en el país del sistema educacional de Lancaster.

Diego Thompson, uno de los miembros de la Sociedad Lancasteriana de Londres, llegó a Buenos Aires a comienzos de octubre de 1818. Aunque en principio no halló buena disposición para el método a aplicar, más tarde, en 1820, recibió la autorización correspondiente.

José Lancaster (1778-1838) no fue en realidad el creador del método de

Aspecto que presentaba el edificio de la Universidad de Buenos Aires a mediados del siglo XIX. Junto con otros organismos culturales y del Estado, se hallaba ubicado en la denominada "Manzana de las luces", limitada por las actuales calles Perú, Alsina, Bolívar y Moreno.



enseñanza que lleva su nombre, pues se limitó a modificar ligeramente el sistema aplicado en la India por *Andrés Bell*. A su vez, el último perfeccionó la didáctica utilizada por misioneros protestantes, en las escuelas de su creación.

El sistema pedagógico sólo requiere un maestro por escuela, sin tener en cuenta el número de alumnos que concurren. Este maestro-director instruye suficientemente a varios alumnos —elegidos entre los más capaces y dotados— a fin de que cada uno de ellos enseñe a su vez a un número determinado de alumnos, sobre la base del método seguido por el director. Era en realidad una "enseñanza mutua" efectuada por medio de "instructores".

A mediados de 1821, existían en la ciudad y en la campaña de Buenos Aires dieciséis escuelas de tipo lancasteriano.

LA EDUCACIÓN DE LA MUJER. Por decreto del 2 de enero de 1823 fue creada la *Sociedad de Beneficencia*, la que se instaló poco después bajo la presidencia de *Mercedes Lasala de Riglos*. El citado organismo controló todos los establecimientos creados en beneficio de la mujer, es decir, el Colegio de Huérfanas, el Hospital de Mujeres, la Casa de Expósitos, aunque su aspecto más destacado fue la creación de escuelas para niñas en la ciudad y en la campaña. Esto significó extender los beneficios de la enseñanza a todas las clases sociales, por cuanto hasta esa época la instrucción de la mujer estaba muy descuidada.

La Sociedad de Beneficencia dispuso otorgar premios a la moral, a la industria (es decir, al trabajo manual) y al amor filial.

OTRAS CREACIONES CULTURALES. A comienzos de 1822, se organizó la *Sociedad Literaria* bajo la inspiración de *Julián de Agüero* y compuesta por veinticinco miembros. Esta entidad se propuso difundir la cultura e hizo publicar —dos veces por semana— el periódico titulado "El Argos de Buenos Aires"; también imprimió "La Abeja Argentina", revista mensual de contenido científico y literario.

A mediados de abril del mismo año se constituyó la *Sociedad de Ciencias Físicas y Matemáticas*, la que se ocupó de difundir las disciplinas vinculadas con su título.

También surgieron en esta época progresista la *Academia de Jurisprudencia teórico-práctica*, la *Biblioteca Pública*, la *Academia de Medicina*, la *Escuela de Agricultura*, el *Museo Público*, la *Academia de Música*, etc.

EL TRATADO DEL CUADRILÁTERO

La muerte de Ramírez permitió el acercamiento político de las provincias del litoral con Buenos Aires, cuyo gobierno —por inspiración de Rivadavia— se inclinó a cimentar la paz y la unión con las primeras.

El 25 de enero de 1822, los representantes de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, firmaron en la ciudad de Santa Fe el *Tratado del Cuadrilátero*, así llamado por ser cuatro las partes signatarias.

Por el artículo 1º las provincias contratantes se comprometían a asegurar "una paz firme, verdadera amistad y unión permanente". El artículo 2º garantizaba la integridad del territorio "si los españoles, portugueses, o cualquier otro poder extranjero" lo invadiesen. El artículo siguiente fijaba en forma provisional los límites de Entre Ríos y Corrientes. El 8º aseguraba la libre navegación de los ríos y el comercio interprovincial.

El artículo 13º respondía a la orientación política seguida por el gobierno de Buenos Aires, pues desligaba a las provincias signatarias de "su concurrencia al diminuto Congreso reunido en Córdoba", disposición que contrariaba lo dispuesto anteriormente por el Tratado de Benegas.

El artículo 14º estipulaba que cualquiera de las partes contratantes podía convocar un Congreso General "si creyese ser llegada la oportunidad de instalarse".

EL CONGRESO A REUNIRSE EN CÓRDOBA

Como sabemos, el Tratado del Pilar disponía organizar el país, por medio de un congreso a realizarse en San Lorenzo (Santa Fe). El intento fracasó por la actitud de Bustos, el gobernador de Córdoba, quien consideraba imprudente una reunión en el litoral, por cuanto la asamblea podía caer bajo la influencia de José Miguel Carrera y Carlos de Alvear, personajes que trataban de recuperar el poder. En consecuencia, Bustos trató de desplazar el centro de reunión hacia la provincia de Córdoba, para quitar a Buenos Aires la posibilidad de cualquier predominio.

La lucha que libraban Buenos Aires y Santa Fe favoreció las aspiraciones de Bustos, quien se dirigió a las provincias para poner fin a las hostilidades y reunir un futuro congreso.

El Tratado de Benegas señaló el fin de la lucha en el litoral y, de acuerdo con una de sus cláusulas, Buenos Aires resolvió enviar una diputación a Córdoba. Sin embargo, la designación de esos representantes se hizo en medio de grandes dificultades porque los elegidos se negaban a aceptar el cargo, argumentando carecer de inmunidades o seguridad en el desempeño de sus funciones.

No debe olvidarse que en el gobierno de Buenos Aires prevalecían las ideas políticas *unitarias* y sus integrantes se empeñaban en hacer fracasar el congreso, que respondía a la tendencia *federal*.

Después de largas tramitaciones, el 20 de febrero de 1821, la Junta de Representantes eligió cuatro diputados, que representaban a la ciudad y a la campaña de Buenos Aires.

Cuando todos esperaban la apertura del Congreso federativo de Córdoba, en agosto de 1821, ocupó la cartera de gobierno en Buenos Aires el ministro Bernardino Rivadavia, quien consideró que no era oportuno instalar la asamblea —por no hallarse las provincias organizadas institucionalmente— y el 24 de setiembre revocó los poderes de los diputados bonaerenses. Éstos regresaron a Buenos Aires, pero antes firmaron con el gobierno cordobés un acuerdo sobre postas y correos.

A pesar de los esfuerzos de Bustos, el Congreso había fracasado.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL

Ya han sido tratadas las gestiones diplomáticas llevadas a cabo



Aspecto que presentaba la Plaza Mayor (hoy de Mayo) en la segunda década del siglo XIX. Se observa la Recova Vieja —construida en 1802— que dividía a la mencionada plaza a la altura del nacimiento de las actuales calles Reconquista y Defensa. Constaba de dos alas simétricas y fue ocupada por negocios. El arco central, de estilo clásico, permitía la comunicación entre las dos partes de la plaza.

La Recova Vieja fue demolida en el año 1884.

por los distintos gobiernos que se sucedieron a partir de 1810. Mencionaremos ahora —someramente— las cuestiones internacionales ocurridas bajo el gobierno de Martín Rodríguez, quien debió asumir —de hecho— la representación nacional en sus relaciones con el exterior.

Los comisionados regios

La revolución liberal estallada en España en 1820, obligó al rey Fernando VII a cambiar de política y a convocar a las Cortes, asamblea a la que debían asistir los representantes de las provincias de ultramar.

De acuerdo con la nueva orientación política, Fernando VII envió representantes diplomáticos, o *comisionados regios*, para llegar a un arreglo entre España y los países hispanoamericanos.

Una primera comisión llegó al puerto de Buenos Aires el 4 de diciembre de 1820, pero no logró su cometido.

Dos años después, la corona española obtuvo amplias atribuciones de las Cortes, para resolver los problemas de ultramar; entonces Fernando VII envió ante el gobierno de Buenos Aires una nueva comisión integrada por el doctor *Luis Pereira* y el coronel *Luis de la Robla;* llegaron al Plata a fines de mayo de 1823.

Los comisionados regios fueron reconocidos como enviados del monarca español, pero la Junta de Representantes —de acuerdo con un proyecto de Rivadavia— aprobó una ley según la cual el gobierno de Buenos Aires no firmaría tratados de paz ni de comercio, si España no cesaba las hostilidades en todos los países americanos y reconocía sus independencias.

Los comisionados sólo pudieron negociar, el 4 de julio de 1823, una *convención*, preliminar al tratado de paz definitivo.

Ratificada la convención, el gobierno de Rodríguez envió a Félix de Álzaga para gestionar ante

Chile, Perú y Colombia la adhesión a lo tratado con España. Las tramitaciones fracasaron e igual suerte sufrieron los delegados que marcharon a las provincias argentinas.

Poco después, el gobierno liberal español cayó y Fernando VII —repuesto en el trono con poderes absolutos— anuló lo tratado por los comisionados regios.

La doctrina de Monroe

En marzo de 1822, Estados Unidos reconoció la independencia argentina. Gobernaba en esos momentos el país del Norte su quinto presidente, *Jacobo Monroe*, quien en el mensaje anual al Congreso, del 2 de diciembre de 1823, declaró que: "los continentes americanos, en virtud de la condición libre e independiente que han asumido y mantenido, no han de ser considerados, en adelante, sujetos a colonización futura por ninguna de las potencias europeas".

Esta importante doctrina del derecho internacional —que lleva el nombre de su autor— debió su origen a la amenaza de intervención de la Santa Alianza en los dominios hispanoamericanos, a fin de restablecer la autoridad del monarca español. El ministro británico *Jorge Canning* se opuso a esta intervención de los soberanos absolutistas europeos y entonces el presidente de los Estados Unidos apoyó esos principios en su famoso mensaje.

La doctrina de *Monroe* ha sido sintetizada en esta breve frase: *América para los americanos.*

Relaciones con el Brasil

A imitación de lo ocurrido en España, los liberales portugueses hicieron un pronunciamiento en la ciudad de *Oporto* (agosto de 1820). El movimiento repercutió en el Brasil y el rey Juan VI decidió regresar a Lisboa. Esta actitud hizo pensar en el abandono de la Banda Oriental por las fuerzas ocupantes, pero el monarca portugués envió a Buenos Aires a su representante *Manuel de Figueiredo*, a la vez que comunicó sus deseos de reunir un Congreso en Montevideo para resolver si la Banda Oriental se incorporaba al Brasil o se declaraba independiente.

Juan VI regresó a su patria en abril de 1821 y poco después el general *Lecor* reunió el mencionado Congreso, pero con elementos que le eran adictos, y entonces los diputados proclamaron la anexión de la Banda Oriental al Brasil con el nombre de *Provincia Cisplatina.*

El príncipe don Pedro —hijo y sucesor de Juan VI— encabezó en el Brasil el partido patriota y el 7 de setiembre de 1822 [1] proclamó la independencia de ese territorio y su separación absoluta de Portugal; luego fue coronado con el título de emperador.

Ante el curso de los sucesos, Rivadavia planteó al Brasil la restitución de la Banda Oriental y en agosto de 1823 envió a Río de Janeiro a *José Valentín Gómez* y *Esteban de Luca.*

El emperador don Pedro I se negó a devolver el territorio oriental. Desde ese momento, no quedaba otra solución que la guerra.

[1] Ese día, a orillas del río Ipiranga, don Pedro rompió en presencia de sus consejeros los decretos y órdenes portuguesas y proclamó la independencia del Brasil. Este gesto lo recuerda la historia con el nombre de *Grito de Ipiranga.*

CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles son las bases del federalismo político? 2. ¿Qué factores económicos y políticos determinaron el predominio de Buenos Aires sobre el resto del país? 3. ¿Qué significó la victoria de los caudillos? 4. ¿Qué aspiraciones populares consolidó el estallido del año 1820? 5. ¿Qué actitud asumieron López y Ramírez ante el gobierno de Buenos Aires? 6. ¿Qué dispuso el armisticio de San Lorenzo? 7. ¿Por qué presentó su renuncia el Director Pueyrredón? 8. ¿Quiénes fueron los cabecillas de la sublevación de Arequito? 9. ¿En qué batalla los caudillos se impusieron a las fuerzas del Directorio? 10. ¿Qué importantes consecuencias tuvo el encuentro? 11. ¿Cómo se organizó políticamente la provincia de Buenos Aires? 12. ¿Qué disponía el Tratado del Pilar? 13. ¿Cuál es su importancia? 14. ¿Qué medidas de gobierno tomó Sarratea? 15. ¿Qué se entiende por "el día de los tres gobernadores"? 16. ¿Cuánto tiempo estuvo el general Soler al frente de la provincia de Buenos Aires? 17. ¿Qué campaña militar cumplió Dorrego? 18. ¿Cómo llegó al poder Martín Rodríguez? 19. ¿Cuáles fueron las principales disposiciones del Tratado de Benegas? 20. ¿Quién derrotó definitivamente a Artigas? 21. ¿Qué territorios comprendió la llamada "República de Entre Ríos"? 22. ¿Cómo desaparecieron Ramírez y Carrera? 23. ¿A partir de qué año las provincias comienzan a organizarse sobre las bases de sus respectivas autonomías? 24. ¿Cuál fue la primera provincia que dictó su Constitución? 25. ¿Cuál era la jurisdicción de la llamada "República de Tucumán"? 26. ¿De qué forma se separaron Santiago del Estero y Catamarca? 27. ¿Qué Reglamento se publicó en Córdoba bajo el mandato de Bustos? 28. ¿Cómo se organizó Entre Ríos a la muerte de Ramírez? 29. ¿Qué sancionó en Corrientes el Congreso de 1821? 30. ¿Cómo se declararon autónomas las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis? 31. ¿Cuándo se sancionó la primera Constitución salteña? 32. ¿Quién fue el primer gobernador propietario de La Rioja? 33. ¿Qué actuación cumplió Rivadavia en su carácter de ministro? 34. ¿Cuáles fueron las principales reformas políticas, administrativas, económicas y financieras? 35. ¿Qué disposiciones se tomaron desde el punto de vista militar y en el orden eclesiástico? 36. ¿Cuáles fueron las causas del motín de Tagle? 37. Mencione las reformas educativas, culturales y sociales. 38. ¿Qué disponía el Tratado del Cuadrilátero? 39. ¿Por qué fracasó el Congreso federativo de Córdoba? 40. Resuma la política internacional del gobierno de Martín Rodríguez.



Capítulo 11

TENTATIVAS de UNIFICACION NACIONAL. GUERRA con el BRASIL.

El gobierno de Las Heras. El Congreso General Constituyente. Política exterior de Las Heras. Presidencia de Rivadavia. La Constitución de 1826. Las provincias rechazan la Constitución. Gobierno de Rivadavia. Guerra con el Brasil. Acciones terrestres. Acciones navales. Renuncia de Rivadavia. Disolución del régimen nacional.

EL GOBIERNO DE LAS HERAS

La Junta de Representantes de Buenos Aires eligió gobernador de la provincia, el 2 de abril de 1824, al general *Juan Gregorio de Las Heras*, en reemplazo de Martín Rodríguez, quien había concluido su mandato.

Amigo de San Martín y de Bolívar, de valeroso desempeño en Cancha Rayada y Talcahuano, Las Heras se hizo cargo del gobierno el día 9 de mayo. Confirmó el gabinete de su antecesor, pero Rivadavia no aceptó y entonces Manuel José García ocupó los ministerios de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda. El general Francisco de la Cruz continuó al frente de la cartera de Guerra.

Rivadavia se alejó hacia Londres, como simple particular, para fomentar las relaciones con Gran Bretaña.

La obra de gobierno más importante realizada bajo la administración de Las Heras fue la reunión del Congreso General Constituyente.



El general Juan Gregorio de las Heras (1780-1866). Luego de cumplir relevante actuación en la campaña libertadora de San Martín, regresó a Buenos Aires donde fue elegido gobernador de esa provincia, cargo que desempeñó con patriotismo.

EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

El fracaso del Congreso federativo de Córdoba demostró la importancia de Buenos Aires y persuadió a las provincias que su porvenir y grandeza dependían de la unión de todas en un solo cuerpo de la Nación.

En su carácter de ministro, Rivadavia trabajó con empeño para reunir un Congreso Constituyente en Buenos Aires. Con suma habilidad pactó con las provincias del litoral a través del Tratado del Cuadrilátero y más tarde, para allanar dificultades, envió al interior una comisión integrada por hombres de reconocido prestigio.

La anexión de la Banda Oriental al Brasil precipitó los acontecimientos, pues esta virtual amenaza de guerra obligaba a la unión entre todas las provincias; por otra parte, era necesario dictar una Constitución, a fin de obtener el reconocimiento de nuestra Independencia.

El 27 de febrero de 1824, el gobierno de Buenos Aires convocó oficialmente a todo el país "a fin de reunir lo más pronto posible la representación nacional".

Para la elección de diputados, Buenos Aires tomó como base la ley del sufragio universal y eligió —al igual que las provincias— uno por cada 15.000 habitantes o fracción mayor de 7.500. De acuerdo con su población —135.000 habitantes— Buenos Aires designó 9 representantes.

Las provincias eligieron a Buenos Aires como sede del Congreso, con excepción de San Luis, que lo hizo por Tucumán.

Apertura del Congreso

Convocado por Rivadavia, el Congreso inició sus sesiones durante el gobierno de Las Heras, el 16 de diciembre de 1824.

Enviaron representantes diecisiete provincias: Buenos Aires; cuatro del litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Misiones); tres de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis); tres del interior (Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja); cuatro del norte (Jujuy, Salta, Catamarca y Tucumán); además de la Banda Oriental y de Tarija.

El Congreso, que constituía una nueva esperanza para organizar el país, se atribuyó la representación de la soberanía nacional, como también facultades legislativas y constituyentes. Se incorporaron en su seno destacadas figuras de la época [1]; fue presidente el diputado por Buenos Aires, *Manuel Antonio Castro*, y vicepresidente *Francisco Narciso de Laprida*, representante por San Juan.

El Congreso cumplió una importante labor institucional, sancionó la *Ley Fundamental*, las leyes de *presidencia* y *capitalización* y la *Constitución de 1826*. La asamblea se declaró disuelta el 18 de agosto de 1827.

La Ley Fundamental

Teniendo en cuenta un proyecto anterior del diputado correntino Francisco Acosta, el Congreso sancionó —el 23 de enero de 1825— la denominada *Ley Fundamental*.

El artículo 1º destacaba la unión de todas las provincias y reafirmaba el ideal de independencia; el artículo 2º dejaba constancia que la denominación del Estado sería "Provincias Unidas del Río de la Plata", y en el siguiente figuraba que las provincias debían regirse por sus propias instituciones.

Los artículos 4º y 5º fijaban las atribuciones propias del Congreso, particularmente en lo relativo a la "independencia, integridad, seguridad, defensa y prosperidad nacional". El artículo 6º resolvía que la Constitución a sancionar por el Congreso sería sometida a consideración de las provincias antes de ser promulgada; el artículo 7º —complementario del anterior— fue suprimido por cuanto contrariaba lo dispuesto en el 3º [2].

El artículo 8º —que pasó a ser 7º— confiaba el Poder Ejecutivo del país, con carácter provisional, al gobierno de la provincia de Buenos Aires y le señalaba sus atribuciones: las relaciones exteriores, la firma de tratados con autorización del Congreso y obligatoriedad de comunicar sus resoluciones a los demás gobiernos.

Por su carácter *federal*, la Ley Fundamental de 1825 fue bien recibida y aceptada en todo el territorio. Debido a la actuación externa, encargó el Poder Ejecutivo a un solo gobierno, pero respetó las autonomías provinciales sobre la base de la independencia y de la unidad nacional y otorgó al Congreso el carácter de constituyente.

[1] Entre ellas podemos mencionar: Buenos Aires, *Juan José Paso, Valentín Gómez* y *Julián de Agüero*; por Córdoba el deán *Funes*; el doctor *Dalmacio Vélez Sársfield* por San Luis; *Laprida* por San Juan; *Francisco Delgado* y *Manuel Villanueva* (Mendoza); *Félix Frías* (Santiago del Estero); *Alejandro Heredia* y *Manuel Arroyo* (Tucumán); *Juan Ignacio Gorriti* y *Francisco Castellanos* (Salta); *Lucio Mansilla* y *Evaristo Carriego* (Entre Ríos); etcétera.

Este Congreso es la primera asamblea nacional en que intervinieron taquígrafos contratados en Europa. De tal manera, a través del *Diario de Sesiones*, los investigadores pueden seguir los debates a que dieron origen la sanción de las diferentes leyes. También se conservan las Actas de las sesiones públicas y las Actas secretas.

[2] Decía el artículo 7º que la Constitución tendría validez entre las provincias que la ratificaran con las dos terceras partes de sus habitantes. Fue aceptada la moción del diputado Mansilla para suprimirlo, por cuanto las provincias debían determinar de qué forma aceptarían la Constitución.



El diplomático inglés Woodbine Parish, el primer representante de Gran Bretaña acreditado ante nuestro país. Hombre culto e inteligente, cumplió una larga trayectoria en Buenos Aires.

POLITICA EXTERIOR DE LAS HERAS

El tratado con Inglaterra

El 2 de febrero de 1825, el ministro de Relaciones Exteriores Manuel José García y el cónsul Woodbine Parish firmaron un *Tratado de amistad, comercio y navegación* entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y la Gran Bretaña, por el cual la primera era reconocida como Nación independiente.

A través de quince artículos, el tratado establecía la recíproca libertad de comercio, la disminución de los derechos de importación por ambas partes, el respeto a la libertad de conciencia para los súbditos ingleses radicados en nuestro país y la abolición total de esclavos.

El Congreso y el general Las Heras —a cargo del Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas— ratificaron el tratado, que también mereció la aprobación del rey Jorge IV.

Reconocimiento de la independencia de Bolivia

Como sabemos, en noviembre de 1824, el general Sucre venció a los realistas en Ayacucho y aseguró la independencia de la América meridional. El ejército enemigo se disolvió a causa de una sublevación —en la que pereció el general Olañeta— y el vencedor ocupó militarmente el Alto Perú.

En julio de 1825, Sucre convocó una Asamblea General en Chuquisaca, la cual proclamó —el 6 de agosto— la independencia del Alto Perú, no sólo de España, sino también de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a las que había pertenecido. El nuevo Estado se denominó *República de Bolívar* —como homenaje al prócer—, más tarde transformado en *Bolivia*.

Enterado de los acontecimientos, el gobierno de Buenos Aires envió al general *Carlos de Alvear* y al doctor *José Díaz Vélez* hacia Potosí, donde consiguieron entrevistarse con *Simón Bolívar*.

El objetivo diplomático de los comisionados argentinos era obtener la ayuda de Bolívar para hacer frente al imperio del Brasil, que había ocupado la Banda Oriental. Los comisionados pretendieron formar una liga ofensiva de cuatro repúblicas sudamericanas —Colombia, Perú, Provincias Unidas y Chile— para contener la peligrosa expansión brasileña.

Aunque al principio Bolívar se interesó, no se llegó a ningún re-

sultado positivo, por cuanto el primero temía la reacción de Inglaterra si Perú y Colombia intervenían en la cuestión.

PRESIDENCIA DE RIVADAVIA

Los problemas exteriores

Al comenzar el año 1826, los sucesos políticos están unidos estrechamente a la situación exterior, es decir, a la guerra con el Brasil, que luego estudiaremos. El conflicto se convirtió en un problema nacional, tal como lo habían sostenido desde tiempo atrás los hombres dirigentes de Buenos Aires, quienes argumentaban que el peso de la lucha no debía soportarlo una sola provincia, sino que correspondía a toda la Nación. Ya hemos dicho que una de las causas por las cuales se reunió el Congreso fue la unidad del país frente al peligro exterior.

Aunque por razones nacionales todo el país debía colaborar en la guerra contra el Brasil, las provincias del litoral —cuyas fronteras limitaban con el enemigo— y la propia Buenos Aires sentían la imperiosa necesidad de expulsar a los brasileños de la Banda Oriental.

Para el resto de las Provincias Unidas, que nunca habían sentido la peligrosa proximidad del enemigo, la cuestión no era tan importante ni urgente.

De tal manera, a comienzos de 1826 debían resolverse tres problemas de importancia: la unión de todas las provincias para la lucha exterior; concentrar la autoridad del gobierno en una sola persona y mejorar la situación financiera a fin de abastecer el ejército y crear una escuadra.

Los problemas exteriores favorecieron a los hombres del partido *unitario*, quienes eran mayoría dentro del Congreso, pero no en el país. Cultos e ilustrados, los unitarios se oponían desde tiempo atrás a las autonomías provinciales y bregaban por el predominio porteño. La guerra contra el Brasil y la necesidad de concentrar el poder favorecieron sus aspiraciones por el mando. En las filas de este partido —que apoyaba a Rivadavia— militaban, entre otros, *Julián Agüero*, *Manuel Castro* y *Valentín Gómez*.

El partido *federal*, opositor del anterior, contaba con la adhesión de los caudillos y los pueblos del interior; sus integrantes defendían sus propias instituciones y luchaban contra la tendencia centralizadora de Buenos Aires. Entre sus principales representantes pueden citarse a Manuel Moreno y Manuel Dorrego.

La Ley de Presidencia

De acuerdo con la Ley Fundamental, el general Las Heras desempeñaba provisionalmente el Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sin abandonar sus funciones de gobernador de la provincia de Buenos Aires. En julio de 1825, el citado militar ya había presentado su renuncia, considerando que le resultaba muy difícil la atención de ambos cargos; en esas circunstancias, el Congreso no le aceptó —al menos por el momento— su dimisión.

Declarada la guerra contra el Brasil y ante las difíciles circunstancias, el Congreso estudió un proyecto destinado a crear un Po-



Bernardino Rivadavia cuando ocupaba el cargo de Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El retrato —un óleo sobre tela— es obra del pintor Prilidiano Pueyrredón.

der *Ejecutivo permanente,* de carácter nacional, separado del cargo de gobernador de Buenos Aires.

A pesar de la oposición de los diputados federales, el proyecto fue aprobado el 6 de febrero de 1826, y en esta forma fue creado un *Poder Ejecutivo nacional,* con el título de *Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata,* funcionario que sería elegido por la propia asamblea.

El 7 de febrero, el Congreso —con mayoría unitaria— eligió presidente a *Bernardino Rivadavia,* por 35 votos contra 3 dispersos [1].

Al día siguiente, Rivadavia —que había llegado de Europa en octubre del año anterior— prestó juramento y tomó posesión de su alto cargo. En un discurso, manifestó su decisión de consolidar la autoridad de las Provincias Unidas sobre bases nacionales.

Designó ministros a *Julián Segundo Agüero,* de gobierno; *Carlos de Alvear,* de Guerra y Marina; *Fernández de la Cruz,* en la cartera de Relaciones Exteriores, y *Salvador María del Carril,* en la de Hacienda.

El nombramiento de Rivadavia produjo desfavorable impresión en todas las provincias porque ello significaba el establecimiento de un Poder Ejecutivo "para toda la Nación", violando lo dispuesto por la Ley Fundamental y *antes de sancionar la Constitución,* único cuerpo de leyes que podía crear tan alta magistratura.

La capitalización de Buenos Aires

Tal como lo había anunciado en su discurso del programa inaugural [2], Rivadavia envió al día siguiente un proyecto al Congreso,

[1] Recibieron un voto cada uno los generales Alvear, Lavalleja y Álvarez de Arenales. Conviene aclarar que el 19 de noviembre del año anterior el Congreso resolvió *duplicar* el número de sus miembros, actitud que favoreció a Buenos Aires, que pasó a tener 18 diputados, de tendencia unitaria, número suficiente para el quórum.

[2] En el discurso que el 8 de febrero pronunció Rivadavia al asumir la primera magistratura, afirmó que la base de la organización "es dar a todos los pueblos una cabeza, un punto capital que regle a todos, y sobre el que todos se apoyen".



Aspecto que presentaba el Fuerte de Buenos Aires a mediados del siglo XIX. El edificio se levantaba en el lugar que hoy ocupa la Casa de Gobierno. Observe en segundo plano el río, que llegaba muy cerca de la construcción. (Grabado de la época.)

por el cual declaraba a la ciudad de Buenos Aires y parte de la campaña *capital de todo el Estado.* Con el resto del territorio de la provincia de Buenos Aires —que también pasaría a depender del gobierno central— sería posteriormente creada una provincia [1].

Aprobado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, el proyecto motivó una larga discusión en el seno del Congreso. Defendido, entre otros, por el ministro Agüero, fue censurado por la oposición, encabezada por Manuel Moreno.

En el transcurso de su exposición, Agüero sostuvo " 'que la cabeza de la República debe estar en su lugar' y que era necesario estar muy apegado a las tradiciones locales para no darse cuenta de que no hay otro punto en toda la extensión de la República, si no es la ciudad de Buenos Aires, capital de la provincia de su nombre".

Por su parte, Manuel Moreno calificó duramente el proyecto en discusión y afirmó: "He dicho, señores, con opinión constante, que la libertad peligra en este país, si este proyecto pasa en el Congreso."

Finalmente, el 4 de marzo de 1826, el proyecto fue convertido en ley, por veinticinco votos contra catorce.

Los federales se opusieron a que Buenos Aires fuera declarada capital del Estado, en defensa del derecho de las provincias, de regirse por sus propias instituciones. Como representante de los hacendados de la campaña, el coronel Rosas envió al Congreso un memorial de protesta, con las firmas de miles de personas.

La ley de capitalización eliminaba del país a la provincia de Buenos Aires y despojaba a sus autoridades —sin consultarlas— de toda jurisdicción territorial. De tal manera, quedaba violada expresamente la Ley Fundamental.

La aprobación del proyecto hizo surgir nuevamente una de las causas de la guerra civil que había azotado el país, es decir, el predominio de Buenos Aires —que se convertía en capital de nación unitaria— sobre las provincias.

[1] De acuerdo con lo que establecía la ley en su artículo 6º los límites de la Capital del Estado comprendían: al norte la actual Tigre, al este el río de la Plata, al sur La Ensenada y al oeste una línea que pasara por la actual población de Merlo.


CONSTITUCION
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA,
EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE
Y EL
MANIFIESTO
CON QUE SE REMITE A LOS PUEBLOS PARA SU ACEPTACION
BUENOS AYRES:
IMPRENTA DEL ESTADO, CALLE DE LA BIBLIOTECA
1826.

Portada de la Constitución del año 1826.

LA CONSTITUCIÓN DE 1826

Las tendencias unitaria y federal

A pesar de todas las resoluciones tomadas, el Congreso tenía que expedirse sobre la más importante, el dictado de la Constitución, por cuanto había proclamado su carácter de "constituyente".

Ya nos hemos referido a las dos tendencias que predominaban en el Congreso y que debían enfrentarse nuevamente con motivo de la sanción de dicha Carta Orgánica.

Los *unitarios*, que habían hecho fracasar el Congreso federativo de Córdoba, insistían en organizar el país bajo un régimen centralizado. El principio no era malo, pero sí *impracticable en nuestro medio* [2] donde el aislamiento y la autonomía eran características fundamentales. Teóricos más que prácticos, los unitarios trataron de organizar la nación de acuerdo con preceptos legislativos, sin tener en cuenta ni la conveniencia ni la oportunidad de su aplicación.

Por su parte, los federales, inspirados en un tradicional ordenamiento político y social, se opusieron a sancionar una Constitución que —si bien teóricamente perfecta— no conciliaba los intereses de todo el país.

Con respecto al gobierno a adoptarse, el sistema *representativo* y *republicano* no ofrecía problemas y era apoyado por todos los diputados, pero había que fijar la forma: *unitaria* o *federal.*

El 7 de marzo, el Poder Ejecutivo firmó un decreto por el cual el general Las Heras cesaba en sus funciones de gobernador de la provincia de Buenos Aires [1]. Al día siguiente fue disuelta la Junta de Representantes, y las tierras públicas —aun las que estaban bajo la autoridad de otros gobiernos provinciales— pasaron a depender del Estado; también fueron nacionalizadas las aduanas.

El federalismo había recibido un duro golpe, pero debido a los sucesos políticos posteriores la ley de capitalización no prosperó.

[1] En defensa de sus derechos, Las Heras pudo reiniciar una nueva guerra civil, pues contaba con el apoyo de efectivos militares, pero optó por alejarse definitivamente del país rumbo a Chile, donde falleció en el año 1866.

[2] Así lo afirmó Juan Bautista Alberdi. Véase "Obras Completas", tomo III (1886-1887).

Análisis de la Constitución

Después de largas discusiones, la Constitución fue sancionada el 24 de diciembre de 1826, con la aprobación de setenta y dos diputados de todo el país. La comisión redactora había tenido muy en cuenta la Constitución del año 1819, la cual poseía —según dicha comisión— "títulos respetables que es justo reconocer".

La Constitución de 1826 se dividía en diez secciones (la última fijaba normas para su "examen y libre aceptación" por la Capital y las provincias).

La *Sección Primera* proclamaba la independencia de la Nación, desechaba la forma monárquica y establecía el catolicismo como religión oficial.

La *Sección Segunda* se ocupaba de la ciudadanía.

La *Sección Tercera* disponía: "La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana, consolidada en la *unidad de régimen.*"

La *Sección Cuarta* organizaba el Poder Legislativo en dos cámaras: una de *Representantes* (Diputados) y otra de *Senadores;* los primeros serían elegidos por sufragio directo y permanecerían cuatro años en sus funciones, renovándose por mitades cada bienio. Los senadores —dos por provincia— eran designados por juntas electorales, ocuparían el cargo por nueve años y se renovaban por tercios cada tres años.

La *Sección Quinta* confiaba el Poder Ejecutivo a una sola persona con el título de *Presidente de la Nación;* sería elegido en forma indirecta, de igual manera que los senadores. Ambas cámaras realizarían el escrutinio. El primer magistrado —con funciones análogas al actual— permanecería cinco años en el cargo e integraría su *Consejo de Gobierno*, con cinco ministros secretarios.

La *Sección Sexta* organizaba el Poder Judicial en una Alta Corte de Justicia —constituida por nueve jueces y dos fiscales—, tribunales superiores y juzgados.

La *Sección Séptima* disponía que el ejecutivo de las provincias sería ejercido por los *gobernadores*, pero elegidos por el presidente de la Nación con acuerdo del Senado; permanecerían tres años en sus funciones.

En la capital de cada provincia se creaban *Consejos de Administración*, con miembros elegidos por el pueblo, destinados a la vigilancia de los intereses generales. En algunas capitales, también se erigirían *Tribunales Superiores de Justicia.*

La *Sección Octava* enumeraba los derechos civiles, y la *Sección Novena* establecía los procedimientos a seguir, en caso de una futura reforma de la Constitución.

"El Congreso había dado fin a su teórica tarea constituyente —escribe el historiador Ravignani— mediante una obra llena de sabias disposiciones, pero que contenía una falla capital: el sistema unitario de gobierno republicano, en contra de la opinión de los pueblos."



El sacerdote Diego Estanislao Zavaleta, de destacada actuación en la Legislatura de Buenos Aires del año 1824. Luego de sancionada la Constitución de 1826, marchó a la provincia de Entre Ríos en procura de paz y unión. Se le impidió llegar a destino y no pudo cumplir su cometido.

LAS PROVINCIAS RECHAZAN LA CONSTITUCIÓN

Después de sancionada la Constitución, era necesario que su texto fuera conocido y aprobado por las provincias. Con este propósito, el Congreso envió comisionados y eligió para esa delicada misión a figuras de reconocido prestigio.

Juan Ignacio Gorriti marchó hacia Córdoba y entregó un ejemplar de la Constitución a Bustos, quien devolvió los pliegos sin estudiarlos, argumentando que su provincia estaba desligada de todo compromiso con el gobierno de Buenos Aires.

Mariano Andrade se dirigió a Santa Fe donde no obtuvo respuesta de la Leg·slatura; algo semejante le ocurrió a *Diego Zabaleta* en el gobierno de Entre Ríos.

Actitud de Facundo Quiroga

En el noroeste del territorio, la situación era más grave. Rivadavia había enviado al coronel *Lamadrid* —de marcada tendencia unitaria— a la provincia de Tucumán, para que organizara un contingente, a fin de reforzar el ejército que en esas épocas luchaba contra el Brasil. Bajo su responsabilidad, el citado militar provocó una revolución, depuso a las autoridades y se apoderó de la provincia. No tardó en unirse con los gobernadores de Salta y Catamarca, también de ideas unitarias.

El procedimiento de Lamadrid provocó indignación en las demás provincias, cuyas autoridades hicieron recaer toda la responsabilidad en Rivadavia.

El caudillo riojano *Juan Facundo Quiroga*[1], cuya provincia no había reconocido al gobierno de Buenos Aires, avanzó contra Lamadrid y lo venció en la batalla del *Tala* (octubre de 1826)[2]. Poco después ocupó la provincia de Tucumán y nombró gobernadores adictos en Catamarca, San Juan y Mendoza; de tal manera, formó —junto con La Rioja— una alianza de cinco provincias netamente federales. En consecuencia, el gobierno de Buenos Aires quedó privado de un valioso apoyo militar para su lucha exterior.

[1] Quiroga había nacido en 1788, en los Llanos, provincia de La Rioja; de allí su apodo "El Tigre de los Llanos".
[2] Quiroga manifestó públicamente su disconformidad con los acuerdos firmados por Rivadavia con Inglaterra y ciertas medidas relativas al clero.
En los campos del Tala, el caudillo riojano hizo flamear una bandera negra, con una cruz y la inscripción: "Religión o muerte".

Debido a la situación creada, tampoco logró sus objetivos el comisionado del Congreso, Francisco Castellanos, enviado a La Rioja.

Tezanos Pinto, destinado ante el gobierno de Santiago del Estero, se entrevistó con el caudillo *Felipe Ibarra* sin obtener una respuesta satisfactoria y acto seguido el comisionado recibió orden de abandonar la provincia.

El cuadro adverso que ofrecía el interior de la República también se reflejó en el seno del Congreso, cuando Rivadavia presentó un proyecto de ley, por el cual dividía el territorio de la provincia de Buenos Aires en dos: uno al norte, denominado del *Paraná*, con capital en San Nicolás, y otro al sur, el del *Salado*, cuya capital sería Chascomús.

GOBIERNO DE RIVADAVIA

En los meses en que estuvo al frente del gobierno —febrero de 1826 a junio de 1827— Rivadavia desarrolló intensa actividad, a pesar de la oposición interna y de los peligros exteriores. Su labor puede agruparse de la siguiente manera:

1) Medidas económico-financieras

a) *Ley de Enfiteusis*. En 1822, la provincia de Buenos Aires contrató un empréstito en Londres y para garantizar el pago de intereses y amortizar la deuda fue necesario hipotecar las tierras públicas bajo el sistema de enfiteusis[1].

Durante la presidencia de Rivadavia se aprobó, el 20 de mayo de 1826, la llamada *Ley de Enfiteusis*. Las tierras públicas —que no podían ser vendidas— fueron entregadas por el gobierno a los particulares, en una especie de arrendamiento a largo plazo.

Las tierras eran entregadas por un término mínimo de 20 años y tasadas por un jurado de cinco propietarios. El enfiteuta se obligaba a pagar en los diez primeros años la renta de un 8 % anual sobre el valor del lote, cuando esa tierra fuese de pastoreo; se reducía a un 4 %, si eran agrícolas o "de pan llevar". Concluida la primera década, el Congreso debía renovar la tasación.

Como la ley de eufiteusis no determinaba la extensión de las tierras ni tampoco obligaba a que se poblaran, los más adinerados no tardaron en acapararlas y formar latifundios. A este inconveniente debieron sumarse las ínfimas tasaciones y la gran demora en el pago de las rentas.

La enfiteusis fue resistida por las provincias y sólo se aplicó en Buenos Aires. En el gobierno de Dorrego la citada ley fue mejorada y más tarde Rosas —para evitar los abusos— exigió el estricto cumplimiento de las cláusulas.

b) *Creación del Banco Nacional*. A mediados de 1824, un grupo de capitalistas solicitó al gobierno transformar el antiguo Banco provincial de Descuentos —en esa época con grandes quebrantos— en un Banco Nacional. La idea fue aceptada y, luego de nombrar una

[1] Capítulo X, página 307.
La enfiteusis se practicó en la Edad Media, con el fin de delimitar los derechos entre el señor o dueño de la tierra y el vasallo o enfiteuta.
Hasta la aplicación de la enfiteusis en nuestro país, las tierras públicas se vendían a precios muy bajos y con el sistema se pretendió valorizarlas.



Facsímil de un billete de cincuenta pesos emitido por el Banco Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el año 1826.

comisión para redactar los estatutos, en enero de 1826 se sancionó la ley que creaba el Banco Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Se inició con diez millones de pesos, suma integrada con el empréstito contratado en Londres, el capital del Banco de Descuentos y subscripciones particulares. El organismo estaba facultado para imprimir y acuñar moneda y conceder préstamos. La medida fue resistida por los federales de Buenos Aires y del interior.

Los gastos que demandaba la guerra contra el Brasil y las luchas políticas originaron una aguda crisis económica y en su transcurso el gobierno debió imprimir gran cantidad de billetes sin respaldo metálico.

El Banco Nacional subsistió a través de los años en medio de grandes dificultades económicas, hasta que en 1837 Rosas lo disolvió, reemplazándolo por la Casa de Moneda.

c) *Las Aduanas* provinciales fueron nacionalizadas y puestas bajo el control del gobierno central, el que en adelante recibía sus ingresos. Esta disposición también fue resistida en el interior.

2) Medidas administrativas y educacionales

Para agilitar las lentas comunicaciones fue creada la *Dirección General de Correos* y en otro orden de cosas prosiguió la obra de mejoramiento edilicio.

Por iniciativa de Rivadavia, el Congreso trató la creación del *Canal de los Andes*, proyecto que contemplaba la posibilidad de unir —a través de los ríos— la región cordillerana con el Paraná.

La cultura no fue descuidada. En el convento de Santo Domingo se instalaron laboratorios de física y química y un museo; también llegaron al país profesores universitarios contratados en el extranjero.

Luego de desembarcar en la playa de La Agraciada, los patriotas uruguayos juran libertar su tierra.

El grabado reproduce un óleo del pintor Juan Manuel Blanes, titulado "El juramento de los 33 orientales".



Se construyeron locales destinados a la enseñanza elemental y fue declarada obligatoria la vacunación de los escolares contra la viruela.

GUERRA CON EL BRASIL

Expedición de los treinta y tres orientales

Sabemos que en abril de 1821, la Banda Oriental proclamó su incorporación al Imperio del Brasil con el nombre de Provincia Cisplatina. La anexión —declarada por un Congreso— no respondía a los deseos del pueblo oriental, tan enemigo de su sometimiento al Brasil, como de aceptar incorporarse a las Provincias Unidas.

Varios orientales se trasladaron a Buenos Aires y decidieron reconquistar la libertad perdida. Los patriotas emigrados, *Juan Antonio Lavalleja* y *Manuel Oribe*, lograron reunir armas y pertrechos con el propósito de emprender una expedición libertadora [1].

En número de treinta y tres hombres y bajo las órdenes de Lavalleja partieron del actual San Isidro y desembarcaron en la costa uruguaya, en la playa de la Agraciada, el 19 de abril de 1825.

Los llamados treinta y tres orientales —once eran argentinos— consiguieron engrosar sus filas con importantes contingentes, entre ellos el general uruguayo Fructuoso Rivera y sus tropas, hasta ese entonces a las órdenes del gobierno brasileño.

Auxiliados con fuerzas entrerrianas [2], los libertadores vencieron a los imperiales en el *Rincón de las Gallinas* y luego sitiaron la plaza de Montevideo.

Mientras la rebelión se extendía por el territorio, Lavalleja reunió un Congreso en el pueblo de La Florida, el cual lo nombró gobernador y proclamó —el 25 de agosto de 1825— la unidad de la Banda Oriental con las demás provincias argentinas, "a que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce". Diputado ante el Congreso de Buenos Aires fue designado *Javier Gomensoro*.

[1] Lavalleja fue ayudado por miembros del partido federal de Buenos Aires, entre ellos, Dorrego, Rosas, los hermanos Anchorena, etc.

[2] Debido a la situación creada, el gobernador Las Heras estableció en la provincia de Entre Ríos un Ejército de Observación.



El general Juan Antonio Lavalleja, al frente de las tropas orientales, ataca y vence al ejército brasileño en la batalla de Sarandí. Dibujo anónimo atribuido a un testigo del encuentro.

Las acciones militares prosiguieron y el 12 de octubre Lavalleja venció a los brasileños en la importante batalla de *Sarandí*.

Poco después, el Congreso reunido en Buenos Aires aceptó la reincorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas; el ministro García comunicó esa resolución al gobierno brasileño y le hizo presente que serían desalojadas las fuerzas invasoras.

Como respuesta, el Brasil declaró la guerra a las Provincias Unidas el 10 de diciembre de 1825 y a los pocos días naves de aquella nación bloquearon el Río de la Plata.

ACCIONES TERRESTRES

El Ejército Republicano

Antes de iniciar las hostilidades, ambos beligerantes habían efectuado preparativos militares. El gobierno brasileño reforzó los efectivos de su ejército en la Banda Oriental y el general Las Heras —gobernador de Buenos Aires a cargo de las relaciones exteriores— concentró cerca de Concepción del Uruguay (provincia de Entre Ríos) un Ejército de Observación, bajo las órdenes del general Martín Rodríguez.

El 1 de enero de 1826, el gobierno argentino declaró la guerra al Brasil y a fines de ese mes el Ejército de Observación cruzó el río Uruguay y acampó en las proximidades del arroyo San José, donde se le incorporaron contingentes orientales.

Las tropas permanecieron inactivas debido a la falta de decisión militar de Rodríguez y a los incidentes que sostuvo con Lavalleja, quien deseaba el mando de los efectivos. El primero renunció y el presidente Rivadavia designó en su reemplazo al general *Carlos de Alvear*, quien en ese entonces ocupaba el ministerio de guerra. El nuevo jefe concentró el ejército —llamado ahora Republicano— en el campamento de Arroyo Grande.

El Ejército Republicano contaba con unos 5.500 hombres, en su mayor parte de caballería, bajo las órdenes de un brillante grupo de oficiales, entre ellos *José María Paz, Juan Lavalle, Estanislao Soler, Federico Brandsen* y *José de Olavarría.*

El Ejército Imperial o brasileño, bajo las órdenes del marqués de Barbacena, se componía de unos 10.000 soldados —entre ellos 2.000 alemanes— y también era dirigido por jefes de prestigio.

A fines de diciembre de 1826, el general Alvear emprendió una ofensiva y dividió su ejército en tres cuerpos: la vanguardia, compuesta por caballería uruguaya a las órdenes de Lavalleja; la segunda división comandada por el propio general en jefe y por el general Mansilla; la tercera de infantería y artillería, bajo la dirección del general Soler.

El triunfo de Ituzaingó

El grueso del Ejército Republicano se dirigió hacia el norte y el 26 de enero de 1827 ocupó *Bagé*, avance que obligó a los brasileños a buscar refugio en la Sierra de Camacuá, donde pudieron aumen-



tar sus efectivos. Con el propósito de alejar al enemigo de esa posición defensiva, Alvear simuló una retirada en dirección a San Gabriel, ardid que tuvo éxito, pues Barbacena y sus tropas dejaron la Sierra en persecución del ejército argentino.

Mientras tanto, una columna a las órdenes del coronel Lavalle venció a una división imperial en *Bacacay* y el general Mansilla obtuvo otro triunfo en el combate de *Ombú*.

La batalla más importante de la guerra se libró el 20 de febrero de 1827 en las proximidades del arroyo *Ituzaingó;* después de una sangrienta lucha, los republicanos vencieron a un enemigo más numeroso y mejor equipado. Nuestras tropas se cubrieron de gloria y al término del combate —que costó la vida al heroico coronel Brandsen— hicieron numerosos prisioneros y se apoderaron de varias banderas.

Poco después, los brasileños volvieron a caer derrotados en *Camacuá* y en *Yerbal*.

Debido a la falta de refuerzos y a la escasez de caballada, el general Alvear no pudo aprovechar debidamente los triunfos y debió retroceder.



El general Carlos María de Alvear al frente del Ejército Republicano en la batalla de Ituzaingó. (Óleo de E. Boutique, en el Museo Histórico Nacional.)

ACCIONES NAVALES

El Río de la Plata fue el principal escenario de la guerra naval y en sus aguas nuestros valerosos marinos enfrentaron a la escuadra enemiga, muy poderosa en cuanto al número y potencia de sus barcos.



El combate naval de Los Pozos, donde la escuadra argentina rechazó una poderosa flota brasileña. (Óleo de Antonio Somellera, en el Museo Histórico Nacional.)

A mediados de diciembre de 1826, buena parte de la flota que obedecía las órdenes del almirante Ferreira Lobo bloqueó el Río de la Plata, lo que produjo gran inquietud entre los pobladores de Buenos Aires y perjudicó el movimiento comercial.

Ante el peligro inminente, el gobierno argentino improvisó de inmediato una escuadra —con naves mercantes y marinos bisoños—, cuyo mando supremo confió al almirante *Guillermo Brown;* segundo jefe fue designado *Juan Bautista Azopardo*, en tanto que los capitanes *Espora* y *Rosales* fueron destinados a la jefatura de un grupo de cañoneras.

La escuadra patriota se hizo a la vela y llegó hasta la Colonia, donde atacó a naves brasileñas fondeadas en el muelle; la acción desplegada por nuestros bravos marinos —particularmente Espora y Rosales— obligó a la flota bloqueadora a alejarse de sus posiciones.

El 11 de junio de 1826, encontrándose la escuadra argentina en el fondeadero de *Los Pozos* —en Buenos Aires, frente al actual Puerto Nuevo— fue atacada por una poderosa flota enemiga de treinta y un barcos; ante la enérgica defensa, las naves agresoras debieron replegarse.

Un nuevo encuentro se produjo el 30 de julio a la altura de *Quilmes*, en cuyo transcurso Brown perdió una nave y el bravo capitán Espora resultó herido; a pesar de esto, los atacantes desviaron el rumbo.

El combate de mayor importancia se libró al año siguiente, cuando una escuadra enemiga de diecisiete naves, a las órdenes del capitán *Sena Pereira*, penetró en el río Uruguay para impedir que el ejército de Alvear recibiese ayuda. El almirante Brown salió en su persecución y el 9 de febrero de 1827 infligió una grave derrota a la flotilla enemiga en las proximidades de la isla de *Juncal*. Los imperiales perdieron la casi totalidad de las naves y su capitán fue apresado.

Otro episodio de importancia en la guerra naval contra el Brasil fue la defensa de *Carmen de Patagones*, poblado al sur de la provincia de Buenos Aires, que era

utilizado como base de operaciones por los tripulantes de las naves argentinas. A comienzos de febrero de 1827, una escuadrilla imperial desembarcó efectivos que fueron rechazados por el coronel Martín Lacarra al frente de los defensores. Por otra parte, las cuatro naves agresoras fueron abordadas y capturadas.

Antes del cese de las hostilidades, el gobierno argentino ordenó una activa campaña de corso contra el comercio enemigo, acciones en las que se destacaron el capitán francés *César Fournier* y el norteamericano *Jorge Dekay*.

Misión de Manuel José García

A pesar de los triunfos militares obtenidos por nuestras armas en la guerra contra el Brasil, la crítica situación política interna del país hacía peligrar la autoridad del gobierno nacional. Las provincias habían rechazado la Constitución unitaria y los caudillos no aceptaban las directivas del presidente y se negaban a enviar tropas para reforzar los ejércitos en lucha.

Poco después de la batalla de Ituzaingó, Rivadavia —debido a la situación interna existente— dispuso firmar la paz con el Brasil con la mediación de lord Ponsonby, ministro inglés ante el gobierno imperial.

Fue designado comisionado argentino el veterano diplomático *Manuel José García*, quien marchó a Río de Janeiro con amplias facultades para obtener el cese de la lucha.

El emperador había declarado que no cesaría la lucha hasta que la Provincia Cisplatina pasara a depender nuevamente del Brasil. Esta actitud irreducible, sumada a la crítica situación existente en las Provincias Unidas, motivaron que García firmara —el 24 de mayo de 1827— una desventajosa *Convención Preliminar de Paz.*

De acuerdo con el tratado, nuestros país renunciaba a sus derechos sobre la Banda Oriental —que se incorporaba al imperio— y debía retirar sus tropas de la vecina orilla; además, la isla argentina de Martín García sería desarmada y los brasileños indemnizados por la acción de los corsarios. "En verdad —escribe el historiador Levene— este acto era un sarcasmo. El país había triunfado en las campañas de mar y tierra y terminaba la guerra entregándole todo al vencido."

RENUNCIA DE RIVADAVIA

Cuando llegaron a Buenos Aires las noticias sobre el convenio firmado por García, el pueblo manifestó su indignación y el Congreso se dispuso a rechazar lo pactado.

El episodio atizó el descontento político y entonces Rivadavia presentó su renuncia el 27 de junio de 1827. En el documento afirmó que: "cercado sin cesar de obstáculos y de contradicciones de todo género, he dado a la patria días de gloria que sabrá ella recordar con orgullo".

En una proclama dirigida a todo el país, repudió el tratado de paz firmado con el Brasil y agregó que la renuncia a su alto cargo era el mayor sacrificio que podía hacer en bien de la Nación.

El 30 de junio, el Congreso —que había creado la presidencia unitaria —aceptó la renuncia por 48 votos contra dos [1].

DISOLUCIÓN DEL RÉGIMEN NACIONAL

Vicente López, presidente provisional

La caída de Rivadavia significaba una derrota para el partido unitario y el fracaso de su régimen presidencial. Dos graves problemas amenazaban al país: la situación interna y el peligro exterior de la guerra contra el Brasil. En esas circunstancias, era necesario un gobierno de conciliación que armonizara con los intereses generales.

El Congreso reconoció su falta de apoyo popular y el 3 de julio aprobó una ley según la cual debía designarse un presidente provisional que gobernaría la República hasta la reunión de una *Convención Nacional,* integrada con un representante por cada provincia. Al instalarse esta última asamblea —cuya finalidad sería elegir presidente permanente y aceptar o rechazar la Constitución— el Congreso quedaría disuelto.

En otro de sus artículos, la citada ley restablecía las autoridades de la provincia de Buenos Aires.

El 5 de julio de 1827, el Congreso eligió presidente provisional al doctor *Vicente López y Planes,* a quien Rivadavia entregó el mando dos días después.

En cumplimiento de la ley del 3 de julio, López reinstaló la Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires, la cual designó —el 12 de agosto— gobernador de dicha provincia al coronel *Manuel Dorrego.*

La República sin gobierno nacional

Ante el curso de los sucesos, López presentó su renuncia al Congreso. Este organismo, por ley del 18 de agosto, aceptó la dimisión del presidente provisional y a la vez se declaró disuelto. Por un artículo de dicha ley, el gobierno de la provincia de Buenos Aires asumiría la dirección de la guerra y de las relaciones exteriores.

"En un solo acto —dice Ravignani— Ejecutivo y Congreso Nacional desaparecieron para pasar la gestión de los intereses generales al gobernador de la provincia de Buenos Aires, restaurada en sus instituciones."

[1] Rivadavia continuó interinamente en el mando hasta la designación de Vicente López, su sucesor. Después de esto se alejó para siempre de la vida política.

En 1829, Rivadavia marchó a París y en abril de 1834 regresó a Buenos Aires, pero debió reembarcarse de inmediato rumbo a la Banda Oriental y más tarde pasó a Río de Janeiro. Residió unos años en territorio brasileño hasta que se dirigió a Cádiz, la última y definitiva etapa de su expatriación. Allí falleció el 2 de setiembre de 1845.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál fue la obra más importante realizada bajo la administración de Las Heras? 2. ¿Qué provincias estuvieron representadas? 3. ¿Qué disponía la Ley Fundamental? 4. ¿Cuál fue la política exterior del gobierno de Las Heras? 5. ¿Qué problemas debían resolverse a comienzos de 1826? 6. ¿Cómo fue elegido presidente Rivadavia? 7. ¿Qué ordenaba la ley de capitalización? 8. ¿En cuántas tendencias se dividían los diputados del Congreso? 9. ¿En cuántas secciones se dividía la Constitución de 1826? 10. ¿Qué actitud asumieron las provincias? 11. ¿Cuál fue la obra desarrollada por Rivadavia en los meses que estuvo al frente del gobierno? 12. ¿Qué acción cumplieron los treinta y tres orientales? 13. ¿Por qué el Brasil declaró la guerra a las Provincias Unidas? 14. ¿Qué distinguidos oficiales se incorporaron al Ejército Republicano? 15. ¿Cuál fue la batalla más importante de la guerra? 16. ¿Qué actuación cumplió Brown al frente de la escuadra argentina? 17. ¿Cuál fue la misión de Manuel José García en Río de Janeiro? 18. ¿Qué efectos produjo en Buenos Aires la Convención Preliminar de Paz? 19. ¿Por qué renunció Rivadavia? 20. ¿Quién le sucedió?



Capítulo 12

EL PREDOMINIO FEDERAL.

Gobierno de Dorrego. Revolución del 1 de diciembre de 1828. Campañas de los generales Lavalle y Paz. Convenciones de Cañuelas y Barracas. El general Paz domina el interior. El pacto federal. Los federales vencen a los unitarios. Juan Manuel de Rosas. Primer gobierno de Rosas. Gobierno de Balcarce. La campaña de Rosas al desierto. La revolución de los restauradores. Gobierno de Viamonte. Asesinato de Quiroga.

GOBIERNO DE DORREGO

La situación del país

En el lapso comprendido entre 1824 y 1827 había fracasado el ensayo unitario conocido como *régimen nacional.*

Cuando el 12 de agosto de 1827 el coronel *Manuel Dorrego* fue elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires, a cargo de las relaciones exteriores, el país retornó al sistema político *federal,* semejante al que imperó entre los años 1820 y 1824, con la diferencia de que este segundo período encontraba a la República en situación aún más desventajosa.

Los dirigentes unitarios habían actuado con marcado porteñismo, y los gobiernos del interior —en lugar de organizar sus instituciones— se preparaban a la lucha fratricida con tal de no ceder en sus respectivas autonomías.



Manuel Dorrego (1787-1828). Retrato al óleo del prócer federal —de autor anónimo— obsequiado por aquél a la Legislatura de Buenos Aires, en 1828. (Museo Histórico Nacional.)

La vida política de la época originaba tensiones y rivalidades entre el grupo dirigente liberal de Buenos Aires —los unitarios— y los caudillos provincianos defensores de su propia libertad e intereses. En resumen, se iniciaba una nueva época de luchas entre ambas facciones y por esta causa —escribe Ravignani— "el país seguirá en estado de inconstitución hasta 1853, con el predominio efectivo del federalismo".

Manuel Dorrego

El gobernador Dorrego, cabeza visible del partido federal, sostenía la necesidad de emprender una política de conciliación que armonizara los intereses de toda la República.

Dorrego no sólo era valiente militar —había luchado en las campañas de la independencia—, sino también destacada figura política. Se opuso desde un principio a las ideas monárquicas y centralistas de los miembros del partido directorial y bregó por el respeto de las autonomías provinciales, particularmente cuando el disuelto Congreso de 1824 discutió la Constitución unitaria.

Destacada figura del federalismo argentino —no sólo político, sino también social y económico— utilizó la pluma en defensa de sus ideales y fustigó al gobierno unitario a través de "El Argentino" y más tarde de "El Tribuno".

Tolerante, culto, respetuoso del adversario político —a pesar de las persecuciones que sufrió como opositor— e inclinado siempre al perdón, Dorrego ha sido calificado con justicia "El demócrata federal".

Designó ministros a *Manuel Moreno*, de Gobierno; *Juan Ramón Balcarce*, de Guerra, y *José María Rojas*, de Hacienda.

Para resolver el problema político interno —sumado al financiero— y el externo de la lucha contra el Brasil, Dorrego reanudó los acuerdos interprovinciales de Buenos Aires, reunió una Convención Nacional y firmó la paz con el imperio.

En otro orden de cosas, el gobernador de Buenos Aires mejoró el estado de las finanzas, se preocupó por extender hacia el sur las líneas de frontera sobre los indios, fomentó la inmigración y regularizó la actividad de los corsarios contra el comercio brasileño. En materia cultural estableció nuevas cátedras en la Universidad y estimuló la creación de establecimientos educativos.

Tratados interprovinciales. Convención Nacional de Santa Fe

De acuerdo con sus ideas federales, Dorrego resolvió eliminar las dificultades entre el gobierno de Buenos Aires y las demás provincias. A fin de iniciar una política de acercamiento con los caudillos envió comisionados al interior del país y en virtud de esas gestiones se firmaron tratados de alianza sobre la base del reconocimiento de la nacionalidad e igualdad de derechos y deberes.

Las provincias dispusieron enviar diputados a una Convención a reunirse en Santa Fe, con el objeto de promulgar una Constitución federal, designar provisionalmente un Ejecutivo Nacional y disponer lo necesario para concluir con éxito la guerra contra el Brasil.

Debido a las ambiciones personales del caudillo Bustos, la Convención Nacional demoró bastante en reunirse. Finalmente, la asamblea se instaló el 31 de julio de 1828 y, aunque no asistieron todas las provincias, se tituló *Representación Nacional de las Provincias Unidas*.

Su resolución más importante fue aprobar la paz con el Brasil, auspiciada por Dorrego. Después de producido el movimiento revolucionario del 1 de diciembre de 1828 (que luego estudiaremos) la Convención negó autoridad al gobierno unitario de Lavalle y declaró "que los cabecillas deberán responder de sus actos a la Nación". Los acontecimientos políticos derivados del último episodio impidieron a la Convención de Santa Fe organizar el país. La asamblea se disolvió en agosto de 1829.

Paz con el Brasil

El gobernador Dorrego, que estaba a cargo de las relaciones exteriores, decidió continuar la lucha contra el imperio. Aceptó la renuncia de Alvear al cargo de comandante en jefe del ejército y cometió el error de reemplazarlo por Lavalleja, quien carecía de capacidad para el mando y además era partidario de segregar la Banda Oriental.

La guerra se redujo principalmente a operaciones marítimas de nuestros corsarios y a una campaña terrestre contra las Misiones orientales sobre el Uruguay —ocupadas por los portugueses— realizada con éxito por Fructuoso Rivera.

Por su parte, Lavalleja —enemistado con Rivera y a espaldas de Dorrego— había iniciado por su cuenta negociaciones para firmar la paz con el Brasil sobre la base de la independencia de la Banda Oriental.

Aunque Dorrego pretendió continuar con la guerra y trató de sublevar a los mercenarios alemanes que luchaban en favor del imperio, era evidente que la paz era la solución reclamada por ambos países en lucha.

Aceptada por los beligerantes la mediación de lord Ponsonby, enviado confidencial del gabinete inglés, el gobernador Dorrego designó a Ramón Balcarce y Tomás Guido para que se trasladaran a la capital brasileña.

El 27 de agosto de 1828 se firmó la *Convención Preliminar de Paz*, por la cual los gobiernos de Brasil y las Provincias Unidas reconocían y garantizaban la *independencia de la Banda Oriental*. La nueva república se regiría por un

gobierno provisional hasta que una Constitución determinara las autoridades definitivas. Los ejércitos ocupantes debían evacuar el territorio en el término de dos meses.

Una asamblea de representantes convocada en la vecina orilla designó al general Rondeau —nacido en Buenos Aires— gobernador y capitán general provisorio de la República Oriental del Uruguay. El citado Congreso sancionó luego una Constitución que fue jurada en Montevideo el 18 de junio de 1830, previa aprobación por los gobiernos de Argentina y Brasil.

REVOLUCIÓN DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1828

La agitación política

Dorrego trató de gobernar un país anarquizado, sin una Constitución que lo rigiera, en medio de profundas disensiones políticas, crisis económicas y problemas exteriores.

Perturbado por la tenaz oposición de los unitarios, Dorrego pretendió sofocar las críticas exaltadas y promulgó una ley que limitó la libertad de imprenta [1], medida que sólo sirvió para atizar el descontento.

Mientras los adversarios fustigaban a Dorrego —seguros de una próxima restauración en el mando—, sus propios partidarios, movidos por pasiones e intereses personales, lo abandonaban. La Convención de Santa Fe había fracasado, debido en gran parte a las maniobras del caudillo Bustos, interesado en dirigir los destinos de la República y en trasladar la citada asamblea a la provincia de Córdoba.

Cuando trascendió que la paz con el Brasil importaba la pérdida de la Banda Oriental, el pueblo y los periódicos censuraron a los hombres de gobierno, particularmente a Dorrego. El jefe del partidario unitario en esa época, doctor Julián Segundo Agüero, dijo al respecto: *"Nuestro hombre está perdido, él mismo se ha labrado su ruina."*

Dorrego solicitó al comandante de campaña Juan Manuel de Rosas —en esas circunstancias también distanciado del gobernador— una opinión con respecto al tratado, y el último le respondió: "Será tan ventajoso como usted dice, pero no es menos cierto que usted ha contribuido a formar una grande estancia con el nombre de Estado del Uruguay. Y esto no se lo perdonaría a usted. Quiera Dios no sea el pato de la boda en estas cosas."

La Revolución. Lavalle, gobernador

Desde tiempo atrás, los unitarios, dirigidos por Agüero —ex ministro de Rivadavia—, tramaban una revolución para restaurarse en el gobierno. A tal fin decidieron apoyarse en las tropas que regresarían de la campaña contra el Brasil y comprometieron al general *Juan Lavalle* para que aceptara la dirección militar del movimiento. La oficialidad del ejército republicano había abrazado la causa de los conspiradores y se mostraba partidaria de adherir a la revolución.

[1] Los periódicos de tendencia unitaria lanzaban ataques violentos contra las autoridades constituidas y los miembros del partido federal. En mayo de 1828 se promulgó una ley que castigaba los impresos sediciosos y aquellos que atentasen contra la religión católica y la decencia en general.



Al amanecer del 1 de diciembre de 1828 la división de Lavalle penetra en el Fuerte de Buenos Aires. El gobernador Dorrego había salido sigilosamente por una puerta posterior del edificio y los revolucionarios ya eran dueños de la ciudad. (Cuadro en el Museo Histórico Nacional.)

Aunque eran públicas las intenciones de los unitarios, Dorrego no creyó en un golpe armado y ordenó brindar una calurosa recepción a las tropas que habían vencido a los imperiales. A fines de noviembre de 1828, esos efectivos comenzaron a llegar a Buenos Aires.

Al amanecer del 1 de diciembre, el general Lavalle y el coronel José Olavarría, al frente de la Primera División del ejército, ocuparon la Plaza de la Victoria, en medio de las aclamaciones de los unitarios.

Sin fuerzas con que oponerse, el gobernador Dorrego abandonó la Fortaleza por una puerta trasera y luego de ocultarse algunas horas marchó a la campaña.

Dueño de la ciudad, Lavalle se dirigió por la tarde a la Capilla de San Roque —próxima a la iglesia de San Francisco— donde había convocado a una centena de ciudadanos, acaudillados por el doctor Agüero, para un simulacro de elección popular. Al solo nombre del candidato y únicamente en caso de aprobación, los presentes debían alzar su sombrero. Cuando se propuso a Juan Lavalle, todos lo aclamaron y en consecuencia —debido a tan singular procedimiento— el citado militar fue electo gobernador provisional de la provincia de Buenos Aires. En la reunión también se resolvió el cese de la Junta de Representantes, cuyos nuevos miembros serían elegidos posteriormente.

Muerte de Dorrego

Mientras tanto, Dorrego se dirigió a Cañuelas donde se reunió con Rosas, quien —enterado de los sucesos— había comenzado a reclu-

tar paisanos e indios. Por su parte, Lavalle delegó el mando en el almirante Brown, y al frente de un regimiento de caballería salió en persecución del gobernador derrocado.

Ambas fuerzas se encontraron en *Navarro* el 9 de diciembre. Derrotados los federales, optaron por separarse: Rosas marchó rumbo a Santa Fe y Dorrego pretendió llegar a San Antonio de Areco, pero fue apresado por sus propios efectivos —sublevados por el coronel Escribano— y puesto a disposición de Lavalle, quien se encontraba en su campamento de Navarro.

Cuando el prisionero llegó a dicho lugar, ese mismo día, 13 de diciembre de 1828, se enteró de que sería fusilado en el término de una hora. En ese lapso, Dorrego escribió varias cartas de despedida y algunas esquelas sobre asuntos particulares.

Por orden del general Lavalle y sin ajustarse a las más elementales normas de legalidad, una descarga puso término a la vida del gobernador de la provincia de Buenos Aires.

El general Lavalle asumió la responsabilidad histórica del trágico episodio y de inmediato escribió al ministro de gobierno Díaz Vélez:

"Navarro, diciembre 13 de 1828.

"Señor ministro:

"Participo al gobierno delegado que el coronel don Manuel Dorrego acaba de ser fusilado por mi orden, al frente de los regimientos que componen esta división.

"La historia, señor ministro, juzgará imparcialmente si el coronel Dorrego, ha debido o no morir; y si al sacrificarlo a la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseído de otro sentimiento que el del bien público.

"Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires que la muerte del coronel Dorrego, es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

"Saludo al señor ministro con toda atención.

"JUAN LAVALLE."

Destacadas figuras del partido unitario habían pedido con anterioridad a Lavalle el sacrificio de Dorrego. Así Salvador María del Carril le escribió: "Hemos estado de acuerdo antes de ahora; ha llegado el momento de ejecutarla"; el doctor Agüero le aconsejó: "Hay que cortar la primera cabeza de la hidra."

La muerte de Dorrego privó al partido federal y al país entero de una de sus figuras más destacadas. Todas las provincias —exceptuando Tucumán y Salta con gobiernos unitarios— protestaron ante el doloroso episodio, cuya consecuencia más importante fue el surgimiento de Juan Manuel de Rosas al poder.

La convención reunida en Santa Fe condenó el fusilamiento del legítimo gobernador y designó a Estanislao López jefe de las fuerzas que debían oponerse al pronunciamiento de Lavalle.

CAMPAÑAS DE LOS GENERALES LAVALLE Y PAZ

Los federales vencen a Lavalle

Lavalle decidió derrotar a los caudillos para luego sentar en la República las bases de un gobierno definitivo de carácter unitario.

A comienzos de 1829, llegó a Buenos Aires el general *José María Paz* —de ideas políticas unitarias—, jefe del segundo cuerpo de ejército que había luchado contra los brasileños.

Inmediatamente Lavalle trazó su plan de acción: debía destruir el ejército federal que se agrupaba en Santa Fe; impedir que se reunieran las tropas que preparaban otras provincias y pacificar la campaña de Buenos Aires, que respondía a las directivas de Rosas, a la sazón en Santa Fe.

Para actuar contra las fuerzas adversarias que se organizaban al sur de la provincia de Buenos Aires, Lavalle comisionó un regimiento a las órdenes del coronel prusiano *Federico Rauch*, quien en *Las Vizcacheras* —inmediaciones del río Salado— fue vencido por los montoneros (marzo de 1829); el citado jefe pereció en la acción.

Otro fracaso lo constituyó la enfermedad del coronel *Ramón Estomba*, comandante general de la frontera sur, quien al perder el juicio agotó su división con contramarchas innecesarias.

Los últimos instantes de vida de Manuel Dorrego. En un patíbulo improvisado cerca de un corral de vacas, el gobernador pronuncia sus últimas palabras antes de sentarse en un banquillo y recibir la descarga del pelotón de fusilamiento. (Cuadro de A. Ballerini, en el Museo Histórico Nacional.)



En las inmediaciones del río Salado, en el paraje denominado "Las Vizcacheras", el coronel Rauch, que encabezaba un contingente unitario, fue derrotado por los montoneros. Al término del encuentro, Rauch trató de escapar, pero fue reconocido por un grupo de indios, quienes le bolearon el caballo y lo ultimaron a lanzazos. (Dibujo de Fortuny.)





José María Paz (1791-1854). Eximio estratego, fue también escritor de mérito. Sus "Memorias Póstumas" abarcan un período de treinta y cinco años de nuestra historia, durante el cual el general Paz fue destacada figura.

Después de algunos intentos infructuosos contra *Estanislao López* [1], jefe de todas las fuerzas federales, el general Lavalle se entrevistó con Paz al sur de la provincia de Santa Fe —próximo al río Desmochado— a fin de resolver la actividad futura de ambos ejércitos.

El general Paz marchó hacia Córdoba, para quitar del mando al caudillo Bustos y consolidar el movimiento unitario en el interior; por su parte Lavalle —ante lo ocurrido a Rauch y Estomba— abandonó la provincia de Santa Fe, donde las acciones no le eran favorables, y se dirigió hacia la campaña de Buenos Aires.

López y Rosas salieron en su persecución y lo alcanzaron el 26 de abril en el *Puente de Márquez*. Después de un sangriento combate, Lavalle fue derrotado y debió replegarse hasta la ciudad de Buenos Aires, en cuyas inmediaciones llegaron sus perseguidores.

López no tardó en regresar con sus efectivos a Santa Fe, pues temía que su provincia fuese atacada por el general Paz, victorioso en el interior del país. Rosas quedó frente a Buenos Aires con el grueso del ejército federal.

Triunfos del general Paz en el interior

Mientras tanto, el general Paz avanzó hasta Córdoba sin encontrar resistencia y finalmente llegó a la hacienda de San Roque —al norte de la capital— donde Bustos inició negociaciones al solo objeto de ganar el tiempo necesario para que llegasen refuerzos prometidos por los caudillos vecinos. Paz atacó de inmediato a su adversario, venciéndolo el 27 de abril en la *Hacienda de San Roque*. Después de este triunfo, se dirigió a Córdoba donde fue elegido *gobernador* de la provincia. No hubo oposición al nombramiento por cuanto el general Paz era bien visto por los hombres cultos del partido federal.

[1] Estanislao López era un hombre valiente y muy astuto. Dominaba a la perfección la clásica guerra de guerrillas de los montoneros y atacaba con una formación ingeniosa llamada el *abanico*, debido al frente semicircular que ofrecían sus hombres. Lavalle pretendió sorprenderlo o bien derrotarlo, en un combate definitivo, pero López no se prestó a ninguno de los dos planes. El caudillo no cesó de hostilizar a su adversario y en momento oportuno atrajo al ejército unitario —extenuado y hambriento— a unos pastos nocivos, que produjeron gran mortandad en la caballada.

José María Paz era hijo de padre porteño y de madre cordobesa. Estudioso y de esmerada educación, perteneció al grupo de revolucionarios que se graduaron en la Universidad de Córdoba.

No conoció Europa ni había recibido la enseñanza que allá se impartía. Abrazó el ideal unitario y luchó contra los caudillos, pues creía necesario extirpar la anarquía y organizar el país, pero como auténtico hijo del suelo no ignoró la realidad argentina y en esto coincidía con los hombres del partido federal.

Eximio militar, Paz está considerado el primer táctico de nuestro Ejército. Riguroso en la disciplina, audaz en el combate, frío en las resoluciones aunque clemente con el vencido, estudiaba la capacidad del adversario, para luego derrotarlo con la habilidad del estratego.

Actor destacado de un importante período de la historia argentina, ha dejado a la posteridad sus *Memorias Póstumas*, obra de gran valor en las que une la facilidad de estilo con la agudeza de la observación.

Bustos se dirigió a la provincia de La Rioja, donde *Juan Facundo Quiroga* preparaba un ejército con el apoyo de Catamarca y Cuyo. Cuando todo estuvo listo, el caudillo riojano invadió la provincia de Córdoba y después de eludir con gran rodeo a las tropas de Paz —que habían salido a combatirlo— marchó sobre la ciudad, que cayó en poder de los federales después de breve resistencia.

El general Paz, al frente de 2.300 hombres, apresuró su marcha para socorrer a Córdoba y el 22 de junio de 1829 libró batalla contra Quiroga. El encuentro se produjo en *La Tablada*, a la vista de la ciudad.

El "Tigre de los Llanos" —al frente de 5.000 hombres—, con sus lugartenientes Bustos y Félix Aldao, fue rechazado después de varias furiosas embestidas; al día siguiente consiguió rehacerse, pero fue totalmente vencido y debió retroceder en dirección a Cuyo.

Con sus tropas victoriosas, Paz penetró nuevamente en la capital cordobesa.

Gobierno de Lavalle

Después de la derrota sufrida en Puente de Márquez, Lavalle debió afrontar en Buenos Aires una difícil situación. No conforme con la dirección política del jefe unitario, las figuras más destacadas del partido comenzaron a emigrar. La ciudad estaba sitiada por Rosas, y para reprimir cualquier revuelta Lavalle ordenó apresar a los dirigentes federales, acusados de conspiración.

El 6 de febrero de 1829 había arribado a Buenos Aires procedente de Inglaterra el general *San Martín*, con el propósito de retirarse a su chacra de Mendoza. Enterado del trágico fin de Dorrego y de las luchas políticas que agitaban al país, se negó a desembarcar y regresó a Europa en la misma nave. En Montevideo fue entrevistado por dos delegados de Lavalle, quienes le ofrecieron el gobierno de la provincia y el mando de las tropas, pero el ilustre militar rechazó la propuesta, decidido a no participar en las luchas internas.

En el mes de abril, el gobierno de Buenos Aires dictó un decreto —de acuerdo con una ley del 10 de abril de 1821— por el cual los extranjeros debían incorporarse en las milicias; fue creado el Batallón *Amigos del Orden* y en sus filas debieron ingresar buena cantidad de franceses. Esto motivó una enérgica protesta del cónsul de esa nación, quien, al no ser atendido, pidió sus pasaportes.



El general Juan Lavalle (1797-1841). Se inició en la carrera militar a los catorce años y como bien se ha dicho "su vida fue una permanente milicia".

Debido a la situación creada, una noche del mes de mayo el comodoro francés *Vizconde de Venancourt*, al frente de sus naves —dos embarcaciones desprendidas del grueso de la flota que se hallaba en Río de Janeiro— atacó a varios buques argentinos surtos en el puerto de Buenos Aires. Los prisioneros federales, que se hallaban a bordo de un pontón, fueron puestos en libertad.

CONVENCIONES DE CAÑUELAS Y BARRACAS

Ante las insuperables dificultades que debía vencer, Lavalle decidió pactar con Rosas, persuadido de la influencia del último en la campaña y creyendo contar con el apoyo del partido unitario para tal actitud.

En la noche del 16 de junio y desde su campamento en Los Tapiales (cerca del actual Ramos Mejía) Lavalle partió a caballo, acompañado de un ayudante, en dirección a Cañuelas, donde Rosas había establecido su cuartel general.

Cuando el general unitario llegó a destino, los asombrados oficiales de Rosas le manifestaron que su jefe no estaba en el campamento, pues había salido a inspeccionar las tropas. Muy cansado, Lavalle se acostó en el catre de su adversario y quedó dormido. Rosas se presentó al amanecer y entonces ambos jefes iniciaron una cordial entrevista [1].

La entrevista permitió que el general Lavalle, en representación del gobierno de la ciudad, y el coronel Rosas, "a nombre del pueblo armado de la campaña", firmaran el 24 de junio de 1829 un tratado conocido históricamente con el nombre de *Convención de Cañuelas*.

A través de siete artículos dispusieron el cese de las hostilidades y la inmediata elección de los representantes de la provincia, quienes a su vez deberían designar el nuevo gobernador de Buenos Aires. Por un pacto único y secreto, ambos firmantes se comprometían

[1] Conviene aclarar que las familias de Lavalle y Rosas habían vivido muy unidas años atrás y que la amistad se cortó cuando ambos hombres militaron en distintos partidos políticos.
Mucho tiempo después y encontrándose Rosas en Southampton, recordó la entrevista en una carta dirigida a un amigo: "Cuando recibí el mensaje, le envié un mate y el aviso de que iba a verle y a tener el gran placer de abrazarlo; cuando el general Lavalle me vio, se dirigió a mí con los brazos abiertos." Carta del 25 de julio de 1869. Publicada por Adolfo Saldías.



El grabado reproduce la obra más destacada del pintor argentino Juan L. Camaña (1800-1878) que tituló: "Soldados de la época de Rosas".

Observe la vestimenta de los personajes, entregados a un juego típico de nuestro ambiente rural.

a auspiciar la candidatura de Félix de Álzaga para gobernador, de Vicente López y Manuel García en calidad de ministros; además, los diputados serían elegidos en una lista mixta, propuesta por ambos contratantes.

Mientras tanto, ya habían llegado a Buenos Aires las noticias sobre las victorias obtenidas por el general Paz en Córdoba y entonces los unitarios —alentados por el éxito— se opusieron a todo acuerdo con Rosas.

Las elecciones para renovar la Junta de Representantes se efectuaron en un ambiente de gran agitación, y la lista propiciada en Cañuelas fue derrotada por otra integrada exclusivamente por unitarios. Lavalle declaró ilegal la elección y la anuló.

El convenio no había sido respetado. Cuando la lucha civil parecía reanudarse, Lavalle y Rosas se entrevistaron nuevamente, esta vez en la quinta de Piñeiro, sobre la margen derecha del río Barracas.

El 24 de agosto firmaron el llamado *Pacto de Barracas* por el cual fue designado gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires el general *Juan José Viamonte* —hombre prestigioso y apolítico—, quien debía reunir a la brevedad una nueva Junta de Representantes, con diputados elegidos por Rosas y Lavalle.

Rosas es elegido gobernador de la provincia

Con la elección de Viamonte se llegó a un gobierno de transacción y el mandatario interino se dio cuenta que permanecería en el poder hasta que los federales consolidaran sus posiciones. Los enconos políticos, atizados por la guerra en el interior del país y por el periodismo, eran profundos.

Ante el curso de los sucesos, el partido unitario se desmembraba y el general Lavalle —hostilizado por sus mismos partidarios— optó por renunciar a la Comandancia de Caballería y marchó luego a Montevideo.

Por su parte Rosas, desde su estancia Los Cerrillos —en apariencia alejado de Viamonte— dirigía

prácticamente toda la política y hasta contaba con el apoyo de la burguesía porteña.

Viamonte debía instalar una nueva legislatura y entonces consultó a Rosas, quien se opuso a llamar a elecciones y propició restablecer la Junta de Representantes —que había elegido gobernador a Dorrego—, disuelta por los unitarios después de la revolución del 1 de diciembre del año anterior.

Viamonte aceptó y el 1 de diciembre de 1829 se reunió nuevamente la legislatura derrocada. El 6 de diciembre la cámara eligió gobernador de la provincia a *Juan Manuel de Rosas*, concediéndole "las facultades extraordinarias que juzgue necesarias"[1].

Las facultades extraordinarias significaba otorgar al gobernador poderes absolutos, lo que motivó debates en el seno de la asamblea, pero la mayoría aprobó el proyecto, temerosa de un complot unitario y "ante el cúmulo de peligros por que atravesaba el país". Rosas fue elegido por 32 votos contra uno, de su amigo Terrero, quien lo hizo por Viamonte.

EL GENERAL PAZ DOMINA EL INTERIOR

Batalla de Oncativo

Después de la victoria del general Paz en La Tablada, llegaron a Córdoba comisionados santafecinos para mediar amistosamente en la lucha que libraba el primero contra el caudillo riojano, pero no consiguieron su objetivo. Quiroga pudo reorganizar sus fuerzas en Mendoza y al frente de ejércitos cuyanos invadió nuevamente la provincia de Córdoba. En esas circunstancias llegó una comisión mediadora enviada por el gobierno de Buenos Aires, la cual —a pesar de haber entrevistado a ambos jefes— no llegó a nada positivo.

El general Paz se dirigió con su ejército en busca de las tropas de su adversario y ambos chocaron el 25 de febrero de 1830 en la llanura de *Oncativo*, a unas veinte leguas de Córdoba.

Quiroga fue derrotado y sus fuerzas destruidas luego de una hábil persecución. El caudillo riojano debió escapar en dirección a Buenos Aires.

La Liga Unitaria

Después de su triunfo, el general Paz acrecentó su prestigio y con el objeto de formar una coalición de provincias en el interior del país, envió una serie de expediciones militares, para deponer a los gobernadores federales.

Consolidado el movimiento unitario, las provincias de Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero, Salta, Tucumán, La Rioja, Mendoza, San Luis y San Juan adhirieron en una alianza defensiva y ofensiva, denominada *Liga Unitaria* o *Liga del Interior*, cuyos convenios fueron firmados en la ciudad de Córdoba, el 31 de agosto de 1830.

Las nueve provincias citadas expresaron sus deseos de organizarse políticamente "bajo el sistema

[1] No era la primera vez que se concedían facultades extraordinarias. El primer antecedente se remonta a 1813, año en que la Asamblea concedió poderes absolutos al Segundo Triunvirato.

Entre los años 1830 y 1831 se publicó en la provincia de Santa Fe un periódico titulado "El Federal", cuyo facsímil del Nº 17, correspondiente al sábado 15 de enero de 1831, reproduce el grabado.

constitucional que adoptase la mayoría de las Provincias reunidas en Congreso" a fin de terminar con las luchas internas.

El acuerdo dispuso la creación de un *Supremo Poder Militar* provisional y designó en ese alto cargo al general José María Paz.

El Supremo Poder Militar permanecería ocho meses en sus funciones y cumplido ese lapso debía reunirse un Congreso de carácter nacional.

El general Paz estaba obligado a convocar dicha asamblea, a defender la integridad de las provincias firmantes del tratado y a mantener el orden interno en cada una de ellas. Podía disponer de los fondos monetarios de una caja militar, para cuya formación las provincias debían aportar la cuarta parte de sus rentas ordinarias. El dinero sería destinado a la formación de tropas y a otorgar grados militares.

Sin tardanza, se enviaron comunicaciones a los gobiernos del litoral para que adhirieran al convenio y mandasen diputados a Córdoba, pero la invitación fue considerada una amenaza, por cuanto esos gobiernos federales no habían sido consultados —en especial Buenos Aires por su importancia— ni tampoco deseaban someterse a la suprema autoridad del general unitario.

EL PACTO FEDERAL

El movimiento unitario tenía ramificaciones en la Banda Oriental y en Entre Ríos. En esta última

El Federal.

Lex populi, lex Dei.

N. 17. SANTA-FE, SABADO, 15 DE ENERO DE 1831.

ADVERTENCIA.

[illegible]

provincia estalló en noviembre de 1830 una revolución destinada a derrocar a las autoridades federales, pero el movimiento fracasó —al cabo de cuatro meses— debido a divergencias entre sus dirigentes.

Las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes habían entablado —desde tiempo atrás— negociaciones amistosas; ante la revuelta estallada en Entre Ríos y la creación del Supremo Poder Militar en Córdoba, se apresuraron a firmar el 4 de enero de 1831, en la ciudad de Santa Fe, el llamado *Pacto Federal* o *Liga del Litoral*.

En diecisiete artículos y dos adicionales, el documento sentaba las bases para la posterior organización del país, bajo el sistema republicano federal. Creaban una



El general Paz es hecho prisionero por una partida federal. Mientras su caballo trata de desprenderse de las boleadoras que le sujetan las patas traseras, el militar unitario se mantiene altivo frente a sus enemigos. (Dibujo de Fortuny.)

Comisión Representativa de los gobiernos de las provincias litorales (artículo XV) compuesta por un diputado por cada provincia signataria, con sede en la ciudad de Santa Fe. Entre las atribuciones de esta comisión figuraba —artículo XVI, inciso 5º— invitar a todas las provincias, una vez pacificadas, a reunirse en un Congreso General para organizar el país bajo el sistema federal y propender al "engrandecimiento general de la República, su crédito interior y exterior, y la soberanía, libertad e independencia de cada una de las provincias" [1].

En otros artículos, los gobiernos signatarios constituían una liga defensiva y ofensiva contra toda agresión externa o interna —"lo que Dios no permita", dice el documento— y reconocían mutuamente su libertad, representación y derechos.

En el Pacto figuraba una declaración de garantías y derechos en favor de los ciudadanos y disponía la libertad de tránsito y de comercio interprovincial. Daba normas sobre extradición de criminales y dejaba constancia de que las provincias adheridas no podían firmar tratados particulares sin previo conocimiento de las demás.

El Pacto Federal es de gran importancia jurídica y, como bien se ha dicho, guió el desarrollo institucional de nuestro país hasta el Congreso Constituyente de 1852. Ha sido calificado como "una verdadera constitución bosquejada a grandes rasgos".

LOS FEDERALES VENCEN A LOS UNITARIOS

Luchas entre las Ligas Unitaria y Federal

Con la firma del Pacto Federal, la República quedó dividida en dos ligas antagónicas. El partido unitario triunfaba hasta esos momentos en el interior del país y su figura más destacada era el general Paz, gobernador de Córdoba. Por su parte los federales del litoral estaban representados por *Juan Manuel de Rosas* y *Estanislao López*, gobernadores de Buenos Aires y Santa Fe, respectivamente.

El momento era decisivo y el triunfo de cualquiera de las dos facciones aseguraría su preeminencia en todo el territorio.

La Comisión Representativa se reunió en Santa Fe y, luego de designar a López jefe del ejército federal, dispuso iniciar al instante las hostilidades contra el general Paz. La provincia de Córdoba fue invadida desde varios frentes, mientras en Buenos Aires el general *Juan Ramón Balcarce* se hacía cargo del mando de las tropas porteñas.

A comienzos de febrero de 1831, contingentes santafecinos a las órdenes de los hermanos *Guillermo* y *Francisco Reinafé* ocuparon buena parte de la campaña cordobesa. El 5 de febrero una división de vanguardia porteña, al mando del coronel *Ángel Pacheco*, venció en *Fraile Muerto* a las tropas del coronel unitario Pedernera.

El caudillo Facundo Quiroga inició una violenta ofensiva y a comienzos de marzo tomó la villa de *Río Cuarto*, después de vencer al coronel *Pascual Pringles*, quien fue perseguido y muerto por los federales.

El Tigre de los Llanos prosiguió su campaña y luego de ocupar sin resistencia la provincia de San Luis, marchó a Mendoza, cuyo gobernador Videla Castillo lo enfrentó en el *Potrero Chacón*, pero cayó vencido y sus tropas fueron dispersadas. La victoria permitió a Quiroga ocupar la provincia cuyana.

Prisión del general Paz

Las sucesivas victorias federales habían comprometido la situación del general Paz, rodeado virtualmente de enemigos, pues a los anteriores se había sumado Ibarra, el caudillo de Santiago del Estero, quien también avanzaba para atacarlo. A pesar de todo, el bravo militar dispuso enfrentar a López, el jefe de los federales.

El general unitario se encontraba con sus tropas cerca de *El Tío* (al sur de la laguna Mar Chiquita, Córdoba) cuando se adelantó para reconocer las posiciones del enemigo, pero con tan mala fortuna que en un momento de confusión fue sorprendido y hecho prisionero por una partida federal (10 de mayo de 1831).

El general Paz se internó a caballo por un bosquecillo y a insinuación de su guía tomó por un sendero que lo llevaba justamente al flanco del enemigo, el cual había cambiado de posición y cuyos hombres, en lugar de ostentar la divisa punzó, usaban —al igual que los unitarios— una chaquetilla blanca.

El jefe supremo de los unitarios fue reconocido en seguida por los montoneros; él, en principio, creyó que era un contingente de sus hombres y apuró la marcha; sin embargo —cuando se dio cuenta de la situación—, trató de escapar, pero le bolearon el caballo y fue hecho prisionero.

Llevado en presencia de Estanislao López, el general Paz fue tratado con corrección y enviado —más tarde— a Santa Fe [1].

[1] Esta cláusula está considerada como uno de los antecedentes del Congreso Constituyente de 1852.

[1] En 1835, el general Paz fue trasladado a Buenos Aires. Según consta en las "Memorias" del jefe unitario, éste recibió un trato correcto en los ocho años en que permaneció prisionero (1831-39).

Los federales habían asegurado su victoria final con el dominio sobre Córdoba y Cuyo. Cautivo Paz, fue reemplazado por el general *Gregorio Lamadrid* [1], quien se retiró con las tropas hacia Tucumán, pero fue vencido por el caudillo Quiroga en la *Ciudadela* (4 de noviembre).

La guerra civil iniciada tres años atrás, con la muerte de Dorrego, había terminado con el triunfo federal. A comienzos de 1832, los hombres de dicho partido controlaban toda la República.

JUAN MANUEL DE ROSAS

El estanciero

El 30 de marzo de 1793, nacía en la ciudad de Buenos Aires *Juan Manuel de Rosas*, primer hijo varón de León Ortiz de Rosas y de su esposa Agustina López Osornio, miembros de una familia de holgada posición económica.

A los ocho años, el niño ingresó en la escuela primaria de don Francisco Javier Argerich, donde aprendió a leer, escribir y contar.

Según lo relató el mismo Rosas a un hombre de negocios inglés en 1847, el maestro acostumbraba a decirle: "No se haga mala sangre por cosas de libros; aprenda a escribir con buena letra, su vida va a pasar en una estancia, no se preocupe mucho por aprender."

Todos los años, sus padres lo llevaban por largas temporadas a la antigua estancia el "Rincón de López" —la que había pertenecido a su abuelo materno—, ubicada en la desembocadura del río Salado del sur. Allí se acostumbró a la vida agreste y a las rudas faenas del campo que atraían al niño con irresistible inclinación. En ese medio concordante iba a desarrollar su personalidad psíquica, física y política.

Cuando se produjeron las invasiones inglesas, Juan Manuel participó en ambas campañas hasta la expulsión de los atacantes [2].

En 1811, don León confió a su hijo la administración de la estancia, pues el joven —tenía dieciocho años— estaba capacitado para asegurar la prosperidad del establecimiento.

Dos años más tarde, Rosas casó con Encarnación Ezcurra y luego de abandonar la administración de la estancia paterna se asoció con Nepomuceno Terrero para dedicarse a la salazón de carnes y pescado, en el partido de Quilmes. Más tarde, la sociedad compró campos en Guardia del Monte y así surgió la gran estancia "Los Cerrillos", donde Rosas se transformó —escribe Saldías— en un "señor de horca y cuchillo", quien vigilaba celosamente la dura disciplina del trabajo, castigaba la ociosidad, la embriaguez y el robo.

[1] Según un relato del soldado Saturnino Gallegos, el general Paz declaró a López: "...falto yo, todo está perdido, pues Lamadrid, que es quien queda a la cabeza, es incapaz de sacar ventaja alguna de su posición, careciendo de aptitudes para llevar a cabo mis planes".

[2] Así lo afirman los historiadores Manuel Bilbao y Adolfo Saldías. Por su parte Ernesto Celesia sostiene que Rosas no participó en la Defensa (1807) y otros niegan que haya intervenido en ninguna de las dos invasiones.

Cuando se produjo la Revolución de Mayo, Rosas se encontraba dedicado a sus actividades rurales y fue en absoluto ajeno al movimiento, al que, además, nunca le asignó importancia.

Dice Ibarguren: "La pampa nutrió a Rosas y modeló en su persona el arquetipo del patrón. La estancia era un dilatado señorío: extensos dominios, rebaños numerosísimos, peones militarizados, rudos trabajos y guerra contra los indígenas. El patrón era caudillo, gobernante, diplomático y guerrero. Debía comprender a los paisanos e interpretar su alma para dominarlos, administrar hasta la extrema minucia para obtener el mayor provecho de la explotación, observar profundamente a las gentes y a los ganados, mirar a los ganados como si fueran hombres y manejar a los hombres como si fueran ganados."

El comienzo de la vida política

A partir del año 1818, Rosas comenzó a intervenir en la vida pública en defensa del progreso de la campaña, y dos años más tarde colaboró activamente con Martín Rodríguez en equipar las tropas que defenderían a Dorrego, el gobernador interino de Buenos Aires.

En los críticos sucesos del año 1820, ya estudiados [1], el regimiento Nº 5, "Los Colorados", del comandante Juan Manuel de Rosas, representó la fuerza más poderosa y organizada; apoyó la paz entre Buenos Aires y Santa Fe —Tratado de Benegas— y para asegurarla se comprometió personalmente a entregar al gobierno santafecino una indemnización de veinticinco mil cabezas de ganado.

Cuando los unitarios ocuparon el gobierno en 1821, Rosas se apartó de la vida política y se dedicó a vigilar sus intereses de hacendado, particularmente contra el ataque de los indios. Con el transcurso de los años, acrecentó su prestigio e influencia, no sólo en la campaña sino también en la ciudad de Buenos Aires.

Después de la caída de Rivadavia, Rosas volvió nuevamente a la escena política, cuando el presidente provisional Vicente López y Planes lo designó comandante general de milicias de la campaña bonaerense.

Como hemos visto, luego de la revolución del 1 de diciembre, Dorrego se unió con Rosas, y fusilado el primero, el segundo venció a Lavalle, quien debió firmar las convenciones de Cañuelas y Barracas. Al efímero mandato de Viamonte, le sucedió el primer gobierno de Rosas.

Retrato físico. Ideología

Un diplomático francés describió físicamente a Rosas como "un hombre de talla mediana, bastante grueso y dotado, según todas las apariencias, de un gran vigor muscular. Los rasgos de su fisonomía —agrega— son proporcionados; tiene la tez blanca y los cabellos rubios, en nada se asemeja al tipo español. Hay en su expresión una extraña mezcla de astucia y de fuerza; de ordinario mantiene un gesto apacible y hasta suave, pero por momentos la contracción de los labios le da una singular expresión de dureza reflexiva. Se expresa con mucha facilidad y como un hombre perfectamente dueño de su pensamiento y de su palabra".[2]

El escritor y militar argentino Lucio V. Mansilla, sobrino de Rosas, descri-

[1] Capítulo X.

[2] Alfred de Brossard, diplomático que llegó al Plata en 1847. Autor de "Considerations historiques et politiques sur les Républiques de la Plata dans leurs rapports avec la France et l'Anglaterre". Traducción de José Luis Busaniche.



Retrato de Juan Manuel de Rosas, obra del pintor Cayetano Descalzi. (Litografía publicada en París en 1840.)

bió a su tío de la siguiente manera: "Mi tío apareció: era un hombre alto, rubio, blanco, semipálido, combinación de sangre y de bilis; de frente perpendicular, amplia, rasa como una plancha de mármol frío, lo mismo que sus concepciones; de cejas no muy guarnecidas, poco arqueadas, de mirada fuerte, templada por el azul de una pupila, casi perdida por el tenue del matiz, dentro de unas órbitas escondidas en concavidades insondables; de nariz afilada y correcta, tirando más al griego que al romano; de labios delgados casi cerrados, como dando la medida de su reserva, de la firmeza de sus resoluciones; sin pelo de barba, perfectamente afeitado, de modo que el juego de sus músculos era perceptible." [1]

Rosas hizo de la vida en la campaña su escuela política. Allí fue el jefe supremo, el más hábil, el más trabajador y también el más enérgico, el más duro e inflexible. Unió al espíritu autoritario del estanciero, la destreza del gaucho y la desconfianza del indio.

Cuando interpretó que los unitarios desconocían los intereses de la campaña, Rosas se hizo heredero de Dorrego y levantó la bandera del federalismo, pero como simple mística, al solo efecto de lograr el apoyo de la mayoría. Espíritu autoritario, amante del orden y de los gobiernos fuertes, estaba persuadido de que las autonomías provinciales le impedirían controlar el país bajo su mando. En los largos años de su gobierno, prefirió no organizar a la República y continuar con un régimen provisional, pues juzgaba prematuro establecer un orden constitucional [2].

Insensible y cruel por cálculo político, persiguió a sus enemigos con saña implacable y los eliminó con astucia y rigor. Consiguió la adhesión de la masa popular —constituida por las clases humildes— que no entendía a teóricos e ideólogos y llevó a la práctica un gobierno primitivo, limitado a las exigencias del momento.

Defendió la soberanía del país contra el ataque extranjero y fue laborioso y honrado en el manejo de los negocios públicos.

Después de una larga permanencia en el poder y cansado de tantos esfuerzos sin resultado positivo, Rosas se alejó de la escena nacional dejando tras de sí el recuerdo de sus excesos y de su intolerancia política.

[1] El escritor, militar y diplomático Lucio V. Mansilla (1831-1913) era hijo de Agustina Rosas y del general homónimo.

[2] A pesar de esto, impidió la disgregación del territorio, contuvo la anarquía y habituó a los gobernadores provinciales a aceptar las directivas del gobierno central.

PRIMER GOBIERNO DE ROSAS

Acción política

El 8 de diciembre de 1829 y en medio de gran entusiasmo popular Rosas se hizo cargo del gobierno de la provincia. Nombró a *Tomás Guido*, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores; a *Juan Ramón Balcarce*, de Guerra, y a *Manuel José García* en la cartera de Hacienda.

Como sabemos, Rosas asumió el poder con las facultades extraordinarias; en enero de 1830, la Legislatura —en adulación colectiva— lo aclamó otorgándole el grado de Brigadier y el título de "Restaurador de las Leyes".

Una de las primeras disposiciones del nuevo gobernador fue tributar solemnes exequias a la memoria de Dorrego, cuyos restos se trasladaron desde Navarro a Buenos Aires, donde recibieron sepultura al término de una imponente ceremonia.

En el cementerio y al pie del mausoleo erigido en memoria de Dorrego, Rosas concluyó una breve alocución con estos términos: "...Allá ante el Eterno Árbitro del mundo, donde la justicia domina, vuestras acciones han sido ya juzgadas; lo serán también las de vuestros jefes; y la inocencia y el crimen no serán confundidos... Descansa en paz con los justos... Adiós... Adiós para siempre."

El 3 de febrero de 1830, Rosas ordenó por decreto el uso obligatorio de la divisa punzó. La cinta roja debía colocarse del lado izquierdo del pecho; los civiles y eclesiásticos usarían el distintivo con la palabra *Federación* y los militares con *Federación o Muerte*.

Como repudio a sus adversarios, el gobernador ordenó "quemar por mano de verdugo en los portales de la Casa de Justicia" las publicaciones que hubiesen atacado a los federales, en el lapso comprendido entre el 1 de diciembre de



Un grabado de la época nos muestra un aspecto de los solemnes funerales tributados en Buenos Aires a la memoria de Manuel Dorrego.



Papel moneda de diecisiete pesos emitido por el Banco Nacional en el año 1834.

1828 y el 24 de junio de 1829[1].

Los participantes de la revolución unitaria —que luego no hubieran cambiado de ideología— fueron declarados "reos de rebelión", como también "todo el que de palabra o escrito o de cualquiera otra manera, se manifieste adicto al expresado motín".

Ante las críticas de algunos periódicos, Rosas ordenó el cierre de dos de ellos —"Nuevo Tribuno" y "El Cometa"— y dispuso que antes de aparecer una publicación debía solicitar el permiso correspondiente del gobierno.

Obra administrativa

Cuando Rosas ocupó el gobierno de la provincia, la situación de la hacienda pública era muy precaria; basta señalar que en 1829 las entradas habían totalizado 8 millones de pesos fuertes contra más de 23 millones de salidas.

El déficit aumentó debido a los gastos de la guerra interior. Era necesario equipar y mantener un buen ejército para enfrentar a la Liga Unitaria y después de vencida la última prosiguió el problema de avanzar las fronteras sobre los indios. Rosas dispuso controlar severamente las inversiones y para obtener ingresos vendió —a comerciantes y hacendados— fondos públicos por valor de cuatro millones; también aumentó las tarifas postales.

En el aspecto eclesiástico reconoció vicario apostólico —con los honores establecidos por las Leyes de Indias— al obispo *Mariano Medrano* y declaró obligatoria la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas.

En otro orden de cosas exigió la incorporación de los extranjeros al ejército; estableció un tribunal para castigar a los desertores; también fueron sancionados los particulares que llevasen armas. Además, reglamentó las funciones de la policía y las atribuciones de los jueces de la Corte de Justicia. Impidió la extracción de oro y plata, al igual que la matanza de ganado vacuno. Cerró las pulperías de la campaña y prohibió —debido a sus excesos— los juegos de carnaval.

[1] Las fechas recuerdan la revolución unitaria y la reunión de la Convención de Cañuelas.



Un soldado de la guardia de Rosas, según dibujo del pintor francés Adolfo D'Hastrel, quien visitó a Buenos Aires entre los años 1839 y 1840.

Política exterior

Rosas reanudó las relaciones con el Vaticano —interrumpidas desde 1810— y propuso al Pontífice el nombre de Mariano Medrano para ocupar la diócesis de Buenos Aires.

A fines de diciembre de 1831, la fragata de guerra estadounidense "Lexington" atacó y destruyó un destacamento argentino en las Islas Malvinas. Rosas, por intermedio de su ministro García, presentó una formal protesta ante el gobierno norteamericano.

Las relaciones internacionales no fueron descuidadas. Manuel Moreno se hizo cargo de la representación diplomática ante Gran Bretaña, y Eugenio Santa Coloma se dirigió con el mismo objeto hacia Francia; por su parte Carlos de Alvear fue comisionado ante el gobierno de Washigton.

Rosas rechaza su reelección

La Comisión Representativa que se había reunido en Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por el Pacto Federal, no contó con el apoyo de Rosas. Éste sostuvo que debido a la tensa situación política imperante el país no estaba en condiciones de organizarse bajo una carta orgánica; sin embargo, era evidente que de cumplir su cometido dicha asamblea el gobernador de Buenos Aires perdería el predominio sobre el resto de la República. El último retiró su diputado ante la Comisión Representativa y poco después el citado organismo se disolvió.

El 7 de mayo de 1832, Rosas envió un mensaje a la Legislatura de Buenos Aires, por el cual renunciaba a las *facultades extraordinarias* que ejercía desde su elección. Motivaban esta actitud —en apariencia sincera— los intensos debates y las discusiones públicas a

que habían dado origen esos poderes absolutos [1].

El problema había dividido al partido federal, pues su grupo minoritario, de tendencia moderada —más tarde apodado "lomos negros"—, se resistía a conceder nuevamente esas facultades. Después de larga y acalorada discusión, los últimos triunfaron y la Legislatura dispuso reelegir a Rosas —que había terminado su período legal— pero sin otorgarle los poderes absolutos.

Disgustado con esa determinación, rechazó su nombramiento y como la Cámara insistió dos veces más, Rosas declinó en ambos casos volver a ocupar el gobierno. Finalmente le fue aceptada la renuncia (diciembre de 1832).

GOBIERNO DE BALCARCE

Los "cismáticos" y los "apostólicos"

En reemplazo de Rosas, la Legislatura eligió gobernador de la provincia de Buenos Aires al general *Juan Ramón Balcarce*, quien se hizo cargo de sus funciones el 17 de diciembre de 1832.

El nuevo gobernador era uno de los miembros más destacados del partido federal y apenas llegado al poder todo indicaba que continuaría con la orientación trazada por su antecesor. Sin embargo, no aceptó la presión de los rosistas y aconsejado por su ministro de Guerra, el general *Enrique Martínez*, no tardó en oponerse a la política de Rosas, aprovechando que el último había partido —en marzo de 1833— a luchar contra los indios en la campaña al desierto, como veremos más adelante.

La actitud de Balcarce aumentó las disensiones que desde tiempo atrás —con motivo de las facultades extraordinarias— dividían al partido federal. La Legislatura, en cuyo seno tenía apoyo el nuevo gobernador, derogó el decreto que restringía la libertad de imprenta y negó ayuda monetaria a la expedición que encabezaba Rosas.

A fines de abril de 1833, y con motivo de las elecciones para diputados, surgieron dos listas: la propiciada por los "cismáticos" o "lomos negros" [2], es decir, los federales moderados de Balcarce y los "federales netos" también conocidos como "apostólicos". El triunfo correspondió a los primeros, lo que originó una gran tensión política y la renuncia de algunos diputados federales netos. A mediados de junio se efectuaron nuevos comicios a fin de llenar esas vacantes, pero a causa de los tumultos el gobierno las suspendió cuando los apostólicos llevaban ventajas.

Mientras tanto, Rosas —desde el río Colorado— seguía el curso de los sucesos y confiaba el manejo de sus negocios políticos en Buenos Aires a su esposa doña Encarnación, quien conspiraba contra Balcarce y mantenía la actividad opositora de los federales netos.

[1] Rosas era un hábil político y tomó esa determinación para congraciarse con la opinión pública, pero seguro de que le serían otorgadas nuevamente. De acuerdo con su concepto de gobierno, las facultades extraordinarias le eran indispensables.

[2] Saldías afirma que el apodo de "lomos negros" proviene del color utilizado por esos federales moderados en sus boletas para el comicio. Otros historiadores sostienen que se debe a la levita que vestían sus componentes, como antes lo habían hecho —a modo de distintivo— los unitarios.

En primer plano vemos a Rosas —junto a dos de sus oficiales— dirigiendo un combate contra los indios, en el transcurso de la campaña del desierto. (Cuadro de Calixto Tagliabùe.)

LA CAMPAÑA DE ROSAS AL DESIERTO

Se organiza la empresa

Los indígenas que habitaban el sur de la provincia de Buenos Aires y también la amplia región surcada por los ríos Colorado y Negro atacaban periódicamente a las poblaciones fronterizas y cometían todo género de excesos. Los integrantes del malón irrumpían por sorpresa, incendiaban las viviendas, mataban a los hombres, llevaban cautivas a las mujeres y arreaban el ganado, que era vendido a bajo precio en Chile. No eran ajenos a estas actividades algunos blancos, quienes se beneficiaban con el producto del robo. Los salvajes también asaltaban las postas y los carruajes con pasajeros.

Rosas se había criado en contacto con los indios y conocía el peligro del malón; por esta causa, cuando asumió el cargo de comandante general de la campaña se dedicó a someter a los más dóciles —considerados entonces "indios amigos"—, persuadido de que era necesario emprender contra los más agresivos una amplia campaña punitiva a través del desierto, como se llamaba entonces a la región pampeana.

Rosas proyectó la campaña por medio de tres divisiones. El ala derecha la formarían tropas chilenas a las órdenes del general Bulnes, cuya misión sería destruir a las tribus que —empujadas desde el territorio argentino— cruzasen la cordillera. Las fuerzas del centro las dirigiría el caudillo Facundo Quiroga, mientras que Rosas en persona encabezaría el ala izquierda.

Todo estaba preparado cuando una revolución estalló en Chile e impidió el concurso de las tropas de ese país; por otra parte, Quiroga declinó el mando, so pretexto de que no conocía ese tipo de lucha contra los indígenas.

Finalmente la empresa quedó organizada por medio de tres columnas argentinas: la izquierda a las órdenes de *Rosas*, la del centro al mando del general *Ruiz Huidobro*, y la derecha dirigida por *Félix Aldao*.



La primera debía salir de Buenos Aires y operar sobre los ríos Colorado y Negro; la segunda lo haría de San Luis y debía desalojar a los indios de la pampa central, y la tercera partiría de Mendoza para pacificar la región andina y luego unirse con la primera en Neuquén.

Rosas organizó la expedición cuando era gobernador, y una vez terminado su mandato consiguió que Balcarce lo designara jefe de las fuerzas que debían actuar contra los indios.

La expedición al desierto

Rosas concentró sus efectivos en la Guardia del Monte, a los que incorporó un grupo de técnicos para que estudiara las características geográficas y geológicas de la región a explorar. Inició la marcha el 22 de marzo de 1833, al frente de unos 2.000 hombres, y en las cercanías del arroyo Tapalqué engrosaron las filas —como auxiliares— unos 600 indios amigos. Rosas prosiguió su avance hacia el sur y a mediados de mayo acampó en las márgenes del río Colorado.

Entretanto, la división del centro había luchado con buen éxito contra los indios ranqueles, a quienes derrotó en *Las Acollaradas* (sur de San Luis), pero se vio forzada a regresar porque el gobierno de Córdoba no le había enviado una ayuda prometida.

La columna de la derecha —que debía luchar en la región cordillerana— cruzó los ríos Diamante y Atuel y con gran energía consiguió dispersar a los indios, aunque más adelante —por falta de caballada— debió detenerse y luego regresar.

Rosas quedó al frente de la única división que concluyó con éxito la campaña. Dispuso dividir a sus efectivos en columnas exploradoras, para que cruzaran el desierto en varias direcciones. Al frente de una de ellas, el general Pacheco costeó el río Negro hasta la isla Choele-Choel, donde destruyó una tribu araucana; luego prosiguió su avance hasta la confluencia de los ríos Limay y Neuquén.

A comienzos de 1834, Rosas regresó con sus efectivos hasta *Napostá* (próximo a Bahía Blanca) y puso fin a la campaña, que había durado cerca de un año. En ese lapso, sus efectivos habían eliminado a más de 6.000 indios y rescatado unos 4.000 cautivos; también quedaban una serie de fortines y algunas guarniciones en la isla de Choele-Choel, las márgenes del río Negro y en campamento sobre el río Colorado.

LA REVOLUCIÓN DE LOS RESTAURADORES

El encono político entre federales netos y "lomos negros" fue atizado por los periódicos de la época, que se atacaban con suma virulencia y hasta con términos soeces. Cuando la tensión recrudecía, apareció un periódico de tendencia rosista titulado "El Restaurador de las Leyes", dirigido por Nicolás Mariño.

Al arreciar los ataques procaces, Balcarce ordenó al doctor *José Agrelo* —fiscal del Estado— que iniciara proceso a los periódicos que abusaban de la libertad de imprenta. Fueron sancionados cinco de la oposición y una gaceta ministerial.

Al amanecer del 11 de octubre de 1833, los habitantes de Buenos Aires pudieron observar varios carteles que anunciaban para las diez de la mañana el comienzo del juicio al "Restaurador de las Leyes". La noticia aludía al periódico dirigido por Mariño, pero los partidarios de Rosas —ante el equívoco a que se prestaba el título— sostuvieron que el juzgado sería el propio Juan Manuel [1].

Numeroso público en actitud hostil se aglomeró frente al Tribunal, que debió suspender el juicio. La agitación cundió en seguida y a las pocas horas varios millares de rosistas se habían concentrado en Barracas, mientras el gobierno trataba infructuosamente de dominar la situación.

La asonada adquirió el carácter de una revolución cuando se plegaron al movimiento efectivos militares y milicias de la campaña, todos bajo el mando del general *Agustín Pinedo*. Los insurrectos avanzaron y luego de derrotar parcialmente a las fuerzas leales pusieron sitio a la ciudad de Buenos Aires, mientras exigían la renuncia del gobernador.

[1] En esos momentos, Rosas se encontraba a más de cuatrocientas leguas de Buenos Aires, luchando contra los indios en la campaña del desierto. A pesar de esto, es evidente que la "revolución de los restauradores" se gestó en su casa de Buenos Aires, bajo la activa dirección de su esposa, Encarnación Ezcurra, mujer de gran energía y con singulares aptitudes para la lucha política.



La primera debía salir de Buenos Aires y operar sobre los ríos Colorado y Negro; la segunda lo haría de San Luis y debía desalojar a los indios de la pampa central, y la tercera partiría de Mendoza para pacificar la región andina y luego unirse con la primera en Neuquén.

Rosas organizó la expedición cuando era gobernador, y una vez terminado su mandato consiguió que Balcarce lo designara jefe de las fuerzas que debían actuar contra los indios.

La expedición al desierto

Rosas concentró sus efectivos en la Guardia del Monte, a los que incorporó un grupo de técnicos para que estudiara las características geográficas y geológicas de la región a explorar. Inició la marcha el 22 de marzo de 1833, al frente de unos 2.000 hombres, y en las cercanías del arroyo Tapalqué engrosaron las filas —como auxiliares— unos 600 indios amigos. Rosas prosiguió su avance hacia el sur y a mediados de mayo acampó en las márgenes del río Colorado.

Entretanto, la división del centro había luchado con buen éxito contra los indios ranqueles, a quienes derrotó en *Las Acollaradas* (sur de San Luis), pero se vio forzada a regresar porque el gobierno de Córdoba no le había enviado una ayuda prometida.

La columna de la derecha —que debía luchar en la región cordillerana— cruzó los ríos Diamante y Atuel y con gran energía consiguió dispersar a los indios, aunque más adelante —por falta de caballada— debió detenerse y luego regresar.

Rosas quedó al frente de la única división que concluyó con éxito la campaña. Dispuso dividir a sus efectivos en columnas exploradoras, para que cruzaran el desierto en varias direcciones. Al frente de una de ellas, el general Pacheco costeó el río Negro hasta la isla Choele-Choel, donde destruyó una tribu araucana; luego prosiguió su avance hasta la confluencia de los ríos Limay y Neuquén.

A comienzos de 1834, Rosas regresó con sus efectivos hasta *Napostá* (próximo a Bahía Blanca) y puso fin a la campaña, que había durado cerca de un año. En ese lapso, sus efectivos habían eliminado a más de 6.000 indios y rescatado unos 4.000 cautivos; también quedaban una serie de fortines y algunas guarniciones en la isla de Choele-Choel, las márgenes del río Negro y en campamento sobre el río Colorado.

LA REVOLUCIÓN DE LOS RESTAURADORES

El encono político entre federales netos y "lomos negros" fue atizado por los periódicos de la época, que se atacaban con suma virulencia y hasta con términos soeces. Cuando la tensión recrudecía, apareció un periódico de tendencia rosista titulado "El Restaurador de las Leyes", dirigido por Nicolás Mariño.

Al arreciar los ataques procaces, Balcarce ordenó al doctor *José Agrelo* —fiscal del Estado— que iniciara proceso a los periódicos que abusaban de la libertad de imprenta. Fueron sancionados cinco de la oposición y una gaceta ministerial.

Al amanecer del 11 de octubre de 1833, los habitantes de Buenos Aires pudieron observar varios carteles que anunciaban para las diez de la mañana el comienzo del juicio al "Restaurador de las Leyes". La noticia aludía al periódico dirigido por Mariño, pero los partidarios de Rosas —ante el equívoco a que se prestaba el título— sostuvieron que el juzgado sería el propio Juan Manuel[1].

Numeroso público en actitud hostil se aglomeró frente al Tribunal, que debió suspender el juicio. La agitación cundió en seguida y a las pocas horas varios millares de rosistas se habían concentrado en Barracas, mientras el gobierno trataba infructuosamente de dominar la situación.

La asonada adquirió el carácter de una revolución cuando se plegaron al movimiento efectivos militares y milicias de la campaña, todos bajo el mando del general *Agustín Pinedo*. Los insurrectos avanzaron y luego de derrotar parcialmente a las fuerzas leales pusieron sitio a la ciudad de Buenos Aires, mientras exigían la renuncia del gobernador.

[1] En esos momentos, Rosas se encontraba a más de cuatrocientas leguas de Buenos Aires, luchando contra los indios en la campaña del desierto. A pesar de esto, es evidente que la "revolución de los restauradores" se gestó en su casa de Buenos Aires, bajo la activa dirección de su esposa, Encarnación Ezcurra, mujer de gran energía y con singulares aptitudes para la lucha política.

El dibujo —cuyo autor fue el artista Rugendas— nos muestra a un mazorquero, es decir, a un miembro de la tristemente célebre Mazorca o Sociedad Popular Restauradora.

Varios miembros de la Legislatura parlamentaron con los revolucionarios y consiguieron suspender momentáneamente las hostilidades. Las tropas gubernamentales intentaron sin éxito un ataque por sorpresa y entonces los sitiadores avanzaron desde varios frentes sobre la ciudad.

Ante la crítica situación, la Legislatura sancionó el 3 de noviembre una ley por la cual el gobernador Balcarce cesaba en el mando y nombraba en su reemplazo al general Viamonte.

GOBIERNO DE VIAMONTE

El predominio de los federales netos

Viamonte ocupó interinamente el gobierno de la provincia de Buenos Aires, el 4 de noviembre de 1833. Designó ministros al general Guido y al doctor Manuel García, quienes habían colaborado con Rosas en el primer gobierno, pero defendían las ideas liberales.

Viamonte ordenó dar la más amplia publicidad a los actos del gobierno, otorgó libertades al periodismo y tomó medidas de importancia para esa época, como la creación de un *registro civil*, donde las personas de religión católica podían hacer constar sus matrimonios, nacimientos y defunciones [1].

Con motivo de la designación del doctor Mariano Medrano obispo de la iglesia de Buenos Aires, el gobierno reunió una junta de hombres del clero, el foro y las letras, la que determinó el ejercicio del *Patronato* con respecto a la provisión de los cargos eclesiásticos.

Viamonte no tardó en quedar sometido al predominio de los rosistas, quienes censuraban su actuación y se aprestaban para la lucha. Estos federales netos, organizados en pandillas, atemorizaban a los pobladores de Buenos Aires y descargaban sus armas de fuego contra las viviendas de los "cismáticos", muchos de los cuales decidieron emigrar, como los generales Balcarce, Iriarte y Martínez.

[1] Los católicos cumplían esos requisitos en sus respectivas parroquias. Para favorecer la inmigración de personas pertenecientes a cultos disidentes, el gobierno dispuso que un juez legalizaría los matrimonios de aquéllos e inscribiría en los registros públicos los nacimientos y las defunciones.
También estaban autorizados para unirse por la religión de sus creencias.

A fines de 1833 y bajo la inspiración de Encarnación Ezcurra fue creada la *Sociedad Popular Restauradora* o *Mazorca* [1] con el objeto de organizar los actos de adhesión a Rosas y perseguir a sus opositores. La integraron hombres pertenecientes a distintas clases sociales —algunos de caracterizadas familias porteñas—, pero luego se transformó en una organización terrorista y represiva cuando integraron sus filas individuos de clases bajas, pendencieros y fanáticos.

Cuando en Buenos Aires circulaban noticias referentes a una conspiración de federales cismáticos vinculados con unitarios, arribó del destierro al puerto de Buenos Aires don *Bernardino Rivadavia* (28 de abril de 1834). Los federales rosistas se opusieron a la permanencia del ex presidente en la ciudad —argumentando razones políticas— por lo que fue obligado a reembarcarse y zarpar nuevamente para el exterior.

Rivadavia permaneció casi un mes a bordo del bergantín "Herminie", mientras el gobernador y la Legislatura debatían la situación creada con su arribo.

El caudillo Facundo Quiroga, que se encontraba en Buenos Aires, ofreció sus servicios y hasta su fianza a Rivadavia, quien agradeció el gesto de su adversario.

Mientras tanto, los mazorqueros provocaban serios tumultos y para amedrentar al gobernador y al ministro García tiroteaban sus viviendas.

A fin de calmar los ánimos, el citado ministro firmó una disposición por la cual el ex presidente debía alejarse del país. Rivadavia partió rumbo a la Banda Oriental y más tarde pasó a Europa.

Elección de Manuel Vicente Maza

Debido a la difícil situación política, el general Viamonte elevó su renuncia, la que fue aceptada por la Cámara a fines de junio de 1834. A los pocos días designó en su reemplazo a Rosas, pero éste rechazó el cargo de gobernador.

Sostenía que el país atravesaba un momento de crisis política, pues hasta los federales estaban divididos, y que las circunstancias obligaban a robustecer la autoridad del gobierno; en otras palabras, el Restaurador solicitaba nuevamente las facultades extraordinarias. Sin otorgarle esos poderes absolutos, la Sala volvió a elegirlo hasta una cuarta vez, pero Rosas rechazó todos los ofrecimientos.

El 14 de agosto fue designado gobernador de la provincia el doctor *Tomás Manuel de Anchorena*, quien declinó el cargo, al igual que *Nicolás Anchorena*, propuesto a continuación.

La Legislatura nombró sucesivamente a otros dos amigos del Restaurador: el comerciante *Juan Nepomuceno Terrero* y el general *Angel Pacheco*, pero ambos dimitieron.

Por último, aceptó provisionalmente el poder ejecutivo el pre-

[1] La Sociedad ostentó como emblema la mazorca o espiga de maíz, que significaba —como el marlo— la unión de sus integrantes.



El caudillo Juan Facundo Quiroga, nacido en 1788 en los Llanos, provincia de La Rioja. Pereció asesinado en febrero de 1835. Debido a su valor se lo apodó el "Tigre de los Llanos"

sidente de la Cámara, doctor *Manuel Vicente Maza*, quien el 1 de octubre se hizo cargo del mando de la provincia.

ASESINATO DE QUIROGA

El conflicto en el norte del país

Cuando el doctor Maza ocupó el gobierno de Buenos Aires, el norte del país estaba agitado por los enconos personales y políticos. Un grave conflicto se había producido entre los gobernadores *Alejandro Heredia*, de Tucumán, y *Pablo Latorre*, de Salta. Ambos mandatarios se acusaban de mutua agresión —inclusive de connivencia con los unitarios— con el objeto de conseguir ventajas políticas y territoriales para sus respectivos gobiernos.

Enterado de la guerra civil, el gobernador Maza nombró su representante a *Facundo Quiroga*, para que mediara amistosamente en el conflicto.

Desde tiempo atrás, Quiroga se encontraba enemistado con *Estanislao López* y con *José Vicente Reinafé*, gobernadores de Santa Fe y Córdoba, respectivamente.

Quiroga y López ambicionaban el control de la provincia de Córdoba, ubicada estratégicamente en el medio del país. En agosto de 1831 ocupó el gobierno de dicha provincia *José Vicente Reinafé*, con el apoyo directo del caudillo santafecino, pero resistido por Quiroga.

En junio de 1833, estalló en Río Cuarto un movimiento revolucionario que luego fracasó. Los Reinafé —eran varios hermanos— culparon a Quiroga de la intentona, y éste no ocultó su adhesión a los enemigos del gobernador cordobés.

Barranca Yaco

Antes de partir hacia el norte, para cumplir con su misión conciliadora, Quiroga se reunió con Rosas para cambiar ideas sobre la mejor forma de poner término a la guerra civil.

El 17 de diciembre de 1834, Quiroga salió de Buenos Aires con su secretario el doctor José Santos Ortiz; Rosas los acompañó hasta San Antonio de Areco, donde volvieron a conferenciar por última vez en la *Hacienda de Figueroa*. Allí convinieron en que el comisionado proseguiría hacia el interior, mientras Rosas le haría llegar en una carta sus opiniones sobre el momento político y el problema institucional, "para dar más fuerza a la misión que se le había encomendado". Un chasqui llevó



En un recodo del camino, la galera en que viajaba Quiroga es detenida por un conjunto de hombres armados, que de improviso salen del monte. El caudillo —que dormitaba en un día sofocante— se incorporó y al asomarse por la ventanilla recibió un balazo en un ojo. Facundo cayó muerto en el interior del carruaje. (Dibujo de la época.)

con rapidez el documento y a unas veinticinco leguas de Santiago del Estero lo entregó a Quiroga.

Rosas dictó la carta —fechada el 20 de diciembre— a su secretario Antonino Reyes.

A través de un extenso escrito, sostiene que era necesario pacificar el territorio antes de proclamar una Constitución y de lo ineficaz que resultaría apresurar la organización del país, con el propósito de remediar los males de la época [1].

El caudillo de los Llanos avanzó con rapidez, pero al llegar a *Pitambalá* (Santiago del Estero) se enteró de que Latorre había sido derrotado y más tarde muerto en una revuelta. Dispuesto a cumplir con su misión, Quiroga logró que los gobiernos de Salta, Tucumán y Santiago del Estero saldaran sus diferencias sin recurrir a las armas.

Hecho esto, emprendió el regreso a Buenos Aires por jurisdicción de la provincia de Córdoba, sin escuchar prudentes consejos y noticias ciertas, según las cuales los hermanos Reinafé habían ordenado su muerte.

En la mañana del 16 de febrero de 1835, cuando la comitiva integrada por Quiroga, su secretario José Santos Ortiz, un negro asistente, dos correos, un postillón y

[1] Basándose en la carta de la Hacienda de Figueroa, algunos historiadores afirman que en esas circunstancias las relaciones entre Quiroga y Rosas no eran cordiales, por cuanto el primero quería organizar el país por medio de una Constitución y el segundo no lo veía oportuno por la situación política imperante. En consecuencia —se afirma— Rosas tenía interés en la muerte del comisionado.

El historiador Enrique Barba, al comentar la 8ª instrucción de que era portador el caudillo riojano, afirma que ella "da en tierra con la aventurada opinión de un Quiroga entusiasta por la organización del país y enfrentado en ese punto con Rosas". Dicha instrucción decía: "En el presente es vano clamar por Congreso y por Constitución bajo el sistema federal, mientras cada Estado no se arregle interiormente".

un niño atravesaba el lugar denominado *Barranca Yaco* (norte de Córdoba) fue rodeado por una partida de hombres armados, a las órdenes del capitán *Santos Pérez*, persona de confianza de los Reinafé. Acto seguido el caudillo riojano fue ultimado junto con sus acompañantes, con excepción de dos de ellos, que lograron huir.

La carta escrita en la Hacienda de Figueroa, que Quiroga llevaba en el bolsillo de su chaqueta, quedó manchada con sangre.

CUESTIONARIO

1. ¿Qué importancia tiene el nombramiento de Dorrego para el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires? 2. ¿Cuál fue su política con los caudillos? 3. ¿Qué dispusieron las provincias? 4. ¿Por qué era necesaria la paz con el Brasil? 5. ¿Qué reconocía la Convención Preliminar de Paz? 6. ¿Qué dificultades se presentaron a Dorrego debidas a la agitación política? 7. ¿Quiénes encabezaron la revolución del 1 de diciembre de 1828? 8. ¿Cómo fue elegido Lavalle? 9. ¿Por qué fue fusilado Dorrego? 10. ¿Qué plan de acción trazó Lavalle? 11. ¿Cómo terminó su campaña? 12. ¿Qué triunfos obtuvo el general Paz en el interior? 13. ¿Qué medidas tomó Lavalle al frente del gobierno? 14. ¿Qué dispuso la Convención de Cañuelas? 15. ¿Dónde se entrevistaron nuevamente Lavalle y Rosas? 16. ¿Qué resolvieron? 17. ¿Con qué atribuciones fue elegido Rosas? 18. ¿Qué sucedió en Oncativo? 19. ¿Qué provincias formaron la Liga Unitaria? 20. ¿A quién confiaron el Supremo Poder Militar? 21. ¿Qué disponía el Pacto Federal de 1831? 22. ¿Cuál es su importancia? 23. ¿Qué encuentros libraron los unitarios y los federales? 24. ¿Cómo fue apresado el general Paz? 25. ¿Dónde desarrolló su personalidad física y política Juan Manuel de Rosas? 26. ¿Cómo inició su vida política? 27. ¿Cuál era su aspecto físico? 28. ¿Cómo inició su primer gobierno? 29. ¿Cuál fue su labor administrativa y su política exterior? 30. ¿Por qué Rosas rechazó su reelección? 31. ¿Cómo se dividió el partido federal? 32. ¿Qué peligro representaban los indígenas en esa época? 33. ¿En cuántas columnas dividió Rosas sus efectivos para iniciar la conquista del desierto? 34. ¿Cuáles fueron los resultados de la campaña? 35. ¿Cómo se originó la Revolución de los Restauradores? 36. ¿Qué medidas tomó Viamonte al frente del gobierno de la provincia de Buenos Aires? 37. ¿Cuándo se creó la Mazorca? 38. ¿Cómo llegó al poder Manuel Vicente Maza? 39. ¿Para qué partió hacia el norte Facundo Quiroga? 40. ¿Dónde fue asesinado?



Capítulo 13

SEGUNDO GOBIERNO de ROSAS.

Rosas asume nuevamente el poder. Dictadura de Rosas. La vida social en la época de Rosas. El ambiente cultural. Usurpación de las Malvinas. Conflicto con la Confederación Peruano-Boliviana. El Uruguay. Oribe y Rivera. La intervención francesa en el Río de la Plata. La actividad de los opositores. Los proscritos. La acción armada contra Rosas. La Coalición del Norte. El general Paz. La guerra en el Litoral. Intervención anglo-francesa. Acción de Urquiza en el litoral. Relaciones con países limítrofes.

ROSAS ASUME NUEVAMENTE EL PODER

El plebiscito de marzo de 1835

La trágica muerte de Facundo Quiroga produjo consternación en Buenos Aires. Los federales culparon del asesinato a los unitarios y afirmaron que el episodio era el comienzo de un plan destinado a eliminar a las autoridades constituidas. Se sabía que el litoral era un foco de conspiración que actuaba en connivencia con los unitarios emigrados en la Banda Oriental.

Debido a la situación política y a las amenazas contra la seguridad pública, la Legislatura de Buenos Aires se reunió en sesión permanente. El 7 de marzo de 1835, el citado organismo aceptó la renuncia presentada por el doctor Maza y nombró en su reemplazo gober-



El endiosamiento de Rosas fue uno de los rasgos típicos de la dictadura. Desde el día en que llegó al gobierno con la suma del poder público se iniciaron los homenajes en su honor, en los que participaban todas las clases de la sociedad. El grabado reproduce un grupo de negras libertas expresando su adhesión al Restaurador. (Óleo, en el Museo Histórico Nacional.)

nador y capitán general de la provincia al brigadier general *Juan Manuel de Rosas*, por el término de cinco años. También le confirió "*la suma del poder público* de la provincia, por todo el tiempo que a su juicio fuere necesario, sin más condiciones que las de defender la religión católica, apostólica, romana y la causa nacional de la Federación, que han proclamado todos los pueblos de la República".

Rosas demoró unos días en responder y luego, consciente del extraordinario poder que se le otorgaba, pidió a modo de garantía que tanto la Legislatura en pleno como los ciudadanos "expresen su voto precisa y categóricamente sobre el particular" [1].

El criterio fue aceptado y luego de tres días de plebiscito —entre el 26 y el 28 de marzo— resultó que 9.320 ciudadanos sufragaron en favor de la ley y sólo ocho en contra [2]. Seguidamente la Legislatura reabrió la discusión relativa a la suma del poder público y, puesto el temario a votación, treinta y seis diputados sancionaron nuevamente la ley, contra cuatro sufragios en contra.

Cuando la Legislatura comunicó a Rosas el resultado del plebiscito, le aclaró que no se había consultado a los pobladores de la campaña porque se descontaba —por "actos muy repetidos y testimonios inequívocos"— que adherían por unanimidad.

Primeras disposiciones

El 13 de abril de 1835, Juan Manuel de Rosas se hizo cargo por segunda vez del gobierno con la suma del poder público; en otras palabras, nacía la *dictadura*, por cuanto se le habían otorgado facultades omnímodas y la Legislatura no estaba autorizada para controlar sus actos.

Las calles por donde debía pasar la comitiva fueron engalanadas y una entusiasta muchedumbre siguió la ceremonia desde la Legislatura hasta el Fuerte.

Rosas leyó una proclama amenazante en la que sostenía la necesidad del poder sin límites "en las circunstancias aciagas en que se halla nuestra infortunada patria". Afirmó que los enemigos políticos habían introducido "el desorden y la inmoralidad" y más adelante agregó: "resolvámonos a combatir con denuedo a esos malvados que han puesto en confusión nuestra tierra"..., "que su persecución sea tan tenaz y vigorosa que sirva de terror y espanto a los demás que puedan venir en adelante".

Rosas vaticinaba un porvenir trágico mientras las manifestaciones de adhesión a su persona se sucedían sin interrupción. Nombró ministro de Relaciones Exteriores al doctor *Felipe Arana*; de Hacienda, a *José María Roxas y Patrón*, y al general *Pinedo* en la cartera de Guerra. Las provincias no tardaron en reconocerlo en su cargo de Brigadier general y en delegarle las atribuciones correspondientes al Poder Ejecutivo Nacional.

Poco después de la muerte de Quiroga, Rosas inició proceso a los sindicados como asesinos, quienes finalmente fueron ejecutados en Buenos Aires el 25 de octubre de 1837. A pesar de todo, falta el documento que aclare totalmente la tragedia de Barranco Yaco.

Desde el primer momento, Rosas amenazó con el patíbulo a los culpables del asesinato, mientras los Reinafé y demás cómplices trataban de huir. Estanislao López —también vinculado al caso— quedó en difícil situación y, ante la evidencia de la sospecha, prefirió sincerarse con el dictador y demostrar arrepentimiento.

José Vicente Reinafé debió renunciar a la gobernación de Córdoba y cuando pretendió escapar fue apresado; igual suerte sufrieron sus hermanos *Guillermo* y *José Antonio*; en cuanto a *Santos Pérez* —el autor material— también fue encarcelado. *Manuel López* reemplazó a José Vicente Reinafé en el gobierno de Córdoba.

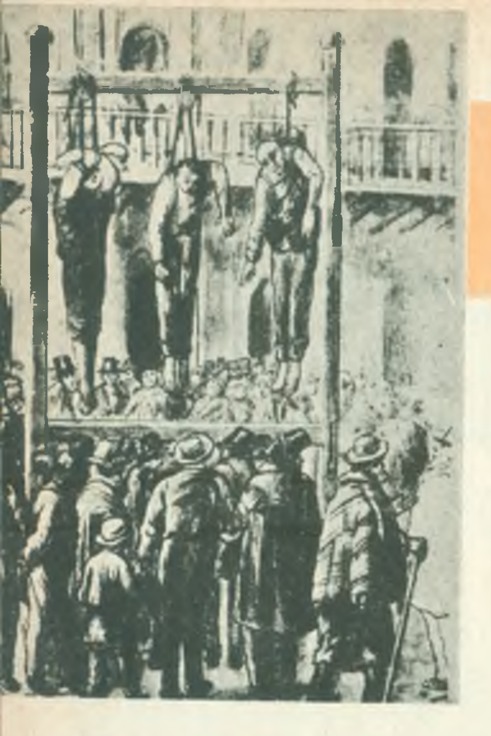
Rosas obtuvo la autorización de las provincias para juzgar el crimen como un delito de orden federal; en conse-



Carátula del "Himno de los Restauradores", dedicado a Rosas, con letra de José Rivera Indarte, publicado en Buenos Aires en el año 1835.

[1] La extensa nota con que Rosas respondió a la Legislatura el 16 de marzo concluía con estos conceptos: "El infrascrito ruega a los señores representantes que para poder deliberar sobre la admisión o renuncia del elevado cargo, tengan a bien reconsiderar a sala plena tan delicado negocio, y acordar el medio que juzguen más adaptable para que todos y cada uno de los ciudadanos de esta ciudad, de cualquier clase y condición que sean, expresen su voto precisa y categóricamente sobre el particular."

[2] Los que votaron en contra fueron: Jacinto Rodríguez Peña, Juan José Bosch, Juan B. Escobar, general Gervasio Espinosa, coronel Antonio Aguirre, deán Zavaleta, Pedro Castellote y Ramón Romero.



Rosas ordenó ejemplar castigo a los culpables de la tragedia de Barranca Yaco. Un grabado de la época nos muestra los cuerpos de José Vicente y Guillermo Reinafé y del capitán Santos Pérez, colgados a la vista del público luego de su ejecución.

cuencia, los complicados —unos sesenta individuos— fueron conducidos a Buenos Aires.

El proceso estuvo a cargo del doctor Manuel Vicente Maza, designado juez al efecto, y terminó con la condena a muerte de los sindicados como cabecillas. Rosas aprobó la sentencia como juez supremo e inapelable.

El 25 de octubre de 1837, los hermanos *José Vicente* y *Guillermo Reinafé* [1] fueron fusilados y colgados por seis horas en la Plaza de la Victoria; otros tres cómplices cayeron ejecutados el mismo día en la Plaza de Marte, en el Retiro.

No había transcurrido un mes al frente del gobierno cuando Rosas —por sucesivos decretos— separó de sus cargos a numerosos funcionarios y empleados de la administración y a varios jefes militares "por no ser fielmente adictos a la causa nacional de la federación". En nombre del partido triunfante, exigió nuevamente el uso de la divisa punzó como norma de conducta diaria y ordenó que todas las notas oficiales debían ir precedidas con el "Viva la Federación".

Mientras tanto, no cesaba la exaltación colectiva de homenaje a Rosas, con numerosos festejos en la ciudad, los suburbios y la campaña; Rivera Indarte —más tarde tenaz opositor— redactó el "Himno de los Restauradores".

Realizaciones concretas. La economía

Rosas declaró abolida la confiscación de bienes y llegó a un acuerdo con Gran Bretaña para suprimir el tráfico negrero; también dispuso que no sería admitido ningún diplomático extranjero cuyo gobierno no hubiera reconocido la Independencia argentina.

En materia religiosa, la Compañía de Jesús —expulsada en 1767— fue autorizada para regresar al país y reabrir las aulas de sus colegios [2].

[1] Los hermanos Reinafé eran cuatro: dos fueron ejecutados; otro, *José Antonio*, murió poco antes en la cárcel, y por último *Francisco* no fue capturado y pereció más tarde —marzo de 1840— en acción de guerra, en lucha contra Rosas.

[2] De acuerdo con la política implantada por Rosas, los religiosos debían reunir condiciones de "virtud y moralidad" y manifestarse "adictos, fieles y pronunciados decididamente por la causa nacional de la Federación".

Con respecto a las finanzas se estableció un severo control en el manejo de los fondos públicos y fueron reorganizadas la Contaduría y la Tesorería General [1]. Sobre la base del extinguido Banco de Descuentos —de la época de Rivadavia— se erigió la *Casa de Moneda* y el *Banco de la Provincia de Buenos Aires*, bajo la dirección de una junta nombrada por el gobierno.

Además entró en vigencia una nueva *ley de Aduana*, que benefició al comercio y protegió la incipiente industria local, al gravar con fuertes derechos las mercaderías extranjeras.

Cuando se produjo el bloqueo de las flotas francesa e inglesa, las finanzas soportaron dificultades insuperables, que se agravaron al aumentar los gastos ocasionados por la guerra civil que se libraba en el país.

La ganadería se desarrolló con rapidez. Fueron importados animales finos de raza ovina que mejoraron los planteles existentes y permitieron la exportación de la lana; también el ganado bovino, cuyo mestizaje se había iniciado en 1823, elevó su calidad [2].

Desde muy antiguo, la hacienda pastaba dispersa y para concentrarla sus dueños debían hacer largos rodeos. El inglés Ricardo Newton, propietario de la estancia Santa María (en el partido de Chascomús), trajo de Inglaterra, en 1844, alambre de hierro que utilizó para cercar su establecimiento. Al comprobarse los beneficios del sistema se extendió su uso, el que —junto con la marca de fuego— eliminó los problemas derivados de la propiedad de los animales y también de la tierra.

Las industrias agropecuarias se desarrollaron en la época de Rosas, particularmente los saladeros y las graserías. La agricultura —en especial el cultivo del trigo— recibió protección del gobierno.

DICTADURA DE ROSAS

Surgimiento del régimen dictatorial

Rosas ocupó por segunda vez el mando desde 1835 hasta 1852, largo período en que aplicó sistemáticamente su anunciado propósito de castigar a todos los que se opusieran a su voluntad. Había aceptado el gobierno luego de que sus conciudadanos le otorgaron la suma del poder y desde un principio hizo pública la dura misión a cumplir.

La dictadura de Rosas fue la consecuencia del proceso de descomposición social que siguió a la anarquía. El elemento popular y autóctono —en su mayoría pobre e inculto— fue alzado por los caudillos en defensa del federalismo y la tradición, contra la minoría aristocrática y liberal de la ciudad, de tendencia europea, que trataba de imponer los principios unitarios.

La época de Rosas coincidió con el auge del absolutismo en Europa, donde las monarquías constituyeron la Santa Alianza para instaurar el antiguo régimen, comba-

[1] El gobierno publicó periódicamente en la *Gaceta Mercantil* y en el *Registro Oficial* el movimiento financiero. En esas constancias documentales se puede observar el estado de la Tesorería General y los informes de la Contaduría sobre las cuentas examinadas.

[2] En ese año, el hacendado *John Miller* introdujo —procedente de Inglaterra— para su estancia de Cañuelas el primer toro de raza Durham o Shorthorn, denominado Tarquino.



Eusebio de la Santa Federación, uno de los bufones que servía a Rosas, según un óleo existente en el Museo Histórico Nacional. Vemos a este imbécil vestido como un importante diplomático.

tido por los reformadores liberales. De tal manera, la restauración absolutista fue un proceso internacional contrarrevolucionario que —bajo otras circunstancias— también se produjo en nuestro país a partir de 1835 [1].

Las dos fuerzas históricas argentinas que impulsaron los acontecimientos desde el año 1810 llegaron a su crisis después del fusilamiento de Dorrego, el legítimo gobernador de la provincia de Buenos Aires. Los unitarios y los federales, ya en manifiesto encono durante el gobierno de Rivadavia, se desatan en mutua violencia y engendran la dictadura, resultante de un proceso anárquico que marca una época funesta en la historia de los pueblos.

La política interna

El segundo gobierno de Rosas surgió como consecuencia del desorden, de los fracasos y las vacilaciones anteriores. Sin tardanza se dedicó a contentar los deseos de una mayoría rural, apegada a las expresiones genuinas de la tierra, que prefería las faenas pastoriles al progreso material y cultural del país.

La autoridad de Rosas fue aceptada en todo el territorio y los caudillos provinciales, que lo respetaban y temían, le delegaron periódicamente la representación exterior.

En política interna no admitió la menor oposición y su persona fue endiosada con enfermiza obsecuencia. La Federación se transformó en un mito, en una especie de fe religiosa que el Restaurador —hábil y astuto— atizaba al efecto de conseguir la unidad de pensamiento.

La efigie de Rosas presidía las ceremonias, aun las religiosas, y en su homenaje se escribieron numerosas décimas, letrillas, odas y marchas.

La *Mazorca* o Sociedad Popular Restauradora dirigida varios años por el pulpero *Julián González Salomón*, organizaba los grandes actos de adhesión

[1] Ricardo Levene: "Lecciones de Historia Argentina", tomo II, pág. 334. Buenos Aires, 1929.

y las fiestas parroquiales [1]. El Restaurador podía faltar a una reunión protocolar con un cónsul extranjero, pero asistía puntualmente al "barrio del tambor" (Montserrat) donde los negros danzaban estrepitosamente el candombe.

Cuando la situación política se tornaba amenazante debido a la actividad de los opositores, la Mazorca —apoyada por el populacho irritado— desataba oleadas de terror, como aconteció a partir del año 1840.

Fatigado con tantos problemas, el dictador realizaba convites en Palermo, que eran a veces presididos por uno de sus "locos", *Don Eusebio*, quien —en determinado momento— debía beber con avidez una botella de ginebra o saltaba por el aire al estallar un cohete colocado ex profeso bajo la silla del imbécil [2].

Amante del orden, Rosas aplicó este principio al manejo de las finanzas públicas y puede afirmarse que en este aspecto su administración fue correcta.

La época de Rosas es el período más discutido de nuestra historia, que da motivo a sostenidas polémicas entre los partidarios de la escuela tradicional o unitaria y la revisionista o rosista.

El historiador *Ricardo Levene* escribió al respecto: "Decimos que Rosas es un producto social: 1º porque era la resultante de la anarquía y de las crisis sucesivas de los gobiernos que desde 1810 no habían durado el término fijado por la ley o por la constitución y habían caído por efecto de explosiones revolucionarias anárquicas; 2º porque el terror que Rosas implantó como régimen tenía antecedentes históricos en nuestro país y había sido practicado por los gobiernos para los altos fines de la independencia, pero no con el carácter organizado de un sistema; 3º porque la psicología social de la época determinaba la creación de este producto, fundado en los sentimientos de la plebe inculta, que era la mayoría de la negrada, que era el suburbio y que hicieron una manifestación explícita de la voluntad pública cuando en el plebiscito de 1835, el pueblo dio a Rosas la suma del poder público.

"Rosas fue una época, porque la inmensa mayoría del país —resultante de un estado de desorganización social— sustentaba su poder."

LA VIDA SOCIAL EN LA ÉPOCA DE ROSAS

La familia mantuvo la tradición patriarcal y el catolicismo heredado de España. Los hacendados, sacerdotes, jefes militares, funcionarios y los profesionales formaban la clase superior, denominada "decente"; los humildes integraban la "clase baja" y a ella pertenecían comúnmente los trabajadores manuales y en un plano más inferior los negros.

Las familias acomodadas acostumbraban a ofrecer *tertulias*, por lo menos, una vez en la semana. En esas reuniones hogareñas se bailaba el minué federal y la contradanza.

Existía buena cantidad de *negros*, aunque su número no tardó en declinar por las deficientes condiciones de vida, el clima que les era adverso y la cruza con los blancos. Recibieron trato humanitario y en su gran mayoría se ocupaban en el servicio do-

[1] Entre los miembros de la Mazorca figuraban *Leandro Alem* (padre del famoso tribuno Leandro N. Alem), *Ciriaco Cuitiño, Andrés Parra, Nicolás Mariño*, etc.

[2] Transcribimos los títulos con que Rosas había "consagrado" a Don Eusebio: "Gobernador de la Provincia, Majestad de la tierra, Conde de Martín García, Señor de las Islas Malvinas, General de las Californias, Conde de la quinta de Palermo de San Benito y Gran Mariscal de la América de Buenos Aires".



Una esquina típica del Buenos Aires en la época de Rosas. El dibujo es obra del artista argentino Juan L. Camaña.

méstico, la venta de golosinas callejeras, la enseñanza de la música, etc.

De acuerdo con el lugar de su nacimiento, los negros se agrupaban en "naciones" o sociedades (Congo, Angola, etc.) a las órdenes de un rey y de una reina, establecidas en el barrio de Montserrat.

La gente de color manifestó calurosa adhesión a Rosas.

"La sociedad modelada por la dictadura —escribe Carlos Ibarguren— ofreció el aspecto uniforme de un inmenso rodeo humano, bien amansado, del mismo pelo y de la misma marca."

Las festividades patriótico-federales contaban con la adhesión de todas las clases sociales de la época. Los actos los presidía la efigie de Su Excelencia sobre un carro alegórico que era arrastrado a mano por los asistentes, mientras una gran comitiva formaba séquito entonando algunos de los himnos de los restauradores. Las familias adineradas y los personajes influyentes decoraban sus viviendas con tapices rojos e inscripciones laudatorias del Restaurador. El clero le rendía homenaje y en el interior de los templos ondeaban las divisas federales.

La política también influyó sobre el modo de vestir, el color de las prendas y el tamaño del bigote, que debía usarse postizo —o pintarse— en caso de haberlo cortado.

El 19 de octubre de 1838 falleció doña Encarnación, la enérgica esposa de Rosas, a quien llamaban la "Heroína de la Federación"; se decretó "luto federal" hasta octubre de 1840[1].

Manuelita, la hija del Restaurador, se destacó por su bondad, tolerancia y delicadeza femenina; los propios unitarios reconocieron los méritos de aquella joven, que logró salvar la vida de numerosos condenados por causas políticas.

[1] El gobierno decretó que el luto "sea igual y conforme al que usa nuestro ilustre Restaurador, que consiste en pañuelo o corbata negra, en una faja con moño negro en el brazo izquierdo y tres dedos de cinta negra en el sombrero, debiendo quedar bien visible abajo la divisa punzó".

Encarnación Ezcurra de Rosas. No sólo fue en su hogar la esposa del dictador sino también su consejera, colaboradora e instrumento eficaz de su acción política. (Óleo del pintor Fernando García del Molino.)

Rosas tenía la pasión del mando y también la del trabajo.

El jefe de la secretaría y también hombre de confianza de Rosas escribió al respecto: "Rosas no tenía hora señalada para su despacho: cuando se acababa el día, se dejaba el trabajo y se despachaban los expedientes; nuevamente la noche se pasaba en el trabajo. Se llamaban del ministerio cuatro o seis escribientes cuando estábamos muy apurados."

"Generalmente, Rosas dejaba el trabajo a la madrugada, a veces a las ocho o nueve de la mañana y lo retomaba a las tres o cuatro de la tarde. Inmediatamente que se despertaba y abría la puerta de su despacho y dormitorio, si aún yo no había llegado, me mandaba llamar y ya empezaba el trabajo."[1]

[1] El trozo que se transcribe pertenece a *Antonino Reyes*, cuya "Memoria Póstuma" publicó Adolfo Saldías ("Papeles de Rosas").

Periódicamente y para descansar, Rosas se trasladaba a su residencia de San Benito de Palermo (próxima a donde hoy se levanta la estatua de Sarmiento); allí recibía a sus amistades íntimas.

La expresión más dolorosa de la dictadura lo constituyó el campamento de Santos Lugares, con su numerosa población de indios, cuarteles y prisión.

Aspecto exterior de la casa de Rosas en Palermo, situada aproximadamente en el lugar que hoy ocupa el monumento a Sarmiento. Después de la caída del dictador, la casa pasó a poder del Estado y allí se realizó en 1858 la primera Exposición Rural. En 1870, sus dependencias fueron ocupadas por el Colegio Militar, y en 1893 por la Escuela Naval. Finalmente, el viejo edificio fue demolido en febrero de 1899.



Un testigo de la época lo ha descrito en esta forma: "En Santos Lugares hay otra población india. Se cuentan allí más de mil ochocientos individuos establecidos en chozas de barro cubiertas de juncos. Sustraídos a su existencia nómada y sujetos al poder a que han sido confiados, arrastran una especie de vida animal sin aliento y sin fuerza."

"Hacia cada lado del sitio que ocupan los indios, se extienden las alas del campo formado por Rosas hace diez años (se refiere a 1840) sobre un espacio de dos leguas y que encierra unos cinco mil hombres divididos en tres cuerpos: infantería, caballería y artillería, mandadas por tres coroneles y un general."

"El edificio principal de la política de Rosas es la prisión de Santos Lugares. Una denuncia innoble, una palabra, un gesto del dictador, pueden hacer que el sospechoso sea conducido a esa prisión y confundido con ladrones y asesinos o condenado a fabricar ladrillos para el gobierno o para los oficiales de Rosas."[1]

EL AMBIENTE CULTURAL

Los problemas económicos derivados de los conflictos internacionales y la subordinación de la cultura a la política determinaron que en la época de Rosas la instrucción pública sufriera un retroceso, con respecto al impulso dado por los gobiernos anteriores.

Los docentes de la enseñanza elemental y superior debieron manifestar su adhesión al Restaurador, quien dispuso controlar la ideología política de los candidatos a los nombramientos. La Sociedad de Beneficencia proporcionaba la casi totalidad de la instrucción primaria.

Con respecto a la Universidad, hasta el año 1849 ocupó el cargo de Rector el presbítero doctor Paulino Garri, quien luego fue reemplazado por otro religioso, el doctor Miguel García.

En 1838 y debido al desequilibrio financiero provocado por el bloqueo francés, el gobierno privó de su apoyo económico a la enseñanza, cuyos establecimientos subsistieron precariamente con el esfuerzo de los alumnos.

[1] *Xavier Marmier:* "Buenos Aires y Montevideo en 1850". Traducción de José Luis Busaniche.

El erudito napolitano Pedro de Angelis (1784-1859). Sin juzgar sus veleidades políticas —primero unitario, más tarde colaborador de Rosas—, su labor fue destacada desde el punto de vista cultural. (Retrato de O. Kaprinsky.)

Durante la época de Rosas, la mayoría de los intelectuales —que se mostraron opositores— debieron huir del país. La figura más destacada que actuó en Buenos Aires fue el publicista napolitano *Pedro de Angelis*, llegado a la Argentina en 1827. Poseedor de sólida y vasta cultura, al principio militó políticamente al lado de Rivadavia, pero más tarde fue asesor intelectual de Rosas, durante todo su mandato.

Designado Archivero y Administrador de la Imprenta del Estado, de Angelis se dedicó a la investigación histórica y entre 1835 y 1837 publicó su famosa "Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las Provincias Unidas del Río de la Plata".

En lo referente al periodismo, puede afirmarse que los impresos de tendencia unitaria desaparecieron desde el momento en que el Restaurador subió por segunda vez al gobierno. Las casi únicas expresiones del periodismo rosista en Buenos Aires, por largos años, lo constituyeron cuatro publicaciones: *La Gaceta Mercantil*, *El Archivero Americano*, *El Diario de la Tarde* y el *British Packet*.

A diferencia de otras manifestaciones culturales, el teatro por-



¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 6,797.

BUENOS AIRES, Lunes 8 de Junio de 1846

EL EDITOR.

Capecera de "La Gaceta Mercantil" correspondiente al número del lunes 8 de junio de 1846. Este periódico fue el más importante de la época de Rosas; en sus columnas escribieron de Angelis, Mariño y miembros de la Legislatura bonaerense. Fundado en 1823, a partir del año 1835 publicó los documentos emanados del gobierno, sin atenerse a la crónica política pero después de la agresión francesa combatió duramente a esos extranjeros y a los unitarios exiliados en Montevideo. Cuando Lavalle inició su campaña contra Rosas, el periódico recrudeció en sus ataques.

teño progresó y al incorporar obras del repertorio español, junto con sainetes y pantomimas, consiguió la adhesión de la masa popular. Como era natural, no faltó la sátira política ni tampoco el tema autóctono, con sus costumbres y bailes típicos.

USURPACIÓN DE LAS MALVINAS

El ataque de una corbeta norteamericana

En el año 1829, *Luis Vernet* fue nombrado gobernador de las islas Malvinas, a fin de que organizase una población. En 1831 apresó tres goletas norteamericanas que se dedicaban a la caza clandestina de lobos marinos.

El incidente dio origen a una serie de tramitaciones diplomáticas; sin embargo, cuando éstas se realizaban, la corbeta norteamericana *Lexington*, a las órdenes del comandante Duncan, se dirigió a las Malvinas y, luego de desembarcar en puerto Soledad con sus efectivos, destruyó las instalaciones argentinas en un acto de clásica piratería (31 de diciembre).

El atropello produjo indignación en Buenos Aires. Por intermedio de su ministro Manuel José García, Rosas exigió directamente al gobierno de Estados Unidos una reparación formal por los daños causados, mientras el encargado de negocios de ese país en Buenos Aires pedía sus pasaportes. La satisfacción exigida no obtuvo una respuesta concreta.

Inglaterra se apodera por la fuerza

En esas circunstancias, Inglaterra sostuvo que las Malvinas le pertenecían y de inmediato envió desde el Brasil a la corbeta *Clío*, al mando del capitán Onslow, quien desembarcó con sus efectivos en puerto Soledad, el 2 de enero de 1833.

Anclada en esas aguas se encontraba la goleta argentina "Sarandí", cuya escasa tripulación, a las órdenes del comandante José María Pineda, no pudo ofrecer resistencia a los intrusos. Éstos arriaron el pabellón nacional y en su lugar elevaron la bandera inglesa, que flamea hasta el presente en las Malvinas.

El gobernador Ramón Balcarce, por intermedio del doctor Maza —ministro de Relaciones Exteriores— pidió explicaciones al encargado de negocios de aquella nación agresora en Buenos Aires. Por su parte, el doctor Manuel Moreno, representante argentino en Londres, elevó enérgicas reclamaciones ante el gabinete inglés.

Rosas insistió por intermedio de negociaciones diplomáticas y después de su caída los gobiernos posteriores continuaron reclamando sin obtener la devolución de las islas Malvinas. En el mismo Parlamento británico, el diputado *Malesworth* dijo en julio de 1848, refiriéndose a los gastos que ocasionaban dichas islas: "Decididamente soy del parecer que esta inútil posesión *se devuelva desde luego al gobierno de Buenos Aires que justamente la reclama.*"

El derecho argentino sobre las islas es permanente, pues ellas integran una prolongación de la plataforma continental patagónica y nuestro país ha heredado de España los justos títulos de posesión que defiende y sobre los cuales no hay ni puede haber ninguna duda.

CONFLICTO CON LA CONFEDERACIÓN PERUANO-BOLIVIANA

El mariscal *Santa Cruz* unió las repúblicas de Perú y Bolivia en una *Confederación*, de la que fue nombrado protector supremo. Inició una administración progresista, pero en política exterior dispuso llevar a cabo un plan de agresión sobre los países limítrofes.

Las relaciones no eran muy cordiales con el gobierno de Buenos Aires, que desde tiempo atrás había reclamado a Bolivia la restitución de la provincia de Tarija. La situación empeoró cuando Santa Cruz apoyó las actividades de los unitarios emigrados en su territorio y fomentó las expediciones armadas que se organizaban en el norte contra Rosas. En realidad, el movimiento tenía mayores alcances y estaba en connivencia con los unitarios que conspiraban desde la Banda Oriental.

Deseoso de extender su hegemonía, Santa Cruz invadió a Chile con tropas procedentes del Perú.

Disolución de la Confederación Peruano-Boliviana

En febrero de 1837, Rosas rompió relaciones con la Confederación Peruano-Boliviana y en el mes de mayo —de acuerdo con Chile— declaró la guerra al ambicioso vecino. En un manifiesto explicativo, dio a conocer los motivos de tal actitud: derrocar a Santa Cruz por el apoyo que brindaba a los unitarios y poner término a los ataques bolivianos contra la provincia de Jujuy.

Alejandro Heredia, gobernador de Tucumán, fue designado comandante en jefe de las tropas de la *Confederación Argentina*[1]. Este ejército de operaciones, constituido en su mayor parte por milicias jujeñas, avanzó hacia el norte, a mediados de junio.

El enemigo no ofreció un combate definitivo a nuestras tropas, las que se limitaron en consecuencia a librar encuentros parciales, en su mayor parte favorables.

Los chilenos tuvieron mejor oportunidad y el 20 de enero de 1839 el general Bulnes venció a Santa Cruz en la batalla de *Yungay*. Esta derrota motivó la disolución de la Confederación Peruano-Boliviana. Luego se produjo en Bolivia un movimiento armado que derrocó al régimen del mariscal Santa Cruz y el gobierno sucesor optó por pedir la paz.

En marzo de 1839, Rosas anunció el término de las hostilidades y el restablecimiento de las relaciones con Bolivia.

No debe olvidarse que la provincia de Tarija había originado un problema de límites, todavía pendiente, en esa época, con Bolivia. Rosas manifestó que no deseaba posesionarse de parte alguna del territorio considerado de su pertenencia por el país vecino.

EL URUGUAY. ORIBE Y RIVERA

Después de jurada la Constitución uruguaya —18 de julio de

[1] *Confederación Argentina* es uno de los nombres con que oficialmente se designó a nuestro país. La denominación se empleó en la época de Rosas. De acuerdo con las constancias documentales, aparece por vez primera en un decreto del mes de junio de 1835, pero se le otorga seis años de antigüedad, pues allí figura: "6 de la Confederación Argentina".
El término "Confederación" se utilizó para designar a todas nuestras provincias.



El caudillo oriental Fructuoso Rivera (1788-1854), adversario de Oribe y de Rosas. (Dibujo del artista Rugendas.)

1830— el general *Fructuoso Rivera* fue elegido presidente de la nueva nación. En marzo de 1835, le sucedió en el cargo de presidente constitucional de la República el general *Manuel Oribe*, enemistado con el anterior y apoyado desde Buenos Aires por Rosas.

Aliado con los unitarios expatriados, Rivera no tardó en levantarse en armas contra Oribe. Para distinguirse en la lucha, el último dispuso que sus partidarios llevasen una cinta blanca con la inscripción "Defensor de las leyes". Así surgió en el Uruguay el partido *Blanco*, de tendencia rosista, en contraposición al organizado por Rivera y los emigrados argentinos denominado *Colorado*.

Rivera fue derrotado por las fuerzas gubernamentales y debió marchar rumbo a la frontera con el Brasil, donde pudo reorganizarse. Entró nuevamente en lucha, derrotó al ejército de Oribe y volvió a asumir el gobierno del Estado Oriental. Rivera intervino activamente en la campaña contra Rosas.

LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN EL RÍO DE LA PLATA

En la época de Rosas, Buenos Aires y el litoral argentino sobre el Plata fueron bloqueados dos veces por naves extranjeras. El primer asedio lo efectuaron embarcaciones francesas y se prolongó desde marzo de 1838 a octubre de 1840; el segundo estuvo a cargo de una poderosa flota anglo-francesa desde setiembre de 1845 a julio de 1847, en que Inglaterra retiró sus efectivos, pero las naves francesas continuaron el asedio hasta junio de 1848.

La primera intervención francesa, es decir el primer bloqueo, obedeció a causas sobre las cuales discrepan los historiadores.

El historiador Carlos Ibarguren es terminante en sus juicios y afirma que desde tiempo atrás Francia perseguía como objetivo fundamental "implantar de una manera estable en el Río de la Plata su influencia política y económica, bajo una forma, disimulada o no, de protectorado o de colonización".

El motivo inmediato fue la defensa de los derechos de los ciudadanos franceses residentes en nuestro país. En 1830, el cónsul de esa potencia en Buenos Aires, Marqués de *Vins de Paysac*, elevó una protesta a Rosas por la aplicación de una ley —bastante antigua en nuestra legislación— que obligaba a los extranjeros a incorporarse en las milicias; el citado diplomático exigió que sus connacionales fueran exentos de esa obligación.

El almirante Luis Leblanc, jefe de la escuadra francesa que inició el bloqueo del puerto de Buenos Aires en marzo de 1838. (Óleo de Krumholz.)

El bloqueo francés

A la muerte de Vins de Paysac, lo reemplazó el vicecónsul *Aimé Roger*, quien el 30 de noviembre de 1837 protestó ante Rosas por la prisión del dibujante y grabador *César Hipólito Bacle*, y de otros franceses residentes.

A pesar de haber nacido en Ginebra, Bacle era ciudadano francés. Además de impresor, dominaba la cartografía y era un experto en geodesia y topografía.

Con motivo de la guerra contra el general Santa Cruz, Rosas envió a Bacle a la frontera con Bolivia, a fin de que levantara planos de utilidad para la lucha. Más tarde, el ginebrino fue acusado de vender información militar al extranjero y de estar en connivencia con los unitarios. Reducido a prisión, solicitó la ayuda del cónsul francés y también de Enrique Mandeville, el diplomático inglés. Debido a las gestiones del último, Bacle fue libertado, pero no tardó en fallecer en su casa, como consecuencia de una enfermedad contraída en la cárcel (4 de enero de 1838).

El vicecónsul francés se consideró desautorizado en su demanda y entonces pidió sus pasaportes, los que le fueron remitidos el 13 de marzo de 1838. Luego pasó a Montevideo donde solicitó la ayuda del almirante *Luis Leblanc*, el jefe de la escuadra francesa en el Río de la Plata.

En esos momentos, la situación del gobierno de Buenos Aires era delicada, pues debía hacer frente a la guerra contra Bolivia y en el Uruguay triunfaba Rivera, a



quien apoyaban los unitarios expatriados.

Leblanc consideró el momento oportuno para dirigirse con sus naves frente a Buenos Aires y presentar nueva reclamación ante Rosas, pero éste le respondió que "exigir sobre la boca del cañón privilegios que solamente pueden concederse por tratados, es a lo que este gobierno —tan insignificante como se quiera— nunca se someterá".

Ante el rechazo de las proposiciones francesas —que incluían el pago de una fuerte indemnización— Leblanc declaró bloqueado 'el puerto de Buenos Aires como el litoral del Río de la Plata perteneciente a la Confederación Argentina" (28 de marzo de 1838).

El riguroso asedio provocó una afligente situación económica y comercial.

A fines de setiembre, el vicecónsul francés dirigió un ultimátum al gobierno de Buenos Aires, amenazándolo con emplear todos los medios a su alcance para poner fin al conflicto. La perentoria declaración fue rechazada, pero, ante la posibilidad de una lucha abier-

ta con Francia, Rosas solicitó la mediación del ministro inglés *Mandeville*, quien aceptó gustoso porque el bloqueo perjudicaba el comercio británico.

La situación política en el Uruguay impidió el arreglo. Rivera y los integrantes de la Comisión Argentina —formada con unitarios emigrados— convencieron al vicecónsul Roger para que no pactara con Rosas, y, por su parte, establecieron una alianza con el diplomático francés.

El 11 de octubre de 1838, contingentes franceses y tropas de Rivera se apoderaron de la *isla argentina de Martín García.*

La isla estaba defendida por 125 hombres a las órdenes del teniente coronel *Jerónimo Costa* y de su segundo el sargento *Juan Thorne.*

En la mañana del 11 de octubre, el capitán Hipólito Daguenet desembarcó en Martín García al frente de efectivos franceses y uruguayos. Después de un combate de hora y media, en que los argentinos se defendieron con bravura, los atacantes ocuparon la posición. El propio capitán francés elogió el comportamiento de la guarnición defensora.

Los franceses y la política rioplatense

En el mes de diciembre se concertó otra alianza ofensiva y defensiva entre el encargado de negocios francés en Montevideo, marqués *de Martigny*, el gobierno uruguayo (Rivera) y el de Corrientes (Berón de Astrada). Su finalidad era "remover del mando de la provincia de Buenos Aires y de toda influencia en los negocios políticos de la Confederación Argentina, a la persona de don Juan Manuel de Rosas". El pacto



El abogado y hábil diplomático argentino Felipe Arana, cuya capacidad quedó demostrada en la convención que puso fin al bloqueo francés.

—como veremos— fracasó ante las derrotas del gobernador de Corrientes y del general Lavalle, quien no pudo llegar con sus tropas hasta Buenos Aires.

Era evidente que la prolongación del bloqueo más del tiempo calculado resultaba beneficioso para Rosas, pues lo congraciaba ante sus adictos y lo afirmaba en su régimen político.

Las noticias que llegaban a Francia provocaban gran malestar y comprometían el comercio exterior de dicha potencia. Ante el curso de los sucesos, el rey Luis Felipe aconsejó a sus agentes "evitar toda posible intervención en los asuntos internos de los gobiernos de Montevideo y Buenos Aires". A pesar de esto, conviene destacar que el gabinete francés cambió varias veces de directivas con respecto al problema planteado en el Río de la Plata.

No debe olvidarse tampoco que la política expansiva iniciada por Francia en América latina originó desde un principio la oposición de Inglaterra, que temía perjudicarse en sus intereses comerciales.

El tratado Arana-Mackau

A comienzos de 1840 y por mediación del ministro inglés Mandeville, se iniciaron conversaciones entre el almirante *Dupotet* —quien sucedió a Leblanc— y el ministro argentino Arana, a bordo de una corbeta británica.


¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

CONVENCION

FRANCIA Y EL GOBIERNO

PROVINCIA DE BUENOS-AIRES,

ENCARGADO DE LAS RELACIONES EXTERIORES

CONFEDERACIÓN ARGENTINA.

Cabecera de la convención firmada entre los gobiernos de Francia y Argentina, conocida históricamente como "Tratado Arana-Mackau". El documento consta en total de siete artículos.

Enviadas al gabinete del rey Luis Felipe las bases del arreglo y aceptadas en principio, llegó al Río de la Plata el barón *Ángel de Mackau*, quien el 29 de octubre de 1840 firmó un tratado con Felipe Arana, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina.

La *Convención Arana-Mackau* dispuso lo siguiente: Art. 1) Los residentes franceses que habían experimentado pérdidas o sufrido perjuicios, debían ser indemnizados por el gobierno de Buenos Aires. Art. 2) Quedaba levantado el bloqueo y restituida la isla de Martín García, en el término de ocho días, a contar de la ratificación del acuerdo. Art. 3) Francia conseguía de Rosas la amnistía en favor de los argentinos proscritos, siempre que éstos depusieran las armas en el plazo fijado por el artículo anterior. No estaban comprendidos en el indulto los generales y los oficiales superiores. Art. 4) El gobierno de Buenos Aires debía respetar la independencia del Uruguay, pero, "sin perjuicio de sus derechos naturales, toda vez que lo reclamen la justicia, el honor y la seguridad de la Confederación Argentina". Art. 5) Disponía que —hasta la conclusión de un tratado de comercio y navegación— los ciudadanos de ambos países firmantes serían considerados como "súbditos de la nación más favorecida". Los franceses residentes en nuestro territorio no estaban obligados a incorporarse en el ejército.

La convención fue aprobada por la Legislatura y ratificada por Rosas. El cese del bloqueo y la paz con Francia se celebraron con bulliciosas fiestas populares [1].

El puerto de Buenos Aires recobró inmediatamente su actividad y durante el mes de noviembre arribaron más de cien naves mercantes.

[1] Los adversarios de Rosas recibieron con desagrado la firma del convenio. Escribe el historiador *Héctor Ratto:* "La noticia de la firma de la Convención Mackau desencantó no sólo a los unitarios de Montevideo, sino también a las muchas personas interesadas en la prolongación de las hostilidades. La opinión más corriente era que los franceses habían traicionado a sus aliados de la víspera." ("Hombres de Mar en la Historia Argentina". Buenos Aires, 1941, pág. 306.)



Marcos Sastre (1808-1887), uruguayo de nacimiento, fundó en 1837 el Salón Literario. Más tarde, fue el más eficaz colaborador de la obra educacional emprendida por Urquiza en Entre Ríos.

LA ACTIVIDAD DE LOS OPOSITORES

El Salón Literario

Cuando Juan Manuel de Rosas asumía la dictadura, comenzaban a actuar los jóvenes de la primera generación surgida del pronunciamiento de Mayo. Partidarios de las ideas liberales, esa pléyade de intelectuales había recibido las enseñanzas del período cultural rivadaviano, donde forjaron su inclinación a la controversia política, a la filosofía y a la oratoria.

A partir del año 1830, esa minoría culta y fogosa de jóvenes porteños —inclinada a los autores liberales franceses— solía reunirse en la casa de *Miguel Cané* [1], donde establecieron la *Asociación de Estudios Históricos y Sociales.*

En 1835, la juventud ávida de saber se congregó en el *Gabinete de Lectura* establecido por *Marcos Sastre* en una habitación contigua a su comercio de librería. Los sábados por la noche los estudiosos se reunían para discutir trabajos presentados por *Esteban Echeverría, Miguel Cané, Vicente Fidel López, Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez* y otros.

En 1837, y ante el aumento de la concurrencia, Marcos Sastre trasladó su librería a un local próximo, pero más amplio —ubicado en la calle Victoria N° 59—, e inauguró en el mes de junio el *Salón Literario,* donde se congregaron las figuras más destacadas del movimiento romántico de la época. Su misión era evidentemente cultural y aunque sus miembros recibían las influencias ideológicas europeas el movimiento tenía marcado carácter nacional.

Las inquietudes del Salón Literario se dieron a conocer por medio del periódico "La Moda", dirigido por Juan Bautista Alberdi. Figuraba como "gacetín semanal de música, de poesía, de literatura, de costumbres". La difusión de las nuevas ideas se hizo con suma prudencia y por esto cada número estaba encabezado por un "Viva la Federación".

El Salón Literario sólo desarrolló cuatro meses de intensa actividad. Más tarde las reuniones debieron interrumpirse por orden del gobierno. La prédica liberal que desarrollaban esos "muchachos reformistas y regeneradores" no fue del agrado de Rosas y Sastre debió cerrar el Salón —mayo de 1838— y desprenderse de las existencias de su librería, en tres remates sucesivos. También dejó de aparecer "La Moda".

[1] Miguel Cané (1812-1863). Colaboró en la lucha contra Rosas, aunque también se dedicó a las actividades literarias al margen de la política. No debe confundírsele con su hijo —de igual nombre— autor de la conocida obra "Juvenilia".

LA
MODA
GACETIN SEMANAL,
DE
MUSICA, DE POESIA, DE LITERATURA,
DE COSTUMBRES
Buenos-Aires.
1838.

Portada del periódico "La Moda", de efímera existencia (10 de noviembre de 1837 al 21 de abril de 1838). Sus artículos expresaban el pensamiento de los jóvenes de la Asociación de Mayo.

La Asociación de Mayo

Esteban Echeverría se destacó en el Salón Literario por su prédica cultural, sociológica y política; había regresado de un viaje a París y esta circunstancia le otorgaba gran prestigio ante su auditorio.

Después de cerrado el Salón, convocó a la juventud intelectual para "promover una asociación de jóvenes que quisieran consagrarse a trabajar por la Patria". Echeverría, secundado principalmente por Alberdi y Gutiérrez, organizaron una sociedad secreta, semejante a las que se habían creado en esa época por Europa. Así surgió la *Asociación de la Joven Argentina,* llamada más tarde —cuando se reconstruyó en Montevideo, en 1846— *Asociación de Mayo.*

En la noche del 23 de junio de 1838, se reunieron más de treinta y cinco jóvenes para escuchar a Echeverría, quien leyó el dogma o credo de la nueva asociación, contenido en quince "palabras simbólicas".

Las "palabras simbólicas" eran las siguientes:

1. Asociación. 2. Progreso. 3. Fraternidad. 4. Igualdad. 5. Libertad. 6. Dios, centro y periferia de nuestra creencia religiosa: el cristianismo su ley. 7. El honor y el sacrificio, móvil y norma de nuestra conducta social. 8. Adopción de todas las glorias legítimas, tanto individuales como colectivas de la Revolución; menosprecio de toda reputación usurpada o ilegítima. 9. Continuación de las tradiciones progresivas de la Revolución de Mayo. 10. Independencia de las tradiciones retrógradas que nos subordinan al antiguo régimen. 11. Emancipación del espíritu americano. 12. Organización de la patria sobre la base democrática. 13. Confraternidad de principios. 14. Fusión de todas las doctrinas progresivas en un centro unitario. 15. Abnegación de las simpatías que puedan ligarnos a las dos grandes facciones que se han disputado el poderío durante la Revolución.

El 8 de julio, los asociados prestaron juramento. La nueva entidad de carácter político no tardó en contar con filiales en el interior del país. En San Juan ingresaron *Domingo Faustino Sarmiento, Dionisio Rodríguez, Antonio Abe-*

rastain y otros; en Córdoba lo hicieron *Vicente Fidel López, Francisco Álvarez,* etc.; en Tucumán, *Marco Avellaneda, Brígido Silva;* en Catamarca, *José Cubas, Eufrasio Quiroga,* etc.

Rosas consideró a los miembros de la Asociación como integrantes de una logia unitaria y en consecuencia persiguió a los jóvenes adherentes. El grupo se disolvió y Echeverría marchó a la campaña de Buenos Aires. Poco después, aquél redactó los comentarios a cada una de las palabras simbólicas, escritos que fueron llevados por Alberdi a la vecina orilla [1] y publicados en el periódico "El Iniciador", en Montevideo —1 de enero de 1839—, con el título de: *Código o declaración de principios que constituyen la creencia social de la República Argentina* [2].

En 1846, encontrándose Echeverría proscrito, hizo publicar nuevamente su trabajo en Montevideo, esta vez en forma de libro y con el título que ha prevalecido: *Dogma Socialista de la Asociación de Mayo,* precedido de una *Ojeada Retrospectiva,* que historia, amplía y comenta la obra.

LOS PROSCRITOS

Los hombres cultos de la época, de tendencia liberal, fueron los más tenaces opositores de Rosas. Aquellos que no compartían las directivas políticas del Restaurador —unitarios o federales disidentes— debieron trasladarse a países limítrofes para eludir las persecuciones de que eran objeto.

Los proscritos se destacaron por su actividad literaria, en su mayor parte de combate político. En el Uruguay podemos mencionar al ya citado *Echeverría;* a *Juan Bautista Alberdi,* eminente jurista y erudito en ciencias sociales; a *Juan M. Gutiérrez,* verdadero exponente de la generación romántica; *Florencio Varela* dirigió el periódico "El Comercio del Plata"; *Miguel Cané* y *Andrés Lamas* fundaron "El Iniciador".

José Rivera Indarte, en principio partidario fanático de Rosas, más tarde lo combatió con pasión y violencia. En Montevideo dirigió el periódico "El Nacional" —órgano oficial de la revolución— y publicó varios escritos, entre ellos las "Tablas de Sangre" y el panfleto "Es acción santa matar a Rosas".

Según el historiador Adolfo Saldías, Rivera Indarte fue el que planeó un frustrado atentado contra Rosas. Éste era miembro de una sociedad de anticuarios europea, organismo que le envió una caja de medallas por intermedio del ministro de Portugal.

El obsequio fue interceptado en Montevideo por Rivera Indarte, quien reemplazó el contenido por dieciséis pequeños cañones con balas, que debían hacer fuego simultáneamente al abrir la tapa.

Rosas recibió la caja y al día siguiente —28 de marzo de 1841— la abrió su hija Manuelita, pero los resortes de percusión fallaron; conviene aclarar que el dictador se encontraba en otra habitación.

[1] Cuando se iniciaron las persecuciones contra los integrantes de la Joven Argentina, Alberdi —su vicepresidente— debió emigrar a Montevideo con varios partidarios y allí organizó la *Asociación de Mayo.* Otros quedaron en Buenos Aires, en el llamado *Club de los Cinco.* Ambas agrupaciones lucharon tenazmente contra Rosas.

[2] El Código también fue publicado en el periódico "El Nacional", de Montevideo, entre los meses de febrero y marzo de 1839.



El periodista y poeta José Rivera Indarte, de quien ha dicho el historiador Saldías: "Embriagado por la pasión vibrante de su entusiasmo y el despecho, produjo en sus artículos peculiarísimos párrafos de verdadera elocuencia".

El atentado sólo sirvió para ahondar las pasiones políticas y acrecentar los actos de homenaje al Restaurador.

En Montevideo se creó la *Comisión Argentina,* especie de gobierno en el exilio, cuya principal ocupación fue establecer alianzas con Francia, Inglaterra y Brasil, para derrocar a Rosas.

En Chile se radicaron otros proscritos, entre ellos *Domingo Faustino Sarmiento,* quien colaboró en los periódicos "El Mercurio", "El Nacional" y "El Progreso"; en este último publicó en forma de folletín su obra más destacada: *Facundo.*

Otros perseguidos políticos marcharon a Bolivia, donde publicaron el periódico "La Época".

LA ACCIÓN ARMADA CONTRA ROSAS

Levantamiento de Berón de Astrada

El bloqueo francés perjudicaba no sólo a Buenos Aires sino también a las provincias del litoral, debido a la paralización del tráfico mesopotámico. Los gobiernos de Santa Fe y Corrientes —enemistados con Rosas— juzgaron que el conflicto se había producido a causa de una *ley local,* es decir, de Buenos Aires; por esto, se consideraron ajenos al incidente y sostuvieron además que no habían sido consultados en la emergencia.

El gobernador de Corrientes, *Genaro Berón de Astrada,* se sublevó contra Rosas y negoció una alianza con Rivera, jefe del Estado Oriental, y con los franceses, por medio de la Comisión Argentina. Luego declaró que la provincia de Corrientes se consideraba "desligada de la política e influencia ominosa del gobernador de Buenos Aires".

El gobernador de Santa Fe, *Estanislao López,* tampoco secundó a Rosas ante el conflicto. Estableció una alianza con Berón de Astrada y comisionó a su ministro *Domingo Cullen* para que entrara en negociaciones con el jefe de la escuadra francesa. En esas circunstancias falleció López y entonces Cullen fue elegido gobernador de Santa Fe.

Los sublevados habían dispuesto que Rivera atacaría al rosista Pascual Echagüe, gobernador de Entre Ríos, pero el caudillo oriental no movió sus efectivos, pues había iniciado negociaciones con Rosas.

Por otra parte, la muerte de López alteró los planes. Su sucesor



La vanguardia del ejército entrerriano a las órdenes del general Justo José de Urquiza sorprende y derrota al ejército correntino en la localidad de Pago Largo. Rosas premió con medallas a los vencedores de este combate. (Cuadro del pintor Juan M. Blanes.)

Domingo Cullen fue depuesto por una revolución y reemplazado por el rosista *Juan Pablo López*, hermano del caudillo desaparecido.

Acusado de conspirar en favor de los unitarios y franceses, Cullen se refugió en la provincia de Santiago del Estero, pero su amigo el gobernador *Felipe Ibarra* debió remitirlo engrillado a Buenos Aires, ante las exigencias de Rosas. Por orden del último, Cullen fue fusilado cuando la comitiva llegaba al Arroyo del Medio (22 de junio de 1839).

Terminada la guerra con Bolivia, Rosas dispuso de tropas que envió al general Echagüe, quien entonces invadió la provincia de Corrientes para enfrentar a Berón de Astrada.

La vanguardia federal, a las órdenes de *Justo José de Urquiza*, hizo replegar a los defensores. Finalmente, el grueso de ambos ejércitos chocó en la localidad de *Pago Largo*, el 31 de marzo de 1839. Después de una sangrienta batalla, los correntinos fueron completamente derrotados y más de ochocientos prisioneros cayeron pasados por las armas, entre ellos Berón de Astrada. Corrientes volvió a depender de la Confederación Argentina y Rosas entregó medallas a los vencedores.

Los Maza y la conjuración de 1839

Dijimos que después de haber sido disuelta la Asociación de la Joven Argentina los más comprometidos emigraron a Montevideo, donde organizaron la Asociación de Mayo. Otros quedaron en Buenos Aires y a comienzos de 1839 formaron el *Club de los Cinco* [1], cuya finalidad era derrocar a Rosas.

Pronto consiguieron adhesiones, no sólo de unitarios sino también de federales distinguidos. El comandante *Ramón Maza*, de gran prestigio entre los partidarios del

[1] Recibió este nombre porque en principio sus miembros fueron cinco jóvenes: *Carlos Tejedor, Jacinto Rodríguez Peña, Enrique Lafuente, Santiago Albarracín* y *Rafael Corvalán.*



Manuel Vicente Maza (1779-1839). Jurisconsulto destacado, ocupó diversos cargos oficiales en el gobierno y en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires. (Dibujo de Ignacio Baz.)

Restaurador [1], prometió apoyar el movimiento con sus tropas. Su padre era el doctor *Manuel Vicente Maza* —amigo personal de Rosas y también entre los conjurados—, que ejercía las presidencias del Supremo Tribunal de Justicia y de la Legislatura.

El plan consistía en un levantamiento armado de la campaña del sur de la provincia de Buenos Aires y el desembarco en ella de Lavalle, auxiliado por los franceses y los unitarios de Montevideo. Rodeado y sin el dominio de las aguas, el dictador no podría escapar.

Las actividades de los complotados —reuniones secretas, correspondencias con Montevideo— trascendieron al conocimiento público [2]; por su parte, Lavalle demoró más de lo convenido y los efectivos del sur tampoco respondieron con la rapidez requerida.

Enterado desde tiempo atrás del movimiento, Rosas ordenó el 24 de junio la detención del comandante Ramón Maza, cuando éste se disponía a partir para la campaña a fin de iniciar las operaciones. A su vez, y por mediación del cónsul norteamericano, ofreció al doctor Manuel Vicente Maza los medios para que se ausentara inmediatamente de Buenos Aires; el último no aceptó a fin de poder ayudar a su hijo.

En la noche del 27 de junio, el doctor Maza —ante la situación creada— se dirigió a la Legislatura para renunciar los cargos que desempeñaba. Allí fue asesinado.

El doctor Maza penetró en su despacho y a la luz de un quinqué escribió varios borradores, que destruyó al no satisfacerle los términos en que elevaría su renuncia. En esas circunstancias, dos hombres emponchados irrumpieron en la habitación y uno de ellos, *Manuel Gaetán*, hundió varias veces su puñal en el cuerpo del anciano magistrado. Acto seguido, tomó una hoja de la mesa y secó en ella el acero ensangrentado de su arma.

[1] Ramón Maza era un hombre joven y elegante —tenía 29 años— y estaba recién casado con Rosa Fuente, prima hermana de Encarnación Ezcurra, la esposa de Rosas, ya fallecida.

[2] El general Paz en sus "Memorias" destaca que era imposible "conservar un secreto que rodaba entre miles de depositarios".

Los detalles precisos de la conjuración fueron llevados a Rosas por el capitán *Martínez Fontes* y los hermanos *Medina Camargo*.



El doctor Manuel Vicente Maza es asesinado en su despacho oficial. Un óleo del pintor Franklin Rawson reproduce el dramático instante en que uno de los asesinos se dispone a hundir el puñal en el pecho del anciano magistrado. Algunos historiadores opinan que existió una relación muy directa entre este crimen y el fusilamiento de su hijo —Ramón Maza— por orden de Rosas. Se afirma que debido a la tragedia la viuda del doctor Maza se suicidó.

Amparados en la obscuridad de la noche, los asesinos huyeron [1].

En la madrugada del día siguiente —28 de junio— el comandante Ramón Maza fue fusilado en la cárcel por orden de Rosas, quien luego dispuso archivar el sumario levantado con motivo de la conjuración, pues de otro modo, afirmó, "habría sido preciso ordenar la ejecución de no pocos federales y unitarios de importancia".

La Revolución del Sur

La conspiración de los Maza tenía ramificaciones en la campaña sur de la provincia de Buenos Aires. Este nuevo movimiento estaba encabezado por *Pedro Castelli, Manuel Rico* y *Ambrosio Crámer*, quienes —fracasada la conjuración de la capital— solicitaron a Lavalle que desembarcara con su expedición en la costa sur; sin embargo, el último optó por marchar hacia el norte, para invadir por Entre Ríos, como luego estudiaremos.

A pesar de todo, a mediados de octubre los revolucionarios dispusieron que Rico levantaría el pueblo de *Dolores*, Crámer actuaría en *Chascomús* y Castelli apoyaría a éstos con los efectivos que se comprometió a reunir.

Cuando Rosas supo que los revolucionarios del sur no contaban con el apoyo de Lavalle, tomó las precauciones militares necesarias para sofocar el estallido; en seguida varias divisiones federales marcharon hacia los focos insurrectos.

El 7 de noviembre de 1839, las tropas de *Prudencio Rosas* vencieron a los rebeldes en las proximidades de la *Laguna de Chascomús*. Crámer cayó en la acción, y Pedro Castelli, hecho prisionero, fue degollado [2]. El coronel Rico tuvo mejor suerte, pues se retiró en dirección a Tuyú, donde con 500 de sus hombres embarcó en naves francesas, para incorporarse luego en el ejército expedicionario de Lavalle.

[1] *Gaetán* fue luego fusilado por orden de Rosas. La muerte del doctor Maza no está perfectamente aclarada, pues ambas facciones en pugna —unitarios y federales— se culparon mutuamente. Falta la constancia documental que arroje una luz definitiva sobre el crimen y destaque quiénes fueron los instigadores.

[2] Castelli —hijo del prócer— huyó, pero fue alcanzado por una partida y degollado por el soldado federal Juan Durán. La cabeza del jefe revolucionario fue enviada a Dolores y allí expuesta en una pica por varios días en la plaza pública.

En la ciudad bonaerense de Dolores los hacendados de la campaña se pronuncian contra Rosas, para iniciar la llamada "Revolución de los Libres del Sur". El episodio se produjo el 29 de octubre de 1839, en cuyo transcurso el comandante Manuel Rico incitó a la lucha y concluyó sus palabras con estas expresiones: "¡Patriotas del sur, viva la libertad! ¡Abajo el tirano Rosas!" (Dibujo de E. Rapela.)

Campaña de Lavalle en el litoral

En repetidas oportunidades, los emigrados argentinos solicitaron al general Lavalle que encabezara una expedición contra Rosas. Después de iniciado el bloqueo, la Comisión Argentina —por intermedio de Florencio Varela— insistió y finalmente, aunque con reparos, Lavalle resolvió organizarla, debido a la colaboración de los franceses, quienes habían prometido barcos, armas y también aporte monetario.

Por su parte, Rivera —el caudillo oriental— postergó su ayuda, pues había iniciado un acercamiento secreto con Rosas, que no llegó a concretarse.

Lavalle agrupó sus fuerzas —unos 600 hombres— en la isla de Martín García y resolvió invadir la provincia de Entre Ríos. Desembarcó cerca de Gualeguaychú y el 22 de setiembre de 1839 venció en el combate de *Yeruá*.

Después del triunfo, Lavalle se trasladó a Corrientes, donde recibió la adhesión del nuevo gobernador, *Pedro Ferré*, quien había ocupado el cargo poco antes, debido a una revolución. Aumentó sus fuerzas con efectivos correntinos y material bélico entregado por los franceses.

Entretanto, el jefe rosista Echagüe —que luchaba en la Banda Oriental a favor de Oribe— fue derrotado por Rivera en los campos de *Cagancha* (29 de diciembre) y debió replegarse a Entre Ríos.



Marco M. Avellaneda (1813-1841). Nacido en Catamarca, se doctoró en Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Ejerció cargos públicos en la administración y en la justicia de Tucumán. Fue uno de los organizadores de la "Coalición del Norte" contra Rosas. Fue decapitado en Metán.

Lavalle —al frente de unos 4.000 hombres— marchó hasta la localidad entrerriana de Diamante y en las alturas del arroyo *Don Cristóbal* libró un combate indeciso contra Echagüe (10 de abril de 1840). El jefe unitario se retiró en dirección al río Paraná y el 16 de junio volvió a guerrear contra Echagüe, esta vez en *Sauce Grande*. El triunfo correspondió al caudillo federal.

Lavalle abandonó la provincia de Entre Ríos y utilizando naves francesas descendió por el Paraná hasta San Pedro, al norte de la provincia de Buenos Aires, donde desembarcó. De allí avanzó en dirección a Buenos Aires y cuando parecía que sus efectivos atacarían la capital se detuvo en Merlo.

El jefe unitario demoró varios días en ese pueblo, a la espera de que la campaña se levantara en su apoyo y contingentes franceses reforzaran sus líneas. Pero no sucedió así, y entonces —cuando Rosas ya había organizado su contraataque— Lavalle levantó el campamento y emprendió la retirada en dirección a la provincia de Santa Fe, cuya capital pudo tomar después de vencer la resistencia del general *Eugenio Garzón* (25 de setiembre).

Por esa época, llegó al general Lavalle la noticia del convenio celebrado entre Rosas y el barón Mackau, lo cual significaba un duro golpe para la campaña, por cuanto el jefe unitario perdía el apoyo de Francia, necesario en esas circunstancias en que la población santafecina se mostraba hostil y ejércitos rosistas avanzaban para combatirlo.

LA COALICIÓN DEL NORTE

Las provincias coaligadas

Después de la muerte de Alejandro Heredia [1], el gobernador de Tucumán, los unitarios de esa provincia —vinculados a la Asociación de Mayo— se levantaron contra Rosas por la prédica del doctor *Marco Avellaneda*, ministro de gobierno. El 7 de abril de 1840, el último —que presidía la Legislatura— dio a conocer un decreto por el cual desconocía la autoridad del dictador y le retiraba la autorización para dirigir las relaciones exteriores.

Entretanto, Rosas había enviado a Tucumán al general *Gregorio Aráoz de Lamadrid* a retirar las armas facilitadas al difunto Heredia para su lucha contra Bolivia. Cuando el comisionado llegó a destino, no tardó en adherir al pronunciamiento, actitud que imitaron los gobiernos de *Salta, Jujuy, Catamarca* y *La Rioja*, los cuales, juntamente con *Tucumán*, concretaron su alianza el 24 de setiembre.

Así surgió la denominada "Coalición del Norte", cuyo jefe militar fue *Tomás Brizuela*, gobernador de La Rioja.

LA ACCION ARMADA CONTRA ROSAS (1839 - 1852)

[1] Cierto día, encontrándose el gobernador Heredia en Salta, abofeteó al comandante Gabino Robles en el transcurso de una reunión. El humillado juró vengarse y el 12 de setiembre de 1838, cuando Heredia se dirigía a su estancia, Robles detuvo la galera en que viajaba el gobernador y lo ultimó de tres balazos.

Campañas de Lavalle y Lamadrid

Iniciada la lucha, Lamadrid avanzó sobre Córdoba y pudo ocupar la provincia ayudado por una revolución unitaria, que depuso al gobernador Manuel López.

Lavalle se encontraba en Santa Fe y hostilizado por tropas federales resolvió unir sus fuerzas con el general Lamadrid; con este propósito, marchó a Córdoba; perseguido por Oribe, éste lo alcanzó con el ejército en *Quebracho Herrado* el 28 de noviembre de 1840.

Lavalle sufrió una completa derrota de funestas consecuencias, pues le significó —prácticamente— el fin de su ejército. Por último se encontró con Lamadrid e impuso su plan de operar con pequeñas divisiones separadas, frente a un enemigo superior en número. Mientras tanto, Oribe pudo penetrar en Córdoba y repuso al gobernador federal.

Lamadrid se dirigió hacia Tucumán y Lavalle a La Rioja, provincias que —junto con Catamarca y Salta— eran las únicas que podían apoyar la campaña unitaria, pues las demás obedecían a las directivas de Rosas.

Oribe controlaba la provincia de Córdoba; el general *Félix Aldao*[1] la de Mendoza; lo mismo sucedía con *Nazario Benavídez* en San Juan e *Ibarra* en Santiago del Estero; también San Luis obedecía al federal *Lucio Lucero*.

Deseoso de dominar la región cuyana, Lavalle destacó hacia Mendoza una división a las órdenes del coronel *José Vilela*, pero éste fue derrotado en *San Calá* (provincia de Córdoba) por efectivos a las órdenes de *Ángel Pacheco*, enviado por Oribe.

Otra columna unitaria, a las órdenes del coronel *Mariano Acha*, fue vencida por el caudillo Félix Aldao en *Machigasta*, La Rioja. En la misma provincia, el citado caudillo derrotó al general Brizuela —jefe de la Coalición del Norte— en la quebrada de *Sañogasta* y este último perdió la vida[2].

Entretanto, Lamadrid avanzó con sus tropas hacia el sur y su vanguardia, a las órdenes del coronel Acha, penetró en San Juan y derrotó a Félix Aldao en *Angaco*. El militar unitario ocupó la provincia, pero el gobernador federal Benavídez reunió fuerzas superiores y consiguió vencer al coronel Acha, quien posteriormente fue decapitado[3].

Lamadrid continuó la campaña y penetró con su ejército en la provincia de Mendoza, pero el general Ángel Pacheco, al frente de las fuerzas federales, lo derrotó el 24 de setiembre de 1841, en el sangriento combate de *Rodeo del Medio*. Ante la imposibilidad de reagrupar sus efectivos, Lamadrid —seguido por algunos oficiales— buscó refugio en Chile por el paso de Uspallata.

[1] *José Félix Aldao* (1785-1845), natural de Mendoza, fue religioso dominico, por eso, también se le conoce como "el fraile Aldao". Desempeñó honroso comportamiento en la expedición de San Martín, aunque más tarde se mezcló en las guerras civiles y desde ese momento su personalidad es discutida.

[2] Brizuela fue herido por su propio asistente, llamado Villafañe, y poco después murió.

[3] Benavídez remitió al coronel Acha al campamento de Pacheco, donde el prisionero fue decapitado "y su cabeza puesta a la expectación pública".



El cuadro evoca la batalla de Famaillá, en que el ejército del general oriental Oribe venció definitivamente a las tropas del general Lavalle, quien estuvo a punto de caer prisionero. (Óleo, en el Museo Histórico Nacional.)

Fin de la coalición. Muerte de Lavalle

Después de la derrota sufrida por los coaligados en Rodeo del Medio, los rosistas dominaban nuevamente en las provincias cuyanas y en La Rioja.

Los federales salteños se habían reorganizado nuevamente y, para controlar la situación, el gobernador de Tucumán, doctor Marco Avellaneda[1], y el general Lavalle se dirigieron a Salta.

En esas circunstancias, el general Oribe —transformado en implacable adversario— invadió Tucumán, lo que obligó al militar unitario y al doctor Avellaneda a bajar a la última provincia para oponerse a los federales.

Con fuerzas desorganizadas y aunque la prudencia aconsejaba rehusar la lucha, Lavalle enfrentó a Oribe en *Famaillá* —19 de setiembre de 1841— y fue derrotado. El primero logró salvarse dificultosamente y emprendió el camino de Salta; no tuvo igual suerte Avellaneda, quien fue capturado en Metán y su cabeza —cortada a cercén— expuesta clavada en una lanza en la capital tucumana.

José Cubas, de Catamarca, era el único gobernador coaligado que quedaba al frente de su gobierno. Para vencerlo, Oribe envió hacia esa provincia un batallón a las órdenes del coronel Mariano Maza, quien logró imponerse y demostró extrema crueldad para con los vencidos.

La Coalición del Norte había llegado a su fin.

Entretanto, Lavalle con un grupo de sus hombres se retiró hacia el norte con ánimo de ofrecer resistencia, pese a sus escasos recursos, y al llegar a Jujuy ocupó la casa que hasta poco antes habitaba el doctor Elías Bedoya.

El 9 de octubre, una partida del ejército federal descargó sus armas contra el portón de entrada y una

[1] Marco Avellaneda había sido nombrado gobernador de Tucumán el 29 de mayo de 1841.

bala causó la muerte del general Lavalle, quien se había acercado hasta el zaguán. Los montoneros se alejaron sin enterarse de lo ocurrido.

Ante la proximidad de los enemigos y para evitar los acostumbrados ultrajes, los despojos del general Lavalle —envueltos en su poncho y a lomo de caballo— fueron conducidos a Bolivia por dos pequeñas columnas de sus hombres [1]. El 24 de octubre de 1841, los restos fueron sepultados en la Catedral de Potosí, en el transcurso de una solemne ceremonia.

EL GENERAL PAZ. LA GUERRA EN EL LITORAL

La campaña del general Paz

La derrota de la Coalición del Norte permitió restablecer las autoridades federales en las provincias sublevadas; la guerra contra Rosas prosiguió en el litoral, donde también intervino Fructuoso Rivera, el jefe del gobierno uruguayo.

Después de ocho años de cárcel, el general *José María Paz* [2] se trasladó a la Banda Oriental y luego pasó a Corrientes, cuyo gobernador, Pedro Ferré, lo nombró general en jefe del Ejército de Reserva. Con escasos medios y gracias a sus brillantes aptitudes militares, Paz organizó en su campamento de Villanueva un ejército aguerrido y disciplinado de unos 3.000 hombres.

Enterado Rosas, dispuso que Pascual Echagüe —gobernador de Entre Ríos— invadiese la provincia de Corrientes con sus efectivos, unos 5.000 hombres. Debido a la superioridad de las fuerzas atacantes, Paz eludió en principio la batalla, pero interceptando con guerrillas las comunicaciones del enemigo, a la espera de que éste debilitara sus líneas.

Apostados ambos ejércitos a orillas del río Corrientes, Paz vadeó sigilosamente las aguas con sus tropas y el 28 de noviembre de 1841, en las proximidades del paso de *Caaguazú*, derrotó completamente a Echagüe, después de dirigir el combate con habilidad de estratego. "Lástima grande —escribe el historiador Levene— que fuera una batalla de la guerra civil y no de la guerra emancipadora."

La victoria consolidó la posición de los unitarios en Corrientes y obligó a Echagüe a retirarse a su provincia, donde fue reemplazado en el gobierno por *Justo José de Urquiza* (15 de diciembre).

La derrota federal influyó para que Juan Pablo López, gobernador de Santa Fe, se pronunciara contra Rosas.

Todo indicaba que Paz, por sus excelentes condiciones de guerrero, continuaría al frente de la campaña, que debía culminar en Buenos Aires; pero las ambiciones de Rivera sobre la provincia de Entre Ríos —y el resto del litoral— provocaron disidencias entre los jefes unitarios.

[1] La difícil empresa de eludir a los enemigos con el cadáver de Lavalle fue dirigida por el oficial *Juan Esteban Pedernera*. Cuando la comitiva llegó al pueblo de Huancalera los restos en descomposición fueron descarnados en las aguas de un arroyo. Hasta abandonar el territorio salteño, los soldados debieron luchar en varias ocasiones para defender los huesos del bravo guerrero de la Independencia.

[2] Como sabemos —capítulo XII— el general Paz fue apresado el 10 de mayo de 1831 por una partida federal, en la provincia de Córdoba. Permaneció detenido en la Aduana de Santa Fe hasta setiembre de 1835, en que fue trasladado al Cabildo de Luján.
El 24 de abril de 1839, Rosas ordenó su excarcelación, pero dándole por cárcel la ciudad de Buenos Aires. El 3 de abril de 1840 logró fugar al Uruguay, donde se entrevistó con Lavalle y luego pasó a Corrientes.



El cadáver del general Lavalle, envuelto en su propio poncho de paño y atravesado sobre un caballo, es conducido en dirección a la frontera con Bolivia por un contingente de sus hombres, a quienes persiguen de cerca las avanzadas federales. Los despojos —ya descarnados— recibieron sepultura en la catedral de Potosí. Fueron repatriados en enero de 1861. (Óleo de Juan M. Blanes, en el Museo Histórico Nacional.)

Convencido del éxito de una campaña inmediata sobre Entre Ríos, el general Paz, contrariando disposiciones de Ferré, invadió dicha provincia; enterado de esto, el jefe oriental Rivera cruzó el río Uruguay al frente de sus tropas y también avanzó sobre territorio entrerriano.

Entretanto Urquiza, que ya había sido designado gobernador por los federales, debió retirarse ante la presión de las fuerzas adversarias.

Paz llegó a la ciudad de Paraná y allí fue nombrado gobernador, pero su mandato fue efímero, pues Ferré dispuso llevarse las tropas correntinas a su provincia y dejó indefenso al general unitario; éste optó por renunciar y marchó al Uruguay.

La derrota de los unitarios

Alejado Paz, Rivera quedó al frente de la campaña contra Rosas.

Después de sus victorias en el interior del país, Oribe con un poderoso ejército federal penetró en Santa Fe y venció a Juan Pablo López. Luego marchó hacia la costa entrerriana sobre el río Uruguay y el 6 de diciembre de 1842 derrotó a Rivera en la encarnizada batalla de *Arroyo Grande*. El último, que operaba en territorio argentino con tropas de Ferré y López, huyó precipitadamente del campo de acción.

Al frente de la caballería federal entrerriana se destacó Urquiza, quien luego ocupó la provincia de Corrientes al abandonarla Ferré.

El "sitio grande" de Montevideo

Luego de su derrota, Rivera cruzó el río Uruguay y marchó a la Banda Oriental, mientras el ejército de Oribe tenía abierto el ca-



La batalla de Arroyo Grande, librada el 6 de diciembre de 1842 sobre la costa entrerriana del río Uruguay. Luego de un encarnizado combate, el ejército federal a las órdenes de Oribe venció a las tropas de Fructuoso Rivera, quien huyó del campo de batalla —para internarse en el territorio oriental— abandonando su chaqueta, su espada y sus pistolas. (Óleo de Carlos Descalzo.)

mino a Montevideo. Ante el curso de los sucesos, los emigrados de la Comisión Argentina influyeron para que la última ciudad fuera colocada en estado de defensa. Se organizó un *ejército de reserva*, puesto en principio bajo el mando supremo del general Paz, pero luego —debido a la oposición de Rivera— sólo fue designado comandante de armas.

El militar argentino demostró nuevamente sus relevantes condiciones y con escasos recursos artilló los lugares estratégicos y trazó una eficaz línea de fortificaciones.

Oribe avanzó en territorio oriental y el 16 de febrero de 1843, al frente de unos 9.000 hombres, acampó en el Cerrito, donde enarboló la bandera argentina. Así se inició el sitio de Montevideo —llamado "sitio grande"— que se prolongó hasta el 8 de octubre de 1851.

Voluntarios organizados en legiones sostuvieron la tenaz defensa de Montevideo, que ha sido calificada de "episodio troyano" [1]. Así se destacaron la *Legión Argentina* (500 hombres) a las órdenes de *Eustaquio Díaz Vélez*; la *Legión Italiana* (600 hombres) al mando de *José Garibaldi* [2] y la *Legión Francesa* (2.000 hombres) dirigida por el coronel *Juan Thiebaut*.

En su mayor parte, el sitio se limitó a la campaña, por cuanto Montevideo recibió ayuda de víveres por parte de naves de Francia e Inglaterra, potencias que nuevamente participaban en la política rioplatense, como en seguida estudiaremos.

Con respecto a las acciones terrestres, Oribe no se decidió a tomar por asalto la plaza y en consecuencia la lucha se redujo a encuentros parciales con contingentes defensores que operaban en la campaña.

En ayuda de Oribe, Rosas envió a Justo José de Urquiza, quien venció a Rivera en *India Muerta*, el 27 de marzo de 1845; el último volvió a sufrir otra gran derrota y debió buscar refugio en el Brasil. La victoria federal no hizo variar la situación en Montevideo.

[1] Por Bartolomé Mitre, que participó en el sitio como artillero de Rivera.

[2] *José Garibaldi* (1807-1882), patriota italiano que abrazó la causa del liberalismo y militó en las filas de la Joven Italia. Cuando fracasó la revolución de 1830, se dirigió al Río de la Plata y luego —vuelto a Europa— luchó en favor de la unificación de Italia.

Soldados del ejército de Oribe que lucharon en el llamado "sitio grande" de Montevideo, según una acuarela de la época.

INTERVENCIÓN ANGLO-FRANCESA

Fracasa la misión Ouseley-Deffaudis

Después de ordenar el sitio de Montevideo, Rosas también declaró bloqueado el puerto y cerrada la navegación por los ríos Paraná y Uruguay. El almirante *Guillermo Brown* fue designado jefe de la flotilla bloqueadora.

Ante el peligro de una inminente rendición, Rivera y los emigrados de la Comisión Argentina solicitaron nuevamente la ayuda de Francia e Inglaterra. El comodoro *Purvis* —comandante naval británico en Sudamérica— protestó ante Rosas por el bloqueo, debido a la nacionalidad del jefe y de los tripulantes de las naves argentinas [1].

Cuando el almirante Brown se disponía a operar sobre una isla próxima a Montevideo, su flotilla fue interceptada por naves británicas y debió desistir de su intento. Por su parte, las últimas reaprovisionaban a Montevideo y desembarcaban material bélico.

En agosto de 1843, *Florencio Varela* partió hacia Londres —enviado por el gobierno uruguayo y los emigrados argentinos— para gestionar una ayuda más activa de Inglaterra en la lucha contra Rosas. El comisionado no obtuvo una respuesta categórica y entonces pasó a París, donde tampoco sus gestiones alcanzaron mayor éxito.

A mediados de 1845, llegó a Buenos Aires *Guillermo Ouseley*, enviado diplomático de Gran Bretaña, con el propósito de poner fin a la guerra en la Banda Oriental y garantizar la independencia de esa república. Poco después, arribó el barón *Deffaudis* en representación de Francia.

No se llegó a ningún acuerdo porque los diplomáticos exigieron

[1] Purvis argumentó que la mayoría de los oficiales y tripulantes de las naves argentinas eran británicos y que de la misma nacionalidad era el almirante Brown. Sostuvo además que de producirse actos de hostilidad contra Montevideo, las embarcaciones de Buenos Aires serían tratadas como si fueran piratas.



El diplomático inglés Guillermo Gore Ouseley, quien —junto con el francés Deffaudis— exigió el retiro de las tropas argentinas destacadas en la República Oriental. Su gestión no tuvo éxito.

el retiro de las tropas argentinas que actuaban en la Banda Oriental.

Ouseley y Deffaudis pasaron a Montevideo y reforzaron la defensa de la plaza con tropas anglo-francesas. Naves de las potencias aliadas se apoderaron de las pocas embarcaciones de Brown, las cuales —ahora con pabellón oriental— fueron puestas a las órdenes de José Garibaldi, quien con el apoyo de la escuadra europea tomó la Colonia y poco después la isla de Martín García.

Los anglo-franceses remontaron el río Uruguay y Garibaldi saqueó la población de Gualeguaychú.

El 18 de setiembre de 1845, los ministros Ouseley y Deffaudis declararon el bloqueo al puerto y a las costas de Buenos Aires.

El combate de Obligado

Ante la certeza de que las naves europeas remontarían el Paraná, Rosas dispuso fortificar la orilla derecha del río, en el paraje conocido por *Vuelta de Obligado*, al norte de la provincia de Buenos Aires [1]. En ese lugar, el ancho del Paraná no excede los 700 metros y por allí debían pasar forzosamente las naves enemigas, si pretendían incursionar por el norte mesopotámico. Sobre un recodo de la costa y aprovechando como defensa natural un barranco, el general *Lucio Mansilla* instaló cuatro baterías [2].

Para obstruir el paso de la flota anglo-francesa aguas arriba y obligarla a batirse si pretendía cruzarlo, fueron colocadas —de costa a costa— gruesas cadenas de hierro, sujetas a unos veinte lanchones. Protegidos tras las sinuosidades del terreno y los montes de la región, unos 2.000 hombres se aprestaron a la defensa.

El 20 de noviembre de 1845, once naves anglo-francesas, poderosamente artilladas [3], trataron de cruzar la Vuelta de Obligado y entonces se originó un violento combate, que concluyó al cabo de siete horas con la destrucción de las fortificaciones.

[1] Entre las actuales poblaciones de San Pedro y Ramallo.

[2] Las cuatro baterías estaban a las órdenes de los siguientes militares: *Álvaro Alzogaray*, *Eduardo Brown* (hijo del almirante), *Felipe Palacios* y *Juan Bautista Thorne*.

[3] Las embarcaciones europeas utilizaban cañones de grueso calibre, varios de ellos con balas denominadas "paixhans", provistas de espoletas o detonadores, de mortífero poder en relación con otras armas de esa época.

Combate de Obligado. Once naves de guerra francesas e inglesas, luego de varias horas de lucha, consiguieron atravesar el paso, defendido con gruesas cadenas de hierro, después de sufrir serias averías. Antes de iniciar la lucha, el general Lucio Mansilla arengó a sus hombres con estas palabras: "Considerad el insulto que hacen a la soberanía de nuestra patria al navegar, sin más títulos que la fuerza, las aguas de un río que corre por el territorio de nuestro país. Pero no lo conseguirán impunemente . . . , debemos morir todos antes que ver bajar el pabellón azul y blanco de donde flamea."

Forzado el paso, las naves europeas ascendieron por el Paraná, precediendo a numerosos barcos mercantes cargados de mercaderías. La expedición llegó hasta las proximidades de la Asunción, aunque su éxito comercial fue escaso.

Fin de la intervención europea

La larga cuestión del Río de la Plata, que ya provocaba rozamientos entre los diplomáticos anglo-franceses, motivó el envío por ambas potencias de dos comisionados destacados: el inglés lord *Juan Howden* y el francés conde *Alejandro Walewsky*, quienes arribaron a Buenos Aires en los primeros días de mayo de 1847.

Las negociaciones se iniciaron satisfactoriamente, pero debieron interrumpirse cuando Rosas exigió que su aliado Oribe fuera reconocido presidente del Uruguay y sostuvo que la navegación del Paraná era un atributo de la soberanía argentina.

Los diplomáticos europeos partieron de Buenos Aires en dirección a Montevideo y desde allí se trasladaron al campamento de Oribe, a quien propusieron un armisticio. El último accedió y entonces Howden —el 15 de julio de 1847— comunicó al jefe de las fuerzas navales británicas en el Plata que procediera a levantar el bloqueo de Buenos Aires. Walewsky no adhirió a esa actitud y en consecuencia los franceses continuaron el asedio.

Entretanto, los gobiernos de Francia e Inglaterra dispusieron llegar a un acercamiento con ambos bandos uruguayos en lucha —Oribe y Rivera— sin la intervención de Rosas. De tal manera, se confió una nueva misión al inglés *Roberto Gore* y al francés *barón de Gros*. Los plenipotenciarios llegaron a Montevideo el 21 de marzo de 1848, un día después de caer asesinado Florencio Varela, uno de los más destacados adversarios de Rosas [1].

[1] Florencio Varela fue temible adversario de Rosas y de Oribe. En agosto de 1829 se había radicado en Montevideo y habitaba con su esposa e hijos en la finca Nº 90 de la calle de las Misiones. Allí fue asesinado por la espalda en la noche del 20 de marzo de 1848, cuando pretendía entrar en su casa.

El asesino fue detenido y se llamaba *Andrés Cabrera*. Algunos historiadores opinan que Oribe instigó el crimen, y otros, que se debió a motivos pasionales.

Los mediadores se dedicaron a cumplir con su tarea y, aunque las negociaciones fueron aceptadas por los jefes de ambas facciones orientales, debieron interrumpirse por la oposición de Rosas, quien no deseaba verse eliminado en su función de árbitro. A pesar de todo, Francia levantó el bloqueo al puerto de Buenos Aires el 16 de junio de 1848.

Al promediar el siglo XIX, Europa se hallaba convulsionada por el auge de las doctrinas liberales. En febrero de 1848, abdicó el rey Luis Felipe de Francia y se proclamó la segunda República; movimientos liberales también se produjeron en Italia, Alemania y Austria.

El nuevo gobierno francés dispuso mejorar sus relaciones internacionales y poner término al conflicto con la Confederación Argentina. Por su parte, el gabinete inglés —ante las ventajas derivadas del levantamiento del bloqueo— envió a *Enrique Southern*, cuya habilidad y diplomacia le permitieron conseguir la adhesión de Rosas y en esta forma suscribir, el 24 de noviembre de 1849, una Convención definitiva de paz.

Francia destacó con nuevas instrucciones al contraalmirante *Le Prédour*, quien debió ceder ante las exigencias de Rosas y firmó el 31 de agosto de 1850 un tratado de paz —semejante al subscrito por Inglaterra— por el cual la potencia europea retiraba sus tropas del Plata, reconocía la soberanía argentina sobre los ríos interiores y devolvía la isla de Martín García.

La intervención de Francia e Inglaterra en nuestras disensiones internas motivó que el general San Martín —desde su ostracismo en Europa— censurara la actitud de dichas potencias.

Por cláusula testamentaria dispuso que su sable fuera entregado "al general de la República Argentina Juan Manuel de Rosas, como una prueba de satisfacción que como argentino, he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República, contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla".

Joaquín Madariaga (1799-1848), gobernador de Corrientes, que organizó la guerra en el litoral contra Rosas.



ACCIÓN DE URQUIZA EN EL LITORAL

Corrientes se pronuncia contra Rosas

Luego de la derrota de Pedro Ferré en Arroyo Grande, Corrientes se incorporó al resto de la Confederación Argentina. Sin embargo, la provincia era hostil a Rosas, lo que motivó que unos cien emigrados en territorio brasileño, a las órdenes de los hermanos *Joaquín* y *Juan Madariaga*, cruzaran a nado el río Uruguay y penetraran en el territorio para deponer a las autoridades rosistas. Se produjo una revolución a cuyo término Joaquín Madariaga fue nombrado gobernador de Corrientes (agosto de 1843). Éste firmó una alianza con el Paraguay y con *Juan Pablo López* —hermano de Estanislao—, gobernador de Santa Fe. También llamó al general Paz y lo puso al frente del ejército, para que ejerciera la dirección de la guerra en el litoral.

Por su parte, Urquiza estaba amenazado por las fuerzas navales anglo-francesas y por el ejército del general Paz en Corrientes; a comienzos de enero de 1846, el caudillo entrerriano dispuso avanzar sobre la última provincia, para adelantarse al general unitario, antes que éste recibiera refuerzos del Paraguay.

Urquiza avanzó sobre Corrientes y el 4 de febrero de 1846 venció y tomó prisionero en *Laguna Limpia* a Juan Madariaga. A pesar de su triunfo, el caudillo entrerriano se retiró y dio por terminada su campaña sobre Corrientes

El Tratado de Alcaraz

El prisionero Juan Madariaga entró en negociaciones con Urquiza, sobre la base de quitar del mando de las tropas correntinas al general Paz; así se hizo, y el último fue destituido y se retiró a la Asunción.

Entonces Urquiza invitó al gobernador Joaquín Madariaga a una entrevista en *Alcaraz*, provincia de Entre Ríos, donde ambos —en agosto de 1846— firmaron un tratado de alianza. De acuerdo con sus cláusulas, las provincias de Entre Ríos y Corrientes deponían las armas y la última adhería a la Confederación, delegaba en Rosas las relaciones exteriores y se comprometía a respetar el Pacto Federal de 1831. Por una disposición secreta, Corrientes no cooperaría ante la intervención anglo-francesa y en el sitio de Montevideo.

El Tratado de Alcaraz debía ser ratificado por Rosas, pero éste lo rechazó. Urquiza debió anularlo y las hostilidades se reanudaron entre ambas provincias.

El caudillo entrerriano avanzó sobre Corrientes al frente de 7.000 hombres y entonces Madariaga —con 5.000 hombres— tomó posiciones en el campo de *Vences*. El encuentro se produjo el 27 de noviembre de 1847 y después de sangrienta lucha Urquiza obtuvo una completa victoria.

En reemplazo de Madariaga —que huyó— la Legislatura correntina designó gobernador al coronel *Benjamín Virasoro*, amigo de Urquiza.

RELACIONES CON PAÍSES LIMÍTROFES

Paraguay

Parte integrante del virreinato del Río de la Plata, el Paraguay inició —después de la Revolución de Mayo— una política exterior de aislamiento durante el mando del dictador *Gaspar Rodríguez de Francia*, quien proclamó desde un principio la independencia de su país. Organizado el nuevo Estado, resistió no sólo el dominio español, sino también la influencia de sus vecinos, la Argentina y el Brasil.

En setiembre de 1840, falleció Rodríguez de Francia y dos años después un Congreso General Extraordinario dispuso ratificar la independencia y creó el pabellón y los sellos nacionales. Poco después fue elegido presidente de la república *Carlos Antonio López*, quien a pesar de su título siguió manteniendo el despotismo. La anterior política aislacionista fue modificada y el Paraguay entró por vez primera en relaciones con los países vecinos.

Fue enviado un comisionado a Buenos Aires para recabar el reconocimiento de la independencia paraguaya, pero Rosas se negó, argumentando que aquel territorio pertenecía a la Confederación Argentina y que una medida de tanta importancia sólo podía aceptarla después de consultar a las demás provincias.

López no tardó en incorporarse en la turbulenta política del Río de la Plata en contra de Rosas y con el apoyo del Brasil. Decidió intervenir en el litoral argentino y cuando Rosas cerró el tráfico por el Paraná, para impedir el comercio fluvial de Corrientes, López firmó una alianza con la última provincia y envió tropas al general Paz, en un intento que fracasó.

Brasil

Después de jurada la independencia del Uruguay —julio de 1830—, el Brasil se limitó a mantener una neutralidad aparente, vacilante y a veces contradictoria. Debió afrontar graves problemas de política interna, como la revolución de carácter republicano y separatista de Río Grande [1], cuyos dirigentes habían establecido un convenio de ayuda recíproca con los orientales partidarios de Rivera y con los emigrados argentinos.

Después de la pacificación de Río Grande, el imperio se mostró cauteloso en política exterior, pues desconfiaba de Rivera y de Oribe, al mismo tiempo que temía una agresión de Rosas; en previsión de esta última, se inclinó hacia el Paraguay, cuya independencia reconoció.

La participación de Rosas en favor de Oribe en la Banda Oriental motivó una protesta del Brasil, pero cuando el gobierno de Buenos Aires exigió que —de acuerdo con el artículo 3º de la Convención de 1828— se pronunciara ante la intervención anglo-francesa, la cancillería imperial no se expidió.

Era evidente que el Brasil había reconocido la independencia oriental pero en forma clandestina intentaba nuevamente su anexión.

Cuando Florencio Varela se dirigió a Europa para solicitar un más amplio apoyo por parte de Francia e Inglaterra, el Brasil comisionó al vizconde de Abrantes para que cumpliera idénticas gestiones en Londres, las que tampoco prosperaron.

Temeroso de Rosas, el Brasil no descansó en aplicar su plan para derribarlo y lograr su antigua ambición de dominio sobre la cuenca del Plata. Después de sus triunfos en el litoral, Urquiza se convirtió en una destacada figura política, por lo cual la diplomacia brasileña apoyó al caudillo entrerriano —a quien trataba de atraer desde 1845— para derrocar a Rosas.

Chile

Los emigrados argentinos en Chile iniciaron una activa campaña contra Rosas, mientras el gobierno de aquel país —aprovechando la difícil situación creada por el bloqueo anglo-francés— envió una expedición al sur, que desembarcó el 21 de setiembre de 1843 en Puerto Hambre (península de Brunswick) y tomó posesión "del estrecho de Magallanes en nombre de la República de Chile".

Rosas presentó una formal protesta ante el gobierno trasandino, por cuanto el poblado —Puerto Hambre— había sido erigido en territorio argentino.

Chile se mantuvo en su posición, pero se ofreció a resolver amigablemente el entredicho, mientras Rosas comisionaba a los publicistas Dalmacio Vélez Sársfield y Pedro de Angelis para que compulsaran los antecedentes y títulos legítimos de la Argentina.

El problema siguió pendiente hasta 1902, en que por fallo arbitral correspondió a Chile el dominio del estrecho.

[1] Acaudillada por *Bentos Gonçalves*, la revolución de los "farrapos" (harapos) se inició en Porto Alegre (1835) y no tardó en extenderse a otras regiones del sur del Brasil. Al cabo de nueve años de guerra, fue sofocada por el *Conde de Caxias*.

CUESTIONARIO

1. ¿Qué dispuso el plebiscito de marzo de 1835? 2. ¿Cuáles fueron las primeras disposiciones de Rosas al frente del gobierno? 3. ¿Qué medidas tomó en materia de economía? 4. ¿Cómo surgió el régimen dictatorial? 5. ¿Qué política interna aplicó Rosas? 6. ¿Cómo era la vida social modelada por la dictadura? 7. ¿Y el ambiente cultural? 8. ¿Qué incidente produjo en las Malvinas la corbeta norteamericana "Lexington"? 9. ¿Cómo Inglaterra las tomó por la fuerza? 10. ¿Qué política internacional siguió Bolivia bajo el mandato del mariscal Santa Cruz? 11. ¿Cómo fue disuelta la Confederación Peruano-Boliviana? 12. ¿Cómo llegó nuevamente Rivera al gobierno de la Banda Oriental? 13. ¿Cuál fue el motivo inmediato del conflicto con Francia? 14. ¿Por qué fue apresado el ginebrino Bacle? 15. ¿Cuándo se inició el bloqueo francés? 16. ¿Qué dispuso la convención Arana-Mackau? 17. ¿Qué estudiosos se reunían en el Gabinete de Lectura de Marcos Sastre? 18. ¿Cuándo se inauguró el Salón Literario? 19. ¿Cómo surgió la Asociación de la Joven Argentina? 20. ¿Qué actividad opositora cumplieron los proscritos? 21. ¿Cómo se produjo el levantamiento de Berón de Astrada? 22. ¿Cómo lo sofocó Rosas? 23. ¿Qué finalidad persiguió el Club de los Cinco? 24. ¿Qué plan revolucionario concibieron los Maza? 25. ¿Cómo fracasó la Revolución del Sur? 26. ¿Qué campaña cumplió Lavalle en el litoral? 27. ¿Por qué no cumplió el objetivo de su campaña? 28. ¿Qué provincias integraron la Coalición del Norte? 29. ¿Qué luchas libraron Lavalle y Lamadrid contra las fuerzas rosistas? 30. ¿Cómo llegó a su fin la Coalición del Norte? 31. ¿Dónde cayó asesinado Lavalle? 32. ¿Qué campaña cumplió Paz en el litoral? 33. ¿Qué actitud asumió Rivera? 34. ¿Dónde fue derrotado? 35. ¿Cuándo se inició el sitio grande de Montevideo? 36. ¿Cómo intervinieron Francia e Inglaterra en esos momentos? 37. ¿Por qué se produjo el combate de Obligado? 38. ¿Qué tramitaciones diplomáticas permitieron llegar al fin de la intervención europea? 39. ¿Cómo enfrentó a Rosas el gobierno de Corrientes? 40. ¿Qué dispuso el Tratado de Alcaraz? 41. Resuma las relaciones internacionales seguidas por el gobierno de Rosas con Paraguay, Brasil y Chile.



Capítulo 14

LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL.

Pronunciamiento de Urquiza. Se inicia la campaña. Caseros. Los sucesos inmediatos. Acuerdo de San Nicolás. Actitud de Buenos Aires frente a Urquiza. La Constitución de 1853. Presidencia de Urquiza. La provincia de Buenos Aires. Buenos Aires y la Confederación. Presidencia de Derqui.

PRONUNCIAMIENTO DE URQUIZA

Los antecedentes

En 1850 no se libraban luchas en el territorio de la Confederación Argentina. Todas las reacciones unitarias habían fracasado y hasta las más destacadas figuras de la oposición —que bregaban con la pluma— ya no combatían con su antiguo ardor.

Rosas había resuelto favorablemente las enojosas cuestiones con Francia e Inglaterra, mientras que el sitio de Montevideo —sostenido por Oribe— no significaba un problema de gravedad para su gobierno. Las provincias permanecían subordinadas y los gobernadores repetían con obsecuencia su adhesión al Restaurador.

En Entre Ríos la situación era distinta. Desde tiempo atrás *Justo José de Urquiza* estaba distanciado de Rosas y conspiraba para derribarlo. Aquella provincia había mejorado su administración, elevado el orden cultural y ambicionaba mejoras económicas; en este último aspecto, el proteccionismo comercial decretado para su provincia por el gobierno de Buenos Aires perjudicaba a Entre Ríos, que debía soportar el cierre de la nave-



El grabado reproduce una caricatura obra de Méndez Carvalho —publicada en Montevideo en 1851— que satiriza el momento político de la época: un Rosas decrépito frente a Urquiza dispuesto a derribarlo.

gación de los ríos Paraná y Uruguay.

Las divergencias entre Urquiza y Rosas se hicieron públicas cuando el segundo rechazó el Tratado de Alcaraz —que había sido firmado sin su consentimiento— y desautorizó al caudillo entrerriano. Con todo, Urquiza acrecentó su prestigio militar después de la victoria obtenida en Vences.

A comienzos de 1850, los proyectos de Urquiza para derribar a Rosas estaban en plena madurez. El movimiento se preparaba desde tiempo atrás, por medio de agentes confidenciales que mantenían vinculaciones con las autoridades de la plaza sitiada de Montevideo y con representantes diplomáticos del Brasil.

Las relaciones entre este último país y el gobierno de Buenos Aires eran tensas, pues Rosas obraba como protector de la Banda Oriental y apoyaba militarmente al general Oribe. Por su parte, el imperio temía la expansión territorial argentina y desde muy antiguo ambicionaba el dominio de los ríos mesopotámicos, para beneficiar las comunicaciones y el comercio de los estados brasileños del sur.

Por esas épocas, bandas armadas de aquella nación invadieron el territorio uruguayo —con apoyo de los riveristas— y arrearon gran cantidad de ganado. El general Guido —ministro de Rosas ante el gabinete brasileño— presentó una enérgica protesta, que culminó con la ruptura de relaciones entre Buenos Aires y el gobierno de Río de Janeiro (octubre de 1850). Desde ese momento, el Brasil resolvió participar activamente en la campaña a iniciarse para vencer a Oribe y derrocar a Rosas.

Urquiza se unió con el gobernador de Corrientes —Virasoro— para derribar a Rosas. Enterado Oribe de las negociaciones, comunicó a Rosas que estaba pronto para marchar sobre Entre Ríos con su inactivo ejército, pero el segundo —inexplicablemente, no se daba cuenta de la situación imperante— lo contuvo, para que continuara con el sitio de Montevideo.

El pronunciamiento

Mientras en los círculos allegados a Rosas ya se hablaba de "traición", Urquiza dirigió el 5 de abril una circular a los gobernadores de las provincias, exhortándolos a aceptar la renuncia que periódicamente presentaba el gobernador de Buenos Aires y que era costumbre rechazar.

El 1 de mayo de 1851, Urquiza anunció su ruptura con Rosas por medio de un decreto conocido históricamente como "el pronunciamiento". Después de aceptar la renuncia presentada repetidas veces por el último, declaraba que la provincia de Entre Ríos reasumía el ejercicio de las relaciones exteriores —que habían sido otorgadas a Rosas por el Pacto Federal de 1831— y también el derecho a "entenderse directamente con los demás gobiernos del mundo". En consecuencia, la provincia de Entre Ríos quedaba separada del resto de la Confederación.

Por otro decreto de la misma fecha, Urquiza dispuso abolir el lema *"¡Mueran los salvajes unitarios!"* reemplazándolo por *"¡Mueran los enemigos de la Organización Nacional!"*.

La adhesión solicitada por Urquiza a los demás gobernadores de la Confederación no halló eco favorable y —con excepción de Corrientes— esos mandatarios se mantuvieron obedientes a Rosas.

SE INICIA LA CAMPAÑA

Capitulación de Oribe

A fines de marzo de 1851, el gobierno de la provincia de Entre Ríos suscribió con el de Uruguay y del Brasil una alianza ofensiva y defensiva, destinada a terminar con el largo sitio de Montevideo, expulsar a Oribe y luego iniciar operaciones para derribar a Rosas.

De acuerdo con lo pactado, Urquiza al frente de unos 6.500 hombres cruzó el río Uruguay e invadió el territorio oriental, mientras parte de la escuadra brasileña penetraba en el Río de la Plata.

Ante el avance de las tropas de Urquiza, buena parte de las fuerzas de Oribe se dispersaron. Finalmente, el último —considerando inútil toda resistencia— firmó el 8 de octubre de 1851 una capitulación honrosa. Se consideraban legales todos sus actos de gobierno y no se establecían diferencias entre vencedores y vencidos. Así terminó el largo sitio de Montevideo.

Concluida sin derramamiento de sangre esta primera etapa de la

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Enemigos de la Organizacion Nacional!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios—

CONSIDERANDO—

PRIMERO—[illegible]

SEGUNDO—[illegible]

TERCERO—[illegible]

CUARTO—[illegible]

JUSTO J. de URQUIZA.

PARANÁ—Imprenta del Estado.

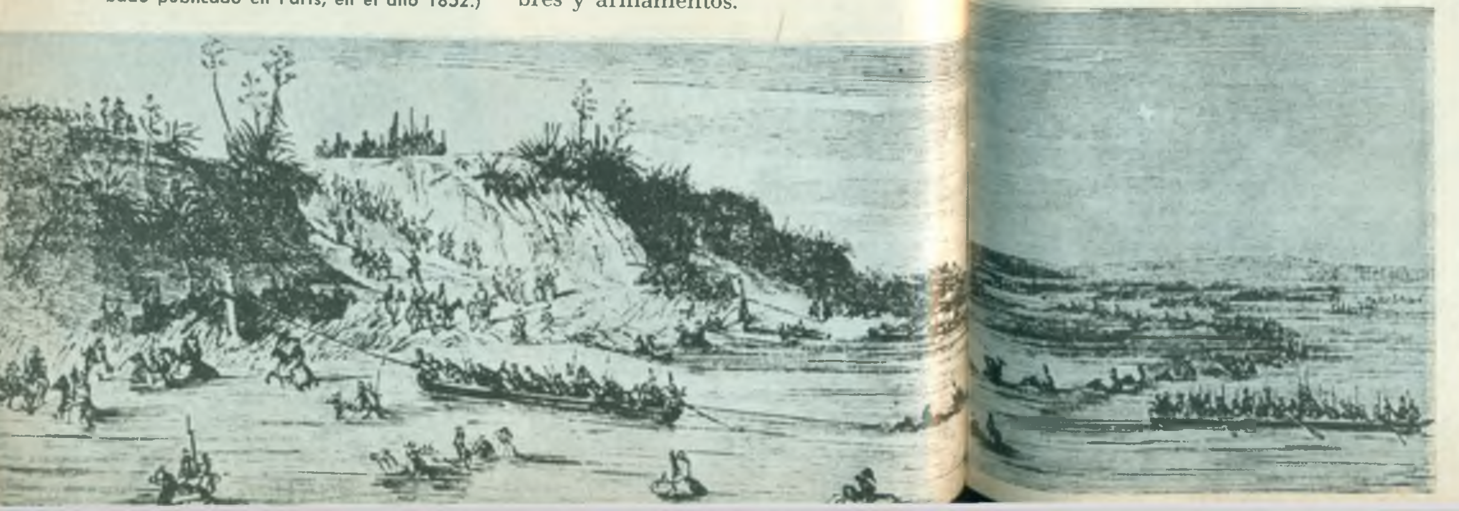
La disposición política por la cual Urquiza se pronunció contra el gobierno de Rosas fue el decreto del 1 de mayo de 1851 que figura en la ilustración.



Justo José de Urquiza (1801-1870). Militar y estadista argentino. Dio término a la dictura de Rosas al triunfar en la batalla de Caseros. Director Provisorio de la Confederación, logró reunir un Congreso General Constituyente. No pudo dominar la rebeldía de la provincia de Buenos Aires. Pereció asesinado.

campaña, los aliados resolvieron concretar la acción directa contra Rosas y para esto se reunieron en Montevideo los representantes de Entre Ríos (agregada Corrientes), Brasil y Uruguay.

Por la convención firmada el 21 de noviembre de 1851 se establecía —artículo 1º— que el propósito de los aliados era *"liberar al pueblo argentino de la opresión que sufre bajo la dominación tiránica del gobernador Juan Manuel de Rosas"*. Por otras cláusulas se entregaba el mando de los efectivos al general Urquiza, mientras el Brasil cooperaría con 3.000 infantes, un regimiento de caballería, dos batallones de artillería y la escuadra. También aportaba un subsidio mensual de 100.000 patacones, para cubrir los gastos bélicos que debían pagarse concluido el conflicto, al 6 % de interés anual. El Uruguay debía suministrar hombres y armamentos.



Iniciada la campaña contra Rosas, el Ejército Grande a las órdenes de Urquiza cruza el río Paraná, cerca de Diamante, e invade la provincia de Santa Fe. (Grabado publicado en París, en el año 1852.)

El avance del Ejército Grande

Urquiza acampó a orillas del Paraná, próximo a Diamante. En esos momentos, el ejército aliado, denominado *Ejército Grande*, se componía de unos 30.000 hombres, de los cuales cerca de 24.000 eran argentinos y el resto brasileños y uruguayos. En el territorio oriental estaba listo un ejército de reserva, integrado por 10.000 brasileños.

Mientras tanto, Rosas no tomaba ninguna medida que la prudencia le hubiera aconsejado en tales circunstancias.

A mediados de diciembre, Urquiza inició las operaciones con el cruce del río Paraná y la invasión de la provincia de Santa Fe. Allí no encontró resistencia, pues el gobernador Echagüe retrocedió para unirse con Rosas.

En la marcha hacia Buenos Aires, un episodio provocó alarma. Los 700 hombres puestos a las órdenes del coronel *Aquino* se sublevaron y, luego de asesinar a sus jefes, se incorporaron a los efectivos de Rosas.

El Ejército Grande prosiguió su avance favorecido por los desaciertos del enemigo. El general *Pacheco* —jefe de las fuerzas rosistas— no supo aprovechar las ventajas que le ofrecía el Arroyo del Medio, para tender una línea defensiva.

A fines de enero, el ejército aliado llegó a Luján y prosiguió su avance hasta el arroyo Morón.

Entretanto, Rosas en persona tomó el mando de sus fuerzas y el 2 de febrero reunió en el campamento de Santos Lugares una junta de guerra, a la que asistieron el general *Chilavert* y los coroneles *Lagos*, *José Díaz*, *Jerónimo Costa* y otros. En la conferencia se resolvió confiarlo todo a una batalla campal.

La batalla. Derrota de Rosas

El grueso del ejército aliado continuó su avance y en la madrugada del 3 de febrero de 1852 atravesó sin dificultad el arroyo Morón y extendió sus líneas frente a la posición que ya ocupaba el de Rosas. Éste había dispuesto sus efectivos en las alturas de *Caseros* (hoy estación El Palomar), a tres leguas de Buenos Aires.

El Ejército Grande contaba con 24.000 hombres y 50 piezas de artillería, distribuidos en la forma siguiente: *ala derecha:* batallones de infantería y caballería entrerriana y correntina y caballería brasileña a las órdenes de los generales Lamadrid, Medina y de los coroneles Galán, Mitre y otros. En el *centro:* la división brasileña dirigida por Márquez de Souza y dos batallones argentinos a las órdenes del coronel Rivero. El *ala izquierda:* cuatro batallones uruguayos encabezados por el coronel César Díaz y otros contingentes dirigidos por Juan Pablo López.

Por su parte, Rosas contaba con 22.000 hombres y 60 piezas de artille-

sido unitario— y dispuso no innovar, tomando como base el Pacto del año 1831; en consecuencia, las provincias de la Confederación continuarían dirigidas por los mismos gobernadores, pues derribarlos y reemplazarlos por otros hubiera significado desatar una nueva guerra civil.

Protocolo de Palermo

Para considerar las tareas previas a la organización, Urquiza se reunió en la residencia de Palermo con *Vicente López*, gobernador provisional de Buenos Aires, el general *Virasoro*, de Corrientes, y *Manuel Leiva*, delegado de Santa Fe.

El 6 de abril suscribieron el llamado *Protocolo de Palermo*, por el cual las provincias signatarias delegaron en la persona de Urquiza el manejo de las relaciones exteriores —hasta ese momento a cargo de Buenos Aires— y de los asuntos generales de la República. El gobernador de Entre Ríos recibía esas atribuciones "hasta tanto que, reunido el Congreso Nacional, se establezca definitivamente el poder a quien competa el ejercicio de ese cargo".

Dalmacio Vélez Sársfield (1800-1875). Abogado de profesión, militó entre los adversarios de Urquiza cuando se renovó la Legislatura de Buenos Aires. Redactó el Código de Comercio —con el doctor Acevedo— y luego su obra fundamental, el Código Civil.



La Legislatura de Buenos Aires

La Legislatura de la época rosista fue disuelta y entonces el gobernador provisional de Buenos Aires convocó a los habitantes de la ciudad y de la campaña para designar a esos representantes.

Los comicios motivaron gran agitación política. Urquiza propiciaba la confirmación del gobernador provisorio Vicente López.

Por su parte, los opositores —integrados en mayoría por unitarios— sostenían a *Valentín Alsina*, defendido por *Bartolomé Mitre*, *Dalmacio Vélez Sársfield* y otros. Las elecciones dieron el triunfo a estos últimos, de manera que la Legislatura de Buenos Aires se integró con adversarios políticos de Urquiza.

Todo indicaba que Alsina sería el futuro gobernador, sin embargo, en el transcurso de una fiesta campestre, Urquiza sostuvo nuevamente la candidatura de Vicente López.

La Legislatura no se atrevió a desautorizar tan importante opinión y a fines de mayo de 1852 confirmó al gobernador López.

ACUERDO DE SAN NICOLÁS

El 8 de abril de 1852, dos días después de firmado el Protocolo de Palermo, fueron invitados los gobernadores de las provincias a una reunión a efectuarse en San Nicolás de los Arroyos el 20 de mayo, con el propósito de convenir las bases de la organización nacional.



Diez gobernadores, presididos por Justo José de Urquiza, se reúnen en San Nicolás. Las deliberaciones se iniciaron el 29 de mayo de 1852 y dos días después quedó concluido el documento por el cual disponían organizar a la nación. (Óleo de Rafael del Villar, en la Casa del Acuerdo.)

A fines de mayo se reunieron en la mencionada ciudad diez gobernadores [1]. Catamarca designó representante al general Urquiza —gobernador de Entre Ríos—, mientras que Salta, Jujuy y Córdoba firmaron más tarde su adhesión. En consecuencia, el acuerdo contó con el apoyo de todas las provincias.

El 29 de mayo se iniciaron oficialmente las deliberaciones.

El *Acuerdo de San Nicolás* consta de 19 artículos dispositivos y uno adicional. Establece la vigencia del Pacto de 1831 —que califica de "ley fundamental"—, sobre el cual se organizará la República dentro del sistema federal. Con el objeto de sancionar la Constitución, determina reunir un Congreso en la ciudad de Santa Fe con plena igualdad de representantes: dos por cada provincia. También reglamenta las inmunidades y privilegios de los constituyentes. Dicha asamblea cesaría en sus funciones una vez nombrado el presidente constitucional de la República.

El Acuerdo otorga a Urquiza el título de *Director Provisorio de la República Argentina*, con importantes atribuciones, como el mando supremo de las fuerzas armadas de todo el país y la facultad de intervenir —en caso necesario— en cualquier conflicto provincial. Debía nombrar un *Con-*

[1] Fueron los siguientes: *Justo José de Urquiza* (Entre Ríos y Catamarca); *Vicente López y Planes* (Buenos Aires); *Benjamín Virasoro* (Corrientes); *Pablo Lucero* (San Luis); *Nazario Benavídez* (San Juan); *Celedonio Gutiérrez* (Tucumán); *Pascual Segura* (Mendoza); *Manuel Taboada* (Santiago del Estero); *Vicente Bustos* (La Rioja), y *Domingo Crespo* (Santa Fe).



Urquiza, vestido con poncho blanco y galera de felpa. Así llegó a Buenos Aires luego de su victoria en Caseros y este indumento fue interpretado como un desafío al elemento culto porteño. (Grabado de la época, en el Museo Histórico Nacional.)

sejo de Estado, cuya misión sería asesorar al Ejecutivo provisional en los casos de gravedad.

El Acuerdo suprime los "derechos de tránsito" sobre las mercaderías que pasaban de una provincia a otra y dispone —por parte del Director Provisorio— reglamentar la navegación de nuestros ríos interiores.

Para sufragar los gastos generales de la administración, las provincias debían aportar proporcionalmente, con el producto de sus aduanas exteriores [1].

El artículo adicional dispone que las provincias ausentes serían invitadas a adherir a lo resuelto. El mismo día de la firma del Acuerdo, el general Urquiza asumió el cargo de Director Provisorio y prestó juramento ante la asamblea en pleno.

ACTITUD DE BUENOS AIRES FRENTE A URQUIZA

La hostilidad de los porteños

Desde el momento en que Urquiza hizo su entrada triunfal en Buenos Aires, los porteños observaron con desconfianza la línea política a seguir por el vencedor de Caseros.

Urquiza penetró en la ciudad vistiendo uniforme de gala, pero cubierto con poncho blanco y galera de felpa, extraño indumento que causó desagrado entre el culto elemento porteño. El desfile de los ejércitos extranjeros a bandera desplegada fue un espectáculo nuevo desde las invasiones inglesas y que no se había repetido. Por la noche se efectuó en el teatro una función de gala en homenaje al vencedor, pero éste se excusó de asistir, actitud que motivó general desconcierto.

Aunque Urquiza proclamó el generoso principio de "ni vencedores ni vencidos", en los días que siguieron a la batalla las matanzas de los militares derrotados se sucedieron con frecuencia. El bravo coronel *Martiniano Chilavert* fue ajusticiado a golpes de espada y bayoneta, y el coronel *Santa Coloma* pereció a lancetazos. El regimiento sublevado que había dirigido el coronel *Aquino* fue eliminado en gran parte.

Los unitarios expatriados habían regresado al país con ánimo de imponer sus teorías de gobierno y guardaban rencor a Urquiza, quien había servido a las órdenes de Rosas. Tampoco apoyaban al vencedor los federales porteños, quienes lo acusaban de traidor a la causa. De tal manera, la política de fusión que pretendía aplicar Urquiza para restablecer la paz y la confianza, no tardaría en fracasar.

La divisa punzó era un distintivo político y no un símbolo patriótico; sin embargo, el general entrerriano —de acuerdo con sus ideas federales— decretó nuevamente su uso, pero el ministro Alsina lo declaró optativo. Entonces el primero publicó una violenta proclama contra sus opositores, en la que acusaba a "los salvajes unitarios" de reclamar "la herencia de una revolución que no les pertenece" [1].

Guiados por su espíritu localista, los porteños censuraron las atribuciones concedidas a Urquiza por el Protocolo de Palermo y más tarde la ruptura fue definitiva cuando proclamó gobernador a López contra la candidatura de Alsina. El descontento aumentó al trascender las cláusulas del Acuerdo de San Nicolás que quitaban a Buenos Aires privilegios económicos, políticos y militares, heredados a través de los años.

En resumen, se decía que Urquiza sólo había reemplazado a Rosas para gobernar amparado por una Constitución sin tener en cuenta las exigencias de la oposición unitaria, minoría culta que bregaba nuevamente por imponer sus principios en todo el país [2].

Las jornadas de junio. Sus consecuencias

La Legislatura de Buenos Aires autorizó al gobernador López y Planes para concurrir a San Nicolás, pero no le dio atribuciones para que firmara por su cuenta ningún acuerdo. No había regresado el último, cuando se conoció en Buenos Aires el texto del documento —publicado por el diario oficialista "El Progreso"— lo que provocó gran excitación. Los opositores juzgaban que López era un simple instrumento de Urquiza y que el acuerdo lesionaba intereses fundamentales para la provincia más importante del país, entre ellos, la igualdad de representación ante el futuro Congreso.

López reasumió el mando el 14 de junio y al día siguiente envió a la Legislatura un proyecto de ley por el cual entraba en vigencia en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires el Acuerdo de San Nicolás. Los debates a que dio origen la aprobación o el rechazo del pedido se conocen en nuestra historia con el nombre de "jornadas de junio".

El descontento fue atizado por la prensa opositora, representada por dos grandes periódicos: "Los Debates", de *Bartolomé Mitre*, y "El Nacional", de *Vélez Sársfield*.

---

[1] Esta cláusula (artículo 19) fue más tarde resistida por Buenos Aires, pues sólo su aduana —debido a la posición geográfica— estaba en condiciones de responder a esa exigencia. También provocaron malestar las grandes atribuciones políticas y militares que se le otorgaban a Urquiza.

[1] La proclama tiene fecha 27 de febrero y dice: "Hoy mismo asoman la cabeza y después de tantos desengaños, de tantas lágrimas y sangre, se empeñan en hacerse acreedores al renombre odioso de salvajes unitarios y con inmediata impavidez reclaman la herencia de una revolución que no les pertenece, de una victoria en que no han tenido parte, de una patria cuyo sosiego perturbaron, cuya independencia comprometieron y cuya libertad sacrificaron con su ambición y anárquica conducta."

[2] La oposición a Urquiza dio origen a la Logia *"Juan-Juan"*, entre cuyos miembros figuraban Adolfo Alsina, Estévez Seguí, Julio Crámer y otros. La asociación trazó los planes para eliminar al general entrerriano.

En medio de un hervidero de inquietudes, la Legislatura se reunió el 21 de junio —primer día del invierno de 1852— para tratar el problema en cuestión. Un público entusiasta, en su mayor parte juventud porteña, llenó totalmente el recinto.

Mitre inició el debate y manifestó que no rechazaba la idea de la organización del país, pero que el acuerdo otorgaba a Urquiza poderes dictatoriales; en consecuencia, su voto sería "por la no admisión del tratado". Estos conceptos fueron rebatidos por el ministro de Gobierno, *Juan María Gutiérrez*, quien argumentó la necesidad de un "poder fuerte" para organizar la nación en esas difíciles circunstancias.

La reunión continuó al día siguiente mientras Urquiza —de regreso en Palermo— seguía con atención los acontecimientos. Como en la víspera, gran cantidad de personas llenó la sala ubicada en Perú entre Alsina y Moreno.

Vélez Sársfield pronunció un largo discurso y con argumentos jurídicos rechazó el acuerdo; le siguió en el uso de la palabra *Vicente Fidel López*, ministro de Instrucción Pública de Buenos Aires e hijo del gobernador, quien fue escuchado con viva ansiedad. Enfrentó a la multitud enardecida, al sostener que el acuerdo "era el punto de partida del proceso institucional" y reprochó el excesivo localismo de sus opositores porteños.



Vicente Fidel López (1815-1903). Abogado y hombre de estudio dedicado a trabajos históricos, también descolló por su oratoria. Fue uno de los defensores del acuerdo en las "jornadas de junio".

El primer número de "Los Debates", correspondiente al jueves 1 de abril de 1852. Este diario, de intereses generales, se ocupó de temas relativos a la política, al comercio y a la literatura. El artículo inicial, titulado "Profesión de fe", se debió a la pluma de Bartolomé Mitre y —entre otros conceptos— defiende la libertad de prensa.



¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LOS DEBATES.

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Buenos Ayres, Jueves 1 de Abril de 1852

LOS DEBATES.

Dijo el joven López en uno de sus pasajes: "Y aquí, señores, me honro con la declaración que hago: amo como el que más al pueblo de Buenos Aires, en donde he nacido, pero alzo mi voz también, para decir que mi patria es la República Argentina y no Buenos Aires."

Varios incidentes obligaron a interrumpir la sesión y López debió abandonar la Legislatura —con Gutiérrez— bajo protección policial.

Debido a estos sucesos, el gobernador López y Planes, con sus ministros, elevó la renuncia a la Legislatura el 23 de junio. Aceptada de inmediato, la Cámara nombró en su reemplazo a *Guillermo Pinto*, presidente de la asamblea. Pero Urquiza también procedió con rapidez y en uso de las atribuciones que le confirió el acuerdo, por medio de un *golpe de estado*, declaró *disuelta la Legislatura de Buenos Aires*. Sus tropas ocuparon la ciudad y expulsó del país a los principales opositores: Mitre, Alsina, Vélez Sársfield.

El anciano López y Planes, repuesto en su cargo de gobernador, no tardó en renunciar, y entonces Urquiza quedó por breve tiempo al frente de la provincia de Buenos Aires. Nombró un Consejo de Estado, que no alcanzó a actuar.

Revolución del 11 de setiembre

Mientras la República había quedado nuevamente dividida en dos facciones antagónicas, *Salvador María del Carril* y *Eduardo Lahitte* fueron nombrados diputados por Buenos Aires ante el Congreso constituyente a reunirse en Santa Fe. Urquiza marchó hacia esa ciudad y delegó el mando de la provincia de Buenos Aires en su ministro general *Galán*.

Alejado el Director Provisorio, los opositores juzgaron llegado el momento oportuno para provocar el estallido de una revolución, cuyo objeto era restablecer el predominio político y económico de la provincia de Buenos Aires sobre el resto del país. El jefe civil del movimiento fue Valentín Alsina, quien contó con la adhesión de los generales *José María Pirán* —designado jefe militar— y *Juan Madariaga*.

La revolución fue preparada en el seno de la *Logia Juan-Juan*, presidida por Estévez Seguí, cuyos integrantes efectuaban reuniones secretas de carácter político.

Uno de los miembros, Federico Miró, se trasladó a Montevideo y regresó el 9 de setiembre en compañía del coro-

Luego de disolver la Legislatura de Buenos Aires, el general Urquiza, en su carácter de Director Provisorio de la Confederación Argentina, ordenó expulsar del país a los opositores del acuerdo. El grabado reproduce el decreto respectivo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO OFICIAL.

[illegible]

[illegible]

Al Gefe de Policía, D. Miguel Ascuénaga.

Considerando que en los momentos de crisis que han traido las sesiones tumultuosas, provocadas por algunos agitadores de dentro y fuera de la Sala de Representantes, el Poder tiene el sagrado deber de restablecer la tranquilidad pública, por medidas enérjicas, y limitadas al mismo tiempo á lo [illegible] necesario, el Director Provisorio de la Confederacion Arjentina, ha resuelto que V. S. prenda á los individuos Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, D. Bartolomé Mitre, Dr. D. Irineo Portela, Dr. D. Pedro Ortiz Velez, y D. Manuel del Toro y Pareja; y que embarcándoseles inmediatamente á bordo del vapor de guerra "Merced", se les deje la libertad de elejir el destino que mejor les pareciere.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.



Un episodio de la revolución del 11 de setiembre. Tropas correntinas y porteñas se dirigen a ocupar la Plaza de la Victoria. (Acuarela del pintor León Pallière.)

nel *Bartolomé Mitre*, uno de los más destacados dirigentes revolucionarios.

En la madrugada del 11 de setiembre de 1852, el general Madariaga al frente de los regimientos correntinos ocupó la plaza de la Victoria, mientras otros cuerpos porteños emplazaban sus hombres en los lugares estratégicos. En esas circunstancias, Estévez Seguí llegó hasta la torre del Cabildo e hizo sonar repetidas veces la campana, para anunciar a la población el estallido revolucionario.

Sorprendido por el movimiento, el general Galán —gobernador delegado— nada pudo hacer para impedirlo y entonces levantó su campamento de Palermo y con tropas entrerrianas marchó hacia San Nicolás, para esperar órdenes de Urquiza.

Al amanecer la revolución había triunfado. La Legislatura volvió a reunirse y su presidente, el general *Guillermo Pinto*, fue elegido gobernador interino de la provincia de Buenos Aires.

Enterado de los sucesos, Urquiza decidió en principio sofocar el levantamiento por medio de las armas, aunque luego desistió de sus propósitos.

La Legislatura de Buenos Aires retiró los diputados ante el Congreso de Santa Fe y no reconoció a Urquiza en el mando de las relaciones exteriores. La revolución no tardó en triunfar en toda la provincia y en consecuencia ésta quedó separada del resto de la Confederación que —con excepción de Corrientes— dispuso apoyar a Urquiza. Por su parte, Buenos Aires aceptó un convenio de no agresión con el Director Provisorio.

Alsina, gobernador. Sitio de Lagos

Mientras las provincias se expedían contra la revolución de setiembre y apresuraban el envío de diputados al Congreso de Santa Fe, Buenos Aires comisionaba al general Paz en una misión destinada al fracaso. El anciano militar debía conseguir la adhesión del interior para los fines revolucionarios: la unidad nacional sin Urquiza sobre las bases de los principios proclamados por los jefes del movimiento [1].

[1] Los *alsinistas* sostenían el predominio absoluto de Buenos Aires sobre las demás provincias, en cambio los *mitristas* admitían una organización federal, pero siempre bajo la supremacía porteña.

Partió a mediados de octubre, pero al llegar al Arroyo del Medio el gobernador de Santa Fe le impidió continuar hacia el interior a través de su provincia.

El 30 de octubre de 1852, Valentín Alsina fue elegido gobernador titular de la provincia de Buenos Aires —en reemplazo del general Pinto—, cargo que no pudo ejercer mucho tiempo, debido a los sucesos políticos. Nombró ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores a *Bartolomé Mitre*, quien desde ese momento dirigió la lucha armada tendiente a derribar a Urquiza.

Como sabemos, el nuevo gobernador era partidario de la hegemonía porteña y para operar sobre Urquiza envió dos expediciones que fueron derrotadas en territorio entrerriano.

El fracaso de la acción armada y también de la penetración pacífica a cargo del general Paz, permitió al comandante en jefe del centro de la campaña de Buenos Aires, coronel *Hilario Lagos*, sublevarse el 1 de diciembre contra el gobernador. El citado jefe proclamó su adhesión al Congreso de Santa Fe, sitió con sus tropas la ciudad al tiempo que exigía la renuncia de Alsina, quien —junto con sus ministros— debió presentar su dimisión a la Legislatura. Ésta la aceptó el 6 de diciembre y al día siguiente se hizo cargo del gobierno el general Pinto.

Valentín Alsina (1802-1859). Ejerció la abogacía y desplegó amplia actividad jurídica. Emigró a Montevideo en la época de Rosas; de regreso a Buenos Aires —después de Caseros— ocupó altos cargos públicos. Luchó por imponer los principios de la autonomía de Buenos Aires del resto de la Confederación.

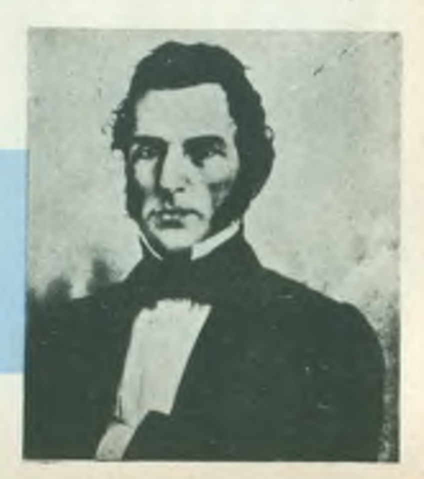
Urquiza recibió con simpatía el movimiento, se trasladó a San José de Flores y se puso al frente de las tropas sitiadoras. Se reanudaron las hostilidades y el jefe de la escuadra de la Confederación, el almirante inglés *Juan Coe*, inició en abril de 1853 el bloqueo del puerto de Buenos Aires.

El anciano general Paz —que ocupaba el cargo de ministro de Guerra— se dedicó a organizar la defensa de Buenos Aires.

Se libraron una serie de encuentros parciales en las afueras de la ciudad. El 2 de junio, en un tiroteo con el enemigo, Bartolomé Mitre recibió una herida de bala en la frente, cuya cicatriz perduró a través de los años.

Causas ajenas a la lucha armada, darían término al conflicto. Como el bloqueo perjudicaba a los comerciantes porteños, éstos, por intermedio de *Juan B. Peña*, sobornaron al almirante Coe, quien levantó el sitio y puso su escuadra a las órdenes de Buenos Aires, por la suma de 26.000 onzas de oro.

Por su parte, las tropas federales que asediaban por tierra también desertaron cuando trascendió que la Constitución recientemente sancionada designaba a la ciudad de





Mitre fue herido en la frente en una de las luchas parciales que se libraron entre las tropas de la Confederación y los efectivos porteños, en las afueras de Buenos Aires. (Óleo de Nicolau Cotanda.)

Buenos Aires capital de la Nación; consideraban que esa medida atentaba contra la autonomía de la provincia.

El 13 de julio de 1853, Urquiza debió levantar el sitio y se trasladó a Entre Ríos.

LA CONSTITUCIÓN DE 1853

El Congreso de Santa Fe

El 20 de noviembre, en horas de la mañana, el Congreso General Constituyente se instaló con toda solemnidad en la ciudad de Santa Fe. Reunido en el edificio del Cabildo, eligió presidente al salteño *Facundo Zuviría.*

Urquiza no pudo asistir porque se encontraba luchando en la campaña y su mensaje inaugural fue leído por el doctor Luis José de la Peña, ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación.

Al referirse a la separación de Buenos Aires, dijo: "Me duele la ausencia de los representantes de Buenos Aires, pero su ausencia no quiere significar apartamiento para siempre; es un accidente transitorio. La geografía, la historia, los pactos vinculan a Buenos Aires, al resto de la Nación. Ni ella puede existir sin sus hermanas, ni sus hermanas sin ella."

Una comisión redactó el proyecto constitucional que luego fue presentado en la sesión del 18 de abril. Dos días después se produjo un episodio que de prosperar hubiera malogrado la organización del país. El presidente Zuviría pidió aplazar para más adelante la sanción del proyecto, argumentando la ausencia de la provincia de Buenos Aires. No encontró apoyo en la asamblea y esa misma noche su moción fue rechazada por amplia mayoría.

El 1 de mayo de 1853, el Congreso sancionó la Constitución, que fue firmada por todos los diputados. Una comisión especial la presentó ante Urquiza —que se encontraba en San José de Flores—, quien dispuso promulgarla como ley fundamental de la Nación el 25 de mayo. La jura solemne por todo el país —con excepción de la provincia de Buenos Aires— se realizó el 9 de julio.

La Constitución

"La Constitución de 1853 —escribe Ricardo Levene— pacificó el país sobre la base de la unión de todos los argentinos y lo organizó como no lo habían logrado los Estatutos y Reglamentos de 1811, 1815, 1817 y las Constituciones de 1819 y 1826."

A las fuentes citadas, particularmente la Constitución de 1826 —y también el Pacto Federal de 1831—, debe agregarse la influencia doctrinaria de la obra "Las Bases", de Juan Bautista Alberdi; del "Dogma Socialista", de Esteban Echeverría, y del libro de los norteamericanos Hamilton, Madison y Jay titulado "El Federalista", que analiza la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Constitución de 1853 consta de un Preámbulo y de 107 artículos, estos últimos divididos en dos partes: la *Primera* titulada "Declaraciones, derechos y garantías" (Art. 1 al 31) y la *Segunda* denominada "Autoridades de la Nación" (Art. 32 al 107). Esta segunda parte comprende dos subdivisiones: "Gobierno Federal" y "Gobiernos de Provincia"; la primera se ocupa a su vez de los tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

La Constitución establece para la Nación Argentina la forma de gobierno representativa, republicana y federal. Las autoridades residen en la ciudad de Buenos Aires, designada capital por ley del Congreso.

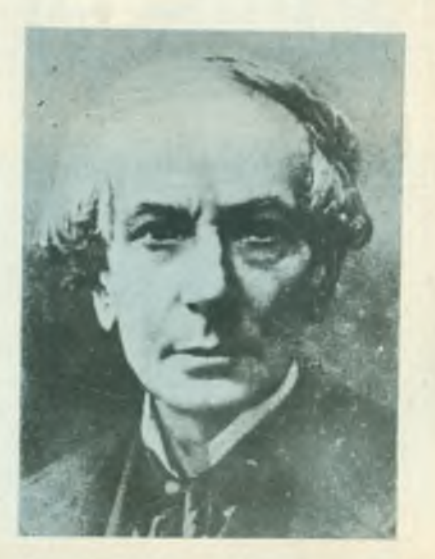
El Poder *Legislativo* comprende dos cámaras: Diputados y Senadores. El *Ejecutivo* es desempeñado por un ciudadano con el título de presidente de la Nación, y el Poder *Judicial* está formado por la Corte Suprema de Justicia y los Tribunales inferiores.

Cumplida su misión constituyente, el Congreso de Santa Fe asumió carácter legislativo, pues sancionó varias leyes orgánicas, como la de capitalización de Buenos Aires y la de Aduanas; aprobó los tratados sobre la libre navegación de los ríos, etc.

PRESIDENCIA DE URQUIZA

A fines de agosto de 1853, Urquiza convocó al pueblo de todo el país con el propósito de elegir el primer presidente constitucional. Los comicios para designar electores se efectuaron a comienzos de noviembre y luego los votos fueron enviados al Congreso de Santa Fe, que practicó el escrutinio definitivo el 20 de febrero de 1854. Por amplia mayoría fue elegido presidente de la Nación el general *Urquiza* y para el cargo de vicepresidente la asamblea designó al doctor *Salvador María del Carril.*

Los electos prestaron juramento el 5 de marzo ante el Congreso Constituyente, que al instante clausuró sus sesiones. Urquiza y



Juan Bautista Alberdi (1810-1884). Economista, sociólogo y jurista, sus escritos —incluyendo folletos y artículos— alcanzan a veinticuatro volúmenes.



"Los Constituyentes de 1853". En este conocido cuadro, el pintor Antonio Alice reproduce la sesión nocturna del 20 de abril en que el diputado Seguí aboga por la sanción inmediata de la Constitución. Preside la asamblea el diputado Ferré, por cuanto el presidente del Congreso, doctor Zuviría, ha dejado su sitial para intervenir en el debate. Como dato interesante, conviene destacar que el artista —para pintar el cuadro— utilizó modelos del natural, elegidos por su parecido físico con los personajes históricos.

sus ministros [1] se trasladaron a la ciudad entrerriana de *Paraná*, donde quedó establecida provisionalmente la capital de la Confederación Argentina.

Luego de asumir el mando, Urquiza convocó a elecciones para formar el Congreso, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución. Elegidos los miembros, ambas Cámaras iniciaron sus sesiones en la capital provisional el 22 de octubre de 1854.

Al frente del país, Urquiza debió vencer numerosas dificultades, debido a la precaria situación económica y al problema político que significaba la separación de Buenos Aires, actitud precursora de una nueva guerra fratricida.

La labor desarrollada en los distintos aspectos gubernativos, puede agruparse en los siguientes puntos:

a) Política interior

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º de la Constitución Nacional, dispuso que las provincias dictaran sus propias constituciones y entregaran los textos para su análisis por el Congreso.

Fueron designados los miembros de la Corte Suprema de Justicia y se sancionó la ley orgánica de la justicia federal.

Buenos Aires se mantuvo en posición hostil con el resto de la Nación, aunque por un tratado del mes de enero de 1855 se comprometió a mantener relaciones políticas y comerciales en un clima de cordialidad.

Urquiza mejoró el sistema de postas a fin de agilitar el transporte de pasajeros y el envío de la correspondencia, adoptó las estampillas para el franqueo, estableció nuevas rutas interprovinciales, reglamentó la navegación de los ríos e inició estudios para el trazado de futuras líneas férreas.

b) Economía

Durante su gobierno se produjo la llamada "crisis rentística de la Confederación" a causa de la separación de Buenos Aires, cuya aduana era la principal fuente de recursos. En febrero de 1854 se estableció el Banco Nacional, pero debió ser clausurado al cabo de seis meses. Urquiza se vio forzado a contratar empréstitos a fin de resolver en parte los crecientes déficit anuales.

El presidente dio gran importancia a la obra colonizadora y creó establecimientos agrícolas con inmigrantes europeos.

En enero de 1853, el médico francés *Augusto Brougnes* se comprometió con el gobierno de Corrientes a traer compatriotas europeos, los cuales recibirían 35 hectáreas, semillas, animales e instrumentos de labranza.

En setiembre de 1856, *Aarón Castellanos* fundó en Santa Fe la colonia "Esperanza", con pobladores suizos y franceses.

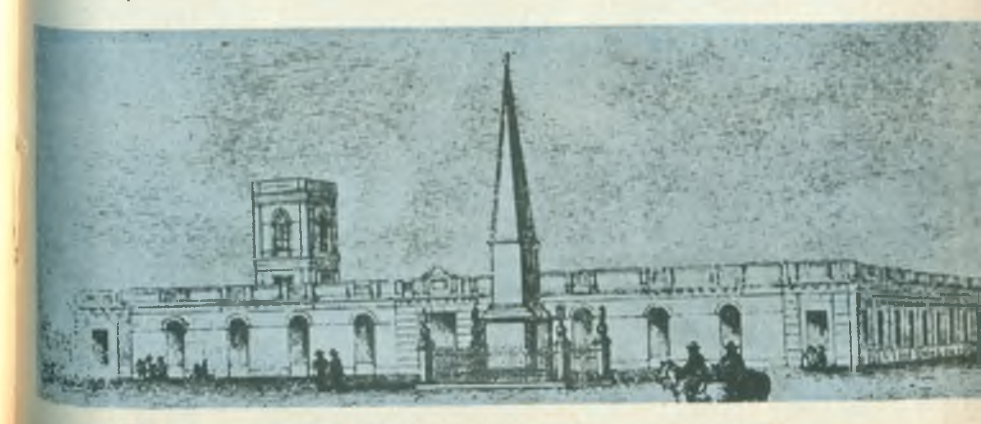
Inmigrantes llegados a las órdenes de *Juan Lelong* se instalaron en la provincia de Entre Ríos, en la *Calera de Spiro*. Allí se estableció la colonia "San José", que tras duros comienzos alcanzó luego rápida prosperidad y sobre la cual se erigió la ciudad de Colón.

c) Instrucción pública

Urquiza dedicó preferente atención a las tareas educativas. Fueron nacionalizados la *Universidad de Córdoba* y los colegios de *Mont-*

[1] Urquiza nombró los siguientes ministros: *Benjamín Gorostiaga* (Interior); *Facundo Zuviría* (Relaciones Exteriores); *Juan María Gutiérrez* (Justicia e Instrucción Pública); *Mariano Fragueiro* (Hacienda), y *Rudecindo Alvarado* (Guerra y Marina). Zuviría renunció fue reemplazado por *Santiago Derqui*.

Aspecto exterior del Colegio de Concepción del Uruguay, según un grabado de la época. A iniciativa de Urquiza, abrió sus puertas en 1851. Tres años más tarde esta casa de estudios secundarios adquirió gran prestigio al ocupar el rectorado Alberto Larroque, quien reformó los planes de enseñanza y convirtió al establecimiento en colegio superior o universitario. Su importancia declinó cuando el gobierno nacional se trasladó a Buenos Aires, después de la batalla de Pavón.



serrat y *Concepción del Uruguay*. Se decretaron subvenciones escolares a las provincias y fue creada en Entre Ríos la Junta Directiva de la enseñanza primaria.

En esas épocas llegaron al país destacados científicos europeos, entre los que podemos citar al alemán *Germán Burmeister*, quien fue un erudito en ciencias naturales; *Augusto Bravard*, eminente geólogo francés, y su compatriota *Martín de Moussy*, autor de una descripción geográfica de nuestro territorio que fue impresa por orden del gobierno.

d) Relaciones exteriores

En este aspecto de la administración, Urquiza siguió una política de cordialidad hacia los países extranjeros. Se celebraron tratados de paz, comercio y amistad entre la Confederación Argentina y los gobiernos de Estados Unidos, Paraguay, Uruguay, Brasil y Chile. Tampoco fueron descuidadas las relaciones con las potencias europeas, particularmente Inglaterra y Francia. Merece destacarse la labor diplomática de Juan Bautista Alberdi, que culminó con el reconocimiento de nuestra Independencia por España [1].

Urquiza envió comisionados al Vaticano y finalmente obtuvo del Pontífice —en 1859— la creación de la *Diócesis del Litoral*, instalada en la ciudad de Paraná.



Pastor Obligado (1818-1870). Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, fue elegido por la Legislatura primer gobernador constitucional de la provincia de Buenos Aires. Subió al poder unos días antes de cumplir los treinta y cinco años, la edad mínima requerida para ocupar dicho cargo.

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Mientras la Confederación Argentina había jurado la Constitución Nacional, la provincia de Buenos Aires se organizaba en un Estado disidente. La Legislatura se atribuyó funciones constituyentes y designó una comisión de siete miembros para redactar un proyecto de Constitución. Ésta fue sancionada en abril de 1854 y en su conjunto trataba de satisfacer el localismo político.

Reunidas ambas cámaras de Buenos Aires en asamblea, designaron primer gobernador constitucional al doctor *Pastor Obligado*, a quien secundaron Mitre, Alsina, Vélez Sársfield y otros.

La provincia inició un período de franco progreso. A diferencia del resto del país, las finanzas continuaron mejorando y fueron re-

[1] El tratado disponía que España aceptaba reconocer la Independencia argentina, siempre que los hijos de españoles nacidos en el territorio de la Confederación continuaran con la nacionalidad de sus padres *(ius sanguis)*.
Urquiza lo rechazó por considerarlo contrario a la Constitución.

organizados el Banco de la Provincia y la Casa de Moneda.

Se fundaron varios pueblos, entre ellos Chivilcoy y Bragado, que hasta esa época eran simples fortines contra los indios. Fueron creados varios establecimientos educacionales en la ciudad de Buenos Aires, y *Sarmiento* —de regreso de Chile— ocupó el cargo de director del Departamento de Escuelas.

Un paso importante en el futuro desarrollo del transporte se produjo en agosto de 1857, cuando se inauguró oficialmente la primera línea ferroviaria en un tramo de diez kilómetros, desde la estación del Parque (hoy Plaza Lavalle) hasta Floresta. Los vagones fueron arrastrados por la locomotora "La Porteña".

Se instaló en Retiro la "Compañía Primitiva de Gas", que suministró el fluido necesario para alumbrar calles y casas ubicadas en el radio céntrico, manteniéndose en el resto los débiles candiles con aceite.

BUENOS AIRES Y LA CONFEDERACIÓN

Los pactos de convivencia

La separación de Buenos Aires de la Confederación no representaba la opinión unánime de la provincia y un importante grupo de civiles y militares —partidarios del federalismo— intentó derribar al gobierno, mas fracasó.

Las relaciones entre ambos Estados se agravaron cuando el territorio de Buenos Aires fue invadido por el general *Jerónimo Costa*, cuyas tropas fueron vencidas.

El gobierno de Buenos Aires culpó a Urquiza de los incidentes, pero ante la respuesta satisfactoria del último, dispuso firmar dos tratados, conocidos como "pactos de convivencia". El primero se suscribió el 20 de diciembre de 1854 y el segundo el 8 de enero del año siguiente.

En las proximidades del actual teatro Colón se encontraba la "Estación del Parque" del antiguo Ferrocarril Oeste, el primero que se estableció en nuestro país. En el viaje de ensayo y cuando el tren regresaba de Floresta, la locomotora y los dos vagones acoplados descarrilaron, quedando la primera recostada sobre un zanjón. Fue entonces necesario revisar las vías, antes de librar el nuevo medio de transporte al servicio del público.





Un soldado perteneciente al ejército de la Confederación Argentina, armado con espada y lanza. (Dibujo de Nicolás Grondona.)

Ambos gobiernos se comprometían a mantener la situación imperante antes de la lucha, a defender la soberanía nacional y a no consentir en desmembrar parte alguna del territorio en caso de ataque exterior.

Además disponían no recargar con impuestos el comercio entre ambos Estados.

Dijimos que en Buenos Aires surgió un partido opositor, de tendencia federal, que bregaba por la unión de la provincia con el resto del país. El órgano representativo de este partido fue el periódico "La Reforma Pacífica", dirigido por Nicolás Calvo. De acuerdo con su título propiciaba una política conciliatoria, sobre la base de revisar la Constitución sancionada.

Los defensores de la política porteña, de carácter separatista y enemiga de Urquiza, contaban con el periódico "La Tribuna", dirigido por Carlos Gómez, en cuyas columnas también colaboraban Mitre, Sarmiento, Héctor Varela, el poeta Mármol y otros.

La "Reforma Pacífica" atacó a los oficialistas calificándolos de "pandilla", porque recorrían las calles en forma tumultuosa; de allí derivó el mote de *pandilleros* con que fueron reconocidos los partidarios del gobierno de Buenos Aires. Por su parte, los últimos denominaron a los unionistas federales *chupandinos*, porque efectuaban frecuentes reuniones partidarias donde no escaseaba el vino.

Los derechos diferenciales

Sabemos que la Confederación afrontaba un serio problema económico; basta citar que en 1856, sobre un gasto de tres millones de pesos, el déficit superaba el millón.

El puerto de Buenos Aires encauzaba la corriente comercial procedente del extranjero, desde la época de la dominación española. Las ganancias de su Aduana enriquecían al pueblo bonaerense, mientras el resto del país debía afrontar graves dificultades econó-

micas. Separada la provincia, surgió la idea de desviar esa especie de monopolio de puerto único ejercido tradicionalmente por Buenos Aires.

Lo expuesto motivó que los "pactos de convivencia" no fueran bien recibidos en la Confederación. En esa misma época —diciembre de 1854— el diputado cordobés *Manuel Lucero* presentó un proyecto de *"derechos diferenciales"*, por el cual los productos extranjeros que pasaban por Buenos Aires eran gravados con un elevado impuesto, no así los que penetraban directamente por el puerto de Rosario, perteneciente a la Confederación.

En esas circunstancias, el proyecto de Lucero no fue tratado, pero la rivalidad existente entre ambos Estados en 1856 permitió, a fines de junio de dicho año, que las cámaras del Congreso de Paraná lo sancionasen luego de acalorados debates.

El propósito que guió la aplicación de los "derechos diferenciales" fracasó en la práctica y no resolvió el problema económico de la Confederación. Sólo el puerto de Rosario recibió algunos beneficios, mientras la Aduana de Buenos Aires continuó acumulando ganancias. En el aspecto político, la mencionada ley aumentó la hostilidad entre ambos gobiernos en pugna.

Nuevo gobierno de Alsina

La lucha entre los unionistas y oficialistas —"chupandinos" y "pandilleros"— se tornó más agresiva cuando se dispuso que en marzo de 1857 debía realizarse la elección de diputados y senadores, quienes a su vez elegirían el nuevo gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Se descontaba de antemano el triunfo del gobierno, el cual había tomado las medidas necesarias para asegurarse el éxito eleccionario. Después de numerosos incidentes, ganó la lista de los "pandilleros", cuyo candidato era *Valentín Alsina*, representante del más intransigente porteñismo y dispuesto a imponerse sobre Urquiza por medio de las armas.

Alsina asumió el poder el 5 de mayo y en seguida se dedicó a mejorar el poder combativo del ejército bonaerense, ante la seguridad de un nuevo conflicto. Por esa época comenzaron nuevas persecuciones contra los opositores, dispuestas por varias logias a las que pertenecían los miembros del gobierno.

Mientras en la Confederación aumentaba el encono hacia Buenos Aires, un suceso sirvió para precipitar los acontecimientos. Habían asumido el gobierno de San Juan hombres partidarios de la política porteña, quienes apresaron a *Nazario Benavídez* —federal que por largos años había dirigido la provincia cuyana— acusado de conspiración.

Urquiza envió una comisión interventora, pero poco antes de arribar esos emisarios Benavídez fue asesinado (octubre de 1858). El episodio provocó hondo malestar en el gobierno de Paraná y en el resto de la Confederación, no así en Buenos Aires, donde se juzgó acertada la medida.

Batalla de Cepeda

El curso de los acontecimientos motivó que el Congreso de Paraná dictase, el 1 de abril de 1859, una

ley por la cual Urquiza debía reincorporar en forma pacífica la provincia disidente, pero si esto no era posible ordenaba emplear las armas a la brevedad.

El gobierno de Buenos Aires interpretó esta ley como una formal declaración de guerra y en el mes de mayo la Legislatura porteña dispuso repeler con sus tropas cualquiera agresión. Alsina confió el mando de esos efectivos al general *Bartolomé Mitre.*

Ante la inminencia del conflicto, Estados Unidos, Inglaterra, Brasil y Paraguay trataron de impedirlo e intercedieron amistosamente. Paraguay envió al joven militar *Francisco Solano López* —hijo de su presidente—, que en la emergencia fue designado ministro plenipotenciario. Todas las tratativas fracasaron, debido a la actitud de Alsina, quien exigía la renuncia de Urquiza.

Iniciada de esta manera la lucha, Urquiza avanzó con el ejército de la Confederación sobre Buenos Aires, pero avistó a los efectivos de Mitre en la cañada de *Cepeda*, al norte de Pergamino.

Después de algunos movimientos tácticos previos, ambas fuerzas chocaron el 23 de octubre de 1859. El ejército porteño fue derrotado y al caer la tarde se replegó en dirección a San Nicolás, donde Mitre —sin mayor dificultad— pudo embarcar buena parte de sus hombres y regresar a Buenos Aires.

Pacto de San José de Flores

Libre de enemigos, el vencedor prosiguió su avance y dio a conocer una proclama en la que sostenía su política de integración y pacificación nacionales [1].

Urquiza avanzó hasta San José de Flores y antes de iniciar una acción armada dispuso negociar la paz por intermedio del emisario paraguayo Francisco Solano López.

Los comisionados federales exigieron la renuncia de Alsina, quien finalmente accedió.

Eliminadas las dificultades, el *Convenio de Paz* —conocido históricamente como "Pacto de San José de Flores"— fue firmado el

[1] Dice la proclama de Urquiza en uno de sus pasajes: "Deseo que los hijos de una misma tierra y herederos de una misma gloria no se armen más los unos contra los otros; deseo que los hijos de Buenos Aires sean argentinos. Espero para ello el concurso de vosotros mismos, de los buenos y los patriotas. Desde el campo de batalla os saludo con el abrazo de hermano. Integridad nacional, libertad, fusión, son mis propósitos."



La firma del Pacto de San José de Flores produjo gran alegría en Buenos Aires. La ilustración —un grabado de la época— nos muestra el carruaje que conduce a Urquiza y al emisario paraguayo Francisco Solano López cuando reciben la calurosa adhesión de los porteños, luego de firmado el acuerdo.

11 de noviembre de 1859. Según el tratado, Buenos Aires se declaraba "parte integrante de la República Argentina" y con el objeto de incorporarse al resto del país debía reunirse —en un lapso de veinte días— una Convención provincial a fin de estudiar la Constitución promulgada en mayo de 1853.

En caso de reformas a dicha Carta Fundamental, se reuniría una Convención Nacional, cuyas resoluciones serían aceptadas por la provincia de Buenos Aires. Ésta aseguraba la integridad de su territorio [1] —"que no podía ser dividido sin el consentimiento de la Legislatura"— como también la propiedad de sus establecimientos oficiales, no así de la *Aduana*, que desde ese momento pertenecía a la Confederación.

El Pacto decretaba el olvido de los rencores políticos y el cese de las persecuciones, tanto de civiles como de militares. El ejército de la Confederación se comprometía a evacuar la provincia de Buenos Aires a breve plazo. La República del Paraguay garantizaba el cumplimiento de todo lo estipulado.

La paz fue celebrada con gran entusiasmo; sin embargo, la lucha no tardaría en reanudarse. Alsina había abandonado el gobierno de Buenos Aires, pero continuaban a su frente otros hombres de tendencia porteñista y separatista.

La Convención provincial de Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por el Pacto de San José de Flores, el gobierno provisorio de Buenos Aires convocó a elecciones de convencionales, para resolver si la Constitución debía ser reformada antes de su juramento por las autoridades bonaerenses. Practicado el escrutinio, ganó por mayoría el partido gobernante.

En enero de 1860 se instaló la asamblea y formó una comisión con destacadas figuras de la política porteña, entre ellas Mitre, Sarmiento y Vélez Sársfield.

Las reformas propuestas introducían algunas modificaciones a través de veintidós puntos.

La Constitución de 1853 disponía que la ciudad de Buenos Aires fuera capital de la República; la reforma resolvió que una ley del Congreso —previa cesión por la provincia respectiva del territorio a federalizarse— establecería el lugar de residencia del gobierno nacional. En consecuencia, y hasta nueva resolución, la capital sería la ciudad de Paraná.

La Constitución había nacionalizado la Aduana porteña y establecido derechos de importación y exportación. La reforma dispuso que los últimos correspondían a Buenos Aires hasta el año 1866, cláusula que beneficiaba al gobierno de dicha provincia.

La Convención porteña resolvió que la República debía denominarse: "Provincias Unidas del Río de la Plata".

Las enmiendas fueron a su vez estudiadas por una *Convención Nacional* que se reunió en Santa Fe en setiembre de 1860. Allí merecieron aprobación todas las reformas, aunque con respecto a la denominación del país se dispuso que serían nombres oficiales "Pro-

[1] Esta cláusula rechazaba todo intento de designar capital de la República a la ciudad de Buenos Aires.



Santiago Derqui (1810-1867). Elegido presidente de la Confederación, intentó un acercamiento con Buenos Aires, pero su política fracasó y entonces debió renunciar. (Óleo de Tomás del Villar, en el Museo Histórico Nacional.)

vincias Unidas del Río de la Plata", "República Argentina" y "Confederación Argentina", pero en la formación y sanción de las leyes debería utilizarse "Nación Argentina".

El 21 de octubre de 1860, la Constitución Nacional fue jurada solemnemente por el gobierno y el pueblo de Buenos Aires.

PRESIDENCIA DE DERQUI

Entretanto, en noviembre de 1859 —en medio de las agitaciones de la lucha civil— se realizaron elecciones nacionales para reemplazar a Urquiza, quien terminaba su período. Practicado el escrutinio, fue elegido presidente de las trece provincias de la Confederación *Santiago Derqui* y vicepresidente el general *Esteban Pedernera.*

Asumieron el mando el 5 de marzo de 1860, cuando el país se encontraba momentáneamente pacificado. Al dejar la presidencia, el general Urquiza fue electo gobernador de Entre Ríos (1 de mayo).

También en Buenos Aires se produjeron cambios de gobierno. En el mes de mayo, la Legislatura provincial eligió gobernador por gran mayoría al general *Bartolomé Mitre*, quien nombró ministro de gobierno a *Sarmiento.*

Los sucesos de San Juan

Las relaciones entre Buenos Aires y la Confederación no tardarían en romperse debido a dos episodios de trascendencia política, ocurridos uno en San Juan y otro en el Congreso Nacional.

El correntino *José Virasoro* fue nombrado gobernador de San Juan por influencia de Urquiza y Derqui. El nuevo mandatario —hombre irascible y despótico— fue resistido por el pueblo, pues no era natural de la provincia. Por su parte, el gobierno porteño sostenía la candidatura del doctor *Antonino Aberastain*, amigo del ministro Sarmiento, quien desde Buenos Aires participaba en los sucesos de su provincia.



Antonino Aberastain (1810-1861). Ocupó el gobierno de San Juan —su provincia natal— en época de luchas y enconos políticos. Pereció fusilado.



El 16 de noviembre de 1860 un grupo de revolucionarios penetró sorpresivamente en la casa de gobierno de San Juan y ultimó al gobernador José Virasoro y a otros hombres que lo acompañaban. La pintura reproduce el instante en que los asesinos —cumplida su macabra tarea— abandonan la escena del crimen.

En noviembre de 1860, Virasoro y varios acompañantes cayeron asesinados —fue atacada la casa de Gobierno— por partidarios de Aberastain. Éste fue elegido gobernador por los revolucionarios, pero el presidente Derqui —ante el descontento que provocó el episodio en la Confederación— designó interventor de aquella provincia a *Juan Saá*, gobernador de San Luis.

Aberastain organizó un ejército para impedir la intervención del comisionado, pero Saá al frente de sus fuerzas lo derrotó en el *Pocito* (enero de 1861). El vencedor ordenó la ejecución de los prisioneros —entre los que cayó el doctor Aberastain—, actitud que provocó gran descontento en Buenos Aires. Derqui desaprobó los excesos de su comisionado, pero igualmente el gobierno porteño presentó una enérgica protesta ante la Confederación. Por su parte, Urquiza y Mitre intercambiaban cartas que indicaban un próximo rompimiento.

Cuando las relaciones se tornaban nuevamente difíciles, se efectuó en Buenos Aires la elección de los diputados y senadores que debían representar en el Congreso Nacional a la provincia bonaerense. Ésta eligió a sus diputados de acuerdo con una ley local —dictada para los convencionales—, pero que violaba lo dispuesto por la Constitución Nacional [1].

El Congreso Nacional rechazó los diplomas de esos representantes de Buenos Aires, lo que provocó general descontento en la provincia. Ante el curso de los sucesos, la última y la Confederación reiniciaron sus aprestos bélicos para emprender una nueva guerra civil.

[1] De acuerdo con esa ley provincial, Buenos Aires dividió su territorio en distritos y en consecuencia envió un número mayor de diputados, que alteraba lo dispuesto por la Constitución Nacional en su artículo 37.



La Guardia Nacional parte de Buenos Aires para luchar en Pavón, según una acuarela del pintor Juan León Pallière. Este organismo militar fue creado en marzo de 1852 y más tarde el gobierno dispuso —junio de 1865— el enrolamiento obligatorio para todos los argentinos comprendidos entre los diecisiete y cuarenta y cinco años de edad. La Guardia Nacional perdió gradual importancia cuando sucesivas leyes reglamentaron el sistema de conscripción.

Batalla de Pavón

El 5 de julio, el Congreso Nacional sancionó una ley en la que acusaba a Buenos Aires de romper pactos amistosos anteriores en una actitud de sedición y, en consecuencia, la asamblea facultaba al Poder Ejecutivo a intervenir en la provincia "a efectos de restablecer el orden legal perturbado".

Debido a la inminencia de la lucha, Urquiza se dedicó a organizar las tropas entrerrianas y correntinas, mientras Derqui —distanciado del primero— se dirigía a Córdoba para equipar por su cuenta un ejército en el centro del país. Las fuerzas de Buenos Aires fueron confiadas al general Mitre.

Urquiza al frente del ejército de la Confederación —unos 17.000 hombres— inició su avance desde el norte, mientras los efectivos de Buenos Aires —22.000 hombres— a las órdenes de Mitre penetraban en territorio de Santa Fe.

Ambas fuerzas chocaron el 17 de setiembre de 1861 en las proximidades del arroyo *Pavón*, donde se libró una encarnizada batalla que concluyó con el triunfo del general Mitre, mientras Urquiza sólo pudo salvar contingentes entrerrianos, con los cuales inició la retirada hacia su provincia. El vencedor avanzó hasta Rosario.

La resolución de Mitre

Después de la derrota sufrida por Urquiza en Pavón, el presidente Derqui se trasladó a Santa Fe, donde el 5 de noviembre presentó la renuncia de su cargo y se ausentó del país rumbo a Montevideo. Las fuerzas de Buenos Aires continuaron su avance en territorio santafecino y el 22 de noviembre

derrotaron nuevamente a efectivos federales en la *Cañada de Gómez*. Después del triunfo, Mitre se dirigió a Buenos Aires.

La escuadra federal se entregó y el ejército del centro depuso las armas sin ofrecer resistencia. El 1 de diciembre, la provincia de Entre Ríos reasumió su soberanía y en esta forma privó al gobierno nacional que residiera en Paraná. Sin ningún apoyo, el vicepresidente Pedernera decretó el 13 de diciembre la disolución de las autoridades nacionales, hasta que un Congreso con representantes de todo el país resolviera las medidas a adoptar.

El triunfo sobre Urquiza convirtió a Mitre en la figura política más destacada del momento. Los porteños de ideas localistas creyeron llegada la oportunidad de aplicar sus principios unitarios, para que Buenos Aires destruyera los gobiernos federales y se impusiera sobre toda la Nación. Los elementos moderados juzgaron que el unitarismo no respondía a la realidad del país y que era conveniente reorganizar las instituciones sobre la base de la Constitución Nacional, aceptada por unanimidad.

Mitre procedió con sereno patriotismo y sin ceder ante las exigencias de los exaltados de su propio partido dio un nuevo rumbo a su actuación política y se pronunció por la reorganización federal. Inmediatamente se puso en contacto amistoso con Urquiza —sin cuya cooperación le hubiera sido más difícil la tarea a emprender— y a instancias del último prometió respetar la Constitución y las instituciones entrerrianas.

Acéfalo el gobierno nacional, las provincias confiaron el Poder Ejecutivo en el general Mitre, a fin de que convocase un nuevo Congreso para elegir un futuro presidente.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuándo se hicieron públicas las divergencias entre Urquiza y Rosas? 2. ¿Qué establecía el decreto de Urquiza conocido históricamente como "el pronunciamiento"? 3. ¿Con quiénes se alió Urquiza para derribar a Rosas? 4. ¿En qué condiciones capituló Oribe? 5. ¿Qué se resolvió en la convención firmada en noviembre de 1851? 6. ¿Por dónde avanzó el Ejército Grande? 7. ¿Cómo se libró la batalla de Caseros? 8. ¿En qué forma huyó Rosas? 9. ¿Qué problema debió encarar Urquiza luego de su victoria? 10. ¿Qué dispusieron las provincias signatarias del Protocolo de Palermo? 11. ¿Por qué Alsina retiró su candidatura a la gobernación de Buenos Aires? 12. ¿Cuándo fueron convocados los gobernadores para la reunión en San Nicolás? 13. ¿Qué resoluciones tomaron los signatarios del histórico Acuerdo? 14. ¿Cuál era la actitud de los porteños frente a Urquiza? 15. ¿Qué se entiende por "las jornadas de junio"? 16. ¿Cuáles fueron las consecuencias de esos debates? 17. ¿En qué forma triunfó la revolución del 11 de setiembre? 18. ¿Qué política siguió el gobierno de la provincia de Buenos Aires? 19. ¿Por qué debió renunciar el gobernador Alsina? 20. ¿Cómo terminó el conflicto entre Urquiza y el gobierno de Buenos Aires? 21. ¿Cuándo se instaló el Congreso Constituyente de Santa Fe? 22. ¿Cuáles son los antecedentes de la Constitución de 1853? 23. ¿Qué forma de gobierno establece? 24. ¿Cómo divide los poderes? 25. ¿Dónde estableció el presidente Urquiza la capital de la Confederación? 26. ¿Cómo puede agruparse la labor desarrollada por Urquiza al frente del gobierno? 27. ¿En qué forma la provincia de Buenos Aires se organizó en Estado disidente? 28. ¿Qué dispusieron los "pactos de convivencia"? 29. ¿Por qué los derechos diferenciales aumentaron la hostilidad entre Buenos Aires y la Confederación? 30. ¿Qué sucesos precipitaron la batalla de Cepeda? 31. ¿Qué decretaba el Pacto de San José de Flores? 32. ¿Cuáles fueron las disposiciones de la Convención porteña referentes a la Constitución del 53? 33. ¿Cuál era la situación política al subir Derqui a la presidencia? 34. ¿Qué episodios volvieron a romper las relaciones entre la provincia de Buenos Aires y la Confederación? 35. ¿Quién fue derrotado en Pavón? 36. ¿Qué patriótica actitud asumió Mitre?



Capítulo 14

2ª PARTE

LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL.

Presidencia de Mitre. La guerra con el Paraguay. Las principales operaciones militares. Presidencia de Sarmiento (1868-1874). Labor orgánica de la presidencia de Sarmiento. Presidencia de Avellaneda (1874-1880). La conquista del desierto. Buenos Aires, capital de la República.

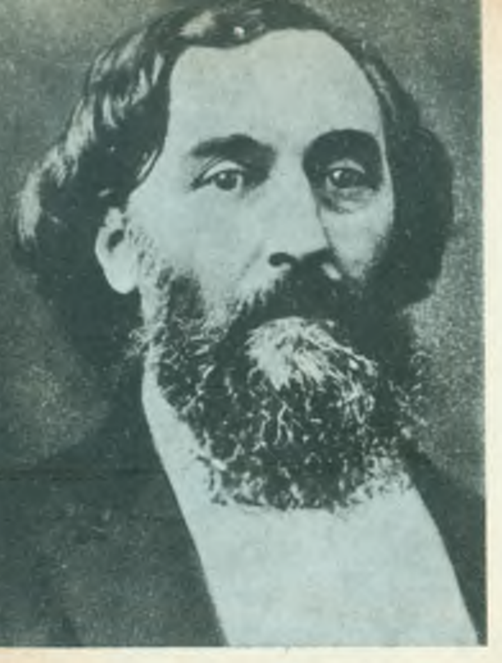
PRESIDENCIA DE MITRE (1862-1868)

Sabemos que el general Mitre, sin abandonar el cargo de gobernador de Buenos Aires, desempeñaba provisionalmente el mando del país como *Encargado del Poder Ejecutivo Nacional*. En esas circunstancias, convocó al pueblo de las provincias para elecciones de representantes, y el 25 de mayo de 1862 inició sus sesiones el Congreso Nacional en la ciudad de Buenos Aires.

En el mes de junio, la Asamblea aprobó la actuación cumplida por Mitre al frente del gobierno provisional e inmediatamente dispuso realizar la elección de presidente y vicepresidente de la República. Los comicios se efectuaron en todo el país, con excepción de Catamarca que no participó.

Practicado el escrutinio, Mitre resultó elegido presidente constitucional de la Nación por unanimidad de sufragios, y vicepresidente el doctor *Marcos Paz*. Los nuevos mandatarios tomaron posesión de sus cargos el 12 de octubre de 1862, en la ciudad de Buenos Aires, donde quedó instalada la sede del gobierno nacional.

Mitre designó ministros a un calificado grupo de hombres públicos de reconocido talento. Fueron los siguientes: Dr. *Guillermo*



Bartolomé Mitre (1821-1906). Fue político, militar, legislador, historiador, orador, poeta, lingüista y traductor.

Rawson (Interior), Dr. *Dalmacio Vélez Sársfield* (Hacienda), Dr. *Eduardo* Costa (Justicia, Culto e Instrucción Pública), Dr. *Rufino de Elizalde* (Relaciones Exteriores) y general *Andrés Gelly y Obes* (Guerra y Marina).

La cuestión de la capital

El Congreso dispuso tratar el grave problema político de la capital definitiva de la República. Aunque Buenos Aires reunía las condiciones requeridas, la provincia se oponía —desde tiempo atrás— a desprenderse de dicha ciudad.

El 1 de octubre de 1862, el Congreso Nacional aprobó la llamada *Ley de Compromiso*, que fue aceptada por la Legislatura provincial y promulgada por el presidente.

A modo de transacción y por cinco años, se concedía a las autoridades nacionales residir en la ciudad de Buenos Aires, donde a la vez se encontraba el asiento del gobierno provincial.

La situación culminó en 1867, año en que debía establecerse la capital definitiva de la República. Consultadas las provincias, Córdoba ofreció su propia capital y Santa Fe propuso a Rosario, pero nada se concretó.

Recién en 1880 y bajo la presidencia de Avellaneda sería resuelto el ya largo problema.

La cuestión de la capital hizo perder a Mitre popularidad en Buenos Aires y dio origen a la división de su partido en dos fracciones: los que seguían sus principios —convertir a Buenos Aires en capital de la República— se denominaron "nacionalistas", y sus opositores, encabezados por *Adolfo Alsina*, fueron llamados "autonomistas", porque defendían el localismo porteño y la autonomía de la provincia de Buenos Aires. En el lenguaje político, los últimos fueron apodados "crudos" y los nacionalistas "cocidos", o bien, *alsinistas* y *mitristas*, respectivamente.

Obra desarrollada durante la presidencia de Mitre

Con la eficaz colaboración de sus destacados ministros, el presidente Mitre desarrolló una amplia labor progresista.

Justicia. El gobierno organizó la Suprema Corte de Justicia —integrada por cinco miembros y un procurador— y creó juzgados federales en las provincias, cargos que fueron ocupados por ciudadanos sin compromisos políticos, honestos en el desempeño de sus funciones. El Poder Ejecutivo designó al doctor *Carlos Tejedor* para que redactara ún proyecto de Código Penal que no fue promulgado hasta 1886.

Con respecto a las *relaciones exteriores*, España reconoció la Independencia argentina y se resolvió —sobre la base de acatar las leyes de los respectivos países— el entredicho a que había dado origen la nacionalidad de los hijos de peninsulares nacidos en nuestra patria.

Economía. Cuando Mitre inició su mandato, las finanzas tenían un marcado déficit, no sólo en el interior del país, sino también en Buenos Aires. Una importante medida fue la reorganización del Banco de la Provincia y el control de la emisión monetaria, para evitar la pérdida de su valor adquisitivo.

En julio de 1862, fue nacionalizada la Aduana del puerto de Buenos Aires, medida que permitió solventar buena parte de los gastos generales y disminuir las deudas.

En 1862 se derogó la legislación mercantil del período hispánico —fue clausurado el Consulado— y se aprobó el Código de Comercio, obra de los doctores Eduardo Acevedo y Dalmacio Vélez Sársfield.

En julio de 1866 abrió sus puertas la *Sociedad Rural Argentina*, organismo que favoreció el desarrollo económico del agro.

Las vías de comunicación recibieron gran impulso, especialmente los ferrocarriles, que contaron con el apoyo de capitales británicos.

Se incrementó la inmigración, y en este período llegaron a nuestro país más de 100.000 europeos.

Educación. La enseñanza recibió gran impulso, de acuerdo con lo que anunció el ministro Eduardo Costa: "la difusión de la enseñanza es la primera de nuestras

Aspecto del antiguo Congreso Nacional, que estaba ubicado en la calle Victoria 328 (hoy Hipólito Yrigoyen). En una amplia sala interior, la Legislatura de Buenos Aires inició sus sesiones preparatorias en el año 1864. La última reunión se realizó el día 15 de diciembre de 1905. A partir de esa fecha, ambas cámaras legislativas se trasladaron al actual edificio de la calle Entre Ríos.





La "Aduana Nueva" y su muelle alrededor del año 1870. La construcción de este edificio de forma semicircular fue iniciada en 1855 y concluida dos años después. Constaba de planta baja, dos pisos y una torre con un gran reloj. La denominada "Aduana Nueva" se hallaba en la actual Plaza Colón, en el lugar donde hoy se levanta el monumento al descubridor de América. El edificio fue demolido en el año 1894.

necesidades, como es el deber más imperioso que a los gobiernos libres imponen las instituciones democráticas".

El Poder Ejecutivo asignó a las provincias subsidios para la fundación de escuelas, y en Buenos Aires se creó el "Consejo de Instrucción Pública". En 1860 abrió sus puertas la escuela primaria Catedral al Norte, actualmente "José Manuel Estrada"; respecto de la enseñanza secundaria merece citarse el "Colegio Nacional de Buenos Aires", reorganizado sobre la base del antiguo San Carlos.

La Universidad, con el rectorado de Juan María Gutiérrez, mejoró su plan de estudios y lo adaptó a los adelantos de la época.

Conflictos en el interior del país. La pacificación

En el transcurso de su presidencia, Mitre debió afrontar serios problemas internos debidos no sólo a la tenaz oposición de los autonomistas o alsinistas en Buenos Aires, sino también por la acción de las montoneras del interior, que se pronunciaron contra el gobierno nacional —al que volvieron a calificar de "porteño"— en defensa de sus intereses locales.

La resistencia fue encabezada por el caudillo riojano *Ángel Vicente Peñaloza* —apodado "El Chacho"—, descendiente de una vieja familia de su provincia, quien por su larga actuación había sido promovido al grado de coronel mayor del ejército nacional.

Lamentablemente, los jefes enviados por el gobierno de Buenos Aires procedieron con extremo rigor, en una acción represiva que atizó el descontento y encendió nuevamente —en 1862— la guerra civil en el norte y oeste del territorio.

Las luchas contra las montoneras se extendieron a Catamarca, Córdoba, San Luis y San Juan, a cuyo gobernador Sarmiento le fue encomendada la dirección de la guerra. El caudillo riojano debió enfrentar a los efectivos mejor armados del general *Paunero* y de los coroneles *Rivas* y *Sandes*.

Un armisticio tuvo corta duración y las hostilidades se reanudaron en marzo de 1863. El 20 de mayo Peñaloza fue derrotado por Sandes en *Lomas Blancas*, pero el caudillo logró rehacer sus efectivos y marchó a la ciudad de Córdoba, donde fue alcanzado por las tropas a las órdenes de Paunero y volvió a caer derrotado en el sangriento encuentro de *Las Playas* (28 de junio).

El Chacho huyó a su provincia natal, pero fue apresado en Olta y ajusticiado de inmediato (noviembre de 1863). La cabeza del rebelde fue colocada en una pica y exhibida a modo de escarmiento.

A fines de 1866 se originó otra revuelta contra las autoridades nacionales en las provincias de Cuyo, esta vez a las órdenes de *Juan Saá*, apodado "Lanza Seca". Al frente de unos 5.000 hombres emprendió la marcha sobre Buenos Aires, pero fue vencido en San Ignacio, el 1 de abril de 1867, por tropas nacionales destacadas en la guerra que en esas épocas se libraba contra el Paraguay.

A causa de revueltas estalladas en el interior del país, el general Mitre decretó durante su mandato intervenciones a las provincias de Córdoba, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Santa Fe y Corrientes.

LA GUERRA CON EL PARAGUAY

Actitud del Paraguay frente a la Argentina y el Brasil

En 1844, *Carlos Antonio López* fue nombrado presidente del Paraguay con atribuciones de dictador. Dispuso aumentar los efectivos del ejército, construyó arsenales y fábricas de pólvora, erigió líneas defensivas y equipó una flotilla de once naves. Rodeado de poderosos vecinos y sin determinar las fronteras de su país, López se preparó para defender sus derechos por medio de las armas.

Desde tiempo atrás, las relaciones entre el Paraguay y la Confederación Argentina distaban de ser cordiales, por cuanto Rosas siempre se había negado a reconocer la independencia del vecino país.

Carlos Antonio López disputaba con Brasil una extensa región situada al norte y al este del río Paraguay, mientras el imperio —desde muy antiguo— ambicionaba el dominio de los ríos Paraná y Paraguay para beneficiar a las comunicaciones del Matto-Grosso.

Con respecto a la Argentina, tampoco estaban delimitadas las respectivas jurisdicciones, y el gobierno de Asunción pretendía no sólo la amplia región chaqueña sino también parte de las provincias de Corrientes y Misiones.

En 1862 murió el presidente del Paraguay y le sucedió su hijo, el general *Francisco Solano López*, quien aprovechó la oportunidad para intervenir en los problemas del Río de la Plata con su país fortalecido y bien armado.

Nombrado general a los dieciocho años, López era un hombre ambicioso y medianamente instruido, que había podido observar la cultura europea en el transcurso de un viaje por los países del Viejo Mundo.

Hemos visto que en 1859 fue designado por su padre para intervenir como mediador en los conflictos entre Buenos Aires y la Confederación. Cuando ocupó el gobierno paraguayo,

López desconfió de la Argentina y del Brasil y sostuvo la necesidad de mantener el "equilibrio del poder", es decir, impedir todo desarrollo excesivo de sus poderosos vecinos.

La cuestión uruguaya

En el año 1854 se produjo en el Uruguay una revolución y subió al poder el presidente *Berro*, miembro del partido *Blanco*, quien seguía la anterior línea política de Oribe, enemiga de los brasileños.

El general *Venancio Flores* —que había integrado el gobierno depuesto— marchó a Buenos Aires, donde se enroló en las fuerzas adictas a Mitre, en las luchas contra la Confederación. Flores pertenecía al partido *Colorado*, antiguo aliado de los unitarios argentinos y del imperio. El citado militar organizó un ejército en Buenos Aires, y en 1863 invadió el territorio oriental, con el apoyo de contingentes brasileños.

Argumentando el apoyo prestado a los revolucionarios, el Uruguay rompió sus relaciones con la Argentina y el Brasil, aunque estos dos últimos países rechazaron los cargos y se mantuvieron neutrales.

Debido a la situación creada por la invasión de Flores, el gobierno blanco solicitó la intervención paraguaya y entonces Francisco Solano López —cuyo ejército alcanzaba los 64.000 hombres— dirigió una enérgica nota al ministro brasileño en la Asunción, acusando al imperio de romper el equilibrio entre las naciones del Plata.

Sin hacer caso a la reclamación paraguaya, el Brasil invadió con un ejército el territorio uruguayo, a través de la frontera de Río Grande, mientras la flota secundaba las operaciones.

Como réplica, López ordenó apresar y remitir a la Asunción a la nave mercante *Marqués de Olinda*, perteneciente a una compañía brasileña.

En otro acto de hostilidad el dictador paraguayo invadió Matto Grosso y logró ocupar ese Estado brasileño, luego de vencer escasa resistencia.

Mientras se desarrollaban estos sucesos, los colorados uruguayos y sus aliados los imperiales arrollaban a los blancos, y en febrero de 1865 la ciudad de Montevideo se rindió. El general Venancio Flores fue designado presidente provisional del Uruguay.

La Argentina interviene en el conflicto

La guerra civil estallada en la vecina orilla entre blancos y colorados y su repercusión en las naciones limítrofes dividió nuevamente las opiniones en nuestro país e hizo resurgir los viejos antagonismos partidarios. Los antiguos federales culparon a Mitre de alianza con los brasileños en contra de los blancos uruguayos; a este descontento no fue ajeno el levantamiento de Juan Saá. Cuando Francisco Solano López intervino en los sucesos, los federales del interior lo apoyaron por su actitud frente al Brasil.

Por otra parte, los hombres del partido gobernante en nuestro país —cuya simpatía por Flores era indudable— contaban con la adhesión de los núcleos de tendencia porteñista.

En el transcurso del conflicto, el presidente Mitre había mantenido una cautelosa neutralidad diplomática, sosteniendo que el problema era una cuestión interna de los uruguayos.

El Paraguay se encontraba en guerra con el Brasil desde fines de 1864. Para llevar la lucha al territorio enemigo de Río Grande, el presidente López solicitó permiso al gobierno argentino para que tropas paraguayas cruzasen la provincia de Corrientes. El presidente Mitre negó la autorización, pues violaba la neutralidad y daría origen a un "derecho recíproco" por parte del Brasil.

La respuesta argentina alteraba los planes de López, quien se decidió a obrar. En marzo de 1865, la Legislatura paraguaya declaró la guerra a la República Argentina y el 13 de abril fue atacado el puerto de Corrientes y apresadas dos naves de nuestra bandera; al día siguiente, las tropas paraguayas se apoderaron de la ciudad.

La Triple Alianza

La actitud de López frente a la Argentina y el Brasil determinó que ambos países agredidos uniеran sus esfuerzos en contra del enemigo común, sobre la base de una alianza en la que también ingresó el gobierno uruguayo de Venancio Flores, del partido político colorado.

El 1 de mayo de 1865, los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay firmaron un tratado ofensivo y defensivo contra el gobierno paraguayo de Francisco Solano López, documento conocido como la *Triple Alianza.*

El mando supremo de los ejércitos fue confiado al general Mitre, mientras las fuerzas navales serían dirigidas por el vicealmirante brasileño *vizconde de Tamandaré.*

De acuerdo con otras cláusulas, los firmantes se comprometían a no deponer las armas hasta que el gobierno de López fuera derrotado y a respetar la integridad territorial y la soberanía del Paraguay. También quedaban fijados los límites entre la Argentina y el Brasil con el Paraguay, aunque al término de la lucha —como veremos— la oposición del imperio motivó que nuestro país renunciara a la ocupación del actual Chaco paraguayo, como lo estableció la Triple Alianza.





La ilustración evoca un aspecto del combate de Yatay, librado en la desembocadura del riacho de ese nombre con el río Uruguay. Vencieron las tropas argentinas y uruguayas al mando del oriental Venancio Flores sobre los efectivos paraguayos del mayor Duarte, quien fue tomado prisionero.

El 9 de mayo, la Argentina anunció oficialmente que se encontraba en guerra con el Paraguay.

LAS PRINCIPALES OPERACIONES MILITARES

La lucha en las riberas del Paraná y el Uruguay

Aunque los jefes aliados creyeron en un primer momento que la guerra sería breve, la tenaz resistencia de los paraguayos prolongó las hostilidades por cinco años (1865-1870)[1].

El ejército del Paraguay, al mando del general Robles, tomó la ofensiva, invadió territorio argentino y ocupó la ciudad de Corrientes. Una división a las órdenes del general Paunero consiguió rechazarlos y recuperar la plaza, el 25 de mayo de 1865. El triunfo fue efímero y poco después los efectivos argentinos debieron replegarse ante la presión del enemigo, que volvió a penetrar en la ciudad.

La flota brasileña remontó el Paraná y venció a la escuadra paraguaya en el combate del *Riachuelo*[2].

En junio de 1865, el presidente Mitre delegó el poder en el vicepresidente Marcos Paz y se dirigió a la localidad entrerriana de Concordia, donde estaban concentrados los efectivos del ejército aliado —cuyo mando supremo ejercía—, integrado también por los brasileños a cuyo frente se hallaba *Osorio*, y los uruguayos dirigidos por *Flores*. Las tropas estaban bastante indisciplinadas y así unos 3.000 milicianos entrerrianos reclutados por Urquiza se dispersaron para no luchar contra los paraguayos.

El ejército aliado de vanguardia, bajo el mando del general Flores, marchó hacia el norte, para enfrentar a los efectivos paraguayos del teniente coronel *Juan Estigarribia*, los que avanzaron costeando el río Uruguay hasta ocupar —el 5 de mayo— la ciudad brasileña de Uruguayana.

Otro contingente paraguayo, dirigido por el mayor *Duarte* —quien también costeaba el río—, fue vencido por las tropas argentino-uruguayas del general Flores en el riacho *Yatay*, el 17 de agosto. Poco después, el general Mitre consiguió la capitulación de las fuerzas invasoras de Estigarribia, que habían ocupado a *Uruguayana*.

La ofensiva de los paraguayos había fracasado y entonces López ordenó el repliegue de sus efectivos, los que evacuaron el territorio argentino.

Los aliados avanzaron hacia el norte, y el 3 de noviembre Mitre retomó la ciudad de Corrientes y se dispuso a llevar la guerra sobre el propio territorio enemigo.

Las hostilidades en territorio paraguayo

El 16 de abril de 1866, el general Mitre al frente de 60.000 hombres cruzó el Paraná por el lugar denominado Paso de la Patria y costeando el río Paraguay se internó en territorio enemigo.

El 2 de mayo, los ejércitos adversarios chocaron en el *Estero Bellaco*, donde las tropas de López embistieron a la vanguardia aliada —efectivos uruguayos del general Flores— y la hicieron retroceder, pero el general Mitre contraatacó y logró vencer al general Díaz, jefe de los efectivos paraguayos.

Los aliados continuaron su avance y el 24 de mayo fueron nuevamente atacados en *Tuyutí*, donde se libró un sangriento combate de más de cuatro horas de duración y a cuyo término los paraguayos se retiraron del campo de la lucha donde dejaron 14.000 cadáveres, contra 4.000 de los aliados, en su mayoría brasileños.

A causa de los contrastes sufridos, López reorganizó sus tropas y hasta debió incorporar a los esclavos. En el transcurso del mes de julio, se produjeron combates aislados como los de *Yataití Corá* y *Boquerón*, que concluyeron con la retirada de los paraguayos, pero con grandes bajas para ambos bandos.

El curso de la guerra era desfavorable para los defensores, por lo que el presidente López decidió capitular y para esto convocó al general Mitre a una entrevista en *Yataití Corá*, el 12 de setiembre de 1866.

Los dos mandatarios se reunieron por espacio de cinco horas, aunque no llegaron a ningún acuerdo, porque Mitre exigió a López que aceptara las cláusulas de la Triple Alianza, pero el último se negó.

Antes de separarse para reanudar la lucha, ambos presidentes brindaron con coñac y cambiaron sus látigos en recuerdo de la entrevista.

Las tropas aliadas continuaron su avance y el 22 de setiembre el general Mitre —persuadido por los jefes brasileños— dispuso atacar a la fortaleza paraguaya de *Curupaití*, defendida por el general Días[1].

La escuadra, a las órdenes de *Tamandaré*, arrojó durante varias

[1] Mitre confiaba terminar en corto plazo con los paraguayos. En cierta oportunidad dijo: "en tres días en los cuarteles, en tres semanas en el campo de batalla y en tres meses en la Asunción".

[2] Un poco más hacia el sur de la ciudad de Corrientes.

[1] Mitre tenía planeado atacar la fortaleza por el flanco izquierdo, pero los jefes brasileños insistieron en hacerlo por el derecho, que daba al río Paraguay y permitía entonces contar con el apoyo de la flota.



El sangriento ataque a la fortaleza de Curupaití, según un dibujo de A. Methfessel. Aunque las tropas aliadas a las órdenes de Mitre hicieron derroche de valor, no pudieron doblegar la tenaz resistencia de los defensores paraguayos, protegidos por un foso —anegado a causa de las lluvias— y artillería de grueso calibre.

horas más de cinco mil bombas sobre las trincheras y parapetos, a fin de silenciar a las baterías enemigas. Cuando los brasileños creyeron cumplida su misión [1], Mitre ordenó al ejército tomar la fortaleza por asalto, pero las defensas estaban intactas, con sus hombres armados y erizadas de cañones. Aunque los atacantes hicieron derroche de valor, sus filas fueron diezmadas en verdadera matanza [2]. Entre las numerosas bajas se contó a Dominguito, hijo adoptivo de Sarmiento.

El ejército aliado desistió de su intento y luego se mantuvo en inactividad por un año y medio, debido a una epidemia de cólera que afectó a ambos adversarios.

En febrero de 1867, Mitre —al frente de dos divisiones— regresó a Buenos Aires para sofocar los levantamientos de las montoneras del interior; en julio volvió al Paraguay, donde el general brasileño marqués de Caxias ya había reorganizado los efectivos.

Las tropas terrestres aliadas en combinación con la flota lograron vencer la resistencia enemiga en *Curupaití* y luego, más hacia el norte, repitieron la operación con la fortaleza de *Humaitá*, que capituló luego de tenaz defensa (agosto de 1868).

Entretanto, en febrero de 1868, el general Mitre había regresado nuevamente a Buenos Aires para hacerse cargo de la presidencia de la República por fallecimiento del vicepresidente Marcos Paz.

El curso de la guerra continuaba desfavorable para López, quien —para impedir la caída de Asunción— replegó el grueso de su ejército tras la defensa natural del río *Pikisiri*. Allí esperó el avance del ejército aliado a las órdenes del marqués de Caxias, pero el jefe brasileño, en hábil maniobra, efectuó un movimiento envolvente y colocó a sus tropas sobre la retaguardia de López.

Luego de una serie de encuentros parciales, los aliados atacaron el campamento enemigo de *Lomas Valentinas*. Después de varios días de combate —21 al 27 de diciembre de 1868—, López huyó hacia el norte, mientras los aliados ocuparon *Angostura* y finalmente entraron en Asunción, el 1 de enero de 1869.

La capital del Paraguay había caído en poder de los atacantes, pero López proseguiría la resistencia un año más.

PRESIDENCIA DE SARMIENTO (1868-1874)

El proceso electoral

En 1867, cuando todavía faltaba un año para que Mitre terminara su mandato, el pueblo de Buenos Aires comenzó a agitarse con los preparativos de la próxima elección presidencial. Los dos partidos políticos opositores eran el "nacionalista" y el "autonomista", aunque el primero —encabezado por Mitre— había perdido apoyo popular debido a la cuestión de la capital y al largo conflicto con el Paraguay.

El partido mitrista, o nacionalista, sostenía la candidatura presidencial del ministro de Relaciones Exteriores, *Rufino de Elizalde*, mientras el autonomista —al que adhería buena parte de los antiguos federales— propiciaba a su jefe el doctor *Adolfo Alsina*. Este último, aunque adversario político de Urquiza, entró en tratos con el general entrerriano para combinar una fórmula que permitiera derrotar a los candidatos propuestos por el partido gobernante. Nada positivo se logró en esas circunstancias.

A fines de 1867, el presidente Mitre se encontraba guerreando en el Paraguay, y enterado del ardor cívico de sus conciudadanos envió desde su campamento en Tuyú-Cué, el 28 de noviembre, una extensa carta al doctor José María Gutiérrez, la que luego se dio a publicidad con el título de "testamento político".

A través del escrito, el presidente aseguraba la imparcialidad del gobierno ante las próximas elecciones y a fin de que el pueblo expresara libremente su voluntad negaba la existencia de un candidato oficial. No obstante, en ciertos pasajes dejaba entrever su preferencia en favor de Elizalde, no así del doctor Adolfo Alsina, cuya ascensión al poder sería —a su juicio— inconveniente para el país [1].

A instancias del coronel Lucio V. Mansilla, el ejército propició la candidatura presidencial de *Domingo Faustino Sarmiento* —a la sazón ministro en Washington—, quien también fue apoyado por el periódico "La Tribuna", cuyos propietarios eran los hermanos Héctor y Mariano Varela. Para el segundo término de la fórmula fue ele-

[1] Las naves brasileñas bombardearon desde una distancia superior al alcance de sus cañones, por lo que dejaron los objetivos prácticamente intactos.

[2] El rudo contraste provocó malestar en nuestro país, donde cada día aumentaban los partidarios de poner fin a la guerra. El doctor Juan Bautista Alberdi, que se encontraba en Europa, censuró la política de la Triple Alianza con respecto al Paraguay y defendió la actitud de López.

[1] La publicación de la carta redactada por Mitre perjudicó a Alsina, por cuanto las críticas tenían sus fundamentos, pero también desprestigió a Elizalde, quien representaba la continuación política del gobierno duramente combatido.



Domingo Faustino Sarmiento. Presidente de la República durante los años 1868-1874. De recia personalidad, luchó toda su vida en favor de la educación popular.

gido el doctor Adolfo Alsina, la figura más destacada del autonomismo y muy popular en Buenos Aires.

Sarmiento estaba alejado de las luchas políticas y carecía de agrupación propia y de apoyo oficial. Su candidatura había surgido como una transacción entre las tendencias opositoras.

Las elecciones se efectuaron en el mes de abril de 1868 y Sarmiento se embarcó desde Estados Unidos de regreso a Buenos Aires en el mes de julio.

Después de un complicado proceso electoral, las Cámaras del Congreso se reunieron el 16 de agosto para efectuar el escrutinio, el que arrojó 79 votos en favor de Sarmiento, 26 para Urquiza y sólo 22 para Elizalde. Alsina fue elegido vicepresidente por 82 sufragios.

El nuevo presidente se hizo cargo del poder con su compañero de fórmula el 12 de octubre de 1868. Designó ministros a hombres capaces que representaban distintos sectores de la opinión; fueron los siguientes: *Dalmacio Vélez Sársfield* (Interior), *Nicolás Avellaneda* (Justicia e Instrucción Pública), *José Gorostiaga* (Hacienda), *Mariano Varela* (Relaciones Exteriores), y coronel *Martín de Gainza* (Guerra y Marina).

Terminación de la guerra con el Paraguay

Después de la toma de Asunción por los aliados, Francisco Solano López se retiró hacia el norte, hasta que finalmente logró atrincherarse en *Cerro Corá*. Las tropas perseguidoras rodearon el campamento y entonces López —viéndose perdido— consiguió huir pero no tardó en ser alcanzado por el general brasileño Cámara, quien lo ultimó (1 de marzo de 1870).

La última resistencia de los paraguayos había terminado, pero la concertación de la paz con el país vencido daría lugar a enojosas cuestiones diplomáticas entre el Brasil y la Argentina.

El territorio paraguayo quedó ocupado por el ejército imperial y escasos contingentes argentinos a las órdenes del general Emilio Mitre. Fue nombrado un gobierno provisional en la Asunción y desde ese momento el Brasil impuso sus directivas y trató de obtener ventajas territoriales, a la vez que se opuso a los reclamos de la Argentina basados en las cláusulas de la Triple Alianza. De acuerdo con lo dispuesto en el citado documento, los límites de nuestro país debían prolongarse por el norte, más allá del río Pilcomayo.

En noviembre de 1869, el general Emilio Mitre —de acuerdo con órdenes de Buenos Aires— ocupó territorios chaqueños situados al norte del Pilcomayo y acampó en la población de Villa Occidental (hoy Villa Hayes). A pesar de esto, en el mes de diciembre de ese año, el doctor *Varela* —ministro de Relaciones Exteriores argentino— dio a conocer una importante *Declaración* en uno de cuyos pasajes afirmaba "que la victoria no da derechos a las naciones aliadas para declarar por sí límites suyos".

La astuta diplomacia brasileña interpretó que la Argentina renunciaba a lo dispuesto en la Triple Alianza y cedía sus derechos sobre la región chaqueña situada al norte del Pilcomayo. Ante el curso de los sucesos, nuestro país sostuvo la validez de sus reclamos sobre los territorios en cuestión.

El Brasil prosiguió con su política y firmó por separado un tratado de paz con el Paraguay. Ante la situación creada, que hacía prever una guerra contra el imperio, Sarmiento confió al general Mitre una misión ante el gobierno de Río de Janeiro.

El comisionado aceptó y logró entrevistarse con Pedro II, lo que permitió reanudar las relaciones amistosas, alejando el peligro de un choque armado (setiembre de 1872).

Al año siguiente Mitre marchó al Paraguay, aunque sus negociaciones con el ministro de Relaciones Exteriores de aquel país tampoco le permitieron resolver la cuestión territorial en conflicto.

El enojoso problema llegó a su término el 3 de febrero de 1876, cuando la Argentina —bajo el gobierno de Avellaneda— fijó sus límites en la línea del Pilcomayo y aceptó someter al arbitraje del

La ilustración —un dibujo de A. Methfessel— nos muestra la muerte de Francisco Solano López, el presidente paraguayo. Luego de su derrota en Cerro Corá, pretendió huir, pero sus perseguidores lo ultimaron al cruzar un arroyo.



presidente *Hayes*, de los Estados Unidos, el territorio comprendido al norte del Pilcomayo hasta el río Verde. En noviembre de 1878, el mediador concedió dicha región al Paraguay.

Asesinato de Urquiza. La intervención en Entre Ríos

En el año 1866, Urquiza había sido reelegido gobernador de Entre Ríos y desde tiempo atrás habitaba en el palacio San José, hermosa residencia que superaba en belleza y amplitud a cualquiera otra construcción de la época.

Sus relaciones con el gobierno nacional eran cordiales y a comienzos de febrero de 1870 Sarmiento llegó hasta el palacio, donde vínculos de amistad surgieron entre el presidente y el gobernador de Entre Ríos. Este acercamiento entre ambas figuras —hasta esa época distanciadas— no fue bien recibido en Buenos Aires ni tampoco en Entre Ríos, donde se encendieron nuevamente las pasiones al amparo del sentimiento localista.

Ricardo López Jordán acusó a Urquiza de "entregarse a los porteños" y dispuso que varios de sus hombres eliminaran de la escena política al vencedor de Caseros. En la noche del 11 de abril de 1870, un grupo de unos sesenta individuos dominó la pequeña guardia del palacio San José y a los gritos de "¡Viva López Jordán!" irrumpió dentro de la vivienda.

Ante la certeza de un atentado, Urquiza trató de buscar un arma, pero fue alcanzado por un tiro en pleno rostro y una vez moribundo ultimado por Nico Coronel.

A los pocos días del crimen la Legislatura de Entre Ríos nombró gobernador a López Jordán, quien asumió la responsabilidad del grave suceso. Ante la situación creada, el gobierno nacional decretó la intervención de aquella provincia, medida que sería apoyada por fuerzas militares.

Considerando avasallada su autonomía, los entrerrianos dispusieron resistir, bajo las órdenes de López Jordán, actitud que encendió una nueva guerra civil en el litoral.

Las tropas de la intervención vencieron al gobernador de Entre Ríos en *Santa Rosa*. Todavía con fuerzas considerables, López Jordán se internó en la provincia de Corrientes pero fue derrotado en el combate de *Ñaembé* (enero de 1871) y buscó refugio en el Brasil.

Dos años más tarde emprendió una nueva campaña en Entre Ríos. Vencido en el combate de *Don Gonzalo* (diciembre de 1873), López Jordán huyó al Uruguay.


El asesinato de Urquiza, según un grabado antiguo. El general se encontraba acompañado por su familia cuando los atacantes lo alcanzaron con un balazo en el rostro. Cayó mal herido en brazos de su hija Dolores y entonces otro de los asesinos, Nico Coronel, se aproximó y hundió repetidamente su daga en el cuerpo del moribundo general.


"La fiebre amarilla", por el pintor Juan Manuel Blanes. Con gran dramatismo el cuadro reproduce una escena de la cruel epidemia. Al abrir la puerta de una vivienda, dos miembros de una comisión de auxilio encuentran a una mujer exánime, víctima del terrible mal, y a su hijo, aún vivo.

Dificultades internas

En el transcurso de su presidencia, Sarmiento debió superar graves dificultades. A la situación externa con el Paraguay, Brasil y Chile, se sumaron en el orden interno los alzamientos de López Jordán, seguidos de otras revoluciones menores en Corrientes y en Mendoza.

Distraídas las fuerzas militares en mantener la tranquilidad interna, recrudecieron los malones de los indios y en el transcurso del primer año de gobierno se produjeron doce ataques contra centros poblados, en los que no faltaron los asesinatos y las depredaciones.

A comienzos de 1871, las dificultades aumentaron cuando se inició en Buenos Aires una grave epidemia de fiebre amarilla, que diezmó familias enteras e impidió el normal desarrollo de las actividades. Felizmente, el flagelo declinó a mediados de año.

A contar desde mediados de febrero, la epidemia se generalizó en forma alarmante y diariamente se producían casos fatales. El 10 de abril se registraron 545 decesos. Conviene aclarar que la población de Buenos Aires no pasaba de 180.000 personas y que en cifras generales los atacados fueron unos 45.000.

Las oficinas públicas y las escuelas cerraron sus puertas y los altos funcionarios del gobierno abandonaron sus puestos y se dirigieron a la campaña para salvar sus vidas. Debió habilitarse el cementerio de la Chacarita, aunque centenares de cadáveres quedaban insepultos debido a la cantidad de decesos y al pánico colectivo.

Sin la intensidad del año 1871, la fiebre amarilla atacó nuevamente a la población porteña en 1872 y 1896.

En el orden político local, Sarmiento debió enfrentar la oposición de la Legislatura, cuyos integrantes —partidarios de Mitre— censuraban al gobierno nacional y su intervención en la provincia de Entre Ríos. También el presidente

fue criticado a través de varios periódicos.

El 22 de agosto de 1873, fracasó un atentado contra la vida de Sarmiento.

En la noche del 22 de agosto, el presidente viajaba en su carruaje por una calle céntrica de la ciudad de Buenos Aires, cuando dos italianos, los hermanos *Francisco* y *Pedro Guerri*, pretendieron herirlo desde corta distancia. Al tratar de hacer fuego, reventó el trabuco que llevaba uno de los agresores, lo que hizo fracasar el atentado.

Los hermanos Guerri, junto con *Luis Casimiro* —otro de los complotados—, fueron detenidos. Se considera a López Jordán como el instigador del episodio.

LABOR ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA DE SARMIENTO

Obra cultural

Hombre de pensamiento y también de acción al servicio de sus ideas, Sarmiento fue el autodidacto que dedicó todos sus esfuerzos a la lucha contra la ignorancia y a la formación cultural del pueblo.

Promulgó la *Ley Nacional de Subvenciones* (setiembre de 1871), cuyo objeto era destinar fondos para la construcción de edificios escolares en toda la República, adquirir libros y elementos de trabajo y atender el pago de sueldos a los maestros.

Fueron actualizados los planes de estudio de los establecimientos de segunda enseñanza y a falta de pedagogos en el país contrató educadores norteamericanos.

Por decreto del mes de junio de 1870, se fundó la *Escuela Normal* de Paraná, cuya dirección fue confiada al profesor norteamericano *Jorge Stearns*, a quien más tarde reemplazó el educador *José María Torres*. El establecimiento sirvió de modelo para la creación de otros similares, puestos en principio bajo la dirección de pedagogos norteamericanos. Para difundir la lectura se fundó la *Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* con filiales en diversos puntos del país.

Para apreciar la obra educativa de Sarmiento basta mencionar que en el año 1872 funcionaban 1.644 escuelas primarias, con una población escolar de 97.500 niños, quienes eran atendidos por 2.778 maestros [1].

Los centros superiores de cultura tampoco fueron descuidados. En octubre de 1871 se inauguró en Córdoba el primer *Observatorio Astronómico Argentino*, dirigido por el sabio norteamericano *Benjamín Gould*; de este organismo derivó la *Oficina Meteorológica Nacional*, que luego fue trasladada a Buenos Aires.

También en Córdoba se erigieron la *Academia de Ciencias* —dirigida por el naturalista alemán Germán Burmeister— y la *Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas*.

En otro aspecto y durante el gobierno de Sarmiento aparecieron los actuales diarios "La Prensa" y "La Nación", fundados por *José C. Paz* y *Bartolomé Mitre*, respectivamente.

Obra administrativa

En 1869, la Legislatura aprobó el *Código Civil* redactado por *Vélez Sársfield*, que entró en vigencia al año siguiente. También fue sancionada la *ley de ciudadanía*, que otorgaba derechos a los extranjeros, previo cumplimiento de determinados requisitos. Para dar a publicidad las disposiciones de los organismos de gobierno, se creó el *Boletín Oficial de la Nación*.

[1] Cuando Sarmiento inició su mandato las escuelas primarias no pasaban de 600 y sólo 30.000 niños recibían educación elemental.



Las máquinas agrícolas permitieron un rápido avance en el desarrollo de nuestra industria agropecuaria. En el grabado vemos a una de las primeras máquinas cortadoras de pasto, arrastrada por dos caballos.

La industria realizó marcados progresos, que fueron exhibidos en Córdoba en una exposición inaugurada en el año 1870. Para el fomento y protección de la riqueza agropecuaria se estableció el *Departamento de Agricultura*.

En este período se dio gran impulso a la construcción de nuevos caminos y puentes; lo mismo sucedió con los ferrocarriles, que extendieron sus líneas no sólo en Buenos Aires, sino también en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Tucumán.

La red telegráfica alcanzó a 5.000 kilómetros de extensión y nuestro país pudo comunicarse con Europa por intermedio de la Agencia "Havas".

En setiembre de 1869 se efectuó el primer *censo nacional*, que permitió calcular una población de 1.800.000 habitantes. Con respecto a la inmigración, en el año 1874 llegaron para radicarse en la Argentina unas 70.000 personas.

Obra militar

Para elevar la capacidad científica de los oficiales de las fuerzas armadas, el presidente Sarmiento creó —22 de junio de 1870— el *Colegio Militar* en el edificio de la ex residencia de Rosas en Palermo y su primer Director fue el coronel húngaro *Juan Czetz*.

El mejoramiento de las naves de guerra y las nuevas tácticas hicieron visible la necesidad de contar con personal superior capacitado, para lo cual fue creada la *Escuela Naval Militar*, el 5 de octubre de 1872. Bajo las órdenes del Director, comandante *Clodomiro Urtubey*, los cursos se iniciaron a bordo de la nave "General Brown", que inició su primer crucero en abril del año siguiente.

Sarmiento dispuso crear una moderna escuadra y con este propósito adquirió en astilleros ingleses varias naves, entre ellas las cañoneras "Paraná" y "Uruguay" y el monitor "Los Andes". También mejoró el poder combativo del ejército nacional con nuevos cañones, fusiles y algunas ametralladoras. Las últimas —empleadas

por vez primera en Europa en 1870— llegaron a nuestro país en 1873 y fueron utilizadas, en escaso número, contra el segundo levantamiento de López Jordán en Entre Ríos.

Después de abandonar la más alta magistratura del país, Sarmiento fue designado senador por San Juan y luego Director General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, cargo este último que consideraba un ascenso. En febrero de 1881 fue nombrado presidente del Consejo Nacional de Educación. Por razones de salud debió viajar al Paraguay, donde falleció el 11 de setiembre de 1888.

La revolución de 1874

Poco antes de terminar Sarmiento su mandato, el debatido problema de la sucesión presidencial dio origen a un movimiento revolucionario.

Mitre y *Alsina*, los jefes de los dos principales partidos políticos, se disputaban el mando futuro del país, aunque ambos eran resistidos en buena parte de las provincias por su condición de porteños. La actividad del interior favoreció las aspiraciones del doctor *Nicolás Avellaneda* —ministro de Justicia e Instrucción Pública de Sarmiento—, nacido en Tucumán. La candidatura de Avellaneda logró la adhesión de diez provincias, por lo que Alsina retiró la propia y dispuso apoyarlo con su partido Autonomista.

En medio de gran tensión política, las elecciones se efectuaron el 14 de abril de 1874. Como se preveía, el triunfo correspondió a la fórmula encabezada por el doctor Avellaneda, seguido del doctor *Mariano Acosta* para el cargo de vicepresidente.

Mitre sólo ganó en Buenos Aires, Santiago del Estero y San Juan. Con todo, los mitristas rechazaron la victoria de sus adversarios políticos y sostuvieron que ella se debía a la influencia oficialista, puesta al servicio del escrutinio.

Desde tiempo atrás se incubaba una revolución, la que estalló finalmente el 24 de setiembre. Después de varios combates parciales, el intento de Mitre fracasó y las fuerzas gubernamentales obtuvieron la victoria final.

PRESIDENCIA DE AVELLANEDA (1874-1880)

El 12 de octubre de 1874, Sarmiento entregó el mando al nuevo presidente *Nicolás Avellaneda*, quien integró su ministerio con destacadas figuras de la época, entre ellas los doctores *Adolfo Alsina*, en la cartera de Guerra y Marina, y *Bernardo de Irigoyen* al frente de la de Relaciones Exteriores.

La situación económica

Cuando Avellaneda asumió la presidencia, el país soportaba una aguda crisis económica, debido a la guerra contra el Paraguay, a las luchas internas y a las epidemias. Era necesario amortizar un empréstito contraído tiempo atrás con Inglaterra, pero las exportaciones habían disminuido y los gastos del país excedían a los ingresos.

Avellaneda dispuso cumplir con los compromisos contraídos con el extranjero y entonces aplicó enérgicas medidas económicas, lo que permitió reducir el presupuesto y saldar las obligaciones del gobierno.



Nicolás Avellaneda (1836-1885). Destacado orador, hombre de letras y de estudio, legislador y ministro, ocupó la presidencia de la Nación en el período 1874-80.

Seis mil empleados nacionales quedaron cesantes y el resto sufrió rebajas de un 15 % en sus sueldos; otras dolorosas medidas de carácter económico permitieron reducir el presupuesto a 22.000.000 de pesos.

Avellaneda confió en el esfuerzo de todos los habitantes, a pesar de la tenaz oposición de la Legislatura y del periodismo a la política del gobierno. En un discurso, el presidente manifestó: "La República puede estar dividida hondamente por partidos internos, pero no tiene sino un honor y un crédito, como sólo tiene un nombre y una bandera ante los pueblos extraños. Hay dos millones de argentinos que economizarán sobre su hambre y sobre su sed para responder en una situación suprema a los compromisos de nuestra fe pública en los mercados extranjeros."

La grave crisis no tardó en ser dominada y el intercambio comercial comenzó a señalar saldos favorables. Se intensificó el cultivo de trigo —que en seguida fue exportado junto con otros cereales—, lo que permitió el progreso de la industria harinera.

La ganadería recibió gran impulso y debido al sistema creado por el ingeniero francés *Carlos Tellier* se enviaron a Europa, en 1876, las primeras reses vacunas conservadas a cero grado.

En otros aspectos de su obra de gobierno, Avellaneda fomentó la llegada de extranjeros al país, por medio de una ley de inmigración, en la que colaboró activamente el ministro *Simón de Iriondo*.

Los ferrocarriles extendieron sus líneas y en materia cultural fueron creados varios establecimientos de enseñanza.

La conciliación política

Avellaneda dispuso seguir una política de pacificación interna, pero era evidente que existía una enconada tirantez con el partido opositor —nacionalista— que encabezaba el general Mitre, quien sin abandonar su posición revolucionaria había resuelto la abstención cívica para alejarse de los problemas de interés público.

De acuerdo con su ministro Alsina —caudillo del partido Autonomista—, el presidente expuso ante el Congreso su política conciliatoria (en mayo de 1877) y anunció la amnistía para los cabecillas de la revolución de 1874. El acercamiento fue aceptado por el general Mitre, quien dispuso declinar toda actitud de violencia.



Caricatura publicada en el periódico satírico "El Mosquito". Alude a los graves problemas internos y externos que debió afrontar Avellaneda desde la primera magistratura.

Una fracción del partido Autonomista, encabezada por los doctores *Aristóbulo del Valle* y *Leandro N. Alem*, no aceptó la conciliación y se pronunció en contra.

Como era necesario elegir nuevas autoridades para la provincia de Buenos Aires, los partidos conciliados presentaron la fórmula *Carlos Tejedor - José María Moreno*, que se impuso en las elecciones de 1878 sobre la integrada por *Aristóbulo del Valle - Leandro N. Alem.*

Relaciones con países limítrofes

El gobierno argentino estableció una línea de navegación entre Buenos Aires y la costa patagónica, lo que motivó la protesta de Chile, cuyas autoridades argumentaban que el sur de nuestro territorio pertenecía a su jurisdicción. Avellaneda expuso los fundamentos de la soberanía nacional sobre esas regiones e hizo presente al vecino país "que tras el nombre argentino hay un pueblo que sabe llevarlo con honor".

Como previsión ante cualquier incidente armado, nuestra flota zarpó hacia los mares del sur, a las órdenes del comodoro *Luis Py*.

Chile no tardó en deponer su actitud hostil y prefirió iniciar nuevas negociaciones, que culminaron años después con la firma de un tratado.

Con respecto a la cuestión de límites derivada de la guerra con el Paraguay, ya nos hemos referido al resultado del arbitraje norteamericano del presidente Hayes, quien otorgó a la jurisdicción paraguaya el Chaco hasta la frontera con el Pilcomayo (noviembre de 1878).

LA CONQUISTA DEL DESIERTO

El problema del indio

Al asumir el mando el presidente Avellaneda, la actitud hostil de los indígenas constituía un grave problema, pues los últimos impedían el avance de los blancos y periódicamente atacaban en malones los centros poblados[1]. En esas circunstancias, el gobierno nacional —ante la belicosa actitud de los salvajes— estaba impedido de ejercer la soberanía efectiva sobre la actual provincia de La Pampa y la región patagónica.

[1] Rosas había extendido las fronteras por el sur hasta los ríos Colorado y Negro. En 1855, los indígenas iniciaron una violenta ofensiva y derrotaron a diversos efectivos que envió el gobierno de Buenos Aires para contenerlos. La frontera sufrió un sensible retroceso y quedó fijada por las poblaciones de Balcarce, Ayacucho, Rauch, Las Flores, Saladillo, Veinticinco de Mayo, Chivilcoy, Chacabuco y Pergamino.



Soldados de la guardia nacional trabajando en la zanja cuya construcción ordenó el ministro Alsina para atajar a los malones indígenas. El foso debía tener una profundidad de dos metros por tres de ancho y estar defendido por un parapeto de un metro de alto. Dirigió las obras el ingeniero Alfredo Ebelot. (Dibujo de F. Fortuny.)

La gran extensión desértica de la Patagonia, habitada en algunos lugares por diversas tribus errantes, favorecía las aspiraciones de Chile, cuyo gobierno reclamaba esos territorios ante la falta de ocupación efectiva.

En 1870, el coronel *Lucio Mansilla* —comandante de la frontera sur— se internó en regiones ocupadas por los indios ranqueles y entró en hábiles negociaciones con ellos.

Con sólo dieciocho compañeros, Mansilla exploró el sur de Córdoba y buena parte de la actual provincia de La Pampa. Basado en sus recuerdos, más tarde escribió el libro "Una excursión a los indios ranqueles", publicado primeramente como folletín por el diario "La Tribuna".

Los indígenas de la región pampeana, confederados a las órdenes del temible cacique *Calfucurá* —a quien más tarde sucedió su hijo *Namuncurá*— y con el apoyo de otras tribus, arrasaban periódicamente diversas poblaciones, en particular de la provincia de Buenos Aires.

El problema del indio se agudizó al perjudicar la economía del país, por cuanto las futuras líneas férreas debían cruzar territorios bajo el dominio de los aborígenes.

El ministro *Adolfo Alsina* dispuso enfrentar el peligro sobre la base de un sistema defensivo. Estableció una nueva línea de for-



El cacique Calfucurá, quien desde el año 1835 impidió el avance de los blancos a los territorios del sur. Pereció en 1873.

tines —que se iniciaban en Bahía Blanca— y ordenó construir una serie de fosos profundos (o zanja nacional) que si bien alcanzaron más de trescientos kilómetros de extensión, no pudieron detener las depredaciones de los indígenas, quienes negociaban en territorio chileno el producto de sus pillajes.

La campaña de Roca

Alsina falleció en diciembre de 1877 y le sucedió en el cargo de ministro de Guerra el general *Julio A. Roca*, quien era partidario de emprender una acción ofensiva contra los salvajes, para destruirlos en sus tolderías y asentar definitivamente la dominación argentina sobre el territorio patagónico.

Un año antes, el ejército nacional había emprendido la lucha; así en abril de 1876, una columna a las órdenes del general *Nicolás Levalle* ocupó la región de Carhué y derrotó al cacique Namuncurá. Poco después, los indígenas fueron rechazados en una amplia zona, delimitada por Guaminí y Bahía Blanca.

Por su parte, *Lorenzo Winter* se internó más al sur y llegó a las proximidades del río Colorado; en el transcurso de la campaña venció y tomó prisionero al cacique Catriel.

Una columna dirigida por *Eduardo Racedo* destruyó la tribu de indios ranqueles, y otros efectivos, a las órdenes de *Conrado Villegas*, exterminaron a los aborígenes del cacique Pincén.

La campaña definitiva se realizó en el año 1879, por medio de cinco columnas que atacaron en forma coordinada. El general Roca salió de Buenos Aires a mediados de abril, para dirigir personalmente el desarrollo de las acciones contra los indígenas. Siguió una marcha semejante a la anterior de Rosas y llegó el 24 de mayo a la isla de Choele-Choel, en el río Negro.

Con el apoyo de algunas embarcaciones que remontaron las aguas, Roca prosiguió su avance

En el cuadro del pintor Juan Manuel Blanes titulado "La conquista del desierto" se advierte al general Julio A. Roca —rodeado por los oficiales de su Estado Mayor— al frente de las tropas, en las proximidades del Río Negro.





hasta la confluencia de los ríos Neuquén y Limay; después de dominar la amplia región y dejar algunas fuerzas, el jefe de la expedición emprendió el regreso.

Por su parte, *Nicolás Levalle* salió de Carhué y avanzó hasta la pampa central, mientras que una tercera división, a las órdenes de *Eduardo Racedo*, partió del sur de Córdoba y llegó hasta las proximidades del río Chadileuvú.

Por la región cordillerana avanzó *Napoleón Uriburu*, quien salió de San Rafael (Mendoza) y exploró hasta el río Neuquén. Otra columna avanzó desde Trenque Lauquen (provincia de Buenos Aires) a las órdenes de *Hilario Lagos* y se internó hasta Luan-Lauquen.

La campaña de Roca contra los indígenas fue coronada por el éxito, lo que permitió al gobierno nacional ejercer su soberanía en unas quince mil leguas cuadradas de nuestro territorio e iniciar sin tardanza su obra civilizadora.

BUENOS AIRES, CAPITAL DE LA REPÚBLICA

La revolución de 1880

Desde tiempo atrás, Avellaneda había sostenido la necesidad de convertir a Buenos Aires en capital de la Nación, proyecto rechazado por el localismo de los porteños, quienes no deseaban perder la capital de su provincia.

Dijimos que en 1878 —después de la conciliación de los partidos— el doctor Carlos Tejedor fue electo



El fortín "Cabo Alarcón", ubicado sobre la margen izquierda del río Limay. Observe la rústica construcción de barro protegida por una empalizada. Sobre el edificio, el vigía permanece atento a fin de prevenir un ataque sorpresivo de los indígenas.

gobernador de la provincia de Buenos Aires, lo que provocó malestar en el resto del país, por cuanto era un antiguo unitario y un obstinado porteño. Se afirmó entonces que tal elección era el primer paso para elevar a Tejedor en la primera magistratura e imponer —como antaño— el predominio político y económico de Buenos Aires sobre las provincias.

La elección de Tejedor reactualizaba el viejo pleito entre Buenos Aires y las provincias.

Al ocupar el mando, el nuevo gobernador calificó a Avellaneda de "huésped", como si el presidente de la República careciera de autoridad y fuera un intruso dentro de la ciudad de Buenos Aires.

Poco antes de terminar el mandato de Avellaneda, dos candidatos se presentaron para reemplazarlo: el ya citado doctor Carlos Tejedor y el general Roca, ministro de guerra, hombre nuevo en política —tucumano de origen— que había logrado popularidad al terminar victoriosamente la campaña del desierto. Aunque carecía de partido político propio, Roca contaba con el apoyo de Avellaneda y de todas las provincias, con excepción de Corrientes, que respondía —con Buenos Aires— a Tejedor.

Al término de un enconado proceso electoral, el triunfo correspondió a Roca por amplia mayoría de sufragios.

Tejedor no aceptó el resultado del comicio y dispuso movilizar sus milicias y acopiar armamentos. El 1 de junio arribó al Riachuelo una nave con fusiles destinados al gobierno bonaerense, que luego fueron exhibidos por las tropas porteñas en las calles de Buenos Aires, sin respetar la orden expresa del presidente de la Nación, quien había ordenado impedir el desembarco.

Ante el curso de los sucesos, Avellaneda abandonó la ciudad la noche siguiente y desde la Chacarita dio a conocer una proclama, en la que acusó al gobierno bonaerense de levantarse en armas. El presidente instaló la sede de su gobierno en el actual barrio de Belgrano[1].

Las tropas nacionales —superiores en número— sitiaron a la ciudad de Buenos Aires, que se aprestó a la defensa por medio de una serie de trincheras. El primer choque se produjo en Olivera —próximo a Mercedes— donde las fuerzas del gobierno provincial fueron atacadas por el coronel Racedo, del ejército nacional.

Entre los días 20 y 23 de junio se combatió intensamente, con ventajas para los sitiadores, en *Puente Alsina*, *Barracas* y los *Corrales* (hoy Parque Patricios).

Ante la gran cantidad de pérdidas sufridas y a instancias del cuerpo diplomático los jefes porteños decidieron capitular y comisionaron al general Bartolomé Mitre para que iniciara las negociaciones de paz con las autoridades de la Nación.

Avellaneda sólo exigió la entrega de las armas por parte de los rebeldes y la renuncia de Tejedor. Éste la presentó el 30 de junio y fue reemplazado por el vicegobernador José María Moreno, quien a su vez renunció ante el interventor federal José Bustillo.

Federalización de Buenos Aires

La guerra civil iniciada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires produjo importantes consecuencias de carácter político e institucional.

Reunido aún en Belgrano, el Congreso Nacional sancionó el 21 de setiembre de 1880 la ley propuesta por Avellaneda, que declaraba a la ciudad de Buenos Aires capital de la República. Los edificios públicos y hasta la deuda externa de la provincia pasaron al patrimonio de la Nación.

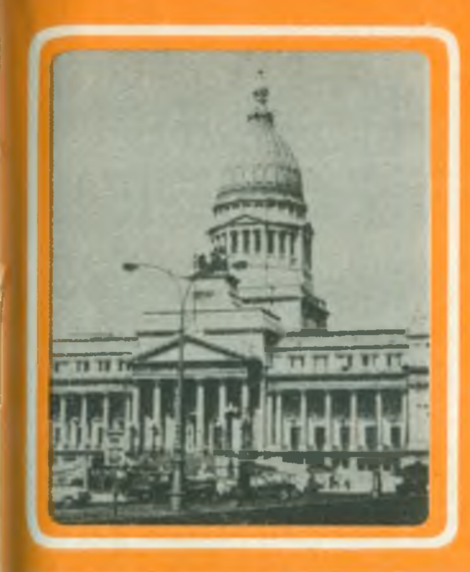
La Legislatura bonaerense —renovada en su totalidad—, luego de apasionados debates, cedió a la Nación el territorio de su ciudad capital.

La federalización de Buenos Aires puso fin al histórico problema que fue causa de tantas guerras civiles en nuestro país. La ciudad porteña se convirtió en la capital de todos los argentinos.

1 En Belgrano se instalaron el Senado Nacional, la Cámara de Diputados y algunos miembros del Poder Judicial.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuándo inició sus sesiones el Congreso Nacional en Buenos Aires? 2. ¿Quién resultó elegido presidente de la Nación? 3. ¿Qué dispuso la Ley de Compromiso? 4. ¿Cuál fue la obra realizada bajo la presidencia de Mitre? 5. ¿Contra quién se pronunciaron las montoneras del interior? 6. ¿Quiénes fueron "El Chacho" y "Lanza Seca"? 7. ¿Por qué no fueron cordiales las relaciones entre el Paraguay y la Confederación Argentina? 8. ¿Qué motivó la intervención de Francisco Solano López en la cuestión uruguaya? 9. ¿Cómo repercutió en nuestro país la guerra civil estallada en el Uruguay entre blancos y colorados? 10. ¿Qué disponían las cláusulas de la Triple Alianza? 11. ¿Cuáles fueron las principales acciones militares que se libraron en las riberas del Paraná y del Uruguay? 12. ¿Qué encuentros libraron las tropas aliadas en territorio paraguayo? 13. ¿A qué se llama "el testamento político" de Mitre? 14. ¿Cómo surgió la candidatura de Sarmiento? 15. ¿Cómo terminó la guerra con el Paraguay? 16. ¿Qué astuta actividad diplomática siguió el gobierno del Brasil? 17. ¿Cómo fue asesinado Urquiza? 18. ¿Por qué se encendió una nueva guerra civil en el litoral? 19. ¿Qué dificultades internas debió superar el presidente Sarmiento? 20. ¿Cuál fue la obra cultural, administrativa y militar de Sarmiento? 21. ¿A qué dio origen el debatido problema de la sucesión presidencial? 22. ¿Cuál era la situación económica del país cuando Avellaneda asumió la presidencia? 23. ¿Quién logró la conciliación política? 24. ¿Qué situación se produjo con Chile? 25. ¿Qué peligro constituía la actitud hostil de los indígenas? 26. ¿Qué dispuso el ministro Adolfo Alsina? 27. ¿En qué forma el general Roca enfrentó el problema? 28. ¿Con cuántas columnas se realizó la campaña definitiva? 29. ¿Qué orientación política seguía el doctor Tejedor? 30. ¿Cómo concluyó la revolución de 1880? 31. ¿Cuáles fueron sus importantes consecuencias políticas e institucionales?



Capítulo 15

LAS PRESIDENCIAS.

Presidencia de Roca (1880-1886). Presidencia de Juárez Celman (1886-1890). Presidencia de Pellegrini (1890-1892). Presidencia de Luis Sáenz Peña (1892-1895). Presidencia de José Evaristo Uriburu (1895-1898). Segunda Presidencia de Roca (1898-1904). Presidencia de Quintana (1904-1906). Presidencia de Figueroa Alcorta (1906-1910). Presidencia de Roque Sáenz Peña (1910-1914). Los partidos políticos. Presidencia de Victorino de la Plaza (1914-1916). Primera Presidencia de Yrigoyen (1916-1922). Presidencia de Marcelo T. de Alvear (1922-1928). Segunda Presidencia de Yrigoyen (1928-1930). Revolución del 6 de setiembre de 1930. Gobierno provisional de Uriburu (1930-1932). Presidencia de Agustín P. Justo (1932-1938). Presidencia de Roberto M. Ortiz (1938-1940). Presidencia de Ramón S. Castillo (1940-1943).

PRESIDENCIA DE ROCA (1880-1886)

El 12 de octubre de 1880, Avellaneda entregó el mando al general *Julio Argentino Roca*, a quien acompañó como vicepresidente el doctor *Francisco Madero*.

En esa época, las autoridades de la Nación tenían su asiento definitivo en Buenos Aires y se había eliminado el peligro del indio en una vasta extensión de nuestro territorio. Consolidado el poder sobre una base firme, el general Roca pudo gobernar sin disturbios inter-



Julio A. Roca (1843-1914) (Archivo General de la Nación). Fue el único presidente argentino que ocupó por dos períodos completos la primera magistratura del país.

nos y llevó al país por una senda de creciente prosperidad.

Acción económica y administrativa

Roca sintetizó su programa de gobierno con este lema: "paz y administración". Las únicas campañas militares que se efectuaron durante su mandato fueron contra los indios de la Patagonia y del Chaco, a fin de completar la conquista del año 1879.

Las medidas económicas aplicadas con anterioridad comenzaron a brindar resultados satisfactorios. Aumentó el comercio exterior y los ferrocarriles duplicaron la extensión de sus líneas, lo que produjo marcados beneficios a las industrias ganadera, vitivinícola y azucarera.

Los países europeos buscaron materias primas en nuestro país, circunstancia que favoreció la radicación de capitales extranjeros. Además, la llegada de gran cantidad de inmigrantes —500.000 en los seis años de gobierno— promovió la colonización de tierras hasta entonces desiertas.

Por obra del intendente Torcuato de Alvear, la ciudad de Buenos Aires mejoró su aspecto edilicio. Ordenó demoler la vieja Recova —que dividía en dos a la actual Plaza de Mayo— e influyó para que la Legislatura sancionara la ley de expropiación a fin de abrir la futura avenida de Mayo.

El intendente ordenó el ensanche de algunas calles, aplicó los tacos de madera para el pavimento, fomentó la construcción de casas y palacetes y embelleció la Casa de Gobierno. Además, inició la construcción del cementerio de la Chacarita y oficializó la Asistencia Pública.

Una importante medida económica fue la unificación monetaria en todo el país, de acuerdo con una ley del año 1881.

Federalizada la ciudad de Buenos Aires, *Dardo Rocha* fundó el 19 de noviembre de 1882 la ciudad de *La Plata* —en el paraje denominado Lomas de Ensenada—, designada capital de la provincia de Buenos Aires.

Acción educativa

El *Congreso Pedagógico Sudamericano*, reunido en Buenos Aires en 1882, resolvió promover la enseñanza elemental, suprimir los castigos corporales y establecer la escuela mixta. De acuerdo con estos principios las Cámaras legislativas se ocuparon de sancionar una ley de educación común.

El laicismo en la enseñanza dio origen a intensos y memorables debates de carácter doctrinario, entre sus defensores y los partidarios de la enseñanza religiosa.

En julio de 1884 fue votada la *Ley de Educación Común* que organizaba la enseñanza elemental.

La Universidad fue nacionalizada luego de la federalización de Buenos Aires y por la ley de junio de 1885 —denominada "Ley Avellaneda" en homenaje a su inspirador— la alta casa de estudios se rigió por un sistema autónomo.

Exploraciones en nuestro territorio

El general *Conrado Villegas* completó la campaña de Roca contra los indígenas y entre los años 1881 y 1883 se internó por el río Negro y llegó hasta los lagos andinos; en esas regiones, el teniente de fragata *Eduardo O'Connor* efectuó trabajos de exploración hidrográfica.

El naturalista *Francisco P. Moreno* realizó cinco viajes a nuestras regiones australes, en cuyo transcurso se internó hasta la cordillera en misiones de exploración y de estudio.

Los sacerdotes salesianos [1] realizaron una eficaz acción evangelizadora entre los indios de nuestra Patagonia, desde dos centros de difusión: uno en Viedma, a las órdenes de monseñor *Juan Cagliero*, y otro en la región magallánica, presidido por monseñor *José Fagnano*.

El norte del territorio argentino fue recorrido por el coronel *Jorge Fontana* —secretario de la gobernación del Chaco—, quien exploró las costas de los ríos Pilcomayo y Bermejo y fundó la ciudad de Formosa.

En octubre de 1884, el Congreso sancionó la ley de organización política y límites de los territorios nacionales; establecía las autoridades, sus atribuciones y reglamentaba los derechos de los pobladores.

Las relaciones con la Santa Sede

La intensa polémica en torno de la enseñanza laica y la sanción de la ley del Registro Civil provocaron una enérgica resistencia por

[1] Congregación religiosa fundada por San Juan Bosco.



Inauguración oficial de la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, el 19 de noviembre de 1882. Poco antes, el gobernador Dardo Rocha propuso a la Legislatura, y se aprobó, un proyecto de capitalización del municipio de la Ensenada, para erigir allí una nueva ciudad para capital del Estado.



Miguel Juárez Celman (1844-1909). Cuando presentó la renuncia a la primera magistratura escribió: "No es el momento de discutir los actos de mi gobierno, pero descanso en la justicia de los hombres, cuando se hayan apagado las pasiones encendidas y se pueda juzgarme con ánimo tranquilo."

parte de los católicos. En las controversias intervino el nuncio apostólico monseñor Mattera, por lo que el gobierno argentino le entregó sus pasaportes en octubre de 1884.

De esta manera, el presidente Roca rompió sus relaciones con la Santa Sede, reanudándolas en 1900 durante su segunda presidencia.

La cuestión de límites con Chile

El problema limítrofe con el país trasandino también agitó la opinión pública, aunque finalmente y por mediación del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos se llegó a un acuerdo en julio de 1881.

Según el tratado, el límite entre ambas naciones en las regiones australes sería la línea de las altas cumbres de la cordillera de los Andes hasta el paralelo 52 de latitud sur. Sobre el último la línea continuaría hasta la naciente del río Chico, para luego torcer al sudoeste —en dirección al Atlántico— y finalizar en Punta Dúngeness.

El estrecho de Magallanes continuaría en poder de Chile; con respecto a Tierra del Fuego, la línea limítrofe se extendería —de norte a sur— desde el cabo Espíritu Santo hasta el canal de Beagle.

PRESIDENCIA DE JUÁREZ CELMAN (1886-1890)

Cuando debió elegirse sucesor del presidente Roca, tres candidatos se disputaban el poder: *Bernardo de Irigoyen*, *Manuel Ocampo* y *Miguel Juárez Celman*. Este último había sido gobernador de Córdoba y a la sazón ocupaba una banca de senador; contaba con el apoyo del general Roca, con quien estaba emparentado, y de la mayor parte de los gobiernos provinciales.

Los comicios se efectuaron con toda normalidad y practicado el escrutinio resultó electo Juárez Celman, quien se hizo cargo de la presidencia el 12 de octubre de 1886, acompañado en la fórmula por el doctor *Carlos Pellegrini* como vicepresidente.

En esos momentos, el país disfrutaba de una aparente prosperidad económica, debido al desarrollo de la riqueza en general y al aumento del dinero circulante; esto último, en realidad, presagiaba una grave "crisis de progreso".

En el aspecto político, los partidos opositores prácticamente desaparecieron y sólo actuaba el oficialista, encabezado por Juárez Celman —hombre fino y culto—, que sostenía principios liberales con influencias francesas. El presidente ejerció el poder como caudillo del partido Autonomista Nacional, rodeado por un grupo de jóvenes políticos organizados en un "unicato" porque obedecían a su único jefe. Los gobernadores de provincias, para evitar las intervenciones, también brindaron su apoyo al primer magistrado.

Acción de gobierno

En los dos primeros años de su mandato, Juárez Celman se dedicó con franco optimismo a promover el progreso, la riqueza y la inmigración. Las vías férreas unieron las principales ciudades del interior, se publicó en cifras el adelanto agrícola-ganadero y gran cantidad de inmigrantes llegaron a nuestro país, mientras los capitales extranjeros aportaban gruesas sumas en varias operaciones.

En noviembre de 1888, las Cámaras legislativas sancionaron la *Ley del matrimonio civil*, por la cual el casamiento quedaba secularizado como un contrato de la vida civil, sin necesidad de la posterior consagración religiosa.

La crisis económico-financiera

En su afán de progreso, el gobierno se dejó llevar por el espíritu febril de la época, otorgó concesiones y firmó nuevos empréstitos con los capitales extranjeros, los que pasaron a controlar los ferrocarriles, puertos, algunos servicios públicos y acapararon tierras para especular. A esta situación —duramente combatida por los opositores— se sumaron las emisiones de papel moneda sin respaldo legal y la entrega de créditos bancarios a particulares por la sola influencia política.

Entre el pueblo cundió la fiebre del dinero y de la especulación, el desenfreno por los negocios de ganancia segura y el afán de enriquecimiento a través de las cotizaciones de la *Bolsa de Comercio* —basadas en promesas y papeles carentes de valor—, organismo que fue el "centro del delirio especulativo". La embriaguez corruptora se extendió por doquier y la ciudad entera se transformó en un verdadero emporio comercial, donde diariamente surgían nuevos ricos.

La tensión política

Cada día se hizo más numerosa la oposición, la que culpaba al gobierno de haber llevado al país a un estado de quiebra. La impopularidad contra el oficialismo aumentó, cuando circulaban fundados rumores sobre la próxima candidatura a la presidencia —aunque la fecha estaba lejana— del doctor *Ramón J. Cárcano*, íntimo amigo de Juárez Celman.

En medio de gran tensión política, los jóvenes partidarios del gobierno se reunieron en un banquete —que se llamó de los "incondicionales"— donde ovacionaron el retrato del presidente. Como réplica, el 20 de agosto de 1889 el diario "La Nación" publicó un artículo del doctor *Francisco Barro-*

etaveña, en el que criticaba duramente a los jóvenes "incondicionales" por apoyar a un gobierno desprestigiado que anhelaba perpetuarse en el poder.

El domingo 1 de setiembre, los opositores al gobierno se reunieron en el *Jardín Florida* [1] en un mitin cívico al que asistieron las figuras más representativas de la época: Leandro N. Alem, Pedro Goyena, Aristóbulo del Valle y otros. Mitre y Bernardo de Irigoyen enviaron sendas cartas de adhesión.

Varios oradores se dirigieron al público y el acto terminó con la aprobación del estatuto de un nuevo partido político, denominado *Unión Cívica de la Juventud*, cuyos propósitos eran luchar por la pureza del sufragio, las libertades públicas y la moral administrativa. La nueva fuerza política formó comités populares y se extendió no sólo por Buenos Aires, sino también por el interior del país.

El 13 de abril de 1890 se celebró un nuevo mitin, esta vez en el *Frontón Buenos Aires* [2]. En medio del entusiasmo de una extraordinaria multitud se declaró fundada la *Unión Cívica*, bajo la presidencia de Leandro Alem.

En el movimiento de la Unión Cívica de la Juventud se habían incorporado hombres de larga actuación política, en consecuencia, se resolvió denominar al partido *Unión Cívica*.

Al mitin realizado en el Frontón Buenos Aires asistieron las más ilustres personalidades.

El acto se inició con un discurso del general Mitre, quien subió al palco con su cabeza cubierta con el clásico chambergo. Entonces el público gritó: "¡Los sombreros!", para que la multitud se descubriera en señal de respeto al orador, pero éste arrojó lejos su chambergo y exclamó: "Todos cubiertos menos el orador que se dirige al pueblo soberano, ausente en los comicios pero presente aquí."

La revolución de 1890

La asamblea del Frontón Buenos Aires tuvo gran efecto político. Cárcano, Pellegrini y Roca manifestaron públicamente que no aceptaban la precandidatura a la presidencia. Por su parte, Juárez Celman renovó su ministerio para despertar la confianza pública, pero nada pudo impedir el estallido de un movimiento revolucionario que incubaban desde tiempo atrás varios jefes militares —constituidos en logia— y civiles de la Unión Cívica [3].

En la madrugada del 26 de julio de 1890, el jefe militar revolucionario general *Manuel J. Campos* ocupó con tropas y civiles armados el Parque de Artillería, donde actualmente se levanta el edificio de los Tribunales, frente a la Plaza Lavalle.

El gobierno dispuso resistir y estableció su cuartel general en el Retiro. Juárez Celman partió en tren hacia Rosario [4], mientras el vicepresidente Pellegrini y el ministro de guerra, general Levalle, se hacían cargo de la lucha en la capital.

Las fuerzas revolucionarias no avanzaron de sus posiciones, circunstancia que aprovecharon las tropas gubernamentales —reforzadas con contingentes del interior— para iniciar el ataque. Así comenzó una intensa lucha que se prolongó hasta el 28 de julio, día en que los rebeldes se rindieron cuando tuvieron conocimiento de que el gobierno no tomaría represalias contra ellos.

Aunque sofocada la revolución desde el punto de vista militar, el ambiente de intranquilidad presagiaba nuevos sucesos. El Congreso —que respondía al jefe de Estado— no celebró el triunfo, y en el recinto de sesiones el senador Manuel Pizarro pronunció esta frase elocuente: "*La revolución ha sido vencida, pero el gobierno está muerto.*"

Sin apoyo ni popularidad, Juárez Celman presentó su renuncia, la que fue aceptada por el Congreso el día 6 de agosto.



Una trinchera levantada en la Plaza Lavalle, en el transcurso de la revolución del año 1890. (Dibujo de F. Fortuny.)

PRESIDENCIA DE PELLEGRINI (1890-1892)

Después de la renuncia de Juárez Celman, el vicepresidente *Carlos Pellegrini* asumió la primera magistratura. El país atravesaba un período de grandes dificultades, pues había salido de una revolución para enfrentar una dramática crisis económica y financiera.

El nuevo mandatario, que era un hombre de temple y muy sagaz —fue calificado como "piloto de tormentas"—, debió poner a prueba su capacidad de gobernante. Guiado por fines conciliatorios, integró su ministerio con figuras pertenecientes a diversas tendencias políticas aunque siguió las directivas del partido Autonomista, cuya jefatura volvió a ocupar su ministro Roca.

La Nación debía responder a las deudas contraídas con el extranjero por suma muy elevada, pero las arcas estaban exhaustas y los bancos oficiales en quiebra. Pellegrini obtuvo de capitalistas y

---

[1] Salón de diversiones con aspecto de teatro, ubicado en la calle Florida, entre Córdoba y Paraguay, frente a la actual tienda "Harrods".

[2] Cancha de pelota situada en la calle Córdoba 1130.

[3] La logia se reunía en casa del subteniente ***José Félix Uriburu***. Al cabo de varias reuniones, se formó un gobierno revolucionario presidido por *Leandro Alem* y cuyo vicepresidente sería el doctor *Mariano Demaría*.

[4] Tenía intenciones de formar un ejército de reserva en Rosario, pero cuando el tren en que viajaba llegó a Campana, regresó a la capital.

hombres de negocios la subscripción de un empréstito interno y en diciembre de 1891 inauguró el *Banco de la Nación Argentina*, con un capital mixto de 50 millones de pesos, organismo que prestó grandes beneficios al movimiento económico. También fue creada la *Caja de Conversión*, a fin de sanear el valor de la moneda.

La situación imperante obligó al gobierno a suprimir los gastos considerados innecesarios, las obras públicas y a aplicar sobre la población una ley de impuestos internos.

Fueron recuperadas para el patrimonio del país las obras sanitarias de la capital y más de 3.000 leguas de tierras fiscales entregadas al lucro de los especuladores.



Para mantener el crédito con Inglaterra, partió hacia Londres el doctor Victorino de la Plaza.

En materia educativa, Pellegrini dispuso la creación de la *Escuela Superior de Comercio de Buenos Aires*, que hoy lleva su nombre, y en 1891 inauguró el *Museo Histórico Nacional*, sobre la base del Museo Histórico que ya funcionaba bajo la dirección de Adolfo Carranza. También se inició el trazado del *Jardín Botánico* y del *Jardín Zoológico*.

Con respecto a las fuerzas armadas, el Ejército comenzó a utilizar el fusil máuser y las instalaciones del *Colegio Militar de la Nación* fueron trasladadas al pueblo de San Martín.

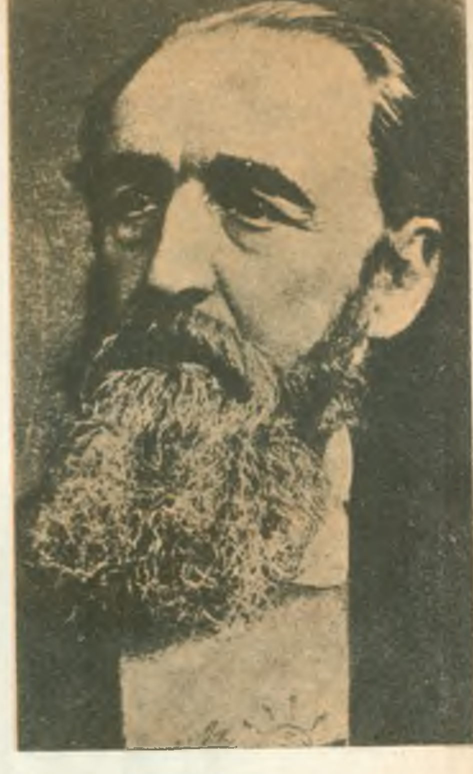
Sucesos políticos

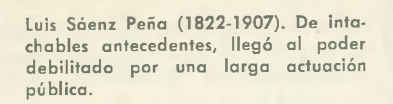
A comienzos de 1891, la Unión Cívica proclamó la fórmula Bartolomé Mitre-Bernardo de Irigoyen para el período gubernativo de 1892-1898.

El presidente Pellegrini y el general Roca —jefe del partido Autonomista— llegaron a un "acuerdo" con Mitre, el cual aceptó reemplazar de la fórmula a Irigoyen por el autonomista José Evaristo Uriburu.

El acuerdo originó una profunda conmoción política. La Unión se dividió: los que aprobaron el acuerdo integraron la *Unión Cívica Nacional* (roquistas, pellegrinistas y mitristas) y los que no lo aceptaron decidieron agruparse en la *Unión Cívica Radical*, cuyo candidato a la presidencia fue *Bernardo de Irigoyen*.

Carlos Pellegrini (1846-1906). Se destacó por la firmeza de su conducta ante las graves dificultades que debió vencer en el transcurso de su mandato.





Luis Sáenz Peña (1822-1907). De intachables antecedentes, llegó al poder debilitado por una larga actuación pública.

Por su parte, desbaratada la fórmula de la Unión Cívica Nacional, se constituyó una fuerza política denominada "modernista", sostenida por el presidente Pellegrini, la cual encabezó su fórmula con *Luis Sáenz Peña.*

PRESIDENCIA DE LUIS SÁENZ PEÑA (1892-1895)

Las elecciones para la renovación presidencial se efectuaron en medio de una enconada lucha política [1] que concluyó con el triunfo de la fórmula "acuerdista" de *Luis Sáenz Peña-José Evaristo Uriburu*, cuyos integrantes asumieron el mando el 12 de octubre de 1892.

Sáenz Peña era un ciudadano de intachables antecedentes y de recta conducta, pero ocupó la primera magistratura a edad avanzada —contaba 70 años—, en un período de gran convulsión política; aunque respetuoso del orden institucional, cedió ante la presión de los intereses en pugna, por lo que debió cambiar con frecuencia sus ministros.

A pesar de todo, el presidente condujo con habilidad las finanzas —cuya situación trató de regularizar—, extendió las vías férreas, fomentó la inmigración y también algunas obras públicas.

La revolución radical de 1893

Sáenz Peña carecía de partido propio y para apaciguar los ánimos trató de seguir una actitud neutral, en medio de la oposición de los "acuerdistas" del PAN —sigla del partido Autonomista Nacional— y de los radicales.

Como la situación política empeorara, el presidente —por consejo del doctor Pellegrini— confió la reorganización de su gabinete al doctor Aristóbulo del Valle, miembro conspicuo de la Unión Cívica Radical.

[1] Los radicales —que propiciaban la fórmula Bernardo de Irigoyen-Juan M. Garro— usaron como distintivos boinas blancas, a semejanza de los revolucionarios de julio en los combates del Parque. En sus manifestaciones, estos políticos exhibían un gran acordeón, para burlarse de los partidarios del "acuerdo".





El caudillo radical Hipólito Yrigoyen en el año 1893, según un dibujo de la época.

Antes de aceptar el ofrecimiento, el doctor del Valle consultó con las figuras más representativas de su partido y entonces el comité nacional —de acuerdo con el pensamiento de *Hipólito Yrigoyen*— se opuso a colaborar con el gobierno, en una revolución "desde arriba". Era el criterio dominante efectuar una revolución, pero "desde abajo".

En esos momentos, la revolución radical "desde abajo" ya se encontraba en marcha. A fines de julio se produjo en la provincia de Buenos Aires un movimiento revolucionario de carácter popular, encabezado por *Hipólito Yrigoyen*. En esta forma, los radicales instalaron un gobierno provisional en La Plata.

Ante la situación creada, el presidente —respondiendo a la política oficialista— dispuso la intervención federal a la provincia.

Sáenz Peña confió la cartera del Interior al doctor *Manuel Quintana*, quien asumió el cargo en agosto de 1894 y procedió con energía inflexible para restablecer la normalidad.

Una división de ejército marchó a La Plata y depuso a los revolucionarios radicales, mientras el Congreso declaraba el estado de sitio en todo el país. Otros movimientos sediciosos de los radicales, que se habían extendido a las provincias de Tucumán, San Luis y del Litoral, fueron sofocados.

A comienzos de octubre el territorio nacional estaba pacificado, pero la intranquilidad política subsistía. Sáenz Peña continuó hostilizado por sus opositores, particularmente los "acuerdistas", a quienes respondía la mayoría del Congreso.

Las Cámaras dispusieron tratar la ley de amnistía —proyectada para favorecer a los revolucionarios del 93— en el período de sesiones extraordinarias, pero el presidente se opuso. Esto provocó la renuncia de los ministros y entonces —ante la imposibilidad de formar un nuevo gabinete— Sáenz Peña presentó su dimisión, que le fue aceptada el 23 de enero de 1895.

PRESIDENCIA DE JOSÉ EVARISTO URIBURU (1895-1898)

Luego de la renuncia de Sáenz Peña, completó el período el vicepresidente *José Evaristo Uriburu*.

El nuevo mandatario restableció la autoridad presidencial y consiguió la anhelada pacificación del país, por medio de un proyecto de amnistía general que fue aprobado por las Cámaras.

Uriburu integró su ministerio con miembros del roquismo (pertenecientes al PAN) y del mitrismo (Unión Cívica Nacional). Consecuente con la acción moderada del gobierno, el partido Radical —tranquilo y en parte desorganizado— participó en los debates parlamentarios por medio de destacadas figuras.

A comienzos de 1896 falleció el doctor Aristóbulo del Valle, y en el mes de julio se suicidó, descerrajándose un balazo en la sien, el doctor Leandro N. Alem, mientras viajaba dentro del carruaje que lo conducía al Club del Progreso. Dejó una carta en la que afirmaba encontrarse bajo una crisis depresiva y al referirse a su partido Radical escribió: "que se rompa, pero que no se doble".

El radicalismo quedó bajo la dirección de *Hipólito Yrigoyen*.

Durante la presidencia de José Evaristo Uriburu cesó la crisis económica y financiera, la balanza comercial exterior arrojó un saldo favorable y en el mes de mayo de 1895 se efectuó el segundo censo nacional, cuyas cifras indicaron una población de unos 4 millones de habitantes.

En materia educativa fueron inaugurados los edificios de la Facultad de Medicina y del Museo de Bellas Artes. En 1898 abrió sus puertas la primera escuela industrial bajo la dirección del ingeniero *Otto Krause*.

La situación con Chile

Las pretensiones de Chile sobre parte de nuestra Patagonia habían provocado —desde tiempo atrás— conflictos de gravedad. El acuerdo de 1881 pareció resolver la vieja cuestión, pero siguió pendiente a pesar de otros tratados posteriores. Los lentos trabajos de demarcación y las discusiones entre los peritos por motivos limítrofes hacían presagiar el estallido de una guerra.

En defensa de la soberanía nacional, Uriburu dispuso aumentar los efectivos y mejorar el poder combativo de las fuerzas armadas. Por decreto del mes de marzo de 1896, se convocó la *primera conscripción* de ciudadanos con veinte años de edad, cuyo principal cam-



José Evaristo Uriburu (1831-1914). Abogado, parlamentario, diplomático y presidente de la Nación. Académico de la Facultad de Derecho, fue condecorado por los gobiernos de Italia y España.



El 7 de mayo de 1899, a bordo del O'Higgins, anclado frente a Punta Arenas, se reúnen, junto con otras personalidades, los presidentes de Argentina y Chile, Julio A. Roca y Federico Errázuriz, respectivamente.

pamento se estableció en *Curumalal*[1]. Con respecto a la flota, fueron incorporadas algunas unidades de guerra y la fragata-escuela "Presidente Sarmiento". En las proximidades de Bahía Blanca comenzó a erigirse una base naval.

El grave diferendo con Chile se encauzó felizmente por la vía diplomática y fue sometido, en 1898, al arbitraje de la reina Victoria de Gran Bretaña.

Nuestro país sostenía una cuestión con el Brasil debido a la frontera de Misiones. El presidente *Cleveland*, de los Estados Unidos —en calidad de árbitro—, falló en favor del Brasil y señaló como límite el curso de dos afluentes de los ríos Uruguay e Iguazú.

SEGUNDA PRESIDENCIA DE ROCA (1898-1904)

Después de su primer período de mandato, el general *Julio A. Roca* mantuvo su prestigio político, que acrecentó cuando en su carácter de presidente del Senado volvió a ocupar interinamente la presidencia de la Nación —octubre de 1895 a febrero de 1896— por enfermedad del doctor Uriburu.

Próximo a concluir el mandato del último, el partido Autonomista Nacional y el doctor Pellegrini sostuvieron la candidatura del general Roca para dirigir los destinos del país. La cuestión de límites con Chile había empeorado nuevamente y era necesario llevar al poder un militar avezado, conocedor del conflicto y también maduro en las luchas políticas.

Las elecciones se efectuaron en un ambiente de normalidad aunque la oposición no concurrió a los comicios.

Practicado el escrutinio, se proclamó vencedora a la fórmula encabezada por Roca, acompañado del doctor *Norberto Quirno Costa* para el cargo de vicepresidente. El 12 de octubre de 1898 tomaron posesión de sus altas funciones.

[1] En la provincia de Buenos Aires. Se la conoce históricamente como "la conscripción de Curumalal".

La política exterior

Para poner fin al enojoso conflicto limítrofe con el país trasandino, el presidente Roca concertó una entrevista con su colega chileno señor Errázuriz, conviniéndose en que la reunión se realizara en el estrecho de Magallanes, frente a Punta Arenas.

Roca subió a bordo del acorazado "O'Higgins" para estrechar la mano de Errázuriz y más tarde el presidente chileno trasbordó al acorazado "Belgrano" para saludar al presidente argentino.

Ambos mandatarios se ocuparon del problema limítrofe austral, sujeto en esos momentos al arbitraje de Gran Bretaña.

También trataron la cuestión de la *Puna de Atacama*, donde las dos naciones sustentaban puntos de vista distintos. Este pleito internacional fue resuelto ese mismo año, por mediación de *Guillermo Buchanan*, ministro de los Estados Unidos en Buenos Aires. Con los 42.000 km² que correspondieron a nuestro país, se formó el territorio nacional de Los Andes.

El 28 de mayo de 1902, los gobiernos de Argentina y Chile firmaron en la ciudad de Santiago tres convenios —conocidos como *Pactos de Mayo*— a fin de facilitar la solución del problema limítrofe en las regiones australes.

Las negociaciones establecieron: a) la *limitación de armamento*, es decir, que ambos gobiernos suspendían la adquisición de nuevos barcos de guerra en Europa y disminuían sus unidades en uso, hasta una cierta equivalencia; b) el *arbitraje general*, o sea, someter las diferencias al arbitraje de Gran Bretaña, país que debía designar una comisión técnica para demarcar la frontera.

Poco más tarde, el rey Eduardo VII —por conducto de una comisión— fijó un límite intermedio y con esto quedó sellada la amistad argentino-chilena[1].

En cumplimiento de una hábil política internacional, el presidente Roca intercambió visitas con Campos Salles, el primer mandatario brasileño; también estrechó vínculos con Perú y Bolivia.

En diciembre de 1902, las naciones americanas fueron conmovidas cuando naves británicas, alemanas e italianas atacaron y bloquearon la costa de Venezuela, debido a que este país había suspendido los pagos de la deuda exterior.

Ante el incidente, el doctor *Luis María Drago* —ministro de Relaciones Exteriores argentino— defendió la soberanía americana y proclamó que ninguna nación acreedora debe emplear las armas sobre otra para saldar deudas. La pacífica intervención de Estados Unidos resolvió el conflicto venezolano.

La nota argentina produjo repercusión en el exterior y fue incorporada, con el nombre de *Doctrina Drago*, a las normas del derecho público internacional.

Obra de gobierno

En el aspecto económico y durante los seis años de la presidencia de Roca, prosperó el comercio —particularmente el intercambio

[1] Para conmemorar la pacífica terminación del conflicto y por iniciativa de la dama argentina *Angela Oliveira Cézar de Costa* se erigió en una zona limítrofe de la cordillera una monumental estatua del *Cristo Redentor*, inaugurada el 13 de marzo de 1904.



El jurisconsulto Luis María Drago, que alcanzó fama por la doctrina internacional que lleva su nombre.

con el exterior— y la industria. Las finanzas arrojaron un déficit elevado, debido a los preparativos bélicos y a las mejoras introducidas en los servicios públicos.

Fue sancionada la ley de conversión de la moneda, por la cual el valor del peso papel se fijó en cuarenta y cuatro centavos oro.

Como el país debía responder a treinta empréstitos con diferentes intereses, el gobierno planteó en Europa, por medio del doctor Pellegrini, la llamada "conversión de la deuda pública". Consistía en unificar todas las deudas en una sola de 435 millones oro al 4 % de interés anual.

Cuando trascendió que una de las cláusulas garantizaba a los prestamistas los ingresos fiscales —inclusive de la Aduana— se produjo una ola de indignación popular, pues tal disposición se interpretó agraviante para la soberanía argentina.

El gobierno debió retirar el proyecto, a pesar de que ya había sido aprobado por el Senado.

El general Roca impulsó las obras públicas con la construcción de puertos —Concepción del Uruguay, Rosario, Paraná, etc.— y trabajos de irrigación en las provincias. Las obras sanitarias de la capital prolongaron sus redes y el ferrocarril también extendió sus líneas.

El ministro de Guerra, general *Pablo Ricchieri,* fue el propulsor de la ley del *servicio militar obligatorio,* sancionada en diciembre de 1901, que establecía la conscripción anual por sorteo de los ciudadanos con veinte años de edad, salvo algunas excepciones.

Las cuestiones obreras provocadas por los bajos salarios y las malas condiciones de vida dieron origen —a fines de 1902— a numerosas huelgas, que amenazaron la tranquilidad y prosperidad nacionales.

Bajo la influencia de doctrinas socialistas y anarquistas, los trabajadores se agruparon en sindicatos y provocaron frecuentes disturbios dirigidos por agitadores profesionales. Esta situación motivó la sanción de la *Ley de Residencia,* la que permitía expulsar del territorio nacional a los extranjeros perturbadores.

En marzo de 1904, el doctor Joaquín V. González envió al Congreso un proyecto de legislación del trabajo que fue el comienzo de visibles mejoras para la clase obrera.

PRESIDENCIA DE QUINTANA (1904-1906)

Cuando la segunda presidencia de Roca llegaba a su fin, la influencia política del último —ya envejecido en las luchas— había declinado y su partido Autonomista Nacional se encontraba dividi-

Manuel Quintana (1835-1906). Aunque tenía condiciones de estadista, ocupó la presidencia de la Nación a la edad de ochenta años, fatigado de su larga actuación pública.

do y disperso. A falta de figuras e ideales, el electorado no demostraba interés por los problemas de la política interna [1]. Por su parte, y debido a la falta de libertad en el sufragio, la Unión Cívica Radical permanecía en abstención revolucionaria.

La situación imperante motivó que un grupo de autonomistas reuniera una "convención de notables" a fin de elegir candidato a la presidencia. La asamblea —que contó con el apoyo de los gobernadores de las provincias— eligió la fórmula *Manuel Quintana-José Figueroa Alcorta.* Efectuadas las elecciones y practicado el escrutinio, los últimos obtuvieron mayoría y se hicieron cargo del poder el 12 de octubre de 1904.

El doctor Quintana asumió la presidencia a los ochenta años de edad, al término de una intensa y larga actuación pública; hombre de recta conducta no representaba realmente una agrupación política determinada. Inmediatamente, tuvo que encarar las perturbaciones de la clase obrera, debidas a los problemas sociales.

El partido Radical, organizado y dirigido por el señor Hipólito Yrigoyen, incubaba una revolución desde tiempo atrás a fin de terminar con el sistema político imperante. Finalmente, el 4 de febrero de 1905, estalló un movimiento armado en la Capital Federal y simultáneamente en Mendoza, Córdoba y Santa Fe. El alzamiento fue reprimido con rapidez en Buenos Aires y con mayor resistencia en las provincias.

Durante el mando de Quintana y a pesar de la agitación política el país mejoró su economía, aumentó el intercambio comercial con el extranjero y se extendió el área de los cultivos. Los ferrocarriles prolongaron sus rieles y la llegada de inmigrantes superó las cifras anteriores.

[1] La apatía electoral se explicaba por la falta de garantías para la emisión del voto, pues los ciudadanos eran presionados por los caudillos de barrio, quienes acaparaban y luego vendían libretas cívicas. Era notorio que no se respetaba la libertad de sufragio.



José Figueroa Alcorta (1860-1931). Doctor en leyes, profesor universitario, parlamentario, gobernador de Córdoba y presidente de la Nación.

El doctor Quintana enfermó gravemente y falleció el 12 de marzo de 1906; fue reemplazado en la primera magistratura por el vicepresidente José Figueroa Alcorta.

PRESIDENCIA DE FIGUEROA ALCORTA (1906-1910)

El doctor *Figueroa Alcorta* se encontraba en la plenitud de su vida —tenía cuarenta y cinco años— cuando ocupó la presidencia de la Nación. Trató de desligarse de toda influencia partidista, y luego del fallecimiento del doctor Pellegrini su gobierno careció del apoyo del "autonomismo". Entre los opositores a su política se contaban los miembros del Congreso Nacional, los gobiernos provinciales [1] y los diarios más importantes. La Unión Cívica Radical se mantenía en su más absoluta intransigencia y aunque su dirigente Hipólito Yrigoyen se entrevistó en dos oportunidades con el primer magistrado, no llegó a ningún acuerdo, pues exigió la más amplia libertad electoral.

En setiembre de 1907 el Congreso concluyó sus sesiones sin aprobar el presupuesto para el año siguiente, lo que imposibilitaba el pago de las deudas contraídas y el normal desarrollo de las actividades. Figueroa Alcorta convocó a sesiones extraordinarias y como las Cámaras tampoco trataron los importantes proyectos sometidos a su consideración, el primer magistrado cerró el Congreso el 25 de enero de 1908. La policía impidió la entrada de los senadores y los diputados. La medida fue bien recibida por la opinión pública.

En cuanto a las relaciones exteriores, se produjeron incidentes con Bolivia, Uruguay y Brasil. Con este último país, la situación se mantuvo en el terreno diplomático, pero su gravedad influyó para que nuestro gobierno ampliara su flota con la compra de los acorazados "Moreno" y "Rivadavia".

[1] Figueroa Alcorta debió enviar siete intervenciones a las provincias: dos a Corrientes, dos a San Luis, una a San Juan, otra a Córdoba y una a La Rioja.

La agitación social

A comienzos de 1909, los conflictos obreros se agudizaron a causa de los bajos salarios y de las precarias condiciones en que vivían los trabajadores. Las ideas anarquistas, introducidas por agitadores italianos, crearon un clima de violencia, lo que hizo pasar momentos angustiosos a la población de Buenos Aires. La enérgica represión policial sólo sirvió para recrudecer los actos de terrorismo.

Una bomba explotó en el interior de un tranvía y causó numerosas víctimas inocentes; otra estalló en la platea del Teatro Colón en el transcurso de un concierto en conmemoración del Centenario. El propio presidente de la República recibió un explosivo que no llegó a estallar.

El 1 de mayo de 1909, los obreros efectuaron una gran manifestación que fue diezmada a tiros por la policía. El gobierno restableció el estado de sitio y como réplica una huelga general paralizó varios días las actividades laborales.

A mediados de noviembre de ese año, cuando el jefe de Policía, coronel *Ramón Falcón*, acompañado de su secretario *Alberto Lartigau*, transitaban en un carruaje por las calles de Buenos Aires, un joven anarquista les arrojó una bomba, que determinó la muerte de ambos.

A pesar de todos los inconvenientes, en la administración de Figueroa Alcorta el país continuó por la senda del progreso material, con el aumento del comercio exterior, los saldos beneficiosos de las cosechas, la mayor extensión de las líneas férreas y el desarrollo industrial.

En 1910 se celebraron en Buenos Aires los solemnes festejos en conmemoración del Centenario de la Revolución de Mayo.

Distintos países de Europa y América enviaron embajadas especiales, a cuyo frente llegaron relevantes figuras. En-

El 14 de noviembre del año 1909 el anarquista Simón Radowisky arrojó una bomba en el interior del carruaje en que viajaban el coronel Ramón Falcón y su secretario Alberto Lartigau, produciéndoles la muerte. La trágica desaparición del jefe de policía causó hondo pesar. (Dibujo de Friedrich.)





En la fotografía vemos a la infanta Isabel de Borbón y atrás —a su derecho— al Presidente Figueroa Alcorta asistiendo a misa en la Exposición Internacional del Centenario. El oficio religioso se debió a que en ese día se bendecían e inauguraban los pabellones que representaron a España en la mencionada muestra. (Fotografía cedida por el Archivo Gráfico de la Nación.)



Roque Sáenz Peña (1851-1914). Cuando asumió la primera magistratura declaró: "No tengo más compromisos con los hombres y los partidos, que los que en este momento contraigo con mi país. Mi partido será el país y mi libro la Constitución."

tre ellas podemos citar a la infanta española *Isabel de Borbón*, tía del rey Alfonso XIII; al presidente *Montt*, de Chile; a las delegaciones de Italia, presidida por el comendador *Martini*, de Alemania, por el general *Von Goltz*, etcétera.

Numerosas naves de guerra extranjeras anclaron en el puerto de Buenos Aires y sus tripulaciones participaron en un grandioso desfile militar que se efectuó a lo largo de la avenida de Mayo.

Dentro del programa de festejos, también se realizaron en Buenos Aires diversos congresos internacionales.

Cuando se aproximó la fecha en que debía renovarse el gobierno de la Nación, una coalición ocasional de partidos políticos —sin la participación del radicalismo— proclamó la candidatura a la presidencia del doctor Roque Sáenz Peña.

PRESIDENCIA DE ROQUE SÁENZ PEÑA (1910-1914)

Efectuadas las elecciones presidenciales, triunfó sin mayor oposición el doctor *Roque Sáenz Peña*, acompañado en la fórmula por el doctor *Victorino de la Plaza*. Asumieron sus respectivos cargos el 12 de octubre de 1910.

El nuevo presidente era un verdadero estadista, un gran diplomático y un destacado jurisconsulto, quien se propuso eliminar el personalismo político y reformar el sistema imperante a fin de garantizar la libre expresión del pueblo en las luchas cívicas.

Antes de ocupar el poder, Sáenz Peña había celebrado dos entrevistas con Hipólito Yrigoyen —jefe del partido opositor— en cuyo transcurso el último exigió plenas garantías de libertad de sufragio para que el radicalismo abandonara su actitud de abstención política. Sáenz Peña prometió entregar al país una ley electoral.

La ley electoral

El presidente de la Nación y su ministro del Interior, doctor Indalecio Gómez, trabajaron en favor de una verdadera restauración democrática y enviaron a las Cámaras un proyecto de reforma electoral que originó largos debates a causa de la resistencia de grupos políticos. Por último, la ley fue aprobada por el Congreso en febrero de 1912.

El citado documento disponía que las autoridades militares confeccionaran los padrones con la lista de ciudadanos autorizados para votar —nativos o naturalizados— desde los dieciocho años de edad.

El elector debía aclarar su identidad antes del sufragio, mediante la libreta de enrolamiento. El voto era obligatorio, individual y secreto.

Aplicaba el sistema de la lista incompleta, lo cual permitía la representación de la mayoría y de una minoría opositora en relación con la primera.

Promulgada la ley electoral, fue puesta en vigor por vez primera en la provincia de Santa Fe, a fin de renovar gobernador y vicegobernador.

El partido Radical abandonó su abstención revolucionaria y participó en esos comicios, donde logró imponerse.

Acción de gobierno

Además de la promulgación de la ley electoral —su obra de mayor trascendencia— el presidente Sáenz Peña dispuso realizar en junio de 1914 el tercer censo nacional, que indicó un total de 7.800.000 habitantes, de los cuales 1.500.000 se concentraban en la Capital Federal.

En otro orden de cosas, fue mejorada la instrucción pública en general, las líneas férreas aumentaron su extensión y nuevos contingentes de inmigrantes llegaron al país.

En el orden militar, se realizaron las primeras grandes maniobras en la provincia de Entre Ríos y en cuanto a las relaciones exteriores el presidente demostró su habilidad diplomática al resolver amistosamente los problemas que nuestro país sostenía con el Brasil. Aludiendo al término del conflicto, manifestó en un discurso: "Todo nos une, nada nos separa."

La salud del doctor Sáenz Peña sufría alternativas desfavorables, lo que le obligó a pedir licencia, más tarde prorrogada. El mal que lo aquejaba hizo crisis y el primer magistrado falleció el 9 de agosto de 1914.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Reseña de los partidos políticos hasta 1912

Hasta la batalla de Caseros, dos grandes partidos lucharon por el predominio político del país: los *federales* y los *unitarios*, designados también como rosistas y antirosistas, respectivamente.

Derrocado el régimen de Rosas, su vencedor Urquiza continuó bajo la ideología federal, lo que provocó la hostilidad de los porteños, quienes —con las directivas de Valentín Alsina— defendieron la primacía de Buenos Aires sobre el resto del país.

El Acuerdo de San Nicolás y su rechazo por la provincia de Buenos Aires dividió la opinión pública en *federalistas* y *liberales*, estos últimos de tendencia porteña y separatista.

En el transcurso de la presidencia de Mitre surgió el partido *Nacionalista*, encabezado por el primero, quien sostenía la necesidad de federalizar a Buenos Aires. Sus opositores, acaudillados por *Adolfo Alsina*, defendían el autonomismo porteño y bregaban para que Buenos Aires continuara como capital de la provincia homónima, pero no del país. Los últimos constituyeron el partido *Autonomista*.

Cuando en 1874 se propició en toda la Nación la candidatura presidencial de Nicolás Avellaneda, surgió un nuevo partido político, el *Nacional*, que triunfó en las provincias y lo llevó al poder. De acuerdo con la política conciliadora anunciada por Avellaneda, el partido Nacional se unió con el Autonomista de Adolfo Alsina, coalición que hizo surgir el *partido Autonomista Nacional* (PAN) [1].

Una fracción del autonomismo, encabezada por Leandro Alem y Aristóbulo del Valle, no aceptó la política unionista y se pronunció en contra.

El PAN llevó al poder a Roca y a Juárez Celman. Durante el mandato del último y debido a los problemas políticos y económicos surgió un nuevo partido opositor, la *Unión Cívica de la Juventud*, llamada más tarde —luego del mitin realizado en 1890, en el Frontón Buenos Aires— *Unión Cívica*.

Durante la presidencia de Pellegrini, la Unión Cívica se dividió, debido al acuerdo que culminó con la candidatura de Mitre; los que aprobaron ese entendimiento formaron la *Unión Cívica Nacional* (roquistas, pellegrinistas y mitristas) y los disidentes, que no aceptaron, dieron origen a un nuevo partido, la *Unión Cívica Radical*, bajo la dirección de Leandro N. Alem. La nueva agrupación política adoptó —hasta la sanción de la ley electoral— una actitud revolucionaria, contraria al fraude y al continuismo político.

[1] El PAN fue el partido oficialista y gobernó hasta el año 1916.

Los partidos políticos al promulgarse la Ley Sáenz Peña

Cuando la Ley Sáenz Peña entró en vigor, la masa ciudadana abandonó la apatía política y amparada en la libertad de sufragio concurrió en gran cantidad a los comicios. Los partidos políticos hicieron públicas sus plataformas electorales —principios fundamentales de su futura acción de gobierno— y abrieron comités para afiliar a sus simpatizantes.

Los principales partidos de esa época eran los siguientes:

1) *Partido Conservador.* Tuvo sus orígenes en el partido Autonomista Nacional, cuyos candidatos —como vimos— gobernaron durante muchos años nuestro país. De tendencia derechista, significó la expresión de una minoría culta, de indudable prestigio, que deseaba mantener el sistema institucional existente.

2) *Unión Cívica Radical.* Como vimos, surgió de la fracción disidente que no aceptó el acuerdo de la Unión Cívica con el entonces partido oficialista.

La Unión Cívica Radical actuó en principio bajo las directivas de Alem y del Valle y más tarde reconoció como jefe a *Hipólito Yrigoyen*, durante cuyo período contó con gran apoyo, particularmente de la clase media. Este partido censuró la violencia electoral, bregó por la libre expresión de la voluntad ciudadana y sostuvo nuevos planteos económicos. Sus dirigentes manifestaban que el radicalismo constituía, más que un partido, un movimiento de opinión nacional.

3) *Partido Socialista.* Las ideas sociales que agitaban a las masas proletarias de Europa a fines del siglo pasado comenzaron a llegar a nuestro país alrededor del año 1880 y a difundirse en los círculos obreros. De tal manera, en 1894 se constituyó el *Partido Socialista*, cuyo órgano de expresión fue el periódico "La Vanguardia", dirigido por el médico *Juan B. Justo*, hombre de talento y de vasta cultura. En forma paralela, también se organizaban los *anarquistas*, de ideas más avanzadas.

Las precarias condiciones de vida a que estaban sometidos los obreros y la indiferencia de los gobiernos ante el problema favorecieron la difusión de los nuevos principios sociales. En esa época, el movimiento no excedió los límites de la populosa ciudad de Buenos Aires.

En 1904, el partido Socialista ganó la elección en la circunscripción correspondiente al barrio de la Boca y llevó al Congreso a su primer diputado, el joven abogado *Alfredo L. Palacios*.

4) *Partido Demócrata Progresista.* Fundado en el año 1914 por el doctor *Lisandro de la Torre*, contó en principio con el aporte electoral de la ciudad de Rosario. El partido sostuvo más tarde una plataforma liberal, de carácter izquierdista.



Victorino de la Plaza (1840-1919). Debió gobernar en épocas agitadas por conflictos internacionales, y en lo interno por problemas sociales y financieros.

PRESIDENCIA DE VICTORINO DE LA PLAZA (1914-1916)

En agosto de 1914, el doctor *Victorino de la Plaza* pasó a ejercer la primera magistratura —que ocupaba interinamente desde octubre de 1913— para completar el período del doctor Roque Sáenz Peña.

En esas circunstancias se había iniciado en Europa la primera guerra mundial, dramático acontecimiento que repercutió sin tardanza en la economía de nuestro país.

El gobierno procedió con celeridad para evitar el derrumbe financiero, a consecuencia del cierre del comercio exterior agravado por las desfavorables cosechas de los dos últimos años.

En julio de 1916 se realizaron con gran apoyo popular los festejos en conmemoración del centenario de la Independencia Nacional. Ese año fue necesario convocar a la ciudadanía para que procediera a la renovación presidencial, en medio de la resistencia de aquellos políticos que se consideraban afectados por las disposiciones de la Ley Sáenz Peña. El doctor de la Plaza no accedió a ningún requerimiento y dispuso efectuar las elecciones dentro de la más estricta legalidad.

Practicado el escrutinio, se impuso la fórmula *Hipólito Yrigoyen-Pelagio B. Luna*, proclamada por el partido Radical.

PRIMERA PRESIDENCIA DE YRIGOYEN (1916-1922)

Después de la amplia mayoría lograda en los comicios, Hipólito Yrigoyen ocupó la primera magistratura del país, el 12 de octubre de 1916, en medio del delirante entusiasmo de la multitud [1]. Lo acompañó en la fórmula, en el cargo de vicepresidente, el doctor *Pelagio B. Luna.*

Desde un principio, el nuevo gobierno debió enfrentar graves problemas de orden interno y externo. En este último aspecto, la guerra mundial perjudicó nuestro comercio con el extranjero y los ingresos aduaneros, que representaban la mayor fuente de riqueza del país.

En abril de 1917, el barco argentino "Monte Protegido" fue hundido por un submarino alemán; nuestro gobierno exigió y obtuvo las debidas reparaciones y desagravios por parte de lcs agresores.

Yrigoyen siguió una política de estricta neutralidad en el conflicto y después de concertada la paz envió delegados ante la *Liga de las Naciones,* los que sostuvieron la igualdad de derechos de todos los Estados soberanos, aunque fuesen pequeños. Como en la citada asamblea dominaban las potencias vencedoras —las que deseaban asegurarse el predominio internacional— la moción argentina no fue aceptada y entonces nuestros delegados se retiraron de la Liga, en el año 1920.

Problemas internos

Yrigoyen había subido al poder con gran apoyo popular, pero carecía de mayoría en el Congreso y la casi totalidad de los gobiernos provinciales —que seguían la orientación política anterior— le eran adversos, al igual que los diarios más importantes del país. Con excepción de Santa Fe, el presidente debió intervenir todas las demás provincias —algunas en forma reiterada— para llevar a cabo su deseo de "radicalizar" el país.

Desde el comienzo de la presidencia de Yrigoyen, las agitaciones obreras volvieron a recrudecer y las sucesivas huelgas creaban un ambiente de intranquilidad general. La guerra europea había perjudicado la economía y provocado un encarecimiento de la vida, por todo lo cual los obreros exigieron mejoras en los salarios. El problema tomó caracteres alarmantes a comienzos de 1919, con una sangrienta tentativa de revolución social, la que se recuerda con el nombre de "la semana trágica" (9 al 12 de enero).



Hipólito Yrigoyen (1852-1933). Fue la expresión de una nueva corriente ciudadana, que por vez primera llevaba un representante a la primera magistratura del país.

[1] Después de prestar juramento ante la Asamblea Legislativa, Yrigoyen ocupó la carroza presidencial, pero el público, entusiasmado, desenganchó los caballos y arrastró el vehículo a lo largo de la avenida de Mayo hasta la Casa de Gobierno.



La inquietud social que desde tiempo atrás se incubaba en nuestro país hizo crisis en la denominada "semana trágica". En la ilustración vemos uno de los tantos disturbios callejeros que caracterizaron esos días de violencia. Grupos de huelguistas se disponen a atacar un comité político. (Fotografía del Archivo Gráfico de la Nación.)

Los obreros metalúrgicos de la fábrica Vasena se declararon en huelga, actitud que originó choques con la policía, en cuyo transcurso cayeron heridos de muerte varios operarios.

Una muchedumbre obrera acompañó los restos de las víctimas al cementerio y desde allí se volcó sobre la ciudad en furiosa rebelión para cometer toda clase de atropellos y desmanes. Mientras la policía se mostraba impotente para contener a las turbas enardecidas, la ciudad vivió varios días de terror, en medio del fragor de los tiroteos.

El ejército debió intervenir y el presidente encomendó al general Luis Dellepiane el mando militar de la ciudad de Buenos Aires.

Finalmente el movimiento fue sofocado y sus cabecillas —extranjeros agitadores que deseaban tomar el gobierno— fueron expulsados del país.

En el transcurso de la primera presidencia de Yrigoyen, el gobierno debió resolver la crisis de posguerra sobre la base de economía en todas las ramas de la administración. Se realizaron reformas en la enseñanza universitaria —las que beneficiaron a los alumnos—, se creó la Universidad del Litoral, fueron promulgadas algunas leyes obreras y el Concejo Deliberante modificó su sistema de renovación, desde ese momento por el sufragio popular.

Cuando se aproximó la fecha en que debían elegirse las nuevas autoridades de la Nación, el partido Radical proclamó la candidatura del doctor *Marcelo T. de Alvear*, quien a la sazón se encontraba en París en misión diplomática.

Las elecciones se efectuaron en el mes de abril de 1922 y en julio de ese año el Congreso verificó el escrutinio definitivo que consagró por mayoría al binomio *Alvear-Elpidio González*, sobre la fórmula conservadora encabezada por *Norberto Piñero*.

PRESIDENCIA DE MARCELO T. DE ALVEAR (1922-1928)

Enterado del escrutinio definitivo, el doctor Alvear prolongó un tiempo su estada por Europa, donde fue agasajado por varios gobiernos a causa de su carácter de presidente electo de la República Argentina.

A mediados de setiembre arribó a Buenos Aires para asumir el poder el 12 de octubre de 1922.

El nuevo mandatario era un hombre inteligente y culto, que descendía de una familia de raíz patriarcal —era nieto del general Carlos María de Alvear— vinculada a la mejor sociedad porteña de la época.

Aunque su partido combatía a la alta clase social, era evidente que Marcelo T. de Alvear pertenecía a los círculos del "gran mundo"; con todo, había militado en el radicalismo desde sus años juveniles para oponerse al continuismo político que cesó al implantarse la Ley Sáenz Peña.

De ideología democrática y liberal, gobernó con prudencia pero sin halagar a las masas, pues repudiaba por temperamento la demagogia.

Obra de gobierno

El doctor Marcelo T. de Alvear realizó un gobierno de orden y progreso. Su mandato coincidió con el término de la crisis mundial de posguerra, lo que permitió mejorar la economía y las finanzas, debido al aumento del comercio interior y exterior. Las buenas cosechas y las materias primas argentinas fueron bien vendidas en los mercados europeos, al par que los capitalistas extranjeros realizaban inversiones en nuestro país y gran cantidad de inmigrantes llegaban a sus puertos. Todo esto produjo el acrecentamiento de la riqueza y la valorización de la moneda.

Buenos Aires atrajo la atención de los turistas y volvieron a realizarse espléndidas fiestas a las que asistían



Marcelo T. de Alvear (1868-1942). Perfeccionó su cultura en Europa y también se destacó en la práctica de algunos deportes. Fue un gobernante prudente, que no se inclinó al caudillismo.

el presidente de la Nación y su esposa. Las relaciones exteriores se mantuvieron en términos cordiales y durante este período llegaron a nuestro país los herederos de las coronas de Italia y de Gran Bretaña: el príncipe de Piamonte, *Humberto de Saboya*, y el *Príncipe de Gales*, respectivamente.

Durante la presidencia de Alvear se sancionaron algunas leyes de previsión social (jubilaciones de bancarios y de maestros primarios), fue reglamentado el trabajo de las mujeres y menores, se estableció el pago de los salarios en moneda nacional y no en vales, etcétera.

Fue creada la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a cuyo frente fue puesto el ingeniero *Enrique Mosconi*, quien desarrolló una gran labor en defensa de nuestra producción petrolífera.

Con respecto a las fuerzas armadas, el ministro respectivo, coronel *Agustín P. Justo*, renovó el antiguo material bélico, dispuso establecer la primera fábrica de aviones en Córdoba y construir algunos cuarteles en el interior del país. Nuevas unidades modernizaron la flota de guerra y se instaló la base de submarinos en Mar del Plata.

La división del radicalismo

Desde el comienzo de su presidencia, el doctor Alvear siguió una línea política que no tardó en producir la división del partido Radical, que lo había llevado al poder. La mayoría continuó bajo la dirección personal del caudillo Hipólito Yrigoyen, pero otros apoyaron al presidente bajo el nombre de *radicales antipersonalistas*, es decir, contrarios a los sistemas "personales", sujetos a las directivas de los comités.

Cuando se aproximó el término del mandato presidencial, la agitación política se redujo a la lucha entre las dos fracciones del radicalismo. Los antipersonalistas efectuaron una larga e intensa campaña proselitista y luego de formar un "frente único" con los conservadores proclamaron la fórmula *Leopoldo Melo-Vicente Gallo.*

Por su parte, el radicalismo personalista se mantuvo a la expectativa y poco antes de los comicios sostuvo el binomio *Hipólito Yrigoyen-Francisco Beiró.* Realizadas las elecciones en abril de 1928, la última fórmula se impuso holgadamente a la oficialista, por 400.000 votos de diferencia.

El doctor Beiró falleció antes de la proclamación de los electos y entonces fue reemplazado por el doctor *Enrique Martínez* para la vicepresidencia.

SEGUNDA PRESIDENCIA DE YRIGOYEN (1928-1930)

Yrigoyen prestó juramento ante la Asamblea Legislativa el 12 de octubre de 1928, en medio de un gran entusiasmo popular; sin embargo, el caudillo radical ya era un hombre anciano —tenía 77 años de edad— que llegaba por segunda vez al poder, pero con la salud resentida, cansado de las luchas políticas y a quien sus propios partidarios presumían debilitado en su capacidad de acción.

Pasados los primeros meses de discreta expectativa, la opinión pública observó que el gobierno no respondía a los graves problemas que amenazaban a la República. Yrigoyen estaba rodeado por un círculo de obsecuentes, ansiosos de sacar provecho y obtener riquezas de la función pública.

En 1929 comenzó una nueva crisis mundial, que culminó con una quiebra general de valores en la Bolsa de Nueva York. Numerosos bancos de Estados Unidos cerraron sus puertas y los efectos de la catástrofe económica no tardaron en llegar a nuestro país, justamente en la época en que Yrigoyen era combatido duramente por la oposición.

El desequilibrio económico no tardó en reagravarse, los gastos públicos aumentaron y nuestra moneda se desvalorizó con rapidez. El desorden imperó en la administración pública y la miseria hizo estragos en las clases humildes. Los trámites administrativos no se resolvían y el Senado —con mayoría opositora— postergaba la solución de urgentes problemas de gobierno. En el interior del país también eran frecuentes las irregularidades.

Yrigoyen perdió rápidamente prestigio y el malestar trascendió no sólo a los civiles, sino también a las fuerzas armadas.

En las elecciones para renovar la mitad de la Cámara de Diputados (período 1930-34), los socialistas independientes [1] consiguieron derrotar al gobierno en la propia Capital Federal; el partido Radical ganó por muy escaso margen en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, consideradas de gran importancia política.

REVOLUCIÓN DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1930

Desde tiempo atrás, grupos de militares y civiles incubaban una revolución para quitar del poder a Yrigoyen, pero éste —aunque enterado de los conciliábulos— no creyó que el movimiento hiciera peligrar la estabilidad de su gobierno.

A mediados de agosto de 1930, el presidente se encontraba enfermo en su domicilio y el 5 de setiembre sus amigos consiguieron que delegara el mando en el vicepresidente, doctor Martínez. Los tumultos callejeros obligaron a decretar el estado de sitio.

El 6 de setiembre estalló la revolución dirigida por el teniente general José Félix Uriburu, con la colaboración de altos jefes de las fuerzas armadas y un núcleo calificado de civiles opositores.

Al promediar la mañana, aviones rebeldes volaron sobre Buenos Aires y arrojaron miles de proclamas revolucionarias, mientras el general Uriburu —desde la localidad de San Martín— avanzaba sobre la Plaza de Mayo al frente de efectivos pertenecientes al Colegio Militar. Gran cantidad de automóviles llenos de ciudadanos se incorporaron a la columna militar.

Salvo un sorpresivo tiroteo en la Plaza del Congreso, las tropas llegaron sin inconvenientes hasta la Casa de Gobierno, en medio del entusiasmo de la multitud. El general Uriburu exigió y obtuvo la renuncia del doctor Martínez, que aún permanecía en su despacho.

Mientras se desarrollaban estos sucesos, el presidente Yrigoyen accedió a los requerimientos de sus amigos y abandonó su domicilio [2]

[1] Como el socialismo tradicional no contaba con el apoyo de la clase media, un grupo de jóvenes formó una nueva agrupación, el *socialismo independiente*.
[2] En la calle Brasil, a media cuadra de la Plaza Constitución.



José Félix Uriburu (1868-1932). Desempeñó importantes cargos en el ejército y encabezó el gobierno provisional surgido después de la revolución del 6 de setiembre de 1930.

—que luego fue asaltado por el populacho— para dirigirse a La Plata, donde buscó refugio en el Regimiento 7 de Infantería. Allí firmó la renuncia y más tarde fue trasladado detenido a la isla de Martín García, donde permaneció hasta febrero de 1932, en que el gobierno revolucionario dispuso su indulto. Pasó a Buenos Aires y falleció el 3 de julio de 1933. El sepelio de Yrigoyen dio motivo a una gran demostración de pesar.

GOBIERNO PROVISIONAL DE URIBURU (1930-1932)

En su carácter de presidente del Gobierno Provisional, el general Uriburu prestó juramento —desde el balcón de la Casa Rosada—, el 8 de setiembre, a los dos días del triunfo de la revolución. La Corte Suprema de Justicia reconoció al nuevo gobierno, actitud que imitaron los países extranjeros.

Para consolidarse en el poder, Uriburu dispuso intervenir las provincias —con excepción de San Luis y Entre Ríos, opositoras al gobierno anterior—, cuyos gobernadores ya habían renunciado.

Debido a la caótica situación económica, el gobierno aplicó una serie de medidas tendientes a disminuir el déficit nacional. Un consorcio de banqueros ofreció un crédito de 100 millones de pesos al 5½ % de interés, el que fue aceptado por el ministro de Hacienda para responder a los urgentes compromisos contraídos por nuestro país.

En el aspecto político, el Congreso Nacional fue disuelto y para afianzar el orden interno el Poder Ejecutivo declaró el estado de sitio y dispuso la censura a los órganos de información periodística.

Debido a su tendencia conservadora, la revolución no tardó en perder prestigio entre la masa de la población. Las fuerzas del radicalismo volvieron nuevamente a la lucha política y agitaron a la opinión pública, mientras los problemas sociales de las clases más humildes fueron defendidos por los partidos izquierdistas.

El gobierno revolucionario convocó el 5 de abril de 1931 a elecciones de gobernador y vicegobernador y diputados por la provincia de Buenos Aires. La expectativa pública rodeaba a este comicio, que indicaría el grado de popularidad del régimen provisional. El radicalismo se impuso a los conservadores, lo que señaló —desde el punto de vista político— el fracaso de la revolución.

El resultado de los comicios determinó la renuncia de casi todo el ministerio revolucionario y a la vez fortificó al radicalismo personalista. Con todo, el gobierno revolucionario dispuso anular la elección bonaerense.

Ante los rumores de conspiración en las fuerzas armadas y sintiéndose enfermo el general Uriburu dispuso convocar a elecciones para el 8 de noviembre de 1931, a fin de poner término al período revolucionario.

A los comicios para la elección presidencial concurrieron dos coaliciones de partidos: la Concordancia (formada por la unión de los conservadores o demócratas nacionales con los radicales antipersonalistas y los socialistas independientes), que proclamó al general *Agustín P. Justo* y al doctor *Julio A. Roca* —hijo del general homónimo—, y la *Alianza Civil* (unión de socialistas con demócratas progresistas), que sostuvo a *Lisandro de la Torre - Nicolás Repetto.*

El partido Radical personalista proclamó al binomio *Marcelo T. de Alvear - Adolfo Güemes*, pero en acuerdo de ministros el presidente Uriburu los declaró inhabilitados para figurar como candidatos. Por esta resolución, el radicalismo —que contaba con gran apoyo popular— retiró todas sus candidaturas a los puestos en el gobierno de todo el país y proclamó la abstención política.

Efectuadas las elecciones y realizado el escrutinio, se impuso la fórmula presidencial oficialista de la Concordancia: *Justo - Roca.*

PRESIDENCIA DE AGUSTÍN P. JUSTO (1932-1938)

El presidente electo asumió el mando el 20 de febrero de 1932 y en esta forma el país reanudaba el normal funcionamiento de sus instituciones. La obra realizada en este período fue intensa y sus realizaciones concretas llevaron a la nación por la senda del progreso.

El general Justo dispuso seguir una política de conciliación y una de sus primeras disposiciones fue el levantamiento del estado de sitio.

La situación financiera era delicada, por cuanto el gobierno provisional no había llegado a controlar el déficit económico. La crisis mundial continuaba perjudicando a nuestro país y había originado el alza de las tarifas aduaneras y el cierre de importantes mercados del extranjero. El gobierno tomó una serie de importantes medidas, entre ellas modernizó el sistema rentístico y aplicó por primera vez el impuesto a los réditos, creó el *Banco Central de la República* y levantó un empréstito interno de carácter patriótico, que proporcionó la suma de 300 millones de pesos.

De acuerdo con el plan económico trazado por el gobierno, se creó la Junta Nacional de Carnes, la Reguladora de Granos, la de la Industria Lechera y la Reguladora de Vinos. La decisión con que fueron encarados los difíciles problemas de la crisis —más el aporte

de las buenas cosechas y el impulso del trabajo— permitió obtener el éxito deseado a fines de 1936.

La dependencia económica de nuestro país con Gran Bretaña y la política proteccionista adoptada por esta última nación después de la *Conferencia de Ottawa* (mediados de 1932) agravaron el problema económico argentino.

En efecto: en la citada asamblea, dicha potencia manifestó que de preferencia se abastecería con productos de sus propios dominios, con lógica exclusión de los países extranjeros. Esta disposición provocó inquietud en nuestro gobierno y en los círculos ganaderos, por cuanto Gran Bretaña se surtía particularmente de carnes argentinas.

El general Justo dispuso que partiera hacia Londres una comisión presidida por el vicepresidente Julio A. Roca, a fin de gestionar un convenio comercial con Gran Bretaña. Después de difíciles tramitaciones se firmó el tratado *Roca-Runciman*, muy beneficioso para la potencia europea, la cual a su vez se comprometía a no imponer restricciones "a la importación de carnes vacunas enfriadas procedentes de la Argentina".

Entre las numerosas realizaciones progresistas de la presidencia del general Justo merecen citarse la instalación de una amplia red de elevadores de granos, el impulso dado a la explotación petrolífera, la creación de la *Dirección Nacional de Vialidad*, que construyó gran cantidad de caminos pavimentados —entre ellos el de Buenos Aires a Mar del Plata—, la inauguración de importantes obras públicas, como la Plaza de la República y la avenida 9 de Julio; la habilitación de nuevas líneas de subterráneos, etcétera.

En el orden social se promulgaron leyes relativas a indemnizaciones por despido, a vacaciones pagas y al descanso el sábado por la tarde.

En el orden internacional, la Argentina desarrolló una intensa acción diplomática. El general Justo se trasladó al Brasil y más tarde —en 1935— el presidente de esa nación, doctor *Getulio Vargas*, llegó a nuestro país. También fue huésped del pueblo argentino el presidente de los Estados Unidos, *Franklin D. Roosevelt*, quien arribó a Buenos Aires en 1936. Este año se firmó —bajo la influencia de la Argentina— la paz entre Bolivia y Paraguay, naciones que guerreaban por el dominio de una parte del Chaco.



Agustín Pedro Justo (1876-1945). Ingeniero civil, militar y presidente de la Nación. Bajo su mandato dio gran impulso a las obras públicas.



Roberto M. Ortiz (1886-1942). Desde la primera magistratura sostuvo la necesidad de restablecer la plena vigencia de la ley Sáenz Peña.

En 1934 se realizó en Buenos Aires una grandiosa manifestación de fe católica, el XXXIII *Congreso Eucarístico Internacional*, al que asistió como legado del Pontífice el entonces cardenal Eugenio Pacelli (más tarde Pío XII) y que contó con la adhesión de millares de fieles, no sólo de nuestro país, sino también del extranjero.

Cuando se aproximó la fecha en que se debía proceder a renovar las autoridades nacionales, el panorama político se presentaba sombrío y confuso. El general Justo y el partido oficial de la Concordancia sostuvieron la candidatura del doctor *Roberto M. Ortiz*, radical antipersonalista, cuya fórmula se completó con un conservador, el doctor Ramón S. Castillo, para el cargo de vicepresidente.

La Unión Cívica Radical presentó el binomio *Marcelo T. de Alvear - Enrique Mosca*. Realizadas las elecciones se impuso la fórmula oficialista: Ortiz - Castillo.

PRESIDENCIA DE ROBERTO M. ORTIZ (1938-1940)

El doctor Ortiz asumió la presidencia el 20 de febrero de 1938, aunque poco tiempo ejerció el mando efectivo del país, por encontrarse enfermo de una grave dolencia.

En diciembre de 1938 se reunió en Lima la Conferencia Panamericana, en la cual los representantes de los países americanos debatieron la política internacional a seguir ante la posibilidad de una guerra entre Alemania y las potencias aliadas. En dicha asamblea triunfó la tesis argentina, expuesta por nuestro canciller doctor *José María Cantilo*, que puede resumirse en la siguiente frase: "solidaridad americana y política propia".

En setiembre de 1939 se inició la segunda guerra mundial y en el *Congreso de Panamá* —ante los representantes de las naciones americanas— la Argentina sostuvo su decisión de permanecer neutral.

En junio de 1939, visitó a nuestro país el presidente electo del Paraguay —general Félix Estigarri-



Ramón S. Castillo (1873-1944). Abogado de prestigio, ejerció la docencia universitaria. Ocupó la presidencia de la Nación y fue derrocado por la revolución del 4 de junio de 1943.

bia—, circunstancia que se aprovechó para firmar los tratados definitivos con aquella nación relativos a un problema limítrofe en la zona del río Pilcomayo.

En el transcurso de la presidencia del doctor Ortiz se creó la Universidad Nacional de Cuyo y fue promulgada la ley de ayuda escolar a las provincias; también abrió sus puertas —en la localidad de San Martín— el Liceo Militar.

En el aspecto político, el doctor Ortiz sostuvo la necesidad de hacer respetar la voluntad del pueblo en las urnas y en 1940 dispuso intervenir a la provincia de Buenos Aires, al trascender que sus autoridades no habían surgido de comicios puros.

El presidente no pudo continuar con sus propósitos de restablecer la legalidad electoral, porque la grave enfermedad que padecía le obligó a pedir licencia y delegar el mando en el vicepresidente.

El 24 de junio de 1942, el doctor Ortiz renunció a su alto cargo y falleció el 15 de julio de ese año.

PRESIDENCIA DE RAMÓN S. CASTILLO (1940-1943)

En el transcurso de la presidencia del doctor Castillo, nuestro país ratificó su neutralidad en la segunda guerra mundial, pero resolvió considerar a Estados Unidos y al Brasil —que intervenían directamente en el conflicto— naciones no beligerantes.

En este período de gobierno se creó la marina mercante nacional con la compra de dieciséis naves italianas, cuatro danesas y tres alemanas. También fue nacionalizado el puerto de Rosario y el ferrocarril del Estado (actualmente general Belgrano). Entre las obras públicas, merece destacarse la construcción de la avenida General Paz.

El doctor Castillo debió enfrentar una nueva crisis económica —derivada del sangriento conflicto europeo— y una grave tensión política.

El 4 de junio de 1943 estalló una revolución cuyo jefe militar fue el general *Arturo Rawson*, quien, por la tarde de ese día, asumió el mando del país al frente de un Gobierno Provisional.

El doctor Castillo presentó la renuncia de su cargo.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál fue la acción económica y administrativa de la presidencia de Roca? 2. ¿Qué exploraciones se efectuaron en nuestro territorio? 3. ¿Cuál era el panorama político al subir a la presidencia Juárez Celman? 4. ¿Qué originó la crisis económico-financiera? 5. ¿Cómo surgió la Unión Cívica? 6. ¿Triunfó en el aspecto militar la revolución del 90? 7. ¿Qué medidas debió tomar el presidente Pellegrini para conjurar la crisis? 8. ¿En qué forma se dividió la Unión Cívica? 9. ¿Qué problema político debió enfrentar Luis Sáenz Peña? 10. ¿Cómo se produjo la revolución radical de 1893? 11. ¿Qué política siguió el presidente José Evaristo Uriburu? 12. ¿Fué hábil la política internacional del presidente Roca? 13. ¿Qué obra de gobierno cumplió? 14. ¿Cuál era la actitud del partido Radical al ocupar la presidencia Manuel Quintana? 15. ¿Qué problemas externos e internos debió enfrentar el presidente Figueroa Alcorta? 16. ¿Cómo se celebraron los festejos del Centenario? 17. ¿Qué dispuso la ley electoral? 18. ¿Cuál fue la obra de gobierno del presidente Roque Sáenz Peña? 19. ¿Cuáles fueron los principales partidos políticos hasta 1912? 20. ¿Y después de la Ley Sáenz Peña? 21. ¿Cómo repercutió la primera guerra mundial en nuestro país, durante la presidencia de Victorino de la Plaza? 22. ¿Qué problemas debió enfrentar Hipólito Yrigoyen en su primera presidencia? 23. ¿Cuál fue la obra de gobierno del presidente Alvear? 24. ¿Por qué se dividió el radicalismo? 25. ¿Por qué se produjo la revolución de 1930? 26. ¿Qué medidas tomó el gobierno provisional de Uriburu? 27. ¿Qué política siguió el presidente Justo? 28. ¿Fue progresista su período? 29. ¿Cómo gobernó Roberto M. Ortiz? 30. ¿Quién le sucedió en la presidencia? 31. ¿Cómo terminó su mandato Ramón S. Castillo?

SÍNTESIS CRONOLÓGICA DE LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES (1810-1880)

I) GOBIERNOS NACIONALES (1810-1820)

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
.1810		
25 de mayo	*Primera Junta de Gobierno.* (Junta Provisional Gubernativa.)	—Reglamento del 25 de mayo.
27 de mayo		—Circular de la Junta a las autoridades del interior.
28 de mayo		—Reglamento administrativo para el ejercicio de la autoridad.
6 de dic.		—Decreto de Moreno relativo a la supresión de los honores.
18 de dic.	*Junta Grande.* (Incorporación de los diputados del interior.)	
1811		
20 de enero	Se crea la Comisión de Seguridad Pública.	
10 de febr.		—*Reglamento de creación de las Juntas Provinciales* (provinciales y subordinadas).
marzo	Surge la Sociedad Patriótica (morenistas).	
5 y 6 de abril	Movimiento revolucionario (triunfan los saavedristas y los provincianos).	
23 de set.	*Primer Triunvirato.* (Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre de Fernando VII.)	
	Creación de la *Junta Conservadora* (con los diputados del interior).	

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
22 de oct.		—*Reglamento orgánico.* (Establece por vez primera la separación de poderes.)
7 de nov.	Disolución de la Junta Conservadora. Derogación del Reglamento Orgánico.	
22 de nov.		—*Estatuto Provisional.* (Disposiciones referentes al Poder Ejecutivo, a la seguridad individual y a la libertad de imprenta.)
7 de dic.	Motín de las trenzas (rebelión del Regimiento de Patricios).	
1812		
enero	Supresión de las Juntas Provinciales.	
23 de enero		—Reglamento de institución y administración de justicia (Reemplaza a la Audiencia por la Cámara de Apelaciones.)
18 de febr.		—Creación de la *escarapela nacional.*
19 de febr.		—Reglamento que da forma a la Asamblea. (De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Provisional.)
4 de abril		—Sesión inaugural de la Asamblea.
6 de abril	Disolución de la Asamblea.	
5 de julio	Conjuración acaudillada por Martín de Álzaga.	
8 de oct.	Revolución contra el Primer Triunvirato. (Dirigida por la Logia Lautaro y la Sociedad Patriótica.)	

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
8 de oct.	*Segundo Triunvirato.* (Paso, Rodríguez Peña y Álvarez Jonte.)	
24 de oct.		—Decreto convocando a elecciones para constituir una Asamblea.
1813		
31 de enero		—Inicia sus sesiones la *Asamblea General Constituyente.*
		—Se presentan dos proyectos de Constitución: de la Comisión oficial y de la Sociedad Patriótica.
2 de febr.		—Ley de libertad de vientres.
		—Aprobación del sello. (No hay fecha exacta.)
27 de febr.		—Estatuto dado al Supremo Poder Ejecutivo.
9 de marzo		—Somete a los gobernantes anteriores al juicio de residencia.
24 de marzo		—Declara abolida la inquisición.
11 de mayo		—Es aprobado el *Himno Nacional.* (Del diputado Vicente López y Planes.)
21 de mayo		—Prohíbe el uso del tormento.
1 de junio	Se presentan y son rechazados los diputados orientales enviados por Artigas.	
6 de set.		—Reglamento de administración de justicia.

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
1814		
26 de enero	*El Directorio.* Gervasio Posadas, Director Supremo. Creación del Consejo de Estado. (De carácter consultivo.)	
1815		
10 de enero	Directorio de *Carlos María de Alvear.*	
3 de abril	Sublevación de Fontezuelas. (El coronel Álvarez Thomas contra el Director Alvear.)	
14 de abril	Creación de un Triunvirato. (Rodríguez Peña, José de San Martín y Matías Irigoyen.)	
15 de abril	Renuncia Alvear y el efímero Tercer Triunvirato.	—Se disuelve la Asamblea del Año XIII.
21 de abril	Directorio de *Ignacio Álvarez Thomas.* (Suplente de José Rondeau.) Se crea una Junta de Observación.	
6 de mayo		—*Estatuto Provisional* para la administración y dirección del Estado. (Dispone convocar un futuro Congreso en la ciudad de Tucumán.)
1816		
24 de marzo		—Inicia sus sesiones el *Congreso de Tucumán.*
9 de abril		—Pacto de Santo Tomé. (Armisticio de carácter subversivo.)

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
16 de abril	Renuncia Álvarez Thomas.	
17 de abril	Directorio de *Antonio González Balcarce.* (Designado por la Junta de Observación y el Cabildo de Buenos Aires.)	
3 de mayo	Directorio de *Juan Martín de Pueyrredón.* (Designado por el Congreso de Tucumán.)	
9 de julio		—Declaración de la *Independencia Nacional.*
19 de julio		—Jura de la Independencia.
1817		
12 de mayo		—El Congreso de Tucumán reanuda sus sesiones en Buenos Aires.
2 de dic.		—*Reglamento provisorio para la dirección y administración del Estado.* (Sólo tendría validez hasta que se dictase una Constitución.)
1818		—El Congreso debate un proyecto de Constitución redactado por una comisión de cinco miembros.
1819		
20 de abril		—Es sancionada la Constitución. (Constaba de seis secciones y 138 artículos. De carácter unitario.)
25 de mayo		—Se procede en Buenos Aires a la jura de la Constitución.

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
9 de junio	El Congreso acepta la renuncia del Director Pueyrredón.	
	Directorio de *José Rondeau* (interino).	
1820		
enero	Juan Pedro Aguirre, nombrado Director substituto.	
1 de feb.	*Batalla de Cepeda.*	
11 de feb.	Renuncia Rondeau.	—Disolución del Congreso.

CAÍDA DEL GOBIERNO NACIONAL POR ACCIÓN DE LOS CAUDILLOS

II) FEDERALISMO. GOBIERNOS PROVINCIALES

17 de feb.	*Manuel de Sarratea*, designado gobernador de la provincia de Buenos Aires.	
	Se nombra una *Junta de Representantes.*	
23 de feb.		—*Tratado del Pilar*, firmado por Sarratea con los caudillos López y Ramírez. (Primer pacto interprovincial que reconoce el sistema federal de gobierno.)
2 de mayo	*Ildefonso Ramos Mejía*, gobernador interino de la provincia de Buenos Aires.	
20 de junio	*Día de los tres gobernadores.* (Ramos Mejía, Soler y el Cabildo.)	

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
23 de junio	*Estanislao Soler*, designado gobernador de la provincia de Buenos Aires.	
4 de julio	*Manuel Dorrego*, designado gobernador de la provincia de Buenos Aires.	
26 de set.	*Martín Rodríguez*, designado gobernador de la provincia de Buenos Aires.	
24 de nov.		—*Tratado de Benegas*, firmado entre representantes de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. (Nada resolvía con respecto a la forma de gobierno.)
1821	Ministerio de Rivadavia y sus múltiples reformas orgánicas.	—Duplica el número de miembros de la Junta de Representantes.
		—Reglamenta la elección del Poder Ejecutivo.
		—Suprime el Cabildo.
1822		
25 de enero		—*Tratado del Cuadrilátero*, firmado con representantes de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes.
1823		—Rivadavia promueve la reunión de un Congreso Constituyente en Buenos Aires.
1824		
2 de abril	*Juan Gregorio Las Heras*, elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires.	

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
16 de dic.		—Inicia sus sesiones el Congreso Constituyente.
1825		
23 de enero		—El Congreso sanciona la *Ley Fundamental.* (La provincia de Buenos Aires se hacía cargo —provisionalmente— del Poder Ejecutivo del país.) Ley de carácter federal.
14 de abril		—El Congreso designa una comisión para que redacte un proyecto de Constitución Nacional.

III) RÉGIMEN NACIONAL. PRESIDENCIA DE RIVADAVIA

1826		
6 de feb.	Creación del *Poder Ejecutivo* Nacional.	
7 de feb.	*Bernardino Rivadavia*, elegido presidente.	
4 de marzo		—El Congreso dispone nacionalizar la ciudad de Buenos Aires.
7 de marzo	Las Heras cesa en sus funciones de gobernador de la provincia de Buenos Aires.	
8 de marzo	Es disuelta la Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires.	
24 de dic.		—El Congreso sanciona una *Constitución.* (Es de carácter unitario y por ello la rechazan las provincias.)

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
1827		
27 de junio	Rivadavia presenta su renuncia a la presidencia.	
30 de junio		—El Congreso acepta la renuncia de Rivadavia.

DISOLUCIÓN DEL RÉGIMEN NACIONAL

IV) GOBIERNOS PROVINCIALES. PREDOMINIO DE ROSAS

5 de julio	*Vicente López y Planes*, designado presidente provisional.	
12 de agosto	*Manuel Dorrego*, elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires. (Inicia una política de acercamiento con las demás provincias.)	
18 de agosto	*López y Planes* renuncia a la presidencia.	—El Congreso se declara disuelto.
1828		
31 de julio		—Se instala en Santa Fe una asamblea que se titula: "Representación Nacional de las Provincias Unidas".
1 de dic.	Revolución unitaria.	
	Juan Lavalle, elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires.	
13 de dic.	*Fusilamiento de Dorrego.*	
1829		
24 de junio		—*Convención de Cañuelas.* (Firmada por Lavalle y Rosas.)

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
24 de agosto		—*Pacto de Barracas.* (Firmado por Lavalle y Rosas.)
26 de agosto	*Juan José Viamonte*, elegido gobernador provisional de la provincia de Buenos Aires.	
6 de dic.	*Juan Manuel de Rosas*, elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires.	—Se conceden a Rosas las "facultades extraordinarias".
1830		
enero	La Legislatura de Buenos Aires otorga a Rosas el título de "Restaurador de las Leyes".	
31 de agosto		—Nueve provincias bajo las directivas del general *José María Paz* adhieren a una alianza ofensiva y defensiva denominada *Liga Unitaria.*
1831		
4 de enero		—*Pacto Federal* o *Liga del Litoral*, firmado por los representantes de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.
1832		
17 de dic.	Es aceptada la renuncia de Rosas. *Juan Ramón Balcarce*, designado gobernador de la provincia de Buenos Aires.	
1833		
11 de oct.	Revolución de los Restauradores.	

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
4 de nov.	*Juan José Viamonte* ocupa interinamente el gobierno de la provincia de Buenos Aires.	
diciembre	Se crea la *Sociedad Popular Restauradora* o *Mazorca.*	
1834		
27 de junio	Es aceptada la renuncia de Viamonte.	
1 de oct.	*Manuel Vicente Maza* ocupa el cargo de gobernador interino de la provincia de Buenos Aires.	
1835		
7 de marzo	Es aceptada la renuncia de Manuel Vicente Maza.	
13 de abril	*Juan Manuel de Rosas* asume por segunda vez el gobierno de la provincia de Buenos Aires. *Surge la dictadura.*	
1837		
junio	*Marcos Sastre* inaugura el *Salón Literario.*	
1838		
marzo	La flota francesa inicia el bloqueo del puerto de Buenos Aires.	
mayo	Cierra sus puertas el Salón Literario.	

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
junio	Surge la "Asociación de la Joven Argentina", con directivas de *Esteban Echeverría.*	
1839		
junio	Conjuración de los Maza.	
1840		
octubre	La flota francesa levanta el bloqueo al puerto de Buenos Aires.	
1841		
octubre	*Muerte de Lavalle.*	
1843		
agosto	*Florencio Varela* parte a Londres para solicitar ayuda en la lucha contra Rosas.	
1845		
setiembre	La flota anglo-francesa inicia el segundo sitio del puerto de Buenos Aires.	
1846		
julio	Llega a Buenos Aires *Samuel Hood*, en representación de los gobiernos de Inglaterra y de Francia.	
agosto		—Se firma el *Tratado de Alcaraz*, entre Justo José de Urquiza y Joaquín Madariaga. (La provincia de Corrientes se comprometía a respetar el Pacto Federal de 1831.)

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
1847		
mayo	Arriban a Buenos Aires el comisionado inglés *Juan Howden* y el francés *Alejandro Walewsky.*	
15 de junio	Las fuerzas navales británicas levantan el bloqueo al puerto de Buenos Aires.	
1848		
junio	La flota francesa levanta el bloqueo contra el puerto de Buenos Aires.	
1849		
24 de nov.	El gobierno de la Confederación firma la paz definitiva con Inglaterra.	
1851		
5 de abril	Urquiza exhorta a los gobernadores a aceptar la renuncia de Rosas.	
1 de mayo	Pronunciamiento de Urquiza contra Rosas.	
1852		
3 de feb.	Urquiza derrota a Rosas en la batalla de *Caseros.*	

CAÍDA DE LA DICTADURA

V) GOBIERNO NACIONAL. DIRECTORIO PROVISIONAL DE URQUIZA

4 de feb.	*Vicente López y Planes*, designado gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires.	

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
6 de abril		—*Protocolo de Palermo.* (Concede a Urquiza el manejo de las relaciones exteriores.)
13 de mayo	La Legislatura de Buenos Aires confirma al gobernador López.	
31 de mayo		—Concluye el *Acuerdo de San Nicolás.* (Otorga a Urquiza el título de Director Provisorio de la República Argentina.)
23 de junio	*Justo José de Urquiza* en el cargo de *Director Provisorio.* Renuncia el gobernador López.	
11 de set.	Triunfa la revolución porteña para restaurar el predominio de la provincia de Buenos Aires sobre el resto del país. El general *Guillermo Pinto* es designado gobernador interino de la provincia de Buenos Aires.	

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SEPARADA DEL RESTO DE LA CONFEDERACIÓN

VI) BUENOS AIRES SEPARADA DE LA CONFEDERACIÓN

30 de oct.	*Valentín Alsina,* gobernador titular de la provincia de Buenos Aires.	
20 de nov.		—Se instala el Congreso Constituyente de Santa Fe.
6 de dic.	Renuncia el gobernador Alsina.	
7 de dic.	El general Pinto se hace cargo del gobierno de la provincia de Buenos Aires.	

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
1853		
18 de abril		—La comisión designada presenta un proyecto de Constitución.
1 de mayo		—El Congreso sanciona la *Constitución.* (Constaba de un Preámbulo y de 107 artículos.)
25 de mayo		—Urquiza promulga la Constitución.
9 de julio		—El país —con excepción de la provincia de Buenos Aires— jura la nueva Constitución.
1854		
5 de marzo	*Justo José de Urquiza,* Presidente de la Confederación Argentina. (Con capital en la ciudad entrerriana de Paraná.)	
abril		—La provincia de Buenos Aires sanciona una Constitución.
abril	*Pastor Obligado* ocupa el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires.	
22 de oct.		—Inicia sus sesiones en Paraná el Congreso de la Confederación Argentina.
20 de dic.		—La Confederación y la provincia de Buenos Aires firman el primer "Pacto de convivencia".
1855		
8 de enero		—La Confederación y Buenos Aires firman el segundo "Pacto de convivencia".

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
1856		
junio		—El Congreso de Paraná sanciona la *ley de derechos diferenciales* (que aumentó la hostilidad entre Buenos Aires y la Confederación).
1857		
5 de mayo	*Valentín Alsina* se hace cargo del gobierno de la provincia de Buenos Aires.	
1858		
23 de oct.	Es asesinado el general *Nazario Benavidez*, gobernador de San Juan.	
1859		
23 de oct.	El ejército porteño es derrotado en la batalla de *Cepeda*.	
8 de nov.	Renuncia el gobernador Alsina y lo reemplaza *Felipe Llavallol*.	
11 de nov.		—Se firma el Pacto de *San José de Flores*.
1860		
6 de enero		—Se reúne la Convención de la provincia de Buenos Aires, que introduce varias modificaciones a la Constitución Nacional.
21 de oct.		—La Constitución es jurada por el pueblo de la provincia de Buenos Aires.

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
1861		
5 de marzo	*Santiago Derqui* asume el mando de la Confederación.	
mayo	*Bartolomé Mitre* es designado gobernador de la provincia de Buenos Aires.	
17 de set.	*Batalla de Pavón.* (Mitre vence a las fuerzas de la Confederación mandadas por Urquiza.)	
5 de nov.	Derqui presenta la renuncia al cargo de Presidente de la Confederación.	
13 de dic.	El vicepresidente Pedernera decreta la *disolución de las autoridades nacionales.*	
	Las provincias confían el *Poder Ejecutivo* en el general Mitre.	

VII) GOBIERNOS NACIONALES HASTA LA ORGANIZACIÓN DEFINITIVA (1862-1880)

1862		
25 de mayo		—Inicia sus sesiones en la ciudad de Buenos Aires el Congreso Nacional.
1 de oct.		—Se aprueba la *Ley de Compromiso.* (Por cinco años, las autoridades nacionales residirían en la ciudad de Buenos Aires.)
12 de oct.	El general *Mitre* ocupa el cargo de Presidente de la Nación.	
1866		—Una convención reformadora modifica la Constitución Nacional.

	Acontecimientos políticos	Evolución constitucional
1867		
28 de nov.	Testamento político de Mitre.	
1868		
12 de oct.	*Domingo Faustino Sarmiento* ocupa el cargo de Presidente de la Nación.	
1870		
11 de abril	Asesinato de Urquiza.	
1873		
22 de agosto	Fracasa un atentado contra la vida de Sarmiento.	
1874		
setiembre	Fracasa la revolución dirigida por Bartolomé Mitre contra Nicolás Avellaneda.	
12 de oct.	*Nicolás Avellaneda* ocupa el cargo de Presidente de la Nación.	
1877		
mayo	Avellaneda expone ante el Congreso sus deseos de pacificación política.	
1880		
junio	Fracasa la revolución porteña contra las autoridades nacionales.	
21 de set.		— El Congreso Nacional sanciona la ley que declara a la ciudad de Buenos Aires capital de la República.

INDICES

Índice general

CAPÍTULO I

EL DESCUBRIMIENTO Y LA OCUPACIÓN
ESPAÑOLA DEL ACTUAL TERRITORIO ARGENTINO

Descubrimiento del Río de la Plata (1). Juan Díaz de Solís (1). Descubrimiento de la costa patagónica (2). Hernando de Magallanes (2). Descubrimiento del estrecho (3). El regreso. Sebastián Elcano (4). Alejo García (5). Sebastián Gaboto (5). Descubrimiento de los ríos Paraná y Paraguay (7). Diego García (8). Primera expedición al interior de nuestro territorio (9). Destrucción de Sancti Spiritus (9). Corrientes pobladoras del territorio argentino (9). Conquista del Río de la Plata (10). Don Pedro de Mendoza (10). La expedición (10). Fundación de Buenos Aires (11). Combate de Corpus Christi (12). La Candelaria (13). La Asunción. Irala y Ruiz Galán (15). Despoblación de Buenos Aires (15). El segundo adelantado. Alvar Núñez Cabeza de Vaca (15). Segundo gobierno de Irala (17). Los Sanabrias (17). Último gobierno de Irala (18). Sucesores de Irala (18). El adelantado Juan Ortiz de Zárate (19).

CAPÍTULO I, 2ª parte

FUNDACIÓN DE CIUDADES
LA GOBERNACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA

Juan de Garay (21). Fundación de Santa Fe (22). Ortiz de Zárate (22). Garay. Fundación de la ciudad de Buenos Aires (23). Últimos años de Garay. Su muerte (25). Fundación de Concepción del Bermejo (26). Juan Torres de Vera y Aragón (26). Fundación de Corrientes (27). Hernandarias

de Saavedra (27). Los tres gobiernos titulares (28). División del territorio: Las dos gobernaciones (28). La gobernación del Río de la Plata (29). El Tucumán. Situación geográfica (30). La "gran entrada" de Diego de Rojas (30). Juan Núñez de Prado. Fundación de la ciudad del Barco (32). Fundación de Santiago del Estero (33). Juan Pérez de Zorita (33). Gregorio Castañeda (34). El Tucumán separado de Chile (34). Fundación de San Miguel de Tucumán (34). Cabrera. Fundación de Córdoba (34). Gonzalo de Abreu (35). Hernando de Lerma. Fundación de Salta (36). Fundación de La Rioja y Jujuy (36). Fernando de Zárate (38). La sublevación de los indígenas. El Tucumán en el siglo XVII (38). Últimas fundaciones (39). Corriente pobladora del oeste. El Cuyo (39). Fundaciones de Mendoza, San Juan y San Luis (39). La Patagonia. Los primeros exploradores (40). Pedro Sarmiento de Gamboa (41).

CAPÍTULO II

EL GOBIERNO DE AMÉRICA HISPANA

El régimen político. El gobierno de América hispana (43). El rey (44). El Consejo de Indias (44). La Casa de Contratación (46). a) Con régimen autónomo (46). b) Dependiente del Consejo de Indias (46). c) Decadencia (46). El régimen local. Los adelantados (47). Los gobernadores (47). Los virreyes (48). Los capitanes generales (48). Las audiencias (48). Funciones (49). El juicio de residencia (49). Los cabildos (50). Constitución (50). Atribuciones (51). Cabildo abierto (52). Los Consulados (52). Las Leyes de Indias (53). Acción cultural y religiosa. El Patronato (54). Las autoridades eclesiásticas (54). La acción cultural (55). Las misiones jesuíticas. Su organización (56). El monopolio comercial (58). El tráfico con las Indias (58). Amagos extranjeros: los portugueses. El Tratado de Tordesillas (58). Los portugueses en el Brasil (59). Los europeos en la Patagonia (59). Rosales y Mascardi (60). Quiroga, Strobel y Cardiel (60). Ocupación efectiva de la Patagonia (60). Las Malvinas. El descubrimiento (61). La ocupación efectiva (61). Reclamaciones diplomáticas (61).

CAPÍTULO III

EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

El virreinato del Río de la Plata. Las causas de su creación (63). 1) Externas (64). 2) Internas (64). El virreinato provisional (65). Los virreyes del Río de la Plata (65). Pedro de Cevallos (65). Juan José de Vértiz y Salcedo (66). Sucesores de Vértiz (66). Organización político-administrativa del virreinato. La Real Ordenanza de Intendentes (67). Los gobernadores intendentes (68). Jurisdicciones territoriales en el Río de la Plata (68). Evolución del régimen comercial (70). Primer período (70). Segundo período (70). Tercer período (71). Cuarto período (72). Organización económica del virreinato. El Consulado de Buenos Aires (72). La Aduana de Buenos Aires (73). La moneda en el Río de la Plata (73). La ganadería (74). La agricultura (76). La minería (76). La pesca (76). El desarrollo industrial (76). Los gremios (77). Los medios de transporte (78). El ambiente cultural y social. La población del virreinato (78). Los españoles (79). Los criollos (79). Los extranjeros (80). Los indios (80). Los negros (80). Los mestizos (81). La sociedad del virreinato (81). La cultura en el período hispánico. La enseñanza primaria (82). La enseñanza media (83). La enseñanza superior (83). La enseñanza especializada (84). El Protomedicato (85). La entrada de libros (85). La imprenta en el Río de la Plata (86). El periodismo (86). Las letras (87). Los conflictos con Portugal hasta el Tratado de San Ildefonso (88). Los portugueses fundan la Colonia (89). Primera ocupación española (89). Segunda ocupación portuguesa (90). Segunda ocupación española (90). Tercera ocupación portuguesa (90). La guerra guaranítica (91). Tercera ocupación española (92). Cuarta ocupación portuguesa (92). Cuarta ocupación española (93).

CAPÍTULO IV

LAS INVASIONES INGLESAS

Antecedentes de las invasiones inglesas (95). La alianza franco-española (95). La rivalidad entre Inglaterra y España (95). La evolución económica de Inglaterra (96). La decadencia española (96). Causas de las invasiones inglesas. Gran Bretaña a la conquista de nuevos mercados (96). Las gestiones de Miranda (97). El ataque a una flotilla española (97). Expedición inglesa al Cabo de Buena Esperanza (98). La primera invasión inglesa. El desembarco (99). Toma de Buenos Aires (100). Los ingleses en Buenos Aires (102). Combate de Perdriel (102). La Reconquista. Rendición de los ingleses (104). Cabildo abierto del 14 de agosto (104). Organización de las milicias (105). Segunda invasión inglesa al Río de la Plata. El gobierno de Londres envía refuerzos (106). Ocupación de Montevideo (107). Suspensión y arresto del virrey Sobremonte (107). El desembarco de los ingleses (108). El combate de Miserere (108). La defensa (109). El ataque a Buenos Aires (110). La capitulación de Whitelocke (113). Consecuencias de las invasiones inglesas (114). 1) En el orden político y social (114). 2) En el orden militar (115). 3) En el orden económico (115).

CAPÍTULO V

LA REVOLUCIÓN DE MAYO

La invasión napoleónica en España. José Bonaparte, rey de España y de las Indias (117). La Junta Central de Sevilla (118). La lucha en España contra contra Napoleón (119). Repercusión de la política europea en América. Virreinato de Liniers (119). Asonada del 1 de enero de 1809 (122). El virrey Cisneros (123). Movimientos revolucionarios en el Alto Perú. Revolución de Chuquisaca (124). Revolución de La Paz (124). La Representación de los Hacendados (125). Antecedentes externos de la Revolución de Mayo (126). Antecedentes locales (128). El virreinato en vísperas de la Revolución (129). La Revolución de Mayo. La proclama del 18 de mayo (129). El sábado 19 de mayo (129). El domingo 20 de mayo (129). El lunes 21 de mayo (130). Cabildo abierto del 22 de mayo (130). El debate (130). La votación (132). El escrutinio del día 23 (133). El jueves 24 de mayo (134). La agitación revolucionaria (134). El 25 de mayo. Los jefes militares niegan su apoyo al virrey (136). La petición del pueblo (137). Primera Junta de Gobierno. La Junta Provisional Gubernativa (137). El Reglamento del día 25 (139). Primeras disposiciones de la Junta (139). La circular del 27 de mayo (140). El Reglamento del 28 de mayo (141). Las reacciones contra la Junta (141).

CAPÍTULO V, 2ª parte

LAS EXPEDICIONES MILITARES DE LA REVOLUCIÓN

Las expediciones militares. La resistencia a la Junta en el interior (143). Expedición al Alto Perú. La situación en Córdoba (144). La expedición al norte (144). La victoria de Suipacha (147). La derrota de Huaqui (148). Expedición al Paraguay. La actitud del Paraguay (149). Batalla de Paraguary (150). Combate naval de San Nicolás (150). Batalla de Tacuary (151). Consecuencias de la expedición (151). Expedición a la Banda Oriental. La Junta y Montevideo (152). Combate de Las Piedras (154). Primer sitio de Montevideo (154).

CAPÍTULO VI

LOS PRIMEROS AÑOS DE LA VIDA POLÍTICA

La obra de la Primera Junta (157). a) Política, social y administrativa (158). b) Cultural (158). c) Económica (158). d) Militar (159). Acción diplomática de la Junta (160). Relaciones diplomáticas con Gran Bretaña (161). Relaciones diplomáticas con Chile (162). Misión de Sarratea ante el gobierno del Brasil (162). Los diputados del interior y la Junta Grande. Moreno y Saavedra (162). Los diputados del interior (163). La Junta Grande (164). Renuncia y muerte de Moreno (165). El nuevo gobierno (166). Las juntas provinciales (166). La Sociedad Patriótica (167). Movimiento del 5 y 6 de abril. Creciente acción opositora de los morenistas (168). El Triunvirato. La situación a mediados de 1811 (169). Creación del Triunvirato (170). La Junta Conservadora y el Triunvirato (170). El Reglamento Orgánico (171). El Estatuto Provisional (172). El motín de las trenzas (172). Nuevamente la Sociedad Patriótica (173). La Asamblea General Legislativa (174). José de San Martín (175). El Regimiento de Granaderos a Caballo (177). La conjuración de Alzaga (177). Fracasa la conjuración (177). Obra de gobierno del Triunvirato (178). La Logia Lautaro (180). La revolución del 8 de octubre de 1812. Se convoca a una nueva Asamblea (180). La revolución. El Segundo Triunvirato (181).

CAPÍTULO VII

LA ACCIÓN MILITAR

Belgrano y la creación de la Bandera Nacional. La escarapela (183). La Bandera Nacional (184). Belgrano reorganiza el Ejército del Norte (184). Batalla de Tucumán (186). Consecuencias de la victoria (188). Batalla de Salta (189). La capitulación. Consecuencias de la batalla (190). Segunda campaña al Alto Perú. Vilcapugio (191). Ayohuma (191). Combate de San Lorenzo (192). Derrota de los realistas (192). Segundo sitio de Montevideo (193). Combate del Cerrito (195). Creación de la escuadra. Brown. La segunda fuerza naval (196). Combate naval de Montevideo (197). Capitulación de Montevideo. Artigas se retira del sitio (197). Alvear. Rendición de la plaza (198). Consecuencias (198). Artigas. El caudillo oriental acrecienta su poder (199).

CAPÍTULO VIII

LOS COMIENZOS DE LA SOBERANÍA

La Asamblea del Año XIII. Inauguración de la Asamblea (201). Las dos tendencias en el seno de la Asamblea (202). La Asamblea General y los diputados orientales (203). Las instrucciones de los diputados orientales (203). El rechazo de los diputados (204). La obra de la Asamblea

(205). 1) Reformas políticas (205). 2) Reformas sociales (205). 3) Reformas judiciales (206). 4) Reformas eclesiásticas (206). 5) Reformas económicas (206). 6) Reformas militares (207). Proyectos constitucionales (207). Nuestros símbolos patrios. El Himno Nacional (207). El Escudo Nacional (209). La Bandera Nacional (210). Reformas territoriales (210). El Directorio. La concentración del poder (211). Creación del Directorio (211). Las misiones diplomáticas. La difícil situación a fines de 1814 (212). Los comisionados en Río de Janeiro (213). Las gestiones en Londres (214). Misión de Rivadavia en Madrid (214). Sublevación del Ejército del Norte (215). La sublevación de las tropas (215). Directorio de Alvear. Los núcleos de oposición al nuevo Director (216). La Revolución Federal de 1815 (217). Disolución de la Asamblea. Renuncia de Alvear (217). Se elige un nuevo Director Supremo (218). El Estatuto Provisional de 1815 (219). Directorio de Alvarez Thomas. Fracasan las gestiones con Artigas (219). El Pacto de Santo Tomé. Renuncia de Alvarez Thomas (220). Directorio de Antonio González Balcarce (221). Agitación federal en Buenos Aires (221). Renuncia de Balcarce (222). Tercera campaña del Alto Perú. San Martín, jefe del Ejército del Norte (223). Comienza la tercera campaña (223). Combates de El Tejar y Puesto del Marqués (224). Combates de Venta y Media y Sipe-Sipe (225). Las guerras de las Republiquetas (226). Güemes y la guerra gaucha. Semblanza de Güemes (226). El fracaso de los realistas (227).

CAPÍTULO IX

LA INDEPENDENCIA. DIRECTORIO DE PUEYRREDÓN

El Congreso de Tucumán. La elección de los diputados (229). Problemas externos e internos (230). El Congreso inicia sus sesiones (231). Elección de Pueyrredón (232). Declaración de la Independencia. Acción de San Martín y Belgrano (232). Declaración y jura de la Independencia (233). El problema de la forma de gobierno (235). Los congresales se trasladan a Buenos Aires (236). El Reglamento Provisorio de 1817 (236). Directorio de Pueyrredón (237). La actividad de la oposición en Buenos Aires (237). La situación en las provincias (238). Obra cultural y administrativa de Pueyrredón (238). La invasión portuguesa a la Banda Oriental (240). Se inicia la invasión (241). Fracasan las negociaciones con Buenos Aires (243). La Provincia Cisplatina (243). La guerra de corso. Brown y Bouchard. Los corsarios del Río de la Plata (243). La campaña de Brown (244). Bouchard y "La Argentina" (245). La Constitución de 1819 (246). El porqué de su fracaso (247). La acción diplomática. Misión de Aguirre en los Estados Unidos (248). Rivadavia prosigue sus gestiones en Europa (248). Misión de Valentín Gómez (249).

CAPÍTULO IX, 2ª parte

EL LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN

La situación en Chile. La derrota de Rancagua (251). San Martín, gobernador intendente de Cuyo (252). Acción política (253). Acción administrativa (253). El ejército de los Andes. La formación de los efectivos (254). La actividad secreta contra el enemigo (256). La patrona y la Bandera del Ejército (257). El Paso de los Andes (258). El cruce de la cordillera (259). Chacabuco (260). La batalla de Chacabuco (261). Consecuencias de la victoria (261. La campaña del sur de Chile. Curapaligüe y Gavilán (263). Proclamación de la independencia de Chile (263). La invasión de Osorio. Cancha Rayada (264). La Batalla de Maipú (265). Resultados y consecuencias de la batalla (268). Muerte de los hermanos Carrera y de Rodríguez (269). Gestiones de San Martín en Buenos Aires (269). Nueva campaña al sur de Chile (270). La escuadra chilena (270). Actitud de San Martín ante las luchas fratricidas (271). El Acta de Rancagua (272). La expedición libertadora al Perú (273). La primera campaña de la sierra (274). La acción libertadora (274). Proclamación de la independencia del Perú (275). Síntesis de la campaña de Bolívar hasta 1822. La República de Colombia (277). Sucre y la campaña ecuatoriana (277). La entrevista de Guayaquil (278). El ostracismo del héroe. San Martín renuncia a los atributos del mando (279). El Gran Capitán se aleja de su patria (280). Los realistas capitulan definitivamente en el Perú (281).

CAPÍTULO X

LA CRISIS POLÍTICA INTERNA

Las aspiraciones provinciales y populares. Los gérmenes del federalismo (283). El predominio de Buenos Aires (284). El estallido federal. Los caudillos (286). Los caudillos del litoral frente al gobierno de Buenos Aires. López y Ramírez (287). El armisticio de San Lorenzo (288). Directorio de Rondeau (288). Actitud de José Miguel Carrera (288). Sublevación de Arequito (290). Batalla de Cepeda (291). Caída del Directorio. Disolución del Congreso (292). Sarratea es elegido gobernador (293). El Tratado del Pilar (294). Gobierno de Sarratea (295). El día de los tres gobernadores (296). Gobierno de Soler (297). Gobierno de Dorrego (297). Martín Ro-

drígüez, gobernador de la provincia de Buenos Aires (298). El Tratado de Benegas (299). Las luchas entre los caudillos. Derrota definitiva de Artigas (300). Predominio de Ramírez (301). Desaparición de Ramírez y de Carrera (301). Las autonomías provinciales (302). Santa Fe (302). Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca (302). Córdoba (303). Entre Ríos (303). Corrientes (304). Mendoza, San Juan y San Luis (304). Salta y Jujuy (304). La Rioja (305). Gobierno de Martín Rodríguez. Reformas orgánicas. Bernardino Rivadavia y Manuel José García (305). Reformas políticas y administrativas (306). Reformas económicas y financieras (307). Reformas militares (308). Reformas eclesiásticas (308). Reformas educativas, culturales y sociales (310). El Tratado del Cuadrilátero (312). El Congreso a reunirse en Córdoba (313). La política internacional (313). Los comisionados regios (314). La doctrina de Monroe (315). Relaciones con el Brasil (315).

CAPÍTULO XI

TENTATIVAS DE UNIFICACIÓN NACIONAL
GUERRA CON EL BRASIL

El gobierno de Las Heras (317). El Congreso General Constituyente (318). Apertura del Congreso (318). La Ley Fundamental (319). Política exterior de Las Heras. El tratado con Inglaterra (320). Reconocimiento de la independencia de Bolivia (320). Presidencia de Rivadavia. Los problemas exteriores (321). La Ley de Presidencia (321). La capitalización de Buenos Aires (322). La Constitución de 1826. Las tendencias unitaria y federal (324). Análisis de la Constitución (325). Las provincias rechazan la Constitución (326). Actitud de Facundo Quiroga (326). Gobierno de Rivadavia (327). 1) Medidas económico-financieras (327). 2) Medidas administrativas y educacionales (328). Guerra con el Brasil. Expedición de los treinta y tres orientales (329). Acciones terrestres. El Ejército Republicano (330). El triunfo de Ituzaingó (331). Acciones navales (332). Misión de Manuel José García (334). Renuncia de Rivadavia (334). Disolución del régimen nacional. Vicente López, presidente provisional (335). La República sin gobierno nacional (335).

CAPÍTULO XII

EL PREDOMINIO FEDERAL

Gobierno de Dorrego. La situación del país (337). Manuel Dorrego (338). Tratados interprovinciales. Convención Nacional de Santa Fe (339). Paz

con el Brasil (339). Revolución del 1 de diciembre de 1828. La agitación política (340). La revolución. Lavalle, gobernador (340). Muerte de Dorrego (341). Campañas de los generales Lavalle y Paz. Los federales vencen a Lavalle (343). Triunfos del general Paz en el interior (344). Gobierno de Lavalle (345). Convenciones de Cañuelas y Barracas (346). Rosas es elegido gobernador de la provincia (347). El general Paz domina el interior. Batalla de Oncativo (348). La Liga Unitaria (348). El Pacto Federal (349). Los federales vencen a los unitarios. Luchas entre las Ligas Unitaria y Federal (350). Prisión del general Paz (351). Juan Manuel de Rosas. El estanciero (352). El comienzo de la vida política (353). Retrato físico. Ideología. (353). Primer gobierno de Rosas. Acción política (355). Obra administrativa (356). Política exterior (357). Rosas rechaza su reelección (357). Gobierno de Balcarce. Los "cismáticos" y los "apostólicos" (358). La campaña de Rosas al desierto. Se organiza la empresa (359). La expedición al desierto (360). La revolución de los restauradores (361). Gobierno de Viamonte. El predominio de los federales netos (362). Elección de Manuel Vicente Maza (363). Asesinato de Quiroga. El conflicto en el norte del país (364). Barranca Yaco (364).

CAPÍTULO XIII

SEGUNDO GOBIERNO DE ROSAS

Rosas asume nuevamente el poder. El plebiscito de marzo de 1835 (367). Primeras disposiciones (368). Realizaciones concretas. La economía (370). Dictadura de Rosas. Surgimiento del régimen dictatorial (371). La política interna (372). La vida social en la época de Rosas (373). El ambiente cultural (376). Usurpación de las Malvinas. El ataque de una corbeta norteamericana (378). Inglaterra se apodera por la fuerza (378). Conflicto con la Confederación Peruano-Boliviana (379). Disolución de la Confederación Peruano-Boliviana (379). El Uruguay. Oribe y Rivera (379). La intervención francesa en el Río de la Plata (380). El bloqueo francés (381). Los franceses y la política rioplatense (382). El tratado Arana-Mackau (382). La actividad de los opositores. El Salón Literario (384). La Asociación de Mayo (385). Los proscritos (386). La acción armada contra Rosas. Levantamiento de Berón de Astrada (387). Los Maza y la conjuración de 1839 (388). La Revolución del Sur (390). Campaña de Lavalle en el litoral (391). La Coalición del Norte. Las provincias coaligadas (392). Campañas de Lavalle y Lamadrid (394). Fin de la Coalición. Muerte de Lavalle (395). El general Paz. La guerra en el Litoral. La campaña del general Paz (396). La derrota de los unitarios (397). El "sitio grande"

de Montevideo (397). Intervención anglo-francesa. Fracasa la misión Ouseley-Deffaudis (399). El combate de Obligado (400). Fin de la intervención europea (401). Acción de Urquiza en el Litoral. Corrientes se pronuncia contra Rosas (402). El Tratado de Alcaraz (403). Relaciones con países limítrofes. Paraguay (403). Brasil (404). Chile (405).

CAPÍTULO XIV

LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Pronunciamiento de Urquiza. Los antecedentes (407). El pronunciamiento (408). Se inicia la campaña. Capitulación de Oribe (409). Caseros. El avance del Ejército Grande (411). La batalla. Derrota de Rosas (411). Los sucesos inmediatos. Urquiza continúa con el sistema federal (413). Protocolo de Palermo (414). La Legislatura de Buenos Aires (414). Acuerdo de San Nicolás (414). Actitud de Buenos Aires frente a Urquiza. La hostilidad de los porteños (416). Las jornadas de junio. Sus consecuencias (417). Revolución del 11 de setiembre (419). Alsina, gobernador. Sitio de Lagos (420). La Constitución de 1853. El Congreso de Santa Fe (422). La Constitución (422). Presidencia de Urquiza (423). La provincia de Buenos Aires (426). Buenos Aires y la Confederación. Los pactos de conviencia (427). Los derechos diferenciales (428). Nuevo gobierno de Alsina (429). Batalla de Cepeda (429). Pacto de San José de Flores (430). La Convención provincial de Buenos Aires (431). Presidencia de Derqui (432). Los sucesos de San Juan (432). Batalla de Pavón (434). La resolución de Mitre (434).

CAPÍTULO XIV, 2º parte

LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Presidencia de Mitre (437). La cuestión de la capital (438). Obra desarrollada durante la presidencia de Mitre (438). Conflictos en el interior del país. La pacificación (440). La guerra con el Paraguay. Actitud del Paraguay frente a la Argentina y el Brasil (441). La cuestión uruguaya (442). La Argentina interviene en el conflicto (442). La Triple Alianza (443). Las principales operaciones militares. La lucha en las riberas del Paraná y el Uruguay (444). Las hostilidades en territorio paraguayo (445). Presidencia de Sarmiento. El proceso electoral (447). Terminación de la guerra con el Paraguay (448). Asesinato de Urquiza. La intervención en Entre Ríos (450). Dificultades internas (451). Labor orgánica de la presidencia de Sarmiento. Obra cultural (452). Obra administrativa (452). Obra militar (453). La revolución de 1874 (454). Presidencia de Avellaneda (454). La situación económica (454). La conciliación política (455). Relaciones con países limítrofes (456). La conquista del desierto. El problema del indio (456). La campaña de Roca (458). Buenos Aires, Capital de la República. La revolución de 1880 (459). Federalización de Buenos Aires (461).

CAPITULO XV

LAS PRESIDENCIAS
Período 1880-1943

Presidencia de Roca (463). Acción económica y administrativa (464). Acción educativa (464). Exploraciones en nuestro territorio (465). Las relaciones con la Santa Sede (465). La cuestión de límites con Chile (466). Presidencia de Juárez Celman (466). Acción de gobierno (467). La crisis económico-financiera (467). La tensión política (467). La revolución de 1890 (468). Presidencia de Pellegrini (469). Sucesos políticos (470). Presidencia de Luis Sáenz Peña (471). La revolución radical de 1893 (471). Presidencia de José Evaristo Uriburu (472). La situación con Chile (473). Segunda Presidencia de Roca (474). La política exterior (475). Obra de gobierno (475). Presidencia de Quintana (476). Presidencia de Figueroa Alcorta (478). La agitación social (479). Presidencia de Roque Sáenz Peña (481). La ley efectoral (481). Acción de gobierno (481). Los partidos políticos. Reseña de los partidos políticos hasta 1912 (482). Los partidos políticos al promulgarse la Ley Sáenz Peña (483). Presidencia de Victorino de la Plaza (484). Primera Presidencia de Yrigoyen (484). Problemas internos (485). Presidencia de Marcelo T. de Alvear (487). Obra de gobierno (487). La división del radicalismo (488). Segunda Presidencia de Yrigoyen (488). Revolución del 6 de setiembre de 1930 (489). Gobierno Provisional de Uriburu (490). Presidencia de Agustín P. Justo (491). Presidencia de Roberto M. Ortiz (493). Presidencia de Ramón S. Castillo (494).

Síntesis cronológica 497

ÍNDICE ALFABÉTICO

A

Aberastain Antonino . 433
Abreu Diego 17
Abreu Gonzalo 35
Acuerdo de San Nicolás 415
Achega Domingo 329
Achmuty Samuel 106
Achupallas (Combate de) 260
Adelantados 47
Aduana de Buenos Aires 73
Aduana de Córdoba . 70
Agrelo Pedro 168
Agricultura 76
Aguirre Francisco 33, 39
Aguirre Juan Pedro.. 291
Aguirre Manuel 248
Alberdi Juan Bautista 384
Alberdi Manuel 137
Alcazava Simón 41
Aldao Félix ... 359, 394
Alem Leandro .. 456, 473, 482
Almagro Diego 30
Alsina Adolfo .. 438, 447, 454, 457, 482
Alsina Valentín 414, 419, 421, 429
Álvarez Julián 168
Álvarez Cabral Pedro 59
Álvarez de Arenales Juan Antonio . 124, 223, 273
Álvarez Jonte Antonio 162, 182
Álvarez Thomas Ignacio 217, 218
Alvear Carlos .. 175, 196, 198, 202, 215, 330
Alvear Marcelo T. de 486
Álzaga Félix ... 314, 347
Álzaga Martín de 103, 110, 121, 177
Anchorena Tomás 235, 363
Ángelis Pedro de 377, 383
Arana Felipe 369
Aráoz Bernabé 302
Arce Pedro 100
Argañaraz Francisco . 38
Argerich Cosme 85
Artigas José Gervasio 153, 193, 199, 219, 300
Asamblea del Año XIII 201
Audiencias 48
Avellaneda Marco 392, 395
Avellaneda Nicolás .. 448, 454
Ayacucho (Batalla de) 281
Ayohuma 191
Ayolas Juan de.. 11, 12
Azcuénaga Miguel .. 137, 169
·Azopardo Juan Bautista 150, 333

B

Bacle Hipólito 381
Baird David 98
Balcarce Juan Ramón 292, 295, 338, 355, 358, 378
Balcarce Ramón 185
Bandera 184, 210
Barco Centenera Martín del 88
Barracas (Pacto de).. 347
Barreiro Manuel 243
Barroetaveña Francisco 467
Belgrano Manuel 72, 84, 87, 137, 149, 172, 184, 213, 232
Beltrán Luis 255

Benavídez Nazario .. 429
Benavídez Venancio .. 153
Benegas (Tratado de) 299
Beresford Guillermo.. 98
Berón de Astrada Genaro 387
Beruti Antonio .. 135, 169
Blanco José 304
Bolívar Simón 277
Bouchard Hipólito 150, 244
Bougainville Luis ... 61
Brandsen Federico .. 331
Brizuela Tomás 393
Brown Guillermo 196, 244, 333, 399
Bucarelli Francisco .. 30
Buenos Aires 23
Bustos Juan Bautista 290, 303
Byron Juan 61

C

Cabarrús Conde de .. 214
Cabello y Mesa Antonio 86
Cabildos 50
Cabot Bautista 259
Cabrera Alonso de .. 15
Cabrera Jerónimo Luis de 22, 34
Cáceres Felipe de .. 19
Cagliero Juan 465
Calfucurá 457
Campana Joaquín .. 169
Campichuelo 150
Campos Manuel 468
Cancha Rayada (Combate de) 264
Capitanes generales.. 48
Cardiel José 60
Carlota Joaquina 120, 162
Carranza Pedro de 55, 29
Carrera José Miguel 251, 288, 301
Casa de Contratación 46
Caspe Antonio 141
Castañeda Gregorio . 34
Castellanos Aarón .. 425
Castelli Juan ... 129, 131, 147
Castelli Pedro 390
Castillo Pedro del ... 39
Castillo Ramón 494
Catamarca (Fundación de) 39
Caudillos 286
Cepeda (Batalla de) . 291
Cepeda (Batalla de) . 430
César Francisco ... 9, 30
Cevallos Pedro de 30, 65, 93
Cisneros Baltasar Hidalgo .. 123, 129, 144
Cochrane Alejandro . 271
Coe Juan 421
Colonia del Sacramento 89
Comercio (Evolución del) 70
Congreso de Tucumán 229
Consejo de Indias ... 44
Consejo de Regencia 119, 141, 177
Constitución de 1819.. 246
Constitución de 1826.. 324
Constitución de 1853.. 423
Consulado de Buenos Aires 72
Consulados 52
Córdoba (Fundación de) 34
Corpus Christi 12
Corrientes (Fundación de) 27
Costa Jerónimo.. 411, 427
Cotagaita 147
Cramer Ambrosio ... 390
Crawford Roberto .. 106
Criollos 79
Cuadrilátero (Tratado del) 312
Cubas José 395
Cullen Domingo 387
Curupaití (Batalla de) 445

CH

Chacabuco (Batalla de) 260
Chaves Nufrio .. 17, 18
Chiclana Feliciano 145, 157, 170, 178

D

Dávila María 10
Dávila Nicolás 259
De la Plaza Victorino 470, 481, 484
De la Torre Lisandro 483
De Souza Alfonso ... 59
De Torres Francisco.. 2
Del Puerto Francisco 2, 7
Del Valle Aristóbulo 456, 471
Derqui Santiago 432
Díaz Vélez Eustaquio 220, 398
Directorio 211
Donado Agustín 209
Dorrego Manuel 185, 190, 297, 337, 342
Drago Luis 475
Echeverría Esteban .. 384
Elcano Sebastián ... 4
Elío Francisco Javier de 121, 153
Enfiteusis 327
Enseñanza (período hispano) 82
Escalada Antonio ... 222
Escarapela 179, 184
Escudo Nacional ... 209

Escuela de Dibujo ... 84
Escuela de Matemáticas 160
Escuela de Medicina .. 85
Escuela de Náutica .. 84
Españoles 79
Estatuto Provisional .. 172
Estatuto Provisional de 1815 219
Estomba Ramón 343
Éxodo Jujeño 186
Éxodo Oriental 156
Ezcurra Encarnación . 374

F

Falcón Ramón 479
Federalismo 204, 217, 221, 235, 247, 283, 302
Fernández de la Torre Pedro 18, 54
Ferré Pedro 391
Figueroa Alcorta José 478
Flores Venancio 442
Forest Carlos 215
Freire Ramón 260
French Domingo 135, 168, 169
Funes Ambrosio 303
Funes Gregorio.. 144, 164, 168

G

Gaboto Sebastián ... 5
Gamboa Pedro Sarmiento de 41
Ganadería 74
Garay Juan de .. 18, 21, 23
García Alejo 5
García Diego 8
García Manuel .. 213, 306, 334, 355
Garro José 89
Gaucho 75
"Gazeta de Buenos-Ayres" 158, 159
Gobernadores 47
Godoy Cruz Tomás .. 304
Gómez Esteban .. 3, 61
Gómez Valentín 202, 249, 315
González Balcarce Antonio 145, 147, 221, 270
Gore Roberto 401
Gorriti Juan Ignacio 326
Goyeneche José Manuel ... 124, 147, 185
Gremios (período hispano) 77
Grigera Tomás 168
Grito de Asencio ... 153
Güemes Martín . 223, 226, 304
Guevara Isabel 10
Guido Tomás .. 165, 176, 273, 279, 355
Gutiérrez Felipe 31

H

Heredia Alejandro .. 290, 364
Heredia Nicolás 31
Hernandarias de Saavedra 18, 26
Hereñú Eusebio 199
Himno Nacional 207
Hoeden Juan 401
Huaqui 148
Hubac Ángel 150
Huidobro Ruiz .. 99, 131

I

Ibarra Juan Felipe 302, 351
Imprenta (período hispano) 86
Indios 80
Industria (período hispano) 76
Intendentes 67
Irala Domingo Martínez de 13, 17
Irigoyen Bernardo 454, 470
Irigoyen Matías 161
Irigoyen Miguel 222
Ituzaingó (Batalla de) 332

J

Jofré de Loaiza Luis 40
Jofré de Loayza García 41
Juárez Celman Miguel 466
Juicio de Residencia .. 49
Jujuy (Fundación de). 38
Junta Central de Sevilla 118
Junta Conservadora . 170
Junta Grande 164
Juntas provinciales 166, 173
Justo Agustín P. 488, 491
Justo Juan B. 483

L

La Asunción 15
La Candelaria 13
Ladrillero Juan 41
Lagos Hilario 421
Lamadrid Gregorio .. 393
Laprida Narciso 233
La Rioja (Fundación de) 37
Larrañaga Dámaso .. 204
Larrea Juan ... 196, 212
Las Heras Gregorio 254, 273, 317
Las Piedras 154
Latorre Pablo 364
Lavalle Juan 330, 340, 345, 391
Lavalleja Juan 329

Lavardén José 88
Leblanc Luis 381
Lecor Carlos Federico 241
Leiva Julián de.. 122, 134
Lelong Juan 425
Lemos José 260
Lerma Hernando de . 36
Levalle Nicolás . 458, 468
Ley de Compromiso .. 478
Ley Electoral 481
Ley Fundamental ... 319
Leyes de Indias 53
Lezica Juan 129
Liniers Santiago.. 100, 104, 119, 144
Lobo Manuel 89
Logia Lautaro 97, 174, 176, 180, 216
López Estanislao . 220, 287, 344, 351
López Vicente .. 170, 208, 335, 413
López Vicente Fidel . 418
López Jordán Ricardo 450
Lucero Manuel 429
Lué y Riega Benito de 131, 141
Luján Pedro 12

M

Madariaga Joaquín .. 403
Madariaga Juan 419
Madariaga Juan Ignacio 62
Magallanes Hernando de 2, 40
Maipú (Batalla de) .. 265
Malvinas (Usurpación de las) 378
Mansilla Lucio .. 303, 400, 447, 457
Mascardi Nicolás 60
Maza Manuel Vicente 363, 388
Maza Ramón 388
Mazorca 363, 372
Medrano Pedro . 181, 231
Mendoza Diego 12
Mendoza Fernando .. 39
Mendoza (Fundación de) 40
Mendoza Gonzalo de 18
Mendoza Luis 3
Mendoza Pedro de .. 10
Mestizos 81
Michelena Juan Ángel 121, 155
Minería 76
Miranda Francisco 97, 127
Miranda Luis 87
Misiones Jesuíticas .. 56
Mitre Bartolomé 414, 418, 421, 430, 432, 437
Moneda 73
Monopolio 58
Monteagudo Bernardo de 124, 174
Montevideo (Fundación de) 91
Moreno Francisco ... 465
Moreno Manuel 338
Moreno Mariano 122, 125, 137, 157, 162
Mosconi Enrique 488
Murillo Domingo ... 125

N

Namuncurá 457
Nariño Antonio 127
Necochea Mariano .. 225
Negros 80
Nieto Vicente 123
Núñez Cabeza de Vaca Álvar 15
Núñez de Prado Juan 32

O

Obligado (Combate de) 400
Obligado Pastor 426
O'Gorman Miguel ... 85
O'Higgins Bernardo de 251, 261
Olavarría José 331
Oribe Manuel .. 329, 380, 395, 409
Oro Fray Justo Santamaría de 235
Ortiz Roberto 493
Ortiz de Ocampo Antonio 145, 181
Ortiz de Vergara ... 18
Ortiz de Zárate Juan 19, 22
Osorio Juan de 11
Otorgués Fernando .. 242
Ouseley Guillermo .. 399

P

Pacheco Ángel .. 363, 394
Pack Dionisio 99
Pacto de Barracas .. 347
Pacto Federal de 1831 349
Pagola Manuel 215
Palacios Alfredo L. .. 483
Pandilleros 428
Paraguary 150
Parera Blas 208
Partidos políticos ... 402
Paso Juan José .. 132, 137, 153, 170, 182, 231
Patronato 54
Pavón (Batalla de) .. 434
Paz José María .. 185, 225, 290, 343, 344, 348, 351, 396
Pellegrini Carlos . 466, 469
Peñaloza Ángel 440
Pérez José 170
Pérez de Zorita Juan 33
Periodismo (período hispano) 86
Pilar (Tratado del) .. 294
Pinedo Agustín 361

Pinelo Francisco 46
Pinto Guillermo . 419, 420
Pinto Manuel 181
Pirán José 419
Popham Home 97
Posadas Gervasio 196, 211
Pringles Pascual 351
Protomedicato 85
Puesto del Marqués (Combate de) 225
Pueyrredón Juan Martín de .. 103, 147, 149, 178, 221, 232, 237, 253

Q

Quesada Gaspar de . 3
Quintana Manuel 472, 476
Quirno Costa Norberto 474
Quiroga Facundo 305, 326, 345, 351, 364
Quiroga José 60

R

Racedo Eduardo 459
Ramírez Francisco 220, 287, 301
Ramos Mejía Ildefonso 296
Rauch Federico 343
Reglamento Orgánico 171
Reglamento Provisorio de 1817 236
Reinafé José Vicente 364, 369
Ricchieri Pablo 476
Rifos Miguel 7
Rivadavia Bernardino 122, 170, 178, 213, 248, 305, 321, 334, 363
Rivera Fructuoso 199, 242, 329, 380
Roca Julio A. .. 458, 463, 474
Rocha Dardo 464
Rodríguez Cayetano . 158
Rodríguez Diego ... 82
Rodríguez Martín 130, 190, 215, 224, 298
Rodríguez de Fonseca 44
Rodríguez Peña Nicolás 182, 199, 212
Rodríguez Peña Saturnino 135, 169
Rojas Diego de 30
Romarate Jacinto 150, 197
Rondeau José .. 154, 173, 195, 223, 288
Rosales Diego 60
Rosas Juan Manuel de 298, 346, 347, 352, 367, 408
Ruiz Galán 13

S

Saá Juan 433, 441
Saavedra Cornelio 106, 122, 129, 137, 162
Sáenz Peña Luis 471
Sáenz Peña Roque .. 481
Salazar Juan de ... 14
Salomón Julián 372
Salta (Batalla de) ... 189
Salta (Fundación de). 36
Sanabria Diego 17
Sanabria Juan 17
Sancti Spíritus .. 7, 9, 22
San Juan (Fundación de) 40
San Lorenzo 192
San Luis (Fundación de) 40
San Martín José de 175, 181, 192, 217, 223, 232, 252
Santa Fe (Fundación de) 22
Santiago del Estero (Fundación de) ... 33
Santo Tomé (Pacto de) 220
Sanz Paula 77
Sarmiento Domingo Faustino 385, 447
Sarratea Manuel. 154, 162, 170, 194, 214, 293, 295
Sassenay Marqués de 120
Schmidl Ulrico ... 10, 88
Segurola Saturnino .. 158
Sentenach Felipe 103
Sobremonte Rafael de 67, 100
Sociedad Patriótica 167, 173, 180
Soler Estanislao . 195, 217
Solís Juan Díaz de . 1, 46
Southern Enrique ... 402
Strobel Matías 60
Suárez de Toledo Martín 19
Sucre José de 277
Suipacha 147

T

Tacuarembó (Combate de) 243
Tacuarí 151
Tagle Gregorio 309
Tejeda Luis 88
Tejedor Carlos .. 439, 460
Terrero José María .. 239
Tordesillas (Tratado de) 58
Torres de Navarrete Juan 26
Torres de Vera y Aragón Juan 23, 26
Transporte (período hispano) 78
Trejo y Sanabria Hernando 55, 83
Tristán Pío 186, 189
Triunvirato Primer ... 169
Tucumán (Batalla de) 186
Tucumán (Fundación de) 34

U

Universidad de Buenos Aires 310, 376
Universidad de Córdoba 82, 425
Universidad de Charcas 84
Uriburu Félix 489
Uriburu José Evaristo 471, 473
Urquiza Justo José 388, 396, 407, 423, 450

V

Varela Florencio 399
Velazco Juan Ramírez 36, 38
Vélez Sársfield Dalmacio 414, 438, 439
Venta y Media (Combate de) 225
Vera Alonso de 26
Vernet Luis 378
Vértiz Juan José.. 30, 66
Viamonte Juan José 218, 288, 347, 362
Videla del Pino Nicolás 55
Viedma Francisco ... 60
Vieytes Hipólito 87, 145, 169, 202
Vigodet Gaspar 193
Vilcapugio 191
Villagra Francisco. 32, 39
Villarino Basilio 60
Villarroel Diego de.. 34
Villegas Conrado 458, 465
Villota Manuel 131
Virasoro José 432
Virreyes 48
Virreyes del Río de la Plata 66
Vitoria Francisco ... 55

W

Walesky Alejandro .. 401
Weert Sebaldo de .. 61
Whitelocke Juan ... 107

Y

Yatay (Batalla de) .. 445
Yrigoyen Hipólito 472, 477, 483, 484, 485

Z

Zapiola Matías 175
Zárate Fernando de. 38
Zavala Bruno 91
Zelada Francisco 25º
Zuviría Facundo 422

El 26 de enero de 1967 se acabó de imprimir este libro, en los talleres gráficos de Sebastián de Amorrortu e hijos, S. A., calle Luca 2223, Buenos Aires.





EDITORIAL TROQUEL. S.A.
SAN JOSE 157/59 BUENOS AIRES

